



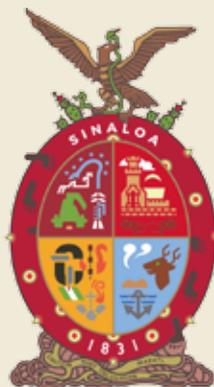
1^{ER} INFORME DE
GOBIERNO
— 2 0 1 7 —

QUIRINO ORDAZ COPPEL

Gobernador Constitucional del Estado



SINALOA



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO
— 2017 —

Quirino Ordaz Coppel
Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa



DIRECTORIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

Quirino Ordaz Coppel

Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa

Rosa Isela Fuentes de Ordaz

Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Gonzalo Gómez Flores

Secretario General de Gobierno

Carlos Ortega Carricarte

Secretario de Administración y Finanzas

Rosa Elena Millán Bueno

Secretaria de Desarrollo Social

Javier Lizárraga Mercado

Secretario de Desarrollo Económico

José Enrique Villa Rivera

Secretario de Educación Pública y Cultura

Marco Antonio García Castro

Secretario de Turismo

Alfredo Román Messina

Secretario de Salud

Juan Enrique Habermann Gastélum

Secretario de Agricultura y Ganadería

Martha Cecilia Robles Montijo

Secretaria de Desarrollo Sustentable

Juan Ernesto Millán Pietsch

Secretario de Pesca y Acuicultura

Genaro Robles Casillas

Secretario de Seguridad Pública

Osbaldo López Angulo

Secretario de Obras Públicas

María Guadalupe Yan Rubio

Secretaria de Transparencia y Rendición
de Cuentas

José de Jesús Gálvez Cázares

Secretario de Innovación

Homobono Rosas Corrales

Coordinador de Asesores

Antonio José López Puerta Hernández

Subsecretario de Planeación Ejecutiva

Sergio Jacobo Gutiérrez

Secretario Particular del C. Gobernador

José Antonio Penné Madrid

Director de Planeación y Evaluación



C O N T E N I D O

9	HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
13	INTRODUCCIÓN
27	EJE I. DESARROLLO ECONÓMICO
35	Sinaloa con economía próspera y competitiva
59	Turismo transversal, futuro estratégico del desarrollo
81	Agricultura sustentable y competitiva
101	Ganadería rentable y sustentable
109	Relanzamiento del sector pesquero y acuícola
117	Ciencia, tecnología e innovación
137	EJE II. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
145	Desarrollo social
169	Educación de calidad, incluyente y eficaz
197	Cultura y arte
209	Por un entorno y sociedad saludable
257	Fortalecimiento a familias en desventaja
283	Cultura física y deporte

303	Desarrollo integral de la juventud
313	Igualdad sustantiva
339	EJE III. DESARROLLO SUSTENTABLE E INFRAESTRUCTURA
345	Desarrollo urbano, vivienda y movilidad
357	Medio ambiente y recursos naturales
371	Infraestructura competitiva e incluyente
383	EJE IV. SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
389	Seguridad pública
413	Protección civil
421	EJE V. GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE
425	Gobierno eficiente y fortalecimiento del Estado de Derecho
463	Gobierno innovador, digital y competitivo
497	Rendición de cuentas y combate a la corrupción
519	Hacienda pública



SINALOA

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, envío al H. Congreso del Estado el Informe por escrito sobre la situación que guarda la Administración Pública Estatal correspondiente al primer año del gobierno que me honro en presidir.

Este acto formal de rendición de cuentas forma parte esencial de la obligación de informar de todo gobierno que actúa en el marco de un régimen democrático, con transparencia y puntualidad, sobre las políticas públicas puestas en marcha en su ejercicio, así como de los resultados de acciones, políticas y programas realizados por la función pública. La obligación de informar es, a su vez, una necesaria continuidad de la vida institucional y una excelente oportunidad para refrendar las relaciones de respeto y coordinación entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, y con los otros órdenes de gobierno.

En el contenido del *Primer Informe de Gobierno*, podrá advertirse que todos los esfuerzos de mi Administración fueron orientados por el interés de responder a los compromisos adquiridos en el *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021* para mejorar el bienestar social y material de los sinaloenses.

En el primer año de nuestro gobierno comenzamos por aplicar una política incluyente para recoger sin distinción los aportes de la ciudadanía; asimismo, nos propusimos llevar a cabo una estrategia de desarrollo integral y equilibrado que beneficie a todas las regiones, buscando siempre soluciones a las legítimas demandas de la población más vulnerable.

Inspirados en el propósito de alcanzar mayor progreso para todos, emprendimos acciones en servicios y bienes públicos, infraestructura y equipamiento, así

como en el fomento y promoción de actividades productivas, de las cuales da cuenta detallada el Informe que hoy entrego a esta Representación Popular.

Es muy satisfactorio dejar a la reflexiva consideración de la LXII Legislatura, sus grupos parlamentarios y las señoras y señores diputados en lo individual, el análisis del *Primer Informe de Gobierno*, expresando nuestra plena disposición y voluntad para atender las solicitudes del Honorable Congreso, con la finalidad de ampliar la información en los términos que lo requiera y fortalecer así la cultura de la rendición de cuentas, como corresponde a todo régimen democrático, plural y transparente.

Noviembre de 2017

QUIRINO ORDAZ COPPEL
Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa



INTRODUCCIÓN

Al concluir un razonado proceso de consulta y deliberación con cientos de personas, empresarios, académicos, líderes de opinión, mujeres y hombres del campo y la ciudad, fue posible trazar una perspectiva para el futuro de nuestro estado a partir de un documento rector con el propósito de impulsar el progreso de Sinaloa, el *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021*, en el que se establecen el diagnóstico, las estrategias, las líneas de acción y las metas que orientan el avance de nuestro gobierno en los más diversos ámbitos de la geografía sinaloense, en sectores, regiones y grupos de nuestra sociedad.

En el PED 2017-2021 se establecen los grandes propósitos para dotar a Sinaloa de una economía próspera en constante crecimiento, de un auténtico desarrollo social y humano que mejore la calidad de vida de los sinaloenses, de una actividad turística transversal para apuntalar el crecimiento económico del estado, de una agricultura sustentable con un modelo de producción moderno que la vuelva cada vez más competitiva en los mercados globales, de una ganadería rentable y ampliamente tecnificada y, también, de un sector pesquero y acuícola relanzado al amparo de las nuevas dinámicas de explotación sustentable.

El PED considera, además, ser consistentes con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la *Agenda 2030* de la ONU, promoviendo mayor sustentabilidad en las actividades productivas y de consumo y mejor infraestructura urbana para hacer realidad ciudades más atractivas con el propósito de vivir e invertir en ellas, pero también propiciar el despegue logístico con ejes interestatales, como son el Badiraguato-Parral, Topolobampo-Chihuahua y el Culiacán-Durango, mejorando la red carretera estatal, ampliando el Puerto de Mazatlán y construyendo el Acueducto Miravalle.

Todo ello implica un genuino compromiso con la transparencia y la eficacia en la función pública, y desde luego con el imperativo de lograr mayor seguridad y tranquilidad para la sociedad, promoviendo a su vez la cabal aplicación de la justicia para combatir la impunidad.

Nuestro ejercicio de planeación que, como apuntábamos, fundamenta su mirada de futuro, ha concluido en la necesidad de profundizar en una educación de calidad, incluyente y eficaz, capaz de abrir las suficientes oportunidades para la niñez y la juventud en todo el estado y en todos los estratos socioeconómicos. Esto supone también promover el deporte y la cultura física en el ejercicio cotidiano, intensificar el interés público por la ciencia, la tecnología y la innovación, como palancas del desarrollo, impulsar las actividades artísticas y culturales, promover el desarrollo integral de los jóvenes, ampliar las igualdades sustantivas y combatir la discriminación.

Asimismo, como una tarea clave de nuestro gobierno, nos propusimos consolidar un entorno saludable con una adecuada promoción y prevención de la salud y una eficaz atención médica y hospitalaria.

Para decirlo en pocas palabras y con precisión: lo que animó este planteamiento es la imperiosa necesidad de hacernos cargo de los problemas y desafíos de nuestro tiempo, a través de un gobierno abierto, en constante transformación para ser más eficientes. De ahí las necesarias reformas constitucionales y normativas, propuestas desde el inicio de esta administración y de las cuales se registran importantes avances, según lo podrán constatar en el apartado correspondiente de este Informe.

Así pues, plantados en una deliberada propuesta integral de gobierno, en el cierre de nuestro primer año de ejercicio, rendimos cuentas de un periodo caracterizado por el trabajo esforzado y productivo. Los logros y las realizaciones acumuladas en este trayecto de la presente administración estatal tienen gran importancia en la perspectiva de avanzar hacia los niveles de progreso y modernización de la entidad para colocarnos en el adecuado sitio de prosperidad que demandan y merecen los sinaloenses.

El desempeño de nuestro gobierno en el inicio de gestión ha estado influido por los retos y desafíos que imponen las condiciones políticas, económicas y sociales del tiempo actual en el país y en el entorno internacional. En el plano nacional se han tenido que sortear las dificultades derivadas del recrudecimiento de la violencia criminal, enfrentando las ofensivas secuelas de homicidios, robo de vehículos y de otros delitos, que perturban la tranquilidad y atentan contra la paz de los ciudadanos en la mayor parte de las regiones del país.

Por lo que toca al ámbito internacional, nos hemos visto en la necesidad de atender las primeras consecuencias de una política intolerante y agresiva del nuevo gobierno de Estados Unidos contra nuestros migrantes, manteniéndose aún latentes las amenazas de endurecimiento en este sentido. En el renglón comercial, ese

mismo discurso disonante en el ámbito internacional nos ha mantenido en la incertidumbre por cuanto a la suerte que pueda correr el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, TLCAN.

No obstante, y aprovechando las oportunidades construidas al amparo de la buena coordinación con el Gobierno Federal y con los Gobiernos Municipales, este año caminamos a un muy aceptable ritmo en los avances y el cumplimiento de las metas que nos propusimos en el *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021*, lo cual se podrá apreciar en el reporte pormenorizado que entregamos en el *Primer Informe de Gobierno*.

Todos los logros y realizaciones fueron posibles gracias a la referida coordinación entre los distintos órdenes de gobierno, a la cooperación de la ciudadanía, de los organismos sociales y empresariales, así como de las instituciones de asistencia social, culturales y educativas de la sociedad civil.

Desde luego que el primer año de gobierno fue beneficiado por la interacción directa de sus nacientes acciones y el ejercicio de elaboración del *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021*. La planeación para el desarrollo de Sinaloa, como lo dejamos establecido aquí mismo, concitó la participación de la sociedad y sus sectores, se inmiscuyeron en ella los agricultores, los pescadores, los comerciantes, los empresarios del turismo, maestros, hombres, mujeres y jóvenes, y ello hizo posible la retroalimentación en este primer momento de nuestra administración estatal con resultados en verdad favorables para la ciudadanía.

En efecto, en el caso de la seguridad pública, aspecto de la mayor preocupación en los comienzos de nuestro ejercicio, como lo es todavía, ideamos formas para abatir en lo inmediato los disparados índices de violencia criminal. Nos dispusimos resolver con urgencia la escasez de policías, la capacitación de los cuerpos de seguridad y adquirir el equipamiento de patrullas, videocámaras y demás elementos tecnológicos.

En el propósito de avanzar con miras de largo plazo, aun asumiendo los apremios de atención inmediata, nos planteamos la formación de una policía estatal altamente calificada, equipada con la tecnología requerida para enfrentar a la delincuencia común y al crimen organizado, y dándonos el tiempo necesario para formar muy bien a los agentes que la integrarán, para lo cual se han dado los primeros reclutamientos de personal que ya estamos capacitando.

Igualmente, se han venido diseñando y realizando importantes acciones en torno a un ambicioso programa preventivo en el que convocamos a participar a la sociedad, al sector educativo, al ámbito cultural, a las organizaciones sociales y empresariales y a todos los actores de la sociedad.

El providencial apoyo de las Fuerzas Armadas, la MARINA y el Ejército Mexicano, el decidido respaldo que recibimos de los titulares de ambas instituciones y en general el apoyo otorgado por el Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, no sólo nos ayudó a ir saliendo de la espiral violenta que nos turbó en los primeros

meses de nuestra gestión, sino que, además, nos trazó la perspectiva de futuro en materia de seguridad pública, permitiéndonos delinear una política en seguridad, cuyas acciones día a día venimos fortaleciendo.

Conforme nos adentrábamos en los meses del primer año de nuestra administración estatal, también fuimos retomando con firmeza todos los asuntos de la agenda del desarrollo económico y social del estado.

Y así, como nos lo planteamos en el PED 2017-2021, atendiendo la problemática global y específica de la entidad, a fin de perfilar el crecimiento, nos ocupamos en el reordenamiento de la agricultura y la tecnificación de la ganadería, motivando a su vez el despegue de la pesca y la acuicultura. Profundizamos en los programas de atención social a los grupos más vulnerables y asistimos a las familias en desventaja, al ofrecerles alimentación nutritiva y opciones de trabajo.

En este esfuerzo colectivo, estamos inmersos en la edificación de vivienda nueva, así como en construir techos y pisos firmes para dignificar a miles de hogares habitados por familias de escasos recursos. De igual manera, en coordinación con la Federación, damos soluciones a los requerimientos de servicios públicos y vías de comunicación para los pueblos indígenas.

A partir de asumir los pesados déficits recibidos en salud, hemos reordenado este vital sector para la atención más eficiente de los sinaloenses, ampliando la infraestructura hospitalaria, equipando los hospitales y centros de salud, así como garantizando el abasto de medicamentos. También avanzamos pormenorizadamente en la solución de los problemas del sistema educativo, remodelando los edificios escolares para ponerlos en condiciones de prestar la mejor atención a los cientos de miles de niños, adolescentes y jóvenes que integran nuestra población estudiantil en todos los niveles educativos, atendiendo los lineamientos de la Reforma Educativa y del nuevo Modelo Pedagógico.

Con igual propósito, impulsamos el deporte con más infraestructura, con becas para los atletas destacados, con motivación para las promesas deportivas desde las colonias, sindicaturas y los barrios, hasta las competencias nacionales e internacionales. Asimismo, promovemos con fuerza las actividades artísticas y culturales, la atención al necesario desarrollo de la juventud, de todo lo cual estamos obteniendo resultados que constituyen una interesante plataforma de despegue de estos aspectos de la vida colectiva.

En materia de infraestructura, como hemos dicho, en forma deliberada atendemos varios frentes que ya nos reportan importantes resultados, como los que se informan en el apartado correspondiente de este Informe. Me refiero a los ejes carreteros interestatales, a la rehabilitación de la red carretera del estado, así como al reencarpetado, rehabilitación y pavimentación nueva de cientos de calles en las ciudades, colonias populares, sindicaturas y comunidades de todos los municipios de la entidad. En este renglón, registramos avances sin parangón en la

historia del estado, y tan sólo hemos escrito la primera página de un periodo en que en verdad habremos de construir a Sinaloa.

Todo lo hecho hasta hoy y todo lo proyectado en nuestro gobierno está concebido desde la perspectiva más moderna del desarrollo sustentable, del respeto a las libertades, de la promoción de los derechos sociales e individuales, de la igualdad entre hombres y mujeres, del combate a la discriminación y del libre despliegue a la pluralidad, con la idea de construir una sociedad más democrática, más justa y más igualitaria.

Relación de coordinación muy productiva con la Federación

Desde el inicio de nuestro gobierno, se estableció una relación de mucha coordinación con los poderes federales; los resultados positivos y de gran beneficio para Sinaloa han sido evidentes. Si tan sólo tuviéramos que referirnos a los apoyos del Ejecutivo Federal en seguridad pública, tendríamos que admitir que hoy como nunca su Gabinete de Seguridad ha participado muy de cerca en el diagnóstico, análisis, elaboración de políticas e implementación de acciones tendientes a combatir la violencia criminal, que atacó a nuestra entidad desde los primeros días del ejercicio de la actual administración estatal.

En efecto, en el corto periodo de enero a julio se dieron cita en Sinaloa en dos ocasiones los titulares de las dependencias federales que integran el citado colectivo del Gobierno Federal encargado de la seguridad nacional. Su presencia en el estado permitió un acercamiento muy importante con los órganos y los funcionarios encargados de la seguridad pública del estado, estudiar bien el fenómeno de violencia que vivíamos en esos momentos, conocer su magnitud, evaluar la capacidad de respuesta de nuestras corporaciones policiales y, con ello, medir el tamaño del apoyo requerido. Sobre todo, para enfrentar al crimen organizado que, derivado de las luchas por el poder interno entre sus bandas, volvían muy recurrentes sus confrontaciones en espacios públicos con altos saldos en homicidios que elevaba enormemente la percepción de inseguridad.

Nuestros encuentros con el Secretario de Gobernación, el Secretario de la Defensa Nacional, el Secretario de la MARINA, el Titular de la PGR, del CISEN y de la Comisión Nacional de Seguridad, ayudó a que se nos enviara el apoyo necesario a través de un gran número de efectivos federales, que posibilitó luchar contra la delincuencia con mayor eficacia, pues fue posible suplir el vacío que dejaron los policías que abandonaron sus puestos y las deficiencias de los que se quedaron, pero con el ingrediente de haber reprobado los exámenes de confianza, además de que un alto porcentaje de agentes policiales tuvieron que enviarse a capacitar en las academias de entrenamiento del propio Ejército.

De esta manera, el apoyo de la Federación en este renglón se constituyó en el factor que puso la diferencia en el combate al crimen organizado, al grado de que poco a poco fueron bajando los índices delictivos.

Sin duda que en todos los ámbitos del ejercicio público ha sido provechosa la colaboración que mantuvimos con la Federación en este trecho de arranque de gobierno, que suele ser el más complicado, debido a que se requiere armar equipo y acoplarse con las dinámicas de los otros órdenes de gobierno; de ahí que se nos facilitó la tarea, con la asistencia decidida del ámbito federal y con la coordinación de los esfuerzos, para cumplir nuestras respectivas responsabilidades en la planeación y ejecución de programas comunes y en la transparencia y rendición de cuentas en la aplicación de los recursos públicos de dichos programas.

Esta colaboración, que distingue el carácter de nuestro federalismo sustentado en normas constitucionales, permitió conservar la unidad y el orden necesario en el aparato productivo y de servicios, así como en las políticas públicas en general, manteniendo la estabilidad política indispensable como garantía de prosperidad para la población de la entidad.

Por lo que corresponde al propio Poder Ejecutivo Federal, los vínculos se consolidaron por la colaboración mutua, a partir de las constantes y en muchos casos reiteradas visitas que los Secretarios de Estado estuvieron realizando en territorio sinaloense, lo que nos mantuvo en contacto directo para la ejecución coordinada de los distintos programas federales y las políticas públicas comunes, descansando todo ello en una interacción continuada entre las dependencias de ambos gobiernos. Cada una de las instancias federales, tanto de la administración centralizada como los Organismos Descentralizados, le dieron seguimiento a los programas de sus respectivas áreas que se diseñaban y ejecutaban en nuestra entidad, con el acuerdo y participación del Gobierno del Estado y de los gobiernos municipales.

Debo subrayar la actitud siempre dispuesta del Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, para atender los planteamientos, peticiones y gestorías que sobre tópicos relevantes del desarrollo de Sinaloa estuvimos poniendo a su elevada consideración. De tal disposición a escuchar para dar curso a nuestros requerimientos, surgieron apoyos trascendentes en asuntos clave para nuestro estado. Citamos como ejemplos el inequívoco respaldo presidencial para que Mazatlán asumiera la sede del Tianguis Turístico 2018, la autorización del recurso que está haciendo posible el tan esperado dragado del Puerto de Mazatlán, como también del monto que nos permite avanzar en el Acueducto Miravalle.

Y, por supuesto, que en el señor Presidente se ha mantenido su acendrado interés por cuidar de la seguridad de los sinaloenses; de ahí que seguramente giró las instrucciones pertinentes para que su Gabinete de Seguridad y cada una de las dependencias que lo componen, dieran seguimiento, como lo han hecho, a los aspectos que en la materia a cada quien les corresponde. Justamente, por la destacada participación en el preocupante asunto de la inseguridad, expresamos

nuestro sincero reconocimiento al Ejército Nacional, nuestro respetado Instituto Armado mexicano, así como a la Marina Armada de México.

En general, manifestamos un justo reconocimiento al desempeño de todo el equipo de colaboradores del Presidente Peña, quienes con prontitud y eficacia han atendido todos los planteamientos que en nombre de los sinaloenses les ha hecho mi gobierno ya fuera por mi conducto o por parte de los Secretarios del Despacho. Lo mismo en turismo, que en los sectores del agua, agricultura, ganadería y pesca, en comunicaciones y transportes, en educación y salud, que son áreas con las que más interactuamos por razones ligadas a la identidad de nuestro desarrollo.

Por su parte, la señora Angélica Rivera de Peña, en su condición de Presidenta del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, nos visitó en Sinaloa, beneficiando con su presencia de manera significativa los programas estatales en los diversos renglones de la asistencia social y el apoyo a los grupos más vulnerables de la sociedad, como son los adultos mayores, los niños y niñas, los adolescentes y las mujeres en condición de pobreza; ello alentó el importante trabajo que viene realizando el DIF Estatal a cargo de mi esposa Rosy Fuentes y los DIF Municipales, pues en coordinación con el DIF Nacional será posible ampliar el auxilio y los apoyos a la población que más los necesitan.

Con el Poder Legislativo Federal mantenemos excelentes relaciones de colaboración y comprensión mutua; el más natural y efectivo vínculo con el Congreso de la Unión lo ejercemos a través de los Diputados federales y de los Senadores sinaloenses, con quienes hemos canalizado inquietudes y proyectos específicos, además de que de su propia iniciativa han propuesto y gestionado inversión pública federal muy sobresaliente en áreas como agricultura, pesca e infraestructura.

Esa dispuesta voluntad de los legisladores sinaloenses de trabajar en todo momento por su estado deja claro que muchos de los éxitos obtenidos en lo que va de nuestro gobierno se los debemos a la sensibilidad y espíritu de servicio con la que los señores Diputados y Senadores han atendido los problemas de su tierra.

Por esa comprometida actitud en favor de todas las causas que interesan a los sinaloenses, manifiesto mi gratitud y reconocimiento a la digna representación de Sinaloa en el Congreso de la Unión.

CONAGO: una participación reactivada

Hemos redoblado con mucha convicción nuestra participación en la CONAGO, convencidos de que representa un foro ideal para consensuar, con el concurso de todos los mandatarios estatales, los mejores acuerdos orientados a fortalecer el federalismo y la desconcentración de las acciones y programas de gobierno, así como para impulsar una política de equilibrio en la distribución de la inversión federal, que conlleve a un desarrollo más distributivo y justo de las entidades

federativas y de las regiones, potenciando de esa manera las ventajas comparativas y competitivas de cada zona del país.

En efecto, esta postura y esta importancia han quedado demostradas desde sus orígenes, pues la Conferencia Nacional de Gobernadores sin duda ha desempeñado tareas relevantes con sus variadas y significativas propuestas ofreciendo formas y metodologías para el abordaje incluyente de coyunturas complejas, convocando a la unidad de los actores políticos de la nación en momentos difíciles y controvertidos, así como aportando alternativas de solución a la problemática que vive México.

Para dar continuidad a esa vena propositiva, de reflexión y análisis, decidimos estar presentes con nuestra participación en todos los eventos y reuniones internas convocados por la CONAGO; en esos encuentros, ha sido posible abordar asuntos arduos y complicados, como es el de la violencia; estudiamos juntos los gobernadores la necesidad de equipar tecnológicamente nuestros sistemas de seguridad pública, aprovechar mejor en los estados el apoyo de la fuerzas federales, impulsando decididamente la aprobación de la Ley de Seguridad Interior, en tanto que es una propuesta normativa que se interesa por dar garantía para que las Fuerzas Armadas se desempeñen en el más adecuado marco legal.

Ahí mismo, en los escenarios abiertos por la CONAGO, examinamos la pertinencia de propiciar las mejores condiciones para que actúen con libertad y seguridad las personas defensoras de los derechos humanos y que los periodistas ejerzan con plenitud la libertad de expresión, para lo cual nos propusimos promover en el ámbito de nuestras respectivas competencias, mecanismos idóneos de protección a quienes se desempeñan profesionalmente en estos campos.

Pero también esta instancia colegiada del más elevado nivel, la CONAGO, ha sido el espacio propicio para examinar otros temas de gran interés, como el del modelo educativo, el proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la estrategia para detonar en el país y en las distintas regiones grandes obras de infraestructura que amplíen la logística que demanda el desarrollo para volver a México mucho más competitivo en el plano mundial.

En ese mismo marco, se dieron las condiciones para que por primera vez en la Conferencia Nacional de Gobernadores se resolviera por consenso que un servidor, el Gobernador de Sinaloa, coordinara tanto la Comisión del Campo como la Comisión de Pesca y Acuacultura, dos comisiones que sin duda tienen gran identidad con nuestra vocación productiva. Esto nos permitirá integrar las demandas viables de los estados de la República que tienen, en el sector agropecuario, una de sus principales fortalezas.

Pero igualmente para apoyar a otras entidades y zonas del país, urgidas de modernizar sus medios productivos, a fin de entrar de lleno en cultivos que por sus condiciones climáticas, disposición de agua y de otras ventajas comparativas son propios de sus regiones.

Esta distinción que agradezco en todo lo que vale a mis colegas gobernadores, fija un hecho histórico en nuestra participación en la CONAGO, que vamos a honrar vinculando cada vez más al campo y a la actividad pesquera con las agrupaciones relacionadas con el campo, con los legisladores, diputados y senadores, para mejorar la participación de los estados en el presupuesto de egresos de la Federación, lo cual permitirá modernizar el sector rural.

De manera especial, desde esta posición, hemos venido dando seguimiento puntual a las negociaciones del Tratado de Libre Comercio, apoyando a nuestra representación para defender con firmeza los intereses mexicanos, proteger y preservar un sector primario crucial para el futuro del país, que es el que garantiza la seguridad y la soberanía alimentaria de México.

En todo esto, nos hemos apoyado y nos estaremos coordinando con nuestro amigo José Calzada Roviroso, Titular de la SAGARPA, cuyo liderazgo ha sido clave en la gestión, orientación y solución de la problemática del campo y de la pesca.

Por todo lo dicho, es importante reiterar nuestra gran satisfacción por pertenecer a la CONAGO, desde donde reafirmamos el compromiso de los mandatarios estatales con las políticas del Gobierno de la República para fortalecer el mundo rural, apoyar a los productores y acompañarlos en sus tareas, pero también para apalancar las políticas implantadas por la Federación y propiciar el desarrollo nacional en todos los ámbitos de la economía.

Lo hemos venido haciendo con una auténtica vocación federalista; igualmente, lo seguiremos haciendo, asumiendo la autonomía y la corresponsabilidad inherente a todo sistema republicano y democrático.

Relaciones con los poderes Legislativo y Judicial de Sinaloa

La normalidad democrática ha caracterizado las relaciones tanto de los actores políticos como las que tienen lugar entre los tres Poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Estas relaciones se han dado en un plano de respeto absoluto a los ámbitos y tareas que nuestra norma constitucional otorga a cada poder estatal. Asimismo, la interacción del Ejecutivo y sus diversas dependencias con los distintos organismos sociales y políticos ha estado regida por la madurez y la responsabilidad en el tratamiento de los asuntos colectivos y por la búsqueda de acuerdos y compromisos que permitan dar continuidad y certidumbre al desarrollo institucional y del estado.

Habría que decir que con el Poder Legislativo, este año, tuvimos una relación bastante dinámica, pues en la planeación que hicimos para el ejercicio de nuestro gobierno nos propusimos una serie de reformas constitucionales, nuevas leyes y reformas y adiciones a muchas más, que conforman el andamiaje jurídico de Sinaloa. La materia fue en verdad diversa; como decíamos, se dieron sendas reformas constitucionales y también se reformaron varios apartados de la legislación estatal,

lo mismo en procuración de justicia que en la conformación de un sistema anticorrupción, en ampliar las penas a los servidores públicos que no se desempeñan con honradez, así como reducir el número de diputados y regidores, a la vez que restringiendo gastos y tiempos electorales.

Ello, de por sí, trazó una relación muy activa del Ejecutivo en ejercicio de su derecho de iniciar leyes o decretos y sus reformas con el Congreso del Estado, lo cual, haciendo uso de las formas y mecanismos establecidos, se dio en condiciones respetuosas y de un adecuado nivel político, dando como resultados un conjunto de adecuaciones y mejoras a la normatividad estatal que la vuelve un factor idóneo para contribuir a la modernización que nos proponemos para Sinaloa.

Es satisfactorio apuntar que la misma disposición a la colaboración institucional que nos dispensaron las diputadas y los diputados del Congreso Local la encontramos en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa, donde, además de sus tareas relativas a la administración de la justicia, observando para ello una irrestricta aplicación del Estado de Derecho, hubo de parte del Poder Judicial del Estado amplia disposición a colaborar con el Ejecutivo Estatal y con la Fiscalía General en la capacitación de los agentes de policía tanto preventivos como de investigación, en temas de tanta actualidad como lo es la mayor comprensión y la eficaz aplicación del nuevo sistema de justicia penal.

De esta manera, las relaciones entre los poderes del estado se sustentaron en el pleno respeto a la autonomía e independencia de cada uno de ellos, con lo cual contribuimos a la consolidación de la vida democrática de Sinaloa, poniendo en alto la importancia de la cooperación interinstitucional para dar certidumbre a los intercambios entre todos los actores de la vida pública estatal.

Una dinámica relación y de amplia coordinación con los ayuntamientos

Hemos podido constatar que, en efecto, es al gobierno municipal a quien le toca recibir la mayor parte de las demandas de atención de los ciudadanos y de sus comunidades. El arreglo de los caminos, la introducción de agua potable, la instalación del alumbrado eléctrico, recoger la basura, evitar las inundaciones, reparar las calles, echarle pavimento al boulevard; en fin, todo aquello que los habitantes requieren para mejorar su calidad de vida y que, por supuesto, lo merecen, es planteado de manera directa y en primera instancia a las autoridades municipales.

Junto a ello, también constatamos que los recursos municipales son escasos y difícilmente alcanzarían para atender este cúmulo de necesidades que plantea la población. Conscientes de tan reveladora circunstancia, establecimos desde el Gobierno del Estado un vínculo directo y dinámico con los municipios que sin duda ha venido funcionando, pues cada uno de esos problemas que aquejan a los ciudadanos del estado los hemos ido atendiendo con el propósito de resolverlos,

con optimismo frente a las carencias y con creatividad a la hora de diseñar soluciones.

A partir de esto, en una actitud de colaboración y respeto a la autonomía del municipio, hemos atendido la limpieza de las cabeceras municipales, sindicaturas y comunidades, tirando escombros y basura, así como raspando las calles. Y ya adentrándonos a los problemas, hemos desarrollado trabajos de reencarpetado, rehabilitación y pavimentación de vialidades y tramos carreteros, en una magnitud que no tiene precedente en la historia de los municipios y del estado.

Asimismo, tenemos en proceso o ya entregamos un gran número de obras de agua potable, electrificación, alcantarillado, magnos colectores pluviales para evitar inundaciones, embellecimiento de parques de recreación, así como una serie de acciones de política social y asistencial, como son los comedores, los pisos firmes, entre otras.

Así nos hemos coordinado para el trabajo y así vamos a seguir haciéndolo. Responder con hechos a las demandas de la ciudadanía es la mejor estrategia, lo que poco a poco va elevando sus condiciones de vida y va ofreciendo más oportunidades de progreso y bienestar social.

Como seguramente los sinaloenses lo podrán constatar, en este reporte de resultados de la gestión estatal consignado en detalle en el *Primer Informe de Gobierno*, es sobresaliente el conjunto de realizaciones y logros conseguidos bajo la coordinación de los tres órdenes de gobierno y con el aporte de la ciudadanía y sus organismos intermedios, que en estricto sentido tan sólo marca el inicio de lo que seguramente será un lapso de la historia de Sinaloa, cuyos aportes se distinguirán por ser el basamento que requiere el estado para incursionar de lleno, y con la debida competitividad, en el concierto de sociedades modernas del actual mundo globalizado.

En todo caso, pongo a la consideración crítica de los sinaloenses el Primer Informe de un gobierno que se vería enriquecido con sus observaciones y propuestas.

EJE

I

DESARROLLO
ECONÓMICO



SINALOA

Desde que diagnosticamos la realidad estatal al principio de nuestro gobierno, pudimos advertir que aun cuando Sinaloa tiene un papel sobresaliente en producción primaria, esta no ha sido suficiente para conseguir que su desarrollo económico garantice un crecimiento sostenido de la economía de la entidad capaz de volverla más competitiva tanto en el plano nacional como en el concierto global.

Ello nos condujo a diseñar los mejores instrumentos de política económica para atraer más inversión pública, privada y extranjera directa, que propiciara una pertinente apertura del abanico de oportunidades en las distintas ramas industriales, bajo el añadido fundamental de explorar por todos los medios la formación y retención de talentos capaces de crear ciencia y tecnología con la intención de incorporar elementos de mayor especialización a los procesos productivos incorporando, a su vez, mayor valor agregado a los productos agrícolas, ganaderos y pesqueros. En la misma dirección, con la idea de diversificar la estructura productiva y de servicios para elevar nuestro desempeño económico, nos propusimos, además, aprovechar al máximo las ventajas comparativas y también competitivas que en materia de turismo nos asisten.

El propósito capital de esta estrategia ha sido asegurar tasas sostenidas de crecimiento para generar los empleos en número y calidad que demandan los sinaloenses. En ese sentido, en el primer año de gobierno se han alcanzado resultados que permiten afirmar que hemos escogido el camino adecuado para el desarrollo estatal.

En efecto, si alguna razón de justicia social existe para reactivar la economía es justamente la posibilidad de abrir oportunidades de trabajo para los ciudada-

nos. Con ello se da seguridad de vida a las familias, educación a los hijos, se puede acceder a la recreación social y cultural y, también, la ocupación laboral de la gente contribuye a la seguridad pública, ya que mientras haya ingreso lícito, ingreso proveniente del trabajo productivo, habrá menos personas dedicadas a delinquir. Pues esa función social, ese factor que da equilibrio a la producción y a los negocios instalados en el sector de los servicios, la venimos cubriendo con la generación de 26 mil 474 nuevos empleos formales registrados en el IMSS para septiembre de 2017, en comparación al mismo mes del año anterior.

Desde luego que esto sólo fue posible gracias a la inversión productiva; la pública, que ha sido muy significativa en este periodo, destinada sobre todo a la infraestructura en obra urbana, carretera, hidráulica y portuaria, con lo que ha reactivado la industria de la construcción; la privada, que con un monto aproximado de 28 mil millones de pesos, ha superado las expectativas al colocarse muy por arriba de la recibida el año anterior y, por consiguiente, generando mayores empleos. Igualmente, la inversión extranjera directa que al término del año será del orden de los 350 millones de dólares ha aportado una importante cuota para crear nuevas oportunidades de trabajo.

28

Asimismo, el sector exportador sinaloense ha incrementado de manera muy importante sus transacciones en el exterior. Estimamos que al cierre del año alcanzemos los 3 mil millones de dólares en exportaciones, un dinamismo en verdad interesante que ha tenido efectos muy positivos para las finanzas estatales.

El comportamiento de estos factores que son clave en la reactivación de cualquier economía, debemos considerarlos favorables porque se han dado en medio de un entorno nacional complicado en condiciones normales, ya no digamos ahora, que fuera afectado por las contingencias naturales, como los huracanes y los sismos que lamentablemente asolaron a la población cobrando muchas vidas de hombres, mujeres y niños, y destruyendo gran parte de ciudades, pueblos, comunidades y rancherías más que nada en el centro, sur y sur-sureste mexicano; parte de nuestra propia capital, la Ciudad de México, colapsó. Tales circunstancias no sólo perturbaron el desarrollo económico, sino que además impactaron severamente en la conciencia nacional, quebrantaron la economía familiar y mellaron el ánimo de la ciudadanía.

Por su parte, el entorno internacional, caracterizado por las grandes distorsiones en los aparatos productivos de las economías globales más influyentes, en particular en lo se refiere a nuestros socios comerciales más importantes, a partir del nuevo gobierno de Estados Unidos, han desarrollado y promovido una relación con nosotros accidentada y llena de incertidumbre, actitud que ha puesto en serios predicamentos a los empresarios mexicanos dueños de compañías exportadoras; aquí mismo en Sinaloa los productores agrícolas y pesqueros han vivido esa zozobra, que deriva de la inseguridad impuesta a todas las transacciones comerciales.

Pues en medio de esas condiciones adversas para el desarrollo de los negocios, nuestra economía estatal ha crecido, ha generado empleos y ha atraído importante inversión privada, también inversión extranjera, a pesar de las campañas de terror fiscal, de amenazas y persecuciones del gobierno norteamericano contra sus mismos empresarios, tratando de impedir que puedan extender sus sociedades mercantiles en territorio mexicano.

Con el respaldo decidido de las y los diputados del Congreso local, hemos dispuesto de un monto de 555 millones de pesos para apoyar con créditos blandos a los emprendedores de las micro, pequeña y mediana empresas. Con ello ha sido posible que tortilleros, taxistas y empresarios menores de los diversos giros, hayan podido contribuir de gran manera a la generación de los empleos requeridos, ya sea para retener a las personas en sus trabajos o para dar entrada a los jóvenes que demandan involucrarse en el mundo laboral.

A propósito de la incursión juvenil en el aparato productivo y la generación de empleos, Sinaloa se colocó en el primer lugar nacional en el programa Crédito Joven, al otorgar 300 créditos, tan sólo en los primeros ocho meses del año, con un importe de 94 millones de pesos.

Convencido de la importante sinergia que se debe desplegar en materia de turismo, mi gobierno ha concitado la participación en esta importante actividad para la economía estatal, de autoridades, prestadores de servicios turísticos, empresas de todas las ramas productivas, como comercio y transporte, servicios públicos y privados de comunicaciones, salud y educación y, desde luego, la participación de la comunidad receptora. Los destinos turísticos han sido fundamentales en nuestra estrategia.

Ha quedado demostrado que para México el turismo es una de las actividades económicas clave. A escala mundial es uno de los principales destinos en recibir turistas. Durante el gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, el turismo se ha consolidado como un motor de la economía nacional, generadora de desarrollo, empleos y bienestar. En 2016, México recibió 35 millones de turistas, cifra que lo ubica en el 8° lugar en llegada de turistas internacionales, convirtiéndose en la tercera fuente de generación de divisas para el país; en 2016 alcanzó el 8.9% del Producto Interno Bruto y 9 millones de personas trabajan directa e indirectamente en la actividad turística.

Para Sinaloa, el turismo es una importante actividad económica que tiene como fortalezas sus recursos naturales y culturales, una variada oferta de servicios turísticos de calidad en diversos destinos, así como conectividad terrestre, aérea y marítima, para la llegada de visitantes y turistas regionales, nacionales e internacionales.

Con base en la plataforma turística que durante décadas y de muy diversas políticas públicas en la materia ha venido conformando nuestro estado, mi gobierno diseñó en el *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021* una estrategia para el

sector turismo, cuyos resultados empiezan a aparecer de manera importante y de los cuales damos cuenta en el *Primer Informe de Gobierno*.

Empecemos por decir que desde el principio de nuestra gestión logramos atraer para Sinaloa la Sede del Tianguis Turístico Mazatlán 2018. Asimismo, emprendimos la campaña #VisitaSinaloa para promover a escala internacional nuestros destinos turísticos como playas, pueblos mágicos y pueblos señoriales; por esta vía nos dimos a conocer al mundo con la realización de la Serie del Caribe 2017 en Culiacán y expusimos la cultura sinaloense en la Santa Sede del Vaticano.

Por parte de los Pueblos Mágicos del estado, se participó en la Feria Nacional de Pueblos Mágicos, celebrada en esta ocasión en el mes de septiembre en Monterrey. Este importante evento ofrece un espacio abierto al público para que cada entidad acreditada con el nombramiento promocióne y realice venta entre los asistentes.

Bajo la premisa de que el turismo es una actividad dinamizadora de la economía y de la vida social en su conjunto, le hemos dado un impulso racional, inteligente y sustentable, para crear empleos, oportunidades de negocios, ampliar el desarrollo urbano, a la vez que alentamos la conservación y promoción de nuestro patrimonio natural y cultural. Lo estamos haciendo en Mazatlán con la ampliación y el dragado de nuestro puerto para recibir buques de gran calado, así como grandes cruceros turísticos internacionales.

También, junto con las autoridades federales y municipales, trabajamos en importantes obras de rehabilitación de nuestro Centro Histórico, del Faro de Mazatlán, del Parque Playa Norte, del Malecón y del Cerro del Vigía, además de la construcción del Colector Camarón-Sábalos y el Acueducto Miravalle que garantizará el abasto integral de agua por más de 25 años en esta ciudad.

De enero a septiembre, recibimos más de 2 millones 600 mil turistas en el estado, casi el 8 por ciento más que en el mismo periodo del año pasado. Tan sólo en el mercado internacional hemos crecido un 92% en comparación con 2016, habiendo recibido 416 mil 331 turistas internacionales.

Asimismo, confirmamos la llegada al estado de 6 líneas navieras más para 2017, en comparación con el año anterior. Por lo que toca a la promoción turística, con 1 millón 300 mil dólares doblamos la cifra del año anterior y gestionamos 1 millón de dólares con el Consejo de Promoción Turística de México.

La agricultura ha modelado, desde la segunda mitad del siglo pasado, con las grandes obras de infraestructura hidroagrícola, el perfil de un Sinaloa moderno, más competitivo y productivo. Gracias al talento de los hombres del campo, a su visión y capacidad empresarial, Sinaloa aprovechó sus ventajas comparativas y competitivas no sólo para atender los requerimientos de un mercado interno en expansión, sino para ganar presencia en los mercados internacionales.

Hoy, los sinaloenses nos sentimos muy orgullosos de los logros del sector, de su calidad, de la innovación y el cambio que la actividad ha experimentado. No obstante, la creciente competencia en los mercados, el proteccionismo a contrapelo de la historia y de las sociedades abiertas, parece volver por sus fueros, más aún al amparo del nuevo gobierno de Estados Unidos que empuja para que se establezcan nuevas barreras de todo tipo a los productos del campo mexicano, así como medidas arancelarias y fitosanitarias que, aunadas a los subsidios desleales, se vienen constituyendo en francos obstáculos para nuestras exportaciones.

Sabedores de que todo ello podría venir y arreciarse con la llegada de la nueva administración norteamericana, desde nuestra toma de posesión como Gobernador de Sinaloa lanzamos el reto de iniciar una revitalización de nuestro modelo de producción agrícola que, además de la experiencia ganada, se apoyara en los avances de la tecnología, el conocimiento biotecnológico, las nuevas técnicas de labranza de la tierra, el uso racional del agua y el impulso a la agricultura protegida, para elevar la productividad y volvernos más competitivos con el propósito de enfrentar con acierto los entornos turbulentos y consolidar nuestra condición de pilar de la seguridad alimentaria del país.

Como lo he dicho siempre, hoy lo reafirmo: los productores agrícolas son actores fundamentales de nuestra vida económica. Con ellos me comprometí a gestionar el pago de todos los adeudos atrasados, que venían de varios ciclos anteriores. Nunca bajamos la guardia en este compromiso hasta que con el apoyo decidido de la SAGARPA logramos que se le pagara a cada productor lo que se les debía.

El tema de la comercialización de los principales granos producidos en el campo sinaloense ha sido, como lo fue este año, una de las mayores preocupaciones que mi gobierno compartió con los agricultores. Al final, como resultados de las persistentes gestiones en las que siempre estuve al frente, logramos que se acordara un ingreso de 3 mil 800 pesos por tonelada de maíz, así como 4 mil 900 pesos por tonelada de trigo; esto, aparte de la elemental justicia que supone para el esfuerzo del productor, habría que resaltar que con tan sólo el incremento acordado por encima del precio inicialmente ofrecido, representó una derrama de alrededor de 2 mil 500 millones de pesos que ayudaron a reactivar la economía estatal.

La ganadería es una actividad con gran tradición en Sinaloa. Por ello, estamos ampliando su infraestructura, realizando acciones de mejoramiento genético y trabajando para un más adecuado estatus zoonosanitario. Lo hemos hecho comprometidos con la recuperación del estatus libre de brucelosis y tuberculosis en su versión de Acreditado Modificado, que el Departamento de Agricultura de Estados Unidos les retiró a los ganaderos sinaloenses, pues es urgente que nuestra ganadería estatal compita sin obstáculo alguno en el mercado tanto nacional como internacional, particularmente con el vecino del norte.

No menos de 30 mil sinaloenses forman parte de la población pesquera. Las dos terceras partes de ella participan directamente en la pesca. El resto lo hace de manera indirecta, además de las miles de personas que trabajan en la acuicultura. Las comunidades pesqueras del estado de Sinaloa son zonas social y económicamente atrasadas; muchos de los campos pesqueros padecen índices de alta marginación.

Esta particular circunstancia nos ha llevado a atender este sector de la población desde dos vertientes. Una de ellas consiste en la necesidad de equipar y proveer de insumos altamente necesarios a los pescadores, a efecto de que desempeñen sus tareas de mejor manera; en tal sentido, operamos el programa de Sustitución de Motores Marinos con 512 nuevos motores y además se entregaron mil embarcaciones menores. Asimismo, hemos estado dando seguimiento a los incentivos relativos específicamente al diesel marino y la gasolina ribereña.

La otra vertiente es la de los apoyos con los que asistimos a la población que vive en alta marginación en las comunidades pesqueras. Al respecto, en un primer momento, rehabilitamos las escuelas e implementamos el programa de empleo temporal y apoyamos con despensas a las familias.

Este año, el DIF Estatal entregó 76 mil 500 despensas en apoyo a pescadores y sus familias, con una inversión superior a los 17 millones de pesos. Asimismo, de los 317 Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo que opera el DIF, 35 de ellos se ubican en comunidades pesqueras.

Por lo descrito en esta parte introductoria, podrá verse que la estrategia de desarrollo productivo puesta en marcha en el primer año de nuestra gestión constituye la base de una política económica que tiende a posicionarnos mejor en todas las actividades de la producción y los servicios, a fin de sortear con suficiente competitividad los retos, los desafíos y los entornos adversos y de turbulencias que pudieran ponérsenos enfrente.

El interés supremo de nuestras acciones de desarrollo es coronar con la debida certidumbre todas las expectativas de bienestar social y progreso material que quieren y merecen los sinaloenses.



EJE I

- SINALOA CON ECONOMÍA PRÓSPERA Y COMPETITIVA
- TURISMO TRANSVERSAL, FUTURO ESTRATÉGICO DEL DESARROLLO
- AGRICULTURA SUSTENTABLE Y COMPETITIVA
- GANADERÍA RENTABLE Y SUSTENTABLE
- RELANZAMIENTO DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA
- CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN





SINALOA CON ECONOMÍA PRÓSPERA Y COMPETITIVA

CONTEXTO

ESTA ADMINISTRACIÓN ESTABLECE COMO PRIORIDAD UN SINALOA SIEMPRE CON ECONOMÍA PRÓSPERA Y COMPETITIVA MEDIANTE LA GENERACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO E INCLUYENTE PARA ERRADICAR LA POBREZA, CON EL IMPULSO DEL DESARROLLO SUSTENTABLE CON CRECIMIENTO HOMOGÉNEO ENTRE SUS MUNICIPIOS, LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y LA EFICIENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO.

A escala nacional, el crecimiento económico se aceleró a lo largo de la actual administración federal, a pesar del deterioro del entorno externo. México destacó entre las economías emergentes por el ajuste ordenado de sus mercados en un entorno internacional adverso.

Sinaloa es un estado rico en recursos naturales, lo que nos permite tener materias primas de excelente calidad; sólo debemos transformar esa materia prima en productos terminados que cuenten con mayor valor agregado. De esta manera, se generarán más utilidades para las empresas y se crearán más y mejores empleos. Con base en nuestras ventajas comparativas y competitivas, en el Gobierno del Estado nos hemos comprometido a alcanzar los máximos niveles de éxito y llevar juntos a Sinaloa a nuevos horizontes.

PRIORIDADES

- Incrementar el empleo formal y de alto valor a los sectores productivos.
- Diversificar y posicionar las exportaciones de productos sinaloenses.
- Apoyar a los emprendedores.
- Promover el desarrollo industrial de Sinaloa.
- Promover la innovación en los sectores económicos de Sinaloa.
- Fortalecer el esquema de gestión y mejora regulatoria.
- Fomentar la competitividad y el desarrollo de las mypymes.
- Atraer inversión privada.

POLÍTICAS PÚBLICAS

- Desarrollo e impulso del empleo formal.
- Fortalecimiento, impulso, diversificación y vinculación para el incremento de las exportaciones.
- Mejora regulatoria.
- Desarrollo de los sectores económicos.
- Impulso a la infraestructura industrial y logística.
- Fortalecimiento de las mipymes.
- Fomento y apoyo al emprendimiento y al impulso del emprendimiento de alto impacto.
- Atracción de inversión privada.

DESARROLLO E IMPULSO AL EMPLEO FORMAL

EL PROPÓSITO DE ESTA POLÍTICA CONSISTE EN DISEÑAR LAS HERRAMIENTAS QUE GENEREN ESTABILIDAD Y SEGURIDAD EN LOS EMPLEOS, CONTINUAR CON LA FORMACIÓN LABORAL, ADEMÁS DE INCREMENTAR LA DEMANDA Y GENERAR VACANTES.

A septiembre de 2017, en Sinaloa tenemos 522 mil 697 trabajadores asegurados en el IMSS (2.7% del total nacional), comparado con septiembre de 2016, en que se registraron 496 mil 223 trabajadores, lo cual nos indica un crecimiento de 26 mil 474 nuevos trabajadores asegurados.

<i>Empleos registrados ante el IMSS</i>								
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ene	402 389	410 367	423 386	431 482	445 977	474 406	504 456	522 489
Feb	404 921	410 377	431 081	437 785	449 675	474 875	502 672	530 873
Mar	414 803	403 462	429 992	440 880	449 226	478 257	509 952	522 622
Abr	401 568	401 657	423 262	437 126	440 523	471 261	501 284	532 238
May	386 446	396 832	407 128	422 076	432 612	452 276	482 121	500 882
Jun	381 782	388 911	405 483	418 141	430 076	451 372	478 600	499 363
Jul	379 506	387 658	404 311	413 336	432 686	453 391	482 284	497 907
Ago	381 268	389 422	410 145	415 857	436 968	456 149	483 252	503 593
Sept	392 639	399 542	418 139	423 927	449 030	469 577	496 223	522 697
Oct	396 773	414 343	433 319	436 067	463 425	478 814	510 590	
Nov	402 397	418 337	431 069	444 485	468 756	489 285	523 400	
Dic	395 927	415 986	428 082	446 948	466 390	495 572	526 823	

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Con el programa Abriendo Espacios, cuyo objetivo es apoyar a los buscadores de empleo con discapacidad y adultos mayores para reducir las dificultades que enfrentan al insertarse en el mercado laboral, se ha logrado atender a 5 mil 841 personas con discapacidad y adultos mayores, de las cuales se ha logrado colocar a 1 mil 096 solicitantes.

Para noviembre del presente año, realizaremos una feria de empleo dedicada únicamente a personas con discapacidad y adultos mayores, teniendo hasta el momento 111 vacantes.

Bolsa de Trabajo. Servicio de vinculación entre oferentes y buscadores de empleo, que a través de una entrevista personalizada identifica el perfil adecuado para desempeñar un puesto vacante. El procedimiento abarca desde la atención a ambas partes, como la preselección de candidatos, canalización al ofertante, seguimiento y colocación de mano de obra.

Hemos logrado colocar de enero a septiembre 6 mil 357 personas en empleos formales; a través de las visitas por los municipios del estado, hicieron de

su conocimiento la existencia de este programa para encontrar empleo de acuerdo con su perfil laboral. Consideramos que para diciembre colocaremos a 12 mil personas en empleos formales.

Movilidad Laboral Interna. Programa orientado a vincular oferentes y demandantes de empleo que se encuentran físicamente en localidades o regiones distintas y que requieren diferentes mecanismos de apoyo; unos, para moverse hacia donde están las oportunidades de empleo; otros, para cubrir sus vacantes disponibles.

Con este tipo de vinculación, hoy más personas tienen acceso a los empleos que desean, logrando la conexión entre sí; por ello, en este rubro se suman 1 mil 120 más personas colocadas en empleos formales, de 5 mil 821 atenciones al público en este caso.

Ferias del Empleo. Evento donde se concentran en el mismo lugar las personas que buscan trabajo (desempleado y subempleado) y varias empresas que llevan a cabo el proceso de reclutamiento y selección de personal, con el propósito de facilitar a los buscadores de empleo su inserción en el mercado laboral, reduciendo costos y tiempo invertidos en el proceso de búsqueda, así como atender las necesidades de recursos humanos de las empresas.

A través de 12 eventos realizados en varios municipios en lo que va del año, se ha logrado colocar 1 mil 731 personas en un empleo formal. Este número de personas va al alza debido a que es un medio de vinculación directo, fácil y gratuito, con el que es posible interactuar y relacionarse con el mismo representante de la empresa. Esperamos cerrar el año con al menos 19 eventos, abarcar los 18 municipios y con esto contribuir a que más buscadores de empleo encuentren una oportunidad de trabajo.

FORTALECIMIENTO, IMPULSO, DIVERSIFICACIÓN Y VINCULACIÓN PARA EL INCREMENTO DE LAS EXPORTACIONES

ESTA POLÍTICA TIENE COMO PROPÓSITO ELEVAR LA CAPACIDAD Y LOS ESTÁNDARES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, ASÍ COMO EL POSICIONAMIENTO Y DIVERSIFICACIÓN EN LOS MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES, DE LAS EMPRESAS SINALOENSES.

Al mes de julio de 2017, hay 2 mil 142.5 millones de dólares en exportaciones, lo que representa un incremento del 19.2% respecto al mes de julio de 2016 en los sectores agroalimentario, agropecuario, industria manufacturera, pesca y minería del estado, y como lo establecimos en el *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021*, en el tema de exportaciones es de gran valor impulsar a todas las empresas sinaloenses.

Y en ese sentido, trabajando como hasta hoy, no cabe duda que cerraremos 2017 con más de 3 mil millones de dólares en exportaciones sinaloenses.

Hoy contamos con 559 empresas que exportan a 108 países.

<i>Exportaciones sinaloenses (dólares)</i>			
CLASIFICACIÓN	ENE-JUL 16	ENE-JUL 17	TAV %
Agroalimentario	752 895 857	934 151 894	24.1
Agropecuario	454 247 780	435 097 368	-4.2
Industria manufacturera	268 688 043	337 533 258	25.6
Agroindustria	208 460 740	318 731 979	52.9
Pesca	47 068 733	66 241 305	40.7
Minería	66 315 452	50 833 197	-23.3
Total	1 797 676 605	2 142 589 001	19.2

Fuente: Dirección de Comercio Exterior/Cintas de Aduana-SAT.

Capacitación para las Exportaciones (CAEX). Busca elevar la oferta exportable de Sinaloa mediante la competitividad de las mipymes del estado en el mercado internacional, ofreciendo servicios de capacitación, consultoría y asesoría técnica que les permita cumplir con los productos internacionales requeridos para su comercialización en el mercado internacional.

Se logró la Firma del Convenio con el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, con la idea de definir las líneas metodológicas y mercadológicas con el objeto de crear una marca que sea distintivo nacional e internacional para las empresas sinaloenses. A la par, se llevaron a cabo 205 acciones de capacitación en temas de actualización en comercio exterior, premio nacional de exportación, plataformas digitales, apoyos y servicios federales para exportadores.

Promoción a las Exportaciones (PROEX). El programa gestiona los apoyos para participar en eventos internacionales, reforzar la presencia de las empresas sinaloenses en el mundo y organizar misiones comerciales directas e inversas que detonen oportunidades de negocio.

Se promovieron 27 participantes de empresas sinaloenses en ferias internacionales, en coordinación con la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA) y PROMÉXICO (4 en Dubái, 3 en Japón, 8 en Estados Unidos, 1 en Panamá, 1 en China, 1 en Alemania, 5 en Colombia y 4 en Perú). También se organizó una misión comercial a China con empresas sinaloenses, con la finalidad de explorar nuevos mercados e identificar

oportunidades comerciales, de las cuales, de acuerdo con los protocolos de exportación ya aprobados por el Gobierno de China, se estará exportando el primer embarque de arándanos en 2018.

Redes Comerciales (RDS). El programa tiene como objetivo principal identificar la demanda de productos mexicanos en mercados específicos para facilitar el acceso de los productos de las micro, pequeñas y medianas empresas sinaloenses en el mercado internacional; las RDS de la oferta exportable en el extranjero apoyan las acciones para confirmar y desarrollar productos con el propósito de que las empresas que no vendan en el extranjero inicien su actividad exportadora, y las que están exportando se consoliden en el mercado internacional o diversifiquen sus productos de exportación o su mercado meta.

Se llevó a cabo el Centro Internacional de Negocios, en el marco de la Expo Agro 2017, con 237 encuentros de negocio entre productores sinaloenses y compradores internacionales de Estados Unidos, Canadá, Brasil y Japón, principalmente. También se realizaron 14 encuentros de negocio entre productores sinaloenses y compradores internacionales de Canadá, Estados Unidos y Asia, los cuales requerían camarón y mango para exportación. Se tuvo la participación en la Expo UNIFIED 2017 en Long Beach, California, promoviendo los productos de 6 empresas sinaloenses altamente exportadoras en las principales cadenas comerciales de Estados Unidos. Asimismo, en coordinación con el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, se gestionó el registro gratuito de 25 empresas sinaloenses en la Plataforma Digital Jumore, la segunda más grande de China, la cual ofrece servicios de comercialización y logística para exportación e importación de productos.

MEJORA REGULATORIA

CONSISTE EN GENERAR NORMAS CLARAS, DE TRÁMITES Y SERVICIOS SIMPLIFICADOS, ASÍ COMO DE INSTITUCIONES EFICACES PARA SU CREACIÓN Y APLICACIÓN, QUE SE ORIENTEN A OBTENER EL MAYOR VALOR POSIBLE DE LOS RECURSOS DISPONIBLES Y DEL MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES, PRODUCTIVAS, DE SERVICIO Y DESARROLLO HUMANO DE LA SOCIEDAD.

Unidades Rápidas de Gestión Empresarial (URGE). Gestionar, orientar e informar sobre los servicios, programas, obligaciones y trámites de competencia federal, estatal y municipal, que requiere una empresa, así como apoyar a los empresarios y particulares en trámites ante las autoridades federales, estatales y municipales, mediante los ejecutivos de gestión.

Con la red URGE, se concretaron 38 mil 228 gestiones en apoyo a emprendedores y empresarios. Asimismo, se impulsó la apertura de 198 empresas con una

inversión de más de 5 mil 792 millones de pesos y el registro de 5 mil 024 empleos permanentes.

Al fusionar las URGE con la estrategia federal de Puntos para Mover a México, la red Sinaloa logró 1 mil 702 registros a la Red de Apoyo al Emprendedor y vinculó a 453 empresarios al acceso de apoyos de convocatorias del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), los cuales permiten el fortalecimiento de su negocio.

En este periodo, se ha logrado dar a conocer a 1 mil 836 personas los servicios que ofrece a través de 53 pláticas informativas a instituciones educativas, incubadoras de negocio y cámaras empresariales.

Se logró el lanzamiento de la Licencia de Construcción en el Municipio de Ahome donde sus beneficios consisten en hacer solicitudes a distancia, no acudir a ventanilla a realizar el trámite, monitoreo de tiempos de respuesta por el usuario hacia el servidor público y aplicación de política cero papel. Con esta herramienta se obtuvo el 2° lugar en la Convocatoria al Premio de Innovación en Transparencia 2017.

Se logró la firma de 18 Convenios de Coordinación en Materia de Mejora Regulatoria entre la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, el Gobierno del Estado y cada uno de los municipios de nuestro estado, de donde se desprenden las 18 Agendas Integrales y Estratégicas de Mejora Regulatoria.

Con fecha 13 de marzo se publicó en el Periódico Oficial la reforma a la Constitución Política del Estado de Sinaloa para incluir la Política de Mejora Regulatoria y el 26 de junio se emitió el Acuerdo de Simplificación de Trámites y Servicios del Estado de Sinaloa, cuyo fin es generar los compromisos de simplificación de 128 trámites y servicios de 41 dependencias, recomendados como prioritarios por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria mediante su SIMPLIFICA.

Hemos capacitado a 47 dependencias del Gobierno del Estado para actualizar el Registro Sinaloense de Trámites y Servicios. Capacitamos a los ayuntamientos de El Fuerte, Ahome, Salvador Alvarado, Guasave, Cosalá, Mazatlán, Concordia y Escuinapa para actualizar los Registros de Trámites y Servicios correspondientes a sus municipios.

También se elaboró el proyecto de reforma al Reglamento de Construcciones del Municipio de Culiacán, con el fin de incluir la Licencia de Construcción en Línea y la Bitácora Electrónica.

DESARROLLO A LOS SECTORES ECONÓMICOS

ESTIMULAR LA INVERSIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEOS CON UNA ALIANZA DEL GOBIERNO, SECTOR PRIVADO, ACADÉMICO Y SOCIAL, CON ACCIONES QUE TENGAN COMO OBJETIVO AGREGAR VALOR A SU GRAN PRODUCCIÓN PRIMARIA, ASÍ COMO INCREMENTAR Y DIVERSIFICAR SU PRODUCCIÓN INDUSTRIAL PARA FORTALECER LA ECONOMÍA ESTATAL E INCENTIVAR LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA Y AGROINDUSTRIA DE SINALOA.

Fomento al Desarrollo de la Industria y Agroindustria Sinaloense. Consultoría y apoyos a proyectos agroindustriales: orientación y asistencia técnica, económica y financiera a empresarios y productores que deseen iniciar o ampliar una empresa agroindustrial.



Vinculación de empresarios agroindustriales con centros de investigación, acercar a empresarios que requieren de los servicios de los centros de investigación a las instituciones que se dedican a ello, innovación de productos, equipos tecnologías, entre otros.

Estamos impulsando 9 clústers en Sinaloa: Mango, Naval, Ganadero, Cítrico, Acuícola, Tomate, Algodón, Hortaliza y Tecnologías de la Información y la Comunicación para fortalecerlos y lograr con las empresas integradoras, así como con la participación del sector académico, social y los tres niveles de gobierno, mejorar el desarrollo económico y social en las regiones que operan.

Ingresaron a fondos de fomento y banca de desarrollos federales 11 solicitudes por 85 millones 096 mil pesos, en beneficio de 33 empresas industriales y agroindustriales. Se hizo un programa piloto de exportación de mango de pequeños productores del sur de Sinaloa a los mercados de Dubái y Alemania con un valor de 130 mil dólares.

En desarrollo sectorial, se elaboró una encuesta para determinar la demanda de energías de las 80 principales industrias y agroindustrias, susceptibles de utilizar el gas natural en sus procesos. También se elaboró un proceso industrial para aprovechar la biomasa derivada de los residuos del mango; la instalación de la planta piloto estará en Escuinapa.

Estamos trabajando en el proyecto para reponer la flota pesquera mexicana: diseño y construcción de barcos pesqueros con innovaciones para alta eficiencia operativa, así como del marco legal administrativo con el propósito de fomentar la industria naval en Sinaloa.

En la industria minera se cuenta con 1 mil 411 concesiones vigentes y 9 asignaciones directas de minerales metálicos y no metálicos (oro, plata, cobre, plomo, hierro, zinc, agregados pétreos, sal y caliza).

Concesiones vigentes de minerales metálicos y no metálicos

MUNICIPIOS	TÍTULOS	SUPERFICIE HA
Concordia	216	72 080.41
Culiacán	187	87 116.99
Cosalá	177	65 966.84
Choix	148	57 036.83
San Ignacio	123	87 269.44
Badiraguato	121	148 837.73
Sinaloa	104	217 664.69
Mazatlán	65	38 675.91
Sinaloa	59	91 553.79
Rosario	58	12 671.33
Mocorito	55	68 695.21
El Fuerte	38	30 018.89
Elota	21	15 711.25
Navolato	14	3958.59
Ahome	11	16 456.10
Escuinapa	8	2 310.00
Angostura	5	550.3
Salvador Alvarado	1	43.42
Total	1411	1 016 617.72

Fuente: Dirección General de Minería (DGM), Gobierno del Estado, Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección de Minería.

Asignaciones vigentes de minerales metálicos y no metálicos

MUNICIPIOS	TÍTULOS	SUPERFICIE HA
Badiraguato	1	15 834.30
Choix	2	189.38
San Ignacio	6	22 635.38
Total	9	38 659.06

Fuente: Dirección General de Minería (DGM), Gobierno del Estado, Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección de Minería.

Por medio del pago a impuestos de las empresas mineras en sus valores de producción, el Fondo Minero otorga beneficio de obras de infraestructura para aumentar la calidad de vida a las comunidades mineras; se han ejercido 59 millones 186 mil pesos (15 millones 982 mil pesos del Gobierno del Estado y 43 millones 203 mil pesos que representan a 7 municipios con presencia de producción minera). Sinaloa cuenta con 103 proyectos con capital extranjero: 66 proyectos en exploración, 9 proyectos extranjeros en producción, 3 en desarrollo y 25 en postergación, con la presencia los países de Canadá, China, Estados Unidos y Australia.

Fomento a la Inversión Minera. Promueve la atracción de inversión nacional y extranjera por medio de negociaciones con potenciales inversionistas, mediante la participación en foros y convenciones, promoviendo el sector minero de Sinaloa y ofertando proyectos mineros viables.

Al mes de agosto, tenemos registradas inversiones captadas en la industria minera de 540 millones 645 mil pesos, distribuidos entre los municipios de Culiacán, San Ignacio, Cosalá, Mocorito, Rosario, Concordia, Sinaloa y Choix, inversión que detona una importante generación de empleos directos en las comunidades de los municipios mencionados.

Centro Minero de Sinaloa. A través del Centro Minero se proporciona servicio y asesoría en términos relacionados con la prospección, exploración y explotación de recursos naturales, con que cuentan los micro y pequeños mineros, realizando ensayos de las muestras minerales de sus predios a un costo competitivo.

De enero a septiembre se han concretado 1 mil 496 ensayos de minerales de oro y plata para generar la viabilidad de los proyectos, que sirven para determinar la existencia de algún mineral, el cual pueda explotarse en su momento por cualquier reserva minera.

IMPULSO DE LA INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL Y LOGÍSTICA

FOMENTO A PROGRAMAS QUE FORTALEZCAN EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL Y LOGÍSTICA EN EL ESTADO DE SINALOA PARA ATRAER INVERSIONES Y EMPLEOS.

Fomento a la Construcción de Naves Industriales. El programa promueve con empresarios del sector de la construcción o inversionistas privados incentivar la construcción de naves industriales o centros de distribución destinados a atraer grandes inversiones.

Contamos con un polígono de 320 hectáreas en el puerto de Topolobampo con afectaciones jurídicas, derivado de la Zona Federal Marítima (ZOFEMAT), RAMSAR y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) por la

cuestión ambiental. En tal virtud, y para promover el desarrollo de infraestructura, se han realizado las siguientes acciones:

1. Contratación de un despacho especializado para gestionar ante las autoridades responsables la recuperación de la mayor parte del terreno comprometido por las afectaciones jurídicas y ambientales.
2. En sinergia SEDECO/CODESIN, se está implementando la estrategia para el desarrollo industrial de la entidad bajo un enfoque integral, considerando las vocaciones regionales y la creación de los instrumentos para la certidumbre jurídica y la sustentabilidad de los proyectos, estableciendo con ello las bases para desarrollar la plataforma industrial y logística de Sinaloa.

Por medio de las labores de promoción y atención a inversionistas, a finales de mayo la empresa Grupo Inmobiliaria PINMUD adquirió un terreno en el Parque Industrial Mazatlán con la finalidad de contar con un centro de distribución de fertilizantes, lo que generó una inversión de 3.35 millones de pesos.

FORTALECIMIENTO DE LAS MIPYMES

PROMOVER LOS PRODUCTOS LOCALES Y SU CONSUMO, FOMENTANDO LA CULTURA EMPRESARIAL A TRAVÉS DE MECANISMOS DE CAPACITACIÓN, VINCULACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE FÁCIL ACCESO A LAS MIPYMES.

Compite Sinaloa. Se crea el Fondo Compite Sinaloa para atender programas de financiamiento con los que se impulsará la productividad, competitividad y sustentabilidad de las mipymes en el estado, con una bolsa asignada de 135 millones de pesos, aprobada por el H. Congreso del Estado, y que aumentó a 555 millones de pesos gracias a los convenios con diferentes entidades, como son NAFIN (Nacional Financiera), FND (Financiera Nacional de Desarrollo) y la SE (Secretaría de Economía).



Fondo Compite Impulso Sinaloa (pesos)

PROGRAMA	APORTACIÓN FONDO COMPITE SINALOA	LÍNEA DE CRÉDITO
Compite Sinaloa, 1ª etapa	10 000 000	160 000 000
Compite Sinaloa, 2ª etapa	30 000 000	300 000 000
Compite Emprendedor y Compite Productivo	78 125 000	78 125 000
Extensión Compite emprendedor y Compite Productivo	10 125 000	10 125 000
Capacitaciones	6 750 000	6 750 000
Total	135 000 000	555 000 000

Fuente: Gobierno del Estado, Secretaría de Desarrollo Económico, Red Fosin.

Con el Fondo Compite Impulso Sinaloa se atiende a empresarios del sector turístico y agroindustrial, así como a las cadenas de valor, se han preautorizado 274 expedientes por un total de 630 millones 644 mil pesos, de los cuales se han dispersado 65 créditos en todo el estado por un monto de 128 millones 174 mil pesos asegurando la conservación de 1 mil 200 empleos aproximadamente.

Al mes de octubre de 2017, hemos logrado apoyar a 1 mil 487 empresas con financiamientos que van de los 5 mil pesos a los 300 mil pesos con el programa Compite Emprendedor y Productivo que de forma directa se otorga a los empresarios por 60 millones 952 mil pesos, quienes recibieron una capacitación de inducción al crédito, generando una cultura financiera para tener acceso a más y mejores créditos y una mejor inversión de los recursos obtenidos.



Financiamiento otorgado a empresas por municipio Compite Emprendedor y Productivo

MUNICIPIO	ACREDITADOS	MONTO (PESOS)
Ahome	184	6 155 000
Angostura	47	1 175 000
Badiraguato	1	20 000
Choix	5	125 000
Concordia	13	307 000
Culiacán	452	22 670 000
El Fuerte	57	1 415 000
Elota	28	1 515 000
Escuinapa	17	440 000
Guasave	165	4 682 500
Mazatlán	290	16 050 000
Mocorito	13	285 000
Navolato	79	2 195 000
Rosario	24	992 500
Salvador Alvarado	66	1 980 000
San Ignacio	39	795 000
Sinaloa	7	150 000
Total general	1487	60 952 000

Fuente: Gobierno del Estado, Secretaría de Desarrollo Económico, Red Fosin.

Con el trabajo que venimos realizando, tenemos un avance del 78% de créditos otorgados del programa Compite Emprendedor y Productivo al mes de octubre de 2017. Por tanto, se estima colocar 513 créditos más en el resto del año por un monto de 17 millones 173 mil pesos y con ello cerrar el año con 2 mil 400 créditos otorgados por un total de 78 millones 125 mil pesos.

Avance total Compite Directos y Garantías Líquidas		
PROGRAMA	EMPRESAS	MONTO (PESOS)
Compite Directos	1487	60 952 000
Compite Garantías Líquidas	65	128 174 000
Total	1552	189 126 000

Fuente: Gobierno del Estado, Secretaría de Desarrollo Económico, Red Fosin.

Con lo anterior se tiene un avance total de créditos otorgados de 189 millones 126 mil pesos en lo que va del año. Cabe señalar que inicialmente se tenía una bolsa asignada por el H. Congreso del Estado de 135 millones de pesos, la cual ya se superó en 40 por ciento.

Se apoyaron a 86 empresas de la industria textil participante del Programa de Uniformes Escolares Gratuitos con 27 millones de pesos, logrando un tiempo récord de 2 semanas, al concluir con los apoyos de financiamiento.

48

Mi Mercado. Modernizar el sector abasto estatal y a los mercados públicos, con el fin de mejorar tiempos, calidad y accesibilidad a los productos, buscando siempre impactos positivos, como la generación de empleos y el incremento de la productividad.

Se creó el Fondo Impulsor de la Competitividad de las Mipymes y los Mercados de Sinaloa, AC (FICOSIN) para garantizar la transparencia y continuidad del programa Mi Mercado, con la coordinación de un consejo ciudadanizado integrado por representantes de los tres niveles de gobierno y empresarios; por ello, se cuenta con 23 proyectos que revisará el Consejo de FICOSIN. Además, se logró registrar 16 proyectos ante el INADEM, en espera de resultados.

Se solicitaron 195 millones 800 mil pesos de apoyo al INADEM para la modernización de mercados; asimismo, se hizo el compromiso por la cantidad de 75 millones de pesos como aportación estatal para rehabilitar 8 mercados en la primera fase, que abarca el año 2017.

Se estima que al cierre de año se inicien operaciones en el mercado Pino Suárez de Mazatlán, con una inversión estatal de 3 millones 950 mil pesos, asimismo el mercado Independencia de Ahome, y el Izábal de Culiacán.

El 31 de enero se firmó el convenio de coordinación con el INADEM en el que se comprometen 17.5 millones de pesos de apoyos federales para proyectos al amparo del convenio (PAC), cuyos montos concurrentes se desglosarán en un anexo de ejecución próximo a firmarse, ya que está en revisión jurídica para ser publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Desarrollo Comercial. Brindar apoyo a los empresarios sinaloenses en la comercialización de sus productos, mediante una asistencia integral para insertarlos estratégicamente en el mercado nacional e internacional, así como brindar asesoría y seguimiento de registro de marcas y patentes con la finalidad de proteger la propiedad intelectual de los diseños e invenciones de los empresarios.

Para fomentar el consumo de los productos locales y su inclusión en las Cadenas Comerciales, se han concretado 401 encuentros de negocios entre empresarios y compradores de cadenas a través de Ferias y Exposiciones. Además, como resultado de esto, también se ha logrado el nuevo ingreso de 25 mipymes a las Cadenas Comerciales locales.

Como parte del proceso del desarrollo de proveedores, se han brindado asesorías y vinculación para los principales servicios industriales, como Código de Barras, con 35 trámites realizados, Tabla Nutricional, con 20 solicitudes, y 56 solicitudes de Registro de Marca.

Se realizó el pabellón Agroindustrial 2017 y el Festival Gastronómico Calidad Puro Sinaloa con 97 empresas sinaloenses como expositores. Participaron cadenas comerciales y tiendas de convivencia, y se llevaron a cabo 281 encuentros de negocios; en ellos, 21 empresas ingresaron a cadenas comerciales, gracias a las mesas de negocios y 27 más se hallan en proceso para su ingreso.

Mujeres por Sinaloa. Es un programa que impulsa a las microempresas dirigidas por mujeres a partir de la creación, transformación, comercialización y distribución de un producto en el estado.

En busca del empoderamiento de las Jefas de Empresa, hemos llevado a cabo talleres de capacitación para 300 mujeres a lo largo del estado, impartiendo temas empresariales y administrativos que permitan su desarrollo en el ámbito empresarial. Se tienen activos en el estado 11 puntos de venta para productos de mujeres microempresarias, apoyando a más de 150 mujeres en la comercialización de sus productos.

En el pabellón agroindustrial, gran número de mujeres microempresarias instalaron su punto de venta. Lograron promover sus productos y generaron encuentros de negocios de gran valor.

Cultura Empresarial. Este programa impulsa la competitividad de las mipymes del estado, con base en consultoría y capacitación.

Se ha logrado apoyar 100 empresas, las cuales reciben consultoría y capacitación especializada en administración y procesos para aumentar su productividad, y propicia la generación de empleos de calidad.

Se apoya el desarrollo de 20 nuevas franquicias de empresas sinaloenses, las cuales generarán una importante derrama económica en el estado y el aumento en la generación de empleos.

Manos Artesanas Sinaloenses. Promueve el desarrollo de las artesanas y artesanos sinaloenses, vinculando necesidades del sector a los diferentes apoyos estatales y federales, con el objetivo de tener piezas artesanales de calidad, con base en la capacitación, para dar valor agregado a los productos, puntos de venta para comercializarlos y así generar más empleos y mejores ingresos.

En atención al sector artesanal del estado, se gestionó el apoyo económico para 150 artesanos por un monto de 454 mil pesos por el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) para insumos productivos. Además, se logró el apoyo para el rubro de Salud Ocupacional (anteojos) para 100 artesanos del estado.

Con la asistencia a la Expo INAES 2017, se concretó un apoyo a artesanos por el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) por 250 mil pesos para equipamiento y desarrollo empresarial de los artesanos.

Participación en la Expo Internacional llamada Sinaloa en el Vaticano, en donde 2 artesanos sinaloenses fueron los representantes y exponentes de las artesanías del estado. Se enviaron 500 piezas de 14 artesanos al Museo del Vaticano.

Las artesanías enviadas fueron: tallado y calado en madera (figuras talladas de San Judas Tadeo y figuras caladas del papa); alfarería y cerámica (platos pequeños con los jeroglíficos de Sinaloa); fibras vegetales (jícara decoradas con materiales tradicionales del estado, como alhajeros para rosarios y semillas típicas de la región, además de lámparas de bule con imágenes de la virgen) y textiles (muñecas tradicionales del estado y manteles tejidos con técnica de punta de cruz).

50

FOMENTO Y APOYO AL EMPRENDIMIENTO Y AL IMPULSO DEL EMPRENDIMIENTO DE ALTO IMPACTO

EL PROPÓSITO DE ESTA POLÍTICA CONSISTE EN DISEÑAR LAS ESTRATEGIAS PARA ELEVAR LAS TENDENCIAS DE EMPRENDIMIENTO, MEDIANTE LA VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS QUE RESPALDEN EN LA GESTIÓN DE APOYOS Y FINANCIAMIENTO, ASÍ COMO EN CAPACITACIÓN PARA ELEVAR EL NIVEL DE ÉXITO.

Programa Crédito Joven. Esta iniciativa, presentada por el Presidente Enrique Peña Nieto en febrero de 2015, tiene como objetivo el financiamiento para jóvenes de entre 18 y 35 años que buscan iniciar o crecer su negocio con montos que van desde 50 mil a 2 millones 500 mil pesos.

Gracias al respaldo del gobierno federal y con la colaboración del INADEM y Nacional Financiera (NAFIN), Sinaloa ocupa el primer lugar en el programa Crédito Joven al otorgar de enero a agosto 300 créditos por un monto global de 94 millones de pesos.

Este logro ha sido posible gracias a los numerosos eventos que ha organizado el Gobierno del Estado con el objetivo de acercar el programa Crédito Joven a los emprendedores; destacan las jornadas celebradas en Culiacán y Ahome los días 25 y 28 de agosto, la vinculación a este programa por medio de la Red de Incubadoras de Sinaloa Emprende, además de la red de Unidades Rápidas de Gestión Empresarial (URGE's), ubicadas en los 18 municipios.

Se han registrado poco más de 900 proyectos de emprendedores y mipymes sinaloenses en las 14 convocatorias del Instituto Nacional del Emprendedor. Hemos capacitado a más de 600 emprendedores para que accedan a las convocatorias de los programas de apoyo del INADEM.

Asimismo, hemos registrado 9 proyectos para apoyar con equipamiento, capacitación y estrategias publicitarias de comercialización a más de 360 empresas; para lograrlo, esperamos un apoyo federal de 28 millones 600 mil pesos. Estamos en espera de los resultados de las solicitudes de apoyo ingresadas al INADEM con la expectativa de recibir 250 millones de pesos de apoyos federales para las mipymes y emprendedores sinaloenses.

Sinaloa Emprende. Es una incubadora de negocios para fortalecer el emprendimiento en Sinaloa, propiciando el nacimiento de negocios mipymes formales y generadores de empleos en el estado.

En el tema de la formalización de los procesos internos de los negocios, tendremos 1 mil casos de éxito en el estado de Sinaloa para el cierre de 2017. Nos enfocamos principalmente a 4 sedes: Culiacán, Ahome, Mazatlán y Guasave.

Se han logrado 626 casos de éxito, de enero a septiembre, de empresarios que pasaron a formalizar los procesos de sus empresas y con esto estamos avanzando y contribuyendo en el desarrollo de nuestro estado.

Casos de éxito y Metas Sinaloa Emprende											
SEDE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	RESULTADOS TOTALES	POR CUMPLIR
Culiacán	0	0	0	0	11	33	27	75	40	186	104
Ahome	12	12	12	22	14	18	19	20	30	159	81
Mazatlán	25	25	8	8	8	7	0	30	30	141	129
Guasave	15	15	10	10	16	15	15	19	25	140	60
Meta	52	52	30	40	49	73	61	144	125	626	374

Fuente: Gobierno del Estado, Secretaría de Desarrollo Económico, Subsecretaría de Planeación Económica.

Hemos vinculado a más de 1 mil 200 jóvenes al Programa Crédito Joven, apoyando a los emprendedores a alcanzar el éxito en sus proyectos.

Echamos a andar el programa Jóvenes Sinaloa Emprende, con el que se busca generar en la juventud la capacidad de visualizar, elegir y validar diferentes oportunidades de negocio presentes en los mercados, mediante técnicas y herramientas que ayudarán a expresar el potencial creativo e innovador. Además, con estos trabajos se pretende integrar una nueva cultura de querer hacer cosas, generar nuevos esquemas de negocios y ser innovadores y proactivos.

Se ofreció una conferencia magistral en la que se capacitaron más de 400 estudiantes. De mayo a octubre se contabilizan 15 talleres en los que participaron 664 alumnos y para cerrar el año estimamos tener 3 mil 600 jóvenes capacitados.

Acudimos a la Semana Nacional del Emprendedor 2017 en donde se firmó convenio y se logró sinergia con expositores. Se tiene contacto con quienes imparten talleres a jóvenes con el tema de emprendimiento y elaboración de cerveza artesanal. Con ellos se pretende exponer temas de emprendimiento en la Semana Sinaloense.

52

Soy Mujer, Soy Emprendedora. Este programa va dirigido a mujeres jefas de familia o mujeres que pretenden crear su empresa, autoemplearse y llevar el sustento a su familia.

Buscamos brindar a las mujeres emprendedoras las herramientas necesarias para la creación de su propia empresa de manera planeada, eficaz, eficiente y efectiva, así como encontrar una plataforma financiera que sirva como capital semilla para impulsar a estas mujeres en el momento de emprender.

Hoy, proporcionamos asesoría y capacitación a 192 mujeres para el programa Soy Mujer, Soy Emprendedora, en el estado de Sinaloa.

ATRACCIÓN DE INVERSIÓN PRIVADA

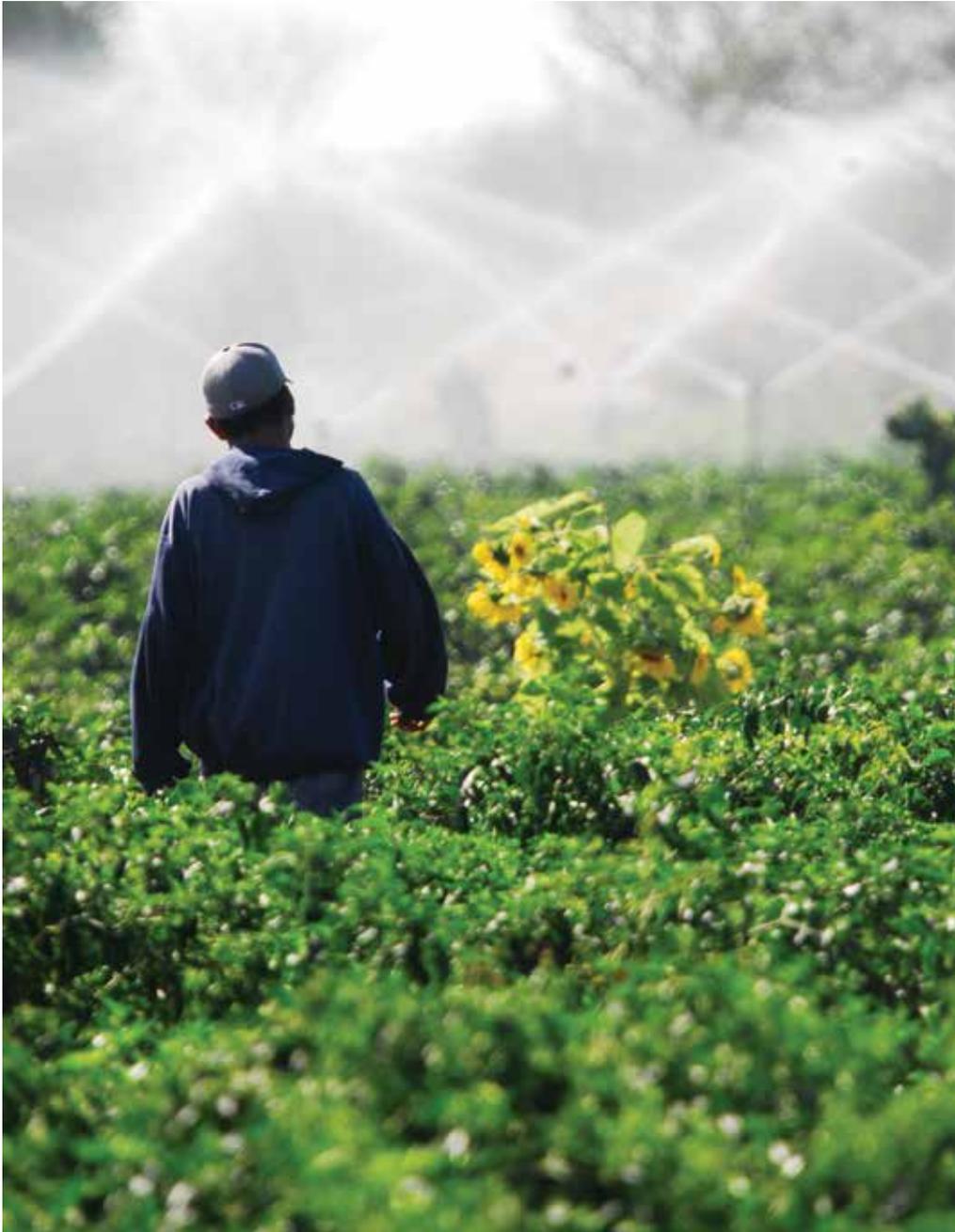
FOMENTAR LA INVERSIÓN PRIVADA EN EL ESTADO DE SINALOA, CON NUEVAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN, FAVORECIENDO LA ATRACCIÓN DE EMPRESAS QUE AGREGUEN VALOR A LOS PROCESOS PRODUCTIVOS ACTUALES.

Con base en los datos del Registro Nacional de Inversión Extranjera Directa, Sinaloa presenta al Primer Semestre de 2017 una IED Acumulada de 230.5 millones de dólares.

El transporte de gas natural por ductos es el sector que recibió mayor inversión para el Primer Semestre de 2017 (141.1 millones de dólares). La agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza (7.2 millones de dólares) así como las industrias manufactureras, recibieron (4.9 millones

de dólares). Se registraron algunas cifras negativas en el sector comercio de (-10.5 millones de dólares), y servicios financieros y de seguros (-7.0 millones de dólares).

El total de IED (Inversión Extranjera Directa) captada en México al Primer Semestre del 2017 es de 15 mil 645.23 millones de dólares.



IED en México (1er semestre de 2017)

POS	ESTADO	MDD	PART %
1	Ciudad de México	2588.1	16.54
2	Estado de México	1661.6	10.62
3	Baja California	1046.2	6.69
4	Guanajuato	1026.5	6.56
5	Chihuahua	978.0	6.25
6	Nuevo León	911.2	5.82
7	Tamaulipas	779.5	4.98
8	Coahuila de Zaragoza	685.4	4.38
9	Aguascalientes	654.2	4.18
10	Sonora	630.9	4.03
11	San Luis Potosí	618.5	3.95
12	Querétaro	567.9	3.63
13	Jalisco	512.4	3.28
14	Veracruz de Ignacio de la Llave	395.4	2.53
15	Baja California Sur	263.1	1.68
16	Sinaloa	230.5	1.47
17	Morelos	216.0	1.38
18	Tabasco	191.1	1.22
19	Guerrero	185.7	1.19
20	Puebla	183.3	1.17
21	Hidalgo	181.8	1.16
22	Quintana Roo	167.3	1.07
23	Oaxaca	144.8	0.93
24	Zacatecas	133.2	0.85
25	Michoacán de Ocampo	120.8	0.77
26	Chiapas	119.6	0.76
27	Campeche	113.4	0.72
28	Yucatán	92.3	0.59
29	Tlaxcala	76.4	0.49
30	Colima	66.2	0.42
31	Nayarit	61.8	0.39
32	Durango	42.0	0.27
		15 645.23	

Fuente: Dirección General de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía.

Ocupamos la posición 16 de los 32 estados del país, con 1.47% de participación en el total captado por México.

IED, 1er semestre 2017 por país de origen (millones de dólares)		
NÚM.	PAÍS	MDD
1	Canadá	165.4
2	Estados Unidos	30.2
3	España	21.2
4	Bélgica	12.5
5	Alemania	3.5
6	Chile	3.1
7	Francia	1.9
8	República Popular de China	1.4
9	Colombia	0.7
10	Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte	0.6
11	Brasil	0.3
12	Singapur	0.2
13	Federación de Rusia	0.1
14	Australia	0.1
15	Italia	0.1
16	República Centroafricana	0.1
17	Japón	-0.2
18	Irlanda	-0.9
19	Israel	-1.2
20	Países Bajos	-8.5
		230.5

Fuente: Dirección General de Inversión Extranjera, de la Secretaría de Economía.

Estimamos que la Inversión Extranjera Directa en Sinaloa al cierre de 2017 alcanzará los 350 millones de dólares.

Asimismo, en Inversión Privada tenemos el registro al mes de agosto por 19 mil 272 millones 496 mil pesos, distribuido en el estado de la siguiente manera:

Registro de Inversión Privada de Sinaloa al mes de agosto de 2017

PROYECTOS	MUNICIPIO	INVERSIÓN	% PART
137	Culiacán	8 590.37	44.57
59	Mazatlán	4 302.62	22.33
88	Ahome	2 623.13	13.61
39	Guasave	2 409.27	12.50
6	Salvador Alvarado	281.93	1.46
4	Navolato	278.91	1.45
2	San Ignacio	223.06	1.16
3	Cosalá	130.34	0.68
1	El Fuerte	110.00	0.57
1	Mocorito	86.17	0.45
3	Elota	80.00	0.42
5	Rosario	50.73	0.26
25	Sinaloa	35.70	0.19
4	Escuinapa	24.17	0.13
2	Concordia	22.90	0.12
6	Angostura	15.50	0.08
1	Choix	7.70	0.04
0	Badiraguato	0	0.00
Total mdp		19 272.50	100

Fuente: CIT, CEPROFIES, CEGERR, Minería, SECTUR, ayuntamientos.



Registro de Inversión Privada de Sinaloa al mes de agosto de 2017, por sector económico

SECTOR	INVERSIÓN
Comercio	9206.25
Construcción	4396.46
Turismo	3156.49
Otras industrias	866.83
Minería	540.65
Servicios	683.25
Industria Alimentos	422.56
Total mdp:	19 272.50

Fuente: CIT, CEPROFIES, CEGERR, Minería, SECTUR, ayuntamientos.

Se estima que el registro de inversión privada al cierre de 2017 alcance los 28 mil millones de pesos aproximadamente, 5 mil más que los 23 mil millones de pesos registrados en 2016.

A través de los CEPROFIES, se les ha otorgado estímulos fiscales por alrededor de 9 millones 200 mil pesos en contribuciones estatales por concepto de impuesto sobre nóminas y derechos de registro público de la propiedad y del comercio.

En octubre se llevó a cabo la Misión de Negocios a Japón, en la cual las empresas Sumitomo Wiring Systems y Hiramakawa Hewtech, empresas ya instaladas en Sinaloa, a las que se les presentó Sinaloa como destino para sus nuevas inversiones, anunciaron 3 proyectos de expansión, que representarán 2 mil nuevos empleos en el sector de la manufactura y que permitirán que Sinaloa crezca sobre todo en el sector automotriz.

Se establecieron acuerdos de cooperación con las instituciones del Gobierno Japonés, JETRO, JICA y JBIC, en diversas líneas, como atracción de inversiones japonesas a Sinaloa, la transferencia de técnicas y expertos, así como el financiamiento para que las pymes japonesas se internacionalicen y se establezcan en Sinaloa.

Se establecieron las bases de cooperación con los puertos de Yokohama y Kobe, que permitan los enlaces con los puertos de Topolobampo y Mazatlán para el establecimiento de rutas entre ambos.

Las empresas globales Toyota Tsusho y Mitsubishi expresaron interés en analizar el estado para sus proyectos futuros.

La llegada de gas natural a la región se contribuye a fomentar la industrialización de Sinaloa y convertirla en un fuerte foco de atracción de inversiones al conjugar mano de obra calificada y fuentes de energía muy competitivas.

Las zonas de distribución adjudicadas a la empresa Gas Natural Fenosa por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) comprenden en el norte los municipios de Ahome, Choix, El Fuerte, Guasave y Salvador Alvarado, y en el centro-sur del estado a Culiacán, Navolato, Elota y Mazatlán, lo cual permitirá a las familias sinaloenses acceder a un combustible económico, cómodo y seguro.

En el municipio de Ahome, en Los Mochis, la empresa Walbro expandió sus operaciones con una inversión de 2 millones de dólares generando nuevos empleos de nivel técnico e ingenieros, con sueldos competitivos que van desde los 15 mil hasta los 70 mil pesos mensuales.

Con la llegada de la Cadena de Hoteles Courtyard Resort by Marriot en Mazatlán que hoy se encuentra en la etapa de construcción, estaremos generando 180 empleos permanentes directos y muy seguramente más de 600 indirectos.

También en Culiacán con gran esfuerzo se logró atraer a inversionistas para hacer realidad un nuevo proyecto: Plaza Explanada, con una inversión de 2 mil 200 millones de pesos, que contará con área de restaurantes y cafés, zona de parques y áreas verdes, tiendas de moda de marcas de prestigio, tiendas de autoservicios, entretenimiento (cine, boliche, centro de convenciones), bancos, agencias de autos, gimnasio, oficinas de coworking, centro médico, hotel y educación, con una generación de 1 mil 500 empleos directos tentativamente.

A su vez, en la ciudad de Guasave se atrajeron inversiones importantes que sin duda contribuirán al desarrollo económico de este municipio con una inversión de 2 mil millones de pesos y la generación de 2 mil empleos permanentes, terminada la obra. La Plaza La Mariposa, en Guasave, es tienda de autoservicio que contará con central de autobuses, cine, hospital y centro de negocios, entre otros, lo que sin duda se reflejará en el desarrollo del municipio y el estado de Sinaloa.



TURISMO TRANSVERSAL, FUTURO ESTRATÉGICO DEL DESARROLLO

CONTEXTO

À ESCALA INTERNACIONAL Y EN MÉXICO, LA ACTIVIDAD TURÍSTICA REQUIERE DE GRAN CANTIDAD DE COMPONENTES Y ACTORES PARA SU FUNCIONAMIENTO. NO SE PUEDE CONCEBIR UN DESTINO TURÍSTICO SIN LA PARTICIPACIÓN DE AUTORIDADES, EMPRESARIOS TURÍSTICOS, EMPRESAS DE TODAS LAS RAMAS DE LA ECONOMÍA, COMO COMERCIO Y TRANSPORTE, SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE COMUNICACIONES, SALUD Y EDUCACIÓN, ENTRE OTROS, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD RECEPTORA, PARTE FUNDAMENTAL DE LA VIDA DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS.

En nuestro país, el turismo es una de las actividades económicas clave. México es uno de los principales destinos en recibir turistas internacionales. En 2016, México recibió 35 millones de turistas, cifra que lo ubica en el 8° lugar en llegada de turistas internacionales, convirtiéndose en la tercera fuente de generación de divisas para nuestro país. En 2016 alcanzó el 8.9% del Producto Interno Bruto y 9 millones de personas trabajan directa e indirectamente en la actividad turística (OMT).

El crecimiento del sector turismo es superior al de muchas otras economías emergentes y ha contribuido a mejorar la balanza turística, ayudando a compensar la baja en los ingresos procedentes del petróleo, así como las numerosas dificultades económicas y presupuestales en los últimos años.

La transversalidad del turismo y su fortalecimiento recobra relevancia primordial como una ventana de oportunidad para impulsar otros sectores rezagados ante la situación complicada de la economía nacional, ya que no hay sector económico que no influya en el turismo y no hay otra rama en que confluyan más sectores de la economía.

Para el estado de Sinaloa, el turismo es una importante actividad económica que tiene como fortalezas sus recursos naturales y culturales, una variada oferta de servicios turísticos de calidad en diversos destinos, así como conectividad terrestre, aérea y marítima para la llegada de visitantes y turistas regionales, nacionales e internacionales.

Con base en la plataforma turística que durante décadas y de muy diversas políticas públicas en la materia ha venido conformando nuestro estado, mi gobierno diseñó en el *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021* una estrategia para este sector fundamental de la economía sinaloense, cuyos resultados empiezan aparecer de manera importante y de los cuales damos cuenta en el *Primer Informe de Gobierno*.

PRIORIDADES

- Realizar Campañas de Promoción Turística.
- Participar en Ferias Turísticas Especializadas.
- Lograr que Mazatlán sea la sede del Tianguis Turístico 2018.
- Gestionar recursos para fortalecer los destinos turísticos de Sinaloa.
- Ampliar la conectividad aérea nacional e internacional.
- Mejorar la experiencia del visitante de cruceros.
- Apoyar y mejorar la capacitación y formación de personal especializado.
- Impulsar la gastronomía sinaloense a escala nacional e internacional como una política pública.

POLÍTICAS PÚBLICAS

- Promoción turística.
- Infraestructura turística.
- Competitividad turística.

PROMOCIÓN TURÍSTICA

SINALOA CUENTA CON UNA EXTRAORDINARIA VOCACIÓN TURÍSTICA Y UN TALENTO NATURAL QUE PUEDE POTENCIAR EL SECTOR APROVECHANDO LOS ATRACTIVOS CON QUE CUENTA EN SUS DESTINOS TURÍSTICOS COMO AQUELLOS QUE NO HAN SIDO PUESTOS EN VALOR AÚN. POR ELLO, NOS PROPONEMOS MEJORAR EL POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA ENTIDAD EN LOS MERCADOS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.



Campañas de Promoción Turística. Desde inicio de año, hemos trabajado en distintas Campañas de Promoción Turística, tanto para impulsar y promover el destino como para apoyar eventos importantes en el estado.

Campaña de Promoción Turística internacional. Por primera vez, el estado de Sinaloa contrató a una empresa de Consultoría de Marketing con el propósito de desarrollar un programa de comunicación integral para Mazatlán y los demás destinos turísticos de Sinaloa en los mercados de Estados Unidos y Canadá. Lo

anterior significa un esfuerzo sin precedente por el Gobierno del Estado, que ya está logrando posicionar a Sinaloa y sus destinos de cara al Tianguis Turístico 2018, en especial en dichos mercados.

Los servicios que contempla este programa de comunicación integral para Mazatlán incluyen los siguientes aspectos: planeación, estrategia, administración y contratación de medios, conceptualización creativa y de producción, mercadotecnia digital, relaciones públicas, programa de relaciones con los medios de comunicación, programa de viajes de familiarización y programa de ferias y eventos.

Serie del Caribe 2017. Evento deportivo que atrajo a miles de seguidores del beisbol a Culiacán, se constituyó en una interesante oportunidad para promover a Sinaloa nacional e internacionalmente.

Carnaval de Mazatlán 2017. Considerado uno de los más importantes de Latinoamérica, a su alrededor se organizó una campaña de promoción del puerto que alcanzó a 900 mil personas mediante medios digitales y a más de 215 mil radioescuchas en distintos medios estatales.

62

Campaña #VisitSinaloa tiene el objetivo de promover los destinos turísticos de Sinaloa en distintos medios digitales y portales de opinión con un éxito de poco más de 3 millones 300 mil impresiones. En esta campaña anual se trabajó de la misma manera en variadas radiodifusoras y medios impresos como periódicos y revistas, llegando a más de medio millón de futuros visitantes del estado de Sinaloa. En redes sociales, la campaña #VisitSinaloa tuvo un impacto de 1 millón de personas alcanzadas con la promoción de playas, pueblos mágicos, pueblos señoriales y otros sitios de interés.

Campaña de Verano, con el objetivo de posicionar a Mazatlán como el mejor destino familiar de playa principalmente en Durango, pero abarcando también a Torreón, Tepic, Querétaro, Zacatecas, Coahuila y León, con más de 162 mil personas alcanzadas en radio, 100 mil impactos en televisión y más de 1 millón de impresiones en distintos portales digitales.

#Comparte lo bueno. Es otra de las campañas que se han posicionado favorablemente en este periodo junto con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados de Culiacán (CANIRAC), con el objetivo de promocionar los atractivos turísticos de Culiacán y su gastronomía, fomentando el consumo local y el incremento en la afluencia de visitantes a restaurantes; se logró reforzar positivamente la imagen de Culiacán en la región.

Sinaloa en el Vaticano. Como parte del convenio de Colaboración entre la Embajada de México y los Museos del Vaticano, y en conmemoración del 25 aniversario del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre México y la Santa Sede, Sinaloa fue el estado invitado para mostrar sus artesanías, gastronomía, cultura, tradiciones y atractivos turísticos en el Vaticano.

La muestra consiste en 40 fotografías y proyección de un video que representan la historia, tradiciones y los atractivos naturales y turísticos de Sinaloa, en especial de los Pueblos Mágicos y de Mazatlán. Estas fotografías fueron instaladas en cada *lobby* de los museos y en la Terraza de la Pinacoteca de los Museos del Vaticano, uno de los puntos más retratados por los turistas.

Además, se exhibieron y colocaron en venta 500 piezas de artesanías sinaloenses en la tienda de suvenires de los Museos del Vaticano.

Dicha exposición se mantuvo del 27 de junio al 21 de septiembre del presente. Durante la inauguración de la exposición, se presentó una muestra gastronómica ante distintas personalidades del sector político, empresarial, turístico y diplomático del Vaticano, con la presencia de más de 81 empresas del ramo turístico de Italia y se generaron reuniones y acuerdos concretos con *tour* operadores italianos que visitarán Sinaloa en el próximo Tianguis Turístico.

Como puede verse, hemos trabajado a lo largo de este año con campañas de promoción turística de gran contenido y usando diversos medios, pudiendo llegar a distintos mercados tanto a escala nacional como internacional.

Las nuevas tecnologías son indispensables para la promoción turística de Sinaloa. Entre las herramientas fortalecidas en 2017 están las redes sociales de promoción turística y la página web *visitsinaloa.travel*, con innovadores diseños que muestran una manera vanguardista de promocionar el estado.

Nos posicionamos en *twitter*, aprovechando tendencias, con un alcance de 244 mil personas que leen nuestras publicaciones semanalmente.

Instagram se perfila como el medio digital más importante para llegar al gusto de los *millennials* y hoy cuenta con un alcance de más de 140 mil impresiones mensuales.

YouTube ha estado escalando entre las preferencias del turista. La cuenta *visitsinaloa* actualmente tiene 52 videos en donde se promueven atractivos turísticos, pueblos mágicos y señoriales, playas, entre otros, y va en aumento.

Facebook sigue siendo la red social con mayor alcance y mejor aceptación; en lo que va del año, tuvimos un incremento del 300% de seguidores, respecto al mismo periodo del año anterior, prácticamente orgánicos, con poco más de 53 mil *fans* y un alcance semanal de hasta 300 mil personas.

Las redes sociales *visitsinaloa* han sido de gran ayuda para promocionar no sólo los atractivos turísticos del estado, sino también posicionar eventos nuevos y regionales, así como dar a conocer aquellos ya bien posicionados en el mercado nacional o bien internacional enlazados con plataformas y herramientas digitales, como las de la marca turística país MÉXICO que nos permite mayor visibilidad de las marcas turísticas de Sinaloa.

Programa de Radio Itinerante. Con la finalidad de promocionar los bellos destinos de nuestro estado, la Secretaría de Turismo, en coordinación con Radio Sinaloa, transmite los días viernes en los diferentes Pueblos Mágicos, Señoriales y destinos turísticos con el fin de que se difundan todos los atractivos turísticos de nuestro estado.

Eventos Turísticos. Sinaloa es sede de grandes eventos, siempre ofreciendo al turista innovación, creatividad y calidad, atributos que acompañan a todos los eventos que se organizan e impulsan en Sinaloa.

Este gobierno ha logrado mantener todo el año un calendario vigente de eventos turísticos; aquí el turista encuentra diversidad para alegrar su visita a los destinos turísticos de Sinaloa, como el Torneo de Pesca *Big Fish* de Topolobampo, Navolato y Mazatlán, *Sunset Paradise* Mazatlán, Semana de la Moto en Mazatlán, Carnaval de Mazatlán, Torneo de golf *BestPlayer*, Ruta ATV Durango-Mazatlán, *Clásica Santa Rita*, *Ruta Ciclista*, Festival del Equinoccio de Primavera en Las Labradas y Expo Agrosinaloa, entre otros.

Serie del Caribe 2017. La Serie del Caribe 2017 fue un evento deportivo de beisbol profesional que se celebró del 1 al 7 de febrero en el Estadio Tomateros de Culiacán y fue ganada por el equipo Los Criollos de Caguas, de Puerto Rico, por cuarta ocasión en la historia. Este evento marcó el inicio de un trabajo coordinado con el sector comercial, restaurantero, hotelero y prestadores de servicios turísticos de Culiacán, que se sumaron a las estrategias promocionales para posicionar la temática e imagen oficial de la Serie del Caribe en sus establecimientos, para recibir e impresionar a los más de 9 mil visitantes y turistas extranjeros que llegaron de distintos países y generaron una derrama económica estimada en más de 400 millones de pesos en los siete días de la fiesta deportiva.

Carnaval Internacional de Mazatlán 2017. Se celebró del 23 al 28 de febrero, contó con una afluencia de más de 600 mil turistas y visitantes procedentes de Durango, Nuevo León, Chihuahua, Zacatecas, Jalisco, Ciudad de México, Coahuila, Nayarit, centro, norte y sur de Sinaloa, así como de algunos países. Generó una derrama estimada en 300 millones pesos, logrando beneficiar a la hotelería con

una ocupación del 100%, restaurantes y el comercio que tuvieron un incremento de hasta el 50% en sus ventas en comparación con días normales.

Semana de la Moto 2017. Celebrada en Mazatlán del 19 al 23 de abril, con más de 20 mil motos participantes y una derrama económica estimada de 350 millones de pesos. Se logró tener una ocupación hotelera de 100% durante el fin de semana y de 80% en todo el evento. Se promocionó en las distintas plataformas digitales de promoción turística.

El Festival de la Luz. Un evento ya tradicional en Mazatlán, en donde el Malecón de la ciudad se viste de juegos pirotécnicos, luces antiaéreas y rayos láser reflejados en el mar que le hacen lucir de manera tan espectacular que llama la atención de todos.

El Festival de la Luz se ha vuelto un plus para Mazatlán junto con el Maratón Pacífico, al ofrecer al turista una agradable velada después de un día de actividades deportivas, con una inversión de 1.2 millones de pesos en 14 puntos de disparos de forma continua por media hora, a los más de 40 mil asistentes en el malecón.

Viernes de Plaza en Mocolito. Inicia con una ciclo ruta. Se contó con la asistencia de más de 150 participantes, recorriendo las principales calles del Pueblo Mágico. Se entregaron reconocimientos a 15 niños y jóvenes mocolitenses, quienes recibieron mención honorífica nacional, resaltando con ello los valores de los habitantes del Pueblo Mágico de Mocolito.

Muestra Gastronómica con Sabor a Mocolito. Con el fin de resaltar la rica gastronomía de Mocolito, se realizó una muestra gastronómica con la participación de 26 diferentes restaurantes y cocineros tradicionales y artesanos de dulces típicos, teniendo la asistencia de más de 300 personas.

Rutas Extremas en Cosalá. Con la participación de grupos de motos, reiser y autos todoterreno se lleva a cabo Rutas Extremas como Cosalazo, Coltazo y la Ruta Pacífico durante los meses de agosto y septiembre atrayendo a más de 3 mil visitantes a este Pueblo Mágico.

Programa Concordia Somos. En coordinación con las autoridades municipales, llevamos a cabo el programa cultural, turístico y gastronómico Concordia Somos, el cual mostró durante tres días de actividades la mejor cara de este Pueblo Señorial y sus tradiciones.

Homenaje a Pedro Infante. Con un elenco internacional y la presencia de una de las televisoras más importantes de México, se llevó a cabo el 4 de octubre un súper concierto en tributo al más grande de la época de oro, en donde estuvieron

presentes La Banda El Recodo, Río Roma, la Original Banda El Limón, Playa Limbo y Pedro Fernández, entre otros. Este evento pone a Mazatlán en el ojo de México al ser transmitido por Televisa a escala nacional e internacional y de donde se negocian otros programas, como Netas Divinas en Mazatlán y Cuéntamelo Ya!

Entre otros eventos regionales que se apoyaron aparecen *la Copa Mazatlán, el Mazatlán Baseball Tournament, Choixazo, Funk Paradise, el Festival de Guasave en la Plaza, Concordia Somos y Fin de Semana de la Salud, Festival de la Fundación de San Ignacio, Cruzazo, Encuentro de Artesanos, Maratón MTV San Ignacio, Ruta con Causa Culiacán y Congreso de Médicos*, entre otros, abarcando todos los municipios del estado y beneficiados con apoyos directos para la promoción regional, nacional e internacional.

Participación en expos, seminarios y ferias especializadas. El Gobierno del Estado de Sinaloa ha participado en las mejores Expos y Ferias Especializadas reconocidas tanto a escala nacional como internacional, llevadas a cabo en México y en otros países, con el objetivo de dar a conocer nuestros principales destinos turísticos, así como sus atractivos y sus mejores productos.

66

Tianguis Turístico de México 2017, con sede en el Puerto de Acapulco. Superando las expectativas planteadas, Sinaloa participó en el Tianguis Turístico 2017, sumando 465 citas de negocios con operadores turísticos, agentes de viajes y líneas aéreas, logrando importantes negociaciones en materia de conectividad aérea, turismo de reuniones y el establecimiento de relaciones de negocio por el sector hotelero y prestadores de servicios del estado.

Autoridades del estado de Guerrero y de SECTUR presentaron a Mazatlán como la sede del próximo Tianguis Turístico.

En el evento de presentación de Mazatlán como sede del Tianguis Turístico 2018, se degustaron aguachile, ceviche de pescado, camarones y callos de hacha, colocando a Sinaloa como uno de los mejores destinos de gastronomía.

Sinaloa también fue representado por la belleza femenina. Estuvieron presentes la Reina del Carnaval, Viviana I, y la Reina de los Juegos Florales, Rosina I, con sus vestidos largos, brillantes y representativos del Carnaval de Mazatlán, haciendo hincapié en parte de lo que un turista puede llegar a conocer en la Perla del Pacífico.

Como parte de la comitiva, estuvieron presentes representantes de los destinos de Culiacán, Los Mochis, Mazatlán, El Fuerte, El Rosario, Cosalá, los Pueblos Mágicos de El Fuerte, Mocorito, Cosalá y Rosario, el Pueblo Señorial El Quelite, el Puerto de Altata, las Asociaciones de Hoteles de Mazatlán, Culiacán y Los Mochis, el Centro de Convenciones de Mazatlán, los Hoteles Royal Villas, Estrella de Mar, Palms Resort, Costa de Oro, El Cid, Hoteles Balderrama, Agencias de

viajes como AmeViajar, Playa Sol Tours, Viajes El Sábalo, Navolatours, Rosefy Turismo y el Ferrocarril El Chepe.

En los cuatro días de actividades del Tianguis Turístico se sostuvieron entrevistas con medios de comunicación como *Telemundo*, *Milenio tv*, *México Travel Channel*, *Turismo Gourmet*, *W-Radio*, *Inversión Turística*, *Radiatorama Occidente*, *Novedades de Occidente*, *Mega canal*, *El Financiero* y el periódico *El Colombiano*.

Tianguis Turístico 2018. Mazatlán será la sede del Tianguis Turístico 2018, evento en el cual se espera la participación de 90 países, la asistencia de 2 mil 800 expositores, 980 empresas ofertantes y 1 mil 650 compradores nacionales e internacionales, teniendo una afluencia total de 10 mil personas. Se estima superar los 200 millones de pesos de derrama económica registrada en el Tianguis Turístico 2017, celebrado en Acapulco.

El Tianguis es una gran oportunidad para posicionar a Mazatlán y a Sinaloa como uno de los principales destinos turísticos de México.

Feria Nayarit 2017. Se celebró del 16 de marzo al 2 de abril. Sinaloa fue el estado invitado en esta importante feria nacional y contó con un stand en donde se llevaron artesanías y degustaciones gastronómicas. Se contó con la participación de la Asociación de Hoteles, el programa Mujeres por Sinaloa y la presencia del municipio de Concordia. El stand fue visitado por aproximadamente 20 mil personas y se distribuyeron más de 13 mil folletos de los diferentes atractivos turísticos de Sinaloa.

Feria México en el Corazón de México. Celebrada del 5 al 14 de mayo. Sinaloa contó con *stand*, se llevó artesanía como bules grabados, artesanía de barro negro, barcos de madera, exposición de artesanía y dulces tradicionales por el programa Mujeres por Sinaloa. Se atendió aproximadamente a 850 visitantes diarios en el stand de Sinaloa logrando entregar más de 6 mil folletos variados de los municipios de Sinaloa.

Feria Nacional de Durango 2017. Celebrada del 14 de julio al 6 de agosto. Se participó junto con la Agencia de Viajes Imperio, Hotel Royal Villas y Hotel Don Pelayo. Se promocionaron los diferentes productos turísticos de Sinaloa, incluyendo su gastronomía. La Feria contó con más de 87 mil visitantes en el área de exposiciones.

Entijuanarte 2017. Sinaloa contó con el honor de ser el estado invitado en la XIII edición del Festival Cultural de Tijuana, mejor conocido como Entijuanarte, que se llevó a cabo del 6 al 8 de octubre. El stand de Sinaloa tuvo una dimensión de 15 x 9 metros en el cual se expusieron distintos atractivos turísticos del estado, como

pueblos mágicos y playas, entre otros sitios de interés. La feria cerró con 5 mil artistas participantes y más de 1 millón de visitantes.

Seminarios y Trade Shows. Eventos turísticos dirigidos especialmente para agentes de viaje, *tour* operadores mayoristas y líneas aéreas, con el objetivo de presentar y actualizar la información sobre atractivos del destino, la oferta hotelera, servicios, infraestructura y todo lo acontecido en los últimos años en Sinaloa. Con estas actividades realizadas por Mazatlán, Culiacán y Los Mochis, se ha logrado reforzar el conocimiento sobre cada destino y al mismo tiempo se incentiva para que se sigan comercializando los principales destinos del estado. Estos eventos se realizan en los principales destinos emisores de turistas para Sinaloa, con alcance desde los mercados primarios hasta secundarios.

Para el mercado nacional se hicieron Seminarios de Promoción Turística de Mazatlán, Los Mochis y Culiacán en las ciudades de México, Guadalajara, Chihuahua, Tepic, Riviera Maya, Monterrey, Mexicali, Hermosillo, Zacatecas, Durango, Torreón, Ciudad Juárez, Ciudad Obregón, Tijuana, Saltillo y el Bajío. Dichas actividades se hicieron con la Asociación de Hoteles y Empresas Turísticas de Mazatlán, Asociación de Propietarios de Hoteles y Moteles de Culiacán y la Asociación de Hoteles y Moteles de Los Mochis, sumando en el año la capacitación y atención de 1 mil 120 profesionales del turismo.

También se organizaron estos seminarios en el mercado internacional, en las principales ciudades de Estados Unidos y Canadá. Por primera vez unieron esfuerzos Ixtapa, Colima y Mazatlán en organizar la Caravana Pacífico con el objetivo de posicionar como región en las principales ciudades que generan turistas para estos destinos como Calgary, Edmonton, Vancouver, Saskatoon, Regina, Langley y Winnipeg. Asimismo, se desarrollaron seminarios de Mazatlán en Houston, Atlanta, Chicago, Los Ángeles, Phoenix, St. Paul, Minneapolis, Colorado, Denver, San Diego, Orange County y Phoenix, logrando en total atender y capacitar a más de 1 mil 765 agentes de viajes buscando posicionar este destino de cara a la temporada invernal de extranjeros 2017-2018.

Se participó en los principales Trade Shows en Norteamérica coordinados por los operadores turísticos más importantes y líderes en la comercialización de los destinos turísticos más importantes de México, como Westjet Travel Trade Expos, con la asistencia de 900 agentes de viajes; American Airlines Vacations Product Shows, con la asistencia de 400 agentes de viajes; Fiesta ASTA in the Desert, con la asistencia de 250 agentes de viajes; Delta Vacations University, con 2 mil

participantes profesionales del turismo y consumidores; Vancouver International Travel Expo, para 8 mil agentes de viajes y consumidores; Star Tribune Vacation & Travel Experience, para 10 mil participantes, agentes de viajes y consumidores.

Los atractivos promovidos son el centro histórico de Mazatlán, el Carnaval de Mazatlán, las actividades de sol y playa, llegada de cruceros, la exquisita gastronomía, actividades culturales, atractivos arquitectónicos, así como la promoción de la riqueza cultural, historia y belleza de los pueblos pintorescos, como El Quelite, La Noria, Concordia, Copala y los cuatro Pueblos Mágicos de Sinaloa: El Fuerte, Cosalá, Mocorito y El Rosario, entre otros atractivos de la gran gama que se encuentra en la zona sur y a lo largo y ancho del estado.

De la misma manera, hemos promovido productos turísticos del segmento de aventura, ecoturismo y turismo deportivo con eventos de Golf, Surf, Ciclismo, Pesca y, principalmente, los ya tradicionales e internacionalmente reconocidos Gran Maratón y Triatlón, llevados a cabo año con año en Mazatlán.

Westjet Travel Trade Expos. En las ciudades de Calgary, Edmonton y Vancouver, con la atención de 900 agentes de viajes y operadores mayoristas.

Por parte de la Asociación de Hoteles de Los Mochis se organizó un seminario en las ciudades de Guadalajara y México para 160 agentes de viajes.

Bridgestone Invitational. Se promovió el Puerto de Mazatlán del 3 al 6 agosto. Fue un golf show que se realizó en Akron, OH para 3 mil consumidores de golf.

Viajemos Todos por Sinaloa. Programa que permite integrar toda la oferta turística del estado poniendo al alcance de todas y todos los sinaloenses la posibilidad de disfrutar de los diversos y numerosos destinos turísticos del estado, con igualdad de oportunidades para todos, a precios justos y con servicios de calidad, generando con ello una derrama económica en todo el estado, a través de la promoción de los destinos turísticos de los sinaloenses.

INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

EN ESTE PERIODO HEMOS TRABAJADO EN LA GESTIÓN DE FONDOS Y SU INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS TURÍSTICOS, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LOS DESTINOS TURÍSTICOS DE SINALOA.



70

Hemos logrado que se nos otorgue un incremento relevante para este segmento; a pesar de los diversos ajustes que ha sufrido el gobierno federal, nos aumentaron un 16% para Proyectos de Obra Pública Turística en los municipios de Mazatlán y Mocorito, habiéndonos autorizado 16.3 millones de pesos este año y, en contraparte, el gobierno a mi cargo se esforzó para otorgar adicionalmente otros 20.3 millones de pesos, los cuales se están destinando a la realización de trabajos para la ejecución de los siguientes proyectos:

En Mazatlán, tenemos la Rehabilitación de El Mirador Cerro del Vigía en el Paseo El Centenario; la Rehabilitación del Corredor de la Calle Ángel Flores; la Construcción de la Primera Etapa del Parque Público Playa Norte; la Rehabilitación del Faro de Mazatlán e Implementación de Servicios, así como la Conversión de la red de distribución de energía eléctrica de aéreo a subterráneo en el Centro Histórico. En *Mocorito*, estamos apoyando el Programa Pueblo Mágico y la restauración de fachadas de su Centro Histórico.

Es importante señalar que nuestras prioridades en el turismo consisten en promover el desarrollo turístico e incrementar la capacidad competitiva, con lo que estamos contribuyendo a generar empleos y a captar divisas, a la vez que aumentamos la capacidad para impulsar el desarrollo regional, a mejores estadios de vida, así como potenciar los atractivos y bellezas con que se cuentan, por lo que tenemos claro que la Infraestructura Turística nos facilitará su creciente dinamismo.

Todo ello nos lleva a un camino de diversificación de atractivos donde el reto es largo, por lo que debemos fortalecer los sitios turísticos con que ya contamos y ampliar el número de éstos con mayor capacidad de atracción para los visitantes. Para lograrlo, hemos enfocado nuestras políticas en esta materia a la promoción de los rubros ecológicos, culturales y de aventura, buscando siempre generar una más amplia y sostenida afluencia de turistas, así como el desarrollo transversal del propio sector, con lo que estimularemos el incremento del gasto promedio del turista, pero además, seguramente que con ello, haríamos que los visitantes regresaran a nuestros destinos turísticos.

COMPETITIVIDAD TURÍSTICA

SINALOA CUENTA CON UN ENORME POTENCIAL TURÍSTICO QUE REQUIERE DE ACCIONES PARA OFRECER DESTINOS MÁS COMPETITIVOS QUE OFREZCAN PRODUCTOS INNOVADORES, MODERNOS Y ATRACTIVOS PARA LOS TURISTAS. ES POR ELLO QUE SE ESTÁ TRABAJANDO EN LA CAPACITACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS VINCULADOS AL SECTOR TURÍSTICO, REALIZANDO NEGOCIACIONES PARA AUMENTAR LA CONECTIVIDAD DE NUESTROS PRINCIPALES DESTINOS Y FORTALECIENDO EL SEGMENTO DE TURISMO DE REUNIONES.

CONECTIVIDAD AÉREA

HEMOS TRABAJADO EN LA GESTIÓN DE NUEVOS VUELOS, NUEVAS RUTAS Y LA AMPLIACIÓN DE FRECUENCIAS EN LOS VUELOS PARA TENER MAYOR CONECTIVIDAD EN LOS TRES AEROPUERTOS DE SINALOA.

Este año, logramos una importante ampliación de asientos en rutas internacionales de Estados Unidos y Canadá hacia Mazatlán para la temporada de invierno (octubre 2017-abril 2018).

MERCADO	ASIENTOS	INCREMENTO EN ASIENTOS	TOTAL DE ASIENTOS
Estados Unidos	94 181	29 507	123 688
Canadá	33 904	7899	41 803

Fuente: Secretaría de Turismo, Gobierno del Estado.

Calafia Airlines. En vuelos nacionales, a partir del 3 de julio opera la ruta Cuicacán-Monterrey, volando lunes, miércoles y jueves.

El 9 de septiembre se inauguró la Ruta Calgary-Mazatlán para la temporada 2017-2018 de la aerolínea Westjet.

Turismo de Cruceros. En comparación con 2016, se confirmó el arribo de 6 líneas navieras más para 2017; éstas son Crystal Cruises, Disney Cruise Line, Seven Seas, Azamara, Oceania Cruises y Saga Cruises.

Se tuvo la visita de la Delegación de la Asociación de Líneas de Cruceros Florida-Caribbean Cruise Association (FCCA), con quien se tuvieron diferentes reuniones de trabajo, y se presentó el proyecto *A night dream in Mazatlan*, con la intención de que los cruceros pernocten en Mazatlán y con ello incrementar la derrama económica.



En coordinación con los tres niveles de gobierno y con los prestadores de servicios turísticos, hemos tenido diferentes reuniones con Michele Paige, Presidente de la *Florida-Caribbean Cruise Association*, y directivos de las principales líneas navieras, en donde se busca aumentar el número de arribos de cruceros en los puertos de Sinaloa; y se presentó el proyecto *A night dream in Mazatlan*, con la intención de que los cruceros pernocten en Mazatlán y con ello incrementar la derrama económica.

Se ha asistido a diferentes ferias especializadas en el segmento de turismo de cruceros, donde se tiene contacto con los ejecutivos y directivos de líneas navieras, así como agentes de viajes, con el objetivo de promover los puertos de Topolobampo y Mazatlán. Dichas ferias son:

- *Seatrade Cruise Global*. Celebrado del 13 al 16 de marzo en Fort Lauderdale Florida, en donde hubo reuniones de trabajo con los directivos de las líneas navieras para presentarles los nuevos atractivos turísticos y la nueva imagen de los puertos.
- *Cruise360*. Celebrado el 21 de abril en Fort Lauderdale, Florida, en donde se promovió el destino con alrededor de 1 mil 200 agentes de viajes especializados en el turismo de cruceros.
- *FCCA Cruise Conference & Trade Show* en Mérida, Yucatán, en donde se tuvieron reuniones de trabajo con los directivos de las líneas navieras para presentarles la nueva imagen de Mazatlán, así como los atractivos turísticos del puerto de Topolobampo.

Promotora Turística de Altata. Se creó con el objetivo de constituir una asociación donde participen todos los actores de la cadena turística. Dicha organización es responsable de la capitalización de los bienes que ofrece el destino, así como de la organización y coordinación de los eventos y promoción del destino.

Turismo de Reuniones. El apartado de reuniones es uno de los segmentos turísticos más importantes a escala nacional e internacional, por lo que para el Gobierno del Estado de Sinaloa es una de sus prioridades.

A través de la participación en ferias y exposiciones en donde se reúnen los principales agentes organizadores de congresos y convenciones, así como los principales destinos turísticos en el ramo de turismo de reuniones, Sinaloa ha hecho presencia promocionando sus 3 principales ciudades que atienden el segmento como son Mazatlán, Culiacán y Los Mochis.

Los eventos en los que se ha participado son: Meeting Place México, en junio en la Riviera Maya; The World Meeting Forum, en julio en la Ciudad de México, así como al Congreso Nacional de Turismo de Reuniones, realizado en agosto en Guadalajara, y la feria de IBTM Américas, que tuvo efecto en septiembre en la Ciudad de México.

Los eventos en los que se ha participado son: Meeting Place México en junio en la Riviera Maya; 10° Encuentro Latin Caribe de Convention & Visitors Bureaus en junio en Santiago de Chile; Feria Internacional del Mercado de Reuniones e Incentivos de América Latina y Caribe, en Santiago de Chile; The World Meeting Forum en julio en la Ciudad de México, así como al Congreso Nacional de Turismo de Reuniones, realizado en agosto en Guadalajara y la feria de IBTM Latinoamérica,

que tuvo efecto en septiembre en la Ciudad de México. Asimismo, se han realizado blitz de promoción en las principales ciudades como Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, en donde se reunieron con diferentes agencias y organizadores de eventos con el objeto de reforzar alianzas y fortalecer el segmento.

Entre los congresos y eventos apoyados figuran: xxxvi Congreso Nacional e Internacional de la Asociación Mexicana de Cirugía Bucal y Maxilofacial; ix Congreso Internacional Educativo Multidisciplinario; iv Congreso de Innovación Educativa UPES; xxii Curso del Noroeste y xvi Internacional de Temas Selectos en Anestesiología; xxviii Congreso Nacional de Urología Ginecológica; 9na Copa Mazatlán Calz zapato Futbol, con la participación de más de 10 mil personas; 3er Congreso Internacional de Turismo, Gastronomía y Animación; i Simposio Internacional de la Red Académica Internacional Estudios Organizacionales en América Latina, el Caribe e Iberoamérica, en donde participaron investigadores de más de 10 países del Caribe; Congreso Nacional de Sociedades Mutualistas de la República Mexicana; Certificación Internacional de Kangoo Boot Camp; xxiii Congreso Anual de Agentes Navieros, 7mo Congreso Internacional de Hipnosis Clínica y Terapia Breve; xlv Congreso Internacional y Asamblea CONCAAM (Colegios de Abogados); ii Congreso Nacional de la Sociedad Mexicana de Neuroinmunoendocrinología; 2do Congreso Internacional sobre Inocuidad y Calidad Alimentaria (ANICA); ix Foro de Academias Dra. Rosalba Echaniz Hernández; Fin de Semana de la Salud; 1er Simposio Internacional de Propiedad Intelectual EMPRESIP MX; Convención de la Contaduría Pública Nacionalista Mazatlán 2017 AMPCRS; Convención de la Contaduría Pública Nacionalista Mazatlán 2017 AMPCRS, 8 Encuentro Nacional Ciencia, Tecnología e Innovación en la Medicina Complementaria y Congreso +Sports, entre otros.

Entre los congresos y eventos apoyados figuran: xxxvi Congreso Nacional e Internacional de la Asociación Mexicana de Cirugía Bucal y Maxilofacial, ix Congreso Internacional Educativo Multidisciplinario, iv Congreso de Innovación Educativa UPES, xxii Curso del Noroeste y xvi Internacional de Temas Selectos en Anestesiología, xxviii Congreso Nacional de Urología Ginecológica, 9na Copa Mazatlán Calz zapato Futbol con la participación de más de 10 mil personas, 3er Congreso Internacional de Turismo, Gastronomía y Animación, i Simposio Internacional de la Red Académica Internacional Estudios Organizacionales en América Latina, el Caribe e Iberoamérica, en donde participaron investigadores de más de 10 países del Caribe, Congreso Nacional de Sociedades Mutualistas de la República Mexicana y Certificación Internacional de Kangoo Boot Camp, entre otros.

Se atendió a comités organizadores de eventos para el resto de 2017 y se asistió a peleas de sede presentando propuestas para lograr ganar eventos y congresos de distintas áreas a realizarse en los años 2018 y 2019 en espera de conseguir asistencias de hasta 5 mil congresistas. Algunos de los eventos ya prospectados para 2018 son: vi Congreso Internacional de Educación Médica y v Congreso

Internacional de Simulación, LXVIII Reunión Dental Provincia Dr. Jaime Ávila Soto, 68 Congreso Mexicano de Ginecología y Obstetricia y para 2019: Congreso de la Sociedad Mexicana de Neonatología y el Congreso Nacional de la Sociedad Mexicana de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, con la participación de más de 3 mil personas.

Entre los eventos programados para el cierre de 2017 se encuentran: XLIII Convención de la Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos 2017, World Aquaculture Society: Laqua 2017 Mazatlán y Foro Nacional de Infraestructura Turística CMIC, entre otros.

Entre los eventos programados para el cierre de 2017 se encuentran: Fin de Semana de la Salud, 1er Simposio Internacional de Propiedad Intelectual EMPRESIP MX, Convención de la Contaduría Pública Nacionalista MAZATLÁN 2017 AMCP-CRS, 8 Encuentro Nacional Ciencia, Tecnología e Innovación en la Medicina Complementaria, Congreso +Sports, 2do Congreso Internacional sobre Inocuidad y Calidad Alimentaria, XLV Congreso Internacional y Asamblea CONCAAM, XXIII Encuentro Nacional de Arte y Cultura, 2da Copa Mazatlán Volleyball, II Congreso Nacional de la Sociedad Mexicana de Neuroinmunoendocrinología, XLIII Convención de la Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos 2017 y World Aquaculture Society: Laqua 2017 Mazatlán, entre otros.

75

Turismo Histórico y Cultural, Pueblos Mágicos. Se ha trabajado de manera coordinada con las autoridades y Comités Ciudadanos de las localidades de El Fuerte, Cosalá, El Rosario y Mocorito, buscando la consolidación de nuevos productos en los Pueblos Mágicos de Sinaloa; esto permite renovar la oferta turística y ser más competitivo a escala nacional.



Los Pueblos Mágicos se han sumado a los esfuerzos que la Secretaría de Turismo del Estado y los Comités de Mercadotecnia de los destinos han hecho para el segmento de turismo de reuniones, sumando de manera importante oferta diferenciadora para los destinos.

Como cada año, se participó por parte de los Pueblos Mágicos del estado en la Feria Nacional de Pueblos Mágicos, celebrada en esta ocasión en el mes de septiembre en Monterrey; este importante evento ofrece un espacio abierto al público para que cada entidad acreditada con el nombramiento promocioe y realice venta entre los asistentes.

Actualmente, se está trabajando con otras instancias para que nuevas comunidades del estado –es el caso de El Quelite– puedan ser acreedoras de tan distinguido nombramiento.

Atención al Turista. Con el propósito de poner al alcance de los turistas la información de los atractivos, *tours*, servicios de transporte, hotelería y gastronomía en Sinaloa, se han activado Módulos de Información y Atención Turística, ubicado en las oficinas de la Secretaría de Turismo del Estado.



En la ciudad de Mazatlán dicho módulo también ha sido utilizado como área para exposiciones fotográficas, pictóricas y artesanales de artistas locales y municipios invitados.

En los operativos de Carnaval, Semana Santa, periodo vacacional de verano y arribo de cruceros, se establecen horarios flexibles a fin de que los turistas que requieran atención puedan obtenerla.

Turismo de Romance. Debido a que el Turismo de Romance es un segmento en constante crecimiento, se certificó a Mazatlán como destino de bodas en México.

Se realizó la Destination Wedding Specialist Certification Mazatlán 2017, la cual se dirigió a capacitar a los prestadores de servicios enfocados a bodas de destino para que ofrezcan un servicio más especializado. Dicha capacitación está avalada por la Association for Wedding Professionals (AFWPI) y por la Asociación de Coordinadores Independientes de Bodas y Eventos Profesionales (ACIBEP).

También se realizan campañas de constante promoción en redes sociales y se implementó el sistema de medición de bodas de destino (DATATUR), lo cual es una herramienta que nos ayudará a medir el comportamiento del segmento en Mazatlán.



Desarrollo de Producto. En mayo se llevó a cabo en Mazatlán el Taller para el Desarrollo del Producto, impartido por profesionales en el tema y que tiene como objetivo orientar a las comunidades para identificar oportunidades de desarrollo de productos turísticos. Dicho taller estuvo dirigido a los principales actores de la industria turística en todo el estado, como son los hoteles, restaurantes, agencias de viajes, operadores turísticos y guías, entre otros.



Programa de Capacitación Turística. Con el objetivo de contar con personal de contacto capacitado, calificado y certificado, que permitan otorgar un servicio de calidad a los turistas que visitan Sinaloa, se han impartido una serie de cursos, programas de certificación y se han firmado convenios y acuerdos de colaboración con instituciones educativas, a fin de sensibilizar a los nuevos profesionales sobre la importancia del sector turístico.

El Programa de Capacitación Turística opera básicamente para satisfacer las necesidades que en este renglón presenten las empresas del sector turístico, así como para generar conciencia en la población estudiantil de las carreras del ramo acerca de su importancia en la economía del estado.

En el periodo informado se entregaron 65 Distintivos H a diferentes establecimientos de Sinaloa, logrando capacitar a 750 personas en este distintivo, reconocimiento que otorga la Secretaría de Turismo y Secretaría de Salud a aquellos establecimientos fijos de alimentos y bebidas por cumplir con los estándares de higiene que marca la Norma Mexicana NMX-F605 NORMEX 2004.

El Programa de Calidad Moderniza es un Sistema para el mejoramiento de la Calidad a través del cual las empresas turísticas pueden estimular a sus colaboradores e incrementar los índices de rentabilidad y competitividad. En este periodo se entregaron 16 Distintivos M a 17 establecimientos, capacitando a 34 personas.

Se otorgaron 7 distintivos Sello de Calidad Punto Limpio. Tiene como objetivo propiciar la incorporación de buenas prácticas de higiene en los modelos de gestión de las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas, a fin de proteger la salud de los clientes, trabajadores y comunidades.

Se registraron 596 prestadores de servicios turísticos en el *Registro Nacional de Turismo*, que es el catálogo público de prestadores de servicios turísticos en el país, mecanismo por el que el Ejecutivo Federal, los estados y municipios, podrán contar con información sobre los prestadores de servicios turísticos a escala nacional, con el objeto de conocer mejor el mercado turístico y establecer comunicación con las empresas cuando se requiera.

Asimismo, se inscribieron 46 empresas en el *Sistema de Clasificación Hotelera*, fuente de información que da certeza a los turistas, nacionales e internacionales, sobre la categoría que ostentan los establecimientos de hospedaje en el país.

Se capacitó a más de 3 mil 500 trabajadores en el tema de *Cultura y Formación Turística*.

Con el mismo propósito de profundizar en el tema de la capacitación, se firmaron Convenios con Nacional Financiera (NAFIN) y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa (ICATSIN) para implementar cursos a diferentes niveles de prestadores de servicios.

En materia académica, se han impartido 18 conferencias en instituciones educativas y comunidades rurales, con el fin de poner en valor turístico la biodiversidad del estado y que estudiantes visualicen áreas de oportunidad para su futuro laboral, así como que los habitantes de cada sindicatura conozcan la riqueza que los rodea, la protejan y la exploten de manera sostenible.

Con la capacitación de más de 4 mil trabajadores de la industria turística, se avanza en el objetivo de elevar la calidad de los servicios turísticos, o los destinos turísticos, a través de mejorar en la calidad de los servicios y el fomento a la competitividad.

Gastronomía

La gastronomía en México y en Sinaloa forma parte muy importante de nuestra economía, ya que pertenece a un sector estratégico que genera ventajas competitivas y oportunidades para lograr el desarrollo económico incluyente.

El Gobierno de la República diseñó una política moderna de fomento, enfocada a generar innovación y crecimiento de los sectores económicos, con la fina-

lidad de lograr el desarrollo sostenido e incluyente que el país requiere, y la denominó Política de Fomento a la Gastronomía Nacional (PFGN).

El antecedente directo de la PFGN es la Declaratoria mediante la cual se inscribe la Cocina Tradicional Mexicana en el Patrimonio Cultural Intangible de la UNESCO el 16 de noviembre de 2010 (Día Nacional de la Gastronomía Mexicana, decretado el 14 de octubre del 2016).

De esta manera, se considera la gastronomía no sólo como parte de la política económica, sino también cultural, que cuenta con un patrimonio invaluable que requiere una adecuada promoción y difusión de los recursos gastronómicos, especialmente los locales o regionales.

Estamos trabajando con el Sector Gastronómico Estatal en el desarrollo de una plataforma para impulsar la gastronomía sinaloense, a fin de potenciar esta actividad como una diferenciación turística y una política pública gubernamental.





AGRICULTURA SUSTENTABLE Y COMPETITIVA

CONTEXTO

LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS MEXICANOS SON IDENTIFICADOS EN EL MUNDO POR SU DIVERSIDAD, INOCUIDAD Y SANIDAD. ESTA RIQUEZA DE ALIMENTOS GENERADA HA POSICIONADO A NUESTRO PAÍS ENTRE LOS PRIMEROS LUGARES DE PRODUCCIÓN, DONDE SINALOA TIENE UNA IMPORTANTE CONTRIBUCIÓN.

Hoy día diversos factores están impactando la agricultura no sólo en nuestro país, sino a países de todo el orbe reconocidos como grandes productores. Además de factores asociados a los mercados como precios, oferta y demanda, los efectos del cambio climático son una realidad que ha provocado caídas drásticas en la producción en algunos países, principalmente aquellos catalogados en desarrollo y ha obligado a éstos a una revisión de sus políticas públicas, que conlleven a definir acciones para disminuir los efectos negativos de este factor no controlable.

En los últimos años, el sector agropecuario mexicano ha observado una reducción en los presupuestos que se destinan al apoyo de la agricultura, situación que, aunada a la volatilidad de los mercados agrícolas, no ha permitido incrementos significativos en la producción, principalmente de granos, donde se siguen importando grandes volúmenes para satisfacer la demanda interna.

Aun así, gracias a las crecientes exportaciones de productos hortícolas y frutales en los últimos tres años, México ha superado su saldo deficitario de la Balanza comercial agroalimentaria, que venía presentando desde 2001 a 2014, donde el subsector agrícola está contribuyendo con tres cuartas partes de este superávit.

Aun cuando el sector agrícola exportador en nuestro país, en el marco del Tratado de Libre Comercio (TLC), ha mostrado una evolución favorable por el incremento de éstas –aunque mantuvo déficit agroalimentario por 14 años–, no se puede soslayar el clima de incertidumbre que genera la próxima renegociación del TLC, dado que la propuesta de los Estados Unidos es elevar el proteccionismo comercial para favorecer a sus productores.

Sin duda, el sector agropecuario amerita la mayor atención posible de las autoridades y de los mismos productores, ya que el sector agroalimentario es estratégico; los alimentos son el mayor rubro del gasto de las familias, sobre todo de las más marginadas y principalmente del sector rural. De igual manera, la generación de empleos es muy significativa y las divisas que genera por concepto de las exportaciones continúan aumentando.

En Sinaloa, la renegociación del TLC es un asunto que también mantiene alerta a los agentes económicos del sector, sobre todo a los exportadores de hortalizas y frutas, ya que Estados Unidos es nuestro principal socio comercial y principal destino exportador.

Asumiendo que el crecimiento económico de la entidad se vincula estrechamente con el desarrollo de las actividades agrícolas por su gran aportación productiva y de empleos, es importante fortalecer las políticas públicas de este sector con el fin de enfrentar adecuadamente estas circunstancias cambiantes y que pueden ser hasta riesgosas.

La entereza y fortaleza de los productores agrícolas, apoyada con una buena política agrícola, debe resolver la problemática estructural que afecta al campo sinaloense, creando esquemas óptimos de producción, valor agregado, comercialización y fortaleciendo la infraestructura hidroagrícola.

De igual manera, hay que mejorar las medidas de sanidad e inocuidad, impulsando mayor tecnificación del campo y la búsqueda de nuevos mercados para colocar nuestros productos. Estos son elementos que pueden definir el rumbo de una agricultura sustentable y más competitiva en el corto y mediano plazo, que siga posicionando a Sinaloa como uno de los principales proveedores de alimentos del país y manteniendo el reconocimiento internacional.

PRIORIDADES

- Gestionar mejores precios de las cosechas de los productos sinaloenses.
- Promover la agricultura de conservación como práctica agrícola sustentable.
- Impulsar cultivos de alto valor, identificando la vocación productiva de las zonas o regiones del estado.
- Seguir impulsando la generación de valor agregado en la producción primaria.
- Promover la búsqueda de nuevos mercados para la venta de los productos sinaloenses.

POLÍTICAS PÚBLICAS

- Accesibilidad y competitividad en los mercados nacionales e internacionales.
- Agricultura sustentable y competitiva.
- Promover mayor competitividad internacional de los productos sinaloenses.
- Elevar el valor agregado, la productividad y la competitividad agrícola.

ACCESIBILIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LOS MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES

EN SINALOA SE TRABAJA EN ESTABLECER LAS CONDICIONES PARA INCURSIONAR EN MERCADOS INTERNACIONALES, LOS CUALES SON MUY EXIGENTES EN LOS REQUERIMIENTOS DE CALIDAD, SANIDAD E INOCUIDAD PARA PERMITIR LA ENTRADA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS.

Estatus fitosanitario. Tiene como objetivo mejorar el estatus fitosanitario y mantener zonas libres o de baja prevalencia de plagas y enfermedades.

Con ese propósito se aplicaron recursos federales por 91.9 millones de pesos para apoyar los programas de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitosanitarias no controladas y reglamentarias, beneficiando a todos los agricultores de Sinaloa, estableciendo la operación, inspección y vigilancia de campañas fitosanitarias para combatir, controlar o erradicar la Mosca de la Fruta, Moscas Exóticas, HLB de los Cítricos, Cochinilla Rosada, Pulgón Amarillo, Ácaro Rojo de

las Palmas, Malezas Reglamentadas, Medidas Cuarentenarias y la Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Vegetales.

En el programa de Inocuidad Agrícola se apoyó con 13 millones de pesos para la implementación, seguimiento, verificación, auditoría y certificación de unidades de producción primaria y empaques del Sistema de Reducción de Riesgos de Contaminación, y con 12 millones de pesos para operar el Laboratorio Regional de Inocuidad Agroalimentaria; se logró obtener en este periodo la acreditación internacional por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) y el reconocimiento nacional al obtener la aprobación del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA). De la misma manera, se presentó una propuesta al SENASICA para que el Laboratorio sea operado por el Gobierno del Estado a través de un Patronato presidido por la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAYG).

Para combatir y erradicar plagas emergentes o nuevas en el estado, se apoyaron dos proyectos; uno, por 10.6 millones de pesos, específicamente para controlar la Roya de la Hoja del Trigo en la Zona Norte del Estado (Los Mochis, Ahome, Guasave, y Sinaloa de Leyva) y, otro, por 1.6 millones de pesos, para controlar la dispersión de la Leprosis de los Cítricos en aquellos municipios donde se ha presentado esta enfermedad. Adicionalmente, se apoyó con recursos estatales el programa de Manejo Fitosanitario de Hortalizas, con un monto de 4.5 millones de pesos.

Con el objeto de blindar y proteger al estado de la introducción de plagas y enfermedades que afecten las actividades agrícolas, así como establecer las bases para una comercialización justa y en cumplimiento de los requerimientos de sanidad e inocuidad de los mercados nacionales e internacionales, se apoyaron con recursos estatales por el orden de 5.5 millones de pesos dos proyectos para controlar la Movilización de productos y subproductos agropecuarios:

1. La instalación de la Unidad de Inteligencia Sanitaria del Estado que formará parte de la Red Nacional de Unidades de Inteligencia Sanitaria en el país, generando productos de evaluación, monitoreo y ubicación geoespacial de diferentes eventos sanitarios, aportando elementos de información sanitaria bajo esquemas de inteligencia, lo que permitirá la toma de decisiones en tiempo real para reducir los riesgos de introducción de plagas y enfermedades al estado o el resurgimiento de las ya controladas. Esta Unidad fungirá como Sala de Crisis Sanitaria para la presentación, consulta y análisis confiable de información sanitaria y como un espacio de trabajo para la toma de decisiones y la comunicación a distancia entre autoridades de diferentes niveles de gobierno; y,
2. Operación de los Puntos de Verificación Interna y los Sitios Itinerantes de Inspección establecidos a lo largo del Estado por un monto de 5 millones de pesos.

Para reforzar estas labores en temas fitosanitarios y de inocuidad, se elaboró el anteproyecto de la Ley de Sanidad e Inocuidad Agrícola, elemento importante que permitirá normar las actividades en esta materia que es un instrumento jurídico inexistente en el estado. Este documento se presentará en la próxima reunión de la Comisión del Congreso para revisión y comentarios por los grupos de interés antes de publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

AGRICULTURA SUSTENTABLE Y COMPETITIVA

LA CLAVE DE ESTA ACTIVIDAD ES EL FORTALECIMIENTO DE LA PRÁCTICA DE LA AGRICULTURA SUSTENTABLE, RENTABLE Y COMPETITIVA, QUE SIGA GENERANDO RIQUEZA Y BIENESTAR AL CAMPO Y A SUS PRODUCTORES.

En ese sentido, los programas y acciones de este año se han orientado a favorecer este propósito, dando impulso a la reconversión de cultivos, la agricultura de conservación y la creación de instrumentos y mecanismos para favorecer el uso de tecnologías, la innovación agrícola, la asistencia técnica y capacitación a los productores. De manera especial, se han establecido programas de apoyo a productores de zonas de transición y temporal, con el fin de complementar la rentabilidad de su actividad.

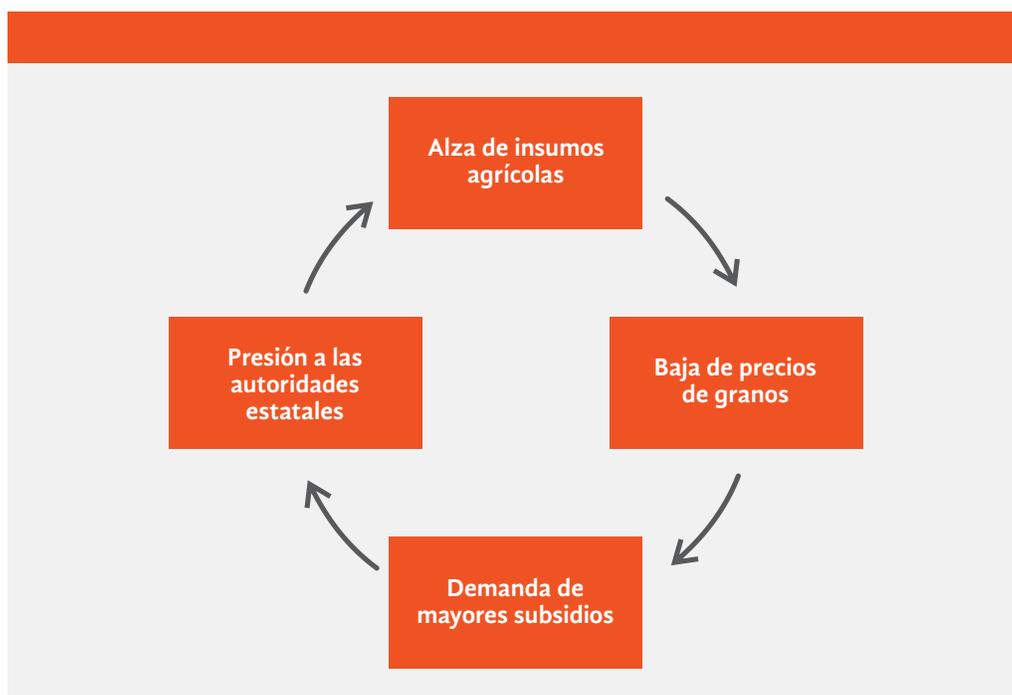


Gestión gubernamental para obtener mejores precios de granos. En el primer año de gobierno, los esfuerzos y recursos destinados para el sector agrícola se han orientado para que Sinaloa siga siendo el principal productor de alimentos en México, apoyando y acompañando a los productores en su esfuerzo por generar cultivos sanos e inocuos que sigan otorgando a la entidad un gran reconocimiento nacional e internacional.

Las cifras oficiales del cierre agrícola 2016 colocan a Sinaloa en el ámbito nacional como el segundo lugar en valor de la producción, por debajo de Michoacán.

Es importante señalar que si bien la producción de Sinaloa sigue siendo un gran aporte a la alimentación nacional por concepto de cultivos como maíz blanco, importante para la dieta de la población mexicana, cierto es también que este cultivo no está generando la rentabilidad esperada y parte de los ingresos de los productores se complementan con los subsidios federales.

Si bien el alza en el tipo de cambio ha sido factor importante para lograr un mejor precio del maíz, es conveniente señalar que también está afectando el costo de producción, al incrementarse los precios de los insumos. Este círculo pernicioso de aumento en el precio de los insumos-baja de precios-presión a mayores subsidios en cada ciclo agrícola (O.I), sigue generando presiones a las autoridades estatales y federales y un gran desgaste de los productores y sus organizaciones en el objetivo de obtener los precios demandados, lo que al final se traduce en problemas de costo social y económico.



Esta situación recurrente en cada temporada agrícola, donde los productores y sus organizaciones realizan sus demandas de mejores precios para los granos después de cada cosecha, debe revertirse y definir acciones encaminadas a la búsqueda de una mayor rentabilidad y de ingresos a productores, evitando las confrontaciones y situaciones que nada benefician al sector.

En esa búsqueda, la administración estatal que encabezó ha tenido una dinámica gestión ante las autoridades federales; con ello se logró que en el ciclo Otoño-Invierno 2017-2018 se autorizara un precio objetivo para el maíz de 3 mil 800 pesos por tonelada y de 4 mil 900 para el trigo. De igual manera, se alcanzó el acuerdo para complementar con mezcla de recursos adicionales, por lo menos alcanzar estos precios objetivos acordados para el presente ciclo 2016-2017.

Pago de incentivos pendientes. Uno de los reclamos más sentidos de los productores desde 2015 fue la demanda de pago de los incentivos y complementos de maíz por casi 2 mil millones de pesos de los ciclos 2014-2015 y 2015-2016 que la federación adeudaba.

Con el firme compromiso de procurar saldar dichos adeudos y poniéndonos al frente de las demandas de los productores para que los adeudos fueran pagados, logramos obtener dichos recursos, lo cual les permitió a los agricultores capitalizarse para pagar sus créditos o adeudos e iniciar la nueva temporada agrícola. El cuadro siguiente muestra los pagos efectuados.

<i>Pagos pendientes efectuados a productores</i>	
CULTIVO/CICLO	TOTAL DEL PROGRAMA ESTIMADO (MILLONES DE PESOS)
Total	1 969.70
Maíz, Ciclo OI 14/15	1 536.50
Sorgo, Ciclo OI 14/15	84.00
Subtotal, Ciclo OI 14/15	1 620.50
Maíz amarillo, Ciclo OI 15/16	53.70
Trigo panificable, Ciclo OI 15/16	221.20
Sorgo, Ciclo OI 15/16	74.30
Subtotal, Ciclo OI 15/16	349.20

Fuente: Delegación SAGARPA Sinaloa.

Cultivos de alto valor. En el ámbito internacional, los cultivos clasificados por su alto valor están posicionando países, que aun cuando no cuentan con grandes extensiones de tierras, producen volúmenes significativos de frutos y hortalizas que los mercados demandan, donde la agricultura protegida ha cobrando auge.



México produce cultivos de alto valor como aguacate, berries, uva, nuez, espárrago, mango, manzana, café, cítricos y diversas hortalizas, todos con calidad de exportación. En Sinaloa nos identificamos por la exportación de hortalizas como jitomate, pepino, calabacita, berenjena y chile verde, por mencionar algunos de mayor valor, donde una parte significativa de las hortalizas se produce en invernaderos y casas-sombra, es decir, agricultura protegida.

La agricultura protegida ha tenido una participación significativa en el país en los últimos años, donde Sinaloa permanece en el primer lugar nacional, ya que el 22.17% de esta superficie se encuentra en Sinaloa, significando poco más de 9 mil hectáreas actualmente.

En Sinaloa se espera que el cierre del año agrícola 2017 no sea tan fructífero como 2016, porque no hubo doubles cultivos, se tuvo una siembra de menor superficie de maíz, se presentó una drástica caída en los precios de las hortalizas de

exportación y los precios internacionales de granos siguieron a la baja; la producción obtenida le permitirá a la entidad mantenerse en los primeros tres lugares a escala nacional, estimando que el valor de la producción alcance los 43 mil millones de pesos.

Conforme a las cifras del Sistema de Información Agropecuaria y Pesquera (SIAP) 2016, al revisar los cultivos de Sinaloa por Valor de la producción –que ascendió a 46 mil 717 millones de pesos–, se observa que sólo 10 de 77 cultivos generan el 91% del valor total.

Si bien ser un gran productor de granos le ha conferido a Sinaloa el reconocimiento nacional, lo cierto es que la entidad y sus productores no han incursionado de manera plena y sostenida en la producción de cultivos de alto valor, situación que sí han aprovechado estados como Michoacán y Jalisco, reconocidos por cultivos de frutos de exportación, como aguacate y berries. De igual manera, ello contribuye para que estos dos estados se mantengan junto con Sinaloa en los tres primeros lugares de valor de la producción al cierre de 2016.

Cierto es que los suelos y los climas juegan un papel preponderante para este logro, por lo que las acciones deben ir acompañadas y apoyadas con recursos federales y estatales, y de un programa de asesoría técnica que mantenga buenos estándares de sanidad e inocuidad que exigen hoy día los mercados extranjeros.

En Sinaloa se está aprendiendo de estas experiencias para lograr una sinergia con los productores con la idea de incursionar en la siembra de estos cultivos de alto valor. También se están aprovechando estudios realizados sobre la vocación productiva o potencial de zonas o regiones, para pruebas piloto de cultivos como el nogal y espárragos en la zona norte del estado, con asistencia de instituciones como Fundación Produce, el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, AC (CIAD) y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP). En este ciclo O.I 2017-2018 se iniciaron las pruebas piloto.

Reconversión de cultivos. Como una estrategia productiva ante los embates climáticos y poco rendimiento de algunos granos, se promovió la diversificación de cultivos, que desde años atrás se ha impulsado en Sinaloa; con propuestas de apoyos a los productores que han incursionado y participado en dicha reconversión, sobre todo de los principales granos como el maíz, frijol y trigo, motivado por factores como sobreoferta en los mercados, baja de precios, bajos rendimientos y, por ende, escasa rentabilidad.

En la presente administración se ha retomado con mayor fuerza esta iniciativa que reduzca los desequilibrios y efectos negativos que propician la situación señalada, bajo la oferta de paquetes tecnológicos para la producción principalmente de hortalizas, frutales y algunos granos de temporal como sorgo, cártamo y cacahuete.

En este sentido, algunas acciones se han dirigido a motivar cultivos de alto valor o alternativos como aguacate, espárrago, berries o frutillas entre otros. Asimismo, se sigue impulsando de manera importante el establecimiento de más áreas de cítricos, donde destacan limón persa, naranja y toronja.

En coordinación con las autoridades municipales de los altos de Sinaloa, hemos detectado oportunidades de desarrollo agrícola de acuerdo con la vocación y los microclimas ya identificados, donde hay un alto potencial para plantaciones de cultivos como aguacates, berries y hortalizas, que vendrán a detonar de manera importante la generación de empleos y los ingresos de los productores.

Una de las metas plasmadas en el *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021* es la búsqueda de la diversificación de cultivos, como se aprecia en el siguiente cuadro, incrementando la superficie y producción de los cultivos que se indican. Se deberá trabajar intensamente con programas de apoyo y coordinación con productores que deseen incursionar en la siembra y establecimiento de estos cultivos para lograr las metas trazadas.

90

<i>Sinaloa: cultivos alternativos</i>						
CULTIVO	VALOR PRODUCCIÓN 2016 (MILES DE PESOS)	SUPERFICIE COSECHADA 2016	PRODUCCIÓN (TONELADAS) 2016	PROYECCIÓN 2017-2021		
				SUPERFICIE COSECHADA ESPERADA (HA)	PRODUCCIÓN ESPERADA (TON)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)
Arándano	114 125	350	4375	600	7500	195 643
Naranja	27 198	1554	16 967	2500	27 300	43 763
Limón	21 259	635	4657	4000	29 320	133 829
Espárrago	15 911	59	354	400	2400	108 000
Toronja (pomelo)	2918	123	2316	400	7532	9492
Aguacate	1347	15	149	500	5125	46 582
Girasol	363	28	45	500	805	6504
Total	183 121	2764	28 863	8900	79 982	543 813

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP.

Labranza de conservación. Los altos costos de producción y la tendencia de los precios internacionales de los granos están obligando a los productores a modificar y adoptar nuevas técnicas de labranza en sus cultivos, con el propósito de obtener utilidades en sus cosechas.

En seguimiento al proyecto de reducción de costos y sustentabilidad agrícola, se celebró el Convenio de colaboración entre la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), con el objetivo de promocionar la Agricultura de Conservación.

Con este fin, se realizaron cinco cursos de capacitación en la zona norte de la entidad capacitándose a más de 200 productores. Actualmente, se reconoce que en poco más de 7 mil hectáreas se practica esta agricultura y la meta de esta administración estatal es llegar a las 200 mil hectáreas.



Tecnificación y aumento de la productividad. Si bien el índice de tecnificación del campo en Sinaloa se precia de ser el mayor en el país, es preciso seguir avanzando para que esta tecnificación la alcancen también los pequeños productores.

Bajo la premisa de que es impostergable que los pequeños productores busquen y apliquen nuevas técnicas y uso de tecnologías en su labranza de cultivos, en la búsqueda de mejorar su rentabilidad, este gobierno ha ministrado durante 2017 recursos del programa Concurrencia con Entidades Federativas por el orden de 51.1 millones de pesos para fomentar la adquisición de equipo y maquinaria agrícola.

En el Programa Hidroagrícola que operamos en coordinación y aportación de la CONAGUA, a través del Organismo de Cuenca Pacífico Norte, apoyamos con rehabilitación, modernización, tecnificación y Equipamiento a 19 unidades de

riego con una inversión cercana a 60 millones de pesos, atendiendo a poco menos de 3 mil hectáreas para beneficio de casi 300 productores.

Concurrencia con entidades federativas 2017. Desde el inicio de esta administración, comenzamos a implementar políticas públicas agropecuarias que inciden favorablemente en el desarrollo rural de la entidad y en particular en el desarrollo y sustentabilidad de las actividades del campo.

En apoyo a estas acciones, se instrumentaron diversos programas de fomento a las actividades productivas, sin hacer distinciones entre productores, pero asegurando proyectos y recursos para que los agricultores más pequeños tengan acceso a estos recursos o apoyos en especie que aseguren sus ingresos familiares.

Este programa no fue considerado por las instancias federales en el Presupuesto de Egresos 2017; sin embargo, gracias a las gestiones que llevamos a cabo ante las instancias correspondientes, se logró etiquetar para Sinaloa recursos por un monto de 85.8 millones de pesos, que sumados a la aportación estatal alcanzaron 107.2 millones de pesos. De éstos, 51.1 millones de pesos se asignaron para proyectos agrícolas.

92

<i>Programa de Concurrencia con entidades federativas, 2017</i>			
PROGRAMA	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL
	(MILLONES DE PESOS)		
Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	107.2	85.8	21.4
Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria	105.3	84.3	21.0
Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas	1.9	1.5	0.4

Fuente: Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sinaloa.

Los 51.1 millones de pesos se asignaron a proyectos productivos agrícolas, donde un porcentaje significativo fue orientado a la tecnificación mediante la instalación de sistemas de riego, apoyos para tractores, agricultura protegida y equipos de labranza de conservación, por citar algunos. Estos recursos se aplicaron conforme a los Lineamientos y Reglas de Operación que emite al efecto dicho programa y bajo los criterios de eficacia, eficiencia y transparencia.

Con este monto, se apoyaron 369 proyectos de 401 solicitados, lo cual generó un 92% de efectividad en atención y respuesta positiva, muy por encima de lo autorizado en años anteriores.

Este programa emblemático para el sector agropecuario y operado por el Gobierno del Estado sigue apoyando a los productores de la entidad con el objetivo de generar mejores condiciones productivas e incrementar la rentabilidad de los productores agrícolas. Este gobierno le apuesta al uso de nuevas tecnologías en el campo, así como equipamiento e infraestructura para las unidades de producción, con el fin de mejorar los procesos productivos, la reducción de costos de producción y el impulso para el desarrollo de una agricultura sustentable.

Programa de atención a zonas de transición y temporal. Uno de los principales objetivos del Gobierno del Estado es la atención a zonas de menor productividad, como son las zonas de transición, de temporal y zonas precarias, cuyo propósito es incentivar cultivos de bajo costo que garanticen producción y que ello se traduzca en un ingreso al productor.

La falta de disponibilidad de semilla o de recursos de los productores de temporal para adquirir semilla de calidad ocasiona pérdidas muy importantes y que en algunos casos los han llevado a abandonar la actividad, con sus consecuentes efectos negativos en el ámbito social y económico de las zonas rurales. Es por ello que con recursos estatales de 40 millones de pesos se apoyó a productores de temporal este año, distribuyendo 30 millones para productores de sorgo y 10 millones para cacahuateros.

En 14 municipios del estado, más de 14 mil productores fueron beneficiados este año con semilla de sorgo para el ciclo agrícola Primavera-Verano, lo cual se otorgó mediante el Programa Atención a Zonas de Transición y Temporal con el objetivo de impulsar la actividad agrícola en las regiones más vulnerables del estado. Este apoyó permitió la siembra de 70 mil hectáreas de temporal.

Para la entrega de la semilla, se elaboró un plan de acción operado en coordinación con las organizaciones agrícolas del estado, lo cual aseguró que el productor recibiera la semilla y la sembrara. La semilla entregada es de calidad certificada, lo que permitió al productor obtener producción que pueda comercializar o utilizar en actividades pecuarias como forraje.

Se entregó una bolsa de semilla por hectárea y hasta 20 bolsas por productor. Además, los productores contaron con asistencia técnica por medio de personal calificado durante el desarrollo del cultivo para lograr buenos resultados.

Este programa de Atención a Zonas de Transición y Temporal pretende impulsar la actividad agrícola en las regiones más vulnerables en el estado, donde la siembra de cacahuate en las zonas de temporal es de las más importantes y de gran impacto para el desarrollo económico de los habitantes de esas zonas. Actualmente, los productores de cacahuate enfrentan situaciones competitivas retardadoras desde aspectos climáticos, hasta un alza en costos de producción de manera importante, por lo que es importante acercarnos con ellos para buscar esquemas de apoyo que permita que no dejen esta actividad.

Con este objetivo, se apoyó para la adquisición del paquete tecnológico a fin de aumentar su productividad, entregando 500 pesos por hectárea a los productores.

Se beneficiaron 2 mil productores de municipios de la entidad (Mocorito, Sinaloa, Choix, Ahome, Angostura y Culiacán), quienes sembraron 20 mil hectáreas de esta leguminosa. Los apoyos entregados de manera individual en cheque nominativo a los beneficiarios les permitieron amortiguar los costos de producción, mejorando las siembras con más insumos como fertilizantes y obtener mejores rendimientos e ingresos.

PROMOVER UNA MAYOR COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL DE LOS PRODUCTOS SINALOENSES

ES PROPÓSITO DE ESTE GOBIERNO FOMENTAR UNA MAYOR COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS SINALOENSES DE EXPORTACIÓN HACIA NUEVOS MERCADOS, CON EL FIN DE QUE LOS PRODUCTORES CUENTEN CON ALTERNATIVAS DE COLOCACIÓN DE SUS PRODUCTOS, APARTE DE LAS QUE SE DESTINAN A ESTADOS UNIDOS.

Diversificación de los mercados de exportación. Nuestro país destaca entre las naciones que más productos primarios exporta. La variedad y calidad de los alimentos que se producen, contribuyen a lograr un superávit comercial agroalimentario.

En Sinaloa, se trabaja en establecer las condiciones para incursionar en mercados europeos y asiáticos, los cuales son muy exigentes respecto a los amplios estándares de calidad para permitir la entrada de productos agrícolas. Por ello, se aplicaron recursos por el orden de 270 millones de pesos para apoyar las tareas de sanidad e inocuidad agropecuaria en el estado.

Ante el interés y la demanda de empresas comercializadoras de Italia por obtener mango fresco producido en Sinaloa, se realizó en el mes de junio de este año una misión comercial a ese país con funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería del gobierno estatal y productores de los municipios de Escuinapa y Ahome.

Este acercamiento conllevó al acuerdo de exportar en la temporada 600 toneladas de mango Kent fresco. Este producto se exportó también a Suiza, Holanda, Rusia, Inglaterra y Alemania.

Se promocionó el maíz blanco con compradores provenientes de Guatemala y Costa Rica para futuros acuerdos de compra. De igual manera, se atendió a compradores de empresas nacionales de maíz blanco provenientes de los estados de Tamaulipas, Hidalgo, Jalisco, Morelos, quienes desean adquirir este grano.

Estos eventos se realizaron en coordinación con asociaciones de productores del centro y norte del estado.

Plataforma de información de mercados. Derivado del tema y necesidad de la diversificación de mercados, se estableció como una acción importante dotar a los productores agrícolas de información de mercados. Partiendo de ahí, se optó por proveer de información relevante para el sector productivo de una manera sencilla y entendible.

Por ello, se implementaron reportes diarios de mercado a partir del 2 de junio, con la idea de fomentar la cultura del conocimiento de los mercados internacionales y nacionales de granos y hortalizas para la toma de decisiones. También se organizaron videoconferencias quincenales con asociaciones agrícolas y empresas sobre el comportamiento de los mercados (futuros) de granos.

Creación de la marca «MAÍZ SINALOA». La premisa de que la calidad del maíz producido en Sinaloa es superior al de otras regiones del país y reconocido a escala internacional ha motivado el diseño de una estrategia comercial que permita al maíz sinaloense distinguirse del resto.

Por ello, este año iniciaron los trabajos en pro de crear la marca «Maíz Sinaloa», que si bien no es propiamente un reconocimiento de denominación de origen, sí permitirá que tenga un precio diferenciado basado en su calidad y apto para consumo humano.

En la búsqueda de este objetivo, se trabaja en seguimiento con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), despachos especializados para registro de la marca colectiva y con la participación de organizaciones agrícolas. Se espera contar con esta certificación el próximo año.

ELEVAR EL VALOR AGREGADO, LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD AGRÍCOLA

ES IMPOSTERGABLE APLICAR ESTRATEGIAS ECONÓMICAS QUE, ACORDE CON PROGRAMAS BIEN PLANEADOS Y BIEN ORIENTADOS, DEN UN VUELCO DE TIMÓN REAL PARA INCENTIVAR LOS PROCESOS DE VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA. ES HORA DE LLEVAR A LA PRÁCTICA LO QUE DURANTE MUCHO TIEMPO SE HA INTENTADO: AUMENTAR LA GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO. LAS CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS ASÍ LO RECLAMAN, PARA TRANSITAR DE SÓLO GENERAR PRODUCCIÓN A TRANSFORMARLA Y CON ELLO PRODUCIR MAYOR VALOR E INGRESOS, FORTALECIENDO LA CADENA DE VALOR AGRÍCOLA.



96

Agregar valor a la producción primaria. Sinaloa se caracteriza por generar alimentos, pero su comercialización primaria es de escaso valor agregado.

Con ese propósito, inició un diagnóstico de productores que están en condiciones de desarrollar procesos de producción para la transformación de sus productos agrícolas y de esa manera darle valor agregado. Para ello, se hizo un recorrido por los 18 municipios para detectar este tipo de proyectos, donde el acercamiento con las autoridades municipales permitirá mejor sinergia para concretar nuevos proyectos de valor agregado.

Se impulsaron acciones para capacitar a los productores con el propósito de fomentar la integración y generar esquemas de negocios, con el fin de mejorar la eficiencia de las cadenas de valor productivas con productores de mango, cítricos, maíz y cebolla, principalmente.

Programa de proveedores del campo a la agroindustria. Se está trabajando en un programa de asesoría para desarrollar esquemas de proveedores del campo a la agroindustria, generando la programación de la siembra de los productos que ésta demanda y así asegurar su comercialización.

En función de los requerimientos de las empresas regionales, se fortalecerá el programa de diversificación y reconversión de cultivos.

Vinculación del productor con instancias especializadas. Con el propósito de promover el desarrollo incluyente y sostenible en el estado de Sinaloa, se impulsan sectores estratégicos para consolidar una economía con mayor valor agregado, que

genere empleos de calidad e incentive la diversificación productiva para alcanzar una agricultura sustentable y competitiva.

Por ello, ha sido importante la vinculación a productores agrícolas con universidades y centros de investigación para el desarrollo y escalamiento tecnológico de nuevos procesos de valor. Es así como se trabaja con el CIAD, vinculando productores que tienen proyectos para la producción de aceite de ajonjolí y aceite de chía. Con el Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIDIIR), Unidad Sinaloa, se trabaja en temas de cítricos, principalmente limón persa, quienes están coadyuvando en tareas de mejoramiento de la cadena de valor, principalmente en la cuestión de sanidad e inocuidad.

Iniciaron acciones para impulsar la instalación de agroindustrias de alto valor agregado en la entidad, que generen nuevos productos, de acuerdo con la vocación regional y disponibilidad de productos agrícolas. Los proyectos de alto valor agregado son aquellos que conllevan algún grado de innovación tecnológica en cuanto a la tecnología que se utiliza en su proceso o bien en el producto, y a la fecha contamos con productores que ya están procesando el cultivo de la Stevia, el embotellado de Noni, elaboración de pasta de tomatillo y cultivo de Papaya para la extracción de la papaína, una enzima con importantes propiedades para la salud.

Desde el inicio de esta administración, me comprometí a implementar políticas públicas que incidan en que el productor poco a poco se adueñe de la cadena de valor agrícola, impulsando esquemas de integración que generen economías de escala con compras consolidadas, apoyándolos para que ellos mismos cuenten con infraestructura propia y puedan comercializar de forma directa sus cosechas tanto agrícolas como frutícolas, sin intermediarios, además de que ellos mismos procesen sus cultivos, para que al final les sea más rentable la actividad como un medio que brinde las condiciones y oportunidades de vida más satisfactorias para los sinaloenses.

Debido a lo anterior, se construyeron las bases para apoyar a los productores agrícolas a que tengan otra alternativa de rentabilidad en su actividad primaria, para que estén en condiciones de procesar sus cultivos y fortalecer al que ya lo está haciendo.

En este marco, al mes de septiembre hemos atendido y apoyado poco más de 50 proyectos que benefician de forma directa 300 productores y que les dan empleo a cerca de 1500 personas.

Es importante resaltar que de estos proyectos, 10 de ellos se localizan en zonas de media y alta marginación, los cuales generan alrededor de 160 empleos directos.

A la fecha, se ha brindado atención en el desarrollo de su cadena productiva a 100 productores de maíz en el municipio de Angostura, 120 productores de cítricos (principalmente limón persa) que pertenecen a los municipios de Elota, San Ignacio y Mazatlán, cinco productores de cebolla en el sur del estado en un

esquema de desarrollo de proveedores con la empresa Sugar Foods ubicada en Mazatlán; de igual manera, atendimos a 25 productores de mango del municipio de Rosario y 10 productores de cacahuete en el municipio de Mocorito.

Mención especial merece la atención a proyectos de la zona de los Altos. En la comunidad de la Ciénega de los Lara, municipio de Badiraguato, una unidad de producción hortícola como tomate rojo, ejote, sandía y pepino, entre otros, que aprovecha la ventaja de obtener producción en los meses de septiembre y octubre, cuando en el valle aún no se cuenta con este tipo de producción, lo que le permite lograr buen precio en sus ventas.

En San José del Llano del mismo municipio están plantadas cerca de 70 hectáreas de aguacate, mismas que nos servirán de referencia para impulsar nuevas plantaciones. Cabe señalar que ya se cuenta con inversionistas para el establecimiento de este fruto; ahí mismo se logró un primer acercamiento con productores de pitaya, quienes están incursionando en la elaboración de mermelada y salsas con este fruto y gestionan para instalar una pequeña planta donde se transforme el producto y se envase para su comercialización.



Desarrollo rural. Procurar el bienestar de los productores agrícolas mediante la permanencia de programas que beneficien a las comunidades rurales, es prioridad para este gobierno. Aprovechar los apoyos federales aplicándolos de manera eficiente y transparente es como se pueden lograr los objetivos que motivan a las autoridades a impulsar el desarrollo rural.



Este año, en el estado se aplicaron 17 millones 884 mil pesos en el componente Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (IPASSA), en la realización de 15 proyectos integrales ubicados en 12 municipios del estado. Estos proyectos son obras, como pequeñas presas de concreto, presas filtrantes y ollas de agua, en beneficio de productores ganaderos.

Se dio el apoyo de maquinaria y personal para la perforación de 20 pozos profundos ubicados en localidades rurales de 7 municipios, con lo cual se extrajo agua superficial para abastecer con el vital líquido al ganado.

Con la contratación de 54 técnicos extensionistas, se logró dar asistencia técnica a 1 mil 620 productores agrícolas de los 18 municipios y un seguimiento a los diversos cultivos en poco más de 16 mil hectáreas. Estas asesorías y capacitaciones permiten que los productores adquieran mayor conocimiento para fortalecer las etapas del proceso de preparación del terreno, siembra y cosecha de los cultivos, bajo un esquema orientado a la sustentabilidad.

Además, se contrataron 28 especialistas agrícolas para impulsar las actividades relacionadas con el establecimiento de huertos familiares y otros proyectos que aporten al desarrollo rural y al beneficio comunitario.

Para apoyar las actividades pecuarias, se contrató a 29 técnicos especialistas, cuyas labores se orientan principalmente al cuidado sanitario y asesorar a los ganaderos en el mejoramiento genético del ganado mayor y menor.

En el programa de Seguro Catastrófico, que busca proteger a los productores agrícolas de temporal ante eventualidades de siniestros o fenómenos naturales, se

contó con recursos por el orden de 52 millones de pesos, cubriendo con este seguro 189 mil hectáreas.

Se estableció un programa denominado Jornadas de Desarrollo Rural, cuyo objetivo es informar a los productores agropecuarios de las comunidades rurales sobre los programas a los que pueden tener acceso para desarrollar proyectos productivos agropecuarios. Este año se realizaron seis jornadas de atención, donde participaron poco más de 900 productores.





GANADERÍA RENTABLE Y SUSTENTABLE

CONTEXTO

EL CRECIMIENTO DE LA GANADERÍA EN MÉXICO HA SIDO SOSTENIDO DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS (3.5%) Y OCUPA EL SEGUNDO LUGAR EN EXPORTACIONES NACIONALES AGROPECUARIAS.

En el ámbito nacional, la ganadería representa el 45% del valor de la producción agropecuaria, generando más de un millón de empleos directos. Esta actividad ha aumentado en número de unidades de producción con capacidades de aprovechamiento y nuevas tecnologías en el manejo y administración de hatos ganaderos, mejorando la productividad y la calidad de los productos, respetando el medio ambiente y los recursos naturales renovables con el objeto de ser más competitivos, dando cumplimiento a los tratados internacionales relacionados con este sector.

La actividad ganadera en Sinaloa mantiene una presencia importante en el país, colocándose en la lista de los 10 estados más importantes en este sector productivo, desempeñando un papel muy relevante en la economía rural, ya que un gran número de familias se desenvuelven en este medio, siendo un factor fundamental en la producción de alimentos y en la generación de empleos.

Con el propósito de incrementar la rentabilidad de los productores pecuarios, se promueve la mejora en la calidad genética de los hatos ganaderos, se alienta la reconversión de cultivos forrajeros recurrentes a perennes, nos orientamos a mantener y mejorar el estatus zoonosanitario y el reforzamiento del sistema de vigilancia y control de la sanidad pecuaria.

102

PRIORIDADES

- Recuperar el estatus zoonosanitario, mejorando el control sobre la internación y movilización de los animales y subproductos.
- Mejorar la calidad genética de los hatos.
- Promover la transformación y comercialización de los productos primarios.
- Implementar la transformación de los cultivos forrajeros recurrentes en cultivos de pastos perennes de probada calidad nutritiva.

POLÍTICAS PÚBLICAS

- Promover e impulsar la calidad genética de los hatos ganaderos.
- Mejorar el estatus zoonosanitario, reforzar el sistema de vigilancia, el control de la movilización y trazabilidad del ganado y sus productos.
- Ganadería rentable y sustentable.
- Impulsar la reconversión de cultivos forrajeros recurrentes a perennes.
- Disminuir los efectos del estiaje y recuperar los mantos freáticos de las zonas temporaleras.

PROMOVER E IMPULSAR LA CALIDAD GENÉTICA DE LOS HATOS GANADEROS

ESTA POLÍTICA PRETENDE INCREMENTAR LOS PARÁMETROS REPRODUCTIVOS Y PRODUCTIVOS DE LOS HATOS PARA OBTENER MEJORES ÍNDICES DE GESTACIÓN Y MAYORES PESOS AL DESTETE.

Mejoramiento genético. El Gobierno del Estado y la Unión Ganadera Regional de Sinaloa (UGRS), con base en los acuerdos y convenios realizados, establecieron el compromiso de apoyar este año con 800 sementales bovinos de raza pura con registro genealógico y certificado de fertilidad y 250 sementales oviscaprinos, distribuyéndose en diferentes municipios mediante tianguis ganaderos. A la fecha, se ha logrado apoyar 636 sementales bovinos, entregando por cada semental un apoyo de 16 mil pesos y 104 sementales oviscaprinos apoyados con 5 mil pesos cada uno. Con esto, sin duda, lograremos cumplir satisfactoriamente las metas establecidas por nuestro gobierno en el sentido de ayudar al gremio ganadero a mejorar genéticamente los hatos y, con ello, aumentar rendimientos tanto en producción de leche y carne, mejorando sustancialmente el ingreso de sus familias y la calidad de vida del sector rural.

El programa de mejoramiento genético de los hatos ganaderos es fundamental y será recurrente anualmente, uno de los ejes principales sobre los que transitará este gobierno con el objeto de fomentar las mejores prácticas ganaderas.

MEJORAR EL ESTATUS ZOOSANITARIO, REFORZAR EL SISTEMA DE VIGILANCIA, EL CONTROL DE LA MOVILIZACIÓN Y LA TRAZABILIDAD DEL GANADO Y SUS PRODUCTOS

103

ESTA POLÍTICA PÚBLICA SE ORIENTA A MANTENER LOS HATOS DEL ESTADO LIBRES DE BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS.

Mejorar el estatus zoosanitario en el estado. En Sinaloa se trabaja en cumplir con los requerimientos para la comercialización nacional e internacional de productos pecuarios, ya que las autoridades de salud animal de cualquier país tienen requerimientos particulares para evitar la introducción de enfermedades que pongan en peligro su industria.

En ese sentido, trabajamos para mantener o mejorar el estatus zoosanitario, el cual está clasificado como «acreditado preparatorio», y proponemos como meta lograr el estatus de «acreditado modificado» para el caso de Tuberculosis Bovina.

Para lograr este objetivo, la Secretaría de Agricultura y Ganadería del estado y la UGRS trabajan en coordinación con el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa con el fin de cumplir los compromisos establecidos en el Plan Estratégico Conjunto signado con el Departamento de Salud de los Estados Unidos (USDA) y el Servicio de Inspección Sanitaria de Animales y Plantas (APHIS), en el sentido de llevar a cabo un barrido de pruebas zoosanitarias de tuberculosis bovina, brucelosis y vacunas contra derrengue, en los municipios del estado, aprobar corrales, tener control de la movilización y despoblar hatos cuarentenados.

Para alcanzar estos objetivos y mejorar el estatus zoonosanitario, se aplicaron recursos federales por 35.8 millones de pesos con el objeto de apoyar los programas de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Zoonosanitarias No Controladas y Reglamentarias, beneficiando a todos los ganaderos de Sinaloa, estableciendo la operación, inspección y vigilancia de campañas zoonosanitarias para combatir, controlar o erradicar tuberculosis bovina, brucelosis en animales, garrapata *boophilus spp*, rabia bovina y de especies ganaderas, varroasis y la eliminación de animales positivos, reactores, expuestos y sospechosos, así como la vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades zoonosanitarias no controladas y reglamentadas en aves, cerdos, equinos, bovinos, ovinos, caprinos y abejas.

En el caso de la Tuberculosis, se han realizado 186 mil 209 pruebas de barrido para tuberculosis bovina y 14 mil 173 pruebas de vigilancia epidemiológica, cumpliéndose al 100% la meta establecida.

En seguimiento y supervisión de operaciones pecuarias para asegurar cumplimiento de los requisitos del programa binacional, se elaboró y entregó un reporte de avances sobre acciones para recuperar el estatus zoonosanitario a APHIS/USDA y SAGARPA/SENASICA, y se realizaron trabajos de aprobación y supervisión de corrales de engorda, centros de acopio nacionales y de exportación, control de la movilización del ganado, actualización del sistema «REMO» para guiar el ganado y la colocación de aretes del Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA) que permite la identificación, trazabilidad y vigilancia epidemiológica.

En apoyo a estas tareas y para blindar y proteger al estado de la introducción de plagas y enfermedades que afecten las actividades pecuarias, así como el cumplimiento de los requerimientos de sanidad e inocuidad de los mercados nacionales e internacionales, se apoyó con recursos estatales por el orden de 5.5 millones de pesos dos proyectos para controlar la movilización de productos y subproductos agropecuarios:

1. Operación de los Puntos de Verificación Interna y los Sitios Itinerantes de Inspección establecidos a lo largo del estado por un monto de 5 millones de pesos.
2. Instalación de la Unidad de Inteligencia Sanitaria del Estado para monitoreo y ubicación geoespacial de diferentes eventos sanitarios por 500 mil pesos, lo que permitirá la toma de decisiones en tiempo real para reducir los riesgos de introducción de plagas y enfermedades al estado o el resurgimiento de las ya controladas.

En el programa de Inocuidad Pecuaria se apoyó con 6 millones para la implementación, seguimiento, verificación, auditoría y certificación de unidades de producción pecuaria y rastros del Sistema de Reducción de Riesgos de Contaminación, logrando certificar 14 operaciones pecuarias.

Adicionalmente, para reforzar estas actividades en temas zoonosarios y de inocuidad, se revisó la Ley de Desarrollo Ganadero del Estado de Sinaloa y el Decreto de Control de Movilización y se propondrán cambios importantes que permitirán normar las actividades en esta materia.

GANADERÍA RENTABLE Y SUSTENTABLE

CON ESTA POLÍTICA NOS PROPONEMOS INCREMENTAR LA RENTABILIDAD DE LOS PRODUCTORES PECUARIOS DEL ESTADO, A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR DE SUS FAMILIAS.



Concurrencia con entidades federativas. Este programa contribuye a fortalecer la capitalización del sector ganadero facilitando la adquisición de insumos estratégicos, promoviendo condiciones más favorables para el desarrollo económico enfocado a generar innovación y crecimiento, destinando recursos gubernamentales al sector agropecuario.

Derivado del programa de concurrencia con las entidades federativas, se apoyó en componentes y proyectos de tecnificación de la producción pecuaria para la adquisición de 107 equipos para la reconversión de forrajes, los cuales permiten mejor manejo y conservación de alimento. Asimismo, se apoyó en la tecnificación de 14 salas de ordeña.

En este mismo programa, se apoyó el programa de transformación de productos y valor agregado, con 13 plantas procesadoras de lácteos y una sala de corte.

Con la finalidad de promover el desarrollo de hatos y de infraestructura en la actividad ovina y caprina en el estado, se apoyó en la construcción de 2 salas de ordeña para caprinos, 9 corrales para pequeñas especies y un corral de acopio para ovinos y caprinos.

Asimismo, en el componente de semen, semen sexado y embriones, se destinaron 350 mil pesos y en tecnificación para los procesos de reproducción pecuaria se apoyó con más de 255 mil pesos para la adquisición de equipos de ultrasonido, electro-eyaculadores y un microscopio.

IMPULSAR LA RECONVERSIÓN DE CULTIVOS FORRAJEROS RECURRENTE A PERENNES

EL PROPÓSITO ES CONTAR CON PASTURAS Y FORRAJES DE MAYOR CALIDAD NUTRITIVA A MENOR COSTO.

Reconversión de cultivos forrajeros. En el estado cada año se siembran cultivos forrajeros para la alimentación del ganado, incurriendo en gastos de preparación del terreno, siembra y cosecha, incrementando sensiblemente el costo de manutención del ganado.

Con la reconversión de esta práctica a cultivos perennes, se obtendrán pasturas de mayor calidad a menor costo. Tan sólo en 2017 se han reconvertido 7 mil hectáreas.

DISMINUIR LOS EFECTOS DEL ESTIAJE Y RECUPERAR LOS MANTOS FREÁTICOS DE LAS ZONAS TEMPORALERAS

CON ESTA POLÍTICA PRETENDEMOS ACORTAR AÑO CON AÑO LOS PERIODOS DE SEQUÍA RECURRENTE EN NUESTRO ESTADO, SOBRE TODO EN LAS ZONAS GANADERAS TEMPORALERAS, Y ASI RECUPERAR LOS MANTOS ACUÍFEROS.

Pozos y bordos abrevaderos. En coordinación con la Unión Ganadera Regional de Sinaloa y con los recursos estatales destinados a los programas de fomento ganadero, a la fecha se han construido 127 pozos y 360 bordos abrevaderos contribuyendo enormemente al mantenimiento y supervivencia de los hatos ganaderos en las zonas temporaleras.

Es importante resaltar que con este programa se pretende que el ganado no pierda su condición corporal, ya que ello representa una pérdida económica directa al bolsillo del productor, tanto en el ganado que se destinará a la engorda,

así como en los vientres destinados a la reproducción, ya que, en los efectos de una sequía atípica o recurrente, bajan considerablemente las tasas de concepción.







RELANZAMIENTO DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

CONTEXTO

EN EL ESCENARIO NACIONAL DE LA PESCA Y ACUACULTURA, SE LE HA DADO UN FUERTE IMPULSO A LA ACUACULTURA Y MARICULTURA; SE LOGRÓ EN 2016 UNA PRODUCCIÓN DE MÁS DE UN MILLÓN 700 MIL TONELADAS, CON UN VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE 35 MIL MILLONES DE PESOS, ESTO ES, UN CRECIMIENTO HISTÓRICO EN NUESTRO PAÍS.

En el caso de México, la producción acuícola participa con el 16% del total de la producción pesquera y acuícola. Este subsector presenta una tasa media anual de crecimiento de 16%, cuando a escala mundial es de 6%; en el periodo 2012-2016 la producción acuícola tuvo un aumento de 36.7%, siendo esto resultado del impulso de los productores y de la coordinación de políticas públicas con las instituciones relacionadas con el sector, impulsando proyectos que busquen la conservación de los recursos marinos y que ofrezcan ingresos óptimos a los productores.

La actividad pesquera y acuícola en México tiene una importancia relevante en la economía nacional, como productora de alimentos y generadora de oportunidades de empleo para las comunidades rurales.

Sinaloa es líder en valor de la producción pesquera y tenemos el segundo lugar en volumen de la producción. Para continuar con este liderazgo en ambas ramas, es necesario mejorar la articulación y organización del sector, ordenando el esfuerzo en las pesquerías, abatiendo la pesca furtiva y la comercialización ilegal de los productos marinos.

A su vez, es menester ir a la búsqueda de nuevos mercados. Por ello, debemos encaminarnos en la dirección de dar valor al producto marino en los campos pesqueros, fortaleciendo la infraestructura en dichas comunidades.

El pleno de la Conferencia Nacional de Gobernadores designó a Sinaloa para presidir la Comisión de Pesca y Acuicultura, para lo cual se han iniciado las gestiones con el propósito de representar eficazmente a los productores nacionales en las renegociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC); en este sentido, elaboramos la Agenda Temática de Pesca y Acuicultura.

Dicha Agenda comprende los siguientes puntos: ordenamiento pesquero y acuícola, impulso a la capitalización pesquera y acuícola, desarrollo de infraestructura complementaria, establecimiento del Centro de Maricultura Regional, la transversalidad institucional en materia de inspección y vigilancia y la renegociación del TLC.

PRIORIDADES

- Implementar un eficaz ordenamiento pesquero y acuícola.
- Infraestructura pesquera y acuícola.
- Inspección y vigilancia en bahías, esteros y en la extensión del litoral.
- Renovar el equipamiento de embarcaciones pesqueras.
- Desarrollo social en campos pesqueros.

POLÍTICAS PÚBLICAS

- Ordenamiento pesquero e inspección y vigilancia.
- Impulso a la competitividad y productividad pesquera y acuícola.
- Fomento al desarrollo social.

ORDENAMIENTO PESQUERO E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

EL PROPÓSITO ES IMPULSAR UN PROYECTO DE DELIMITACIÓN DEL ESFUERZO PESQUERO Y ACUÍCOLA QUE PERMITA EFICIENTAR EL BUEN USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DE ESTE SECTOR; ADEMÁS, GENERAR CONCIENTIZACIÓN EN ACREDITAR LA LEGAL PROPIEDAD DE LOS PRODUCTOS EN EL MOMENTO DE SU CAPTURA, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.



Ordenamiento pesquero. Recolectar la información a través del registro de cooperativas y empresas pesqueras para la identificación de pescadores, embarcaciones, características de las artes de pesca, métodos y sistemas de captura utilizados, para constituir un registro, control y ordenamiento de las actividades de pesca y un diagnóstico socioeconómico de las comunidades.

Iniciamos el Padrón de pescadores debidamente identificados, así como sus embarcaciones formalmente matriculadas y autorizadas por la Unidad de Producción Acuícola y Pesquera, con la finalidad de preservar el esfuerzo pesquero y el sostenimiento de recursos.

Es por ello que iniciamos el Plan piloto de delimitación y registro del esfuerzo pesquero en el campo pesquero Las Arenitas, municipio de Culiacán; Playa Colorada, municipio de Angostura, y en una parte del litoral guasavense respecto a la Federación de Cooperativas Pesqueras de ese municipio.

Con ello iniciamos la gestación de un importante proyecto de Ordenamiento Pesquero en todo el litoral sinaloense, a fin de que cada pescador esté debidamente legitimado para realizar la pesca y que ningún otro grupo o colectivo afecte la captura. De esta manera, se tendrán mejores condiciones para mejorar los niveles de ingreso de los pescadores establecidos, eficientando el esfuerzo y el volumen de captura en los campos pesqueros.

Inspección y vigilancia. Realizar acciones operativas de inspección y vigilancia en materia pesquera y acuícola dirigidas a supervisar y verificar el pleno cumplimiento de las disposiciones que emanan de la Ley de Pesca y Acuicultura del Estado de Sinaloa, de su reglamento, de las normas oficiales mexicanas y demás disposiciones jurídicas aplicables, para abatir y disminuir las incidencias de pesca furtiva y comercialización ilegal de productos pesqueros, con énfasis en la protección, cuidado y preservación del recurso camarón en su periodo de reproducción.

En coordinación con el sector pesquero ribereño, de altamar, la Policía Federal, División Caminos, las Capitanías de Puerto en Mazatlán, Altata, Teacapán y Topolobampo, la Secretaría de Marina, la Procuraduría General de la República y los ayuntamientos con litoral, instrumentamos el Programa de Inspección y Vigilancia en el litoral sinaloense, con sus bahías y esteros, con la finalidad de salvaguardar la eficaz reproducción de los productos marinos y hacer que prevalezca la pertenencia a la legalidad de la captura y, con ello, dinamizar el ciclo económico en nuestros campos pesqueros.

En el rubro de Inspección y Vigilancia, hemos invertido un total de 15 millones 800 mil pesos. En este sentido, desplegamos, en coordinación con estas instituciones, para vigilancia en aguas interiores, contando con el apoyo y asistencia de 729 personas, 15 vehículos terrestres y 379 embarcaciones mayores y menores, que patrullaron las zonas pesqueras, ribereñas, de altamar y en embalses continentales de Sinaloa, con la finalidad de implementar acciones para disminuir la pesca furtiva y la comercialización ilegal de productos pesqueros.

IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA

IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA Y LA SUSTITUCIÓN EN EMBARCACIONES MENORES, ADEMÁS DE FOMENTAR EL REPOBLAMIENTO EN ESTEROS Y BAHÍAS, IMPULSANDO Y GESTIONANDO TECNOLOGÍA EN FORMA COORDINADA CON LOS DIFERENTES ÓRDENES DE GOBIERNO Y CON LABORATORIOS DE PRODUCTORES.



Repoblación de embalses. El objetivo general es que las unidades de producción primaria en embalses y presas incrementen su productividad.

Desarrollamos el programa de repoblación de crías de tilapia en embalses y presas. Es por ello que emprendimos un eficaz Programa de Repoblación de embalses de tilapia en el Centro Varejonal, situado en el municipio de Badiraguato, a través de la siembra de alevines en dicho Centro, cuidando la eficaz distribución con los productores de los embalses del estado que lo han solicitado. En embalses y presas, hemos invertido 3 millones de pesos este año y 6 millones 430 mil en repoblación de camarón en bahías.

Asimismo, entregamos más de 20 millones de alevines, beneficiando a 43 sociedades cooperativas de 8 presas en el estado: José López Portillo, en Cosalá; Adolfo López Mateos, en Badiraguato; Aurelio Benassini, en Elota; Guillermo Blake, en Sinaloa municipio, Josefa Ortiz de Domínguez y Miguel Hidalgo, ambas en El Fuerte y Picachos, en Concordia.

<i>Presa</i>	<i>Alevines entregados</i>
José Lopez Portillo	5 000 000
Adolfo López Mateos	4 000 000
Aurelio Benassini	4 000 000
Guillermo Blake	1 600 000
Josefa Ortiz de Domínguez	1 600 000
Miguel Hidalgo	1 700 000
Picachos	100 000
Eustaquio Buelna	2 000 000

Fuente: Secretaría de Pesca y Acuacultura, Gobierno del Estado.

Repoblación de camarón. El objeto de este programa es repoblar zonas de crustáceo, donde hay mayor probabilidad de reproducción y así aumentar el volumen de la producción y generar mayor nivel de captura para los pescadores ribereños.

El programa opera rescatando larvas donde la sobrevivencia se veía afectada y se traslada a zonas de mayor probabilidad de sobrevivencia. Tendremos los reportes finales al concluir la temporada de captura; sin embargo, la información con corte al mes de octubre nos arroja que se incrementó la producción en esas zonas en un 40 por ciento.

Este programa se implementó en bahías, a través de las Federaciones de Cooperativas Pesqueras, invirtiéndose el recurso en las bahías de Agiabampo, la bahía de Navachiste, la bahía de Santa María y el sistema estuarino Huizache-Caimanero, en el cual hemos invertido un total de 6 millones 430 mil pesos este año.

Impulso a la competitividad y productividad. Tiene como propósito gestionar y facilitar el acceso a los proyectos estratégicos a productores del sector.

En el Gobierno de Sinaloa establecimos la ventanilla de recepción de documentos de los productores del sector para Proyectos Estratégicos, a considerarse en el programa de Concurrencia con Entidades Federativas de la SAGARPA, gestionando, promoviendo y atendiendo las ramas productivas y sistemas producto que comprometen el desarrollo del sector, otorgando apoyos para equipamiento, con la finalidad de que en el sector se dinamicen y mejoren sus capacidades técnicas, administrativas y organizativas.

A través de esta ventanilla, se apoyó a 182 proyectos de Concurrencia, teniendo como principal componente de infraestructura y equipamiento los conceptos de artes de pesca y rehabilitación de borderías, con una inversión de 25 millones

de pesos, en beneficio de Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera Riberneas y Granjas Acuícolas, a fin de impulsar el relanzamiento del sector pesquero y acuícola.

En acuicultura, estimamos alcanzar al cierre de 2017 una producción de 53 mil toneladas en peso vivo, con base en estimaciones y a la capacidad de los productores.

<i>Producción anual acuícola de camarón en Sinaloa (toneladas en peso vivo)</i>									
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Producción anual acuícola de Camarón	37 314	39 605	50 374	44 377	29 688	41 506	52 004	48 964	*53 000

Fuente: Conapesca.

*Proyección.

Renovación de embarcaciones menores. Sustituir las embarcaciones menores, mediante la reposición de motores marinos o embarcación con motor dentro o fuera de borda, contribuyendo al equipamiento y modernización a pescadores.

En coordinación con el gobierno federal, instrumentamos el Programa de Sustitución de 512 motores marinos y la entrega de 1 mil embarcaciones menores, con una inversión estatal de 27 millones 680 mil pesos, en beneficio del mismo número de miembros de las Sociedades de Cooperativas de Producción Pesquera del estado, mediante dos vías: sustitución de motores por motores nuevos dentro o fuera de borda de hasta 115 HP y sustitución integral de embarcación con motor dentro o fuera de borda, con eslora máxima de 10.5 metros.

Desazolves y dragados. Implementar acciones para mejorar los accesos a esteros y bahías, con la finalidad de garantizar mayor productividad en el sector y facilitar la operatividad a embarcaciones menores en el traslado y captura en esas zonas a pescadores.

En el Programa de Dragados y Desazolves de Bahías y en el Programa de Infraestructura y Dragado se invirtió un total de 35 millones 375 mil pesos. Las zonas donde se han hecho son en Rosario, Ahome, Batury, Angostura, del sector acuícola, y Boca del Río, Guasave. Está por iniciar el desazolve del canal de navegación, ya que estamos en espera de la manifestación de impacto ambiental por parte de la SEMARNAT.

FOMENTO A DESARROLLO SOCIAL

MEJORAR LOS ACCESOS A CAMPOS PESQUEROS, LIMPIEZA DE LA COMUNIDAD, ASÍ COMO LA GESTIÓN EN EL ÁMBITO ESCOLAR Y SOCIAL A LAS FAMILIAS DE PESCADORES. IMPLEMENTANDO UNA POLÍTICA TRANSVERSAL CON DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO PARA LLEVAR MEJORAS A LAS COMUNIDADES PESQUERAS.

Programa Alimentario en Campos Pesqueros. Hemos fomentado paquetes de apoyo a la alimentación de familias de pescadores en tiempos de veda, con la finalidad de apoyar en época donde se contrae el ciclo económico.

Con una inversión de 1 millón 770 mil pesos hemos llevado paquetes alimentarios a los campos pesqueros de El Jitzamuri, El Colorado, Topolobampo, Las Lajitas, Bacorehuis, El Aguajito, Lázaro Cárdenas, Cerro Cabezón, Huitussi, El Tortugo, Boca del Río, Bahía de Navachiste, Cerro del Terome, Bahía de Vinorama, Bahía de Macapule y El Coloradito.





CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

CONTEXTO

LOS AVANCES EN LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN (CTI), TIENEN GRANDES EFECTOS EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, EL DESARROLLO SOCIAL Y LA POTENCIALIZACIÓN DE LAS CAPACIDADES DE LAS REGIONES. EN MÉXICO, EL GASTO EN CTI QUE EJERCEN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS REFLEJA LOS ESFUERZOS PARA FORTALECER EL SISTEMA, DIRIGIR Y PROMOVER LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ALTAMENTE ESPECIALIZADOS Y CREAR E IMPULSAR LAS CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

Sinaloa cuenta con un buen nivel estructural en CTI, derivado de los trabajos de planeación en la materia, que ha incluido la necesaria reestructuración y actualización del marco normativo, sin descuidar el tema del financiamiento federal y estatal. Sustentado en el Diagnóstico Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014, de carácter público, emitido por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC (FCCYT), Sinaloa ocupó el lugar 15 en la tabla general del diagnóstico, sobre las 32 entidades federativas, obtenido del promedio de indicadores, destacando los de mayor incidencia para el posicionamiento, por el grado de infraestructura académica y de investigación, la inversión en ciencia, tecnología e innovación, la productividad científica e innovadora y las tecnologías de la información y la comunicación.

En el escenario estatal, esta administración gubernamental ha adoptado diversas políticas públicas para impulsar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, así como para la innovación aplicada en los sectores productivos, teniendo como resultado el repunte de Sinaloa en la 9° posición de competitividad, en el Índice de Competitividad Estatal a cargo del Instituto Mexicano para la Competitividad, AC (IMCO), 2016, derivado de la medición y análisis de las capacidades de los estados mexicanos para atraer y retener talento e inversiones y, en consecuencia, elevar la productividad y el nivel de bienestar de sus habitantes; nuestra entidad, sobresaliente en los subíndices Sociedad incluyente, preparada y sana, Gobierno eficiente y eficaz, Sistema político estable y funcional, Mercado de factores eficientes y Economía estable.

En condiciones de crear nuevo conocimiento a través de la I+D y de obtenerlo también de fuentes externas, resulta fundamental disponer de un número más amplio de profesionales, científicos y tecnólogos altamente capacitados; apropiar, adaptar y transferir el conocimiento a los actores de las ramas productivas y sociales, además de la importancia de la adopción de una cultura científica y tecnológica ampliamente extendida en la población, necesaria para el impulso y la vinculación entre los que producen, identifican, adaptan y aplican los conocimientos.

Sobre la base de que una sociedad innovadora es aquella en la cual la búsqueda de nuevas soluciones más eficientes comienza en la base misma de la organización social, esta administración coadyuva a robustecer e incentivar la labor científica, innovadora y de desarrollo tecnológico, implementando estrategias de vinculación orientadas a la atracción de inversión para infraestructura e impulso de la investigación científica y tecnológica, elevar la generación del conocimiento y la formación de capital humano de alto nivel y del emprendimiento, la divulgación constante de la ciencia con apoyo de las instituciones educativas y los centros públicos de investigación, como detonador del desarrollo económico de Sinaloa.

PRIORIDADES

- Promover la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en instituciones generadoras del conocimiento y su vinculación con los sectores productivos.
- Mejorar la infraestructura científica y tecnológica en la entidad.
- Impulsar la formación de capital humano de alto nivel en los sectores estratégicos.
- Desarrollar acciones de divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación en niños y jóvenes sinaloenses.
- Estimular el talento, vocaciones y cultura científica y tecnológica en la sociedad sinaloense.

POLÍTICAS PÚBLICAS

- Vinculación estratégica para potenciar las actividades en I+D+I.
- Fomento del posgrado de calidad como detonador de nuevo conocimiento y formador de recursos humanos de alto nivel.
- Divulgación para la apropiación social del conocimiento científico y tecnológico.

119

VINCULACIÓN ESTRATÉGICA PARA POTENCIAR LAS ACTIVIDADES EN I+D+I

ES NUESTRO OBJETIVO ESTIMULAR Y ARTICULAR ESTRATEGIAS Y ACCIONES RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, A TRAVÉS DE PROYECTOS POTENCIALES Y ALTAMENTE DINÁMICOS E INTENSIVOS EN LOS QUE SE INVOLUCRE LA COLABORACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LA ENTIDAD, PROMOVRIENDO LA COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN EN LA MATERIA Y LA FORMACIÓN DE CAPITAL INTELECTUAL.

Fondo Estatal de Apoyo a la Ciencia, la Tecnología e Innovación. Tiene por objetivo otorgar apoyos que promueven la formación de capital intelectual, fortalecer las capacidades para el desarrollo de actividades de ciencia, tecnología e innovación, la investigación científica y la colaboración con los sectores productivos de la entidad, públicos y privados, para el impulso del desarrollo económico y social sostenible de Sinaloa.

En el periodo que se informa, nuestro gobierno realizó un esfuerzo significativo al impulsar y consolidar acciones de cooperación entre el sector empresarial, educativo, social y gubernamental, al incrementar la inversión conjunta en

proyectos estratégicos de alto impacto, como prioridad detonadora del desarrollo económico de Sinaloa, establecido en el PED 2017-2021.

Como resultado de lo anterior, la suma de sinergias con los actores de la cuarta hélice fortaleció el emprendimiento y la innovación como motor de la competitividad, generó un incremento en la productividad de 12 empresas sinaloenses, a través del desarrollo de nuevos productos con alto valor agregado, nuevos procesos y servicios al aumentar la inversión en IDTI en el programa de estímulos a la investigación, desarrollo tecnológico e innovación; en el programa proyectos vinculados, con la inversión de 24 millones de pesos para el desarrollo de proyectos que involucran la participación de investigadores y empresas sinaloenses, y el programa de inserción de jóvenes en la industria, del que resultaron beneficiados 19 ingenieros insertos en 13 empresas para el desarrollo durante un año, de 13 proyectos de innovación. Asimismo, aumentó el financiamiento en la formación de capital humano en programas de doctorado, maestría y especialidad con excelencia académica nacional y en el extranjero, que solventarán las necesidades actuales y emergentes del sector productivo de nuestra entidad. Se incentivó también la inversión en proyectos de investigación e infraestructura científica que aprovechan las oportunidades en áreas estratégicas de los sectores productivos de Sinaloa, entre otros.

120

Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Sinaloa (FOMIX Sinaloa). Constituido por el Gobierno del Estado de Sinaloa, en coordinación con el CONACYT, es un instrumento de política pública que tiene por objetivo apoyar el desarrollo científico y tecnológico estatal.

Asumiendo el compromiso y las acciones particulares contempladas en el PED 2017-2021, en el primer año de mi gestión, y para el desarrollo científico y tecnológico estatal, se aprobó a través del FOMIX Sinaloa, la «Creación y puesta en marcha del Centro de Investigación y Desarrollo de Alta Tecnología (CIDAT) del Estado de Sinaloa». Con ello, se impulsará la creación y desarrollo de un centro integral de análisis de datos y nichos de oportunidad para incrementar la competitividad del sector productivo; más aún, impulsar el ecosistema de innovación y emprendimiento. Para su desarrollo y puesta en marcha del proyecto, se le otorgaron recursos por 15 millones de pesos.

A partir de las líneas y proyectos estratégicos plasmados en la Agenda de Innovación de Sinaloa, hoy se encuentran en desarrollo tres proyectos estratégicos para el estado en investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+DT+I).

El primero, con el propósito de mejorar la productividad y rentabilidad de la producción del mango, con implementación y transferencia de técnicas sustentables para su manipulación. Contribuirá a mejorar la competitividad de los productores y por consecuencia a aumentar la rentabilidad y sustentabilidad de la cadena productiva del mango en Sinaloa.

El segundo proyecto, orientado a atender la problemática del sector salud, con la finalidad de asegurar el abasto de oxígeno medicinal mediante un sistema de autogeneración, con base en el método «PSA», en el Hospital Civil Culiacán.

El tercero, orientado a impulsar el sector educativo de la entidad, con la finalidad de incrementar el número de científicos e investigadores mediante la estimulación temprana con concursos como olimpiadas, encuentros, congresos y estancias de investigación, que despierten el interés de los jóvenes estudiantes por la ciencia, la tecnología y la innovación en el estado de Sinaloa.

Para este fin, la inversión es de 14 millones 300 mil pesos. La concreción de estos tres proyectos se verá reflejada en los próximos años.

Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (PEI). Con el objeto de incentivar la inversión de las empresas en actividades y proyectos relacionados con I+DT+I, que se traduzcan en oportunidades de negocio, el CONACYT, a través del otorgamiento de estímulos complementarios, fomenta la vinculación entre las empresas del sector productivo con instituciones de educación superior y centros de investigación, encargadas de generar nuevo conocimiento.

En relación con los compromisos en el PED 2017-2021, durante mi primer año de gestión se establecieron las bases para impulsar la competitividad de 12 empresas sinaloenses a través de este instrumento. Se financiaron por el CONACYT el mismo número de proyectos de innovación por un monto global de 53 millones 635 mil pesos. Esto contribuye a mejorar sustancialmente la competitividad empresarial, propiciar su productividad en la producción de bienes y servicios de alto valor agregado, así como a fortalecer sus vínculos con las instituciones generadoras del conocimiento. Por cada peso que aportó el CONACYT, las empresas aportaron 1.3 pesos.

Proyectos de Investigación Científica Aplicada e Innovación. Fortalecen el desarrollo de las vocaciones y capacidades de CTI locales, generando propuestas de investigación que atienden problemáticas u oportunidades de los sectores para propiciar el desarrollo regional sustentable como elemento indispensable de la transformación.

Mediante el financiamiento de 4 millones 500 mil pesos en proyecto FORDECYT-CONACYT, nuestra administración implementó estrategias para fortalecer la divulgación en ciencia y tecnología, y la apropiación social del conocimiento en la población sinaloense de los 18 municipios.

Entre las acciones realizadas, se encuentran la 24ª Semana Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCYT), los Talleres para la Formación Docente, el Festival Itinerante de Tecnología e Innovación (FICTI) y la Feria de Ciencias e Ingenierías

Estado de Sinaloa (FCIES), eventos que contribuyen al desarrollo regional, colaboración e integración del sistema regional de innovación.

En la contribución para el alcance del propósito de posicionar a Sinaloa como líder en el tema de ciencia, tecnología e innovación, destacando el desempeño de nuestras instituciones de educación superior, centros de investigación y empresas públicas y privadas de Sinaloa, este gobierno apoyó la inserción en la industria de 19 jóvenes ingenieros recién egresados para la ejecución de proyectos de desarrollo tecnológico, que propicie la innovación en los procesos productivos y servicios de alto valor agregado, contribuyendo con esto al fortalecimiento del Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación en la competitividad de las empresas.

Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT). Es un instrumento creado por el CONACYT que sirve para ubicar a los actores que pueden promover las actividades de CTI en México. Dicho registro identifica a las instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado, que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

El gobierno de Sinaloa proyecta que las Instituciones de Educación Superior (IES), los Centros Públicos de Investigación (CPI), sus laboratorios, empresas públicas y privadas y demás personas físicas y morales se afilien en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), exigencia para acceder a los fondos del CONACYT y otros organismos de financiamiento.

Durante 2017, obtuvieron su registro 365 instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado, que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en Sinaloa; 76 registros más respecto a 2016. Un avance del 26% en relación con la meta de los próximos cinco años.

FOMENTO DEL POSGRADO DE CALIDAD COMO DETONADOR DE NUEVO CONOCIMIENTO Y FORMADOR DE RECURSOS HUMANOS DE ALTO NIVEL

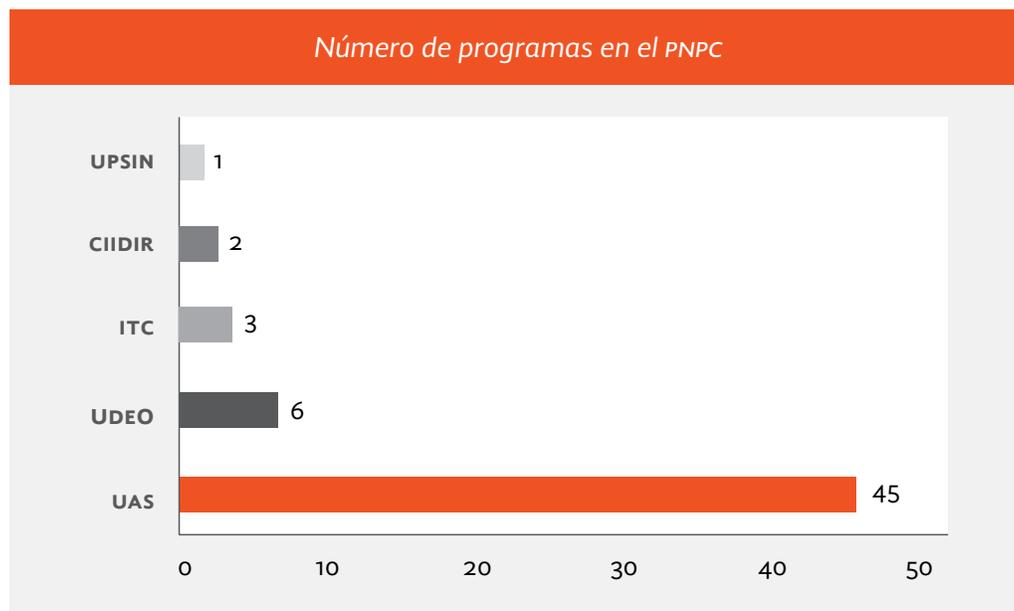
EL ENFOQUE DE ESTA POLÍTICA ES AMPLIAR Y FORTALECER CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS ESTATALES QUE INDUZCAN AL DESARROLLO INTEGRAL DEL SISTEMA ESTATAL DE INNOVACIÓN PARA CONTRIBUIR AL PROGRESO DE NUESTRO ESTADO Y AL INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD, GENERANDO DE ESTA MANERA VENTAJAS PERMANENTES PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL LARGO PLAZO.

Programa Nacional de Posgrado de Calidad. El propósito de este instrumento es dar reconocimiento a la calidad de la formación de los programas de posgrado que ofrecen las instituciones de educación superior y los centros de investigación que muestran haber cumplido los más altos estándares de calidad y pertinencia.

Las estrategias y acciones de mi administración se han dirigido a fomentar la formación de recursos humanos de alto nivel enfocados a las prioridades de las áreas estratégicas de Sinaloa, y la generación de conocimiento mediante el fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica en instituciones de educación superior y centros de investigación.

En mi administración, se tomó la determinación de impulsar la creación y consolidación de programas de posgrados de calidad, considerando su pertinencia y vinculación con diversos actores de la sociedad. Tomando en cuenta las características regionales y locales en los programas de apoyo a la formación y consolidación de capital humano, en el primer año de gestión Sinaloa cuenta con 57 programas adscritos al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Este padrón concentra programas de las diversas instituciones de educación superior del estado: 45 de la Universidad Autónoma de Sinaloa, 6 de la Universidad de Occidente, 2 en el Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Sinaloa, 3 en Instituto Tecnológico de Culiacán y 1 en Universidad Politécnica de Sinaloa.



Fuente: CONACYT, 2017.

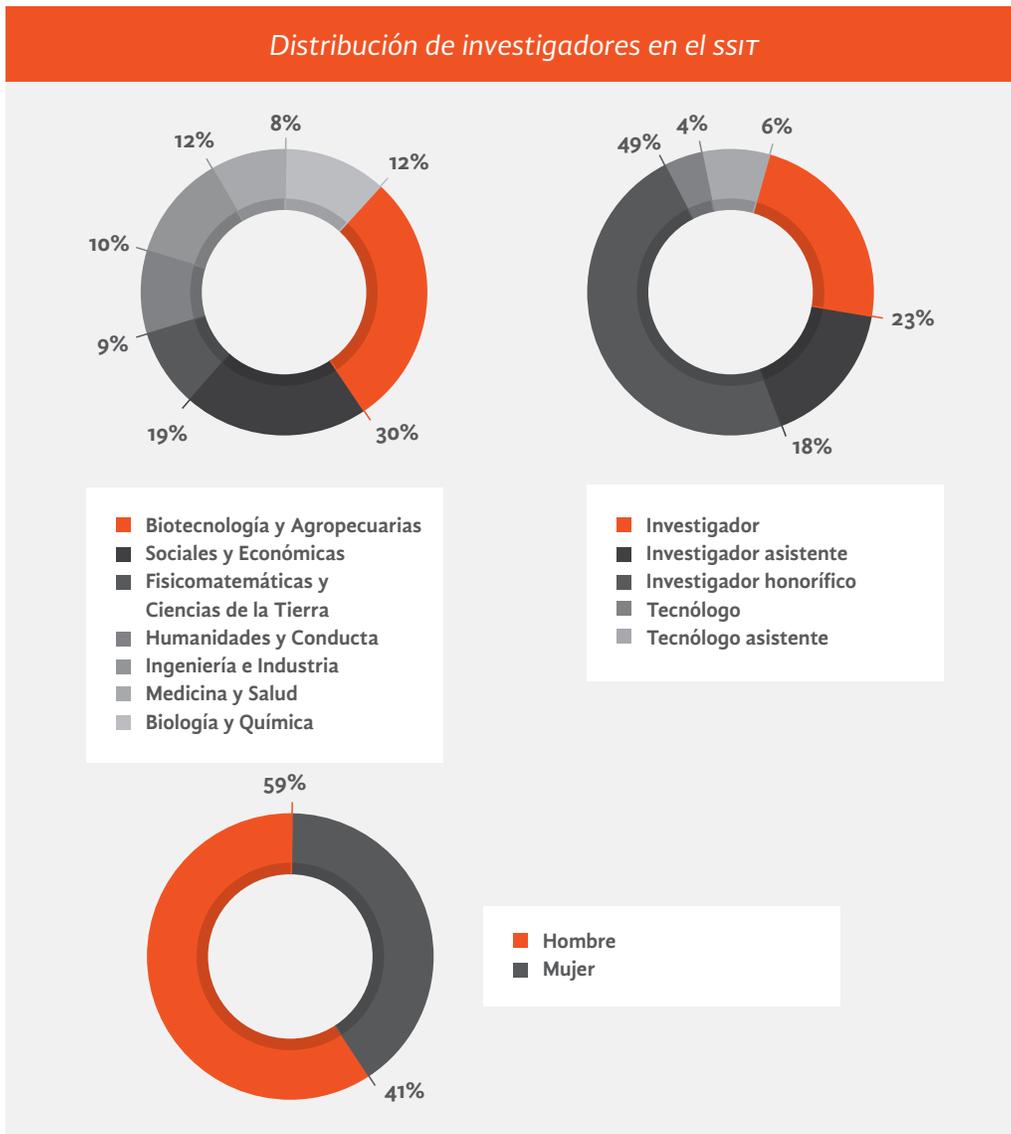
El número de programas de posgrado inscritos en el padrón PNPC se ha incrementado. Sin embargo, se requiere de nuevos programas que atiendan de forma pertinente las necesidades de las diferentes regiones de la entidad para desconcentrar la generación de conocimiento de las principales ciudades del estado al resto de los municipios.

Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos (SSIT). Tiene como propósito robustecer el capital humano, con la finalidad de establecer sinergias entre la comunidad científica e interactuar con los usuarios del conocimiento para incrementar la productividad y la competitividad de los sectores productivos, buscando lograr bienestar social y calidad de vida para los sinaloenses.

El SSIT es un instrumento que permite conocer la oferta de investigación y el directorio de investigadores en el estado de Sinaloa, además de servir de impulso curricular para integrarse al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

En 2017, se actualizó el SSIT, fortaleciendo con ello el Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología, poniendo a disposición de los sectores (productivo, social y gubernamental) la oferta actualizada del núcleo de investigadores activos y su producción científica. En el año que se informa, el registro estatal del SSIT está integrado por 650 investigadores y tecnólogos altamente calificados, 6% más que el año anterior.





Fuente: INAPI, 2017.

Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Dedicado a producir conocimiento en las distintas disciplinas científicas. Su propósito es contribuir a incrementar la competitividad del país y de Sinaloa mediante el desarrollo científico, tecnológico y la innovación, promoviendo y fortaleciendo, con la evaluación, la calidad de la producción realizada por los investigadores, procurando su vinculación con los diversos sectores y propiciando su descentralización.

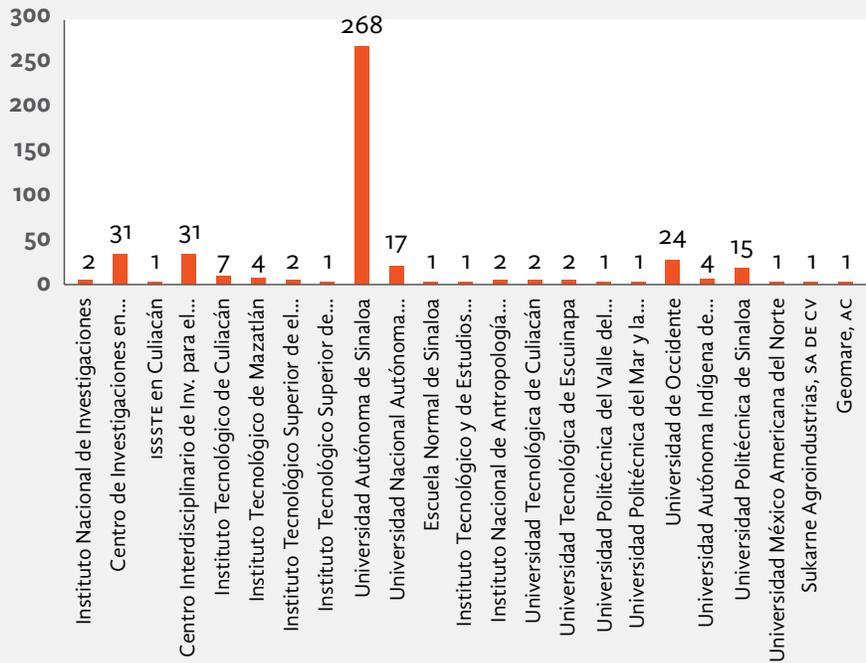
Esta administración contribuye en integrar científicos y tecnólogos radicados en Sinaloa al SNI. Del año 2016, Sinaloa pasó de 389 a 420 investigadores registrados en el SNI, distribuidos en 23 instituciones de educación superior, centros de investigación organismos y empresas, destacándose la Universidad Autónoma de Sinaloa, la Universidad de Occidente y el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM, entre otros.

Número de investigadores sinaloenses en el SNI por institución

INSTITUCIÓN	NÚMERO DE INVESTIGADORES EN EL SNI
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	2
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, AC	31
ISSSTE en Culiacán	1
Centro Interdisciplinario de Inv. para el Desarrollo. CIIDIR	31
Instituto Tecnológico de Culiacán	7
Instituto Tecnológico de Mazatlán	4
Instituto Tecnológico Superior de Eldorado	2
Instituto Tecnológico Superior de Guasave	1
Universidad Autónoma de Sinaloa	268
Universidad Nacional Autónoma de México	17
Escuela Normal de Sinaloa	1
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	1
Instituto Nacional de Antropología e Historia	2
Universidad Tecnológica de Culiacán	2
Universidad Tecnológica de Escuinapa	2
Universidad Politécnica del Valle del Evora	1
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	1
Universidad de Occidente	24
Universidad Autónoma Indígena de México	4
Universidad Politécnica de Sinaloa	15
Universidad México Americana del Norte	1
Sukarne Agroindustrias, SA de CV	1
Geomare, AC	1

Fuente: CONACYT, 2017.

Investigadores SNI adscritos por institución, 2017

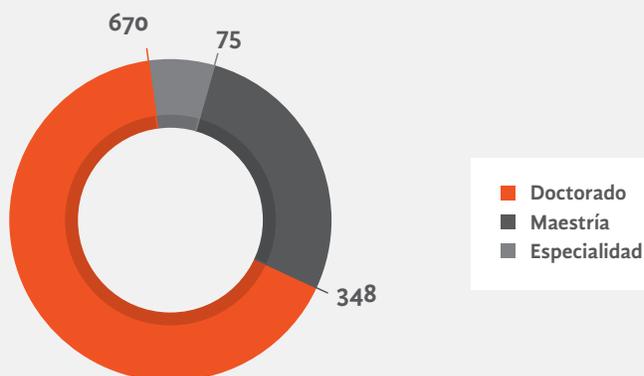


Fuente: CONACYT, 2017.

Becas de posgrado en el PNPC. Es un estímulo económico para estudiantes inscritos en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad, con el propósito de incrementar la capacidad científica, tecnológica y de innovación de Sinaloa y contribuir a consolidar el acervo de recursos humanos altamente calificados, elementos determinantes para impulsar el desarrollo de un sistema estatal del CTI armonizado y con alto potencial para avanzar hacia una economía del conocimiento.

En el año que se informa, el estado registró 1 mil 107 estudiantes inscritos en el PNPC. De ese total, corresponden 348 jóvenes en doctorado, 670 en maestría y 75 en especialidad, distribuidos en 57 programas de posgrado PNPC. Recibieron beca por un monto global de 150 millones 330 mil pesos anual.

Distribución de estudiantes inscritos en el PNPC



Fuente: CONACYT, 2017.

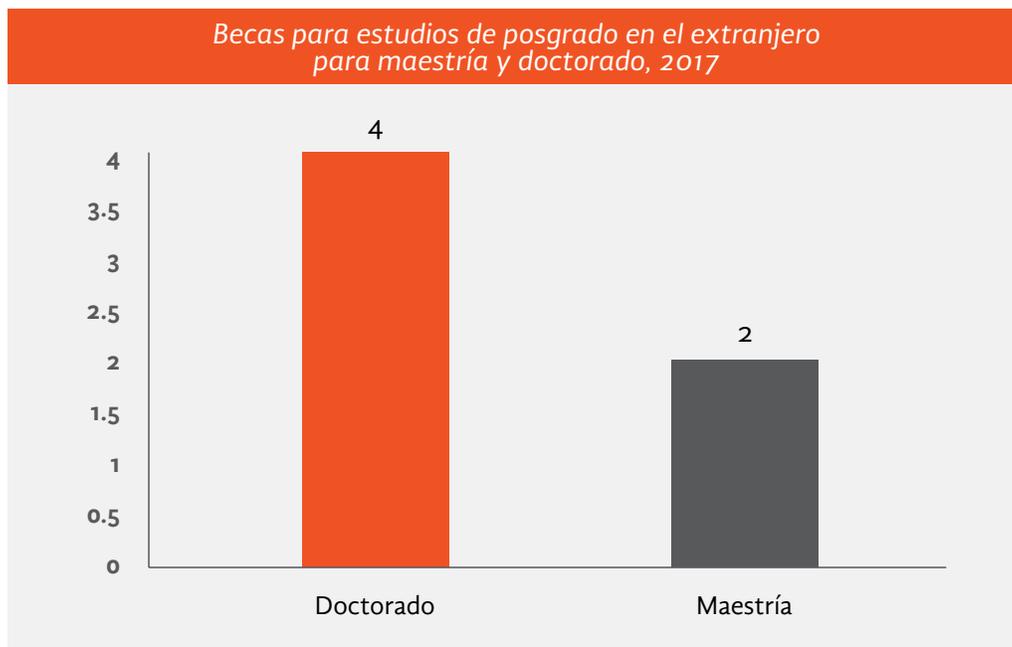
128

Becas al extranjero CONACYT-Gobierno del Estado de Sinaloa. Es un apoyo asistencial que destina el CONACYT en coordinación con el Gobierno del Estado. Tiene por objeto fomentar la formación de los recursos humanos altamente preparados en las universidades en el extranjero con un alto ranking de excelencia académica, que brindan las herramientas del quehacer académico internacional para solventar las necesidades actuales y emergentes de los sectores productivo, público y social.



En 2017, el CONACYT, en alianza con nuestro gobierno, otorgó 6 becas para realizar estudios de posgrado en universidades extranjeras con excelencia académica, ubicadas en España y Reino Unido. Las áreas de estudios beneficiadas son biotecnología, ciencias agropecuarias, medio ambiente, tecnologías de la información y la comunicación, y tecnologías industriales.

Una de las particularidades de este programa es que nuestro gobierno estimula el regreso de los becarios para realizar estadías académicas en instituciones o empresas sinaloenses. De esta manera, se ratifica la pertinencia de sus estudios y se simplifica la incorporación laboral al sector productivo o instituciones de educación superiores situados en Sinaloa.



Fuente: INAPI, 2017.

Fomento de la Protección, Defensa y Sensibilización de la Propiedad Intelectual. Es un servicio de capacitación que suscita gestiones que favorecen a instaurar, en conjunto, un sistema propicio para impulsar la propiedad intelectual, y estimula a instituciones y centros de investigación y empresas sinaloenses a tener importantes oportunidades en la comercialización de sus invenciones.

En este año de gestión se organizaron 2 cursos-taller de sensibilización de la propiedad intelectual. También se capacitó a más de 30 personas en materia de

propiedad intelectual enfocada a invenciones, diseños industriales y modelos de utilidad, lo que hizo que aumentaran las solicitudes de manera consolidada.

En esta administración se solicitaron ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI) 29 solicitudes de patentes, diseños industriales y modelos de utilidad.

DIVULGACIÓN PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

LOS COMPROMISOS DE ESTA POLÍTICA PÚBLICA CONSISTEN EN IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y DE LA TECNOLOGÍA QUE GENEREN ESPACIOS DE EXPRESIÓN Y REFLEXIÓN, ASÍ COMO DEL CONOCIMIENTO QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y DEL PENSAMIENTO CRÍTICO.

24^a Semana Nacional de Ciencia y Tecnología. Es un programa de divulgación cuya finalidad es promover la ciencia y la tecnología entre los niños y jóvenes de Sinaloa hacia una cultura de interés por estas disciplinas, que busca convertir y proyectar la ciencia como pilar para el desarrollo económico, social y cultural del estado, impulsando el interés por el conocimiento y estableciendo las bases para la conformación de una sociedad con investigadores, científicos y tecnólogos capaces de innovar, resolver los problemas que afecten a la sociedad y enfrentar los retos que puedan presentarse en generaciones futuras.

En el año que se informa, se desarrolló la edición 24^a de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCYT), con la participación de 35 instituciones educativas que realizaron 3 mil 800 actividades de divulgación científica y tecnológica, y con la asistencia de más de 368 mil personas, distribuidos en los 18 municipios sinaloenses.

Feria de Ciencias e Ingenierías Estado de Sinaloa. Servicio académico para implementar estrategias de inducción en el desarrollo de proyectos científicos que permita inclinar las vocaciones científicas y tecnológicas en los estudiantes de nivel básico y superior en los municipios del estado de Sinaloa.

En 2017, se recibieron 100 proyectos de investigación presentados por estudiantes sinaloenses de secundaria y bachillerato: 35 se desarrollaron al menos por 110 estudiantes y asesores presentados en la feria estatal. De los anteriores, 7 proyectos participaron en la etapa nacional. Esta administración participa en la formación de los futuros científicos y tecnólogos sinaloenses que fortalecerán el sistema estatal de ciencia y tecnología rumbo a la construcción de una sociedad del conocimiento.

Festival Itinerante de Ciencia, Tecnología e Innovación. Servicio académico que tiene como objetivo promover la cultura científica y tecnológica en los niños y jóvenes de la sociedad sinaloense que cursan los niveles de educación básica y media superior, a través de la divulgación de los conocimientos científicos y tecnológicos, impulsando su interés por estas áreas con la implementación de estrategias para realizar actividades lúdicas recorriendo las comunidades y municipios y brindándoles la oportunidad de entrar en contacto directo con la ciencia para propiciar, como parte de su vida cotidiana, la apropiación de la ciencia, tecnología y la innovación.

En 2017, a través de 5 Festivales Itinerantes, se logró involucrar a 22 mil personas, entre ellas a 15 mil alumnos, 500 maestros y 6 mil 500 habitantes de 4 municipios sinaloenses y de un municipio de Durango, con la participación de 135 escuelas y 62 comunidades.

Formación y actualización docente en el desarrollo de competencias para fomentar la divulgación de la ciencia. El objetivo consiste en generar un modelo para crear, fomentar y consolidar la apropiación social de la ciencia en centros de enseñanza básica de Sinaloa.

En el año que se informa, mediante el desarrollo de 4 talleres, se atendió a 141 docentes de educación básica en servicio activo ante aula, a los cuales se le brindó capacitación como divulgadores de la ciencia, que permite hacer atractiva y accesible la ciencia para sus alumnos, impactando a Sinaloa en 52 escuelas primarias y 12 escuelas secundarias, distribuidas en 28 comunidades de los municipios de Ahome, Salvador Alvarado, Culiacán y Mazatlán.

Sociedades del conocimiento. Incentivar el desarrollo del pensamiento científico y tecnológico, así como el interés de niños, niñas y jóvenes por el conocimiento, las competencias y los valores.

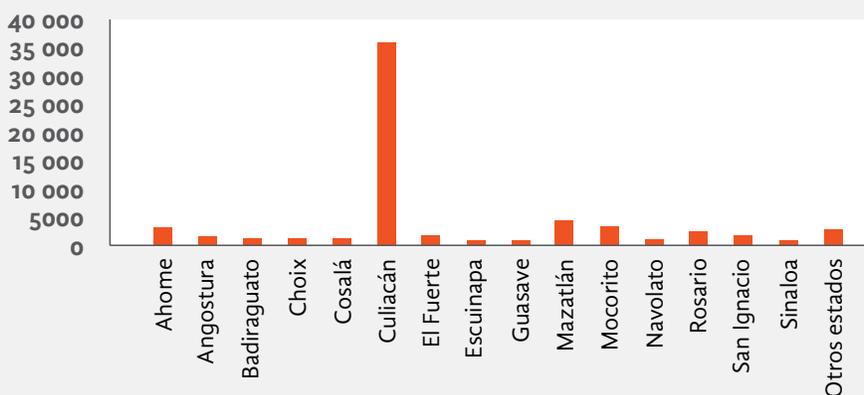
El Centro de Ciencias de Sinaloa se transforma en un lugar de encuentro sociocultural, educativo y científico, que concibe la participación, el conocimiento y el pensamiento como sus ejes. Las acciones implementadas este año buscan consolidar el Centro de Ciencias de Sinaloa como una institución pública con impacto global-local. La transversalidad de los programas que incluyen matemáticas, el arte, la tecnología, la ingeniería y la ciencia, genera soluciones viables y rentables para la sociedad y el entorno.

En lo que va del año, hemos impactado a más de 145 mil personas mediante servicios educativos y de atención, logrando en ellas tener un contacto más directo con el mundo del razonamiento científico y tecnológico, de los cuales impactamos a 95 mil 145 estudiantes de todos los niveles educativos.

Se atendió a 93 mil 193 visitantes por medio del Museo Itinerante de Ciencias y el Planetario, todos ellos provenientes de diferentes municipios; también

se desarrollaron actividades experimentales orientadas a complementar su formación escolar en los Laboratorios y Talleres Experimentales para consolidar sus conocimientos en las áreas de la ciencia, con una asistencia de 21 mil 135 estudiantes.

Alumnos que asistieron al Museo Interactivo y Planetario del Centro de Ciencias de Sinaloa



Fuente: Centro de Ciencias de Sinaloa, Sistema de Reservas, 2017.

Con el curso de verano Toma Todo, Transforma tu Verano, acercamos la ciencia a 1 mil 104 niños, niñas y jóvenes que disfrutaron y aprendieron con los más de 50 talleres impartidos.

En el Planetario Arcadio Poveda Ricalde mejoramos la imagen estética del espacio y se obtuvieron 5 nuevos contenidos audiovisuales: Los Mayas, Planeación Cósmica, Arqueoastronomía Maya, De la Tierra al Universo, Perdiendo la Observación y Back to the Moon for good.

Del mismo modo, se llevaron a cabo diversos programas que atienden las necesidades o requerimientos y desarrollo del sector educativo, a través de servicios de asesoría de educación y capacitación, realizando 51 acciones en asesoría y capacitación; como ejemplos: Asesoría académica sobre el tema «Los minerales y las mareas», Asesoría en Química, Asesoría en Configuración de un localhost, Asesoría en el tema de huracanes, Matemáticas y Asesoría para diseñar sitio web escolar, entre otros.

Programa Estatal de Concursos Académicos. Su objetivo es concretar acciones para acceder a la ciencia, tecnología e innovación con el objeto de promover el desarrollo de Sinaloa y contribuir a fortalecer la educación, mediante concursos académicos para estudiantes del nivel básico y medio superior.



Logramos consolidar la Red Estatal de Concursos Académicos con la participación de más de 50 instituciones. Realizamos 14 eventos académicos y participaron 12 mil 589 estudiantes, de los cuales 93 alumnos asistieron a nacionales e internacionales obteniendo entre sus logros el 5to lugar nacional en matemáticas (más alto en la historia de Sinaloa) y los reconocimientos de 6 medallas de oro, 13 de bronce y 8 menciones honoríficas.

En la tabla que se muestra a continuación se enlistan los eventos académicos que se han efectuado en el curso de 2017 con el propósito de fortalecer la enseñanza y aprendizaje de las ciencias.

Eventos académicos, 2017

FECHA	EVENTO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	PASARON AL NACIONAL	RESULTADOS OBTENIDOS/ COMENTARIOS
Olimpiadas				
Enero	xxvl Olimpiada de Biología	181	6	2 medallas de plata 2 medallas de bronce
Marzo	xxvi Olimpiada de Química	145	6	1 medalla de oro 4 medallas de plata 1 medalla de bronce
Marzo	xxix Olimpiada Estatal de Matemáticas Juvenil	730	6	Evento nacional en noviembre/2017
Marzo	xxvii Olimpiada Estatal de Física	415	4	3 medallas de bronce 1 mención honorífica
Mayo	v Olimpiada Estatal de Matemáticas (Infantil)	719	8	1 medalla de oro 2 medallas de plata 2 medallas de bronce
Mayo	xxii Olimpiada Mexicana de Informática	550	4	1 medalla de oro 2 medallas de plata
Mayo	ii Olimpiada Mexicana de Informática para Primaria y Secundaria	125	2	1 medalla de plata 1 medalla de bronce
Junio	xi Olimpiada Mexicana de Historia	3000	7	3er lugar
Junio	vll Olimpiada Estatal de Astronomía	117	3	1 medalla de oro
Concursos				
Enero	12vo Concurso Nacional de Talentos	165	12	1 medalla de oro 1 medalla de plata 2 medallas de bronce 5 menciones honoríficas
Junio	xxvii Concurso Nacional de Aparatos y Experimentos de Física	71 Etapa estatal	33	Sinaloa sede del evento nacional
Congresos y encuentros				
Enero	20vo Congreso Estatal Infantil y Juvenil de Microbiología	956		Para fortalecer las ciencias
Mayo	5to Encuentro Estatal de Robótica RobotSin	3856		Intercambio de experiencias para la enseñanza y aprendizaje de las ciencias
Junio	xiii Congreso Estatal Infantil y Juvenil de Geografía	271		Para fortalecer las ciencias

Fuente: Centro de Ciencias de Sinaloa, Informe anual de FOMIX, 2017.

Programa Talentos. Programa que impulsa y fortalece las habilidades, capacidades y aptitudes en la formación de alumnos, a través de las matemáticas, el arte, la tecnología, la ingeniería y la ciencia, incrementando sus procesos formativos mediante asesorías, apoyo académico y fortalecimiento de competencias.

Con la finalidad de impulsar las capacidades y el talento de alumnos sina-loenses, se implementaron acciones de apoyo a 211 jóvenes talentos a fin de contribuir en su formación académica y como ciudadanos. Asimismo, como parte de este objetivo, en el mismo periodo se apoyó la organización y realización de diversos eventos y actividades que contribuyen al desarrollo de capacidades y habilidades, entre las que se encuentran capacitaciones y el taller creatividad de niños y jóvenes, se capacitó y actualizó a 494 docentes, con un impacto transversal en más de 20 mil alumnos, que ayudará en su educación con temas relacionados con las ciencias, realizando los talleres: Taller de formación y actualización de docentes en el desarrollo de competencias para fomentar la divulgación de la ciencia, Herramientas creativas para docentes, Competencias científicas Investigación, innovación y disrupción y Creatividad de niños y jóvenes.



EJE
II

DESARROLLO
HUMANO Y SOCIAL



En el *Plan Estatal de Desarrollo* asumimos el compromiso de implementar una política social cuyo objetivo central fuera conseguir invariablemente el bienestar individual y colectivo, el ejercicio y disfrute de los derechos sociales fundamentales, el acceso de todos a una educación de calidad, así como a la salud, trabajo, seguridad social, vivienda digna y la no discriminación ni la exclusión.

Por eso, el espíritu de nuestras políticas sociales ha estado orientado a mejorar las condiciones de vida de los que menos tienen, atacando centralmente las causas que generan la pobreza y particularmente la pobreza extrema y con ellas sus consecuencias, como la falta de oportunidades para el bienestar de estos sectores, así como el más inadmisibles, que es el flagelo del hambre.

Congruentes con ese compromiso, en la aplicación de estrategias y recursos, en este primer periodo enfocamos nuestras prioridades a los sectores sociales más vulnerables y deprimidos, buscando la concurrencia con importantes programas federales, cuyo propósito es combatir los rezagos que más laceran a hombres, mujeres y niños de zonas marginadas y desprotegidas. Así, apoyados por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, y enmarcados en la Campaña Nacional contra el Hambre, impulsamos la instalación de 63 Comedores Comunitarios con capacidad para servir 7 mil 560 raciones alimenticias diarias; a su vez, echamos a andar el programa de Pisos Firmes para más de 16 mil viviendas y atendimos a los jornaleros agrícolas tanto en seguridad alimentaria como en inclusión educativa.

Partiendo de que la mayoría de la población indígena se cuenta entre la de mayor vulnerabilidad, en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, invertimos más de 54.7 millones de pesos en obras de drenaje, alcantarillado, agua potable y electrificación. Estas obras han tenido efecto en los municipios con presencia de este tipo de conciudadanos, como Ahome, El Fuerte, Sinaloa y Guasave.

En el apartado de Pesca, y en tanto se trata de aportes de la política social, describimos el significativo apoyo que el DIF estatal ha venido dando a los pescadores y sus familias, sobre todo en el renglón alimentario.

Esto tan sólo por señalar, a guisa de ejemplos, algunas de las acciones en esta materia y que en el texto ampliado del Informe se detalla el total de ellas.

La estrategia implementada en *política social* nos ha permitido avanzar en nuestras metas de disminuir la población en situación de pobreza y de pobreza extrema, así como las viviendas con piso de tierra o con techos de material endeble; también la creación de micronegocios destinados a jefas de familia y habitantes de Zonas de Atención Prioritarias (ZAP), entre otras más, que son medidas básicas para atajar de lleno la exclusión en la que por mucho tiempo han vivido miles de familias sinaloenses.

La juventud sinaloense, a la par con la nacional, padece altos índices de pobreza, lo que cancela oportunidades para su desarrollo social integral y la deja a merced de opciones inconvenientes. Por eso, una de las primeras medidas que mi gobierno adoptó fue incrementar al cien por ciento el número de becas para estudiantes de escasos recursos en educación superior. Este importante renglón del desarrollo social incluyente será tarea permanente de mi administración, habida cuenta de que inhabilitar a nuestros jóvenes para que se construyan un porvenir promisorio es condenar a la sociedad de Sinaloa a un futuro incierto.

Estas grandes tareas, y otras tantas inscritas en el área de mayor contenido humanitario por el *fortalecimiento que supone a las familias en desventaja*, se ven complementadas de manera importante y exitosa por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), presente en los 18 municipios, con el manejo de 317 Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo, 35 de ellos en comunidades pesqueras, que se cuentan entre las de mayor marginación; el apoyo a mujeres embarazadas, sobre todo a jefas de familia y adolescentes en condición de vulnerabilidad y la Campaña Futuro a la Vista con entrega de 8 mil lentes graduados a los niños y niñas de nuestra educación básica. En este mismo sentido, debemos contar los muy sensibles proyectos de infraestructura en proceso, como son los centros de Rehabilitación Integral de Mazatlán, Atención a Personas con Autismo en Culiacán y Atención Integral para Ciegos y Débiles Visuales en Culiacán.

De esta manera, hemos instituido políticas de Estado para el desarrollo social incluyente y solidario, de mediano y largo plazo e integral, con objetivos, estrate-

gias y metas compartidos por la sociedad sinaloense, evitando la improvisación y atacando todas las aristas de la pobreza.

En materia educativa, nuestros esfuerzos están determinados por la filosofía de la Reforma Educativa impulsada por el Presidente Enrique Peña Nieto.

Esta reforma estructural es una iniciativa que se ha traducido en un modelo educativo que da centralidad a la escuela, en una propuesta curricular que pone el énfasis en aprender a aprender, en un planteamiento de desarrollo docente basado en el mérito y con evaluación de resultados, en un razonable interés por la enseñanza del inglés como segunda lengua, así como en una apertura escolar orientada a la equidad y la inclusión.

Y habría que decir que la nuestra es una de las entidades que avanzan con mayor celeridad en el proceso de evaluación de las plazas docentes y para el ascenso en cargos directivos y de supervisión.

Por supuesto que esto se debe en gran medida a la entrega franca y convencida del magisterio, así como a las instituciones formadoras de profesores.

Al querer ampliar la cobertura educativa para niños, adolescentes y jóvenes, con el propósito de incluirlos a todos en igualdad de condiciones en el servicio educativo, hemos tenido que mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los centros educativos, incorporar a un mayor número de maestros capacitados, así como asegurar los programas que garanticen la permanencia de los alumnos en las aulas, evitando la deserción por motivos económicos.

Por eso, desde el principio de nuestra gestión, dimos arranque a un ambicioso y equilibrado programa de construcción de nueva infraestructura escolar, remozando la existente; asimismo, dotamos de uniformes y útiles escolares gratuitos, definiendo criterios de estricta equidad y dando prioridad a quienes más lo necesitan.

Sin duda que en este primer año de gobierno la educación en Sinaloa ha registrado avances tangibles en todos los niveles del sistema educativo estatal, como es la construcción de aulas, laboratorios y remozamiento de edificios, el equipamiento de internet y computadoras al bachillerato de todas las modalidades educativas, así como a las universidades, tecnológicos y normales.

Además de esos apoyos materiales al sector educativo, vale la pena reiterar lo relativo a los avances intangibles contemplados por el propio nuevo Modelo Educativo, como ha sido restituir la centralidad a la escuela, orientar el esfuerzo público a la equidad y la inclusión, asignar plazas en función de la evaluación y avanzar en una propuesta pedagógica que enfatiza en aprender a aprender.

En el renglón de la salud, no cabe duda de que Sinaloa alcanzará mejores condiciones de igualdad de oportunidades y mayor calidad de vida, si mejoramos sustancialmente la salud de la población, es decir, si logramos construir un entorno y una sociedad saludables.

A partir de estas premisas, en el *Plan Estatal de Desarrollo* trazamos las mejores estrategias para alcanzar el objetivo de garantizar a todos los sinaloenses el mismo derecho al cuidado y atención de la salud, sin discriminación alguna, como condición imprescindible para permitir el goce pleno de esa fundamental garantía humana.

En Sinaloa, la mayor parte de la población mantiene una derechohabiencia en salud pública; no obstante, hay un porcentaje de población con alguna característica de vulnerabilidad que incluye particularmente a quienes no tienen acceso a los servicios de salud, sobre todo por razones sociodemográficas. Ellos, los más vulnerables, están siendo objeto prioritario de nuestras acciones sanitarias.

En general, estamos trabajando fuertemente, entre otras metas, para mantener por arriba del 90% la cobertura anual de vacunación, disminuir la tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino, conservar la tasa de mortalidad por diabetes por debajo de la media nacional, así como la de mortalidad infantil, y disminuir la causa de mortalidad materna.

En esa ruta hemos estado rehabilitando y equipando todos los hospitales del estado. Con casi 1 mil millones de pesos, se construirá y equipará el postergado Hospital General de Mazatlán.

Por otra parte, estamos atendiendo, dando la importancia debida al abasto transparente, oportuno y suficiente de medicamentos a las diversas instituciones, clínicas y hospitales de la red estatal. Para mejorar precios y fortalecer la transparencia, nos hemos sumado a las licitaciones del IMSS con el propósito de hacer compras consolidadas de medicamentos.

Los avances y las perspectivas de superación de la salud pública de los sinaloenses están sustentados en el manejo adecuado de la coordinación entre las autoridades federales del ramo, los gobiernos estatal y municipales y la participación de todas las instituciones de los sectores público, social y privado en la ejecución de las políticas de salud en la entidad.

En la búsqueda y encuentro de ese capital objetivo por elevar la calidad de la salud pública, durante el primer año de la gestión hemos puesto nuestro mayor empeño, y por los resultados obtenidos podemos informar que vamos por la senda planeada. Por supuesto que en renglones vitales como el de la salud no podremos estar satisfechos con lo realizado, pues siempre habrá que mantener el ímpetu para en todo momento rendir cuentas superadas.

Por ahora, podrán ver en la descripción del Informe en el renglón de la salud que los principales indicadores los mantenemos en niveles aceptables y mejorados respecto al año anterior.

En el ramo de la cultura física, nuestros atletas que brillan aquí y en el mundo son orgullo de Sinaloa, en fútbol, beisbol, artes marciales, voleibol, ciclismo, bo-

xeo y atletismo, pues inspirados en esa notable tradición este año apoyamos a nuestros deportistas desde la base misma con la activación física que requiere todo atleta en su formación amateur, habiendo tenido una participación muy digna en las diversas competencias deportivas tanto locales como regionales y nacionales.

Hemos otorgado becas a nuestros mejores prospectos del deporte. Con el concurso del Patronato Impulsor del Deporte, estamos invirtiendo en nueva infraestructura deportiva en las colonias y sindicaturas, a la vez que rehabilitamos la existente. Asimismo, hicimos un importante esfuerzo para modernizar los estadios de beisbol Teodoro Mariscal de Mazatlán y Emilio Ibarra de Los Mochis.

En materia cultural, nuestro gobierno tiene muy clara la necesidad de cultivar las bellas artes, llevar el espectáculo artístico-cultural a la población por distante que se encuentre, pues en la medida en que motivemos a los niños, jóvenes y adultos por el buen gusto artístico y cultural, estaremos contribuyendo a construir una sociedad amante de las bellas artes y dispuesta a fortalecer el tejido social como antídoto a todo fenómeno antisocial.

Por ello, apoyamos con beca a más de 700 creadores de la cultura y las artes, y por eso también hemos duplicado el recurso destinado al Festival de Cultura de Sinaloa, convertido hoy en el mejor vínculo artístico y cultural con la sociedad sinaloense.

Por su parte, *la política de género* y contra la discriminación ha encontrado en mi gobierno no sólo una amplia comprensión, sino además una plena disposición para impulsar las igualdades sustantivas entre los integrantes de la sociedad, tal cual nos lo propusimos en el *Plan Estatal de Desarrollo*, en el que establecimos centrar el interés en instituir los valores y principios de la inclusión, la igualdad de género, el respeto a los derechos de la niñez, los adolescentes, los jóvenes, las mujeres, los hombres, así como de las personas adultas mayores, combatiendo las desigualdades, la discriminación y la marginación en todos estos segmentos de la población.

También quedó plasmado en el Plan nuestro compromiso de apoyar a todos los grupos sociales vulnerables para que tengan condiciones dignas de vida y se respete la diversidad y pluralidad de ideas, y que la divergencia y las diferentes opiniones sean tomadas en cuenta a la hora de actuar en cualquier circunstancia.

Con esta perspectiva, desarrollamos un trabajo intenso en muy variados frentes, lo cual describimos con detalle en el apartado correspondiente de este Informe, pero aquí vale apuntar, por su importancia, la declaración que hicimos de la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres (AVGM), un mecanismo previsto en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el estado que permite mejorar la calidad de vida de las mujeres, a través de la cual se implementan

acciones necesarias para salvaguardar el derecho de las mujeres a un vida libre de violencia.

Igualmente, pusimos en operación el Centro de Justicia para Mujeres en la ciudad de Culiacán y nos proponemos instalar otros más en el estado, al menos en las ciudades de Los Mochis, Mazatlán y Guasave.

En suma, el recuento de todos los aspectos relativos a nuestra política de desarrollo humano y social se encuentra descrito con precisión en los apartados del *Primer Informe de Gobierno*.



BIENVENIDOS
Vicente Suárez
Escuela Superior



EJE II

- DESARROLLO SOCIAL
- EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUYENTE Y EFICAZ
- CULTURA Y ARTE
- POR UN ENTORNO Y SOCIEDAD SALUDABLE
- FORTALECIMIENTO A FAMILIAS EN DESVENTAJA
- DESARROLLO INTEGRAL A LA JUVENTUD
- IGUALDAD SUSTANTIVA





DESARROLLO SOCIAL

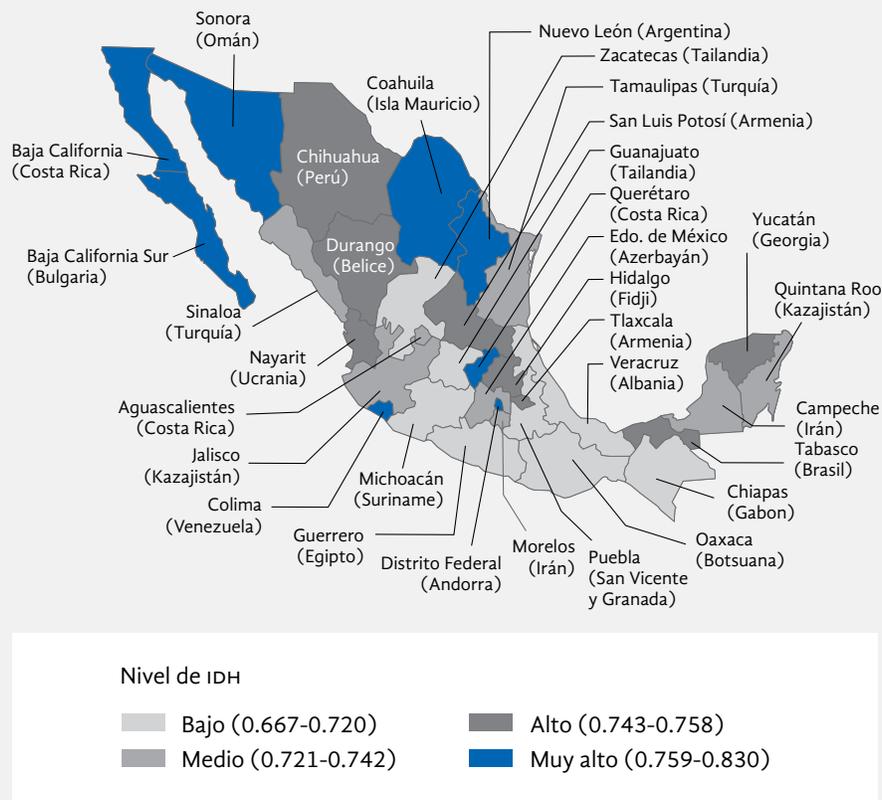
CONTEXTO

EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, REPRESENTA UN COMPROMISO FIRME PARA MI GOBIERNO, QUE EXIGE HERRAMIENTAS POLÍTICAS Y SOCIALES ENCAMINADAS A REDUCIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD QUE PERMITAN LOGRAR UNA SOCIEDAD INCLUYENTE. PARA ELLO, NECESITAMOS SUMAR VOLUNTADES Y ESFUERZOS CON EL PROPÓSITO DE IMPULSAR LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA GENERAR Y FORTALECER EL CAPITAL SOCIAL.

Esta coordinación conjunta nos ha permitido en el primer año de gobierno mejorar el nivel de desarrollo de nuestra entidad. Según datos de 2015, Sinaloa registró un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.757; el mayor nivel de desarrollo humano en el país se presentó en el Distrito Federal, mostrando un Índice de Desarrollo Humano IDH de 0.830, Nuevo León 0.790 y nuestra entidad vecina, Sonora, 0.779.

El IDH permite hacer comparaciones internacionales sobre el valor de este indicador en las entidades con el de países de similar desarrollo. Así, observamos, por un lado, que el IDH de las entidades con mayor nivel de desarrollo humano en el país es el Distrito Federal; Nuevo León, Sonora y Sinaloa muestran similitud con el de países como Andorra, Argentina, Omán y Turquía. Por otro lado, entre las entidades pertenecientes al cuartil de desarrollo humano alto del país, se observa que Quintana Roo y Jalisco tienen un IDH equiparable con el de Kazajistán. Asimismo, Nayarit y Durango, entidades con desarrollo humano medio, tienen niveles comparables con los de Ucrania y Belice.

Comparaciones internacionales del Índice de Desarrollo Humano



Fuente: Oficina de investigación de Desarrollo Humano (FNUD, México).

En el *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021* establecimos el compromiso de mejorar las condiciones de vida de los sinaloenses y estoy seguro que, con la suma de esfuerzos y voluntades, vamos a generar mejores condiciones sociales para la población, con igualdad de oportunidades, enfocados hacia un desarrollo integral para todos.

Con ese propósito, hacemos nuestro el plan de acción que contiene la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, para mejorar las condiciones sociales de la población, y contribuir a poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones. La Agenda 2030 focaliza sus estrategias a erradicar la pobreza en todas sus formas para el año 2030.

Además, el hecho de que las cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) destaquen que en el periodo 2014-2016 disminuyó la pobreza en Sinaloa, al pasar de 39.4% a 30.8%, y en pobreza extrema disminuyó al pasar de 5.3% a 2.9%, representan un compromiso de facto para aplicar estrategias innovadoras que permitan seguir mejorando en estos indicadores.

En Sinaloa trabajamos para transformar y contrarrestar las condiciones de desigualdad y pobreza, de manera prioritaria la de los sinaloenses que habitan en zonas de alta y muy alta marginación. La estrategia de mi gobierno incluye acciones de infraestructura básica y de desarrollo social, de reconocimiento a la equidad de género en el acceso a las oportunidades de desarrollo y a la necesaria participación ciudadana para construir condiciones eficaces y eficientes en el ejercicio de un gobierno con responsabilidad social.

Somos una entidad pujante que se encuentra entre los líderes en la producción agrícola sustentable y competitiva, con ganadería rentable y productiva, con pesca y acuacultura en constante desarrollo y con un gran potencial turístico, industrial y en rubros diversos, que no se corresponden con el desarrollo social de muchos sinaloenses.

Todavía considerables segmentos de la población registran importantes carencias sociales en el acceso a la salud y seguridad social, a la alimentación, a la educación, a servicios básicos en la vivienda y a la calidad y espacios de la misma, percibiendo bajos ingresos signos todos ellos de pobreza, desigualdad y marginación, de acuerdo con organismos internacionales y el CONEVAL.

Tema sensible que contribuye al incremento de la pobreza y marginación, especialmente en la zona serrana, es el desplazamiento forzado de la población por motivos de inseguridad, que en los últimos años ha estado creciendo en los municipios de Badiraguato, Concordia y San Ignacio.

De igual manera, también enfrentan carencias extremas la población de jornaleros agrícolas migrantes provenientes de otras entidades federativas, multilingües de extracción indígena.

Asimismo, 2.9% de la población del estado se halla en pobreza extrema (87 mil 100 personas aproximadamente), con un promedio de 2.1 de carencias por persona. De lo anterior se deriva que el porcentaje de población en situación de pobreza moderada fue de 27.9%, aproximadamente 842 mil 600 personas, con un promedio de carencias de 1.9.

En el ámbito municipal, las carencias sociales se presentan en mayor medida en los municipios de Choix, Sinaloa y Badiraguato, que en su conjunto están considerados como zonas de atención prioritaria, sin dejar de lado otros municipios que también registran preocupantes carencias sociales.

Aunado a ello, casi la tercera parte de la población de Sinaloa vive en localidades rurales dispersas, muchas de ellas sin vías de comunicación y sin servicios básicos, lo que les genera mayor dificultad de acceso a mejores niveles de bienestar.

En suma, estos son algunos aspectos del tamaño de los retos que estamos enfrentando en el estado, pero sé que con la suma del esfuerzo de todos, gobierno y sociedad, se puede mejorar y ofrecer a las nuevas generaciones un mejor Sinaloa.

PRIORIDADES

- Impulsar el desarrollo integral basado en la satisfacción de las carencias de los diversos grupos vulnerables, en condiciones de igualdad de oportunidades.
- Orientar y concentrar los recursos para revertir las condiciones de desigualdad, pobreza y marginación de personas, grupos sociales y comunidades.
- Impulsar políticas públicas orientadas a fortalecer el andamiaje legal para fortalecer los derechos de los pueblos indígenas y preservar el desarrollo de la cultura y las comunidades indígenas.
- Perfeccionar la operatividad de programas y apoyos y focalizarlos a grupos de individuos en mayor situación de pobreza o marginación.
- Enfrentar los rezagos sociales identificados en la Estrategia Nacional de Inclusión en Sinaloa.

POLÍTICAS PÚBLICAS

- Desarrollo Social.
- Desarrollo Humano.

DESARROLLO SOCIAL

SOMOS UN ESTADO CON DESIGUALDADES Y DIVERSOS NIVELES DE POBREZA Y MARGINACIÓN Y ESTAMOS SEGUROS DE QUE MEDIANTE LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL VAMOS A CONSTRUIR LAS CONDICIONES SOCIALES, CULTURALES, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS, QUE FACILITEN EL ACCESO DE TODA LA POBLACIÓN A LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y EQUIDAD.

En el inicio de mi ejercicio como gobernador, visualizamos en Sinaloa un panorama preocupante y con grandes desafíos en materia de desarrollo social.

En 2016, de acuerdo con los estudios del CONEVAL, de 32 entidades federativas, Sinaloa se ubicaba en el lugar 23 en porcentaje de población en situación de pobreza y el 19 en población de pobreza extrema, similar a los estados de Querétaro y Tamaulipas.

Además, el 30.8% de la población, es decir, 929 mil 700 sinaloenses, se encontraba en situación de pobreza. Si bien es cierto que estamos lejos del 77.1% del nivel de pobreza del estado de Chiapas, también es cierto que mantenemos una posición muy alejada del 14.2% de Nuevo León.



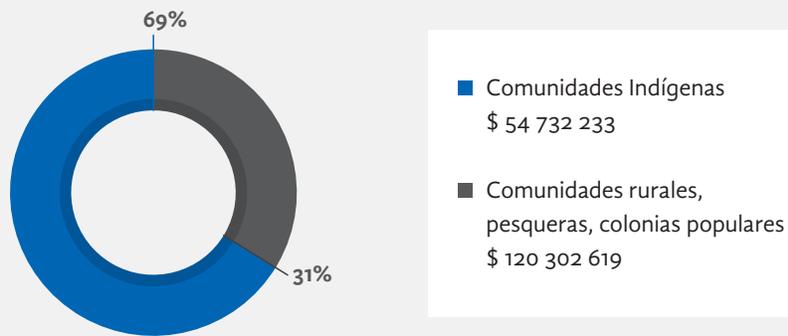
Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS). Para financiar los programas sociales, los gobiernos de los estados y los municipios disponemos del FAIS del Ramo 33. Este año se ejerce una inversión de 873 millones de pesos, un incremento de 90 millones (11.49%) respecto al año anterior.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) dispuso de 768.3 millones de pesos, con un incremento de 80.2 millones de pesos respecto a 2016.

En el caso del FISE, Sinaloa recibió este año 105.8 millones de pesos, 10.9 millones más de lo autorizado en 2016, para financiar obras de infraestructura económica y social orientadas al combate de la pobreza.

Con una bolsa presupuestal de 178.2 millones de pesos, que incluyen 37.5 millones de pesos aportados por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Gobierno Federal, 97.4 millones aportados por el Gobierno de Sinaloa con recursos del FISE y 43.3 millones de los gobiernos municipales, beneficiamos a 54 mil 614 personas que viven en pobreza en los 18 municipios; de éstos, 6 mil 728 beneficiarios se localizan en comunidades indígenas y el resto en comunidades rurales, pesqueras y colonias populares.

Fondo de Infraestructura Social Sinaloa 2017, distribución de los recursos en zonas prioritarias



150

Fuente: Gobierno del Estado de Sinaloa. Secretaría de Desarrollo Social.



Inversión FISE, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Municipios, por Programa, 2017

PROGRAMA	OBRAS	ACCIONES	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)				POBLACIÓN BENEFICIADA
			SUMA	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	
TOTAL	118	3161	178' 209 469	37' 488 095	97' 392 768	43' 328 606	54 614
Agua potable	22		47' 250 442	19' 579 032	23' 418 288	4' 253 122	28 229
Alcantarillado	18		40' 500 039	12' 167 395	17' 421 893	10' 910 751	5248
Electrificación	48		27' 782 941	1' 067 525	12' 903 166	13' 812 250	1074
Pavimentación	5		6' 994 563		5' 016 509	1' 978 054	1290
Infraestructura educativa	20		6' 475 705		4' 158 671	2' 317 034	1845
Salud	1		315 776		252 621	63 155	183
Alumbrado público	1		233 214		163 250	69 964	135
Caminos rurales	1		6' 677 347	4' 674 143	2' 003 204		495
Comedor comunitario	2		534 245		427 396	106 849	1400
Pisos, techos, baños y cuartos dormitorios		3,161	38' 270 580		28' 453 153	9' 817 427	14 715
Indirectos (3%)			3' 174 617		3' 174 617		

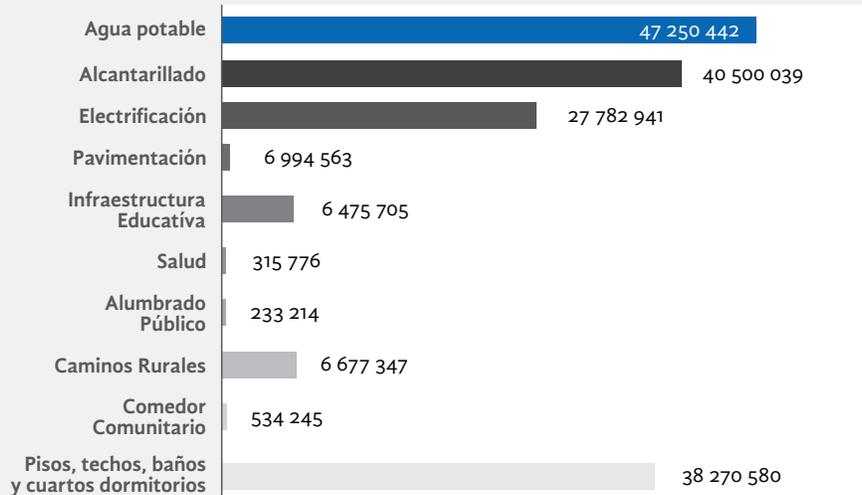
Fuente: Gobierno del Estado de Sinaloa, Secretaría de Desarrollo Social.

Con estos recursos, hicimos 118 obras, de las cuales 22 son de agua potable, 18 de alcantarillado, 48 de electrificación, 5 de pavimentación, 20 de infraestructura educativa, 1 camino rural, 1 de salud, 1 de alumbrado público y 2 comedores comunitarios.



152

Inversión FISE, Coordinación de Comunidades Indígenas y Municipios, Sinaloa, 2017



Fuente: Gobierno del Estado de Sinaloa. Secretaría de Desarrollo Social.

De lo anterior, 21 corresponden a comunidades indígenas y 97 a comunidades rurales, pesqueras y de colonias. Además, llevamos 3 mil 161 acciones de construcción de pisos y techos firmes, baños y cuartos dormitorios para vivienda.

La orientación de la inversión expresa también nuestra especial preocupación por reducir las brechas de la desigualdad social, al canalizar el 81.9% de los recursos a la construcción de sistemas de agua potable, alcantarillado y vivienda en beneficio de 48 mil 192 personas, en comparación con 2016, que destinó para estos efectos el 32.5% de la inversión del FISE y se benefició a 34 mil 894 personas.

Inversión del Fondo de Infraestructura Social para Sinaloa, 2017							
CONCEPTO	OBRAS	ACCIONES	SUMA	ESTRUCTURA FINANCIERA			BENEFICIARIOS
				FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	
Total	118	3161	178 209 469	37 488 095	97 392 768	43 328 606	54 614
Comunidades indígenas	21		54 732 233	37 488 095	17 244 138		6728
Comunidades rurales, pesqueras, colonias populares	97	3161	120 302 619		76 974 013	43 328 606	47 886
Indirectos (3%)			3 174 617		3 174 617		

153

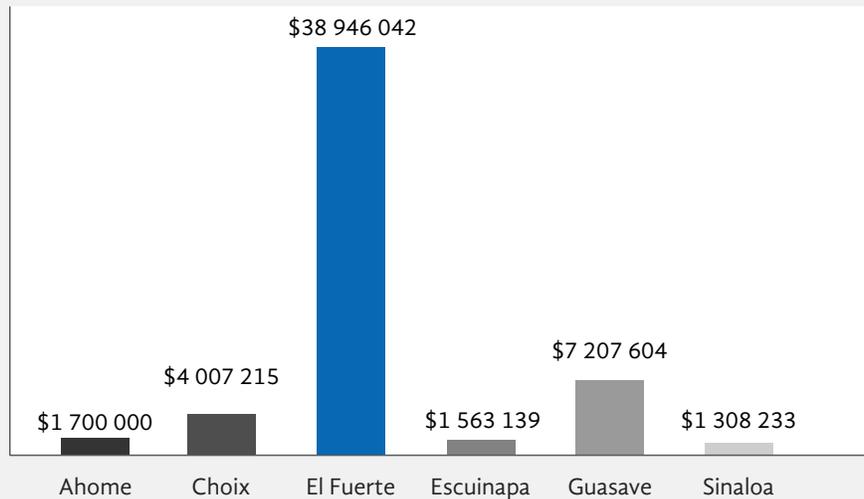
Fuente: Gobierno de Estado de Sinaloa, Secretaría de Desarrollo Social.



Fuente: Gobierno del Estado de Sinaloa, Secretaría de Desarrollo Social.

Este año, focalizamos el esfuerzo de inversión hacia la disminución de las carencias sociales que impactan directamente en el nivel de vida de la población. Por ello, el 77.83% de los recursos de CDI, FISE y municipios, fueron orientados a disminuir la carencia en servicios básicos en vivienda; el 21.86% a la de calidad y espacios de la misma y 0.31% a la atención de la carencia alimentaria.

Sinaloa, inversión convenida con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas



Fuente: Gobierno del Estado de Sinaloa, Secretaría de Desarrollo Social.



MUNICIPIO	OBRAS	ACCIONES	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)				POBLACIÓN BENEFICIADA
			SUMA	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	
TOTAL	118	3161	178' 209 469	37' 488 095	97' 392 768	43' 328 606	54 614
Ahome	1	145	8' 505 233	1' 190 000	5' 954 186	1' 361 047	811
Angostura	2		534 245		427 396	106 849	1400
Badiraguato	1		4' 450 000		4' 000 000	450 000	512
Concordia	3	152	3' 667 774		3' 300 997	366 777	1410
Cosalá	2	118	6' 346 834		5' 000 000	1' 346 834	963
Culiacán	52		36' 250 265		18' 125 132	18' 125 133	3120
Choix	4	1317	15' 371 743	2' 805 051	10' 106 097	2' 460 595	6195
El Fuerte	9		38' 946 042	26' 437 761	12' 508 281		5387
Elota	4	100	4' 876 043		3' 644 905	1' 231 138	862
Escuinapa	2	877	11' 212 057	1' 094 197	5' 968 942	4' 148 918	7377
Guasave	5		11' 070 065	5' 045 323	5' 638 496	386 246	18 560
Mazatlán	2	112	6' 743 836		3' 600 000	3' 143 836	579
Mocorito	11		3' 404 350		2' 723 480	680 870	1149
Rosario	2		2' 648 493		1' 669 946	978 547	720
Salvador Alvarado	2		2' 958 595		2' 000 000	958 595	1280
Sinaloa	7		9' 135 786	915 763	3' 392 470	4' 827 553	567
Navolato	9	340	8' 913 491		6' 157 823	2' 755 668	3722
Indirectos (3%)			3' 174 617		3' 174 617		

Fuente: Gobierno del Estado de Sinaloa, Secretaría de Desarrollo Social.

Programa de Infraestructura Indígena. La población indígena de Sinaloa que habita en los municipios de Ahome, Choix, El Fuerte, Escuinapa, Guasave y Sinaloa, se encuentra en estratos de marginación alta o muy alta y con severos rezagos y carencias por acceso a los servicios básicos de la vivienda, de acuerdo con la medición de pobreza del CONEVAL.



156

Por ello, firmamos un Acuerdo de Coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para la ejecución de 21 obras en los municipios mencionados, con una inversión conjunta de 54.7 millones de pesos, de los cuales 37.5 millones los aportó la Federación y 17.2 millones mi gobierno.

Con estas obras de beneficio social, 6 mil 728 habitantes de comunidades indígenas están superando el rezago de la carencia en servicios básicos de la vivienda en agua potable, alcantarillado, electrificación y de caminos, con acciones que llevan beneficio social a grupos marginados.

Las obras son las siguientes: construcción del sistema de agua potable en el Carrizo Grande del municipio de Ahome, lo que requirió una inversión de 1.7 millones de pesos beneficiando a 86 pobladores; construcción del sistema de agua potable en La Estancia, así como de los sistemas de alcantarillado en La estancia y El Bainoral, sistema de saneamiento en el Poblado Nuevo, en el municipio de Choix, con una inversión de 4 millones de pesos y una población de 230 beneficiarios; obras de agua potable, alcantarillado, cárcamos de bombeo y de energía eléctrica en las Higueras de Los Natosches, La Línea, Palo Verde y Lázaro Cárdenas, El Jupare, El Naranja, Jahuara Primero (Los Leyva), La Misión Vieja, El Pochotal, La

Misión Nueva y San José de Cahuinahua, todas ellas del municipio de El Fuerte, con una inversión de 38.9 millones de pesos en beneficio de 5 mil 387 habitantes; ampliación del sistema de agua potable en el Trébol Dos, en Escuinapa, ejerciendo 1.6 millones de pesos en beneficio de 159 pobladores. En el municipio de Guasave aplicamos 7.2 millones de pesos para ampliación del sistema de alcantarillado en Las Culebras y la modernización y ampliación del camino Guasave-Las Glorias-Las Culebras, en beneficio de 622 pobladores.

La inversión para Sinaloa municipio asciende a 1.3 millones de pesos para la ampliación de los sistemas de agua potable en La Playa y Los Tastes, así como en la ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en Los Tastes y La Playita de Casillas, con una población beneficiaria de 244 habitantes.

<i>Inversión Convenida con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2017</i>					
MUNICIPIO	OBRAS	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)			POBLACIÓN BENEFICIADA
		SUMA	FEDERAL	ESTATAL	
TOTAL	21	54' 732 233	37' 488 095	17' 244 138	6728
Ahome	1	1' 700 000	1' 190 000	510 000	86
Agua potable	1	1' 700 000	1' 190 000	510 000	86
Choix	4	4' 007 215	2' 805 051	1' 202 164	230
Agua potable	1	225 333	157 733	67 600	56
Alcantarillado	3	3' 781 882	2' 647 318	1' 134 564	174
El Fuerte	9	38' 946 042	26' 437 761	12' 508 281	5387
Agua potable	2	25' 047 232	16' 906 562	8' 140 670	2893
Alcantarillado	5	13' 352 664	9' 148 897	4' 203 767	2444
Electrificación	2	546 146	382 302	163 844	50
Escuinapa	1	1' 563 139	1' 094 197	468 942	159
Agua potable	1	1' 563 139	1' 094 197	468 942	159
Guasave	2	7' 207 604	5' 045 323	2' 162 281	622
Alcantarillado	1	530 257	371 180	159 077	127
Camino rurales	1	6' 677 347	4' 674 143	2' 003 204	495
Sinaloa	4	1' 308 233	915 763	392 470	244
Agua potable	2	329 343	230 540	98 803	190
Electrificación	2	978 890	685 223	293 667	54

Fuente: Gobierno del estado de Sinaloa. Secretaría de Desarrollo Social.

Respecto a la inversión convenida directamente con las administraciones municipales, para financiar sus proyectos de infraestructura de servicios básicos y de acciones de mejoramiento de la calidad y espacios de la vivienda, canalizamos 120.3 millones de pesos; de éstos, los municipios aportaron 43.3 millones y la participación estatal fue con recursos del FISE por el orden de 77 millones, con lo cual fue posible reducir las carencias sociales a 47 mil 886 sinaloense.

En suma, atendimos demandas prioritarias de grupos en pobreza, realizando 97 obras de infraestructura relacionadas con servicios públicos básicos de agua potable, alcantarillado, electrificación y caminos rurales, así como 3 mil 161 acciones de vivienda, con pisos y techos firmes, baños y cuartos dormitorios.

**Fondo de Infraestructura Social para Entidades 2017 (FISE)
Inversión Conveniada con Municipios**

MUNICIPIO	OBRAS	ACCIONES	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)			POBLACIÓN BENEFICIADA
			SUMA	ESTATAL	MUNICIPAL	
TOTAL	97	3161	120' 302 619	76' 974 013	43' 328 606	47 886
Ahome		145	6' 805 233	5' 444 186	1' 361 047	725
Angostura	2		534 245	427 396	106 849	1400
Badiraguato	1		4' 450 000	4' 000 000	450 000	512
Concordia	3	152	3' 667 774	3' 300 997	366 777	1410
Cosalá	2	118	6' 346 834	5' 000 000	1' 346 834	963
Culiacán	52		36' 250 265	18' 125 132	18' 125 133	3120
Choix		1317	11' 364 528	8' 903 933	2' 460 595	5965
Elota	4	100	4' 876 043	3' 644 905	1' 231 138	862
Escuinapa	1	877	9' 648 918	5' 500 000	4' 148 918	7218
Guasave	3		3' 862 461	3' 476 215	386 246	17 938
Mazatlán	2	112	6' 743 836	3' 600 000	3' 143 836	579
Mocorito	11		3' 404 350	2' 723 480	680 870	1149
Rosario	2		2' 648 493	1' 669 946	978 547	720
Salvador Alvarado	2		2' 958 595	2' 000 000	958 595	1280
Sinaloa	3		7' 827 553	3' 000 000	4' 827 553	323
Navolato	9	340	8' 913 491	6' 157 823	2' 755 668	3722

Fuente: Gobierno del Estado de Sinaloa. Secretaría de Desarrollo Social.

Servicios básicos para vivienda. Considerando la inversión del FISE, de la CDI y de las administraciones municipales, en suma, destinamos 136 millones 230 mil pesos, lo que se aplicó en 116 obras que vinieron a beneficiar a 38 mil 499 personas, especialmente de comunidades indígenas, rurales y de colonias populares marginadas.

Las principales obras son en materia de agua potable, la construcción del sistema de agua potable en las localidades de Las Higueras de Los Natoches, La Línea y La Cruz, municipio de El Fuerte, con una inversión de 19 millones 217 mil pesos; ampliación de sistema de agua potable en Palo Verde y Lázaro Cárdenas, municipio de El Fuerte, con una inversión de 5 millones 829 mil pesos; rehabilitación de sistema de agua potable y pozo profundo en El Huejote, municipio de Badiraguato, con una inversión de 4 millones 450 mil pesos; rehabilitación de red de distribución del sistema de agua potable en León Fonseca (Estación Verdura), municipio de Guasave, con una inversión de 2 millones 516 mil pesos, y la rehabilitación de red de la agua potable en Gabriel Leyva Velázquez (La Escalera), municipio de Salvador Alvarado, con una inversión de 2 millones 167 mil pesos.

En alcantarillado, la construcción del sistema de alcantarillado sanitario y cárcamo de bombeo en Jupare (El Mezquital), municipio de El Fuerte, con una inversión de 6 millones 089 mil pesos; construcción del sistema de alcantarillado sanitario en Campo San Manuel, sindicatura de Aguaruto (1ra. etapa), con una inversión de 4 millones 998 mil pesos; construcción de la red de alcantarillado sanitario en la Colonia Las Coloradas (1ra. etapa), con una inversión de 4 millones 967 mil pesos; construcción de la red de alcantarillado sanitario en la Colonia Bicentenario (1ra. etapa), con una inversión de 4 millones 877 mil pesos, todas ellas en el municipio de Culiacán, y además rehabilitación de la infraestructura sanitaria por pavimentación de la calle Miguel Laveaga, entre Manuel M. Diéguez y Plan de San Luis, del municipio de Mazatlán, con una inversión de 3 millones 639 mil pesos.

En lo que se refiere a alumbrado público, invertimos 233 mil pesos para la instalación de la red de alumbrado público de la Calle Rector de la UNAM, entre calle Servidor Público y Avenida Orquídeas (Calle del Rastro), colonias José Vasconcelos y Valle Verde en la localidad Licenciado Benito Juárez (Campo Gobierno), municipio de Navolato.

En electrificación, la línea y red de distribución de energía eléctrica, entre las localidades Lo de Quintero y El Álamo, con una inversión de 2 millones 879 mil pesos; línea y red de distribución de energía eléctrica, entre las localidades El Saucito y El Lindero, con una inversión de 2 millones 561 mil pesos; línea y red de distribución de energía eléctrica en la localidad de La Huerta, con una inversión de 2 millones 386 mil pesos, todas en el municipio de Sinaloa; construcción de la red de energía eléctrica, entre el poblado Juntas de San Ignacio y Las Tranquitas, con una inversión de 2 millones 472 mil pesos, y la construcción de la red de

energía eléctrica, entre Las Tranquitas y El Saúz, con una inversión de 1 millón 568 mil pesos, ambas en el municipio de Culiacán.

En lo que se refiere a infraestructura de salud, mejoramos el centro de salud en la localidad de Las Aguamitas, municipio de Mocorito, con una inversión de 315 mil pesos

Las obras de infraestructura educativa que realizamos en el año que se informa son las siguientes: construcción de aula de usos múltiples en la Escuela Primaria General Antonio Rosales, de Costa Rica, con una inversión de 995 mil pesos; construcción de techado de espacio de educación física en Escuela Primaria Bicentenario, en la colonia del mismo nombre, con una inversión de 459 mil pesos, ambas del municipio de Culiacán; construcción de aula aislada en Jardín de Niños Nueva Creación en Bellavista, con una inversión de 362 mil pesos, y la construcción de aula aislada en Jardín de Niños en Los Mecates, con una inversión de 362 mil pesos, éstas en el municipio de Elota



Inversión en calidad y espacios de la vivienda. Para reducir sustancialmente la carencia de calidad y espacios de la vivienda, que es un indicador de pobreza del CONEVAL, destinamos una inversión global del FISE, de 38.2 millones de pesos, que se aplican en la construcción de 1 mil 921 pisos firmes, 1 mil 059 techos firmes, 36 cuartos dormitorios y 145 sanitarios en los municipios de Ahome, Concordia, Cosalá, Choix, Elota, Escuinapa, Mazatlán y Navolato, beneficiando con ello a 3 mil 161 viviendas de comunidades y colonias populares marginadas. Para avanzar con mayor rapidez en el abatimiento de esta carencia social, estamos destinando en forma adicional 96 millones de pesos, de los cuales 78 millones corresponden a inversión estatal directa y 18 millones a los municipios, para

apoyar con la construcción de piso firme a 16 mil 211 viviendas precarias en todos los municipios del estado, con lo que pretendemos levantar bandera blanca.

Con este esfuerzo, hoy 14 mil 715 personas de 8 municipios del estado han mejorado su calidad de vida.

Fondo de Infraestructura Social para Entidades, 2017 Inversión en Calidad y Espacios de la Vivienda					
MUNICIPIO	ACCIONES	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)			POBLACIÓN BENEFICIADA
		SUMA	ESTATAL	MUNICIPAL	
TOTAL	3161	38' 270 580	28' 453 153	9' 817 427	14 715
Ahome	145	6' 805 233	5' 444 186	1' 361 047	725
Sanitarios biodigestores	145	6' 805 233	5' 444 186	1' 361 047	725
Concordia	152	2' 167 773	1' 950 996	216 777	615
Pisos firmes	87	480 673	432 606	48 067	340
Techos firmes	65	1' 687 100	1' 518 390	168 710	275
Cosalá	118	3' 372 168	2' 933 054	439 113	673
Pisos firmes	48	504 469	438 778	65 690	204
Techos firmes	34	958 655	833 822	124 833	150
Cuarto dormitorio	36	1' 909 044	1' 660 454	248 590	319
Choix	1317	11' 364 528	8' 903 933	2' 460 595	5965
Pisos firmes	1114	7' 415 590	5' 820 797	1' 594 793	5042
Techos firmes	203	3' 948 938	3' 083 136	865 802	923
Elota	100	2' 267 273	1' 624 424	642 849	501
Techos firmes	100	2' 267 273	1' 624 424	642 849	501
Escuinapa	877	7' 952 519	4' 500 000	3,452,519	4385
Pisos firmes	332	1' 401 713	793 171	608 542	1660
Techos firmes	545	6' 550 806	3' 706 829	2' 843 977	2725
Mazatlán	112	2' 203 166	1' 600 000	603 166	349
Techos firmes	112	2' 203 166	1' 600 000	603 166	349
Navolato	340	2' 137 920	1' 496 560	641 360	1502
Pisos firmes	340	2' 137 920	1' 496 560	641 360	1502

Fuente: Gobierno del Estado de Sinaloa. Secretaría de Desarrollo Social.

DESARROLLO HUMANO

IMPULSAMOS EL DESARROLLO HUMANO, IMPLEMENTANDO ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES QUE PERMITAN QUE MÁS SINALOENSES TENGAN ACCESO A MECANISMOS QUE ELEVEN SU CALIDAD DE VIDA, CON BASE EN EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES INDIVIDUALES, LO QUE GRADUALMENTE SE TRADUCE EN LA GENERACIÓN DE CONDICIONES DE BIENESTAR.

En Sinaloa, estamos instrumentando acciones para posicionar a los individuos como generadores de sus propias condiciones de desarrollo, implementando políticas públicas que atiendan las condiciones de desigualdad o pobreza y que de manera sostenible sean partícipes activos de la sociedad, generando la inclusión social y el desarrollo integral de los sinaloenses.

Atención a grupos desplazados. El fenómeno de familias desplazadas en Sinaloa inició hace aproximadamente diez años, principalmente por las grandes afectaciones provocadas por la sequía, lo que obligó a familias de las zonas serranas dedicadas a la ganadería y agricultura de temporal a emigrar a otras zonas del estado, en busca de mejores condiciones de empleo e ingreso.





En los últimos años, esa migración de familias se ha visto forzada por razones de violencia e inseguridad, principalmente para los habitantes de la zona serrana, siendo más visible en los municipios de Concordia, San Ignacio y Badiraguato, haciendo crisis en los dos primeros y generando un gran número de familias desplazadas.

En lo que va del año, se han registrado 302 familias con un total de 1 mil 296 integrantes entre adultos y menores. El fenómeno que se observa es que en tanto disminuyó el número de familias desplazadas en los municipios de Badiraguato y Concordia, aumentó en San Ignacio.

Para la atención de estas familias, hemos distribuido los siguientes apoyos:

Apoyos otorgados a grupos desplazados (SEDESOL)			
MUNICIPIO	DESPENSAS	LÁMINA NEGRA	EN COORDINACIÓN CON EL SISTEMA DIF ESTATAL
Concordia	630	1000	1700 despensas
Mazatlán	70	40	150 colchonetas
San Ignacio	200	300	10 000 raciones de leche fortificada
Badiraguato	100	100	
TOTAL	1000	1440	

Fuente: Gobierno del estado de Sinaloa. Secretaría de Desarrollo Social

Atención a Migrantes. Para la atención específica a este grupo de población, se creó la Oficina de Atención al Migrante, que trabaja en coordinación con el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Relaciones Exteriores y demás autoridades migratorias.



164

Con esta coordinación institucional, se apoyan acciones a favor del migrante. La federación autorizó un fondo de 9.5 millones de pesos a Sinaloa para facilitar a los migrantes sinaloenses su reincorporación a la actividad económica, a través de apoyos individuales de hasta 30 mil pesos, que les permita iniciar proyectos productivos, de acuerdo con sus habilidades y destrezas laborales.

Actualmente, ya hemos beneficiado a 185 migrantes con la entrega de apoyos, que son aplicados en proyectos productivos que inician los migrantes, como son tiendas de abarrotes, talleres de herrería y carpintería, herramientas para albañilería, negocios de comida y lavado de carros, principalmente. Todo esto con una entrega de recursos por el orden de los 5.5 millones de pesos.

Organismo de asociación civil. La suma de esfuerzos y recursos con organizaciones no gubernamentales ha sido de gran apoyo.

Este año, firmamos un Convenio Marco de Concertación y Coordinación de Acciones con la Congregación Mariana Trinitaria para coadyuvar de manera conjunta a la realización y establecimiento de obras de infraestructura social básica,

proyectos y acciones para el desarrollo comunitario y desarrollo sustentable, entre otras.



Según lo establecido en el convenio, la Congregación aporta 350 millones de pesos para apoyar las obras de urbanización, construcción y mejoramiento de vivienda, clínicas, escuelas, sanitarios ecológicos y fosas sépticas, electrificación solar, conservación y mejoramiento de caminos vecinales y construcción de puentes, para destacar los más relevantes. Los avances registrados a la fecha, en el marco de este Convenio, son los siguientes:

En el Ayuntamiento de Navolato, a través de coinversión con Mariana Trinitaria, aplicamos 7.5 millones de pesos para la adquisición de máquina desazoladora para alcantarillado y drenaje. Asimismo, esta Organización de promoción y apoyo comunitario aportó 40 mil dólares para el mejoramiento del sistema hidráulico. Además, entregó un donativo de 1 millón 300 mil pesos, con los cuales se adquirió un lote de 2 mil 550 latas de leche en polvo para bebés.

Otras acciones igualmente importantes realizadas con la Congregación Mariana Trinitaria se destacan en el cuadro siguiente:

<i>Municipios beneficiados con programas de la Congregación Mariana Trinitaria</i>							
MUNICIPIO	CEMENTO Y MORTERO (TONELADA)	TINACOS (PIEZA)	PINTURA (CUBETA)	ZAPATOS (PAR)	LECHE EN FÓRMULA (LATA)	LECHE LÍQUIDA (MILES DE LITROS)	LÁMINAS (PIEZA)
Concordia	126.5	522					
Elota	504	173					
Mocorito	756	276					
Navolato	194.05	58					
Escuinapa	146	171					
Angostura	692	88					
Culiacán	390	160					
Choix	360	179					
Mazatlán	112	120			360	43.7	
Guasave	1308	52					
Sinaloa	917	362					
Cosalá	611.1	114					
Badiraguato	318.6	249					
El Fuerte	360	166					
Ahome	18						
Salvador Alvarado	480	138		25			
Rosario	208	45	100				
San Ignacio	34	120					1680
Total	7 535.25	2993	100	25	360	43.7	1680

Fuente: Gobierno del Estado de Sinaloa, Secretaría de Desarrollo Social, 2017.

Agenda para el fortalecimiento municipal. Con la finalidad de garantizar la calidad de la gestión pública a escala municipal, capacitamos y difundimos en materia de organización, desarrollo social y fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas a los funcionarios de los 18 ayuntamientos, con el propósito de dotar de elementos conceptuales y técnicos y que estén en posibilidad de atender sus responsabilidades institucionales en la ruta del desarrollo local vinculado al desarrollo nacional.



Por lo anterior, impartimos el curso “Capacitación a enlaces municipales del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2017”, contando con la asistencia de 17 enlaces y 40 funcionarios. Además, llevamos a cabo dos talleres en los municipios de Culiacán y Mazatlán, registrando una asistencia de 60 titulares de área. También participaron 112 Regidoras y Regidores de los municipios de Angostura, Sinaloa, Choix, Concordia, Culiacán, Elota, Mocorito, Navolato, Cosalá, Rosario, El Fuerte, Salvador Alvarado, Mazatlán, Badiraguato, Guasave y Ahome.

Para apoyar en la difusión de estas acciones, editamos 5 mil ejemplares de la revista *ComunidadES*, en coordinación con el Sistema DIF Sinaloa. Con orden, transparencia y honestidad en la administración de los recursos públicos, avanzamos por el bienestar colectivo y la justicia social.





EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUYENTE Y EFICAZ

CONTEXTO

DE LOS GRANDES COMPROMISOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, DESTACAN POR SU IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO NACIONAL TRES OBJETIVOS: UN MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD, UN MÉXICO INCLUYENTE Y UN MÉXICO PRÓSPERO.

Bajo estas premisas, se han puesto en marcha grandes reformas estructurales en las que sobresale por su importancia y dimensión la Reforma Educativa, entendiendo la educación como uno de los factores que más influye en el avance y progreso de la sociedad para nivelar las desigualdades, propiciar una mayor movilidad social, acceder a mejores niveles de empleo y contribuir a lograr una sociedad más justa, productiva y equitativa.

Esta Reforma del Sistema Educativo, la cual nuestro gobierno hace suya con el concurso y la participación decidida de todos los agentes involucrados en este importante esfuerzo, no es una tarea fácil ni a corto plazo; cierto es que sus resultados llegarán a consolidarse y tener efectos positivos en un plazo mayor, aunque ya hay avances dignos de consideración, resultado del aporte y conjunto del sector magisterial y el gobierno.

En este contexto, con la implementación y puesta en marcha, la Reforma Educativa tiene entre sus propósitos centrales que todos los esfuerzos en esta materia sean encaminados a que todos los niños, niñas y jóvenes tengan una educación de calidad, que aprendan a aprender, con un perfil claro de qué es lo que queremos que asimilen, con aprendizajes claves para desarrollar habilidades, con maestros bien calificados que ingresen y permanezcan en el servicio educativo y que construyan su carrera a partir del mérito, por lo que podrán acceder a esquemas de formación continua que se adapten a sus necesidades.

Para este gran proyecto, es necesario que las niñas, niños y jóvenes de todo el estado tengan acceso a una educación de calidad en todos sus tipos y modalidades, que incluya el uso y manejo de las tecnologías de la información y comunicación, que los docentes estén capacitados y socialmente valorados y que las escuelas dispongan de infraestructura y equipamiento suficiente para una formación adecuada.

Bajo los preceptos de la actual administración, y recogiendo las aspiraciones más sentidas de la sociedad, quedaron resumidos tres grandes objetivos sectoriales en materia educativa en el *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021*, documento rector del desarrollo que nos propusimos para Sinaloa:

- Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Reforma Educativa.
- Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.
- Consolidar el Sistema de Gestión Educativa.

Para su cumplimiento, identificamos y construimos políticas educativas estratégicas, que responden a los propósitos que estamos asumiendo en esta materia y, al mismo tiempo, han servido de sustento para el diseño y definición de acciones que están llevando hacia un mejor destino a la educación de los sinaloenses.

A casi un año de distancia, la presente administración ha continuado con los esfuerzos por ofrecer a los estudiantes sinaloenses una educación de calidad, incluyente y eficaz. Se ha mantenido y en algunos niveles incrementado la cobertura, se ha relanzado el programa de becas y se han creado y fortalecido escuelas para la educación obligatoria, se consolida y fortalece la educación tecnológica, la capacitación y formación de los docentes y se hacen grandes esfuerzos presupuestarios, en la medida en que los recursos lo han ido permitiendo, en la dotación de uniformes escolares, así como en infraestructura, rehabilitación y equipamiento escolar.

PRIORIDADES

- Ampliar y mantener la cobertura con educación de calidad.
- Mejorar y ampliar la infraestructura física educativa, equipamiento y conectividad.
- Capacitar a docentes en innovación y liderazgo.
- Fortalecer el emprendimiento en educación media superior.
- Establecer el puerto seguro, consistente en una propuesta para atender la problemática derivada de la deportación de nuestros connacionales que permita su ingreso inmediato a las escuelas.
- Reimpulsar el programa de becas.
- Conducirse con transparencia en el uso y aplicación de los recursos, equidad, respeto y salvaguarda al derecho y fomento de valores.

171

POLÍTICAS PÚBLICAS

- Calidad en los Aprendizajes.
- Actualización y Desarrollo Docente.
- Infraestructura Digna.
- Educación Media Superior Inclusiva y de Calidad.
- Educación Superior Pertinente y acorde con el avance del conocimiento.
- Gestión y Administración Estratégica.

CALIDAD EN LOS APRENDIZAJES

POR MEDIO DE LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES, REFRENDAMOS EL FIRME COMPROMISO DE QUE LO QUE APRENDAN NUESTROS ALUMNOS LO APRENDAN BIEN, PARA CONTRIBUIR A ELEVAR SUS PROPIOS NIVELES DE FORMACIÓN.

Educación Inicial. En Sinaloa, se ha venido consolidando este nivel educativo con el propósito de contribuir a una formación equilibrada y a un desarrollo

armónico de los niños desde 45 días de nacidos hasta los 3 años 11 meses de edad. En la modalidad escolarizada durante el ciclo escolar 2016-2017, los 86 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) de la entidad proporcionan atención psicopedagógica y asistencial a 9 mil 722 niños: 1 mil 431 federalizado, 1 mil 164 estatales, 728 del Consejo Nacional para el Fomento Educativo (CONAFE) y 6 mil 399 particulares.

La demanda en este nivel se ha incrementado considerablemente, ya que cada día más mujeres se incorporan al área laboral. Mientras que la modalidad no escolarizada está abocada a atender necesidades socioeducativas de los niños del medio rural e indígena, a través de la orientación a padres de familia para mejorar sus prácticas y pautas de crianza, logró conformar una cadena operativa de 1 mil 211 figuras, integrada por 30 coordinadores de zona, 161 módulos y 1 mil 020 promotores educativos, lo que permitió alcanzar una cobertura de 15 mil 675 niños y 15 mil 011 padres orientados. El área de supervisión se ve afectada debido a las distancias de las comunidades atendidas, por lo que no es posible realizarlas de manera sistemática.

172

<i>Comparativo de Cobertura en Sinaloa Educación Básica 2013-2014/2016-2017</i>				
NIVEL EDUCATIVO	COBERTURA SINALOA		DIFERENCIA PORCENTUAL	COBERTURA NACIONAL 2016-2017
	2013-2014	2016-2017		
Básica	93.1	93.8	0.7	96.3
Preescolar	70.1	69.4	-0.7	72.9
Primaria	106.2	102.7	-3.5	105.7
Secundaria	89.5	99.9	10.4	100.6

Fuente: Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa.

También en este nivel establecimos convenios de colaboración entre la Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Desarrollo Social e Instituto Mexicano del Seguro Social, para la acreditación del primer grado de preescolar en niñas y niños de 3 a 4 años en 394 estancias y guarderías infantiles, en cumplimiento del mandato constitucional de brindar educación preescolar a la población infantil desde los 3 años de edad.

Se emitieron 2 mil 406 cartillas de acreditación del primer grado de preescolar a niñas y niños de 3 a 4 años, atendidos en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), incorporados a la SEP.

Educación básica. Comprende los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria, y tiene como propósito atender a toda la población en el rango de edad de 3 a 14 años.



En el ciclo escolar 2016-2017 fueron atendidos 600 mil 524 alumnos, por 31 mil 671 maestros, en 5 mil 920 escuelas. De éstos, el 18.1% cursa la Educación Preescolar, el 54.7% asiste a la Educación Primaria y el 27.2% a la Educación Secundaria, mientras que el 74.7% de alumnos se concentra en escuelas de localidades urbanas y 25.3% en localidades rurales. Del total de alumnos que se encuentran en Educación Básica, el 50.9% corresponde al sexo masculino, en tanto que el 49.1% pertenece al sexo femenino.

La *Educación Preescolar* ofrece una formación basada en valores y una educación de calidad, fortaleciendo las competencias afectivas, sociales y cognitivas. Las acciones que impulsan a la reforma se orientan al fortalecimiento del servicio educativo, impulsando la gestión escolar, la difusión y la supervisión escolar.

En el periodo escolar 2016-2017, se proporcionó Educación Preescolar en la entidad a 108 mil 632 niños, por 5 mil 675 educadores(as) en 6 mil 857 grupos y 2 mil 358 escuelas. De la matrícula total, el 92.0% cursa Preescolar General, el 0.9% correspondió a Preescolar Indígena y el 7.1% a Cursos Comunitarios. La participación del sostenimiento federalizado en la matrícula de este nivel fue de 69.4%, el estatal 10.2%, del CONAFE 7.5%, el autónomo 0.5% y particular 12.4 por ciento. Las escuelas públicas atendieron al 87.6% de la matrícula, mientras que a los planteles particulares les correspondió el 12.4 por ciento.

En el ciclo escolar 2016-2017, la relación alumno-maestro en preescolar en la entidad es de 19, igual al ciclo anterior. La cobertura entre la población demandante de 3 a 5 años alcanzó en este ciclo escolar el 69.4%, en tanto que del total de alumnos que se encuentran en Educación Preescolar, el 51.1% son hombres y el 48.9% son mujeres. La zona urbana absorbió el 72.6% del total de la matrícula y la zona rural el 27.4 por ciento.

En Sinaloa, para el periodo 2016-2017, el 85.7% de la población infantil entre 4 y 5 años se inscribió en Educación Preescolar. En el caso de abandono escolar, en este nivel alcanzó el 5.8%, fenómeno que se produce debido principalmente a los movimientos migratorios de la población, sobre todo del campo a la ciudad y la situación precaria de las familias.

En Preescolar Rural Alternativas se atendieron 4 mil 171 alumnos en 358 planteles de los 18 municipios de zonas rurales y urbanas marginadas con muy alto grado de vulnerabilidad, los cuales son y serán prioridad en mi gobierno su atención, permanencia e inclusión, así como disminuir el riesgo de rezago educativo.

En el periodo 2016-2017 la matrícula en *Educación Primaria* fue de 328 mil 653 alumnos. Esta población fue atendida con 12 mil 672 maestros, en 13 mil 987 grupos, que funcionan en 2 mil 587 escuelas. De la inscripción total, en el medio urbano se atendió al 73.4% y en el medio rural el 26.6%; y de ésta 51.1% son hombres y 48.9% son mujeres.

La relación alumno-maestro en primaria en la entidad fue de 26 en el ciclo escolar 2016-2017. En Primaria General cursa el 98.2% del total de alumnos de este nivel, en Indígena el 0.7% y en Cursos Comunitarios 1.1 por ciento. La participación del sostenimiento federalizado fue de 60.0%, estatal 28.7%, del CONAFE 1.1%, que se atiende en los Cursos Comunitarios. Por otro lado, las escuelas oficiales concentran el 89.8% de la matrícula y los particulares el 10.2 por ciento.

En los últimos ciclos escolares, la inscripción de alumnos ha mostrado una tendencia decreciente, como resultado de la modificación de la fecha de ingreso a Educación Básica y a la reducción del crecimiento de la población en edad escolar entre 6 y 14 años, debido también a que los alumnos que cursan este nivel con extraedad van disminuyendo, ya que reprueban menos niños cada día y se reduce el tiempo que permanecen en las escuelas.

En relación con el indicador de eficiencia terminal, Sinaloa obtuvo el 96.5 por ciento. El abandono escolar asciende a 0.7% y la reprobación a 0.6 por ciento. En el ciclo escolar 2015-2016, la aprobación escolar presenta el 99.4%, lo que significa que de cada 100 niños que inician un ciclo escolar en primaria terminan alrededor de 99 con calificaciones aprobatorias.

Eficiencia Terminal en los niveles obligatorios, según sexo Ciclo Escolar 2016-2017, Sinaloa		
NIVEL EDUCATIVO	HOMBRES	MUJERES
Primaria	96.5	96.8
Secundaria	86.7	83.5
Profesional técnico	50.7	43.2
Bachillerato	68.3	64.8

Fuente: Departamento de Estadística de la Dirección de Planeación Educativa, SEPYC.

En Educación Primaria se presenta una gran inequidad en la relación alumno-maestro en los turnos matutino y vespertino. Asimismo, el personal docente cuenta con niveles heterogéneos en el dominio de las competencias profesionales básicas. Además, la multiplicidad de demandas de los programas interinstitucionales trastoca en gran medida la actividad pedagógica. Por otra parte, se carece de apoyos y estímulos a los equipos técnicos pedagógicos de zona, sector y estatal, para realizar las tareas de asesoría, lo que provoca que no se concrete el seguimiento y evaluación de las acciones programadas, de manera adecuada.

En *Educación Secundaria* para el periodo 2016-2017, la situación de la matrícula es de 163 mil 239 alumnos y contó con 13 mil 324 maestros frente a 6 mil 127 grupos en 975 escuelas. La relación alumno-grupo es de 27 en el ciclo mencionado. Del total de alumnos inscritos, el 60.9% cursa Secundaria General, el 30.8% Secundaria Técnica y el 8.3% Telesecundaria. El 78.7% es atendido en el medio urbano y el 21.3% en el medio rural. El 50.4% corresponde a hombres y el 49.6% a mujeres. Actualmente, la cobertura de este nivel alcanza el 99.9% de los jóvenes de 12 a 14 años, mientras que la participación del sostenimiento federalizado fue de 59.7%, estatal 30.2%, federal 0.8% y particular 9.3% de la demanda atendida.

En relación con la absorción, se tiene que de los 54 mil 837 egresados de 6° grado de primaria del ciclo escolar 2015-2016, se inscribieron en primer grado 53 mil 882 alumnos de nuevo ingreso en las escuelas de Educación Secundaria en el periodo 2016-2017, lo que representa el 98.3% de absorción. La eficiencia terminal de Secundaria alcanzó el 86.7%; esto significa que de cada 100 alumnos que iniciaron su instrucción secundaria dos años atrás, en el ciclo escolar 2015-2016

la concluyeron en el plazo oficialmente establecido. El abandono escolar se ubicó en 4.7% y la reprobación alcanzó en secundaria el 8.6 por ciento. Asimismo, debido a las restricciones presupuestales para dotar de material didáctico a todas las escuelas del nivel de secundaria, y en particular en la modalidad de telesecundaria, esto ha repercutido en la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, que se imparte.

Hay una alta disposición y colaboración de las autoridades gubernamentales y educativas para afrontar los grandes retos que se presentan para elevar la calidad de la educación y poner a la par el sistema educativo con los estados que ocupan los primeros lugares en el país. Hay disposición del personal de maestros, directivos, supervisores y asesores técnicos pedagógicos altamente calificados con resultados idóneos en la evaluación al desempeño profesional docente, derivado de la aplicación de los lineamientos de la reforma educativa.

La cobertura en educación básica en el ciclo escolar 2016-2017 es del 93.8%, 0.7 puntos porcentuales más respecto al ciclo escolar 2013-2014; sin embargo, se mantiene por debajo de la media nacional (96.3%). Se destaca que, tanto en preescolar como en primaria se observa decremento en la cobertura en el periodo de análisis, de 0.7 y 3.5 puntos porcentuales menos, respectivamente.

176



Libros de Texto Gratuitos. Apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje y a la economía familiar con la dotación de libros de texto en la educación básica.

Recibimos y distribuimos 4 millones 433 mil 342 libros de texto gratuitos que serán utilizados en el ciclo escolar 2017-2018; efectuamos la logística necesaria, así como su custodia para que los alumnos los recibieran en buen estado desde el inicio del ciclo escolar, distribuidos de la siguiente manera:

<i>Libros de texto gratuitos</i>		
PROGRAMA	LIBROS DISTRIBUIDOS	ALUMNOS
Preescolar	170 092	102 917
Primaria	2'472 277	329 832
Secundaria	911 393	136 687
Telesecundaria	193 956	14 040
Educación Indígena	79 126	
Macrotipo Primaria	2304	253
Macrotipo Secundaria	693	76
Braile Primaria	335	36
Braile Secundaria	75	13
Telebachillerato	17 100	
Inglés Preescolar	28 852	
Inglés Primaria	440 519	
Otros	116 620	
Total	4'433 342	583 854

Fuente: Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa.

Inglés en Educación Básica. El propósito es contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica e implementar una práctica educativa exitosa en la enseñanza de una segunda lengua (inglés).

Durante el ciclo escolar 2016-2017, en este programa atendimos a 407 mil 695 alumnos en 1 mil 790 escuelas, con lo cual mantenemos a nuestros alumnos en la línea de fomentar la adquisición de capacidades básicas, incluyendo el manejo del idioma inglés para el correcto dominio de esta lengua y en su momento la incorporación a un mercado laboral competitivo.

Educación Especial. El objetivo de los Centros de Atención Múltiple (CAM) es satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, discapacidad múltiple, trastornos generalizados del desarrollo para promover su autónoma convivencia social y productiva y así mejorar su calidad de vida.

Actualmente, la educación especial en la entidad la conforman 51 Centros de Atención Múltiple (CAM), que constituyen la modalidad de Servicios Escolarizados, ubicados en 15 municipios, los cuales atienden a una población de 2 mil 084 alumnos, a través de 330 docentes y 485 especialistas del equipo multidisciplinario.

Disponemos de 198 Unidades de Apoyo a la Educación Regular (USAER) situadas en todos los municipios del estado, las cuales atienden a 14 mil 643 alumnos, con 1 mil 701 docentes y personal de apoyo. Las USAER son los servicios de educación especial encargados de apoyar el proceso de educación inclusiva en instituciones de educación inicial y escuelas de educación básica regular, de aquellos alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a alguna discapacidad, problemas severos en el aprendizaje, comunicación, conducta o con trastornos generalizados del desarrollo.

En Educación Especial también operan 10 Centros de Recursos e Información para la Inclusión Educativa (CRIE), ubicados en 7 de los 18 municipios; en el ciclo escolar 2016-2017 se logró brindar atención a 570 alumnos, orientar y canalizar a 868 padres de familia.

Otra área educativa de la modalidad de Educación Especial la constituyen las Aulas Hospitalarias, que son servicios de apoyo que atienden alumnos que por condición de enfermedad requieren de hospitalización corta, mediana y prolongada estancia en un hospital, procurando favorecer la continuidad del proceso educativo, entendido éste como un derecho social que mejora la calidad de vida del niño enfermo, intentando ayudarlo a superar, de la forma más satisfactoria y menos traumática posible, su periodo de hospitalización.

En dichos servicios garantizamos que los alumnos que por su condición de enfermedad no presenten rezago escolar y corran el riesgo de quedar excluidos del sistema educativo. En el estado contamos con 4 Unidades de Aula Hospitalaria, con un total de 377 alumnos atendidos de corta, mediana y larga estancia hospitalaria.

También se cuenta con 1 Centro Experimental de Adecuación de Recursos Telemáticos de Educación Especial (CREARTEE) que logró apoyar a 1 mil 322 alumnos.

La calidad educativa, en los términos que establece el nuevo modelo educativo, obliga a atender los principios pedagógicos, reconociendo la necesidad de elaborar una propuesta específica educativa, como es el caso de los Centros de Atención Múltiple (CAM), para atender las necesidades educativas especiales que presentan los y las alumnas con base en los resultados de la evaluación de los aprendizajes.

Escuelas Multigrado. Tienen el propósito de integrar a la población en contexto de vulnerabilidad y abatir el rezago educativo de alumnos que habitan en zonas rurales o apartadas de centros escolares; surge la creación de éstas, en las cuales un docente enseña a más de un grado educativo al mismo tiempo, en una misma aula.

En el ciclo escolar 2013-2014 operaban 3 mil 302 escuelas multigrado de educación básica; para el 2016-2017 se redujeron a 3 mil 100, beneficiando a 71 mil 480 estudiantes. La reducción de 202 escuelas multigrado nos señala que, si

bien la medida fue útil para incrementar la cobertura, la tendencia se dirige a crear escuelas con grupos de organización completa regular, con el propósito de brindar mejor calidad y pertinencia a los educandos.

La inclusión de la población migrante es atendida tanto en escuelas regulares, como en albergues ubicados dentro de los campos agrícolas, auxiliados con aulas móviles y semifijas, en convenio con los empresarios para otorgar los servicios educativos a los hijos de familias jornaleras migrantes, a través del Programa de Inclusión y Equidad Educativa (PIEE).

Del total de la matrícula de preescolar, CONAFE atiende el 1.1% de niños migrantes y el 0.2% de niños indígenas; en primaria brinda servicio al 0.1% y el 0.04% de niños migrantes e indígenas, y en secundaria, CONAFE indígena recibe al 0.03% del total de la matrícula del nivel.

Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa en su Componente de Atención a la Niñez Migrante. Atiende parte de la población migrante e históricamente hemos ido mejorando las condiciones institucionales y de operación, así como las capacidades de los profesionales que están en contacto directo con los beneficiarios del servicio de migrantes, de tal forma que en los últimos años Sinaloa se ha colocado como la entidad vanguardista que innova y se mantiene en la búsqueda de las mejores estrategias para impactar ampliamente en los resultados educativos de los alumnos y alumnas, gracias a que los maestros, maestras y personal de apoyo a la educación son contratados en apego a los lineamientos que mandata la Reforma Educativa.

Entre las prioridades a realizar en nuestro gobierno para la Atención a la Niñez Migrante está la gestión permanente de recurso presupuestal que permita garantizar la atención a esta población.

Un logro importante ha sido el incremento de la cobertura de los servicios en este nivel, en tanto que se han establecido condiciones para garantizar el acceso a la escuela, la permanencia en ella y el logro educativo. Hoy operan 154 escuelas y servicios en albergues y en servicio regular en los diferentes niveles educativos (inicial, preescolar, primaria y secundaria).

Educación Indígena. La población indígena también es atendida en escuelas de educación inicial, preescolar y primaria regular del Sistema Educativo Estatal (SES), distribuidos en cinco municipios del norte del estado: El Fuerte, Choix, Ahome, Guasave y Sinaloa.

En 2017 brindamos atención a 1 mil 184 alumnos en preescolar indígena en 46 escuelas; en primaria indígena atendimos a 2 mil 363 alumnos en 41 escuelas y en secundaria a 45 alumnos en 4 escuelas.

Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa. Tiene como propósito general ofrecer educación inicial y básica a niñas, niños y jóvenes, hijos de jornaleros agrícolas migrantes.

Este año, brindamos atención educativa a 16 mil 011 niñas, niños y jóvenes, hijos de jornaleros agrícolas migrantes, distribuidos en 154 albergues y escuelas de servicio regular. En él se muestra la capacidad y el compromiso de nuestra administración para atender la demanda educativa de este segmento de la población.



180

Educación Básica para Adultos. En Sinaloa ofrecemos servicios de alfabetización, primaria y secundaria, destinados a la población de 15 años o más que no han iniciado o concluido sus estudios básicos, así como su capacitación para el trabajo en diversas especialidades a través de los Centros de Educación Básica (CEBA), Centros de Educación Extraescolar (CEDEX) y Centros de Secundaria a Distancia (SEA), lo que favorece el desarrollo personal, familiar y social.

A través de las diferentes instancias educativas de que disponemos, contribuimos hacia el logro deseado de obtener bandera blanca en analfabetismo, y a casi un año de mi gobierno hemos conformado 1 mil 375 círculos de estudios, alfabetizando a 2 mil 687 personas entre jóvenes y adultos; 2 mil 401 lograron concluir su educación primaria y 5 mil 784 la educación secundaria.

De igual forma, hemos logrado conformar 1 mil 140 unidades operativas (punto de encuentro, plazas comunitarias y círculos de estudios independientes), beneficiando a 24 mil 968 jóvenes y adultos en los 18 municipios.

Programa para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica. Con la implementación del mismo, contribuimos a generar equidad educativa para niños y jóvenes de sectores vulnerables y combatimos el rezago educativo.

Mediante acciones compensatorias, hemos beneficiado en el ciclo escolar 2016-2017, a 14 mil 301 alumnos y 13 mil 383 padres de familia orientados.

Rezago educativo en Sinaloa						
POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS	CICLO ESCOLAR					
	2009-2010		2014-2015		2015-2016	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
Total población	1'922 197	100	2'164 575	100	2'195 036	100
Rezago educativo	837 751	43.6	760 630	35.2	734 392	33.5
Analfabetismo	108 959	5.7	92 968	4.3	87 203	4.0
Sin primaria terminada	313 946	16.3	273 962	12.7	274 542	12.5
Sin secundaria terminada	414 846	21.6	393 700	18.2	372 647	17.0

181

Fuente: ISEA, con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI; Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional, inicio de cursos 2009-2010 y 2014-2015, SEP.

Sistema Estatal de Becas. Tenemos como propósito apoyar la economía familiar, estimular la dedicación, el entusiasmo y el compromiso de nuestros alumnos y contribuir a la retención de los mismos para mejorar la eficiencia terminal en todos los niveles educativos.



Durante el ciclo escolar 2016-2017, a través del Programa de Becas Económicas, brindamos apoyo a 14 mil 007 becarios en educación básica, 1 mil 975 en educación media superior y 2 mil 640 becarios en educación superior para un total de 18 mil 622 alumnos beneficiados, con una inversión superior a 27 millones de pesos.

Dentro del Programa de Becas de Manutención y de Apoyo a tu Transporte tenemos como propósito en el primer año de mi administración otorgar 8 mil becas de manutención para el nivel de técnico superior universitario y educación superior, así como 1 mil 459 becas de apoyo a tu transporte, con una inversión de poco más de 80 millones de pesos con aportación bipartita entre los gobiernos estatal y federal.

Cobertura e inversión en becas					
CICLO ESCOLAR	BECAS PARA EL TIPO EDUCATIVO			INVERSIÓN PESOS	TOTAL DE BECARIOS
	BÁSICO	MEDIO SUPERIOR	SUPERIOR		
2015-2016	11 716	1962	2108	43'468 900	15 786
2016-2017	14 007	1975	2640	27'200 400	18 622
Variación porcentual	19.6	0.7	25.2		18.0

Fuente: Coordinación Estatal de Becas.

ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO DOCENTE

POR MEDIO DE ESTA POLÍTICA NOS PROPONEMOS ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA, CON MAESTROS BIEN PREPARADOS Y SOCIALMENTE VALORADOS.



De los aspectos más prioritarios de este gobierno, un eje central es asegurar que cada docente, directivo o técnico docente, cuente con el perfil y competencias adecuadas para brindar un servicio educativo de calidad, en contextos sociales y culturales diversos en línea con el Servicio Profesional Docente (SPD), para que a través de la evaluación y formación continua de los docentes y del personal con funciones de dirección y de supervisión, en la educación básica y media superior del estado y sus organismos descentralizados se garantice la idoneidad de los profesionales de la educación.

En el primer semestre de 2017 realizamos la selección de 3 mil 500 docentes para la evaluación al desempeño. De manera inédita, la insaculación fue pública y en tiempo real mediante un modelo matemático de selección probabilística, que garantizaba una selección imparcial y equilibrada considerando los requisitos del servicio profesional docente y las plantillas de docentes por escuela y zonas escolares. La selección individual y su ubicación por centro de trabajo se mostraban en un mapa en el momento de suceder. La selección final individual y global, además de estar a la vista de los asistentes, se incorporó al Portal institucional inmediatamente después de finalizado el proceso. Todo el proceso de insaculación, incluido la entrega de los resultados en formato digital, fue certificado por Notario Público.

Conjuntamente se publicaron seis convocatorias para los Concursos de Oposición de Ingreso y Promoción en la Educación Básica y Media Superior. En apego a la Ley General del Servicio Profesional Docente, en septiembre otorgamos 29 nombramientos a nuevos directores y subdirectores en educación secundaria, quienes resultaron idóneos en el Concurso de Oposición para la Promoción a Categorías con Funciones de Dirección.

De manera coordinada con los niveles educativos, pusimos en marcha un curso sobre reflexiones y mejora de la práctica docente dirigido a personal de nuevo ingreso, así como el Programa de formación para fortalecer las capacidades, conocimientos y competencias del personal de reciente ingreso al Servicio Profesional Docente, en su evaluación al desempeño de segundo año.

Igualmente, para coadyuvar al proceso de profesionalización del personal docente y directivo, en el marco de su formación continua se impartieron cursos como: Formación para supervisores de preescolar, primaria y secundaria, en periodo de evaluación al término del segundo año en la función; Formación para directores de nivel preescolar, primaria y secundaria en el periodo de evaluación al término del segundo año en la función, y Formación para asesores técnicos pedagógicos de preescolar, primaria y secundaria en el periodo de evaluación al término de su segundo año en la función. Adicionalmente, se puso en marcha un curso para la regulación de personal con resultado insuficiente en la evaluación del desempeño 2016.

INFRAESTRUCTURA DIGNA

A TRAVÉS DE UNA INFRAESTRUCTURA DIGNA NOS PROPONEMOS QUE NUESTROS ALUMNOS Y SUS MAESTROS DESARROLLEN EL PROCESO EDUCATIVO EN INSTALACIONES FUNCIONALES Y ADECUADAS PARA LOGRAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.

Espacios dignos para una educación de calidad. Con el invaluable apoyo de los diferentes fondos y programas presupuestales como el Fondo de Aportaciones Múltiples, Escuelas al Cien y de La Reforma Educativa, entre otros, ha sido posible beneficiar a la fecha a 426 escuelas de 493 programadas en los diferentes niveles educativos, con construcción de aulas, talleres, laboratorios, subestaciones eléctricas, rehabilitación y equipamiento, etc., por el orden de 420 millones de pesos, de poco más de 546 millones de pesos que nos propusimos invertir en estos rubros en el primer año de mi administración, llevando beneficios tangibles a los 18 municipios.

Con información proporcionada en septiembre del presente año, tenemos construidos y en proceso de construcción y reparación 71 aulas, 2 laboratorios y 96 talleres; logramos la rehabilitación de 477 escuelas, la instalación de 38 subestaciones eléctricas y obras de electrificación, 119 escuelas con mobiliario y equipo, consistente en pupitres y mesabancos para alumnos, así como la reparación e instalación de 247 servicios sanitarios en todos los municipios.



Infraestructura educativa, Ciclo Escolar 2016-2017, Sinaloa			
AULAS CONSTRUIDAS	EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN	REPARACIÓN	REHABILITACIÓN
Primaria	40	51	
Secundaria	31	24	
Profesional técnico			
Bachillerato		29	
Total	71	104	477

Fuente: Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa.

Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Son un apoyo esencial para el desarrollo de la destreza técnica y, sobre todo, para acercar la información y acelerar los aprendizajes educativos, contribuyendo a que los alumnos formen parte de la sociedad moderna; a la fecha, ya hemos incorporado al 48.3% de escuelas de educación básica con dicho apoyo; de ese total, se beneficia casi de manera equitativa entre estudiantes inscritos en escuelas públicas urbanas (con el 54%) y, el restante 46%, favorece a escuelas públicas rurales.

185

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR INCLUSIVA Y DE CALIDAD

DURANTE MI GOBIERNO, PROCURAMOS AUMENTAR LA ATENCIÓN EDUCATIVA, LA EFICIENCIA TERMINAL, PROCESOS FORMATIVOS DE CALIDAD Y QUE PRIVILEGIE LA INCLUSIÓN.

Educación media superior. Es propósito de la educación media superior la formación de jóvenes que logren desarrollar sus aptitudes para enfrentar no solamente el nivel superior, sino también un mundo laboral cada vez más cambiante y exigente por el constante cambio de tecnología.

Se aprecia que la cobertura en educación media superior disminuyó 2.4% respecto al periodo de análisis que se sigue; a pesar de ello, nos hemos mantenido por arriba de la media nacional.

Comparativo de Cobertura y Matrícula en Sinaloa Educación Media Superior 2013-2014/2016-2017							
	COBERTURA			MATRÍCULA		ESCUELAS	
	2013-2014	2016-2017	Nacional	2013-2014 2016-2017	%	2013-2014 2016-2017	%
Media Superior	82.3	79.9	71.5	137 384 131 593	-4.2	467/557	19.3

Fuente: Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa.

El modelo educativo 2016 señala que hoy tres de cada cuatro jóvenes en la edad correspondiente cursan la educación media superior y la constitución dispone que para el ciclo escolar 2021-2022 la cobertura deberá ser total.

En educación media superior, los esfuerzos institucionales los hemos canalizado a la ampliación de la cobertura y a la permanencia hacia el cumplimiento de este trayecto educativo, implementando medidas de acompañamiento y no abandono y la cobertura se mantiene por arriba de la media nacional, ocupando la segunda posición entre las entidades federativas, y en el ciclo escolar 2016-2017 se atendieron 131 mil 593 alumnos en sus diferentes modalidades entre las que destacan UAS, COBAES, CBTIS, CETIS, CBTA, CONALEP, CECYTE, CETMAR y Bachillerato Comunitario, entre otros.

El impulso que mi gobierno ha dado a este nivel nos ha permitido mantener el liderazgo en la calidad educativa consolidando la cantidad de planteles reconocidos por el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB); en el ciclo escolar 2016-2017 se logró una cobertura de 79.4%, lo que nos ubica como el estado con mayor cobertura en el país, superado sólo por la Ciudad de México.

Con la incorporación de la modalidad de Telebachillerato, que para 2017 ha ascendido a 103 planteles, hemos atendido a población de comunidades alejadas y dispersas en edad de cursar este nivel educativo.

Con el irrestricto apoyo del gobierno que encabezo y la atinada conducción de sus autoridades, el bachillerato de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) se ha mantenido como referente nacional.

El sistema de bachillerato de la UAS se ha consolidado como uno de los más sólidos del país, ya que de los 108 planteles que lo integran 74 se encuentran incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), lo que nos convierte en una de las tres instituciones del país con mayor número de planteles reconocidos. En el ciclo escolar 2016-2017 atendimos a 58 mil 191 alumnos; con ello contribuimos a que nuestro estado sea el segundo a escala nacional con mayor cobertura en este nivel estando por encima de la media nacional.

Con el mismo apoyo, el sistema del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES), se ha consolidado como una opción viable para la juventud sinaloense

y para el ciclo escolar 2016-2017 tiene una matrícula de 28 mil 083, de los cuales 10 mil 917 son de nuevo ingreso, destacando que por sus planes y programas de estudios y el desempeño de nuestros alumnos en esta modalidad, la mayoría de ellos ingresa a cualquiera de las opciones existentes en la educación superior.

Con el CONALEP contribuimos al desarrollo tecnológico, atendiendo necesidades inmediatas de los sectores productivos, con una oferta de 15 planteles y 5 extensiones, distribuidos en la mayor parte de los municipios de la geografía estatal y para el ciclo escolar 2016-2017 se atendió a 7 mil 854 alumnos.

He de destacar la valiosa contribución de las diferentes instituciones, a las cuales refrendo el apoyo de mi gobierno en la formación de sus alumnos para el progreso de nuestro estado, como, por supuesto, los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS), Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE) y Centros de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR), entre otros, que apoyan en esta noble causa de preparar a nuestros jóvenes con una educación de calidad y que en su conjunto consolidan esta modalidad educativa.

También organizamos el Taller de Difusión del Nuevo Modelo Educativo de Educación Media Superior, dirigido a todos los subsistemas del nivel.

Además, gestionamos, vía firmas de acuerdo de colaboración con la SEP, los recursos para la operación de los programas educativos que ofertan las instituciones descentralizadas de nivel medio superior y superior: COBAES, CONALEP, CECYTE, TBC, Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Institutos Tecnológicos y UAIS.

Del mismo modo, y en apoyo de otros niveles del sistema educativo, gestionamos recursos en el ejercicio fiscal 2017 para el CECYTE por 10 millones 376 mil pesos para gastos de operación, y para la operación de los planteles de telebachillerato por 28 millones 294 mil pesos.

Capacitación para el trabajo. En nuestro estado hay comunidades rurales, en donde la mayoría de las personas adultas emigra a otras partes del país de manera temporal en busca de trabajo para el sustento económico de su familia.

Las Misiones Culturales, además de proporcionar educación básica (alfabetización primaria y secundaria), ofrecen en distintas especialidades (carpintería, educación para la salud, herrería, electricidad, corte y confección, manualidades, actividades recreativas, música, electrodomésticos, mecánica, agricultura y albañilería), las cuales les permiten alcanzar mejores niveles de vida y coadyuvar así a generar el autoempleo en dichas comunidades para beneficio propio y comunitario. Actualmente, este programa atiende 1 mil 338 adultos de 15 años o más a través de 6 Misiones Culturales en el estado.

También se ofrecen opciones de capacitación a través de cursos regulares, promovidos por el ICATSIN, CECATI y otros centros educativos en cursos de capacitación para el trabajo y para las personas que se encuentran ya en un empleo y

quieren capacitarse dentro de su trabajo, beneficiando a 149 mil 073 personas ofreciendo opciones de superación para incorporarse al mercado laboral o generar su propia iniciativa.

EDUCACIÓN SUPERIOR PERTINENTE Y ACORDE CON EL AVANCE DEL CONOCIMIENTO

POR MEDIO DE UNA EDUCACIÓN SUPERIOR PERTINENTE, EN MI GOBIERNO NOS PROPONEMOS ELEVAR SU COBERTURA Y RETENCIÓN, MEJORAR SU CALIDAD, REDUCIR LAS DESIGUALDADES Y PROMOVER SU INSERCIÓN EN EL DESARROLLO TECNOLÓGICO.

Educación superior. En la educación superior ofrecemos un amplio mosaico de oportunidades para la formación de profesionales en licenciatura universitaria y tecnológica en las diversas ramas del conocimiento científico y tecnológico.

La cobertura aumentó en 5.1%, al pasar de 39.3 al 44.4% del ciclo escolar 2013-2014 al 2016-2017, posicionándose en segundo lugar nacional.

188

Comparativo de Cobertura y Matrícula en Sinaloa Educación Superior 2013-2014/2016-2017							
	COBERTURA			MATRÍCULA		ESCUELAS	
	2013-2014	2016-2017	Nacional	2013-2014 2016-2017	%	2013-2014 2016-2017	%
Superior	39.3%	44.4%	32.3	105 799 122 666	15.9	162/166	2.5

Fuente: Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa.

En el ciclo escolar 2016-2017 atendimos a 122 mil 666 alumnos, resaltando por su cobertura la Universidad Autónoma de Sinaloa, con el 50.9% de atención a la demanda. En este nivel se tiene una eficiencia terminal del 65.8%, lo que representa que de cada 10 alumnos prácticamente 7 finalizan una licenciatura.

Las instituciones de educación superior en general y las de formación docente en particular están llamadas, hoy más que nunca, a redoblar esfuerzos institucionales tendientes a responder de manera efectiva y con calidad a las exigencias de la globalización y de la sociedad de la información y el conocimiento, por lo que tienen que trascender la concepción y las prácticas tradicionales de formar para enseñar. Y en razón a ello, recientemente nos han sido autorizadas 16 plazas de maestro de inglés dirigidas a contribuir a una segunda lengua en las instituciones formadoras de docentes.

Una de las prioridades de mi gobierno es ofrecer educación superior en conjunción con los distintos niveles y con el apoyo irrestricto de las autoridades educativas de las diferentes instituciones de educación superior a quienes expreso mi reconocimiento.

Este es el máximo nivel de estudios; engloba técnico superior universitario, licenciatura y posgrado en educación normal, universitaria y tecnológica. Está orientada a la formación de profesionales altamente capacitados en las áreas de la ciencia, tecnología, cultura, docencia, así como las artes, cuya formación permite enfrentar con éxito los retos de un mundo cada vez más globalizado.

Mi gobierno reitera su disposición a continuar apoyando a las diferentes instituciones de educación superior, emblemáticas en el quehacer educativo de nuestro estado como la UAS, UdeO, UAIM, Universidades Politécnicas y Tecnológicas, Institutos Tecnológicos e Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes.

Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS). Atiende la mayor parte de la demanda de alumnos en todo el estado en los niveles media superior y superior, con una planta docente que actualiza constantemente su conocimiento y su práctica en las aulas.

Hemos logrado con sus autoridades mantenernos por segunda ocasión consecutiva en el tercer lugar nacional en la evaluación de indicadores de capacidad y competitividad académicas, de acuerdo con el Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA).

La UAS cuenta con una matrícula de 136 mil 391 alumnos en bachillerato y las diferentes licenciaturas y Técnico Superior Universitario. Cuenta también con 71 programas de posgrados, distribuidos en 28 especialidades, 26 maestrías y 17 doctorados; del total de éstos, 47 han sido reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), y tiene 268 académicos en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), de acuerdo con los lineamientos del CONACYT.

Universidad de Occidente. Ofrece programas educativos de licenciatura, maestrías y doctorados. En el ciclo escolar 2016-2017 tuvo una matrícula de 10 mil 490 alumnos, con una eficiencia terminal de 63.8%, y la deserción escolar se ubica en 13.0 por ciento.

Institutos Tecnológicos y Escuela Náutica Mercante. El gobierno que encabezo reconoce y resalta la invaluable labor que realizan para la formación de cuadros técnicos a través de los Institutos Tecnológicos y de la Escuela Náutica Mercante, ubicados en las ciudades de Culiacán, Mazatlán y Los Mochis, los cuales ofrecen

carreras de licenciatura enfocadas a la ciencia y la tecnología, en ingenierías como Ingeniería Ambiental, Bioquímica, Eléctrica, Electrónica, Energías Renovables, Gestión Empresarial, Industrial, Mecánica, Mecatrónica, Sistemas Computacionales y en Telecomunicaciones y Comunicación, así como de Mecanistas y Pilotos Navales.

Se ofrecen también las Maestrías en Ciencias de la Comunicación, Ciencias de la Computación y Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Industrial, además de un doctorado en Ciencias de la Ingeniería, atendiendo una población de 14 mil 662 alumnos en los Tecnológicos y 667 corresponden a la Escuela Náutica Mercante, y una absorción del 95% entendida como la población inscrita a primer grado registradas.

De igual manera, en mi administración no se puede pasar por alto la contribución de las diferentes instituciones tecnológicas y politécnicas para la impartición de una amplia gama de carreras enfocadas y pensadas para el desarrollo de nuestra entidad.

Instituto Tecnológico Superior de Guasave. Tiene como propósito contribuir como institución de educación superior y de servicios en la formación de profesionistas con calidad humana, actitud emprendedora, competitivos y comprometidos con el desarrollo sustentable de la entidad y el país.

En el ciclo escolar 2016-2017 atendió a 1 mil 540 alumnos, en las diferentes ingenierías que ofrece como Ingeniería Industrial, Alimentaria, Gestión Empresarial, Sistemas Computacionales y Mecánica.

Instituto Tecnológico Superior de Eldorado. Su propósito es formar profesionistas con iniciativa, creatividad y actitud emprendedora, que contribuyan a la creación y desarrollo de la ciencia y la tecnología en beneficio de la comunidad, aplicando los valores universales y el respeto a la naturaleza. Ofrece educación a 749 alumnos en el periodo que se informa, a través de sus diferentes carreras, como Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería en Industrias Alimenticias.

Universidad Politécnica de Sinaloa (UPSIN). Su objetivo es formar profesionistas con alta capacidad tecnológica, espíritu emprendedor y sólidas bases humanistas; generar, aplicar y difundir conocimiento, mediante servicios de calidad, sustentados en programas académicos pertinentes, en un modelo educativo basado en competencias y en estándares internacionales, contribuyendo al desarrollo regional y del país.

Durante el ciclo escolar 2016-2017 brindó atención a 3 mil 320 alumnos en los siguientes programas educativos: Ingeniería en Tecnología Ambiental, Biotec-

nología, Mecatrónica, Logística y Transporte, Informática, Licenciatura en Terapia Física e Ingeniería Biomédica.

Universidad Politécnica del Valle del Évora. Tiene como propósito formar profesionistas con alta capacidad tecnológica, espíritu emprendedor, sólidas bases humanistas y sustentables, que incidan en el desarrollo de la región del Valle del Évora, mediante la Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico y servicios de calidad avalados por programas académicos pertinentes, mediante la aplicación eficiente del modelo educativo basado en competencias.

Atendió a 445 alumnos en el ciclo escolar 2016-2017, provenientes de los municipios de Salvador Alvarado, Badiraguato, Angostura y Sinaloa. Cuenta con una oferta educativa que cubre los siguientes programas: Licenciatura en Administración y Gestión de Pymes, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales e Ingeniería en Agrotecnología.

Universidad Tecnológica de Escuinapa. Su objetivo es ofrecer educación tecnológica superior de calidad, enfocada a las necesidades de los sectores productivos de la zona sur de Sinaloa y norte de Nayarit, con base en el conocimiento práctico, la preparación académica y la justicia social que contribuya al desarrollo sustentable de la región y el país, basada en valores con una visión integral y humanista.

Brinda diferentes opciones educativas y durante el ciclo escolar 2016-2017 atendió a 434 alumnos provenientes de los municipios de Escuinapa, Rosario y Concordia, así como de la parte norte del hermano estado de Nayarit. Cuenta con una oferta educativa que cubre los siguientes programas: Licenciatura en Gestión y Desarrollo en Turismo, Licenciatura en Gastronomía, Licenciatura en Enfermería, Ingeniería en Mantenimiento Industrial, Ingeniería en Tecnologías de Información y Comunicación e Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida.

Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES). Su propósito es contribuir al desarrollo social armónico, respondiendo a los retos educativos de nuestro tiempo a través de tareas de docencia, investigación, extensión, difusión y vinculación, centralmente orientadas a la formación y actualización de profesionales de la educación, quienes invariablemente estarán en posesión de los valores éticos universales y de las competencias que demanda un sistema educativo pertinente y de calidad.

En el primer año de mi gobierno contribuye a la formación de docentes en las Licenciaturas de Educación Preescolar, Primaria y en Intervención Educativa, así como diplomados, especializaciones y doctorados, en la que durante el ciclo escolar 2016-2017 atendió a 5 mil 963 alumnos en sus modalidades escolarizada y no escolarizada e incluye 123 alumnos de posgrado.

Escuela Normal de Sinaloa (ENS). Tiene como propósito proporcionar a los futuros maestros los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para que ejerzan plenamente la labor educadora que el Estado mexicano le encomienda y atender, desde la docencia, los requerimientos educativos y culturales que le plantea la sociedad sinaloense, para que, en su ejercicio profesional, los niños y jóvenes, que son los beneficiarios de los servicios educativos, se formen como ciudadanos capaces de conducir su vida por el camino del trabajo honesto, del progreso personal y social.

Atendimos en el ciclo escolar 2016-2017 a 1 mil 897 alumnos que cursan los programas de licenciatura en preescolar, primaria y secundaria. Cuenta con una oferta educativa que cubre los siguientes programas: Licenciatura en Educación Preescolar, Licenciatura en Educación Primaria, Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidades en Español, Historia, Inglés y Matemáticas, y Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Telesecundaria.

Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa (ENEES). Su propósito es formar y actualizar profesionales en la educación especial con alto sentido humanista e integrador, incorporando los nuevos procesos pedagógicos, tecnológicos y científicos que inciden en el desarrollo de sus capacidades, valores y habilidades para brindar una atención educativa integral a las personas con Necesidades Educativas Especiales.

En la formación de nuestros alumnos promovemos la equidad e inclusión en beneficio de los niños sinaloenses con condición de atipicidad. Este año se atendió a 750 alumnos en sus diferentes licenciaturas y posgrados. Cuenta con una oferta educativa que cubre los siguientes programas: Licenciatura en Educación Especial en el área de Atención Intelectual, Auditiva y de Lenguaje, y de Atención Visual.

Escuela Normal Experimental de El Fuerte (ENEF). Tiene como propósito formar profesionales de la educación con un conjunto de competencias educativas y un amplio compromiso social y humano, para contribuir al desarrollo de una educación de calidad en la sociedad en sus diferentes contextos.

Atendimos a 505 alumnos en las Licenciaturas en Educación Primaria y Educación Primaria Intercultural Bilingüe, y se sostiene una eficiencia terminal de 83.1%, en virtud de los diferentes apoyos que hemos venido otorgando a nuestros alumnos con alimentación y servicio de albergue.

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA

ES PROPÓSITO DE MI GOBIERNO DESARROLLAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN AVANZADA Y MECANISMOS DE GESTIÓN Y COMUNICACIÓN PARA FACILITAR LA PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO.

Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED). Con la implementación del programa de reingeniería integral al Sistema de Información y Gestión Educativa, con los procesos correspondientes y la descripción y función específica de cada uno de los responsables del proceso, en la pretensión de conformar una sólida plataforma de datos con un avance del 40% en el presente año.

Lo anterior nos ha permitido eliminar sistemas de información alternativos y aislados y su integración a un sistema único de información y comunicación, facilitando la conducción de nuestro sistema educativo.

En el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, la Estrategia II, relativa a Gobierno Cercano y Moderno, establece operar un Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) para que la autoridad cuente con una sola plataforma de datos para la planeación, administración y evaluación del sistema educativo, y facilite la transparencia y rendición de cuentas claras y oportunas a la ciudadanía.

La Ley General de Educación, de conformidad con lo establecido en las Reformas Constitucionales, mandata que el SIGED integre información relativa a diversos módulos: registros de acreditación y certificación, estructuras ocupacionales y las plantillas de personal de escuelas, datos correspondientes sobre la formación, trayectoria y desempeño profesional del personal y demás información, elementos y mecanismos necesarios para la operación del sistema educativo nacional. En este sentido, a finales del año anterior inició el funcionamiento del SIGED, con el propósito de disponer del registro de las plantillas de docentes (federales y estatales) y personal de apoyo de cada centro de trabajo escolar, los cuales facilitan los mecanismos de acceso y uso de la información.

Con el propósito de que los docentes en servicio y la estructura educativa diseñen y consensen la planeación escolar, instrumentamos y pusimos a disposición de toda la comunidad educativa el Calendario Escolar 2017-2018 Sinaloa para la Educación Básica, de 195 días, y una opción alternativa de 185 días para su aplicación en los centros escolares, en atención a las necesidades específicas que los Consejos Técnicos Consultivos decidan.

El 26 de febrero de 2013 se realizaron adecuaciones a la Ley General de Educación de conformidad con lo establecido en las Reformas Constitucionales, donde se propone que el SIGED integre información relativa a diversos módulos: registros de acreditación y certificación, estructuras ocupacionales y las plantillas de personal de escuelas, datos correspondientes sobre la formación, trayectoria y desempeño profesional del personal y demás información, elementos y mecanismos necesarios para la operación del sistema educativo nacional.

A finales del año anterior inició el funcionamiento del SIGED, con el propósito de disponer del registro de las plantillas de docentes (federales y estatales) y personal de apoyo de cada centro de trabajo escolar, los cuales facilitan los mecanismos de acceso y uso de la información.

Para facilitar la planeación y gestión escolar, disponemos del Sistema de Georreferenciación Educativa, lo que nos permite de manera más práctica conocer la ubicación de los planteles para la pronta atención de las necesidades que se presenten. También nos estamos ocupando de la sistematización de las plantillas laborales de cada centro de trabajo para su conciliación con las estructuras ocupacionales autorizadas, así como el proceso permanente de la reestructuración de las zonas escolares de educación básica con el propósito de facilitar y acercar las labores de supervisión escolar.

A la par del apoyo que brindamos a los diferentes planteles oficiales para la solución de sus diferentes necesidades, también somos facilitadores en el proceso de gestión para las instituciones de los particulares que ofrecen servicios educativos en la autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios de sus diferentes planteles, generando de manera pronta y expedita los oficios de respuesta respectivos para su funcionamiento.

Centros de Desarrollo Educativo (CEDES). En la entidad disponemos de 21 edificios, diseñados con un proyecto arquitectónico para la operación de los ahora llamados Unidades Educativas Externas de la SEPYC, distribuidos en los siguientes municipios: Culiacán, 5 (4 en la ciudad y 1 en Costa Rica); Guasave, 3 (dos en la ciudad y uno en la localidad de Gabriel Leyva Solano); Mazatlán, 2, Ahome, 2 (un edificio en Gustavo Díaz Ordaz, El Carrizo) y uno en las cabeceras municipales de Angostura, Badiraguato, Concordia, Cosalá, Elota, El Fuerte, Mocolito, Salvador Alvarado y Navolato.

Fueron construidos con el propósito de concentrar el funcionamiento de las supervisiones escolares de educación básica para trabajar en un enfoque integral de acompañamiento de los supervisores y consejos técnicos a las escuelas y que asegure la permanencia y trayectoria de la población escolar, entre educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, apoyados con tecnología de la información y comunicación de vanguardia. La concentración de los centros de trabajo se viene haciendo por áreas de influencia, de acuerdo con la reestructuración de las supervisiones escolares, acorde a la ubicación de los CEDES. A la fecha, se ha venido ocupando la mayor parte de estos espacios, con la integración de las jefaturas de sector y las supervisiones escolares de la educación básica.







CULTURA Y ARTE

CONTEXTO

LA COMISIÓN DE CULTURA DE LA ASOCIACIÓN MUNDIAL CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES UNIDOS (CGLU) HA DESARROLLADO LA **AGENDA 21**, SIENDO EL PRIMER DOCUMENTO DE ALCANCE MUNDIAL QUE PROPONE POLÍTICAS Y ACCIONES DE CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES PARA EL DESARROLLO CULTURAL.

Entre las propuestas más importantes sobresale impulsar la cultura como el cuarto pilar del desarrollo sostenible, con el propósito de que cada país trabaje en la promoción de la integralidad de la relación entre ciudadanía, cultura y desarrollo sostenible, basado en el apoyo de un marco internacional en donde se integren compromisos para que los gobiernos locales elaboren e implementen políticas con y para los habitantes y así favorecer la diversidad y creatividad, educación, medio ambiente y economía de cada región.

En nuestro país, gran parte de los esfuerzos que ha llevado a cabo la Secretaría de Cultura a escala federal se enfocan a lograr las propuestas de la *Agenda 21*, mediante esfuerzos para que las actividades culturales impacten en los servicios básicos de la población como forma de favorecer la cohesión social, además de asegurar las condiciones para que la infraestructura cultural permita disponer de espacios adecuados para la difusión de la cultura en todo el país, proteger y preservar el patrimonio cultural nacional, así como fomentar el desarrollo cultural de México con el apoyo a industrias culturales y vinculando la inversión en cultura con otras actividades productivas.

En este sentido, el panorama nacional dirige sus esfuerzos en ampliar el acceso universal a la cultura mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y del establecimiento de una Agenda Digital de Cultura en el marco de la Estrategia Digital Nacional.

En concordancia con lo señalado en el *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021*, en el apartado de Cultura y Arte se trabajó en función de tres grandes vertientes emanadas de la *Agenda 21* de Cultura y del diagnóstico de la política cultural en la región.

Los cambios en el mundo y el país, además, han determinado la necesidad de la actualización del cuerpo programático del quehacer cultural local. Por eso, se ha puesto el énfasis en los temas de la participación social, la sustentabilidad, la inclusión y la equidad.

PRIORIDADES

- Propiciar el acceso al pleno disfrute de los bienes y servicios culturales.
- Llevar a cabo una política cultural incluyente y equitativa.
- Alentar la mayor participación social en las tareas de la acción pública cultural.
- Definir y echar a andar estrategias y programas que contribuyan a formar ciudadanía y la cohesión social.
- Llevar a cabo una política cultural vinculada con los sectores económicos, la educación y el desarrollo social integral de la población.

POLÍTICAS PÚBLICAS

- Democratización de la Cultura.
- Nueva Gobernanza.
- Transversalidad de la Cultura.

DEMOCRATIZACIÓN DEL ACCESO A LA CULTURA

EL PROPÓSITO DE ESTA NUEVA ARTICULACIÓN PROGRAMÁTICA ES OFRECER EL ACCESO QUE PROPICIE LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EN EL DISFRUTE DE LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES EN LA REGIÓN.

Junto con ello, la participación de los creadores y promotores culturales en las tareas del desarrollo cultural deberá propiciar el surgimiento de cadenas de valor que, al tiempo que dignifiquen su trabajo, contribuyan a la vinculación con las actividades económicas, la educación, las políticas de prevención de las conductas antisociales y la mayor cohesión social.

Programa de exposiciones en museos y galerías. Tiene como propósito ser un lugar de encuentro con el arte. En esta dirección, el Museo de Arte de Sinaloa ha llevado a cabo un programa de 12 exposiciones, recibiendo este año a más de 16 mil visitantes.

199



El Museo de Arte de Mazatlán, además de las 9 exposiciones realizadas, comprende un intenso programa cultural, como sede de la delegación sur del Instituto Sinaloense de Cultura, recibiendo alrededor de 8 mil visitantes. De igual manera, el Museo Regional del Valle de El Fuerte llevó a cabo 6 exposiciones, integrando diversas actividades culturales a su programa en todo el norte del estado, brindando atención a 17 mil 500 visitantes.

Catálogo de bienes patrimoniales. Consiste en la elaboración de cédulas de identificación básica de bienes inmuebles históricos y artísticos de Sinaloa. Este programa también sirve como trabajo previo a la propuesta de declaratoria como patrimonio cultural tangible de diversos bienes para la protección, conservación y difusión de inmuebles y obras urbanas que marcan testimonio del patrimonio cultural e histórico de Sinaloa. En el periodo que se informa, se catalogaron 450 inmuebles en Sinaloa y se obtuvieron 8 declaratorias: la Fiesta de las Velas, Cosalá, Sinaloa; obra del Arq. Luis F. Molina en Culiacán; el ferrocarril en Sinaloa; la charrería en Sinaloa; la Danza del Venado, tradición Mayo-Yoreme; la fiesta de La Taspana, San Javier, San Ignacio; Patrimonio Industrial de Sinaloa, haciendas mineras, azucareras, agrícolas y ganaderas, y sitio Arqueológico 117, Guasave, Sinaloa.

200



Programa de Estímulos a la Creación y al Desarrollo Artístico de Sinaloa (PECDAS). Este programa se lleva a cabo en Sinaloa en coinversión con la Secretaría de Cultura Federal. En el primer semestre del año se continuó con la ejecución,

seguimiento y evaluación de 35 proyectos culturales seleccionados por el PECDAS en las categorías de Jóvenes Creadores, Creadores con Trayectoria, Desarrollo Artístico Individual, Difusión del Patrimonio Cultural y Grupos Artísticos. Las disciplinas artísticas en que se beneficia a los creadores sinaloenses son: artes plásticas, literatura, fotografía, medios audiovisuales, música, teatro, danza y patrimonio.

Literatura, promoción de la lectura y bibliotecas. Su objetivo es formar escritores, difundir la literatura y fomentar el hábito de la lectura.

En el periodo que se informa se publicaron 17 libros y cuatro números de la revista *Literal*. Se realizaron 88 presentaciones de libros, se impartieron 80 talleres de lectura, 10 conferencias, 41 lecturas públicas y 288 cursos. Se atendió a 75 mil 806 usuarios de los servicios bibliotecarios. En total, se organizaron en esta área 11 mil 50 actividades atendiendo a 120 mil lectores. En el caso de las Jornadas Literarias Gilberto Owen, se organizó un Encuentro de Escritores Jóvenes Sinaloenses con noveles literatos del resto del país. Con 30 artistas participantes y más de 500 personas atendidas.



En la Feria del Libro de Los Mochis, por otra parte, en su XVI edición, realizada del 12 al 19 de noviembre, se llevaron a cabo más de 70 actividades entre presentaciones de libros, talleres, obras de teatro y espectáculos musicales, participando más de 40 escritores locales, nacionales e internacionales y con la asistencia de 3 mil personas.

Con el programa Letras en la Plazuela, por otra parte, se difunde la literatura sinaloense en espacios abiertos con la presentación de escritores y animadores de lectura. Se desarrolla en la Plazuela Álvaro Obregón en Culiacán y en la Plazuela Machado en Mazatlán, realizándose en el periodo 36 ediciones que beneficiaron a casi 2 mil personas.

Feria Ambulante de las Artes. Tiene como objetivo dar un espacio a los artistas y creadores sinaloenses con el afán de ofrecer un espacio de recreación y fomento de la convivencia a los sinaloenses en espacios abiertos y de manera constante. Este año, han participado más de 352 artistas y se ha beneficiado a más de 9 mil 724 ciudadanos en los 18 municipios.

202



NUEVA GOBERNANZA

COMO LO PLANTEA LA UNESCO, Y COMO LO ESTABLECE LA AGENDA 21 DE LA CULTURA, DESPRENDIDA DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES UNIDOS (CGLU), UNA DE NUESTRAS ASIGNATURAS PENDIENTES ES EL DISEÑO Y PUESTA EN PRÁCTICA DE MECANISMOS DE DELIBERACIÓN, ENCUENTRO Y TOMA DE DECISIONES QUE INVOLUCREN LA MAYOR, MÁS ORGANIZADA Y PRODUCTIVA PARTICIPACIÓN SOCIAL.

En este terreno, se constatan importantes logros, como la operación de organismos que concitan la intervención del sector privado y el sector público, como la Sociedad Artística Sinaloense (sas) e instancias como el Sistema Estatal de Cultura, ente otras, que junto con diferentes programas den curso a la discusión razonada, la evaluación y la toma de decisiones en materia cultural en Sinaloa.

Sociedad Artística Sinaloense (SAS-ISIC). Tiene el propósito de ofrecer dos programas anuales de actividades escénicas de alto nivel en diferentes ciudades del estado. En 2017, con la Sociedad Artística Sinaloense (SAS), como todos los años, realizamos las Temporadas de Primavera y Otoño con 32 eventos de talla mundial y cerca de 30 mil personas impactadas.

Programa de Desarrollo Cultural Yoreme. Con cobertura en colonias y comunidades de Choix, Guasave, Sinaloa de Leyva, Ahome y El Fuerte, se trabaja en coordinación con la Secretaría de Cultura Federal, la Comisión de Asuntos Indígenas del Estado de Sinaloa y los institutos de cultura de Sonora y Chihuahua para fortalecer nuestra identidad cultural más profunda.



Durante el primer semestre del año en curso, se realizó visita de campo a comunidades de los municipios de Choix, El Fuerte y Ahome, para valorar algunos

proyectos que se efectuaron durante el año pasado, con la finalidad de analizar si se presentaba propuesta de segunda etapa y examinar la pertinencia de nuevas iniciativas. Se autorizaron 7 proyectos: Etnografía del ciclo ceremonial yoreme, Enseñanza y rescate de melodías de los años 50 y 60 (cuerdas: violines y arpas), Rescate de tradición oral (narrativa yoreme), Rescate de canto a capela de maestro y cantora, Taller de cerámica Aztatlán (segunda etapa), Taller de elaboración de arpa rústica, tambor de doble cuero y tambor de agua, y Taller de lengua, danza y música tradicional indígena mayo en los centros ceremoniales de Baymena, Baca, San Javier y Pueblo Nuevo Huites, municipio de Choix.

Programa de Desarrollo Cultural para la Atención a Públicos Específicos; para la Juventud, y Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias. A través de un comité interinstitucional y con participación de la sociedad civil, se brinda acceso a la cultura a los sectores de la población con dificultades para acceder a los servicios culturales. Su propósito consiste en tender un puente entre estos públicos y las acciones del arte y la cultura por medio de actividades diseñadas específicamente para sus necesidades y circunstancias. Los públicos con los que se trabaja son adultos mayores, niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad.

204

En esta edición se trabajó con tres subprogramas: Emociones y vida (adultos mayores), Grafiti barrio (jóvenes) y Saludarte con colores (niños), que se llevaron a cabo en 5 de los Centros de Desarrollo Integral DIF para niños y adultos y en la Colonia Los Ángeles, lugar donde los jóvenes son numerosos y tienen problemas de adicciones y violencia. Igualmente, con la autoridades municipales y federales, así como con un comité de promotores culturales ciudadanos, se implementó el Programa Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias, comprendiendo diversos campos temáticos, como difusión y animación cultural, formación artística: iniciación y actualización, fomento al libro y la lectura, capacitación a promotores e investigadores culturales, preservación, investigación y difusión del patrimonio cultural, creación de empresas culturales. Se invitó a todos los municipios del estado. Participan 10, con 108 proyectos, y se lograron 2 mil 200 actividades realizadas y 127 mil participantes.

Paseo de las Artes. Es un espacio donde confluyen artistas visuales, escritores, cronistas y artesanos, para brindar a la comunidad sinaloense una opción más abierta, más informal de esparcimiento, cubriendo parte de las necesidades y demandas de acceso a la cultura, especialmente de las nuevas generaciones.

Con 44 eventos artísticos, 757 artistas sinaloenses y 21 nacionales, se ha impactado a más de 11 mil 200 personas.

Programa de colaboración con museos comunitarios. Tiene como objetivo conservar y enriquecer los espacios que resguardan la historia y la cultura de las comunidades. Se hizo una valoración, diagnóstico y registro fotográfico de la situación actual de estos espacios culturales distribuidos por todo el estado, durante los meses de marzo, abril y mayo, en coordinación con el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) y el Departamento de Investigación. Se atendieron y registraron 31 museos comunitarios en los 18 municipios.

Red Estatal de Orquestas Sinfónicas y Coros Infantiles y Juveniles (OSCIJ). Con la red OSCIJ, que se constituye con las orquestas y coros de Los Mochis, Guasave, Salvador Alvarado, El Rosario y las dos de Culiacán, se ofrecieron 27 conciertos sinfónicos en espacios formales y alternativos para llegar a más de 25 mil espectadores.

En este proyecto, se resalta la constitución de la Octava Jornada de la OSCIJ (29 de abril) en la comunidad de Juan José Ríos, en el sector conocido como El Estero, el cual registra un alto grado de vulnerabilidad, favoreciendo la armonía social. En este nuevo espacio registramos la integración directa de 138 niñas, niños y adolescentes, que ya se encuentran en la primera fase de su preparación.

205

TRANSVERSALIDAD DE LA CULTURA

PARA QUE LA VINCULACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES CULTURALES MULTIPLIQUEN RESULTADOS, ES IMPERATIVA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE TRANSVERSALIDAD. ACTUANDO DE ESTA FORMA, SE INCORPORAN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, LA EQUIDAD Y LA INCLUSIÓN, LO MISMO QUE SE PROPICIA LA VINCULACIÓN CON GRUPOS SOCIALES COMO LA JUVENTUD, LA TERCERA EDAD Y LOS SECTORES MARGINADOS POR CONDICIONES FÍSICAS O SOCIOECONÓMICAS. SÓLO ASÍ, EN EFECTO, PODRÁ EL QUEHACER PÚBLICO CULTURAL AGREGAR VALOR A LA VIDA SOCIAL DE MANERA TANGIBLE Y MÁS ALLÁ DE LOS INDICADORES CONVENCIONALES QUE ALUDEN AL NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS A SU CALIDAD Y DIVERSIDAD.

IX Concurso Internacional de Canto. Su objetivo es propiciar el roce y conocimiento de nuestros valores operísticos en confrontación con los de otros lugares del país y el mundo.

Con una cifra récord de 116 cantantes inscritos, se realizó el IX Concurso Internacional de Canto Sinaloa 2017, un certamen que ha logrado posicionarse como uno de los mejores del país. Se congregó a más de 3 mil asistentes. Participaron 180 artistas (cantantes, músicos, director artístico, director de escena, coordinadores y jueces).

Sistema de Formación y Capacitación (SIFORCA). Tiene como propósito diversificar la oferta formativa escolarizada y libre para niños, jóvenes, adultos y sectores excluidos de la sociedad.

A través del SIFORCA se atendió en las escuelas de arte, en todos sus niveles, a más de 1 mil niños y jóvenes participantes de programas de iniciación artística, a cerca de 360 alumnos inscritos en el sistema escolarizado en los niveles técnico, licenciatura y en las Escuelas de Iniciación Artística Asociadas al Instituto Nacional de Bellas Artes (EIAA-INBA) y a poco más de 1 mil 200 jóvenes y adultos asistentes a cursos y talleres libres.

Con el apoyo del Centro Nacional de las Artes y de la Secretaría de Cultura Federal, se impartieron 10 programas de actualización en las artes y la gestión cultural en los que participaron más de 250 asistentes, en temas relacionados con las distintas disciplinas artísticas, la literatura y las artes circenses. Estas actividades formativas traducidas en conferencias, cursos y talleres celebrados en la modalidad presencial y a distancia, se realizaron en los tres principales municipios del estado. Vital ha sido la remodelación, rehabilitación y equipamiento de las principales instituciones educativas en las artes de nuestro estado, como son la Escuela de Artes José Limón en Culiacán, la Escuela Vocacional de Artes en Los Mochis y el Centro de Desarrollo Integral de las Artes de Mazatlán.



Alas y Raíces a los Niños de Sinaloa. Con una perspectiva de equidad, de inclusión y de multiculturalidad, y bajo los auspicios de la Secretaría de Cultura Federal, el Programa de Desarrollo Cultural Infantil llevó a cabo los siguientes proyectos: publicación del periódico *Alas de Papel*; Proyecto Hospitalarte, la risa es medicina; Talleres artísticos regionales; Proyecto regional de atención a menores en conflicto con la ley penal y en zonas de riesgo; Cineclub infantil y la Muestra de teatro hecho por niños y niñas. Con este programa se organizaron más de 400 acciones culturales y se brindó atención a más de 85 mil niñas, niños y adolescentes de todo Sinaloa.

Festival Cultural Sinaloa (FECUSIN). El Festival Cultural Sinaloa es un programa internacional multidisciplinario, un espacio consolidado de interacción de las diferentes expresiones artísticas, de los artistas y su público. En esta edición, durante 2 meses se desplegaron jornadas artísticas todos los fines de semana para la población de los diferentes grupos de edad en 10 municipios del estado y para los visitantes de la región noroeste que entran en contacto con manifestaciones culturales sinaloenses y de otras partes del globo que enriquecen también la inventiva, el espíritu, el diálogo y la profesionalización nuestros artistas. Dentro de las jornadas de apertura de este Festival está la participación de Sinaloa como estado invitado al Festival Entijuanarte, de gran impacto en la población, que cuenta con un promedio de 30 mil asistentes diarios. El pabellón Sinaloa se conformó con actividades culturales de las diversas disciplinas artísticas, conferencias y exposiciones fotográficas, plásticas y de la cultura yoreme. Con 153 eventos, 35 propuestas sinaloenses, 1 mil 550 artistas sinaloenses, 73 nacionales y 89 del resto del mundo, además de 11 países invitados.

Festival Internacional de Guitarra Clásica (FIGS). Se plantea como una plataforma de lanzamiento de los jóvenes talentos musicales del estado en contacto con figuras consagradas del arte guitarrístico a escala nacional e internacional. En coordinación con la Fundación Cultural de la Guitarra Culiacán, del 6 al 10 de marzo, en la ciudad de Culiacán, el FIGS 2017 ofreció una rica y variada programación artística y académica donde los sinaloenses tuvimos la oportunidad de apreciar y aprender del talento de guitarristas norteamericanos, rusos y la participación de la Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes. De igual modo, destacó el IX Diplomado, así como la realización de clases magistrales y conferencias temáticas. En esta edición se llevaron a cabo 30 actividades artísticas, académicas y de concurso, registrando un poco más de 9 mil asistentes.

Festival Internacional de Danza José Limón. Su objetivo es consolidar un espacio de formación de públicos e impulso de la danza contemporánea en Sinaloa.

En su edición xxxi, se realizó del 19 al 30 de abril, con sedes en Mazatlán y Culiacán, con la participación de grupos procedentes de Canadá, Alemania y México, así como la entrega del trigésimo Premio Nacional de Danza Contemporánea José Limón. Estas diversas actividades beneficiaron a un público de más de 12 mil sinaloenses.

Festival de Rock. Es un espacio alternativo para numerosos grupos locales, de la región y del país, la mayoría formados por jóvenes. Su sede se mueve a las ciudades más importantes del estado. Los conciertos se hacen en espacios abiertos, todos gratuitos para el mayor disfrute de los jóvenes sinaloenses y sus familias. El Festival está abierto a las diferentes manifestaciones del rock y sus derivaciones. Buscamos con este programa promover, particularmente, la cultura de los jóvenes de bajos recursos que gustan de este género musical, que es un agente transformador de mentalidad y una vía alternativa a la recreación y ocupación útil para los jóvenes frente al clima de violencia. Busca, asimismo, formar públicos y contribuir al desarrollo del talento local, al crecimiento e intercambio entre los artistas sinaloenses y los foráneos, fomentando espacios de convivencia ciudadana.

En esta edición, participaron 19 grupos, con 4 jornadas en tres municipios (Mazatlán, Culiacán, y Los Mochis) con 8 agrupaciones sinaloenses y 11 nacionales y un impacto en más de 10 mil asistentes.





POR UN ENTORNO Y SOCIEDAD SALUDABLE

CONTEXTO

TANTO EN MÉXICO COMO EN SINALOA EL COMPORTAMIENTO EPIDEMIOLÓGICO DE LAS ENFERMEDADES ESTÁ RELACIONADO CON LA MODIFICACIÓN DE LAS FORMAS DE VIDA DE LA POBLACIÓN. HAN SURGIDO RIESGOS DE EXPOSICIÓN AL SEDENTARISMO, EL ESTRÉS, EL CONSUMO DE TABACO Y DE DROGAS, LA VIOLENCIA, ASÍ COMO A PATRONES ALIMENTARIOS COMPUESTOS POR ALIMENTOS DE ALTA DENSIDAD ENERGÉTICA, EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD, EL COLESTEROL ELEVADO Y LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL, FACTORES RESPONSABLES DE GRAN PARTE DE LA CARGA GLOBAL DE LA ENFERMEDAD, YA QUE HAN DADO COMO RESULTADO PROBLEMAS COMO LA OBESIDAD Y OTRAS ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS. SIN EMBARGO, HAY REZAGOS, CADA VEZ MENOS, DE ALGUNAS ENFERMEDADES RELACIONADAS CON INFRAESTRUCTURA INSUFICIENTE DE SERVICIOS SANITARIOS Y HÁBITOS DE LA POBLACIÓN, QUE SE REFLEJAN EN LA HIGIENE PERSONAL Y DEL AMBIENTE DEFICIENTE, MALA DISPOSICIÓN DE EXCRETAS Y AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE BAJA CALIDAD, ENTRE OTROS.

Por ejemplo, la disminución de la mortalidad infantil es uno de los logros del sistema de salud, que junto con el incremento en la esperanza de vida se pueden relacionar con mejores condiciones socioeconómicas; los rezagos que aún existen se encuentran principalmente en poblaciones marginadas.

Las brechas entre grupos poblacionales se reflejan principalmente en padecimientos infecciosos emergentes y reemergentes que ocasionan muerte e incapacidad; la complejidad en sus causas, principalmente sociales, requiere para su atención del diseño de estrategias complejas también.

Situación actual

El panorama epidemiológico estatal es similar a lo observado en el país. Las principales causas de enfermedad continúan siendo de origen infeccioso; las infecciones respiratorias agudas ocupan el primer lugar y representan el 51.6% del total de casos nuevos de enfermedad. Durante 2016, en esta lista se observan Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT), como son la hipertensión arterial, las úlceras, gastritis y duodenitis y la diabetes mellitus.

210

<i>Diez principales causas de enfermedad en Sinaloa Población general, 2016</i>				
NÚM.	DESCRIPCIÓN DE CAUSA	2016	TASA*	%
1	Infecciones respiratorias agudas	755 582	251.03	51.6
2	Infección de vías urinarias	141 325	46.95	9.6
3	Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	114 591	38.07	7.8
4	Úlceras, gastritis y duodenitis	52 365	17.4	3.6
5	Síndrome febril	29 643	9.85	2.0
6	Gingivitis y enfermedades periodontales	47 183	15.68	3.2
7	Hipertensión arterial	20 164	6.7	1.4
8	Otras helmintiasis	18 672	6.2	1.3
9	Otitis media aguda	18 436	6.13	1.3
10	Diabetes mellitus no insulino dependiente (tipo II)	11 581	3.85	0.8

Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades, SINAVE.

*Tasa por 1000 habitantes.

Respecto a las principales causas de muerte en 2016, en Sinaloa se registraron 14 mil 219 defunciones (cifra preliminar a diciembre de 2016. Sistema Estadístico Epidemiológico de las Defunciones, DGIS). El 46.8% de las muertes ocurridas se relacionan con ECNT, el 14.8% se debieron a tumores malignos y el 8.4% a accidentes que correspondieron a la cuarta causa de muerte en la entidad.

<i>Diez principales causas de defunción Sinaloa, 2016</i>			
NO	DESCRIPCIÓN DE CAUSA	CASOS	%
1	Enfermedades del corazón	3144	22.1
2	Tumores malignos	2111	14.8
3	Diabetes mellitus	1614	11.4
4	Accidentes	1190	8.4
5	Enfermedades cerebrovasculares	773	5.4
6	Agresiones (homicidios)	521	3.7
7	Neumonía e influenza	490	3.4
8	Enfermedades del hígado	430	3.0
9	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	427	3.0
10	Insuficiencia renal	271	1.9

Fuente: Sistema Estadístico Epidemiológico de las Defunciones, SEED. DGIS.

Prioridades

- Brindar atención de calidad y seguridad a la salud a la población sinaloense garantizando la protección financiera de aquellos que carecen de seguridad social.
- Brindar atención a la salud de la población integral e integrada, en materia asistencial y de prevención de enfermedades dirigida al individuo, familia y comunidad en todos los niveles de atención del Sistema Estatal de Salud.
- Proteger a la población contra riesgos sanitarios, ambientales y laborales.
- Atención a la salud específica para poblaciones con criterios de vulnerabilidad, que permitan abatir rezagos en esta materia.

POLÍTICAS PÚBLICAS

- Avanzar hacia la Cobertura Universal de Salud.
- Implementar un modelo atención a la salud integral e integrada.
- Protección contra riesgos sanitarios.
- Atención a la salud dirigida a poblaciones con criterios de vulnerabilidad.

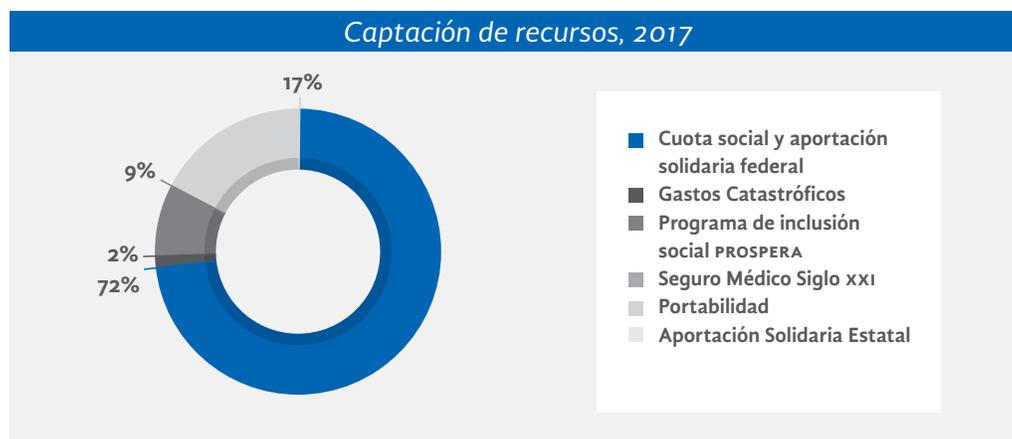
AVANZAR HACIA LA COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD

EL PROPÓSITO DE ESTA POLÍTICA CONSISTE EN COORDINAR TODOS LOS ASPECTOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, ESTRUCTURALES Y ORGANIZACIONALES, TÉCNICO MÉDICOS Y TECNOLÓGICOS, BÁSICOS PARA LA ATENCIÓN A LA SALUD DE LA POBLACIÓN. DE ELLA DEPENDE QUE LAS PERSONAS PUEDAN ACCEDER A LOS SERVICIOS DE SALUD A LO LARGO DE LA GEOGRAFÍA DEL ESTADO, INDEPENDIEMENTE DE DONDE VIVAN Y LA COMPLEJIDAD DE LA ATENCIÓN QUE SE NECESITE.

212

Fondo de Protección Social en Salud. Brinda cobertura de salud a la población a través de 61 intervenciones. En el periodo de enero a agosto se han financiado 630 intervenciones por el Fondo, generando un importe por 32 millones 610 mil pesos.

Al mes de septiembre, el Régimen Estatal de Protección Social en Salud ha captado recursos federales y estatales por más de 788 millones de pesos para operar el Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) en la entidad.



Fuente: Secretaría de Salud, Gobierno del Estado

El estado de Sinaloa garantizó la portabilidad a 531 beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud de otras entidades federativas. Además, se financiaron

189 intervenciones de salud a niños en el Hospital Pediátrico de Sinaloa, así como 4 mil 025 intervenciones de salud a mujeres embarazadas en el Hospital Civil de Culiacán.

Se ha realizado capacitación, orientación y difusión referente a derechos y obligaciones, cobertura vigente del Sistema de Protección Social en Salud, generalidades del SPSS, trámites administrativos, Red de Servicios Sistema Unificado de Gestión (SUG), funciones del gestor, trámites de reembolso, afiliación y reafiliación a 26 mil 422 usuarios del SPSS por la Red de Gestores del Seguro Popular, así como a 2 mil 299 prestadores de servicios; también se han atendido 434 quejas capturadas en la plataforma del SUG.

Asimismo, se monitorea el abasto de medicamento, que se encuentra en el 60%, receta surtida, 54%, y medicamento surtido, 71 por ciento. De la misma forma, se ha dado seguimiento a 189 beneficiarios que han acudido y marcado al 01800 del Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS) solicitando alguna gestión de información o por la atención brindada en la Red Prestadora de Servicios.

La Red Prestadora de Servicios cuenta con 216 Centros de Salud, 8 Hospitales Generales, 11 Hospitales Integrales, 2 Hospitales de Tercer Nivel (Hospital de la Mujer e Instituto Sinaloense de Cancerología) y 2 Órganos Públicos descentralizados (Hospital Civil de Culiacán y Hospital Pediátrico de Sinaloa).

Hay 1 millón 137 mil 046 personas afiliadas al Seguro Popular con acceso a las tres carteras de servicios (CAUSES, SMSXXI y FPCGC), a través de su Póliza de Afiliación con vigencia trianual. Durante 2017 se han afiliado 91 mil 452 personas no derechohabientes de seguridad social y la reafiliación 206 mil 501 beneficiarios del Seguro Popular.

A través de la Mesa de Salud y Seguridad Social de la Estrategia Nacional de Inclusión (ENI) se busca proteger en salud a la población más vulnerable ya evaluada por programas sociales del gobierno federal, como Prospera y 65 y Más.

Atención médica en el primer nivel. Resuelve necesidades básicas y problemas de salud más frecuentes mediante acciones de prevención de enfermedades, promoción de la salud y procedimientos terapéuticos y de recuperación no complejos.

Brinda a la población atención ambulatoria y está inmersa en la Red de Servicios de Atención para referir a los usuarios a los servicios de mayor complejidad según sus necesidades. Aproximadamente el 90%, los de mayor prevalencia, de los padecimientos pueden resolverse en este nivel.

En el periodo enero-septiembre del presente año se han otorgado 1 millón 196 mil 629 consultas médicas de primer nivel. De acuerdo con la capacidad de infraestructura instalada y los recursos humanos existentes, se estima que al término del año se otorgarán 2 millones 550 mil 680 consultas.

Atención médica en el segundo nivel. El objetivo primordial de la red hospitalaria es otorgar servicios de atención médica de calidad, con calidez y seguridad, mediante atención de consulta externa de medicina general y especialidades, atención quirúrgica y hospitalización, así como atención de urgencias, procurando para este fin la modernización continua del equipamiento e infraestructura, y otorgando el mantenimiento necesario a las instalaciones y así contribuir a la mejora sostenida de la calidad de vida de los sinaloenses, conformada por Hospitales Integrales de 10 a 12 camas y Hospitales Generales de 30 a 120 camas.

Algunos Hospitales Generales del estado cuentan con otras especialidades más específicas, como neurología, traumatología, cardiología, gastroenterología y nefrología, y se puede acceder a ellos por medio de la derivación de una unidad de primer nivel en el Sistema de Redes de Atención.

El caso específico del Hospital General de Culiacán, que dispone de subespecialidades como neurocirugía, nefrología, cirugía de tórax con tecnología de mínima invasión, hemodinamia, tiene establecido el proyecto de «código infarto», con un equipo multidisciplinario que atiende en forma oportuna a pacientes que presentan Infarto Agudo al Miocardio; además, se realizan trasplantes multiorgánicos: renales, hepáticos y cardíacos, entre otros.

En el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre se han otorgado en los 8 Hospitales Generales del estado 189 mil 085 consultas generales, excluyendo la consulta dental y de salud mental. Asimismo, se han otorgado 148 mil 598 consultas de especialidad, proyectando alcanzar 402 mil 630 consultas al cierre de 2017.

214

<i>Productividad de hospitales generales, 2017</i>			
INDICADOR	TOTAL (ENE-SEP)	ESTIMADO (OCT-DIC)	PROYECCIÓN ANUAL
Consultas	189 085	101 005	290 090
Consultas de especialidad	148 598	79 334	227 932
Atención de urgencias	92 767	22 841	115 608
Cirugías	11 034	5344	16 378
Egresos hospitalarios	20 761	10 317	31 078

Fuente: <<http://www.dgjs.salud.gob.mx/>>.

Se brindó atención a 92 mil 767 urgencias en los Hospitales Generales en septiembre de este año. Asimismo, se realizaron 11 mil 034 procedimientos quirúrgicos. Se estima que para el cierre de 2017 se tendrán 31 mil 078 egresos en Hospitales Generales.

Las atenciones de urgencias han disminuido de manera significativa y esto está relacionado con las cirugías y egresos hospitalarios.

<i>Productividad comparativa de hospitales generales 2016 y avance 2017</i>			
INDICADOR	2016	ENE-SEP 2017	% DE AVANCE EN RELACIÓN CON 2016
Consultas	334 332	189 085	56
Consultas de especialidad	237 888	148 598	62
Atención de urgencias	166 263	92 767	56
Cirugías	19 926	11 034	55
Egresos hospitalarios	38 235	20 761	54

Fuente: Informes del Sistema de Información en Salud (sis), 2016-2017.

En el periodo del 1 de enero a septiembre se han otorgado en los 11 Hospitales Integrales del estado 73 mil 160 consultas generales, excluyendo la consulta dental y salud mental. Asimismo, se han otorgado 40 mil 352 consultas de especialidad, proyectando alcanzar 167 mil 580 consultas al cierre de 2017.

Se brindó atención a 44 mil 297 urgencias en los Hospitales Integrales durante el periodo de enero a septiembre de 2017. Asimismo, se realizaron 530 procedimientos quirúrgicos. Se estima que para el cierre del presente año se tendrán 4 mil 160 egresos.

Productividad de Hospitales Generales, 2017

INDICADOR	TOTAL (ENE-SEP)	ESTIMADO (OCT-DIC)	PROYECCIÓN ANUAL
Consultas	73 160	43 600	116 760
Consultas de especialidad	40 352	25 770	66 122
Atención de urgencias	44 297	22 897	67 194
Cirugías	1530	768	2298
Egresos hospitalarios	2808	1352	4160

Fuente: *Informes del Sistema de Información en Salud (sis), 2017.*

Atención médica en el tercer nivel. Este nivel de atención comprende los servicios que se otorgan en unidades médicas equipadas con alta complejidad para la atención de problemas de salud que requieren mayor tecnología con equipos de vanguardia. Son establecimientos que realizan prestaciones médicas y quirúrgicas con recursos humanos con subespecialidades y que disponen de equipamiento de alta tecnología. Atiende a usuarios referidos del segundo nivel de atención.

El Hospital de la Mujer, único en su tipo en el noroeste de México, a septiembre de 2017 atendió 4 mil 130 nacimientos: 1 mil 836 fueron cesáreas, así como 3 mil 788 procedimientos quirúrgicos y se otorgaron 26 mil 024 consultas a la población.

Indicadores de productividad del Hospital de la Mujer 2016 y avance 2017

INDICADOR	AÑO 2016	ENERO-SEPTIEMBRE 2017	% DE AVANCE EN RELACIÓN CON EL AÑO ANTERIOR
Nacimientos	7440	4130	56
Cesáreas	3125	1836	59
Procedimientos quirúrgicos	6120	3788	62
Consultas	37 956	26 024	69

Fuente: *Informes del Sistema de Información en Salud S.I.S. 2016-2017.*

El Hospital Psiquiátrico, ubicado en la ciudad capital del estado, se ha convertido en un referente nacional por su calidad en la atención médico psiquiátrica. De enero a septiembre ha otorgado 6 mil 365 consultas.

El Instituto Sinaloense de Cancerología cuenta con tecnología de punta en el manejo de diagnóstico por imagen, radioterapia con acelerador lineal. De enero a septiembre de 2017 se aplicaron 9 mil 043 sesiones de radioterapia, de las cuales 4 mil 626 se atendieron con acelerador lineal y 4 mil 417 sesiones con el equipo de cobalto. Además, se brindaron 93 sesiones de braquiterapia y 1 mil 742 sesiones de quimioterapia.

<i>Productividad del Instituto Sinaloense de Cancerología 2016 y avance 2017</i>			
INDICADOR	AÑO 2016	ENERO-SEPTIEMBRE 2017	% DE AVANCE EN RELACIÓN CON EL AÑO ANTERIOR
Consultas	9074	9349	103

Fuente: Informes del Sistema de Información en Salud (sis), 2016-2017.

Por otra parte, la Unidad Hemato-oncológica del Hospital Pediátrico de Sinaloa se mantiene como la única unidad para niños en el estado de Sinaloa y se distingue por su calidad de atención médica y labor social para la niñez y sus familias; además de atender a los niños sinaloenses, tiene capacidad para atender niños enfermos provenientes de los estados de Sonora, Baja California Sur, Nayarit y Durango. Atiende en su mayoría a niños con muy bajos recursos económicos que no cuentan con derechohabiencia a la seguridad social. Hoy es reconocido como centro de referencia regional para niños con cáncer y otras enfermedades de gran complejidad. Cada año ingresan más de 80 nuevos niños con cáncer al servicio de Oncología.

También el hospital Pediátrico de Sinaloa está acreditado en otras especialidades médicas que se integran en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos y CAUSES.

El Centro Dermatológico de Sinaloa es un referente para la atención de problemas de la piel, cabello y uñas para pacientes desde su nacimiento hasta la edad adulta, con área de especialidad en Micología y capacidad para ofrecer Cirugía Ambulatoria para padecimientos dermatológicos. Se han otorgado 12 mil 694 consultas dermatológicas en el periodo comprendido de enero a septiembre. Asimismo, se han hecho en el mismo periodo 2 mil 278 procedimientos quirúrgicos.

<i>Productividad del Centro Dermatológico de Sinaloa 2016 y avance 2017</i>			
INDICADOR	AÑO 2016	ENERO-SEPTIEMBRE 2017	% DE AVANCE EN RELACIÓN CON EL AÑO ANTERIOR
Consultas	24 121	12 694	53

Fuente: Informes del Sistema de Información en Salud (sis), 2016-2017.

Calidad y seguridad de la Red Estatal de Medicina Transfusional. El Departamento Estatal de Hemovigilancia integra, evalúa, supervisa y controla la Red Estatal de Medicina Transfusional, constituida por 6 Bancos de Sangre y 14 Servicios de Transfusión.

Trabajar mediante la Red Estatal de Medicina Transfusional nos permite contar con la disposición, acceso, calidad y seguridad de la sangre y los componentes sanguíneos, de acuerdo con un marco jurídico, políticas y estrategias operativas eficaces para fomentar la salud de los donantes y de los receptores que se atienden en los Servicios de Salud de Sinaloa.

218

<i>Productividad comparativa de bancos de sangre y servicios de transfusión sanguínea de 2016 y avance del primer semestre 2017</i>			
INDICADOR	ENERO A SEPTIEMBRE AÑO 2016	ENERO A SEPTIEMBRE 2017	
Donadores analizados	13 937	8965	
Serologías positivas	401	142	
Unidades obtenidas	11 862	7353	
Transfusiones	7979	6506	
Egresos a unidades de los sss	1433	1088	
Egresos a unidades del sector público	1803	806	
Egresos a unidades del sector privado	1224	514	

Fuente: Registros del Departamento de Hemovigilancia. Dirección de Atención Médica de los sss (Informes mensuales de los bancos de sangre y servicios de transfusión de hospitales generales, integrales y de especialidad).

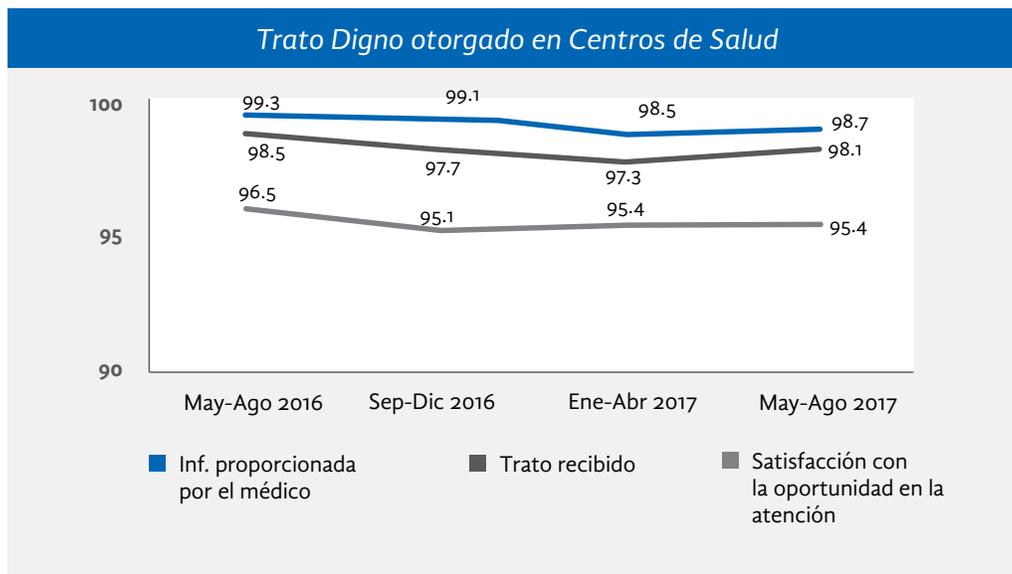
En los Bancos de Sangre de los Servicios de Salud de Sinaloa se tiene en 2017 un estimado de 16 mil 445 donadores atendidos, de los que se obtienen en promedio aproximadamente 14 mil unidades de sangre al año, cifra que ha ido a la alza en los últimos meses, todo con la finalidad de garantizar la reserva de componentes sanguíneos en cada una de las unidades hospitalarias, cubriendo con esto la demanda estatal.

Se considera que en 2017 se proveerán y transfundirán 8 mil 364 concentrados eritrocitarios y 2 mil 440 de plasma fresco congelado en los Servicios de Salud de Sinaloa.

Se contempla un egreso anual al sector público de 1 mil 514 unidades y al sector privado 1 mil 012 unidades. Con esa actividad, se pretende continuar brindando el apoyo interinstitucional a la población de Sinaloa en las instituciones ajenas a los servicios de Salud y, a su vez, optimizar los recursos al reducir el destino final por caducidad. Con lo anterior se cumple con los estándares establecidos en obediencia a la normatividad y mantenemos la seguridad sanguínea en el estado.

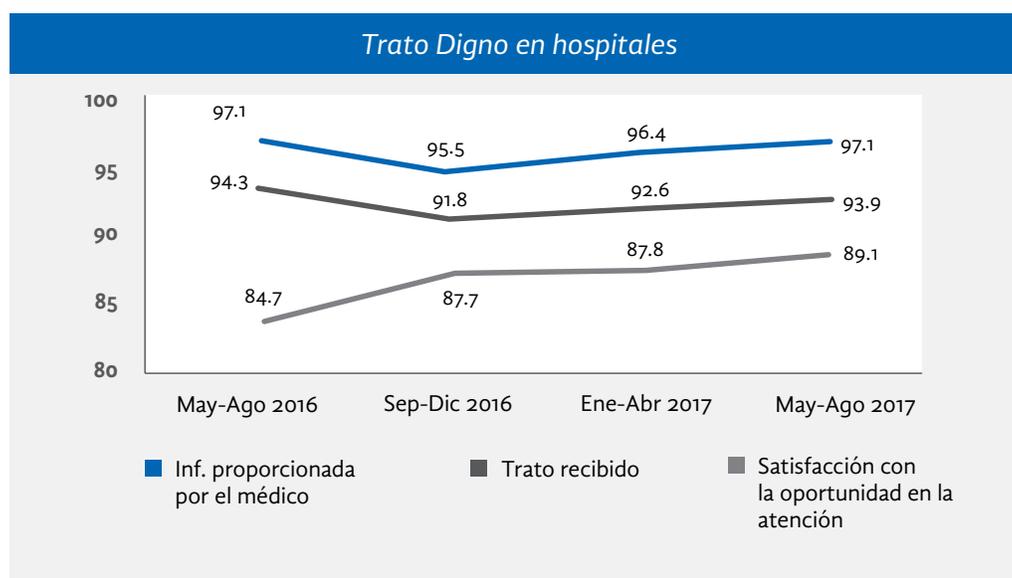
Trato Digno en centros de salud. Uno de los indicadores para medir la calidad de la atención es el *Índice de Trato Digno en Centros de Salud*. Está integrado por los indicadores de porcentaje de satisfacción del usuario con la oportunidad en la atención, la información proporcionada por el médico y el trato recibido.

La satisfacción con la oportunidad en la atención se ubica en el 95.4%, la satisfacción del usuario con la información proporcionada por el médico alcanza un 98.7% y la satisfacción con el trato recibido en un 97.3 por ciento. El estándar para el indicador de Trato Digno es del 95 por ciento. En el tablero nacional, al cierre del primer cuatrimestre de 2017, Sinaloa se ubica en el décimo séptimo lugar nacional por sus indicadores de Trato Digno en Centro de Salud.



Fuente: Dirección General de Calidad y Educación en Salud. <<http://dgces.salud.gob.mx/INDICASII/consulta.php>>.

Trato Digno en hospitales. En un esquema similar, en el *Índice de Trato Digno en Hospitales* en el cuatrimestre enero-abril de 2017 la satisfacción con la oportunidad en la atención se ubicó en 89.1%, la satisfacción del usuario con la información proporcionada por el médico alcanzó 97.1% y la satisfacción con el trato recibido se encuentra en 93.9 por ciento. Respecto al indicador de Trato Digno en Hospitales, para el primer cuatrimestre de este año Sinaloa se sigue manteniendo entre los primeros diez lugares.



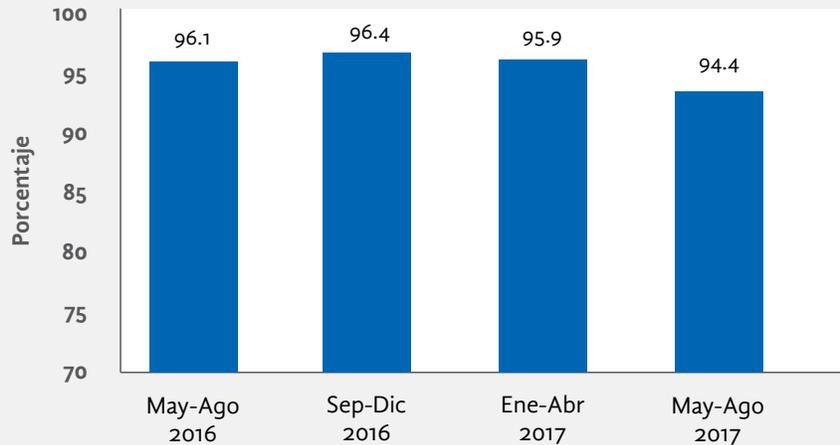
220

Fuente: Dirección General de Calidad y Educación en Salud.
<<http://dqces.salud.gob.mx/INDICASII/consulta.php>>.

Atención médica efectiva en centros de salud. El indicador *Atención Médica Efectiva* está compuesto por los índices de Atención Prenatal, Atención al Menor de 5 años con Enfermedad Diarreica Aguda, Atención al Menor de 5 años con Infección Respiratoria Aguda, Atención al Paciente Hipertenso y Atención al Paciente Diabético.

Hemos alcanzado una calificación de 94.4. En referencia a este indicador, en 2017 Sinaloa ha logrado mantenerse en el primer lugar nacional.

Atención médica efectiva en Centros de Salud

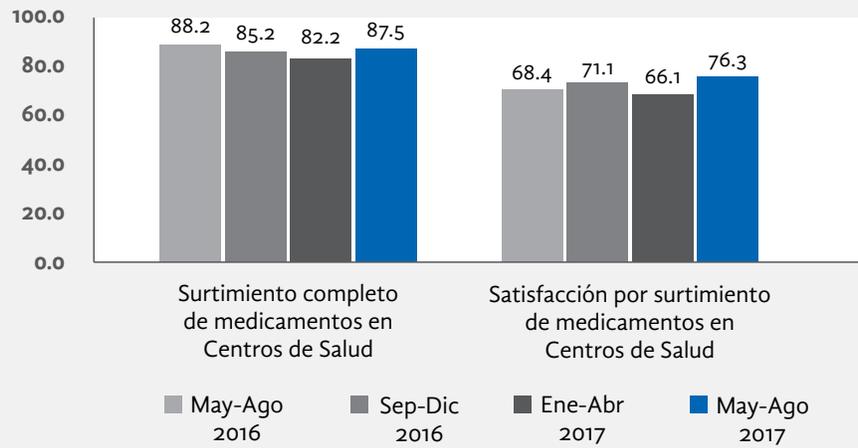


Fuente: Dirección General de Calidad y Educación en Salud.
 <<http://dgc.es.salud.gob.mx/INDICASII/consulta.php>>.



Abasto de medicamentos. En el indicador de porcentaje de surtimiento completo de medicamentos y porcentaje de satisfacción del usuario por el surtimiento completo de medicamentos para Centros de Salud, publicados por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, para este año el surtimiento completo de medicamentos se ubica en 87.5%, mientras que en usuarios satisfechos por el surtimiento completo de medicamentos se encuentra en 76.3 por ciento.

Indicador Surtimiento Completo de Medicamentos en Centros de Salud por entidad federativa, 2016-2017

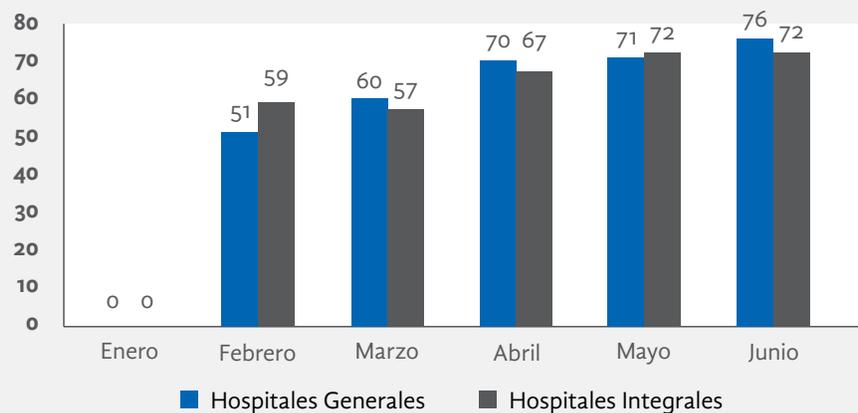


Fuente: Dirección General de Calidad y Educación en Salud.
<<http://dgces.salud.gob.mx/INDICASII/consulta.php>>.

222

El anterior indicador está muy ligado con el Abasto de Medicamentos y material de curación. Con el fin de Mejorar la Calidad de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, nos propusimos incrementarlo en las unidades médicas hospitalarias de los Servicios de Salud de Sinaloa, habiendo sido recibido al inicio de la presente administración con un porcentaje de 0% (cero). Las gráficas nos muestran el incremento paulatino y notorio del porcentaje de abasto de medicamentos en los hospitales de los servicios de Salud de Sinaloa; al mes de junio de 2017, observamos a los hospitales generales con el 76% de abasto, los hospitales integrales con 72% y el Hospital de la Mujer con el 89% de abasto.

Cobertura de abasto de medicamentos en hospitales de los servicios de salud de Sinaloa, 2017



Fuente: Registros del Depto. Estatal de Farmacias de los Servicios de Salud de Sinaloa 2017.

Equipamiento de unidades hospitalarias. Para fortalecer la infraestructura para la atención de la salud, así como su equipamiento, se presentó un proyecto de inversión con un total de más de 55 millones de pesos.

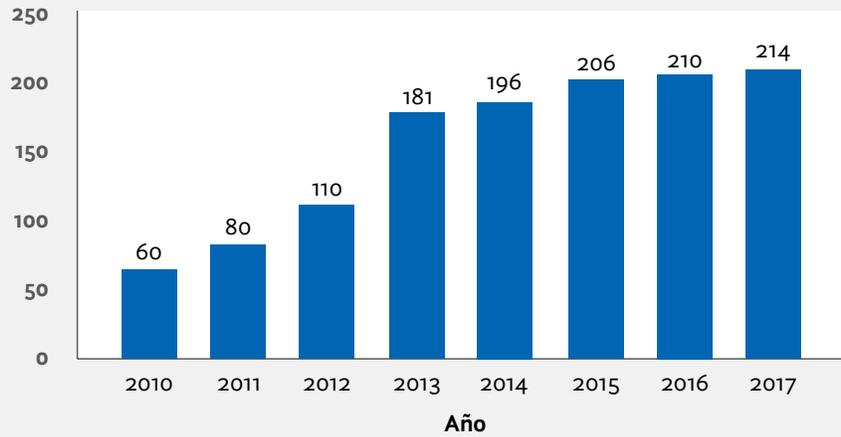
Fortalecimiento de las unidades hospitalarias mediante equipamiento Estatus de Proyectos de Inversión en Equipamiento de Unidades Hospitalarias, 2017				
UNIDAD/ÁREA	ACCIÓN	ESTATUS	RECURSO	PESOS
HI Sinaloa de Leyva	Equipamiento	En proceso de compra en Rec. Materiales	SEGP	2 206 421.28
HI de Concordia	Equipamiento	En proceso de compra en Rec. Materiales	SEGP	1 500 000.00
Hospital Pediátrico (Hemato-Oncología)	Equipamiento	Pendiente de techo presupuestal. Posteriormente se entregará a Rec. Mat.	SEGP	1 824 600.00
Hospital General Los Mochis (Acreditación)	Equipo médico	Revisión por Planeación-REPSS, Pdte. techo presupuestal para entrega a Recursos Materiales	SEGP	11 841 595.56
	Instrumental		SEGP	219 634.46
UCIN Los Mochis	Equipamiento	En proceso de compra en Rec. Materiales	SEGP	1 482 120.00
Proyecto Ampliación Hospital de la Mujer	Equipamiento/obra	En proceso de compra en Rec. Materiales. Entrará a licitación	FPP	36 816 934.38
Total inversión proyectada				55 891 305.68

Fuente: Archivos de la Subdirección de Abasto y Equipamiento. Agosto de 2017.

Acreditación de Unidades Médicas. El compromiso de la actual administración en la materia es asegurar la mejora en la calidad de los servicios de salud a la población sinaloense, lo que se garantiza a través de un proceso de acreditación. Se encuentran en proceso de acreditación 4 establecimientos de salud.

Al final del proceso de acreditación se espera alcanzar 214, lo que representaría una cobertura del 91% respecto al total de 233 unidades médicas acreditables por CAUSES.

Acreditación de unidades médicas (CAUSES)



Fuente: Dirección General de Calidad y Educación en Salud.
<<http://dgces.salud.gob.mx/INDICASII/consulta.php>>.

224

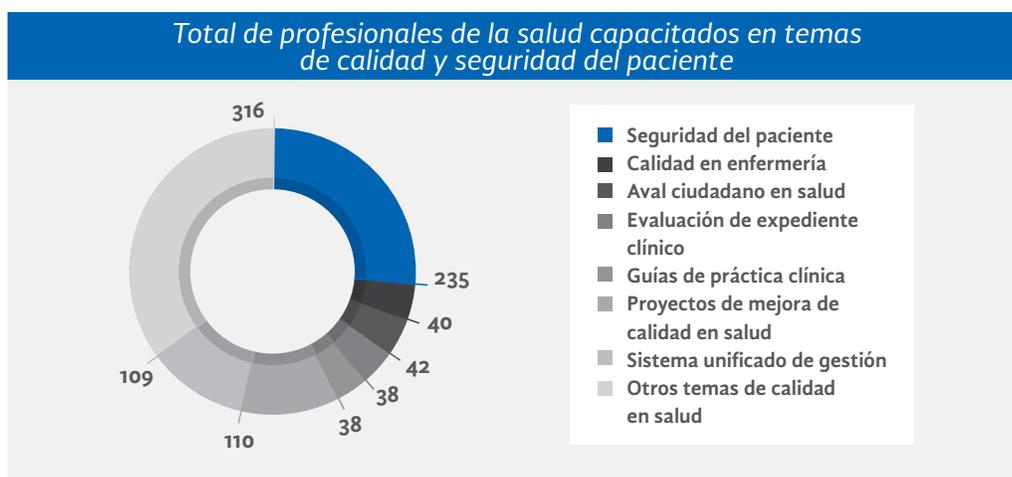
En el caso de la Acreditación por el Catálogo del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (CFPGC), cuyo objetivo es otorgar servicios médicos de alta especialidad a las personas que padecen enfermedades que por su alto costo pueden poner en riesgo su vida y patrimonio familiar, a la fecha se cuenta con 36 enfermedades en los hospitales del estado.



En la tabla siguiente se anotan los hospitales y las enfermedades que han logrado su dictamen de Acreditación por el Catálogo del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.

Año de acreditación de unidades para el FPGC		
UNIDAD HOSPITALARIA	GASTOS CATASTRÓFICOS ACREDITADOS	AÑO
Hospital General Los Mochis	Neonatos con insuficiencia respiratoria y pre-maturidad	2011
	Cataratas	2011
Hospital General Mazatlán	Neonatos con insuficiencia respiratoria y pre-maturidad	2011
	Cataratas	2011
Hospital General Culiacán	Cataratas	2011
	Infarto agudo al miocardio	2013
	Trasplante renal en niños	2013
	Implante coclear	2014
	Trasplante de córnea	2014
	Linfoma no Hodking	2015
	Cáncer de testículo	2015
	Hepatitis C	2015
	Cirugía ambulatoria	2015
Procedimientos oftalmológicos	2015	
Hospital General Guasave	Cataratas	2011
Instituto Sinaloense de Cancerología	Cáncer de mama	2012
	Cáncer cérvico uterino	2012
	Cáncer de próstata	2015
	Cáncer de colon y recto	2015
	Cáncer de ovario	2015
Hospital Civil Culiacán	Cataratas	2011
	Neonatos con insuficiencia respiratoria y pre-maturidad	2013
	Neonatos con insuficiencia respiratoria y pre-maturidad	2011
	Hematopatías	2012
	Hemofilia	2013
	Implante coclear	2013
	Tumores sólidos fuera del sistema nervioso central	2014
Hospital Pediátrico de Sinaloa	Tumores sólidos dentro del sistema nervioso central	2014
	Enfermedades lisosomales	2014
	Trastornos quirúrgicos congénitos y adquiridos urinarios	2015
	Trastornos quirúrgicos congénitos y adquiridos digestivos	2015
	Trastornos quirúrgicos congénitos y adquiridos cardiovascular	2015
	Trastornos quirúrgicos congénitos y adquiridos columna vertebral	2015
Hospital de la Mujer	Neonatos con insuficiencia respiratoria y pre-maturidad	2011
CAPASITS Los Mochis, Culiacán y Mazatlán	VIH/sida	2011
Centro Popular de Cataratas	Cataratas	2011
Hospital General Escuinapa	VIH/sida	2016

Una prioridad para la actual administración es el desarrollo de eventos de capacitación en temas de calidad en salud dirigidos al personal médico, administrativo y de enfermería en los establecimientos médicos de los Servicios de Salud de Sinaloa.



226

Fuente: Dirección General de Calidad y Educación en Salud.
<<http://dgces.salud.gob.mx/INDICASII/consulta.php>>.

Expediente Clínico Electrónico. El uso de Expediente Clínico Electrónico (ECE), como herramienta de apoyo de la atención integrada que se proporciona a los usuarios es una realidad en las unidades de los Servicios de Salud de Sinaloa, siendo uno de los estados pioneros en su implementación.

La cobertura de unidades de salud con ECE es del 98%, con lo que además se contribuye a disminuir el uso del papel en los procesos de atención médica, en congruencia con la política de Cero Papel del Gobierno del Estado.

Uno de los factores de éxito ha sido la capacitación continua. En 2017 se capacitaron alrededor de 300 médicos pasantes y 54 odontólogos pasantes de la promoción de agosto en el uso del ECE para el registro y seguimiento de las atenciones otorgadas al paciente en unidades médicas de primero y segundo nivel de atención.

También este año se hicieron adecuaciones al ECE para incorporar procesos de prescripción razonada de medicamentos, mecanismo implementado para la prescripción adecuada, correcta y eficiente de las alternativas farmacoterapéuticas disponibles, optimizando los resultados sanitarios y manejando con eficiencia los recursos disponibles.

Las 30 unidades médicas de primer nivel de atención, incorporadas en el proceso de prescripción razonada de medicamentos, son las siguientes: Centros de Salud de Ahome, Higuera de Zaragoza, San José de Ahome, Los Mochis, Sinaloa de Leyva, Bachoco, El Burrión, San Fernando, Guasave, Culiacán, Costa Rica,

Pemex, Rafael Buelna, Vallado, Lázaro Cárdenas, Vicente Guerrero, Centro de Higiene Escolar, Aguaruto, El Diez, Loma de Rodriguera, El Mirador, CNOP, Eldorado, La Cruz, Concordia, Mazatlán y Escuinapa, Centro de Especialidades Odontológicas, Módulo Solidaridad y Módulo Vallado.

En el tema de interoperabilidad se realizaron adecuaciones al ECE para cumplir con los requerimientos de los sistemas de información SIS-SINBA (Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud), de la Dirección General de Información en Salud federal y para dar cumplimiento al sistema de información de Seguro Popular en cuanto a información de CAUSES (Catálogo Universal de Servicios de Salud).

Sistema de farmacia. Una de las estrategias de este sexenio es avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población sinaloense, por lo que se ha implementado, en coordinación con la Secretaría de Innovación de Gobierno del Estado, un sistema de farmacia en plataforma web para unidades hospitalarias y de primer nivel de atención.

Este sistema proporciona mayor transparencia en el manejo y distribución de medicamentos e insumos al conocer en tiempo real el inventario de las unidades, así como el surtimiento de recetas generadas desde el Sistema de Expediente Clínico, permitiendo obtener información oportuna para la toma de decisiones.

En el transcurso de este año, se ha implementado el sistema de farmacia en 36 unidades de salud de 39 unidades, cumpliendo con el 92% de las unidades incluidas en el proyecto inicial. Entre las unidades que cuentan con el sistema de farmacia se encuentran los Hospitales Generales de Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Culiacán, Eldorado, La Cruz, Mazatlán y Escuinapa, los Hospitales Integrales de Choix, Sinaloa de Leyva, Angostura, Mocorito, Badiraguato, Navolato, Pueblos Unidos, Cosalá, Concordia, San Ignacio y El Rosario, Centros de Salud de Los Mochis, Sinaloa de Leyva, Guasave, Guamúchil, Culiacán, Navolato, Eldorado, La Cruz, Concordia, Mazatlán, El Rosario y Escuinapa, UNEMES de Enfermedades Crónicas de Los Mochis, Toledo Corro y Solidaridad, así como el Hospital de la Mujer y el Instituto Sinaloense de Cancerología.

Sistemas de Información. Se han hecho adecuaciones a los sistemas de información en las áreas administrativas para cumplir con la Armonización Contable, derivada de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Se implementó el Sistema de Administración Estatal, en cumplimiento de los lineamientos de la Secretaría de Innovación de Gobierno del Estado.

Se implementó el sistema de Pedidos en plataforma web y se fortalecieron los sistemas de Control de Almacén y Farmacia Intrahospitalaria.

Telemedicina. Se integra a partir de tres importantes componentes: Teleenseñanza, TelePresencia y Telemedicina en Unidades Móviles.

Respecto a la Telenseñanza, utilizando la infraestructura tecnológica y de comunicaciones, hemos adoptado la capacitación a distancia para la formación continua del personal médico, coadyuvando a un mejor cuidado de la salud (Telemedicina, Telenseñanza).

Del mes de enero a junio de 2017 se realizaron 25 sesiones de videoconferencias con 1 mil 194 asistentes, donde se impartieron pláticas médicas y diplomados, con la colaboración de médicos especialistas del estado, así como de otras instituciones y entidades.

En el programa de Telepresencia en el estado, implementado para garantizar la oportunidad, calidad, seguridad y eficacia de los servicios para la salud en lugares donde no se cuenta con servicios especializados en áreas hospitalarias, como medicina crítica, terapia intermedia, infectología, neurología pediátrica, cardiología, con especialistas interconsultando desde el Centro de Telecomando operado desde el Hospital General de Culiacán, con el apoyo de cinco Robots de Telepresencia instalados en los Hospitales Generales de Guasave, Guamúchil, Eldorado, La Cruz y Escuinapa.

La consulta se otorga desde el Centro de Telecomando, donde un especialista atiende al paciente que se halla en el hospital remoto, a través de un monitor, auxiliado en la revisión por un robot (equipo de Telepresencia), médico general y enfermera.

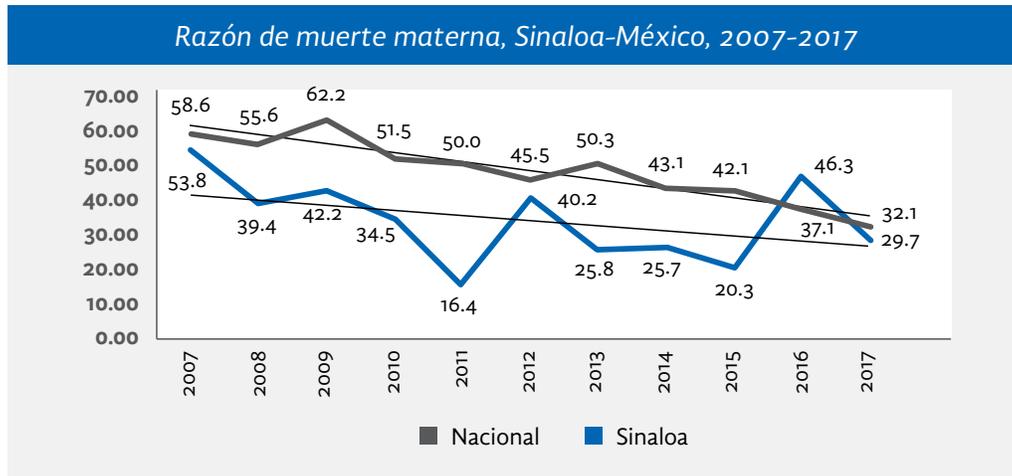
En 2017, al mes de junio se han practicado alrededor de 500 teleconsultas con el apoyo de los robots ubicados en las unidades hospitalarias.

Para acercar servicios de salud a la población, las Unidades Móviles de Salud Tipo III de Hornillos y Chirimoyos, utilizando comunicación por internet satelital, realizan teleconsultas mediante videoconferencia y telefonía con especialistas localizados en el Hospital General de Culiacán, contribuyendo de esta manera a abatir los rezagos de atención a la salud en localidades sin acceso a estos servicios.

IMPLEMENTAR UN MODELO ATENCIÓN A LA SALUD INTEGRAL E INTEGRADA

EL PROPÓSITO DE ESTA POLÍTICA ES LOGRAR QUE LOS SINALOENSES RECIBAN ATENCIÓN A LA SALUD INTEGRAL EN PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES, ESTABLECIENDO EL ENLACE CON INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD, ASÍ COMO CON OTRAS INSTITUCIONES INTERESADAS EN LA SALUD DE LA POBLACIÓN.

Mortalidad materna. La tendencia de la razón de muerte materna es descendente y nos ubica por debajo de la media nacional, de tal forma que hemos fortalecido las acciones de prevención y control de la mortalidad para su disminución.



Fuente: Cubos SEED/Cubo estimaciones de población Censo 2010, DGIS.
Tasa por 100 000 NVE 2016 preliminar a diciembre de 2017, preliminar a agosto.

Salud reproductiva de hombres y mujeres. Contribuye a reducir la mortalidad materna y se basa en tres pilares: acceso a anticoncepción y planificación familiar (PF), atención calificada de todos los partos y acceso a cuidados obstétricos de emergencia, con los siguientes enfoques: derechos humanos, particularmente de derechos reproductivos, enfoque de género y enfoque de interculturalidad.

Al respecto, en 2017 se han observado avances significativos en planificación familiar y salud reproductiva; por ejemplo, en el caso de los adolescentes. En 2016 el 26.7% del total de embarazos atendidos en la SSA se presentó en adolescentes y de éstos 3.77% fueron en mujeres menores de 15 años. Por tal motivo, en 2017 se ha enfatizado en la atención de las necesidades específicas de la población adolescente en salud reproductiva, logrando un aumento significativo entre 2016 y 2017 de 75.50 a 98.78% de mujeres adolescentes con vida sexual activa que son usuarias de métodos anticonceptivos y pertenecen a la población de responsabilidad de la SSA.

Asimismo, en el periodo comprendido de enero a septiembre de los años 2016 y 2017 se logró aumentar el porcentaje de cumplimiento de la meta programada de actividades comunitarias realizadas a través de los servicios amigables por promotores y brigadistas juveniles, ya que en 2016 se logró el 27% y en 2017, en el mismo periodo, se obtuvo un 68.30 por ciento.

Indicadores de Salud Sexual y reproductiva en adolescentes, 2016-2017

ACTIVIDAD GENERAL	INDICADOR	2016	2017
Proporcionar atención y métodos anticonceptivos para satisfacer las necesidades específicas de la población adolescente	Mujeres adolescentes con vida sexual activa, que son usuarias activas de métodos anticonceptivos y pertenecen a la población responsable de la Secretaría de Salud	75.50%	98.78%
Realizar actividades comunitarias de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva	Actividades comunitarias realizadas a través de los servicios amigables por promotores y brigadistas juveniles	27%	68.30%

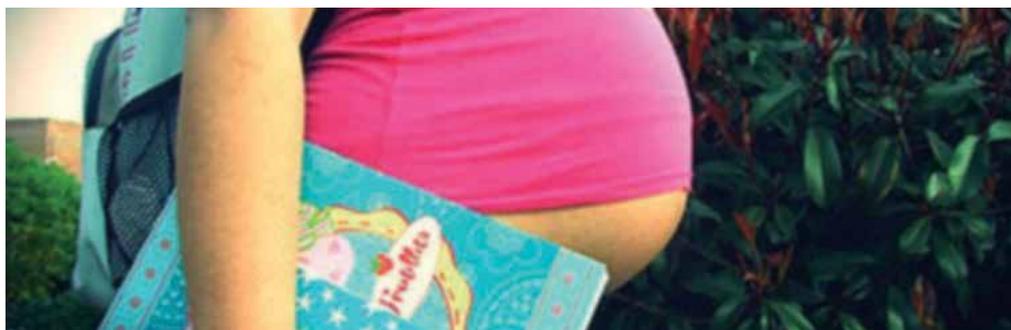
Fuente: Secretaría de Salud, Gobierno del Estado.
*Corte al 4 de septiembre de 2017.

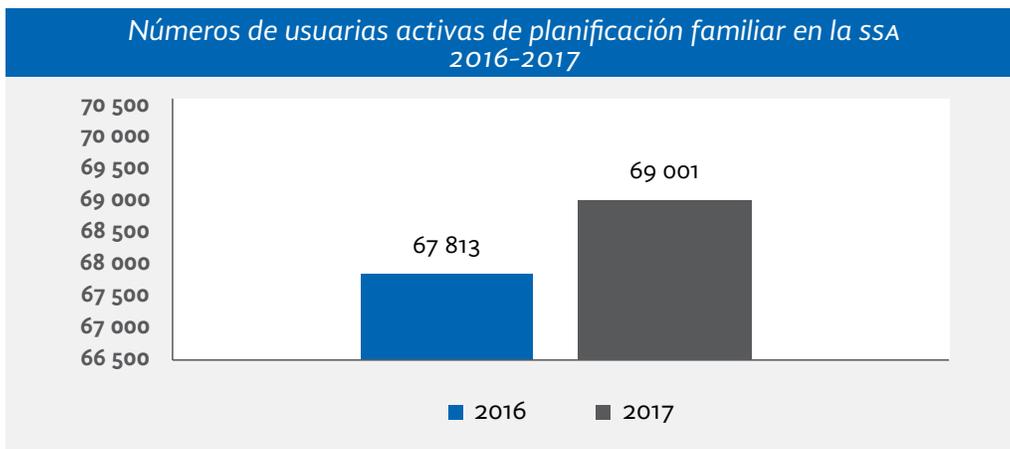
En ese mismo periodo, el número de usuarias activas de 15 a 49 años en la Secretaría de Salud tuvo un aumento significativo de 67 mil 813 en 2016 a 69 mil 001 en 2017; esto se debe a la existencia consistente de métodos anticonceptivos en las unidades de los Servicios de Salud de Sinaloa.

Indicadores de Planificación Familiar, 2016-2017

ACTIVIDAD GENERAL	INDICADOR	2016	2017
Aumentar la oferta de servicios de planificación familiar en unidades de primer nivel	Corresponde al número de mujeres de 15 a 49 años que no son derechohabientes de instituciones de seguridad social y que utilizan un método anticonceptivo proporcionado o aplicado en la Secretaría de Salud. Usuarias activas	67 813	69 001

Fuente: Secretaría de Salud, Gobierno del Estado.
*Corte al 30 de septiembre de 2017.





Fuente: Sistema de información en Salud (SIS). Cubos Dinámicos DGIS. Corte a junio.

La salud reproductiva no sólo es responsabilidad de la mujer; la participación del hombre en los procesos de la salud reproductiva y en la PF en Sinaloa es pobre, lo cual se atribuye, por un lado, a que los servicios de PF durante mucho tiempo fueron considerados como parte de los programas de atención materno infantil centrandose su atención en la mujer y, por otro, a la poca disponibilidad y variedad de métodos anticonceptivos masculinos eficaces, de manera que los hombres han tenido menos oportunidades de recibir orientaciones e información y de modificar su actuación con respecto a la PF.

En 2017 se intensificó la realización de vasectomías logrando aumentar de 58 a 162 por 10 mil hombres de 20 a 64 años de responsabilidad de la SSA.

Indicador de participación del hombre en salud reproductiva, 2016-2017

ACTIVIDAD GENERAL	INDICADOR	2016	2017
Incrementar la participación del hombre en la planificación familiar	Se refiere al número de vasectomías realizadas en la Secretaría de Salud durante el año por cada 10 mil hombres de 20 a 64 años, responsabilidad de la Secretaría de Salud. Vasectomías sin bisturí	58	162

Fuente: Secretaría de Salud, Gobierno del Estado. Corte a septiembre de 2017.

Atención al embarazo. Respecto a la atención del embarazo, el indicador «Brindar consultas prenatales en forma oportuna y con calidad» puntualiza las acciones a cumplir en cada consulta, con sentido ético, respetuoso y humanitario, y que éstas se realicen cuidadosamente, con un análisis e interpretación correcta de

los resultados que se obtengan de pruebas rápidas, de laboratorio y, en su caso, de gabinete.

Al mejorar la consulta pregestacional y prenatal, se contribuye a identificar con oportunidad posibles riesgos en una fase temprana y, por tanto, establecer medidas preventivas, o bien el tratamiento correspondiente con mínimas secuelas y evolución satisfactoria. En este indicador se logró avanzar de 90 a 92% entre 2016 y 2017.

La mayor parte de los daños obstétricos y los riesgos para la salud de la madre y la persona recién nacida pueden prevenirse, detectarse y tratarse con éxito mediante la aplicación de procedimientos para la atención, entre los que destacan el uso del enfoque de riesgo, actividades eminentemente preventivas y la eliminación o racionalización de algunas prácticas generalizadas que llevadas a cabo en forma rutinaria y sin indicaciones generan riesgos innecesarios.

Un ejemplo es la detección en el embarazo de infecciones por VIH, que busca eliminar la transmisión vertical de esta enfermedad en el recién nacido. La cobertura de tamizaje en embarazadas se incrementó en relación con el año pasado logrando a septiembre de este año el 72% de cobertura.

232

Otros factores de riesgo que pueden incidir en el incremento de la mortalidad materna es la violencia que, en sus diferentes formas, tiene efectos negativos en la salud emocional y física de la mujer embarazada y complicaciones graves en su salud sexual y reproductiva.

La violencia sexual y la violencia a la mujer pueden ocasionar embarazos no deseados, problemas ginecológicos, abortos provocados e infecciones de transmisión sexual, entre ellas la infección por sífilis y VIH. La violencia o maltrato hacia la mujer en el embarazo aumenta la probabilidad de sufrir abortos espontáneos, muerte fetal, parto prematuro y bajo peso al nacer, para lo cual es necesario emprender acciones de prevención primaria de la violencia familiar y de género, así como canalizar a servicios especializados a las mujeres que la viven, sobre todo si se encuentran en etapa gestacional.

Es por ello que se busca corregir desviaciones actualmente en uso y que afectan la calidad de la atención en salud. Respecto a este problema de salud pública, se ha logrado brindar atención efectiva a las personas violentadas de un 6.82% observado en 2016 al 100% en 2017. Asimismo, se mantuvo la cifra de servicios de reeducación en las unidades de servicios asistenciales a agresores y víctimas de violencia de pareja.

Aun así, queda mucho por hacer en este tema. Hay muchos casos de agresión que no son reportados, o bien las personas violentadas, mujeres en su mayoría, no buscan apoyo institucional.

Atención de personas con violencia intrafamiliar y de género, 2016-2017

INDICADOR	2016	2017
Brindar por el personal médico de los servicios de salud la profilaxis para la prevención del VIH/sida a todas las personas que manifiesten haber vivido una situación de violación sexual en las primeras 72 horas	6.82%	100%
Ofrecer servicios de reeducación en las unidades de servicios esenciales de salud a agresores de violencia de pareja	100%	100%
Ofrecer servicios de reeducación a víctimas de violencia de pareja en las unidades de servicios esenciales de salud	100%	100%

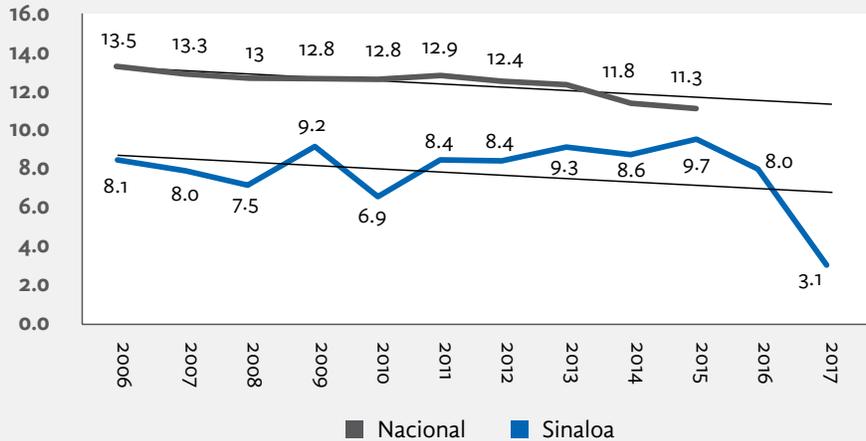
Fuente: Secretaría de Salud, Gobierno del Estado.
Corte al 30 de septiembre de 2017.

Mortalidad infantil. Tradicionalmente, se ha considerado la Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) como un fiel indicador del nivel de desarrollo socioeconómico.

La disminución de la TMI puede deberse, al menos en parte, a una conjugación de factores: por un lado, a causa de la práctica generalizada de la planificación familiar; cada vez nacen menos niños con alto riesgo de morir, como los hijos de mujeres que se hallan en los extremos del periodo reproductivo; los de orden alto (del cuarto en adelante), así como aquellos entre los que media un intervalo intergenésico corto (menos de dos años), que frecuentemente presentan bajo peso al nacer. Por otro lado, hubo un desplome en una de las principales causas de mortalidad infantil: las muertes por infecciones intestinales a instancias del programa de Agua Limpia y del uso de la terapia de hidratación oral, así como la reducción de la mortalidad por Infecciones Respiratorias Agudas, el aumento de las coberturas de vacunación y la atención integrada del menor de dos años.

En Sinaloa, la mortalidad infantil muestra una tendencia descendente por debajo de la media nacional con una tasa de 7.8 por 1000 NVE en 2016, en comparación de 11.7 por 1000 NVE observada en México en el mismo año.

Mortalidad infantil, México-Sinaloa, 2006-2017

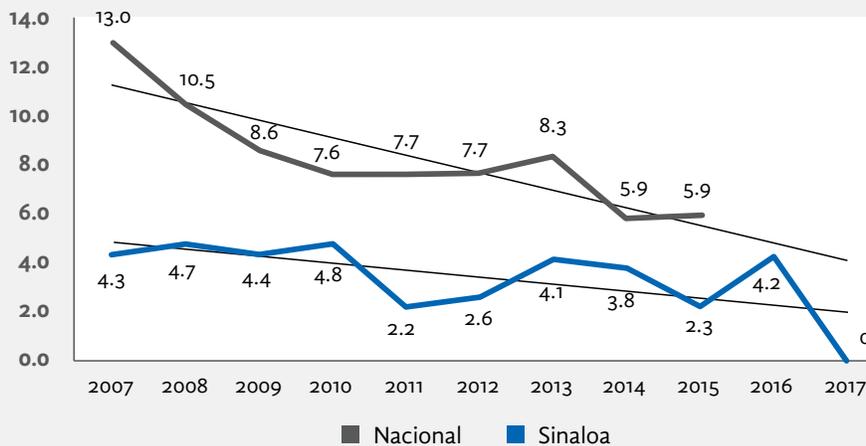


Fuente: Sistema Estatal de Defunciones (SEED), cubos dinámicos, 2017.
Preliminar a septiembre.

234

Respecto a la mortalidad de menores de cinco años por enfermedad diarreica aguda, la tendencia estatal es francamente descendente y se coloca por debajo de la media nacional; en 2017 en el estado no se han registrado muertes por esta causa en este grupo de edad.

Mortalidad de menores de cinco años por enfermedad diarreica aguda Nacional-Sinaloa, 2007-2017

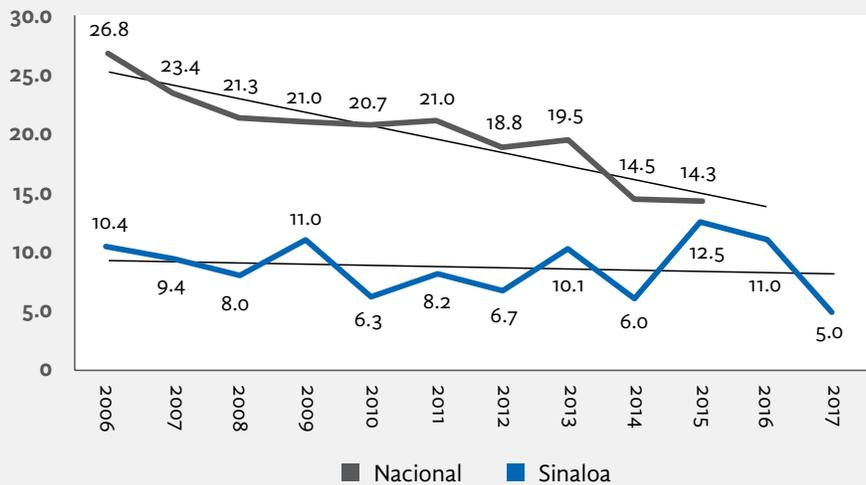


Fuente: Cubos SEED/Cubo estimaciones de población censo 2010, DGIS.
Tasa por 100 000 habitantes 2017, preliminar a septiembre.

El mismo panorama se observa en la mortalidad por Infecciones Respiratorias agudas. Este año se presentó una tasa de 5 por 100 mil menores de 5 años.

La tendencia de muertes de menores de cinco años por infecciones respiratorias agudas, incluidas la influenza y neumonía, ha permanecido estable en el estado; sin embargo, estas cifras son de las más bajas en el país y, por tanto, se encuentran debajo de la media nacional.

Mortalidad de menores de cinco años por infecciones respiratorias agudas Nacional-Sinaloa, 2006-2017*



Fuente: Cubos SEED/Cubo estimaciones de población censo 2010, DGIS. Tasa por 100 000 habitantes 2017*. Preliminar septiembre.

Programa de Vacunación Universal. Ha sido el de más éxito a escala nacional. Las coberturas con esquemas completos de vacunación en todos los grupos de edad en Sinaloa son muy elevadas y en los menores de 1 año en 2016 fue del 90%; sin embargo, durante 2017 se ha presentado un desabasto de vacunas a escala mundial, que no ha permitido lograr la cobertura de años anteriores. Aun así, se han aplicado 432 mil 050 vacunas y se tienen comprometidos los recursos financieros para su adquisición, las cuales serán aplicadas a todos los susceptibles en fases intensivas de vacunación.

Número de dosis aplicadas, 2016-2017

BIOLOGICOS	2016	2017
	ENERO A SEPTIEMBRE	ENERO A SEPTIEMBRE
BCG	19 689	13 247
Sabin	92 281	94 630
Pentavalente acelular	75 229	67 436
Antihepatitis B	61 454	52 579
Rotavirus	48 975	46 207
SRP 1 año	18 474	10 280
Antineumococcica trecevalente	52 975	53 959
Antineumococcica 23 valente	5 747	3 572
DPT	16 565	17 493
SRP 6 años	7 627	3 734
TD	67 185	30 896
Hepatitis A	33	3 799
VPH	14 218	13 598
SR	1 989	12 736
Tdpa	7 041	7 884
Total	489 482	432 050

Fuente: sis.

Corte al 30 de septiembre de 2017.

Vectores. Las enfermedades transmitidas por vectores representan más del 17% de todas las enfermedades infecciosas.

La distribución de estas enfermedades está determinada por una compleja dinámica de factores medioambientales y sociales.

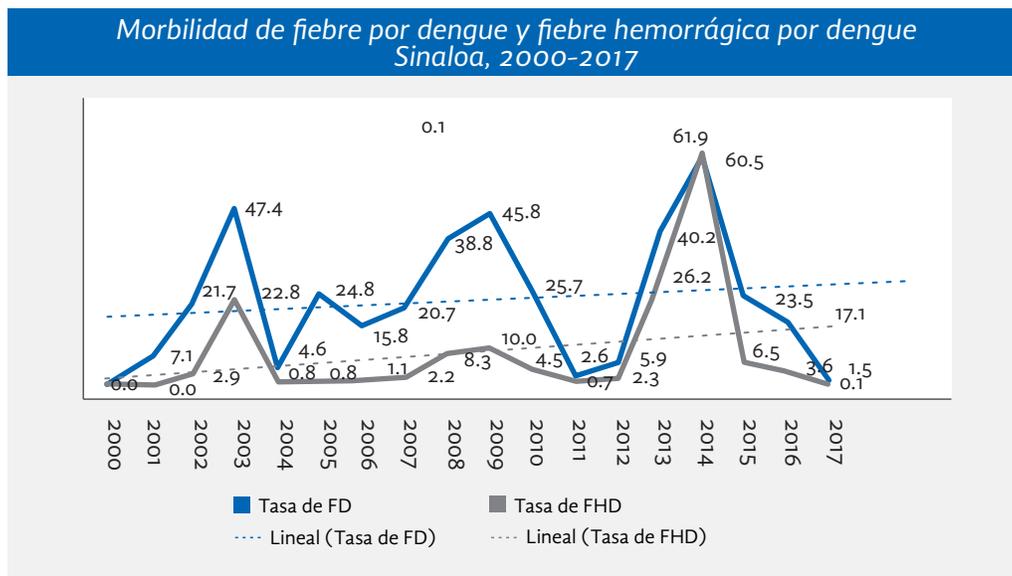
En los últimos años, la globalización de los desplazamientos y el comercio, la urbanización no planificada y los problemas medioambientales, entre ellos el cambio climático, están influyendo considerablemente en la transmisión de enfermedades. Algunas como el dengue, la fiebre chikungunya y el zika, representan un problema de salud pública en México y el estado.

Los cambios en las prácticas agrícolas debido a las variaciones de temperatura y precipitaciones pueden influir en la propagación de enfermedades transmitidas por vectores. La información climática se puede utilizar para vigilar y predecir a largo plazo la distribución y las tendencias del paludismo y otras enfermedades variables en función del clima.

A fin de responder al reto que plantean las enfermedades transmitidas por vectores, en el sistema Estatal de Salud en Sinaloa se han realizado las siguientes acciones:

- Pruebas científicas para controlar vectores y proteger a las personas contra la infección.
- Tratar eficazmente los casos y los brotes.
- Fortalecimiento de los sistemas de vigilancia epidemiológica para conocer la verdadera carga de morbilidad.
- Capacitación sobre tratamiento clínico, diagnóstico y control vectorial a personal de salud de todas las instituciones del sector y otras instituciones que colaboran en el control de los vectores.

La tendencia de estas enfermedades en el periodo 2000-2017 es ascendente en Sinaloa. Durante 2014 se observó un aumento sustantivo en los casos nuevos de Fiebre por Dengue (FD) y Fiebre Hemorrágica por Dengue (FHD), alcanzando tasas de incidencia de 60.6 y 61.1 por 100 mil habitantes respectivamente. Como resultado de las acciones de vigilancia epidemiológica intencionada de febriles, así como de control del vector (*Aedes aegypti*) de manera intra domiciliaria y espacial, alrededor de casos probables y confirmados, esta incidencia se ha reducido de manera significativa presentándose tasas de 2.1 y 0.2 por 100 mil habitantes hasta la semana 39 del presente año.



Fuente: SINAVE 2017. Preliminar semana 39. Tasa por 100 mil habitantes.

En relación con las actividades de control larvario, se muestran los avances en la siguiente tabla. Se visitaron hasta el momento 1 millón 017 mil 017 viviendas; de ellas, se trabajaron en 681 mil 579 (68.2%), 256 mil 341 cerradas, 23 mil 340 (2.3%) renuentes y 34 mil 452 (7.7%) deshabitadas.

Se revisaron 7 millones 217 mil 964 de recipientes donde se acumula agua (posible criadero de mosquitos), de los que se trataron 989 mil 403 (13.7%), controlados 3 millones 076 mil 901, (42.60%) 2 millones 598 mil 357 (36.0%) eliminados y 553 mil 303 (7.7%) no tratados.

Avances de Control Larvario, 2017*					
JURISDICCIÓN	CASAS REVISADAS	CASAS TRABAJADAS	CASAS CERRADAS	CASAS DESHABITADAS	CASAS RENUENTES
Los Mochis	326 344	212 229	88 242	15 754	8412
Culiacán	189 093	152 931	29 144	2783	3331
Mazatlán	484 580	316 419	138 955	15 915	11 597
Total	1 000 017	681 579	256 341	34 452	23 340

Fuente: Plataforma de Vigilancia Entomológica y Control Integral del Vector.

*Hasta la semana 39.

El rociado residual consiste en esparcir insecticida en aquellas áreas donde hay casos probables y confirmados de dengue, con la finalidad del control del mosquito adulto y cortar la cadena de transmisión.

Para esta estrategia, se identifica que en el estado han trabajado 469 casas con casos probables y 2 mil 533 casas con la utilización de 92 mil 420 gramos de insecticida, protegiendo a 10 mil 132 habitantes.

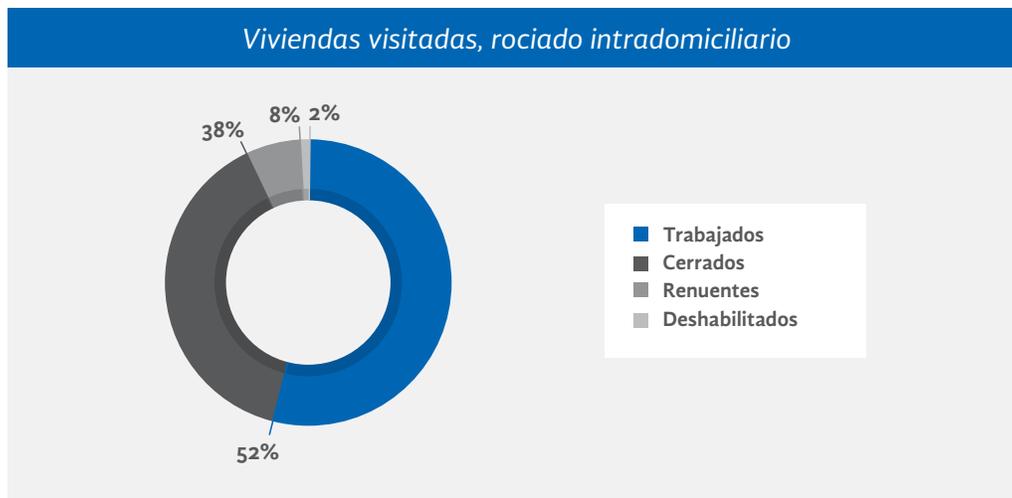
Rociado residual, 2017*, acumulada				
JURISDICCIÓN	CASA DEL CASO PROBABLE	INSECTICIDA CONSUMIDO GRAMOS	CASAS ROCIADAS	HABITANTES PROTEGIDOS
Los Mochis	84	34 566	733	2932
Culiacán	250	35 446	1220	4880
Mazatlán	135	22 408	580	2320
Total	469	92 420	2533	10 132

Fuente: Plataforma de Vigilancia Entomológica y Control Integral del Vector.

*Hasta la semana 39.

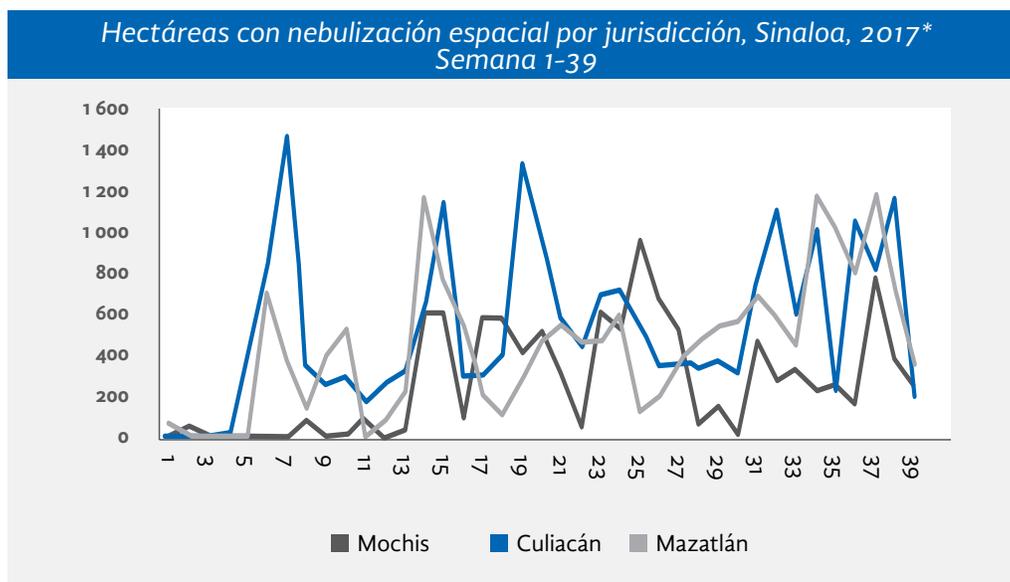
El objetivo del rociado intradomiciliario consiste en complementar el rociado residual, empleando insecticidas del grupo químico de los carbamatos que sirven para el control del vector en viviendas de área de riesgo de infestación del mosquito vector.

En virtud de lo anterior, se han visitado 11 mil 968 viviendas de las áreas de riesgo, de los cuales se han trabajado 6 mil 260 (52.3%), se han identificado 932 (7.8%) renuentes, 4 mil 486 (37.5%) cerrados y 118 (1.7%) casas deshabitadas. Con estas acciones se ha protegido a 25 mil 040 habitantes y ha utilizado 268 mil 040 gramos de insecticida.



Fuente: Plataforma de Vigilancia Entomológica y Control Integral del Vector. Preliminar, semana 39.

La Nebulización peridomiciliaria se hace con vehículos con máquinas aspersoras alrededor de las viviendas en donde hay casos probables o un incremento en el promedio de huevecillos por manzana. Para la nebulización espacial se han trabajado 50 mil 057 hectáreas con 14 mil 990 litros de insecticida consumido.



Fuente: Plataforma de Vigilancia Entomológica y Control Integral.

240

Asimismo, presentamos los indicadores de resultados y operativos de las acciones realizadas para el control de las enfermedades transmitidas por vector; sin embargo, entre los indicadores el que más destaca es la letalidad por dengue que se ha mantenido en cero.

Prevención y control de la rabia. Durante el presente año, estas actividades han mantenido al estado de Sinaloa libre de rabia en humanos, transmitida por mordeduras de perros, lográndose estar libre de este padecimiento durante 31 años, vacunándose más de 290 mil perros y gatos cada año.

El programa de esterilización de mascotas, totalmente gratuito, realiza 10 mil 200 cirugías para contribuir en el control de la población canina y felina en beneficio de la salud pública del estado.

Se brinda atención médica oportuna al 100% de los pacientes agredidos por animales sospechosos y se les proporciona tratamiento con vacuna antirrábica en caso de ameritarlo.

Enfermedades Crónicas no Trasmisibles (ECNT). Tienden a ser de larga duración y resultan de la combinación de factores genéticos, fisiológicos, ambientales y conductuales.

Los principales tipos de ECNT son las enfermedades cardiovasculares (como los ataques cardíacos y los accidentes cerebrovasculares) y la diabetes.

En Sinaloa, la situación epidemiológica de la diabetes presenta una desaceleración importante y se encuentra por debajo de la meta nacional, lo que significa

un éxito en el control de esta enfermedad. Asimismo, representa la tercera causa de muerte en el estado, a diferencia de México, que es la primera causa.

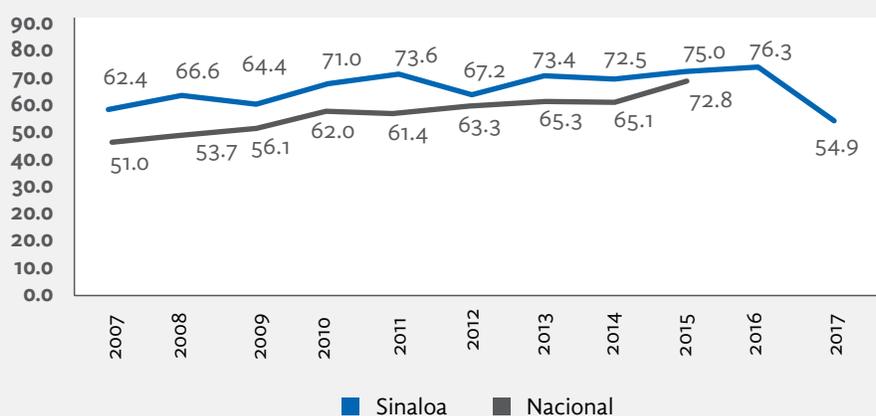


Fuente: Cubos SEED.
Tasa por 100 mil habitantes proyección CONAPO 1990-2030
2017, preliminar a septiembre.

En el caso de la mortalidad por enfermedad isquémica del corazón, en Sinaloa es la primera causa de muerte y se ubica por arriba de la media nacional. La tendencia no presenta desaceleración.



Mortalidad por enfermedad isquémica del corazón. México-Sinaloa, 2007-2017



Fuente: Cubos SEED.

Tasa por 100 mil habitantes proyección CONAPO 1990-2030. 2017 preliminar a septiembre.

242

En Sinaloa, la cobertura de salud de la población es uno de los factores de mayor importancia para el control de las ECNT, ya que al proveer de acceso universal a las intervenciones esenciales se establece el inicio de la cadena de atención. A continuación, se presentan los indicadores operativos relevantes para el control de las ECNT.

Indicadores del programa de Control de Enfermedades Crónicas No Transmisibles, 2016-2017

LÍNEA DE ACCIÓN	INDICADOR	% LOGRO 2016	% LOGRO 2017
Impulsar el control metabólico con enfermedades crónicas en tratamiento	Pacientes en tratamiento de diabetes mellitus que logran control con glucosa entre 70-130 mg/dl o HbA1C < 7%	42.3	45.2
Impulsar el control metabólico con enfermedades crónicas en tratamiento	Pacientes en tratamiento de hipertensión arterial que logran cifras de TA <140/90 MMHg en usuarios de los servicios de salud de Sinaloa	66.2	68.53
Desarrollar capacitación para el personal de salud con perspectiva de género para el abordaje integral de las enfermedades crónicas	Personal de salud de la red de excelencia capacitado para el manejo integral de las enfermedades crónicas	46	78
Fortalecer la detección y la atención integral de enfermedades crónicas	Realizar la Detección Integrada de Sintomatología Prostática en población masculina con riesgo	24	50

Fuente: Secretaría de Salud, Gobierno del Estado.

*Corte al 30 de septiembre de 2017.

Programa de Salud Mental. Cuenta con una red de atención en el estado con la operación de 4 Unidades Médicas Especializadas en Salud Mental (UNEME-CISAME) ubicadas en los 4 municipios de Ahome y Salvador Alvarado, Culiacán y Mazatlán, proporcionando atención integral psiquiátrica y psicológica en salud mental ambulatoria a la persona que lo solicite.

Además del fortalecimiento de la atención primaria para el diagnóstico oportuno de los padecimientos mentales, en los módulos de servicio de salud mental que operan en los municipios de Guasave, Navolato, Culiacán, Escuinapa y Mazatlán, donde tienen acceso a la red de servicios para atender psicopatologías leves y fomentar la salud mental entre pacientes, familiares y comunidad en general, al mismo tiempo funciona como un punto de enlace entre el primero y segundo nivel de atención o servicios especializados.

Con una demanda de atención preliminar al mes de septiembre en unidades de primer nivel de 10 mil 107 consultas y en las unidades UNEMES-CISAME, se brindaron 9 mil 875 consultas de salud mental.

Asimismo, se realizaron 8 mil 097 consultas de especialidad psiquiátrica y de salud mental, 9 mil 727 en hospitales de segundo nivel y el Hospital Psiquiátrico proporcionó 6 mil 234 consultas.

En las UNEME-CISAME se brindó en los servicios de psicología 2 mil 710 psicoterapias individuales, 494 familiares, 352 psicoterapias grupales, 1 mil 133 entrevistas y 1 mil 550 psicodiagnósticos, y se aplicaron 647 estudios psicosociales en el área de Trabajo Social.

También se realizaron 521 talleres psicoeducativos sobre depresión, manejo de estrés, trastornos de déficit de atención y esquizofrenia a usuarios y familiares de las UNEME-CISAME con una asistencia de 2 mil 491 personas.

Se organizaron 2 campañas masivas alusivas al Día Mundial de la Sensibilización del Autismo y Hablemos de Depresión en 7 municipios: Ahome, Guasave, Salvador Alvarado, Mazatlán, Culiacán, Navolato y Escuinapa.

Se ha impactado a la población adolescente con 1 mil 490 conferencias y pláticas informativas sobre los trastornos más prevalentes, llevadas a cabo en escuelas, lugares de reunión, unidades de salud y a maestros, con temas sobre trastornos de la conducta alimentaria, trastorno disocial, prevención del suicidio, prevención de bullying y autolesión, con la asistencia de 21 mil 125 personas informadas, así como la intervención y seguimiento en jóvenes con alguna problemática disocial y de autolesión.

Se distribuyeron 10 mil 989 trípticos y carteles informativos y se aplicaron 59 mil 312 cuestionarios para la detección oportuna de los trastornos más prevalentes, como la depresión, ansiedad, idea suicida y trastornos por déficit de atención, en escuelas públicas y privadas, así como en unidades de primer nivel.

Se capacitó en el primer nivel al personal médico o paramédico de centros de salud en la Guía de Intervención del Programa de Acción para Superar las

Brechas en Salud Mental (mhGAP, por sus siglas en inglés) para reducir la brecha de atención, específicamente de los trastornos más prevalentes, como la depresión y ansiedad, en las 3 jurisdicciones con una asistencia de 193 personas.

Hasta la semana epidemiológica 37, se han observado 3 mil 806 casos probables de trastornos de salud mental. Se observó un aumento del 45.9% de este trastorno en comparación con 2016 en población de adultos y adultos mayores.

Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). Son causadas por bacterias, virus y parásitos, y se propagan predominantemente por contacto sexual.

Los organismos causantes de ITS también pueden propagarse por medios no sexuales; por ejemplo, las transfusiones de productos sanguíneos y los trasplantes de tejidos. Además, se pueden transmitir de la madre al niño en el embarazo y el parto; en la gestación puede dar lugar a muerte prenatal, muerte neonatal, bajo peso al nacer y prematuridad, septicemia, neumonía, conjuntivitis y deformidades congénitas.

Las ITS, como la gonorrea y la clamidia, son causas principales de Enfermedad Inflamatoria Pélvica, desenlace adverso del embarazo e infertilidad. Se ha demostrado también que la infección por VPH está asociada al Carcinoma Cérvicouterino.

Existen grupos de población considerados como prioritarios, como pudieran ser los adolescentes que inician su vida sexual activa sin protección, así como los internos de centros de rehabilitación y centros de ejecuciones jurídicas del delito, grupos de hombres que tienen sexo con hombres y grupos que se dedican al comercio sexual, migrantes y otros grupos en estado de vulnerabilidad y sin acceso a los servicios de salud.

Para el manejo del VIH-sida, hay nuevos medicamentos que pueden mitigar o atenuar el problema, reduciendo de manera significativa la mortalidad, con el inconveniente del alto costo. En Sinaloa se accede a tratamientos antirretrovirales a través del Fondo para Gastos Catastróficos del Seguro Popular para población sin derechohabencia y a través de las instituciones de salud que cubren el tratamiento a sus derechohabientes.

Hoy podemos identificar a los agentes responsables de las ITS, lo que nos permite disponer de diagnósticos más exactos y tratamientos oportunos; estas pruebas son especialmente útiles para diagnosticar infecciones asintomáticas.

La prevención de las ITS incluye el asesoramiento sobre prácticas sexuales más seguras y reducción de riesgos, así como la promoción del uso de los preservativos. Se han distribuido 561 mil 334 preservativos para la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual y 128 mil 335 fueron entregados a personas que viven con VIH e infecciones de transmisión sexual, dando un total de 689 mil 669. Al final del año, se espera entregar 1 millón de condones.

Se han llevado a cabo detecciones de VIH en poblaciones de riesgo, detectándose 171 casos nuevos de la enfermedad, los cuales se han integrado a tratamiento antirretroviral.

<i>Indicadores del Programa de VIH/sida e ITS, 2016-2017</i>		
INDICADOR	PORCENTAJE, LOGRO 2016	PORCENTAJE, LOGRO 2017
Abasto de material preventivo (condón) en unidades de primer nivel de atención	495 674 condones para prevención de ITS. 84 806 condones para poblaciones que viven con VIH e ITS	450 240 condones para prevención de ITS 101 581 condones para poblaciones que viven con VIH e ITS
Instalación de módulos de detección en sitios de reunión de poblaciones clave y en unidades UNEME Capasits y Servicios de Atención Integral de manera permanente	Diagnóstico de 90 pacientes con VIH	Diagnóstico de 118 pacientes con VIH
Número de pacientes que viven con VIH/sida en tratamiento	1007	1044
Número de pacientes ingresados a tratamiento en el periodo	90	171
Porcentaje de control virológico de VIH en el periodo	81	83

245

Fuente: Secretaría de Salud, Gobierno del Estado.

*Corte al 30 de septiembre de 2017.

Cáncer de mama. En el mundo, este tipo de cáncer es el más frecuente en las mujeres, con un estimado de 1.67 millones de casos nuevos diagnosticados anualmente, representando el 25% de cáncer en ellas.

La incidencia es más alta en países desarrollados y es la causa principal de muerte por un tumor maligno en la mujer en países en vías de desarrollo y la segunda en países desarrollados. La tendencia de la mortalidad es ascendente, debido al envejecimiento poblacional relacionado con la capacidad de respuesta de los sistemas de salud.

En Sinaloa es la primera causa de muerte en mujeres mayores de 25 años. El incremento en el número de casos y en la mortalidad se asocia de manera importante a la transición demográfica, a los estilos de vida poco saludables, al envejecimiento poblacional y al aumento en el número de casos de cáncer.

Mortalidad por cáncer de mama. México-Sinaloa, 2007-2017



Fuente: Cubos SEED.

Tasa por 100 000 mujeres de 25 y más 2017, preliminar a septiembre.

246

La detección oportuna del cáncer de mama aumenta las posibilidades de curación y disminuye la mortalidad. Los componentes principales de la detección son la educación de la población y el tamizaje; la educación permite adquirir conocimientos acerca de los factores de riesgo, signos y síntomas de la enfermedad, y de las acciones de detección. El tamizaje consiste en la utilización de pruebas sencillas en una población sana, con la finalidad de detectar a las personas que aún no presentan ningún síntoma y que ya padecen la enfermedad; particularmente en el cáncer de mama, el método que ha demostrado eficacia es la mastografía.

La estrategia de detección se centra en hacer la autoexploración y la exploración clínica a mujeres a partir de los 20 y 25 años, respectivamente, y la mastografía de tamizaje en mujeres de 40 a 69 años, ya que es el grupo más afectado por esta enfermedad. Sin embargo, pese a los esfuerzos, no se ha logrado lo esperado, por lo que la mortalidad continúa a la alza.

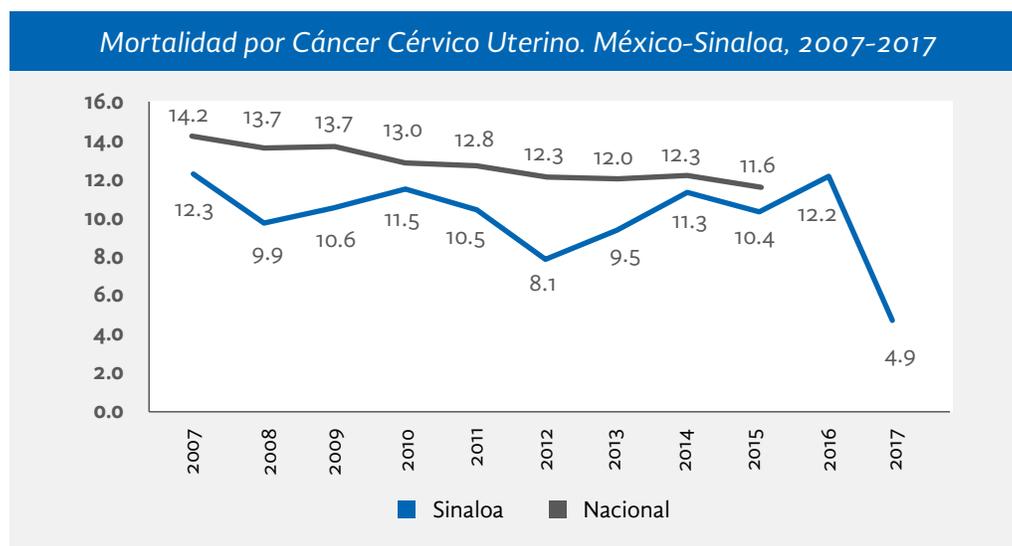
Cáncer de cuello uterino. Es también una importante causa de muerte por un tumor maligno en la mujer; la tendencia de la mortalidad es descendente a causa de una menor incidencia de la enfermedad por la mejora en las condiciones sociales y la respuesta de los sistemas de salud. Por tanto, constituye un indicador de desigualdad, ya que la mortalidad tiende a concentrarse a las regiones más desfavorecidas.

En Sinaloa se observa una tendencia descendente y se ubica por debajo de la media nacional. Las acciones de detección del cáncer cérvico uterino se centran en:

Papanicolaou (citología cervical) para mujeres de 25 a 64 años, el cual, en caso de tener un resultado normal, se debe realizar cada tres años. Detección con

prueba de papiloma virus para mujeres de 35 a 64 años, el cual, en caso de tener un resultado normal, se debe hacer cada cinco años y está disponible en el ISSSTE y la Secretaría de Salud.

Asimismo, la cobertura de tratamiento es universal, ya que el Seguro Popular a través del Fondo de Gastos Catastróficos, el tratamiento de cáncer de mama y cáncer cérvico uterino en la población no derechohabiente, mientras que las otras instituciones del sector cubren a sus pacientes.



Fuente: Sistema Estadístico epidemiológico de las defunciones. SEED.
 Nota: Tasa por 100 000 mujeres de 25 años y más 2017, preliminar a septiembre.

Entre las acciones que se realizaron para la detección oportuna se encuentran 29 mil 669 citologías a mujeres de 25 a 49 años, 16 mil 144 muestras de captura de híbridos del virus del papiloma humano, 26 mil 287 exploraciones clínicas de mama y 19 mil 940 mastografías.

Citologías realizadas, 2016-2017

DETECCIONES	CIERRE 2016	LOGROS 30 SEPT 2017	META ANUAL 2017	% LOGRO 2017
Citologías realizadas	29 455	14880	29 669	50.15
Muestras de VPH	13 269	12984	16 144	80.42
Exploraciones clínicas	10 050	6500	26 287	24.72

Fuente: SICAM.
 Corte al 30 de septiembre de 2017.

Se han proporcionado en los Servicios de salud de Sinaloa 52 tratamientos de cáncer cérvico uterino y 111 tratamientos de cáncer de mama.

<i>Tratamientos de cáncer de mama y cáncer cérvico uterino a población no derechohabiente, 2016-2017</i>		
AÑO	TRATAMIENTO CACU	TRATAMIENTO CAMA
2016	70	108
2017*	52	111

Fuente: SICAM.

Corte al 30 de septiembre.

Adicciones. Este fenómeno social se ha constituido no sólo en un asunto de seguridad pública, sino que representa hoy un problema de salud pública en el país, ya que, en comparación con hace tres décadas, «estamos peor. Aumentó la incidencia en el consumo; antes México sólo era tránsito y productor; hoy es consumidor».

Lo anterior, especialmente en nuestra entidad, debido a la creciente incidencia en el uso de sustancias adictivas, que se refleja en los datos estadísticos recientes, respecto al tipo de sustancias y a la iniciación más temprana edad de los usuarios de estas.

También hay gran preocupación e interés en los sectores público, privado, social y en la población sinaloense por el fenómeno de las adicciones; en específico, sobre la problemática que causa en la vida y las relaciones sociales: riesgos a la salud a un segmento de la población vulnerable, como son los infantes y los jóvenes, que afectan el desarrollo y formación a quienes representan el futuro del estado, además de problemas de desintegración familiar y de rompimiento de la armonía social, ya que estadísticamente se acredita que el problema de las adicciones está estrechamente vinculado con hechos de violencia, conductas antisociales y la comisión de delitos; en suma, con problemas conductuales.

Por otro lado, las adicciones constituyen una enfermedad susceptible de prevención, tratamiento y control, y la recuperación (rehabilitación) es factible, razones todas por las que su atención se ha convertido en una función y asignatura prioritaria de Estado. En el tema específico de la salud, el abuso de bebidas alcohólicas y el alcoholismo se asocia a enfermedades crónicas del hígado, especialmente la cirrosis, problemas gastrointestinales, cardíacos, psiquiátricos y de la conducta; se relaciona con la violencia intrafamiliar y social, homicidios, lesiones, violaciones y conducta de riesgo.

En el tabaquismo hallamos la etiología del cáncer de pulmón, el enfisema pulmonar, la enfermedad isquémica del corazón y problemas coronarios, la bronquitis crónica, accidentes en el hogar y el ausentismo laboral.

El consumo de otras drogas, a su vez, se relaciona con problemas psicosociales y psiquiátricos, deserción escolar, enfermedades de transmisión sexual, narcotráfico, criminalidad, urgencias médicas, muerte súbita e inseguridad social.

Por ello, es importante crear programas preventivos en adicciones, destacando la corresponsabilidad que en el tema tienen todos los sectores, comprometiendo la coordinación de los gobiernos federal, estatal y municipal, para trabajar de manera coordinada y combatir esta problemática.

Adquiere por eso relevancia el exhorto a los ayuntamientos a esforzarse en tener más cuidado en otorgar permisos para la venta de bebidas alcohólicas, porque es el principal factor que usan los jóvenes para empezar a usar diversos tipos de sustancias y, a su vez, que las autoridades en los municipios no permitan que estos productos se vendan a menores de edad.

Es una fortaleza la creación de la Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones, como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Salud, con el objeto de promover y ejecutar las acciones comprendidas en los planes Nacional y Estatal de Desarrollo en prevención, tratamiento, control y combate a las adicciones causadas principalmente por el alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia en Sinaloa, así como vigilar y coordinar las acciones emprendidas por el Consejo Sinaloense Contra las Adicciones y los Centros de Atención Primaria en Adicciones.

<i>Programas, proyectos y logros, adicciones, 2017</i>	
PROYECTO	MONTO (MILES DE PESOS)
Gasto de operación de 15 UNEMES capa	9440.00
Becas de tratamiento de centros de rehabilitación	3100.00
Investigación estatal sobre los modelos terapéuticos	2450.00
Metodologías para la prevención y atención integral de la Ludopatía	2250.00
Estrategia estatal de alcoholimetría	2050.00
Reunión nacional de comisionados estatales y secretarios técnicos en adicciones 2017	400.00

Fuente: Secretaría de Salud, Gobierno del Estado.

Evaluación de indicadores del Programa de Adicciones, 2016-2017

VARIABLE / INDICADOR	ENE-DIC 2016	ENE-SEP 2017
Personal capacitado en adicciones CNV	1232	419
Referencia CNV	244	248
Personas tamizadas CNV	12 459	3331
Acciones de prevención CNV	78 483	41 943
Orientación CNV	15 208	14 023
Conductas adictivas CNV	1457	670
Tratamiento breve concluido CNV	149	114
Campañas de comunicación implementadas para la prevención y tratamiento del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas	2	3
Adolescentes de 12 a 17 años que participan en acciones de prevención de adicciones	40 232	28 749
Unidades de primer nivel en los Servicios Estatales de Salud que realizan acciones para la atención de las adicciones en municipios prioritarios	100	35
Instrumentos de tamizaje aplicados en población adolescente.	12 459	5234
Consultas de primera vez otorgadas en Centros Públicos de Atención a las Adicciones	1457	1382
Adolescentes de 12 a 17 años que inician tratamiento en Centros Públicos de Atención a las Adicciones	1057	690
Tratamientos en adicciones en modalidad residencial brindados a través del subsidio federal	30	0
Tratamientos en adicciones en modalidad residencial brindados a través del subsidio estatal	100	0
Visitas de seguimiento y supervisión a establecimientos especializados en adicciones	0	49
Personas que recibieron capacitación en prevención y atención de adicciones	1232	65 832
Elaborar reportes consolidados de Información Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas en el Estado de Sinaloa	0	1
Número de voluntarios y promotores de salud que participan en la atención de las adicciones	27	43

Fuente: Secretaría de Salud, Gobierno del Estado.

PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

EL PROPÓSITO DE ESTA POLÍTICA CONSISTE EN COORDINAR TODOS LOS ASPECTOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y APLICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE SALUD PARA PROTEGER A LA POBLACIÓN DE RIESGOS SANITARIOS, ASÍ COMO ATENDER CONTINGENCIAS DERIVADAS DE FENÓMENOS AMBIENTALES.

Programas de Prevención Contra Riesgos Sanitarios. El impacto económico y político en el escenario nacional en salud pública, relacionado con la prevención contra riesgos sanitarios, ha sido determinante para el arranque de los programas de prevención.

Las variaciones en el tipo de cambio, relacionado con la política internacional, derivado de las elecciones en Estados Unidos, al igual que la baja internacional en los precios del petróleo, tuvo un impacto en la reducción del presupuesto nacional, provocando la disminución del mismo para el área de prevención contra riesgos sanitarios, lo cual complicó el inicio de los programas nacionales y estatales al provocar que se modificara la estructura de los proyectos prioritarios nacionales y estatales, retrasando a su vez la entrega del presupuesto para estos fines.

En el aspecto ecológico, la modificación en el medio ambiente a escala mundial tuvo como consecuencia la adopción de nuevos esquemas para prevenir riesgos a la salud, como son los relacionados con las altas temperaturas (golpe de calor), los relacionados con los alimentos, la variación de la temperatura en los mares, bahías y esteros, así como en las ciudades del estado, y generó el incremento de microorganismos susceptibles de causar intoxicaciones alimentarias.

Debido al gran auge que han adquirido los medios de comunicación y redes sociales, cada vez es más frecuente en nuestro país la comercialización y publicidad de productos que carecen de Registro Sanitario. En Sinaloa no es la excepción.

Nuestro propósito es ampliar la vigilancia del control sanitario de la publicidad, a través de medios impresos (folletos, periódicos, revistas), radio, TV y medios electrónicos, para evitar que se publiciten productos que no cuentan con Registro Sanitario y que son un riesgo para la salud, así como la vigilancia de los riesgos a la salud, derivado del consumo de bienes y servicios de la población.

- Se socializaron las normas oficiales vigentes sobre vigilancia sanitaria en actividades y productos propios del estado, como son los pescados y crustáceos de agua dulce, las hortalizas, frutas y demás productos alimentarios.
- Se identificaron las áreas de oportunidad en esta materia.
- Con el objeto de conducir e inducir a una cultura sanitaria, a efecto de reducir al máximo la aplicación de las medidas de seguridad que correspondan, derivadas

de los procesos de vigilancia sanitaria y dictamen, se procedió a la capacitación y fomento de los diversos sectores productivos y de servicio.

- Promoción y realización del intercambio de información con las áreas de salud, acción necesaria para detectar y prevenir zoonosis en los alimentos.
- Se dio seguimiento a las alertas epidemiológicas a fin de minimizar los riesgos sanitarios por consumo de alimentos contaminados.
- Se publicaron comunicados a la población para que no consuma productos que no cuenten con Registro Sanitario.

Para proteger a la población de los riesgos microbiológicos, físicos y químicos potencialmente presentes en los alimentos, se realizó la vigilancia de:

- La calidad microbiológica de alimentos.
- Productos de la pesca.
- Plaguicidas en alimentos.
- Moluscos bivalvos.
- Marea roja.
- Agua y hielo purificados.
- Venta de alcohol a menores.

También se realizó la implementación temprana de vedas sanitarias en la Bahía de Teacapán, Bahía de Altata-norte y Bahía de Santa María, para evitar intoxicaciones masivas en la población por el consumo de moluscos contaminados por toxinas provenientes de marea roja.

Se establecieron programas de vigilancia, difusión y fomento sanitario antes, durante y después de cuaresma en todo el estado.

Se estableció exitosamente la vigilancia sanitaria a establecimientos de productos y servicios en la Expo Agro y la Serie del Caribe para que los visitantes nacionales y extranjeros tuvieran acceso a alimentos inocuos.

Indicadores de protección de riesgos sanitarios, 2016-2017

NOMBRE	2016 ENE-SEPT	2017 ENE-SEPT
Alertas sanitarias atendidas	26	24
Visitas de verificación sanitaria	3604	3258

Fuente: Secretaría de Salud, Gobierno del Estado.

ATENCIÓN A LA SALUD DIRIGIDA A POBLACIONES CON CRITERIOS DE VULNERABILIDAD

EL PROPÓSITO DE ESTA POLÍTICA CONSISTE EN COORDINAR LAS ACCIONES DE ATENCIÓN A LA SALUD EN POBLACIONES DE ALTA MARGINACIÓN QUE CONLLEVEN A ABATIR LAS BRECHAS RELACIONADAS CON LA POBREZA Y FALTA DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD.

Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica. Uno de los retos más importantes que enfrenta nuestro Sistema Nacional de Salud es la garantía de protección financiera y cobertura universal en salud.

Por ello, la atención primaria en salud siempre ha formado parte integral del Sistema Nacional de Salud, del que constituye una función central del desarrollo social y económico de la población, representando el primer contacto de los individuos, la familia y la comunidad con el Sistema de Atención a la Salud en un proceso permanente.

La estrategia de atención primaria de salud cobra un significado especial cuando se examinan las relaciones entre la comunidad y la institución prestadora de estos servicios. El cambio fundamental que introduce al Programa Nacional de Unidades Médicas Móviles es que la comunidad y los individuos dejan de jugar un rol pasivo en el proceso de atención a la salud para convertirse en actores que conocen, participan y toman decisiones sobre su salud, asumiendo responsabilidades específicas ante ella.

El programa Caravanas de la Salud, hoy llamado Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica, consiste en la organización y operación de equipos de salud itinerantes y de unidades médicas móviles de diversa capacidad resolutive, que son un complemento a la red de servicios de salud conformada por las unidades médicas fijas.

Su objetivo es contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población sin acceso a servicios de salud, mediante la oferta de servicios del primer nivel de atención a la salud por unidades médicas móviles.

Proporcionar servicios de promoción, prevención, atención médica y odontológica a la población que habita en localidades geográficamente dispersas y de difícil acceso, mediante equipos de salud itinerantes y unidades médicas móviles que trabajan de forma complementaria con el apoyo de unidades médicas fijas, ubicadas en la ruta de atención, y promover la participación organizada de la comunidad para que contribuya en la modificación de los determinantes negativos de la salud que afectan a los individuos y su entorno.

El Programa en mención abarca a la población sin acceso regular y propone equidad en el acceso a los servicios esenciales; facilita la atención de las necesidades básicas y reduce las brechas de atención en las poblaciones desfavorecidas. En

este marco, las acciones a realizar en este gobierno incluyen acercar los servicios de salud a las comunidades marginadas mediante la Red Móvil de Salud.

Para ello, en el estado de Sinaloa, a través del Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica, operamos con 48 unidades médicas móviles equipadas con recurso humano calificado, equipo electromédico, medicamentos y material de curación, que a través de recorridos por rutas preestablecidas dan cobertura de atención a 17 de los 18 municipios, atendiendo a una población total superior a las 81 mil personas en más de 1 mil localidades dispersas, consideradas de difícil acceso y de alta marginación en Sinaloa en el periodo enero a septiembre de 2017.

<i>Cobertura de localidades y población con Atención Médica Unidades Médicas Móviles Sinaloa, 2016-2017</i>									
ÁREAS / POBLACIÓN	ENE	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JUL	AGO	SEP
Municipios	17	17	17	17	17	17	17	17	17
Localidades	1038	1021	1070	845	1094	1030	1076	1054	1064
Población	81 023	82 458	85 506	75 324	82 282	80 293	83 343	82 396	81 021

Fuente: Informes gerenciales del Programa de FAM 2017.

Servicios de promoción y atención a grupos en situación de vulnerabilidad. Consiste en acercar la cobertura del paquete esencial de servicios de salud y otorgar las acciones de prevención y promoción a la salida de la población que vive en localidades de difícil acceso y de alta marginación.

Para ello, el personal de salud de las unidades móviles logró de enero a septiembre de 2017 un total de 316 mil 131 acciones de prevención, promoción a la salud con énfasis en el autocuidado, y realizaron un total de 110 mil 855 consultas médicas a pacientes con diversos diagnósticos, siendo un total de 1 mil 625 pacientes los que fueron referenciados de manera oportuna a un siguiente nivel de atención por rebasar la capacidad resolutoria de las unidades médicas móviles y requerir atención médica especializada.

Productividad con Atención Médica Unidades Médicas Móviles, 2017

PRODUCTIVIDAD	ENERO- SEPTIEMBRE	TOTAL CON PROYECCIÓN AL MES DE DICIEMBRE
Actividades de promoción y prevención	316 131	423 030
Consultas	110 855	146 356
Referencias	1625	2086

Fuente: Informes gerenciales del Programa de FAM 2017.

Atención médica de calidad y oportunidad mediante la telemedicina. Tiene como premisa «acercar los servicios de salud a las comunidades marginadas mediante la red móvil de salud» y otorgar atención médica oportuna con calidad y seguridad.



Con ese propósito, se consolidó el otorgamiento de atención médica a población de difícil acceso, ubicada en zonas de alta y muy alta marginación y que no cuentan con acceso a servicios médicos cercanos, a través de la teleconsulta mediante la instalación de equipo satelital en 2 unidades móviles denominadas multirutas. Esta tecnología nos permite brindar atención médica de especialidad de manera oportuna a distancia coadyuvando principalmente a evitar o disminuir la muerte materna e infantil.

Se considera como un incremento en la capacidad resolutive del programa de Fortalecimiento a la Atención Médica al brindar apoyo a las unidades médicas móviles, que cubren las 48 diferentes rutas.

Trece mil 233 es la población susceptible de ser beneficiada con esta atención, misma que habita en zonas de muy difícil acceso, de alta y muy alta marginación de 11 municipios: Concordia, Elota, Cosalá, Culiacán, Navolato, Badiraguato, Mocorito, Choix, El Fuerte, Guasave y Sinaloa.





FORTALECIMIENTO A FAMILIAS EN DESVENTAJA

CONTEXTO

EN ARMONÍA CON LOS EJES RECTORES DEL *PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018*, ESPECÍFICAMENTE EN SU META DE UN MÉXICO INCLUYENTE, Y DEL EJE DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DEL *PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2017-2021*, IMPULSAMOS ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL QUE IMPACTAN A SUJETOS Y GRUPOS VULNERABLES DE NUESTRA ENTIDAD.

Nuestro compromiso es garantizar el ejercicio de los derechos sociales y reducir las brechas de desigualdad de todos los sinaloenses. Los apoyos que otorgamos están orientados a personas y comunidades vulnerables y se reflejan en acciones y proyectos para el sector de la población que padece algún tipo de discapacidad; impulsamos acciones a favor de la población de adultos mayores, trabajamos para garantizar los derechos de nuestras niñas, niños y adolescentes, y seguiremos emprendiendo proyectos de autodesarrollo para las comunidades más marginadas del estado.

En Sinaloa, en atención a los grupos vulnerables, nos alineamos a los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, que en el eje de Desarrollo Humano y Social establece el fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, así como igualdad de género y respeto a los Derechos Humanos.

Sinaloa es una de las entidades federativas con altos porcentajes de pobreza y pobreza extrema; a pesar de que nos ubicamos entre los primeros lugares en la producción de alimentos, también registramos problemas de alimentación deficiente. Nuestra entidad nos muestra los dos extremos: obesidad y desnutrición. En ese sentido, estamos emprendiendo acciones y proyectos para disminuir las carencias sociales, especialmente la carencia por acceso a la alimentación.

Otra realidad a la que estamos atentos es que la población mundial está envejeciendo a pasos acelerados. En México viven 11.7 millones de adultos mayores y para 2030 esta cifra se elevará a alrededor de 34 millones. Esto requiere que nuestro país debe prepararse para un cambio de paradigma cultural, social y de salud pública. En nuestro estado, las personas con 65 años y más representan el 6.5% del total de la población.

En el rubro de discapacidad, el número de personas con esta condición en el país supera los 7 millones de habitantes. En Sinaloa, hoy cerca de 190 mil personas padecen algún tipo de discapacidad (6% de la población). Este segmento poblacional, por sus características, requiere atención interdisciplinaria que promueva y asegure su plena inclusión social.

Para la protección a la infancia, desarrollamos políticas y programas enfocados especialmente para atender la problemática, en armonía con la Organización de las Naciones Unidas, que apoya a la comunidad internacional con el propósito de prevenir y atacar las causas y efectos que la desigualdad y la discriminación tienen sobre la población.

Reconocemos que hay factores que ponen en riesgo el sano desarrollo de la población infantil. Uno de ellos es que persiste una alta incidencia de contratación de mano de obra infantil en el campo sinaloense.

Ello da como resultado que hoy día un elevado número de niñas y niños entre los 5 y los 17 años de edad realizan alguna actividad económica.

PRIORIDADES

- Ampliar la infraestructura y el equipamiento para atender a las personas con discapacidad, y elevar la calidad en todos los servicios, asegurando su inclusión.
- Contribuir a la seguridad alimentaria y el mejoramiento de la calidad de vida que se refleje en el desarrollo físico, intelectual y emocional de los grupos y familias vulnerables.
- Crear y fortalecer grupos de autodesarrollo en comunidades de alta y muy alta marginación que permitan el desarrollo integral de las personas, familias y comunidades en situación de vulnerabilidad social.
- Acercar los servicios y apoyos a los adultos mayores en condiciones vulnerables.
- Garantizar la efectiva protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes y asegurarles condiciones de seguridad.

POLÍTICAS PÚBLICAS

- Combate a la inseguridad alimentaria y la educación alimentaria.
- Atención integral para adultos mayores en situación de vulnerabilidad.
- Participación social en el desarrollo de las comunidades.
- Fortalecimiento inclusivo para las personas con discapacidad.
- Procuración y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

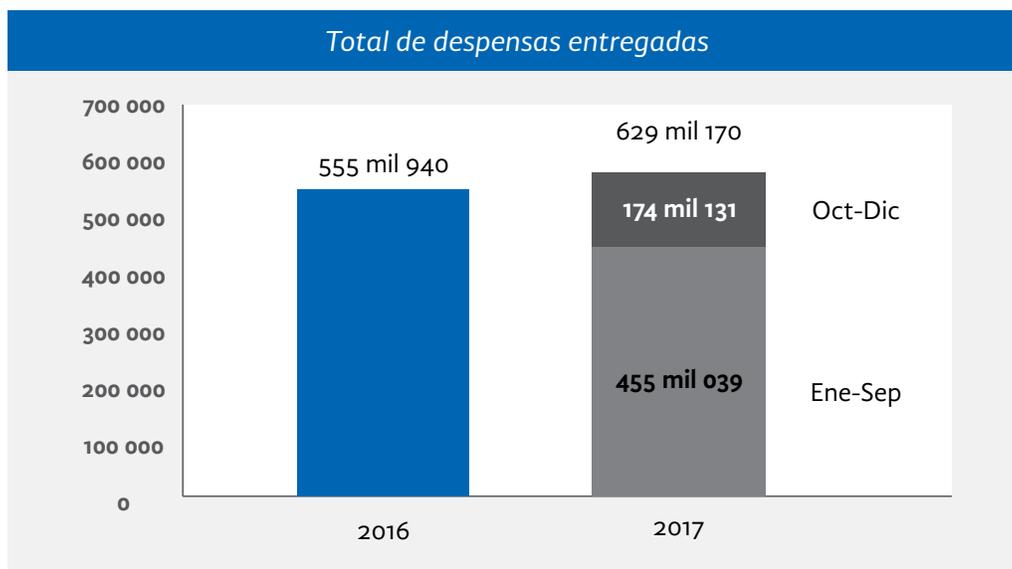
259

COMBATE A LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN ALIMENTARIA

CONTRIBUIR CON LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD. ASIMISMO, BUSCAR EL DESARROLLO FÍSICO, INTELECTUAL Y EMOCIONAL DE LA POBLACIÓN INFANTIL, MEDIANTE LA ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS, DISEÑADOS BAJO CRITERIOS DE CALIDAD NUTRICIA Y ACOMPAÑADOS DE ACCIONES DE ORIENTACIÓN ALIMENTARIA.

Despensas. Acompañamos la entrega de despensas y desayunos escolares con la promoción de actividad física, educación y orientación alimentaria para contribuir en el sano desarrollo de la población y disminuir los índices de desnutrición, sobrepeso y obesidad.

Este año, para atenuar los tiempos difíciles por los que pasan muchos sinaloenses, entregamos 629 mil 170 despensas, lo que nos ha representado un gran esfuerzo, cantidad con que se logró superar lo entregado el año anterior (2016), que fue de 555 mil 940 apoyos alimentarios.



Fuente: DIF Sinaloa.

260



Programa de Desayunos Escolares. Concientizar a las niñas, niños y padres de familia en el tema del sobrepeso, obesidad y desnutrición, promoviendo una alimentación correcta, con la entrega de desayunos escolares fríos o desayunos

escolares calientes, con base en los criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de calidad y producción de alimentos que contribuyan a la seguridad alimentaria.

La distribución de los desayunos escolares la hacemos en dos modalidades: desayunos calientes, que integra alimentos regionales y de aceptación por las niñas y los niños, así como por el rescate y respeto de la cultura alimentaria de las comunidades. El desayuno frío consiste en diferentes alimentos procesados; éste también se entrega con las mismas características como ración vespertina. Ambos proporcionan entre 20 y 30% de las recomendaciones diarias de energía y proteínas.

Este año, hemos entregado 11 millones 206 mil desayunos escolares con el objetivo de mejorar el rendimiento escolar y actuar como incentivo para aumentar la asistencia escolar. Además, es un mecanismo para apoyar a las familias, mediante la reducción del gasto familiar, al proporcionar a los niños en edad escolar alimentos y orientación alimentaria.

Al finalizar este año, habremos de entregar 15 millones 978 mil desayunos en beneficio de 94 mil 400 niños y niñas.

Apoyos complementarios de fruta fresca. Mejoramos el contenido de los desayunos de los menores en edad escolar incorporando fruta, para el consumo diario de frutas y verduras, leguminosas, cereales enteros y fibra en la dieta, que resultará vital para su desarrollo; además, para que los niños aprendan a seguir hábitos de vida saludables desde pequeños. Alineamos estos esfuerzos con la Estrategia Nacional para la Prevención del Control de Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, así como con la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

En 2016 el apoyo se dirigió a 16 mil 176 niños con 1 millón de raciones de fruta fresca en dos periodos comprendidos de abril a junio y de septiembre a diciembre. En 2017 ampliamos el número de menores beneficiarios, logrando apoyar a 2 mil 200 niños más, para un total de 18 mil 376 niños, sumando 1 millón 088 mil 140 raciones en el periodo de abril a junio y de septiembre a octubre de 2017.

Con estas acciones estamos contribuyendo con el cumplimiento de la meta del *Plan Estatal de Desarrollo* de reducir en el 5% el número de niñas y niños en edad escolar con obesidad, lo que representa 20 mil 388 niñas y niños.

Atención alimentaria a menores de 5 años en riesgo, no escolarizados. Promover la seguridad alimentaria de los menores de entre 6 meses y 4 años 11 meses no escolarizados que se encuentran en condiciones de riesgo y vulnerabilidad; damos prioridad a los que habitan en zonas indígenas, rurales y urbano-marginalizadas, entregando apoyos alimentarios adecuados a su edad.

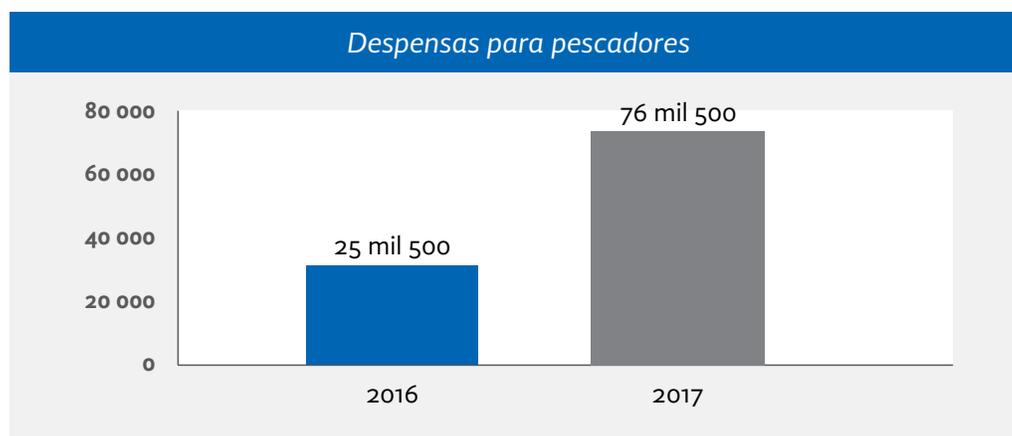
Este apoyo alimentario les proporciona un aporte nutrimental de un 20% a un 30% de la ingesta diaria recomendada para fortalecer el estado de salud de los

menores de zonas urbanas, suburbanas y comunidades rurales, de manera eficaz, eficiente y oportuna. Mi administración ha entregado 63 mil 630 despensas.

Programa Especial de Apoyo a Familias de Pescadores. Como parte del compromiso de mi gobierno con las familias que viven en las comunidades pesqueras, este año hemos triplicado los apoyos del Programa a Familias de Pescadores.

Implementamos este programa especial ante la baja producción en las temporadas de veda o de mal tiempo para apoyar la economía familiar de los trabajadores del mar en la época en que no tienen ingresos. En comparación con 2016, en que sólo se realizó una entrega de más de 25 mil despensas, este año logramos triplicar el apoyo durante los meses de agosto, septiembre y octubre, integrando un padrón de 25 mil 500 familias beneficiadas y entregando despensas en 3 ocasiones. Además, hicimos una reestructuración ampliando no sólo el número de entregas, sino el número de municipios beneficiados, pasando de 11 a 18 municipios.

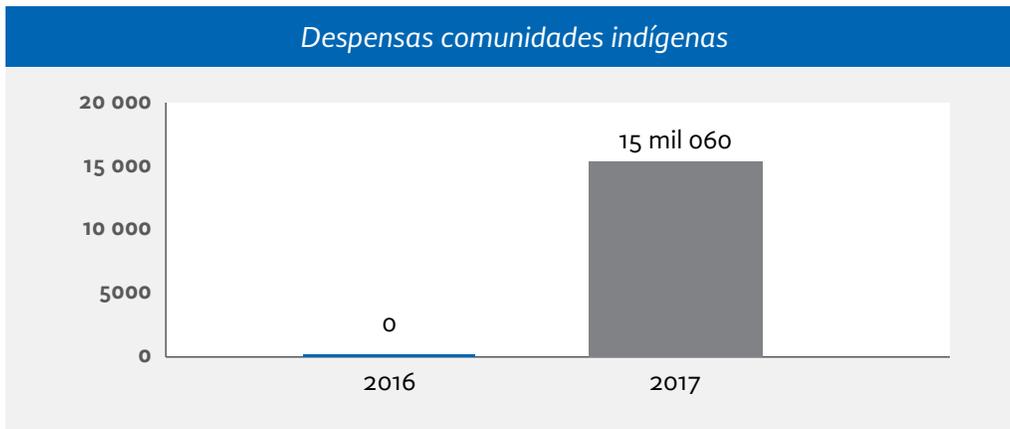
262



Fuente: DIF Sinaloa.

Programa Especial de Apoyo a Familias Indígenas. Trabajamos en favor de la inclusión y de la no discriminación de las familias en situación de vulnerabilidad que habitan en comunidades indígenas, con el propósito de disminuir la situación de pobreza y compensar las desventajas del rezago social.

Actualmente, tenemos una cobertura de 5 mil 020 familias, que serán apoyadas en los meses de octubre, noviembre y diciembre con la entrega de un total de 15 mil 060 despensas. La finalidad es contribuir a reducir en un 2% el porcentaje de la población con Inseguridad Alimentaria Severa.



Fuente: DIF Sinaloa.

Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables. Coadyuva a mejorar la seguridad alimentaria de los sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, preferentemente adultos mayores, embarazadas, mujeres en periodo de lactancia, enfermos crónicos, madres solteras y personas con discapacidad, principalmente los que habitan en localidades con alto y muy alto grado de marginación, mediante la entrega de apoyos alimentarios para contribuir a mejorar la economía familiar.

Una de nuestras metas consiste en contribuir a reducir el 5% del porcentaje de la población que carece de recursos para acceder a una alimentación adecuada, lo que equivale a 20 mil 220 habitantes.

En estos primeros nueve meses de trabajo hemos entregado 154 mil 359 despensas; al finalizar este año, habremos entregado 205 mil 812 despensas prioritariamente a adultos mayores, discapacitados y madres solteras, y siempre los acompañamos con acciones de orientación alimentaria para que la población mejore sus hábitos.

Programa de Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo. Garantiza la seguridad alimentaria de las familias en situación de desamparo, debido a un desastre natural o en situación de emergencia, a damnificados a causa de algún accidente masivo, así como a familias en situaciones de marginación o pobreza extrema, entregando apoyo alimentario directo y temporal, acompañado de acciones que fomenten hábitos alimentarios adecuados en el núcleo familiar, desarrollo de habilidades y conocimientos para mejorar condiciones.

En este rubro, en el presente año entregamos 201 mil 858 apoyos, 37 mil 568 despensas más que el año anterior (164 mil 290), en apoyo a la población vulnerable de nuestro estado y reforzando con ello la estrategia de apoyo alimentario.

Apoyo para niñas y niños de 6 a 11 meses. Contribuye a la seguridad alimentaria de los menores en condiciones de riesgo y vulnerabilidad que habitan en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas, preferentemente mediante la entrega de apoyos adecuados a su edad y brindando orientación alimentaria, así como enseñar prácticas de higiene a sus padres.

Estos apoyos alimentarios contienen al menos dos cereales o productos elaborados a base de avena, arroz, papa, amaranto, maíz y pasta integral; al menos un kilogramo de leguminosa (frijol, lenteja, garbanzo) y uno o más de un alimento complementario: fruta fresca, verdura fresca o envasada o complemento alimenticio. En este primer año de gestiones entregamos 4 mil 500 despensas.

Programa de Desincorporación de la Mano de Obra Infantil Jornalera. Ofrece una alternativa para prevenir y erradicar el trabajo infantil, con opciones de diferentes perspectivas que desalienten esta práctica y logre la permanencia de los niños jornaleros en las aulas. Para ello, entregamos apoyo alimentario, que consiste en una despensa mensual con productos básicos y además el desayuno escolar diario por cada niño hijo de jornalero que asista a la escuela y se desincorpore de las labores del campo.

Nuestro compromiso consiste en continuar sumando esfuerzos con los otros niveles de gobierno en la prevención y atención del trabajo infantil urbano marginal en espacios abiertos, por lo que continuaremos apostando nuestro esfuerzo para prevenir y erradicar el trabajo infantil. Esta administración ha emprendido una labor incansable para que los niños y niñas permanezcan en las aulas estudiando y preparándose para un mejor futuro.

En el primer año de ejercicio, hemos logrado la desincorporación de 5 mil 025 niños de las labores del campo.

Orientación alimentaria. Incide en la mejora de la calidad de vida de la población sinaloense beneficiada con los programas alimentarios, que deben acompañarse siempre de acciones de Orientación Alimentaria, promoviendo estilos de vida saludables y el fomento de buenos hábitos alimentarios, basados en una alimentación correcta aunada a la promoción de actividad física.

En lo que va del año, proporcionamos orientación alimentaria a 79 mil 734 personas, incrementando para finales de año nuestra red de capacitación a 92 mil 734 personas, es decir, 2 mil 200 más que en 2016.

ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

EL PROPÓSITO DE ESTA POLÍTICA ES ENTREGAR APOYOS Y SERVICIOS AL SECTOR DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR PARA CONTRIBUIR A SU INTEGRACIÓN Y BIENESTAR

SOCIAL, ELEVANDO SU CALIDAD DE VIDA, ENFOCADOS A INCREMENTAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN Y PROPORCIONAR SERVICIOS DE CALIDAD.

Programa de Apoyo a Personas con Cáncer. Con este programa, entregamos apoyos de medicamentos, estudios de gabinete y equipos de aféresis, para el tratamiento a personas afectadas de cáncer y cuyas familias carecen de seguridad social.

Este año, logramos otorgar 1 mil 441 apoyos, en beneficio de 88 familias que sufren esta enfermedad y que no cuentan con ningún tipo de protección en salud.

Programa Integral de Asistencia Social. Brindamos apoyos y servicios inmediatos a la población vulnerable de nuestra entidad y se gestionan y coordinan las tareas competentes con instituciones afines.

A la fecha, hemos otorgado más de 53 mil servicios asistenciales a familias en desventaja, beneficiando con ello a 20 mil 898 personas. Los servicios asistenciales consisten en medicamentos, estudios especiales, apoyo para transporte terrestre, estudios de laboratorio, sesiones de hemodiálisis, leche y pañales para niños y adultos, donativos de ropa, calzado y cobijas.

265

Casas Hogar del Anciano (Culiacán y Ahome). Emprendimos acciones de apoyo al Adulto Mayor en abandono para procurar una vejez digna, proporcionando estancia, alimentación, atención médica y terapia ocupacional, física y psicológica.

En las Casas Hogar del Anciano hoy apoyamos a 197 residentes. En lo que va de enero a la fecha, les otorgamos 27 mil 500 consultas médicas y psicológicas. También proporcionamos 179 mil 620 raciones alimenticias a quienes se encuentran albergados en estos espacios.

Centro de Atención Diurno para Ancianos. Ofrecemos a las personas adultas mayores un lugar para su estancia diurna de convivencia y asistencia durante el tiempo que su familia permanezca laborando, contribuyendo con ello a mejorar su esparcimiento y calidad de vida.

En el primer año de mi administración ha sido posible apoyar con más de 2 mil 300 consultas médicas y psicológicas y servicios de enfermería; además, hemos capacitado al personal para mejorar la calidad de nuestros servicios de atención y cuidados.

Servicios funerarios. Ofrecemos apoyo solidario y un servicio pronto y humano a familias de bajos recursos económicos en momentos difíciles y dolorosos ante la pérdida de un ser querido.

Pusimos en marcha una estrategia para reactivar, promover y poner a disposición de familias sinaloenses todos los servicios que se ofrecen en nuestro crematorio y velatorio.

Este año, proporcionamos 544 apoyos y servicios a 335 familias. Entre los principales apoyos y servicios otorgados se incluyen velaciones, traslados, ataúdes y cremaciones.

Rehabilitación y reinserción social de indigentes psiquiátricos. Otorga al indigente con trastornos psiquiátricos un espacio digno que le proporcione tratamiento psiquiátrico y psicológico, ayudando a controlar sus problemas mentales y que recobre su estabilidad emocional.

En lo que va de mi administración, hemos integrado a 37 personas en situación de calle y con trastornos mentales; además, otorgamos 602 consultas médicas y psiquiátricas.

Para beneficio de esta población, logramos la reubicación del Centro de Reinserción para Enfermos Mentales (Madre Teresa de Calcuta), el cual opera en nuevas instalaciones en un lugar con mejor infraestructura, más espacio para los residentes y sobre todo con mayor capacidad para atender la demanda creciente de personas adultas en situación de calle.

Centros de Desarrollo Integral (CDI). Promueve y brinda un espacio de ayuda y esparcimiento a la población en general, proporcionándoles servicios médicos, odontológicos, psicológicos, formación de cursos y talleres, para obtener cambios cualitativos importantes en las relaciones familiares y sociales.

Este año, proporcionamos 9 mil 134 consultas médicas y odontológicas a familias vulnerables que acuden a estos espacios.

También hemos formado 16 clubes de la tercera edad en beneficio de más de 2 mil 300 personas. En estos clubes se imparten cursos y talleres de manualidades, baile, cocina, corte y confección, cultura de belleza y actividades de esparcimiento. Y hemos facilitado que 311 adultos mayores se inscriban en la educación abierta.

En beneficio de la niñez sinaloense, por primera vez organizamos cursos de verano en beneficio de 138 niños y niñas en situación de vulnerabilidad.

Atención jurídica al adulto mayor. Proporcionamos asistencia y asesoría jurídica al adulto mayor en situación de vulnerabilidad, logrando la plena integración en el seno familiar para fortalecer su bienestar.

Hemos atendido a 864 personas de la tercera edad con 698 servicios de asistencia y asesoría jurídica, orientación, denuncias, convenios y cartas de dependencia económica. Estos servicios brindan protección y garantizan el pleno goce de los derechos de todos nuestros adultos mayores.

Festejo del Mes del Adulto Mayor. Para conmemorar el Mes del Adulto Mayor, durante todo el mes de agosto desarrollamos diversas actividades en los asilos de Mazatlán, Culiacán y Los Mochis y en los 5 Centros de Desarrollo Integral, con el objetivo de influir en estilos de vida saludable, dignificar al adulto mayor y contribuir en la conciencia social acerca del envejecimiento exitoso.

Además, con el objetivo de fomentar una nueva cultura del buen trato al adulto mayor, un grupo de 100 niñas y niños del kínder Benito Juárez visitó el Centro Diurno para Ancianos para felicitar a los adultos con quienes compartieron momentos muy agradables.

PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES

LOGRAR LA PLENA ORGANIZACIÓN DE LOS HABITANTES DE UNA COMUNIDAD EN BENEFICIO DE SU DESARROLLO PARA CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS ÍNDICES DE CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN, LA FALTA DE FUENTES DE EMPLEOS Y EL HACINAMIENTO, IMPULSANDO LA OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ENTREGA DE APOYOS Y SERVICIOS.

Programa de Desarrollo Comunitario Comunidad Diferente. Implementar procesos de organización y participación social a través de la metodología de planeación participativa para fomentar la articulación de la población de localidades de alto y muy alto grado de marginación y atender su problemática y necesidades identificadas.

En el marco de dicho programa, otorgamos 100 capacitaciones en 23 temas diferentes que van desde la organización comunitaria hasta la constitución de figuras jurídicas, que fueron impartidas por personas expertas en el tema.

En este mismo sentido, se fortalecieron 10 proyectos productivos comunitarios (3 panaderías, 3 invernaderos para lombricultura, 1 tortillería de harina, 2 granjas avícolas y 1 taller de conservas y mermeladas) al otorgar insumos de equipo y materia prima para el mejor funcionamiento de dichos proyectos, todo esto con una inversión de 2 millones 244 mil pesos.

Para fortalecer nuestro capital humano y una mejor atención a los sinaloenses, brindamos capacitaciones en liderazgo y trabajo en equipo a nuestros 18 enlaces municipales y 42 promotores de Desarrollo Comunitario.

Programa de Huertos Familiares. Impulsa la seguridad alimentaria y fortalece la economía familiar y comunitaria de los habitantes de las comunidades de alto o muy alto grado de marginación, mediante la siembra de huertos familiares y la promoción del aprovechamiento de los recursos naturales de manera sustentable para la producción de alimentos frescos y el autoconsumo.

En 2017 beneficiamos a 191 comunidades de alto y muy alto grado de marginación con la distribución de 1 mil 500 paquetes de semillas para huertos hortícolas beneficiando al mismo número de familias de los 18 municipios, con una inversión de 485 mil 730 pesos.

En estos huertos hortícolas familiares se siembra y cultiva pepino, calabacita, cebolla morada, cilantro, repollo, chile poblano, lechuga romana, rábano, tomate y chile jalapeño, propiciando el consumo de productos frescos y orgánicos.

Municipios apoyados con paquetes para huertos familiares

MUNICIPIO BENEFICIADOS	TOTAL DE PAQUETES	FAMILIAS BENEFICIADAS
Ahome	80	80
Angostura	50	50
Badiraguato	60	60
Concordia	80	80
Cosalá	100	100
Culiacán	105	105
Choix	90	90
Elota	70	70
Escuinapa	100	100
El Fuerte	80	80
Guasave	105	105
Mazatlán	100	100
Mocorito	60	60
Navolato	70	70
Rosario	80	80
Salvador Alvarado	100	100
San Ignacio	70	70
Sinaloa	100	100
18 municipios	1500	1500

Fuente: DIF Sinaloa.

Programa de Granjas Orgánicas. Impulsamos las condiciones adecuadas para la producción agropecuaria con el método biointensivo y de permacultura, con la instalación y funcionamiento de Huertos y Granjas Integrales en comunidades

con grado de marginación alta, con el propósito de promover la autosuficiencia y comercialización de la producción local.

Este primer año, ya hemos logrado habilitar 10 granjas integrales funcionando, de las cuales 8 se fortalecieron al otorgar un paquete de granja avícola que contempla 200 pollitas de un día de nacidas, alimento, vacunas y material para infraestructura, en beneficio de 180 habitantes de comunidades de alto y muy alto grado de marginación, con una inversión de 293 mil 344 pesos.

Lo anterior nos permite incrementar la producción de huevo para autoconsumo y venta local de los productos de dichas granjas garantizando la permanencia del proyecto para fortalecer la economía familiar y comunitaria.

Entrega de ventiladores de pedestal. Destinamos este tipo de apoyos a comunidades de alto y muy alto grado de marginación; se trata de disminuir el riesgo de enfermedad por las altas temperaturas en el estado, y reducir el número de picaduras de mosquito.

Este año beneficiamos a 1 mil 550 familias con la entrega del mismo número de ventiladores en los 18 municipios con una inversión de 1 millón 035 mil pesos.

Fabricas comunitarias de block. Promueve el acceso a una vivienda digna a población en situación de marginación.

Establecimos mecanismos de participación social y organización comunitaria para preservar el entorno ecológico y el uso eficiente de los recursos naturales, que propicien la sustentabilidad ambiental mediante la instalación de una máquina bloquera y la entrega de cemento gris, herramientas, capacitación y material para la elaboración de piezas de block o tabicón que mejoren su vivienda, con base en la colaboración tripartita de estado, municipio y comunidad.

En 2017 reactivamos 13 fábricas comunitarias de block en el mismo número de municipios para beneficio de 780 familias de comunidades de alto y muy alto grado de marginación, las cuales recibieron 500 piezas de block o 900 piezas de tabicón, lo que corresponde a una inversión de 2 millones 165 mil pesos.

Con estas acciones se busca reducir los problemas de hacinamiento, vivienda precaria o provisional, fomentando el arraigo familiar y la participación social y la organización comunitaria.

Programa de Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo. Coadyuvar a la seguridad alimentaria de la población vulnerable con la habilitación de espacios para la elaboración comunal de alimento inocuo, nutritivo, físico y económicamente accesible, constituye una alternativa de atención, mediante un proceso de planificación y ejecución, sustentado en la participación social y organización comunitaria.

En 2017 contamos con 317 Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo (EAEyD) activos, distribuidos en los 18 municipios, donde se beneficiaron más de 30 mil 665 comensales mensualmente y se otorgaron 185 mil 084 raciones alimenticias también por mes.

En búsqueda del mejor funcionamiento de dicho programa, este mismo año se logró beneficiar a 50 EAEyD con un paquete de enseres, que corresponde a refrigerador, estufa industrial, tinaco, cilindro de gas, budinera, anaquel, licuadora industrial, sillas, mesas y enseres domésticos, con una inversión de 2 millones 537 mil pesos.

Este esfuerzo está orientado a cumplir la meta comprometida en el *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021* de reducir en 1% el porcentaje de la población que padece inseguridad alimentaria leve, lo que equivale a 6 mil 266 habitantes.

Jornadas médicas y de servicios. Propiciamos el acceso a la salud de los habitantes de comunidades de alto y muy alto grado de marginación mediante el acercamiento de unidades móviles de salud a zonas geográficamente alejadas de las cabeceras o con escasos recursos económicos para realizar servicios como mastografías, papanicolaou, ultrasonidos, consulta general, consulta y servicio dental, glucosa, peso, talla, prueba de VPH y presión arterial.

Este año hemos llevado a cabo jornadas médicas en 18 municipios, brindando más de 33 mil servicios médicos y apoyos.



<i>Jornadas médicas a familias vulnerables</i>	
MUNICIPIO	SERVICIOS MÉDICOS OTORGADOS
Ahome	550
Angostura	741
Badiraguato	5144
Concordia	1781
Choix	559
Cosalá	5917
Culiacán	1410
Eloa	660
Escuinapa	1130
Guasave	850
El Fuerte	584
Mazatlán	705
Rosario	7202
San Ignacio	825
Mocorito	203
Navolato	2618
Salvador Alvarado	617
San Ignacio	1002
Sinaloa	502
Total	33000

Fuente: DIF Sinaloa.

Además, gracias a estas Jornadas de Apoyo, entregamos más de 16 toneladas de pescado, 15 toneladas de verduras y legumbres y 3 mil 500 pares de calzado a familias que más lo necesitan en el estado.

Apoyos por temporada invernal y de lluvias. Para contribuir con el bienestar de las familias vulnerables de nuestro estado, entregamos 15 mil bultos de láminas negras que sirven para formar techos temporales en viviendas de zonas marginadas.

Por otra parte, entregamos 12 mil apoyos invernales, principalmente cobijas, en las comunidades y regiones del estado más afectadas por el frío.

FORTALECIMIENTO INCLUSIVO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

NOS ORIENTAMOS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE ESTA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN ENFOCADOS A ASEGURAR SU INCLUSIÓN MEDIANTE LA CONCIENTIZACIÓN SOCIAL, EMPRESARIAL Y GUBERNAMENTAL SOBRE LA CULTURA DE LA DISCAPACIDAD.

Atención especializada. Asegura la inclusión familiar, social y laboral mediante atención especializada en rehabilitación física, psicológica, auditiva, de lenguaje, neuromotora y cognitiva; y procura la inclusión educativa, laboral y social de las personas con discapacidad, con la ejecución y desarrollo de acciones ajustadas a la realidad cambiante.

Brindamos servicios que dan respuesta a las nuevas necesidades de la población con discapacidad para fomentar la cultura del respeto hacia la discapacidad y propiciar mejor calidad de vida.

Este año, en nuestros diferentes Centros de Rehabilitación del estado, se han brindado 353 mil 245 sesiones de terapia y más de 25 mil 150 consultas de especialidad.

272

Centros de rehabilitación			
CENTROS	PERSONAS ATENDIDAS	CONSULTAS DE	SESIONES
	EN PRECONSULTA	ESPECIALISTAS	
CREE	4933	17 230	213 797
CRRRI Mazatlán	532	2871	80 228
CRRRI Los Mochis	2104	5049	59 220
Total	7629	25 150	353 245

Fuente: DIF Sinaloa.
Cifras a septiembre.

Programa de Evaluación de Competencias Laborales. Evalúa y acredita las destrezas y competencias motoras, verbales, visuales y mentales de personas de edad avanzada, con enfermedades motoras o psiquiátricas; se apoya en procesos de detección de aptitudes y perfiles psicológicos para lograr una plena integración laboral.

En el periodo que se informa, ha sido posible evaluar a más de 503 personas, logrando integrar a 184 de ellas en un empleo formal que les asegura un ingreso y todas las garantías de protección de la seguridad social.

Además, hemos entregado 960 nuevas credenciales a personas con discapacidad y 382 reposiciones, emitimos 289 nuevos certificados que avalan algún tipo de discapacidad y realizamos 338 formatos de emplacamiento vehicular para este sector de la población.

<i>Evaluación laboral</i>	
EVALUACIÓN LABORAL	TOTAL
Citas de evaluación	278
Personas evaluadas	503
Integrados laboralmente	184

Fuente: DIF Sinaloa.
Cifras a septiembre.

Programa Centro de Tecnología Adaptada. Proporcionamos atención mediante terapias cognitivas y uso de software especializados, según las necesidades terapéuticas de los usuarios en apoyo a su rehabilitación integral hacia su inclusión plena en los aspectos de integración escolar, laboral o social.

En el transcurso de 2017, atendimos a 537 personas con discapacidad ofreciéndoles 4 mil 190 sesiones de terapia para mejorar su condición y contribuir a su integración familiar, social y laboral.

Programa de Apoyos Funcionales. Beneficia a personas con alguna discapacidad motora y auditiva, a través de un trato digno, siempre con empatía, calidez, calidad y responsabilidad, proporcionándoles apoyos como sillas de ruedas, carreolas PCI, andaderas, muletas, bastones, prótesis, aparatos ortopédicos y auxiliares auditivos. Hemos entregado más de 1 mil apoyos funcionales.

Participación en Semanas Nacionales de Salud. En lo que va del año, hemos participado, en coordinación con la Secretaría de Salud, en dos Semanas Nacionales de Salud (campañas de vacunación). Durante estas dos actividades intensivas aplicamos 9 mil vacunas de diversos tipos a niñas y niños menores de 5 años. Además, se incluyen unas para adultos mayores y población en general.

Desarrollamos actividad permanente de vacunación. Consiste en la búsqueda de niños en los domicilios que no fueron encontrados dentro de nuestra zona territorial en las Semanas Nacionales de Salud, y disponemos de módulos de vacunación para la población en general.

También hemos entregado 7 mil 991 sobres de suero Vida Oral y aplicamos 1 mil 789 dosis de flúor en tratamientos dentales.

Nuevo carnet para la estimulación múltiple temprana. Prevenir es uno de nuestros mayores intereses. Por ello, estamos innovando con una Cartilla de Estimulación Temprana como mecanismo de detección oportuna de discapacidad. Sinaloa es el primer estado del país en implementarla.

La cartilla se creó en el marco de la campaña Corazón de Mamá, como un mecanismo de monitoreo para el buen desarrollo psicomotriz de la población infantil. El objetivo principal es apoyar a madres sinaloenses para propiciar que los recién nacidos accedan a mejores condiciones de vida, con base en una estrategia integral de promoción a la salud y de desarrollo materno infantil.

Esta estrategia integral de salud está orientada a la detección temprana de discapacidad y brindar servicio de rehabilitación oportuno.

A la fecha, hemos entregado 3 mil cartillas a mujeres madres de familia de los 18 municipios. Esta tarjeta permite hacer un seguimiento a los bebés desde el nacimiento hasta los tres años de vida. Las revisiones se harán en el primer año de forma trimestral y posteriormente una revisión semestral del primero hasta el tercer año de edad. Este servicio se otorgará en las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), Centros de Rehabilitación Integral Municipal (CRIM), Centros de Rehabilitación Regional Integral (CRR) y Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).

Entrega de Carnets para la Estimulación Múltiple Temprana

MUNICIPIO	CARNETS	MUNICIPIO	CARNETS
Choix	135	Culiacán	300
El Fuerte	135	Navolato	138
Ahome	300	Elota	135
Guasave	180	Cosalá	135
Salvador Alvarado	135	San Ignacio	135
Sinaloa	135	Mazatlán	300
Mocorito	135	Concordia	135
Badiraguato	135	Rosario	135
Angostura	135	Escuinapa	135

Fuente: DIF Sinaloa.

Proyecto de Construcción del Nuevo Centro Regional de Rehabilitación Integral de Mazatlán (CRRRI). Para otorgar atención correctiva y de prevención a personas con discapacidad temporal y permanente de la zona sur del estado y ampliar el servicio que otorga el Centro de Rehabilitación de Mazatlán, estamos construyendo instalaciones para el nuevo CRRRI Mazatlán, con el propósito de ampliar la capacidad de atención en terapias de rehabilitación para personas con discapacidad, dando cobertura a una mayor cantidad de población principalmente del sur del estado y del norte de Nayarit.

En este proyecto se destinó un presupuesto con recursos provenientes del estado y del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS) de 15 millones 507 mil pesos en su primer etapa y en la segunda destinamos 23 millones 507 mil pesos.

PROCURACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

IDENTIFICAR A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE PRESENTEN SITUACIONES DE VULNERACIÓN A SUS DERECHOS Y ESTABLECER ACCIONES PARA RESTITUIR ESTOS DERECHOS, VINCULANDO ACCIONES A FAVOR DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, QUE CUMPLAN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, A FIN DE ESTABLECER, CON ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO, UN PLAN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS: DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA O MALTRATO INFANTIL, ENTRE OTROS CASOS.



Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. El objetivo es orientar y asesorar jurídica, social y psicológicamente a los miembros de la familia cuando se atente contra su integridad.

En el periodo que se informa, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, hemos brindado 17 mil 233 asesorías jurídicas y 13 mil 735 psicológicas.

Además, hemos realizado 7 mil 772 orientaciones jurídicas y 5 mil 350 psicológicas; de igual manera, se ha trabajado con las familias logrando 593 convenios internos en conflictos de orden familiar.

Casa Cuna. Nuestro propósito es salvaguardar y proteger la integridad de niñas y niños desde un día de nacidos hasta 8 años de edad en situación vulnerable y que sean víctimas de maltrato, abandono, omisión de cuidados por los padres o tutores, otorgándoles cuidado médico, psicológico y educativo para su desarrollo normal, mientras se solucionan sus trámites legales y son incorporados a su hogar biológico o adoptivo.

En la Casa Cuna albergamos este año a 92 niños y niñas, de los cuales logramos la reintegración familiar de 21 de ellos.

Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Riesgo (PANNASIR). Atiende a personas menores de 18 años en situación de riesgo que viven en condiciones de marginación cultural, social o económica. El objetivo radica en generar cambios en los adolescentes y sus familias a través de programas y temáticas de prevención como son: situación de niños de calle, trabajo infantil, promoción y difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, promoción del buen trato, migración infantil no acompañada, acoso escolar (bullying) y prevención de riesgos psicosociales.

Con el Programa de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Riesgo, este año hemos atendido a 632 niñas, niños y adolescentes víctimas de maltrato.

Apoyos a niños en situación de calle. Impulsar el enlace y la coordinación de esfuerzos entre los sectores públicos, privados y sociales que previenen y atienden el fenómeno de la niñez en situación de calle y sus familias, con la finalidad de contribuir a la atención integral de dicha problemática.

Durante el conteo estatal 2017 se detectaron 333 niñas, niños y adolescentes trabajadores en diversos puntos, como son cruceros, mercados y taquerías.

Buscamos resarcir su condición socioeconómica integrándolos a un sistema de apoyos. Este año, entregamos 34 becas económicas para este tipo de niños con el objetivo de complementar sus gastos escolares y motivarlos para que continúen sus estudios.

Promoción y difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Promover y difundir los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, así como impulsar políticas públicas que fortalezcan su protección integral.

Durante la feria de los sueños, cuyo objetivo fue dar a conocer las diversas opciones sociales, familiar, laboral y cultural, que pueden tener a su alcance; se logró impactar a más de 1 mil niños en los municipios de Culiacán y Mazatlán.

Promoción del buen trato. Incentivar las relaciones afirmativas y de convivencia positiva de las niñas, niños y adolescentes con la familia, el grupo de padres, la escuela, la comunidad, con el fortalecimiento de las habilidades y conductas protectoras de buen trato que les prevengan de caer en situación de riesgo, en el marco de una cultura de respeto y de los derechos de la infancia.

Este año, realizamos 45 talleres en los 18 municipios para difundir el desarrollo del buen trato dentro de los hogares.

Prevención de riesgos psicosociales en niñas, niños y adolescentes. Generar acciones de prevención de riesgos psicosociales en las niñas, niños y adolescentes jóvenes, a fin de disminuir la probabilidad de que se presenten problemas de salud pública como el uso, abuso y dependencia de sustancias adictivas y el embarazo en edades tempranas, con la finalidad de incrementar sus factores de protección y promover estilos de vida saludable entre grupos en condición de vulnerabilidad.

En este sentido, este año hemos impartido 91 talleres de prevención de embarazo adolescente en escuelas primarias y secundarias de todo el estado con la participación de más de 2 mil 800 menores.

Además, brindamos 15 talleres de atención a adolescentes embarazadas, a quienes se les acompaña durante todo el embarazo y los primeros meses de vida del bebé. Este año atendimos a más de 130 adolescentes.

Desarrollamos 30 talleres para la prevención de adicciones y 128 pláticas de orientación y prevención para la salud a 6 mil 144 adolescentes.

Pusimos en marcha 22 talleres enfocados en la prevención del acoso escolar y además ofrecimos 71 pláticas de concientización.

Ofrecimos 5 conferencias en temas de prevención, cuyo alcance ha sido de más de 300 niñas, niños y adolescentes.

Realizamos 3 foros enfocados a la promoción y cuidado de la salud de este sector de la población, logrando la participación de más de 1 mil 200 personas de todo el estado.

Organizamos 4 desfiles con 631 participantes con el objeto de promover temas de interés para las niñas, niños y adolescentes; a su vez, hicimos 5 torneos deportivos con la participación de más de 700 adolescentes.

Programa del Niño Difusor. Realizamos el concurso del Niño DIFusor y elegimos a un menor de edad para que represente un año a todas las niñas, niños y adolescentes del estado. En esta edición participaron 18 niños, uno por cada municipio.

Este concurso está alineado a la estrategia que emprende cada año el Sistema DIF Nacional, cuya finalidad es integrar una red de difusión en todo el país, conformada por niños y adolescentes de entre 10 y 17 años. Se reúnen periódicamente en distintos puntos del país y participan en campañas, jornadas y ferias de promoción de sus derechos.

Programa de Atención a los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) y los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI). Proporciona cuidado integral a niños y niñas menores de 6 años en situación de vulnerabilidad, con acciones educativas, formativas y asistenciales que les permita desarrollar y formar cimientos para su futuro y lograr con ello preparar seres humanos valiosos para la sociedad.

En lo que va de estos primeros meses de trabajo, nos dimos a la tarea de reestructurar los 24 Centros Infantiles (CAIC) y 3 Centros Asistenciales (CADI) del estado en las áreas de seguridad, infraestructura y calidad de los servicios que brindamos.

Respecto a capacitación, se logró atender a más 115 asistentes educativas en el área de pedagogía, primeros auxilios en protección civil y salud, logrando que los centros infantiles cumplan con las normas que marca la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

Con todas estas acciones de mejora, logramos proteger y cuidar a 1 mil 705 niños y niñas que se atienden en estos centros.





Programa de Lentes Futuro a la Vista. Tiene el propósito de mejorar la salud visual de la niñez sinaloense y contribuir a su sano crecimiento y desarrollo; impulsamos la cultura de prevención y cuidado de la salud visual.

Para ello, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y Cultura, Secretaría de Salud, Colegio de Oftalmólogos, Salud Digna y las coordinaciones de los DIF municipales, aplicamos exámenes de la vista y entregamos lentes graduados a niños y niñas de escuelas públicas de primaria que lo requieran.

Este año, hemos examinado a más de 50 mil niños y niñas y entregamos más de 8 mil lentes graduados sin ningún costo.

Programa de Cunas para Mujeres en Situación de Vulnerabilidad Corazón de Mamá. Apoya a madres sinaloenses para propiciar que los recién nacidos en situación de vulnerabilidad puedan superar los primeros seis meses de vida en las mejores condiciones, mediante una estrategia integral de promoción de la salud y del desarrollo materno infantil.

Este año, entregamos 3 mil cunas repartidas en los 18 municipios, las cuales incluyen una serie de componentes que contribuyen al cuidado del bebé y de la madre.

Programa Estatal de Valores. Es prioridad difundir y rescatar los valores humanos entre los sinaloenses, transformar los hábitos y actitudes de cada persona y construir un Sinaloa en paz y con principios éticos.

En los 18 municipios hemos brindado cursos, talleres y conferencias enfocadas en temas que lastiman a nuestro estado, como son Educación, Seguridad, Salud, Servicios Públicos, Medio Ambiente, Buen Gobierno, Movilidad, Participación Ciudadana, Empresa Responsable y Cuidado de tus Mascotas.

En el periodo que se informa, hemos llegado a 7 mil 825 personas directamente por medio de la formación de una Red Estatal de Programa de Valores e impartimos más de 40 capacitaciones, cursos y talleres orientados a difundir y promover el conocimiento y la vivencia de valores en toda su esencia en las familias sinaloenses.

También brindamos Capacitación a 1 mil maestros de la sindicatura de Villa Juárez, Navolato, en el tema de prevención de la violencia y detección del acoso y del abuso en planteles educativos.

Además, logramos hacer alianzas con instituciones gubernamentales, organizaciones civiles y empresas privadas para que repliquen las acciones del programa de valores en su organización.

Voluntariado del DIF. En estos primeros nueve meses se han realizado más de 40 mil acciones.

Instalamos un comedor gratuito en el Hospital Pediátrico de Sinaloa para apoyar a los padres de familia de pacientes internados. Hoy se proporcionan un promedio de 90 raciones de comida cada día.

5° etapa de la Campaña Nacional de Implantes Cocleares Un Sonido que Despierta la Vida. Como parte de esta noble campaña, logramos que en nuestro estado se beneficiara a 4 menores de 5 años que mediante estudios médicos fueran candidatos aptos a cirugía de implante coclear.

Jornada de Cirugías Hospital Naval de Mazatlán. Este año, en colaboración con la Asociación Mexicana de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva, AC, logramos que se eligiera a Sinaloa como sede de esta jornada. Por medio de estas jornadas, se intervino quirúrgicamente a 17 niños y niñas de Labio y Paladar Hendido; además, se realizaron 23 cirugías de reconstrucción de seno y cirugías de mano y quemaduras.

Creación de alianzas y convenios. En lo que va de este año, logramos establecer alianzas y convenios con instituciones públicas y privadas para aumentar y mejorar las acciones de asistencia social.

Ruta del Cine. Este año organizamos una Ruta de Cine en colaboración con Fundación Cinopolis, Fundación Imagina y La Costeña, en un esfuerzo conjunto para llevar la experiencia del cine a municipios que no cuentan con cine comercial.

En los cortos previos a la función, se transmitieron mensajes de concientización sobre el autismo, valores y hábitos de alimentación saludables.

En toda esta ruta logramos que más de 5 mil niños y niñas vivieran la experiencia del cine.

Apoyo para otras entidades afectadas por fenómenos naturales. Gracias a la solidaridad del pueblo sinaloense y al gran compromiso de muchas empresas, asociaciones de la sociedad civil, dependencias de gobierno federales, estatales y municipales, así como al apoyo invaluable de los Sistemas DIF municipales, DIF Sinaloa coordinó una red estatal de centros de acopio para nuestros hermanos afectados por huracanes en Baja California Sur y por sismos en el centro y sur de país.

Gracias al trabajo voluntario y a la generosidad de miles de sinaloenses, se lograron acopiar, organizar, empaclar y transportar 637 toneladas de apoyo a los lugares afectados.



OLIMPIADA y
NACIONAL
JUVENIL
2011
ETAPA

SINALOA
ESTADO DEL PUEBLO





CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

CONTEXTO

EN EL PAÍS SE APLICA EL PROGRAMA DE ACTIVACIÓN FÍSICA MUÉVETE EN SUS ESTRATEGIAS ESCOLAR, LABORAL, TU ZONA, COMUNIDADES EN MOVIMIENTO, EVENTOS MASIVOS Y LOS CENTROS DEL DEPORTE ESCOLAR Y MUNICIPAL, PARA IMPULSAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS CON LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS DE MANERA REGULAR, ORIENTADAS A LA INTEGRACIÓN FAMILIAR Y MEJORAR LA SALUD. ASIMISMO, EL SISTEMA NACIONAL DE COMPETENCIAS EN EL QUE INTEGRA AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO CON LA OLIMPIADA, PARALIMPIADA Y NACIONAL JUVENIL; EL DEPORTE ESTUDIANTIL, CON LOS JUEGOS NACIONALES ESCOLARES DE EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR; EL DEPORTE SOCIAL, CON LOS JUEGOS NACIONALES POPULARES, EL ENCUENTRO INDÍGENA Y LOS JUEGOS AUTÓCTONOS Y TRADICIONALES; ADICIONALMENTE, SE CONSTRUYE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PARA FACILITAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN, BENEFICIANDO A 36.6 MILLONES DE PERSONAS, LO QUE REPRESENTA EL 33% DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

El Sistema Deportivo Mexicano ha mejorado en los últimos años. Sin embargo, los esfuerzos no han sido suficientes, como lo demuestra la participación de nuestro país en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016, en los que nos ubicamos en el lugar 61 del medallero general, lo que no corresponde a una economía creciente con una población de 112 millones de habitantes, por lo que deberíamos estar entre los países potencia en esta materia.

En Sinaloa se aplica un intenso programa de cultura física y deporte con el propósito de crear hábitos saludables y mejorar la convivencia familiar, focalizando la atención a localidades con mayor rezago y desigualdad social, con el apoyo de promotores capacitados que organizan torneos, ferias y eventos temáticos. Participamos en las diferentes etapas de la Olimpiada, Paralimpiada y Nacional Juvenil, en los Juegos Nacionales Escolares de Educación Primaria y Secundaria, Media Superior y Superior, y con mezcla de recursos se construye, rehabilita y equipa instalaciones deportivas para el deporte de iniciación y de competencia, atendiendo a 300 mil personas, representando el 10% de los habitantes del estado.

El desarrollo deportivo de Sinaloa ha sido notorio en los años recientes, como lo demuestra el medallero general de la Olimpiada Nacional, ubicándonos en 2015 en el 10° lugar de la clasificación general, pero por la falta de promoción en las categorías infantiles, inadecuada detección y seguimiento de talentos deportivos, así como la deficiente planeación de competencias de fogueo, en 2016 descendimos al lugar 16, manteniendo esta posición este año, por lo que a partir de agosto se hizo una reingeniería del programa de alto rendimiento y para el ciclo 2017-2018 se contrató a entrenadores especialistas que trabajan con base en objetivos y metas por deporte y al concluir este proceso se evaluarán los resultados.

PRIORIDADES

- Ofrecer a los deportistas de alto rendimiento los apoyos necesarios para posicionar a Sinaloa entre los primeros lugares de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional.
- Aplicar programas de cultura física y deporte para reducir los índices de obesidad y sobrepeso y mejorar la integración familiar y social, con especial atención a la población con mayor rezago social y a los polígonos con elevados índices de violencia.
- Brindar a nuestros deportistas servicios médicos gratuitos en la red de hospitales y clínicas del estado y realizar acciones de promoción de la salud con los alumnos de educación básica.
- Promover ante la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y el Patronato Impulsor del Deporte Sinaloense (PIDS) más infraestructura para el deporte social y de alto rendimiento, así como alumbrado público y mantenimiento en unidades deportivas.

- Regular a las asociaciones deportivas estatales para que sean reconocidas por el Sistema Estatal y Nacional de Cultura Física y el Deporte y fortalecer la inscripción de deportistas, asociaciones, eventos e instalaciones en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte.
- Ofrecer capacitación y certificación a entrenadores, jueces, árbitros y directivos, que de manera autodidacta han adquirido conocimiento en el desempeño laboral.

POLÍTICAS PÚBLICAS

- Alto Rendimiento Deportivo.
- Deporte Social.
- Medicina del Deporte.
- Infraestructura Deportiva.
- Deporte Federado.
- Capacitación Deportiva.

ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO

285

BRINDAR A LOS DEPORTISTAS CON ESTÁNDARES SOBRESALIENTES LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE MEJOREN SUS CAPACIDADES FÍSICAS Y TÉCNICAS EN EL PROCESO DE PREPARACIÓN A EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

Talentos deportivos. Nuestro propósito es otorgar a los atletas representativos del estado los medios que requieren en su desarrollo deportivo, consistente en becas, material deportivo, entrenamiento con especialistas, atención médica con equipo multidisciplinario e instalaciones adecuadas.

En medio de una gran fiesta deportiva sin precedentes, se inauguró la Olimpiada Estatal 2017, en la que participaron más de 5 mil 700 deportistas de los 18 municipios que compitieron en 30 disciplinas. El momento más emotivo fue cuando la triple medallista olímpica María del Rosario Espinoza encendió el pebetero.

Culiacán tuvo la participación más numerosa con 1 mil 260 deportistas; le siguieron Mazatlán, 911; Ahome, con 810; y Guasave, 665. El atletismo fue el deporte con mayor número de participantes, con 864; fútbol asociación, 629; voleibol, 601; baloncesto, 496, y beisbol, 476.

Para la Etapa Regional y Macro-región de la Olimpiada y Nacional Juvenil asistimos con una delegación formada por 1 mil 014 personas en 17 deportes a las siguientes sedes:

- Baja California (Macro-región): del 16 al 19 de marzo de 2017, en Tijuana softbol, tiro deportivo, tiro con arco, voleibol, atletismo, tenis de mesa y luchas asociadas.
- Sinaloa: se llevó a cabo del 23 al 26 de marzo del 2017 en Culiacán el baloncesto y levantamiento de pesas.
- Baja California sur: del 30 de marzo al 2 de abril, en La Paz, ajedrez, boxeo y futbol asociación.
- Sonora: del 6 al 9 de abril en Hermosillo, beisbol, handball, voleibol de playa y taekwondo.
- Monterrey, Nuevo León (Macro-región): del 6 al 8 de abril, boliche.

Con el propósito de mejorar la preparación física y táctica de nuestros atletas representativos de la Olimpiada y nacional juvenil, en abril se realizó un programa de fogueos y concentraciones de 25 disciplinas con apoyos en hospedaje, alimentación, transporte y material deportivo, entre otros.

En un emotivo evento se llevó a cabo la Ceremonia de Abanderamiento de la delegación sinaloense que participó en la Olimpiada y Nacional Juvenil, integrada por cerca de 600 deportistas, entrenadores, jueces y delegados, en las sedes de Nuevo León, Jalisco y Quintana Roo, que compitieron en 22 disciplinas.

Con un esfuerzo presupuestal, logramos que todos los atletas pudieran competir en las mejores condiciones, otorgándoles traspotación aérea, uniformes de competencia, pants, chamarra, playera y maleta, así como alimentación de excelente calidad.

Nuevo León fue la sede de la Olimpiada y Nacional Juvenil 2017. Jalisco como subsede albergó los deportes de conjunto, ajedrez y boliche, y Quintana Roo solamente el judo. Asistieron las 31 entidades federativas, la Ciudad de México, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME). Sinaloa participó en 22 de los 44 deportes convocados por la CONADE, con una delegación integrada por 478 participantes (deportistas, entrenadores, jueces y delegados) obteniendo 63 medallas: 15 de oro, 23 de plata y 25 de bronce, y logró el lugar 16 en el medallero general, lo que significa que con la mitad de asistentes obtuvimos el mismo lugar del año pasado, consiguiendo mejor eficiencia para nuestro estado en el evento amateur más importante del país.

Medallero General de la Olimpiada Nacional, 2017

POSICIÓN	ENTIDAD	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
1	Jalisco	211	170	166	547
2	Nuevo León	179	130	146	455
3	Baja California	105	94	126	325
4	Yucatán	54	46	78	178
5	Ciudad de México	52	53	71	176
6	Estado de México	52	46	65	163
7	Guanajuato	33	29	56	118
8	Sonora	31	46	54	131
9	Querétaro	25	34	46	105
10	Quintana Roo	22	31	36	89
11	Tamaulipas	22	30	30	82
12	Coahuila	22	24	29	75
13	Veracruz	19	20	30	69
14	Baja California Sur	18	18	30	66
15	Aguascalientes	15	23	29	67
16	Sinaloa	15	23	25	63
17	Campeche	14	16	16	46
18	San Luis Potosí	14	14	8	36
19	Oaxaca	13	15	17	45
20	Chiapas	11	8	33	52
21	Puebla	10	18	24	52
22	Morelos	10	6	5	21
23	Michoacán	9	21	27	57
24	Durango	9	5	12	26
25	Chihuahua	8	15	23	46
26	Hidalgo	7	12	14	33
27	Nayarit	6	10	7	23
28	Tabasco	5	6	6	17
29	Tlaxcala	5	5	7	17
30	IPN	3	6	9	18
31	Zacatecas	2	7	4	13
32	IME	2	3	7	12
33	UNAM	1	3	12	16
34	Colima	1	2	7	10
35	Guerrero	0	6	5	11
Total		1005	995	1260	3260

En el Nacional Juvenil ganamos 14 medallas de oro, 12 de plata y 19 de bronce, para un total de 45, ubicándonos en el 8º lugar nacional, mejorando el 14º conseguido en 2016.

Sumando las medallas de la Olimpiada y Nacional Juvenil, el taekwondo fue el deporte que más medallas aportó al estado: 15 en total, de las cuales 6 fueron de oro, 4 de plata y 5 de bronce; le siguió el boxeo, que tan sólo con 9 participantes obtuvieron 4 de oro, 1 de plata y 3 de bronce; el voleibol de playa fue el único deporte que logró terminar como primer lugar del país al conquistar 3 medallas de oro y una plata; atletismo aportó 15 medallas en total, de las cuales 3 fueron de oro, 4 de plata y 8 de bronce.

Los deportistas más destacados fueron Juan Jesús Espinoza Corona, de Mazatlán, al ganar medalla de oro en voleibol de playa y en voleibol de sala; la bolicista Norma Alicia Romero Alarid, también consiguió 2 medallas de oro.

Es importante destacar la participación de Sinaloa en los deportes de conjunto; el baloncesto logró 2 medallas de oro, el voleibol 1, el softbol ganó medalla de bronce y el voleibol de playa 4 de oro y 1 de plata.



Medallero General del Nacional Juvenil, 2017

POSICIÓN	ENTIDAD	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
1	Jalisco	97	79	86	262
2	Nuevo León	64	67	62	193
3	Baja California	64	46	54	164
4	Estado de México	26	19	25	70
5	Sonora	19	21	24	64
6	Querétaro	17	24	20	61
7	Quintana Roo	17	22	26	65
8	Sinaloa	14	12	19	45
9	Ciudad de México	12	20	37	69
10	Guanajuato	12	15	15	42
11	Campeche	11	7	5	23
12	Yucatán	10	25	26	61
13	Baja California Sur	10	7	21	38
14	Veracruz	9	7	10	26
15	Coahuila	9	3	3	15
16	Chihuahua	8	9	16	33
17	Zacatecas	8	3	8	19
18	Michoacán	7	9	9	25
19	Morelos	7	1	9	17
20	Tamaulipas	6	12	6	24
21	Nayarit	6	4	9	19
22	San Luis Potosí	5	11	7	23
23	Hidalgo	5	3	6	14
24	Chiapas	3	6	5	14
25	Aguascalientes	3	5	13	21
26	IPN	3	2	6	11
27	Colima	2	5	6	13
28	Oaxaca	2	2	12	16
29	Durango	2	2	4	8
30	Tabasco	2	2	3	7
31	Puebla	1	5	11	17
32	UNAM	1	4	5	10
33	IME	1	1	0	2
34	Tlaxcala	0	2	2	4
35	Guerrero	0	0	2	2
Total		463	462	572	1497

Fuente: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

Con el propósito de atender las necesidades deportivas de las personas con discapacidad, como parálisis cerebral, síndrome de down, deficiencia intelectual, ciegos y débiles visuales, sordos y sillas de ruedas, se creó el Departamento de Deporte Paralímpico, dirigido por un gran atleta mundialista débil visual, Jorge Benjamín González Saucedo, medallista paralímpico de Londres 2012.

La Fase Estatal de la Paralimpiada se realizó en 3 sedes:

- Mazatlán: atletismo y natación con la participación de 160 jóvenes con discapacidad intelectual, síndrome de Down y con discapacidad auditiva.
- Los Mochis: se realizó el atletismo (pista y campo), natación, basquetbol y tenis, con la participación de 84 competidores de sillas de ruedas, ciegos y débiles visuales.
- Culiacán: se llevaron a cabo los eventos de atletismo, boccia y ciclismo para deportistas con parálisis cerebral, con la asistencia de 84 atletas.

En total, participaron 328 atletas. Aun cuando todos fueron campeones por participar en la etapa estatal, 108 lograron clasificar a la fase nacional que se llevó a cabo en Colima del 24 de agosto al 5 de septiembre, en la que nuestros deportistas con capacidades diferentes obtuvieron 33 medallas de oro, 21 de plata y 19 de bronce para un total de 73 preseas, ubicándose en la 9ª posición y lográndose mantener por tercer año consecutivo entre los diez primeros lugares nacionales, teniendo una sobresaliente actuación en atletismo al ganar el tercer lugar por disciplina, destacando José Gabriel Zamudio Niebla con 3 medallas de oro.



Medallero General de la Paralympiada Nacional, 2017

POSICIÓN	ENTIDAD	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
1	Jalisco	158	78	48	284
2	Nuevo León	116	102	56	274
3	Estado de México	84	53	46	183
4	Aguascalientes	49	16	5	70
5	Querétaro	47	34	14	95
6	Yucatán	44	14	11	69
7	Veracruz	39	13	9	61
8	Baja California	35	13	5	53
9	Sinaloa	33	21	19	73
10	Ciudad de México	31	24	18	73
11	Sonora	31	23	10	64
12	Guanajuato	28	14	7	49
13	Puebla	22	20	16	58
14	Coahuila	21	6	2	29
15	Michoacán	19	18	6	43
16	Baja California Sur	18	5	4	27
17	Hidalgo	17	11	4	32
18	Colima	16	13	6	35
19	Quintana Roo	15	6	10	31
20	Tlaxcala	13	4	3	20
21	Chihuahua	12	4	4	20
22	Morelos	11	10	5	26
23	Campeche	8	5	2	15
24	Tamaulipas	7	15	9	31
25	Nayarit	7	4	1	12
26	Oaxaca	7	2	5	14
27	Durango	6	6	3	15
28	San Luis Potosí	5	4	6	15
29	Tabasco	5	2	3	10
30	Zacatecas	5	0	6	11
31	Guerrero	2	0	0	2
32	UNAM	1	0	1	2
33	Chiapas	0	1	4	5
Total		912	541	348	1801

Fuente: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

Asimismo, se apoyó a un grupo de atletas que asistieron al selectivo internacional en la ciudad de San Luis Potosí en mayo, obteniendo 7 medallas de oro y 5 de plata.-

Con el propósito de brindar un servicio más eficiente a la comunidad deportiva, el pasado mes de marzo cambiamos las oficinas del ISDE y del Patronato Impulsor del Deporte a unas instalaciones modernas y funcionales ubicadas en Blvd. Alfonso G. Calderón y Rolando Arjona s/n en el Desarrollo Urbano Tres Ríos, también sede de la Academia de Beisbol de Sinaloa; en los terrenos de este complejo funciona el Gimnasio de Usos Múltiples María del Rosario Espinoza.

Destacamos los resultados internacionales de nuestros atletas paralímpicos Rosa María Guerrero Cazares, de silla sobre ruedas, quien ganó medalla de bronce en lanzamiento de bala en el Campeonato Mundial de Para-Atletismo en Londres, Inglaterra; Juan Diego García López logró la preseña de plata en la modalidad de para-taekwondo de amputados en los Juegos Para-Panamericanos en San José, Costa Rica, siendo el primer mexicano en obtener una medalla internacional en esta disciplina; José Trinidad Serrano, de tan sólo 16 años con parálisis cerebral, ganó el 4° lugar en la prueba de salto de longitud en el Campeonato Mundial Juvenil en Nottwil, Suiza, y Martín Ernesto Arredondo Castro, seleccionado nacional de basquetbol en silla sobre ruedas, obtuvo el 5° lugar en la Copa América en Cali, Colombia.

Nuestro mayor reconocimiento para las destacadas atletas sinaloenses Itzel Adilene Manjarrez Bastidas y Briseida Acosta Balarezo por haber obtenido medalla de bronce en la disciplina de taekwondo durante la Universiada Mundial, que se llevó a cabo del 19 al 30 de agosto en Taipéi, China, así como para Luz Daniela Gaxiola González, quien obtuvo oro y bronce, y Yareli Salazar Vázquez, dos de plata en los Panamericanos de Ciclismo de Pista en Trinidad y Tobago del 31 de agosto al 3 de septiembre, logrando su pase a los Juegos Centroamericanos y del Caribe a realizarse en Colombia el próximo año.

En seguimiento al Convenio de Coordinación y Colaboración entre Major League Baseball (MLB) y el Gobierno del Estado, a partir de enero se aplica un programa de desarrollo de esta disciplina. Para ello, se hizo un visoreo a 600 niños y jóvenes de 13 a 18 años de todo el estado, seleccionando a 60 con habilidades sobresalientes que integran la primera generación de la Academia, los cuales tienen la posibilidad de integrarse a equipos de las ligas profesionales de México o hasta las grandes ligas de Estados Unidos.

Con el propósito de detectar nuevos prospectos, se llevó a cabo la Academia de Beisbol de la CONADE del 25 al 27 de julio en el Estadio de los Tomateros de Culiacán, con la participación de 900 niños y jóvenes de 11 a 16 años de todo el estado, atendidos por especialistas en esta disciplina y encabezados por los exjugadores de grandes ligas Ismael Rocket Valdez y Karim García, quienes organizaron grupos de 11-12, 13-14 y 15-16 años. Utilizando implementos y equipo de

avanzada, realizaron pruebas físicas, de velocidad, lanzamiento, técnicas y específicas por posición, detectando a 66 beisbolistas con estándares sobresalientes, de los cuales 8 fueron seleccionados por el cuerpo técnico para integrar la preselección nacional.

Escuelas Deportivas Municipales, Talentos Deportivos, Reserva Nacional y de Deporte Adaptado. Contar con entrenadores especialistas en las disciplinas priorizadas por el área metodológica para que atiendan a deportistas desde la iniciación hasta el alto rendimiento, con miras a su participación en la Olimpiada, Paralimpiada y Nacional Juvenil.

El programa de Escuelas Deportivas opera durante el ciclo escolar de septiembre a junio, atendido por 100 entrenadores becados de todo el estado que trabajan con 3 mil 595 atletas, en 17 disciplinas convencionales y 4 del deporte adaptado; para ello, la CONADE otorgó 2 millones 056 mil pesos.

En agosto se procedió a una reestructuración para el ciclo 2017-2018, el cual consistió en contratar técnicos especializados que trabajan con niños y jóvenes en tres niveles de desarrollo: Iniciación, Talentos Deportivos y Alto Rendimiento. Para ello, se priorizaron 15 disciplinas deportivas con objetivos y metas con el propósito de posicionar a Sinaloa entre los primeros lugares del medallero de la Olimpiada Nacional, además de desarrollar atletas que representen al estado en eventos nacionales e internacionales.

El programa de Talentos Deportivos, Reserva Nacional y Deporte Adaptado opera según los lineamientos técnico-metodológicos para apoyar a los entrenadores especialistas que con su trabajo contribuyen a elevar el nivel de desempeño de los atletas, otorgando especial atención a las categorías infantiles que garantizarán el relevo generacional; estas acciones son dirigidas a las disciplinas con mayor desarrollo, apoyado por 24 técnicos y un coordinador, en 9 disciplinas convencionales y 4 paralímpicas que atienden a poco más de 700 atletas considerados talentos deportivos de 6 municipios. La CONADE aporta 2 millones 867 mil pesos al año.

Becas, premios y estímulos. Ofrecer estímulos económicos y en especie a deportistas y entrenadores convencionales y paralímpicos con resultados sobresalientes en eventos oficiales nacionales e internacionales para apoyarlos en su carrera deportiva.

En el periodo septiembre 2016-junio 2017 se otorgaron mensualmente 267 becas económicas a igual número de deportistas medallistas de la Olimpiada y Paralimpiada, Nacional Juvenil, seleccionados nacionales y atletas de primera fuerza, por 6 millones 262 mil pesos, cantidad semejante a la que se entregará en el ciclo 2017-2018.

Durante la celebración del Aniversario de la Revolución Mexicana se lleva a cabo la Ceremonia de Entrega del Premio Estatal del Deporte que otorga estímu-

los en efectivo y en especie a los ganadores de los tres primeros lugares en las modalidades de deportista y entrenador convencional y paralímpico, así como a la institución que más fomenta la actividad física; por ello, Sinaloa es considerado como una de las entidades que más apoyos ofrece a sus deportistas.

DEPORTE SOCIAL

PROMOVER ACCIONES DE ACTIVACIÓN FÍSICA Y DEPORTE DE MANERA INTEGRAL E INCLUYENTE PARA MEJORAR LA SALUD Y OFRECER OPCIONES DE ESPARCIMIENTO, FOCALIZANDO LOS ESFUERZOS EN LA POBLACIÓN DE LOCALIDADES CON MAYOR REZAGO Y MARGINACIÓN, A TRAVÉS DE PROMOTORES CAPACITADOS QUE REALIZAN TORNEOS Y FERIAS DEPORTIVAS EN LOS QUE ENTREGARÁN MATERIAL DEPORTIVO, UNIFORMES Y PREMIACIONES.



294

Programa de Activación Física y Recreación Puro Sinaloa. Aplicar eventos deportivos y recreativos para reducir los índices de obesidad, sobrepeso y sedentarismo, así como fortalecer la convivencia familiar beneficiando a todos los sectores de la población.

Por primera vez en Sinaloa, en estrecha coordinación con los institutos del deporte de los 18 municipios, detonamos un intenso programa de activación física y recreación denominado Puro Sinaloa, con una visión integral e incluyente, para

crear hábitos saludables, reducir los índices de obesidad y mejorar la convivencia familiar; se prioriza a la población de campos pesqueros, sindicaturas, localidades rurales y colonias con amplia marginación, se brinda un fuerte impulso al deporte social y se llevan a cabo las siguientes actividades:

- 290 torneos de fútbol 7 en los 18 municipios con la participación de 3 mil equipos, beneficiando a más de 46 mil niños y jóvenes.
- Inició un programa de activación física dirigido a la población femenil, aplicado por 360 instructoras de zumba que reciben una beca, capacitación y una bocina para impartir clases de manera gratuita y se realizan exhibiciones masivas, beneficiando a 20 mil mujeres de diversas edades.
- Con el propósito de mejorar el ambiente laboral, aplicamos un programa de activación física en 20 empresas de Culiacán, impartiendo rutinas durante 30 minutos tres veces por semana para beneficio de 3 mil trabajadores.
- Estamos promoviendo torneos de boxeo amateur en 70 gimnasios de todo el estado, con la participación directa de 2 mil deportistas, impactando en una población de 28 mil sinaloenses en 93 funciones.
- Se realizaron 5 funciones de lucha libre en los municipios de Ahome, El Fuerte, Guasave y Sinaloa, con la asistencia de 10 mil personas.
- Iniciamos la promoción de 100 torneos de softbol en los 18 municipios con una meta de 700 equipos y con la participación de 14 mil 800 deportistas.
- Se están llevando a cabo torneos y careadas de voleibol, instalándose 1 mil redes en las comunidades de todo el estado para promover esta disciplina en beneficio de 15 mil personas.
- Con el propósito de difundir los programas de Cultura Física y Deporte, iniciamos la rotulación de 500 bardas en espacios públicos deportivos.
- Realizamos por primera vez cursos de verano en los 18 municipios con la participación de 5 mil niños de 6 a 12 años en 12 disciplinas deportivas; detectamos prospectos que se canalizaron con entrenadores de alto rendimiento.
- Estamos realizando un programa de activación física mediante rodadas de ciclismo recreativo, donde activamos a más de 5 mil personas directas en los meses de septiembre, octubre y noviembre en los 18 municipios.
- De septiembre a noviembre se llevaron a cabo torneos de basquetbol infantil y juvenil en los 18 municipios con la participación de 1 mil equipos para beneficio de 14 mil deportistas.
- Se llevaron a cabo ferias deportivas que incluyen implementos recreativos inflables donde los niños y jóvenes realizaron actividades básicas como saltar, rodar, lanzar, correr, jalar, etc., beneficiando a 30 mil habitantes. Asimismo, se detectaron talentos deportivos que serán evaluados en el Programa de Alto Rendimiento.

Se organizó una gira por los municipios para entregar material deportivo para los programas del deporte social; se otorgaron 12 mil balones de fútbol, basquetbol y voleibol, 5 mil pelotas de beisbol y softbol, 20 mil playeras y uniformes deportivos y premiaciones con 900 trofeos y 3 mil medallas de diversos torneos.

MEDICINA DEL DEPORTE

TRABAJAR COORDINADAMENTE CON EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO PARA ATENDER A LOS DEPORTISTAS EN DESARROLLO Y DE ALTO RENDIMIENTO PARA QUE RECUPEREN LA SALUD Y SU NIVEL COMPETITIVO, REINTEGRARLOS A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y ORIENTARLOS EN LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LESIONES, ASÍ COMO EVITAR EL DOPAJE.



Medicina del Deporte y Ciencias Aplicadas. Promover la salud de los deportistas convencionales y paralímpicos, de iniciación y alto rendimiento, mediante una atención médica de especialidad, que en coordinación con la Secretaría de Salud se les otorga atención integral en los hospitales y clínicas del estado, y con el sector educativo se aplican acciones de promoción de la salud a estudiantes de nivel básico.

Este año, hemos brindado 26 mil 411 atenciones médicas en el área de Medicina del Deporte y Ciencias Aplicadas en las diferentes etapas de la Olimpiada,

Paralimpiada y Nacional Juvenil, en los entrenamientos del Gimnasio de Usos Múltiples María del Rosario Espinoza, Academia de Beisbol en Culiacán, en el Centro de Alto Rendimiento de Boxeo de Los Mochis y en diversos eventos deportivos locales, nacionales e internacionales, destacando el Maratón Internacional de Culiacán en su edición XXVIII, Gran Triatlón Pacífico, Juegos Deportivos Escolares, Regional de COEDEMS, torneos de boxeo, nacional de atletismo con discapacidad intelectual, Selectivo Academia de Beisbol CONADE y Maratón Pacífico, por citar algunos.

<i>Población atendida en medicina del deporte y ciencias afines, 2017</i>	
SERVICIOS	CANTIDAD
Consultas médicas	3607
Consultas psicológicas	176
Consulta nutricional	408
Rehabilitación física	12 133
Procedimientos de enfermería	1730
Evaluaciones médicas	2251
Masajes deportivos	179
Antropometrías / inbody	535
Atención CARD-CARB-Academia	1980
Supervisión comedor	29
Promoción para la salud	69
Eventos deportivos	3264
Capacitación	50
Total	26 411

Fuente: Instituto Sinaloense de Cultura Física el Deporte.

Cada semana se realizan exposiciones de casos de pacientes con lesiones especiales, sesiones académicas en materia de Medicina Deportiva, fisioterapia y ciencias afines, además de la capacitación y actualización del personal del área en nuevas técnicas de fisioterapia y rehabilitación física. Cabe mencionar que todo el conocimiento adquirido durante la certificación de estas nuevas herramientas de trabajo fue transmitido al resto del personal.

Es importante destacar el logro que se obtuvo con las instituciones educativas de nivel superior, como la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Universidad de Occidente, Universidad de Durango, Instituto Tecnológico Superior de Sinaloa (ITESUS), Universidad Católica, Universidad del Valle de El Fuerte (UNIVAFU) y Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), ya que gracias al esfuerzo conjunto conseguimos reclutar 79 pasantes de las diferentes licenciaturas, como son Nutrición, Medicina, Psicología, Enfermería, Fisioterapia, Promoción para la Salud, Gastronomía y Cultura Física.

Continuamos con una estrecha relación con las instituciones de salud del estado para atender los diversos eventos deportivos organizados por el ISDE, principalmente con el Hospital General, Hospital Pediátrico, Hospital Civil, IMSS, ISSSTE, Protección Civil, Sistema DIF, Cruz Roja y Bomberos.

En un hecho sin precedentes se formalizó un convenio de colaboración con la Secretaría de Salud para sumar esfuerzos, a fin de lograr un objetivo común y otorgar a los deportistas de alto rendimiento todos los servicios de manera gratuita en la red de clínicas y hospitales del estado; asimismo, con la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPYC) para coordinar acciones de promoción de la salud y de detección de prospectos en alumnos de primaria y secundaria.

298

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES PARA LA INICIACIÓN DEPORTIVA Y EL ALTO RENDIMIENTO CON LA FINALIDAD DE FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA DE LA POBLACIÓN Y CONTAR CON INFORMACIÓN PRECISA Y CONFIABLE DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DEPORTIVA.

Infraestructura Deportiva Municipal. Establecer las bases de coordinación y colaboración con la CONADE con el propósito de contar con recursos federales para la construcción y modernización de obras de infraestructura para el deporte social y de competencia y con el PIDS con la idea de instalar alumbrado público y realizar mantenimiento de unidades deportivas.

Con mezcla de recursos del estado y la federación se realizan obras de construcción, rehabilitación y equipamiento de infraestructura deportiva en los 18 municipios por 139.2 millones de pesos (mdp). Destacan la modernización del Estadio de Beisbol Teodoro Mariscal, casa de los Venados de Mazatlán, con una inversión de 50 mdp; y la construcción de pista de atletismo en el Centro de Alto Rendimiento en Culiacán por un monto de 38.7 mdp, que dará atención a deportistas de iniciación y de competencia en la modalidad convencional y paralímpico.

En colaboración con el PIDS y los ayuntamientos, se instalaron 150 alumbrados públicos y se dio mantenimiento con pintura, empastado y podado en unidades

deportivas, beneficiando a las familias de sindicaturas, comisarías y campos pesqueros, facilitando con ello la promoción de la actividad física, recreación y el deporte en cualquier época del año.

<i>Obras de infraestructura deportiva, 2017</i>			
ESPACIOS DEPORTIVOS	MUNICIPIO	INVERSIÓN (MILLONES DE PESOS)	ORIGEN
Modernización del Estadio de Beisbol Teodoro Mariscal	Mazatlán	50.00	Federal
Construcción de cancha de futbol con pasto sintético, Unidad Deportiva Colonia Toledo Corro, campo 1	Mazatlán	7.50	Federal
Construcción de cancha de futbol con pasto sintético, Unidad Deportiva Colonia Toledo Corro, campo 2	Mazatlán	7.50	Federal
Construcción de Pista de Atletismo Centro de Alto Rendimiento	Culiacán	38.74	Federal
Cancha de Futbol Americano con pasto sintético, Villa del Cedro, Culiacán, Sinaloa	Culiacán	4.90	Federal
Alumbrados en espacios deportivos	18 municipios	27.00	Estatad
Rehabilitación de espacios deportivos	18 municipios	3.60	Estatad

Fuente: Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte.

DEPORTE FEDERADO

ACTUALIZAR EL MARCO JURÍDICO PARA FORTALECER EL SISTEMA ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE Y REGULAR LA NORMATIVIDAD DE LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS PARA QUE SEAN RECONOCIDAS POR LA CONADE Y SU FEDERACIÓN DEPORTIVA, Y CON ELLO ESTAR EN CONDICIONES DE CONVOCAR Y SANCIONAR EVENTOS SELECTIVOS.

Deporte Asociado. Mantener actualizada la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Sinaloa y su reglamento, asesorar a las asociaciones deportivas en su cumplimiento normativo, brindar apoyos para sus trámites notariales, realización de asambleas y asistencia a congresos de la federación y mejorar el Sistema del Registro del Deporte (SIREDE).

Con la constitución de asociaciones deportivas se fortalece el Sistema Estatal de Cultura Física y el Deporte (SIEDE). A la fecha, se cuenta con 52, de las cuales 40 cumplen con la normatividad que establece el deporte federado y se mantienen

vigentes; el resto están en proceso de lograrlo y 17 entregaron su Sistema de Registro del Deporte (SIREN) con la afiliación de 36 mil 903 deportistas en clubes y ligas.

En este periodo se constituyó la Asociación Estatal de Raquetbol, están en proceso de reorganización la de Porristas y Grupos de Animación y la de Golf, 22 presidentes de asociaciones acudieron a sus asambleas de federación; de conformidad a sus estatutos, se celebraron 12 asambleas, de las cuales 4 fueron electivas: juegos autóctonos y tradicionales, sillas sobre ruedas, deportistas especiales y voleibol, y se brindaron 190 asesorías jurídicas-administrativas.

Afiliados al Sistema del Registro del Deporte (SIREN), 2017

ASOCIACIÓN DEPORTIVA	AFILIADOS
Ajedrez	199
Charros	305
Ciclismo	174
Deportes autóctonos	225
Deportistas especiales	222
Esgrima	95
Fisicoconstructivismo	256
Futbol	32 000
Natación	220
Parálisis	99
Sillas de ruedas	97
Tae kwon do	1306
Tigre negro	300
Tiro con arco	58
Tiro deportivo	17
Voleibol	1200
Wushu	130
Total	36 903

Fuente: Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte.

CAPACITACIÓN DEPORTIVA

OFRECER OPCIONES DE CAPACITACIÓN A LOS PROMOTORES Y ENTRENADORES QUE ATIENDEN LOS PROGRAMAS DEL DEPORTE SOCIAL, ALTO RENDIMIENTO Y MEDICINA Y CIENCIAS APLICADAS QUE HAN ADQUIRIDO CONOCIMIENTO DE MANERA EMPÍRICA EN SU ÁMBITO LABORAL.

Formación y capacitación para promotores y entrenadores deportivos. Mejorar la capacitación de los técnicos que trabajan con los deportistas de iniciación y desarrollo, de los promotores que atienden el deporte popular y del personal del área médica, a través de cursos, talleres y diplomados.



Se realizó el curso de capacitación denominado «Programa integral de psicología del deporte», con acento en los talentos deportivos sinaloenses. En la modalidad de módulos, asistieron 90 personas en los municipios de Culiacán y Ahome, impartido por Gustavo Sabas Rivas, de nacionalidad cubana, especialista en psicología clínica, social, del trabajo y del deporte; cuenta con estudios de posgrado sobre psicología del deporte y metodología del entrenamiento deportivo y un amplio currículum internacional.

Se efectuaron 3 cursos talleres de planificación del entrenamiento deportivo en Ahome, Guasave y Mazatlán; asistieron 150 entrenadores de todo el estado, impartándose temas como crecimiento y desarrollo, capacidades condicionales,

conceptos básicos, periodicidad, forma deportiva, actualizando y certificando el recurso humano que atiende a los deportistas; con esto se busca que los entrenadores lleven en orden y sistemáticamente a sus entrenados con un proceso más científico.



Asimismo, se capacitó a personal del área de Medicina del Deporte y Ciencias Aplicadas con aspectos preventivos, nutrición, activación física, se impartieron cursos de arbitraje de baloncesto, ampayeo de softbol, clínicas de tiro con arco, acondicionamiento físico, bádminton, handball y futbol, beneficiando a 160 personas y se asistió a la reunión del Certamen Nacional de Investigación y de la revista mexicana de investigación en *Cultura Física y Deporte*.



DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD

CONTEXTO

CON EL PLAN NACIONAL PRO JUVENTUD, SE IMPULSAN ACCIONES PARA QUE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES DESARROLLEN PROGRAMAS Y PROYECTOS A FAVOR DE LOS JÓVENES. ÉSTO OBEDECE A UNA POLÍTICA TRANSVERSAL DE JUVENTUD, ELEMENTO CLAVE EN EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN BENEFICIO DE ESTE SECTOR, QUE IMPLEMENTA UN ENFOQUE DONDE A LOS JÓVENES EN UN RANGO DE EDAD DE 12 A 29 AÑOS SE LES RECONOCE COMO PERSONAS CAPACES DE EJERCER SUS DERECHOS Y LIBERTADES, ASÍ COMO CONSTRUIR CAPACIDADES PARA TOMAR DECISIONES IMPORTANTES QUE AFECTAN SU VIDA.

De Acuerdo con el *Plan Nacional de la Juventud Logros 2016* y según datos de la Encuesta Intercensal 2015, 37.5 millones de personas entre los 12 y 29 años que habitan en nuestro país son jóvenes, lo cual demanda el diseño e implementación de intervenciones públicas dirigidas según la especificidad de las problemáticas, expectativas y necesidades que enfrenta este grupo poblacional.

La tasa nacional de desocupación juvenil a 2012 alcanzó el 8.9%; para 2016, se logró reducir a 7.1%, logrando con ello la meta propuesta para 2018. La tendencia de la última década permite prever expectativas favorables para que siga disminuyendo, aunque no al mismo ritmo de los últimos años, pues a medida que el indicador tiende a cero la reducción marginal se hace más pequeña.

Para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la juventud en Sinaloa de entre 15 y 29 años representa el 31.2% de los habitantes en el estado. Por tanto, aprovechar al máximo las bondades del bono demográfico de nuestra entidad es un reto que implica diseñar y ejecutar acciones que fortalezcan su acceso a la educación, participación social, trabajo, vivienda y salud.

Los esfuerzos de los gobiernos federal y estatal, la incorporación al sector laboral y las políticas públicas de la juventud, tienen como propósito fomentar la práctica de actividades que propicien la superación profesional, cultural y económica para disminuir la deserción escolar y los índices de desempleo, ya que hoy día se ha reconocido la compleja realidad que viven los jóvenes sinaloenses.

En ese contexto, mi gobierno impulsa políticas e implementa programas que apoyan oportunidades generadoras de empleo.

PRIORIDADES

- Crear empleos bien remunerados para los jóvenes.
- Canalizar a los jóvenes al sector laboral.
- Apoyar el talento emprendedor en la juventud.
- Motivar a la juventud sinaloense a fin de disminuir la deserción escolar.
- Promover y contribuir en el cuidado del medio ambiente.
- Implementar programas orientados al cuidado de la salud en los jóvenes.

POLÍTICAS PÚBLICAS

- Empleo en los jóvenes.
- Apoyo a jóvenes y fomento a la cultura.
- Salud en los jóvenes.
- Fomento a la educación ambiental en los jóvenes.

EMPLEO EN LOS JÓVENES

DESARROLLAR UNA CULTURA EMPRENDEDORA EN APOYO A LA JUVENTUD SINALOENSE, TRABAJANDO CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, APLICANDO ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS QUE PERMITAN LA INCORPORACIÓN DE LOS JÓVENES AL SECTOR LABORAL.



305

Programa Empléate. Se dirige a jóvenes en condición socioeconómica desfavorable. Opera mediante apoyos y capacita en temas de emprendimiento o, en su caso, la inserción al sector laboral para mejorar la economía y calidad de vida de los jóvenes.

Con este programa, y en colaboración con empresas de distintos sectores, hemos priorizado el tema de empleabilidad; por tanto, es tarea de mi gobierno involucrar a los jóvenes por diversos organismos de la actual administración a promover en ellos mayor seguridad y fomentar la cultura emprendedora.

De marzo a septiembre, realizamos 6 Ferias del Empleo en los municipios de Ahome, Culiacán, Guasave y Mazatlán, logrando colocar a 2 mil 114 jóvenes de 15 a 29 años. Con estas acciones, cumplimos con el propósito de ofrecer empleos que les permitan desarrollar a plenitud sus talentos y capacidades y otorgar apoyo para reducir los porcentajes de juventud desempleada en el estado.

Mi administración priorizará la atención de las necesidades de los jóvenes sinaloenses para que logren mejorar su calidad de vida con su integración al sector productivo.

Hemos proporcionado los conocimientos y herramientas necesarias para incursionar en el sector laboral otorgando nociones básicas sobre la economía digital e instruyendo a la juventud sobre cómo manejar el dinero digital.

Con el propósito de concienciar a los jóvenes en el tema empresarial, motivamos su potencial para crear y desarrollar proyectos, así como proporcionarles la asesoría y herramientas necesarias.

Jóvenes Emprendedores. Dirigido a jóvenes de 18 a 29 años que pretenden fomentar la cultura de la productividad mediante capacitaciones que ayuden a crear empresas sustentables; con el mismo propósito de coadyuvar, impulsamos a los jóvenes sinaloenses para que ejecuten propuestas productivas y que fomenten la creación de empleos.

Debido a la importancia de este tema, y con el fin de cumplir el objetivo, se han impartido 9 talleres de autoempleo-emprendedores en el municipio de Culiacán, beneficiando con ello a más de 250 jóvenes sinaloenses que demandan mejorar sus condiciones de vida.

Además, en mi primer año de administración logramos colocar a Sinaloa en el primer lugar del Programa Crédito Joven al otorgarles crédito a 300 jóvenes entre enero y septiembre, lo que requirió de una derrama de 94 millones de pesos.

Casa del Emprendedor Poder Joven Sinaloa. Para que los jóvenes cuenten con un espacio de desarrollo y desplieguen actividades emprendedoras, les facilitamos un espacio con el propósito de propiciar ecosistemas favorables para crear, desarrollar y consolidar emprendimientos que permitan a los jóvenes sinaloenses construir trayectorias de trabajo innovadoras y sostenibles.

Este año, en apoyo a jóvenes interesados en desarrollar e innovar ideas por emprender, con la participación del gobierno federal, instalamos 2 Casas del Emprendedor, una en el municipio de Mazatlán y otra en Culiacán.

Con ello se proporciona un espacio de desarrollo con zonas adecuadas para desarrollar y potenciar actividades y herramientas emprendedoras.

APOYO A JÓVENES Y FOMENTO A LA CULTURA

ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA JUVENTUD SINALOENSE Y SER PARTE FUNDAMENTAL EN LA FORMACIÓN DE JÓVENES COMPROMETIDOS CON SU DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL, FOMENTANDO LAS CAPACIDADES INTELECTUALES, CREATIVAS, FÍSICAS, SOCIALES Y CULTURALES.

Apoyos Educativos. Este programa busca mejorar y dignificar la calidad de vida, impulsando la educación de la juventud en el estado.

Reconociendo que la educación representa un gasto significativo para las familias sinaloenses, se proporcionan Apoyos Educativos que contribuyen en la formación educativa de los jóvenes de escasos recursos.

Mi gobierno asume como prioridad estimular e incentivar a la juventud, mediante apoyos económicos para desarrollar actividades educativas con el fin de contribuir en su educación y su economía.

En el primer año de gobierno, hemos entregado apoyos educativos a jóvenes sinaloenses, que consisten en pago de colegiaturas, apoyo económico para asistencia a congresos e intercambios educativos, entre otros.

Asimismo, con el propósito de facilitar las posibilidades de acceso a la educación, entregamos 135 apoyos educativos a jóvenes de los distintos niveles educativos. A la fecha, en total entregamos un millón de pesos en diferentes tipos de apoyos.

Becas de Transporte. Tiene como finalidad apoyar la educación de los jóvenes sinaloenses de escasos recursos de los niveles educativos medio superior y superior que utilizan transporte público para asistir a una institución educativa, situación que exige una inversión económica importante.



En coinversión Peso a Peso con los municipios de Ahome, Angostura, Choix, Concordia, Cosalá, Culiacán, El Fuerte, Elota, Guasave, Mazatlán, Mocorito, Navolato, Salvador Alvarado, San Ignacio y Sinaloa, se estima una inversión de más de 4 millones de pesos en la entrega de 3 mil 220 becas de transporte por una cantidad de 400 a 600 pesos mensuales, equivalente a 2 mil pesos en el semestre a jóvenes de todo el estado con la finalidad de contribuir en la economía familiar.

También reciben distintos tipos de apoyos 465 jóvenes, entre los que se encuentran casas del estudiante, madres de estudiantes, jóvenes indígenas y con alguna discapacidad, con becas de transporte adicionales a los municipios de Ahome, Badiraguato, Cosalá, Culiacán, Elota, Rosario, Escuinapa, Mazatlán, Navolato y Salvador Alvarado.

Comedores Universitarios. Programa diseñado para brindar alimentación sana y balanceada a los jóvenes de escasos recursos de universidades públicas para que desarrollen sus actividades con mayor rendimiento mental y físico.

Con la finalidad de contribuir al desarrollo integral de la vida académica de los jóvenes, se invierten 797 mil pesos, equivalentes a más de 39 mil desayunos este año, beneficiando a 480 alumnos.

308



Comedores Poder Joven. Este año, otorgamos desayunos a jóvenes de escasos recursos beneficiándolos con alimentación adecuada para que desarrollen sus actividades escolares con mayor rendimiento físico y mental.

Gracias a las gestiones realizadas, a la fecha hemos logrado una coinversión entre los gobiernos federal y estatal de 500 mil pesos, obteniendo así un millón de pesos para promover el desarrollo integral de los jóvenes sinaloenses mediante acciones específicas orientadas a combatir la carencia social de acceso a la alimentación.

Se tiene considerado instalar tres comedores en las localidades de Mochichahui, Elota y Eldorado, beneficiando con ello a los municipios de El Fuerte, Elota y Culiacán, respectivamente.

Espacios Poder Joven. Con estos espacios impulsamos la creación y consolidación de una visión donde los jóvenes sean agentes activos en el desarrollo económico y actores ineludibles del cambio, mediante la implementación de áreas de expresión, convivencia y desarrollo juvenil, en donde los jóvenes tienen acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, herramientas tecnológicas que les permitirán fortalecer su educación, además de recibir orientación sobre diversos temas. En este sentido, contribuyen a proporcionar a los jóvenes espacios de encuentro y oportunidades que abonen en el desarrollo de sus trayectorias de vida.

Este año, mi gobierno ha brindado 1 mil 651 servicios con el propósito de facilitar a la juventud sinaloense el acceso a las tecnologías de la información en los Espacios Poder Joven situados en los municipios de Angostura y Elota.



Premios y Certámenes. Promueve la participación cívica y social de los jóvenes del estado al reconocer y gratificar sus esfuerzos y méritos por la labor altruista que desempeñan para servir de inspiración y ejemplo social, siendo reconocidos como los héroes del presente.

Con este propósito, se llevó a cabo el Premio Estatal de la Juventud, dedicado a la memoria del General Rafael Buelna Tenorio, por tratarse del héroe más joven de la revolución mexicana y que representa los valores más altos de la convivencia humana. El *Granito de Oro* es un símbolo inequívoco para la juventud sinaloense por su carácter férreo, su voluntad inquebrantable y su alto espíritu de servicio y decisión.

Este año, participaron 65 jóvenes de 15 a 29 años, pertenecientes a 15 municipios. En la modalidad Estatal, María Fernanda Velázquez Payán, del municipio de Angostura, fue acreedora al Premio Estatal Rafael Buelna Tenorio Galardón 2017 con un premio de 50 mil pesos y un reconocimiento firmado por el Gobernador de Sinaloa; en la modalidad Municipal fueron 15 los galardonados, por lo que merecieron una medalla de plata y una beca mensual por la cantidad de mil 500 pesos.

Debido a las buenas propuestas, hubo 2 menciones honoríficas para participantes del municipio de Ahome. Además, en la presente edición se hizo un homenaje conmemorativo al joven José Miguel Saucedá Carbajal, de 22 años, del municipio de Guasave, quien falleció en días pasados cuando se dirigía a cumplir con actividades relacionadas con el Cuerpo de Bomberos de la misma ciudad.

SALUD EN LOS JÓVENES

FOMENTAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE ACCIÓN QUE FOMENTEN EL CUIDADO RESPONSABLE DE LA SALUD Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE ADICCIONES Y PROMOCIÓN A LA EDUCACIÓN SEXUAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA.





Préndete a la Vida. Programa que tiene como propósito infundir en los jóvenes las medidas de prevención necesarias mediante procedimientos que promuevan un mejor estilo de vida.

Este año, gracias al apoyo interinstitucional de preparatorias y universidades de los municipios de Ahome y Salvador Alvarado, a través de conferencias logramos generar conciencia de su sexualidad en la juventud.

En el tema de hábitos alimenticios, se impartieron 14 pláticas, proporcionando la información necesaria de esta temática y fortaleciendo acciones para crear conciencia sobre lo importante que es mantener una alimentación sana y balanceada.

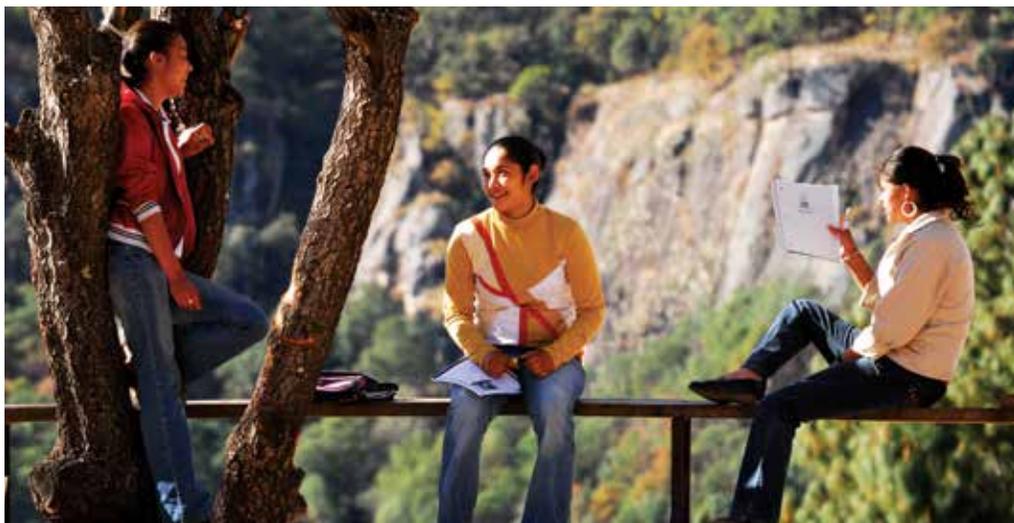
Con base en los principios del programa Préndete a la Vida, logramos beneficiar a 462 jóvenes sinaloenses de los municipios de Angostura y Salvador Alvarado.

FOMENTO A LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LOS JÓVENES

IMPULSAR PROGRAMAS DE CONCIENCIA ECOLÓGICA QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS JÓVENES E INCULCAR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, YA QUE NUESTRA ENTIDAD POSEE RECURSOS NATURALES DE GRAN RELEVANCIA QUE BENEFICIAN A NUESTRA ECONOMÍA.

Sinaloa Verde. Este programa busca generar conciencia en los jóvenes sinaloenses acerca de la importancia del deterioro ambiental y cómo crear una cultura ecológica basada en campañas de reforestación.

En esta administración, con el programa Adopta un Árbol, llevamos a cabo 6 campañas de reforestación en los municipios de Guasave y Navolato, donde participaron más de 150 jóvenes interesados en mejorar, restaurar y conservar los espacios naturales degradados.





IGUALDAD SUSTANTIVA

CONTEXTO

MÉXICO HA DECIDIDO PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA LOGRAR UN COMPROMISO DE ESTADO QUE PERMEE EN TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO. RESPECTO A LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES, SE HAN IDENTIFICADO DOS ESPACIOS DE DELIBERACIÓN DE ACUERDOS PARA IMPULSAR EL DESARROLLO LOCAL Y PROMOVER TRANSFORMACIONES INSTITUCIONALES: LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES (CONAGO) Y LA CONFERENCIA NACIONAL DE MUNICIPIOS DE MÉXICO (CONAMM).

Este nuevo marco de desarrollo da la oportunidad a México de focalizar nuestra cooperación y programación de seguir abogando y promoviendo el tema de la inclusión y equidad en un marco de derechos, de construir más ciudadanía para las y los mexicanos en este país.

Alineado con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), México se propone retos fundamentales como la eliminación de la pobreza, la desigualdad y erradicar la violencia contra las mujeres.

Todos los ODS hacen referencia a alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres e incluyen metas que reconocen este tema, tanto como un objetivo en sí (el objetivo 5), como parte de la solución.

El *Plan Estatal de Desarrollo* se alinea a las metas de esta Agenda y muestra el camino para contribuir, con eficacia, a que todas y todos podamos avanzar hacia una sociedad que garantice los derechos y el liderazgo de las mujeres.

Con ese objetivo, nuestro Plan centra el interés de todo el gobierno en instituir los valores y principios de la inclusión, la igualdad de género, el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres y personas adultas mayores, combatiendo las desigualdades, la discriminación y la marginación.

En el *Plan Estatal de Desarrollo* también está contenido nuestro compromiso de apoyar a todos los grupos sociales vulnerables para que cuenten con condiciones dignas de vida, se respete la diversidad y pluralidad de ideas y que la divergencia y las diferentes opiniones sean tomadas en cuenta a la hora de actuar en cualquier circunstancia.

La tarea en el tema de igualdad sustantiva no ha sido fácil, pues, a pesar de los avances entregados en la legislación que tutela los derechos de las mujeres, éstas aún no pueden ejercerlos plenamente por la desventaja y vulnerabilidad en que se encuentran muchas de ellas, la discriminación y la violencia que viven algunas mujeres y las niñas de nuestro estado y de lo que se presentan evidencias estadísticas, que limitan o impiden su desarrollo en condiciones de igualdad en relación con los hombres.

Con base en lo anterior, y en vista del reclamo social y particular por el cese a la violencia contra las mujeres, desde el inicio de nuestra administración declaramos la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), mecanismo previsto en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el estado que permite mejorar la calidad de vida de las mujeres al implementarse acciones para salvaguardar el derecho de las mujeres a un vida libre de violencia.

Considerando este contexto, la tarea de la actual administración no será fácil para alcanzar la igualdad de género. Será necesario intensificar los esfuerzos en todos los frentes, trabajando para empoderar a las mujeres y las niñas mediante todos los programas y actividades de promoción.

PRIORIDADES

- Institucionalizar la perspectiva de género y su implementación en la cultura organizacional.
- Formalizar la cultura de la igualdad laboral y no discriminación que favorezca el desarrollo integral de las y los trabajadores mediante la certificación en la Norma NMX-R-025-SCFI-2015.
- Erradicar la violencia de género contra las mujeres y promover la cultura de la denuncia.
- Promover el acceso de las mujeres al desarrollo humano y el bienestar social y económico.

POLÍTICAS PÚBLICAS

- Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar el respeto de los derechos de las mujeres.
- Incorporar las políticas de igualdad de género y fortalecer su institucionalización.
- Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra mujeres y niñas y procurarles acceso a una justicia efectiva.
- Fortalecer las condiciones para el empoderamiento de las mujeres en un marco de igualdad.

315

ALCANZAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PROPICIAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

ES NUESTRO PROPÓSITO PROMOVER CONDICIONES DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE NO DISCRIMINACIÓN, GARANTIZANDO EL RESPETO IRRESTRICTO DE LOS DERECHOS HUMANOS, IMPLEMENTANDO MECANISMOS TENDIENTES A MEJORAR Y GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Armonización legislativa con perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres. Se implementa esta acción como necesaria para promover propuestas legislativas con perspectiva de género ante los actores estratégicos del Estado y en el desarrollo de su labor por la promoción, protección y difusión de los derechos de las mujeres y las niñas.

Durante este año se diseñan las propuestas para modificar los Reglamentos de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación, con base en los compromisos y responsabilidades internacionales que nuestro país ha asumido en materia de derecho a la igualdad y no discriminación, tomando así las medidas necesarias; entre ellas, las de

carácter legislativo para modificar o abolir leyes y reglamentos vigentes o para modificar practicas jurídicas o consuetudinarias que respalden la persistencia o la tolerancia de la violencia contra las mujeres o la violación de sus derechos.



316

Convenios de colaboración y coordinación interinstitucionales. Mediante estos mecanismos, formalizamos los vínculos para coordinar a las y los distintos actores para garantizar la elaboración, implementación y cumplimiento de planes de acción con el propósito de lograr la igualdad de género y, a su vez, prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

Fortaleciendo la coordinación como un aspecto necesario para que las acciones sean continuas y significativas, nos asociamos con dependencias del Gobierno del Estado, el Congreso estatal, instituciones del Poder Judicial y organismos de la sociedad civil y otras instituciones para la firma de 18 convenios, cuyo propósito es lograr la igualdad de género, el empoderamiento económico, el desarrollo humano y el bienestar social, la participación política en la toma de decisiones, prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

De los convenios, destacamos los signados con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, el Instituto Nacional de las Mujeres, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa y con Instancias Municipales de las Mujeres en el Estado.

Derechos políticos de las mujeres. Promovemos la igualdad sustantiva para la participación política de las mujeres con la promoción de acciones encaminadas a garantizar su inclusión en la toma de decisiones en el ámbito público en condiciones de igualdad con los hombres.

Porque consideramos fundamental la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad para fomentar una sociedad democrática que incluya las visiones y aportaciones de las mujeres y los hombres para el desarrollo del país, realizamos el Diplomado «Procesos electorales derivados del principio de paridad», dirigido a 40 mujeres líderes políticas del estado.

Estrategias de comunicación y difusión para un cambio cultural y social. Dirigimos acciones de difusión a fin de ampliar los espacios de reflexión y brindar información idónea para la toma de decisiones en temas fundamentales para la vida de las mujeres.

Realizamos campañas institucionales basadas en la construcción de mensajes con perspectiva de género, con el fin de erradicar los estereotipos sexistas, crear conciencia en la ciudadanía e impulsar la igualdad entre mujeres y hombres, logrando impactar con 52 mil 609 acciones de difusión.

En el Día Internacional de las Mujeres inició una campaña para promover los derechos de las mujeres y su empoderamiento, entregando material impreso y difundiendo el tema en estaciones de radio.

También se organizó la primer Expo Mujeres, con el objeto de brindar a las sinaloenses herramientas para su desarrollo económico y laboral, así como información sobre proyectos, becas y servicios de salud, con la colocación de 22 stands en que participaron instituciones públicas y privadas.

En dicha Expo, tuvimos un alcance de 1 mil mujeres beneficiadas con servicios gratuitos de revisión dental, mastografías, papanicolaou, cursos de primeros auxilios y prevención de accidentes, asesoría nutricional y descuentos en análisis de laboratorios. Mujeres emprendedoras recibieron información sobre proyectos productivos que ofrecen la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Desarrollo Social. Además, la Comisión Estatal de Derechos Humanos brindó a las asistentes información y orientación sobre violación de Derechos Humanos. Se realizó la campaña preventiva contra el cáncer de mama y se ofrecieron asesorías jurídicas en materia familiar, penal y civil.

Centro Documental de Estudios de Género. Con el reconocimiento de que el acceso a la información y el conocimiento pueden colaborar en el cambio hacia una sociedad de igualdad para mujeres y hombres, se ofrece este espacio de consulta especializado en información y documentación sobre mujeres, género e igualdad, así como en políticas públicas en la materia.

Acceder a información oportuna y veraz resulta fundamental para la democracia y consolidar la credibilidad de las instituciones, pero también le sirve a las mujeres para su salud, cuidar su privacidad, proteger a sus familias y vivir libres de violencia y discriminación.

Con el ejercicio del derecho a la información, las mujeres podrán cumplir uno de los objetivos del desarrollo sostenible acordados por distintos países en la ONU, que es superar la pobreza y empoderar a las mujeres.

Con ese propósito, en este Centro Documental hemos beneficiado a 559 personas, poniendo a su disposición servicios de asesoría especializada y documentación sobre temas de perspectiva de género, así como una sala de consulta con terminales y equipo para acceder a información relevante acerca de la igualdad, además de una colección de más de 1 mil 245 títulos con temáticas de género.

318

Sistema de Indicadores de Género. Con este mecanismo se pone a disposición información estadística sobre temas relacionados con el panorama de la situación de las mujeres y los hombres en nuestro estado. Esa información proviene de fuentes de datos oficiales obtenidos a través de censos, conteos, encuestas y registros administrativos recabados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Este Sistema alienta la recopilación de estadísticas y estimula el análisis de las causas y efectos de la desigualdad entre mujeres y hombres, así como de la violencia en contra de las mujeres, para poner en marcha políticas que frenen los actos de discriminación y de violencia en contra de la vida, la integridad, la libertad y los derechos de las mujeres, señalar los desafíos que enfrentan los sistemas de atención, procuración e impartición de justicia y dar continuidad a los esfuerzos emprendidos con la idea de implementar una política integral para erradicar la violencia contra las mujeres.

PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS Y PROCURARLES ACCESO A UNA JUSTICIA EFECTIVA

ES COMPROMISO DEL ESTADO VOLVER REALIDAD EL ACCESO DE TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS A UNA VIDA LIBRE DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA Y LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN TODAS LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO, PONIENDO A SUS SERVICIO LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA TRANSITAR HACIA UNA SITUACIÓN DE JUSTICIA SOCIAL.



Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Mecanismo interinstitucional que coordina esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

A principios de este año, se puso en marcha este mecanismo con el objetivo de generar sinergias entre las instituciones que lo conforman: las secretarías General de Gobierno, de Desarrollo Social, de Desarrollo Sustentable, de Seguridad Pública, de Educación Pública y Cultura y de Salud, así como la Fiscalía General del Estado, Instituto Sinaloense de las Mujeres, Sistema DIF Estatal, Consejo Estatal para Prevenir y Atender la Violencia Intrafamiliar y las Instancias Municipales de las Mujeres.

Derivado de lo anterior, este año hemos dado seguimiento a las acciones de coordinación y al cumplimiento de los acuerdos para poner en marcha las propuestas y acciones de fortalecimiento de los servicios de atención y de prevención para las mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, y hacer recomendaciones para transversalizar la perspectiva de género en los órganos de impartición de justicia.

También en coordinación con los municipios impulsamos la integración de los sistemas municipales de Culiacán y Guasave.

Certificación en el estándar de competencias «ECO 539. Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género». Con este estándar profesionalizamos, a través de la evaluación y certificación, a personas que

realizan el primer contacto con las mujeres víctimas de violencia de género en las instituciones y organizaciones que brindan atención a esta problemática social.

Con la certificación de 8 profesionales de primer contacto pretendemos incorporar un marco de derechos humanos que privilegie la calidad y calidez, y que durante la atención se determine la problemática y orientación de las mujeres víctimas de violencia de género, con el objeto de identificar sus necesidades y prioridades en relación con su situación de violencia de género y salvaguardar su integridad física y emocional.

Estrategia Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres. Mecanismo de protección contemplado en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para garantizar la vida, libertad, integridad y seguridad de las mujeres y las niñas.

A inicios de 2017, la Secretaría de Gobernación, por medio de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), emitió la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (DAVGM) para 5 municipios: Ahome, Culiacán, Guasave, Mazatlán y Navolato, los cuales presentan los mayores índices de violencia feminicida. Para mi gobierno, la protección y defensa de los derechos humanos de las niñas y las mujeres sinaloenses, de manera especial su derecho a vivir sin discriminación ni violencia, es una de las más altas prioridades. Por ello, hemos visto en la DAVGM una oportunidad para redoblar esfuerzos y coordinar acciones que nos permitan prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de que son objeto las niñas y las mujeres, no sólo en los 5 municipios señalados en la Declaratoria, sino en toda la entidad.

Para cumplir con los objetivos y resoluciones de la DAVGM, pusimos en marcha una estrategia creada y coordinada por todos los poderes del Estado, los 18 municipios, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y medios de comunicación. Dicha estrategia da seguimiento a los compromisos derivados en seguridad, prevención, justicia y reparación de daños.

Destacamos acciones relevantes, como la integración de una mesa general de trabajo para implementar la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), con representantes de instancias federales, estatales, municipales y organizaciones de la sociedad civil; el programa de trabajo en el que se establecieron las estrategias y acciones, así como las entidades o dependencias de la administración pública estatal o municipal responsables de su cumplimiento y la difusión de la DAVGM en medios de comunicación para que la sociedad en general conozca el mecanismo y las medidas implementadas.

Asimismo, destacamos los programas de recuperación de espacios públicos, mediante estrategias internacionales, con la Organización de las Naciones Unidas en la implementación del Programa Ciudades Seguras para las Mujeres. Un reto que había estado desatendido históricamente es la implementación del Banco

Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, que previene de manera transversal la revictimización de las mujeres en situación de violencia, y la revisión de instrumentos normativos, como el Reglamento de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Reglamento de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación, ambas del Estado de Sinaloa, y Protocolo de actuación para la implementación de órdenes de protección a mujeres en situación de violencia en Sinaloa.

Con el objeto de atender y prevenir la violencia contra las mujeres en seguimiento a las medidas de seguridad de la DAVGM, se abrió el primer Centro de Justicia para las Mujeres, albergado en la ciudad de Culiacán para ofrecer servicios interinstitucionales, personalizados, especializados, de forma integral, con criterios unificados que brinden alternativas de solución a las mujeres, sus hijas e hijos que viven violencia.

En este Centro convergen las áreas de asistencia integradas por asesoría jurídica, consultorio médico, consultorios psicológicos, áreas de atención infantil especializada, salas de lactancia, oficinas para talleres de empoderamiento económico; por otro lado, las áreas de procuración de justicia, integradas por la policía especializada en violencia de género, ministerios públicos, medicina legista, sala de juicios orales y zonas de detención.

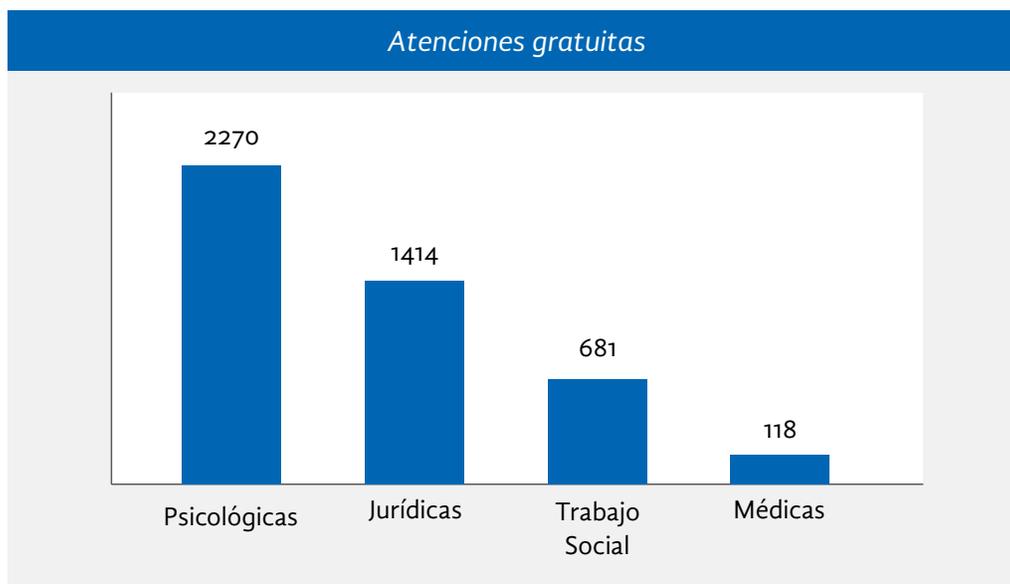
De tal manera que atendiendo las recomendaciones de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, se concluyó el Centro de Justicia para Mujeres, en el cual este año se invirtieron 9.1 millones de pesos, sumando una inversión total destinada a la construcción de este Centro de casi 26 millones 500 mil pesos provenientes de distintos fondos federales y estatales.

Atención de la violencia contra las mujeres. Brindar atención integral y de calidad centrada en las mujeres, sus necesidades, decisiones y capacidades, es nuestra responsabilidad. Ofrecemos a las mujeres víctimas de cualquier tipo o modalidad de violencia, así como a sus hijas e hijos o cualquier víctima de violencia de género, atención integral profesional basada en modelos y protocolos de atención.

Entre las principales herramientas para la atención, destacamos la vinculación con instituciones que trabajan la atención a mujeres que padecen violencia, fortaleciendo sus instalaciones y recursos humanos.

Como resultado de la coordinación con estas instancias y los municipios, implementamos talleres para mujeres en situación de violencia de género, que se encuentran en el proceso de atención psicológica, con la finalidad de contribuir a desarrollar y fortalecer sus habilidades psicosociales y que puedan elegir y tomar decisiones para generar ingresos económicos; dichos talleres se han impartido en los municipios de Ahome, Guasave, Culiacán, Navolato y Mazatlán.

Asimismo, brindamos 4 mil 483 atenciones jurídicas, psicológicas, médicas y de trabajo social.



Fuente: Instituto Sinaloense de las Mujeres.

322

Programa de contención emocional para profesionales que atienden a mujeres víctimas de violencia de género. Ofrece al personal de centros de atención que atiende a mujeres en situación de violencia de género conocimientos y técnicas para mejorar su desempeño profesional y lograr mayor objetividad, además de autoapoyarse para vincularse sin sobrecargarse e insensibilizarse y sin involucrar sus asuntos personales.

Vemos la importancia de favorecer la conciencia de las y los profesionales que atienden a mujeres en situación de violencia, así como el conocimiento de técnicas de contención para su mejor desempeño, apoyándoles de manera individual o grupal. Con este programa hemos beneficiado a personal adscrito al Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI), Centro Especializado de Atención a Víctimas de Violencia (CESAVVI), Centro Especializado de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CEAVIF), Centro de Atención a Víctimas de Sobrevivientes de Violencia Sexual del Instituto de Salud Integral de Sinaloa, AC (ISIS, AC) y personal adscrito a la Fiscalía General del Estado de Sinaloa (FGE).

Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM). Este instrumento facilita la identificación de casos sobre victimización en contra de mujeres y mejora el servicio de las dependencias, proporcionando información confiable y oportuna a las mismas y a organizaciones que lo requieran para el combate y erradicación de esta problemática.



Con la coordinación de las y los integrantes del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y las instituciones integrantes, se lograron alrededor de 786 registros al BANAVIM sobre los casos de violencia contra las mujeres, atendidos o identificados en el ejercicio de sus atribuciones. Por ello, se organizaron cuatro sesiones de capacitación para 170 funcionarias y funcionarios de diversas instituciones, como Secretaría de Seguridad Pública, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Salud, CEPAVI, SEPYC, las 18 Instancias Municipales de las Mujeres, Secretaría de Desarrollo Sustentable, Secretaría de Desarrollo Social, Congreso del Estado, DIF e Instituto Sinaloense de las Mujeres. Así se pretende controlar la integración de la información, a través de metodologías, instrumentos estandarizados y políticas de operación para el intercambio institucional de la información entre las instancias involucradas.

También se elaboran estadísticas y diagnósticos de violencia que permitan conocer sistemáticamente las características y patrones de comportamiento de este fenómeno, con la finalidad de detectar áreas geográficas y ámbitos de la sociedad que impliquen riesgo para las mujeres, así como las necesidades de servicios para su atención.

Proyecto «Por un Sinaloa unido y libre de violencia contra las mujeres». El Instituto Nacional para el Desarrollo Social, a través del Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), pretende contri-

buir a generar condiciones para el desarrollo humano, el ejercicio de derechos y la plena inclusión social de las mujeres.

Lo anterior, mediante la prevención y atención de la violencia de género, en el entendimiento de que se trata de un factor que atenta contra el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, impide su acceso a la igualdad de oportunidades y restringe su incorporación a los procesos de desarrollo social, obstruyendo finalmente el desarrollo humano.

Con un presupuesto de 9 millones 350 mil pesos, el estado pone en marcha su proyecto «Por un Sinaloa unido y libre de violencia contra las mujeres», con el que se ha logrado fortalecer las acciones en prevención y atención en materia de violencia contra las mujeres, así como empoderar a las que solicitan servicios de atención especializada a las unidades apoyadas con este recurso.

Con este proyecto, logramos fortalecer acciones de prevención y atención sobresalientes, como la certificación, capacitación, sensibilización y profesionalización en temas de la perspectiva de género y prevención de la violencia; fortalecer la operación del Banco Estatal de Datos e información sobre violencia contra las mujeres, mediante equipamiento y pago de servicios profesionales; acciones de difusión e información masiva, así como orientación, asesoría y atención especializada a las mujeres en situación de violencia y, en su caso, a sus hijas e hijos y personas allegadas. Para este último punto, es importante destacar la relevancia del programa en el fortalecimiento y creación de unidades de atención especializada.

Unidades creadas mediante equipamiento, gastos de operación y pago de servicios profesionales: 1 Módulo de Atención Externa Barrancos, ubicado en el municipio de Culiacán, adscrito al Instituto Sinaloense de las Mujeres (ISMujeres); 3 Módulos de Atención Externa en los municipios de Angostura, Mocorito y Salvador Alvarado, adscritos al ISMujeres; Unidades fortalecidas con gastos de operación y pago de servicios profesionales a fin de acercar los servicios de orientación y prevención a mujeres en situación de violencia: la línea telefónica estatal, adscrita al Consejo Estatal para Prevenir y Atender la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI-Gobierno Estatal); 4 Unidades de Prevención Itinerantes para cobertura en Culiacán y zonas norte, centro y sur del estado.

También 2 Módulos de Atención Externa, adscrito al ISMujeres ubicados en Culiacán; Centro Especializado de Atención a Víctimas de Violencia (CESAVVI), adscrito al H. Ayuntamiento de Culiacán; Centro Especializado de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CEAVIF), adscrito al H. Ayuntamiento de Culiacán, Centro de Atención a Víctimas de Sobrevivientes de Violencia Sexual, del Instituto de Salud Integral de Sinaloa, AC (ISIS, AC), ubicado en el municipio de Culiacán, y Refugio Sor Juana, adscrito a la Fiscalía General del Estado (FGE)-CEPAVI, ubicado en el municipio de Culiacán.

Promover la cultura de la prevención de la violencia y respeto a los derechos de las mujeres indígenas. Este programa impulsa la prevención de la violencia contra las mujeres indígenas con acciones de sensibilización y capacitación en temas de derechos humanos y violencia de género, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos.



325

Las mujeres indígenas de las diferentes edades representan el sector de la población que acumula mayores rezagos sociales. Ellas han sido discriminadas y afectadas por la pobreza y por diversos referentes culturales que, en ocasiones, fomentan la desigualdad y se traducen en menores oportunidades para acceder a la educación, la salud y los niveles mínimos de bienestar.

Los factores que han provocado esta situación tienen naturalezas diferentes; algunos se relacionan con el desconocimiento de los derechos y de los alcances de los mismos o con la discriminación, y otros con la ausencia de procedimientos y recursos para asegurar su observancia.

Para acompañar y respaldar los esfuerzos de muchas mujeres indígenas y otras que habitan o trabajan en el medio rural, nuestro gobierno articula esfuerzos interinstitucionales para impulsar políticas de empoderamiento, así como contra la desigualdad y la discriminación que viven con frecuencia las mujeres indígenas, rurales y campesinas.

El presente proyecto, con un presupuesto de 485 mil pesos, ha sido resultado de la gestión de recursos ante la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y fortalece las acciones que realizamos a favor de las mujeres indígenas en nuestro estado; también trabajamos en beneficio de mujeres en situación jornalera y migrante en los municipios de Ahome, Choix, Culiacán, El Fuerte, Elota, Rosario, Guasave, Mocerito y Navolato.



326

Únete para Prevenir la Violencia contra las Mujeres. Este programa refuerza las acciones para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas y se adhiere a la campaña del mismo nombre de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Por medio de una campaña estatal masiva, logramos vincular al Gobierno del Estado, municipios, sociedad civil, las organizaciones de mujeres, el sector privado, los medios de comunicación, hombres, mujeres y jóvenes, para luchar contra esta problemática que afecta a toda sociedad.

Esta campaña, llamada Únete para Prevenir la Violencia Contra las Mujeres, tiene como objetivo de transmitir mensajes para poner fin a todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas y promover el cambio cultural fomentando la denuncia, no discriminación, respeto de los derechos humanos y la desigualdad de género.

La campaña se difundió en los siguientes medios: televisión, radio y en prensa escrita, así como en páginas de internet y redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube e Instagram). Asimismo, la campaña y sus materiales se compartieron con las dependencias de la administración pública estatal y de los municipios para fortalecer su difusión.

Entre las estrategias de difusión se organizaron 228 brigadas, a fin de acercar la promoción del tema de prevención de la violencia contra las mujeres y brindar información sobre los servicios de prevención y atención que el Gobierno del Estado tiene para las mujeres en situación de violencia. Con estas jornadas, se lograron 89 mil 801 acciones de difusión.

Por otro lado, en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se publicaron mensajes en redes sociales con el objetivo de difundir el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y donde las Instancias Municipales de las Mujeres se sumaron con acciones de prevención en sus comunidades.

INCORPORAR LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y FORTALECER SU INSTITUCIONALIZACIÓN

LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE IGUALDAD PERMITIRÁ QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA GENERE UN MARCO INSTITUCIONAL EN DONDE LAS ACCIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES SE HAGAN DE MANERA REGULAR, SEAN SANCIONADAS Y MANTENIDAS POR NORMAS Y TENGAN UNA IMPORTANCIA SIGNIFICATIVA EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y EN LA DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METODOLOGÍAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.



Sistema Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Este sistema se integra para promover la igualdad entre mujeres y hombres, contribuir a la erradicación de todo tipo de discriminación, apoyar el adelanto de las mujeres, coadyuvar a la modificación de estereotipos que discriminan y fomentan la violencia de género y promover el desarrollo de programas y servicios que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres.

En abril integramos el Sistema Estatal de Igualdad que nos permite a las y los miembros la coordinación y articulación eficiente y oportuna de esfuerzos interinstitucionales en beneficio de la igualdad.

También, en coordinación con los municipios del estado, impulsamos la integración de los Sistemas Municipales de Culiacán y Guasave.

Fortalecimiento de las Instancias Municipales de las Mujeres. Favorecer el desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) para aumentar su capacidad de incidencia, siendo éstas los mecanismos responsables de la instrumentación de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres en los municipios y cuyo propósito es incentivar procesos de institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas, programas y acciones de los gobiernos municipales.

En el Gobierno del Estado ponemos todo nuestro esfuerzo por aportar a las IMM los elementos necesarios para que el diseño de los planes y programas del gobierno municipal atiendan las necesidades específicas de mujeres y hombres para propiciar la igualdad de oportunidades.

Pretendemos apoyar políticas y programas para lograr el desarrollo económico y social de las mujeres y atender en coordinación con estas instancias problemas de discriminación. También, apoyarlos en lo posible en la instrumentación de medidas que permitan la participación política y social de las mujeres en los municipios y promover una cultura de respeto y garantía de sus derechos, así como su desarrollo integral mediante programas de educación y capacitación.

Para todo lo anterior, en coordinación con los H. Ayuntamientos e Instancias Municipales de las Mujeres, logramos acciones para hacer efectiva la igualdad, el fortalecimiento de las capacidades de las coordinadoras y directoras de las 18 Instancias Municipales de las Mujeres, así como al funcionariado de los H. Ayuntamientos, mediante capacitación y asesoría continua.

Dichos acercamientos han sido con temas de perspectiva de género, violencia contra las mujeres, derechos humanos de las mujeres, contención emocional para el personal que atiende a víctimas de violencia de género y sobre gestión de recursos.

Centros para el Desarrollo de las Mujeres. Una manera más de fortalecer las IMM y sus municipios consiste en la creación y puesta en marcha de siete Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) en Concordia, El Fuerte, Escuinapa, Mazatlán, Navolato, Rosario y Sinaloa, en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres y los municipios beneficiados, con el objetivo de detectar las necesidades e intereses de las mujeres, contribuyendo en su desarrollo integral brindándoles servicios de acompañamiento, orientación, formación y vinculación, permitiéndoles, entre otras cosas, conocer y ejercer sus derechos, desarrollar y fortalecer sus habilidades, conocimientos y capacidades, así como a emprender acciones que contribuyan a su desarrollo integral equitativo y el de la comunidad. Derivado de este trabajo, a la fecha los CDM han beneficiado a 7 mil 862 personas, de las cuales 6 mil 972 son mujeres y 890 hombres.

Proyecto Impulsando Acciones con Enfoque de Género para la Igualdad Sustantiva. Mediante este proyecto gestionado ante el gobierno federal, logramos poner en marcha diferentes mecanismos para la transversalización de la perspectiva de género en el estado.

Con un presupuesto autorizado de 5 millones 018 mil pesos, fortalecimos los trabajos de nuestro gobierno para incorporar la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación, programáticos, así como en las acciones para implementar la política en materia de igualdad entre mujeres y hombres en el estado con el fortalecimiento institucional.

En seguimiento de lo anterior, realizamos una serie de acciones de impacto entre la ciudadanía y los procesos gubernamentales, en el entendido de que estamos con ellas encaminándonos hacia la igualdad como el Programa Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres, uno de los compromisos de nuestro *Plan Estatal de Desarrollo*, para la generación de acciones coordinadas a favor de la igualdad y no discriminación; elaboramos el Programa Estatal de Cultura Institucional, el cual abona a la institucionalización de la perspectiva de género en el quehacer gubernamental y representa una de las estrategias más importantes del gobierno para transformar a las instituciones públicas en espacios laborales con rostro humano más justos e igualitarios, coadyuvando a disminuir la desigualdad aún persistente entre mujeres y hombres, y capacitamos al personal de la administración pública municipal de Guasave, Badiraguato y Mocorito en normatividad jurídica aplicable en el proceso de transversalización de la perspectiva de género.

Presupuestos públicos con perspectiva de género. Los presupuestos son un instrumento de política económica y social que refleja las prioridades del Estado en relación con el bienestar de la población y el desarrollo del país, así como su compromiso con los derechos humanos de hombres y mujeres.

En este sentido, mi gobierno trabaja para aplicar recursos presupuestales con perspectiva de género, favorables para remediar y compensar la desigualdad de género en el trabajo no remunerado y el remunerado, en acceso a la propiedad de recursos materiales, en el acceso a créditos y también para erradicar la discriminación y la violencia contra las mujeres.

Elaboramos una estrategia para la incorporación de la perspectiva de género en el presupuesto público del estado.

Brindamos capacitación en presupuestos con perspectiva de género a responsables de las áreas de Planeación, Programación y Presupuestación de por lo menos 10 dependencias y entidades del Gobierno del Estado.



Formación y desarrollo de capacidades en igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. La capacitación en igualdad de género es una herramienta de prevención y un elemento correctivo de la desigualdad, discriminación y la violencia institucional contra las mujeres, que también promueve las capacidades de las instituciones para cumplir con la política de igualdad.

La capacitación ayuda a mujeres y hombres a adquirir las competencias, habilidades y conocimientos necesarios para avanzar a la igualdad de género en su vida cotidiana y el trabajo. La capacitación para la igualdad de género forma parte integral de nuestros compromisos con la igualdad de derechos humanos para todas y todos.

En este sentido, hemos brindado capacitación en temas como empoderamiento de las mujeres, cultura laboral, marco normativo, derechos humanos de las mujeres, género y autoestima, lenguaje incluyente y no sexista, prevención de la violencia, acoso escolar, nuevas masculinidades, sensibilización en género y violencia de género y contra las mujeres.

Así, hemos logrado beneficiar a 27 mil 992 personas (19 mil 451 mujeres y 8 mil 541 hombres), impactando con ello en el objetivo las cuatro políticas de este apartado. De manera especial destacamos la intervención en:

La sensibilización del funcionariado del Instituto Mexicano del Seguro Social para la correcta aplicación de la Norma de Salud NOM-046SSA2-2005 sobre violencia familiar y sexual contra las mujeres y criterios para la prevención y atención.

La organización del «Diplomado sobre el Sistema Penal Acusatorio y Adversarial desde un Enfoque de Género» fue dirigido a personas responsables de la administración y aplicación de la justicia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Seguridad Pública e Instituto Sinaloense de las Mujeres.

El «Diplomado de análisis de género como categoría social» se impartió al personal de la administración pública del estado.

Tres cursos para 90 mujeres sobre género, liderazgo y participación de las mujeres en la toma de decisiones, se llevaron a cabo en los municipios de Escuinapa, Concordia y Navolato.

Asistieron 165 personas (137 mujeres y 28 hombres) al «Taller de género, derechos humanos y violencia contra las mujeres», en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para capacitar a las y los servidores públicos que brinden servicios a las y los sinaloenses víctimas de violencia de género.

El seminario «Aplicación eficaz de las órdenes de protección, a la luz de los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sinaloa» se llevó a cabo en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres; su propósito: proporcionar a las y los responsables de la procuración e impartición de justicia, así como de la defensa pública, sustentos teóricos y normativos adecuados, que les permitan solicitar, ordenar y cumplir las órdenes de protección, atendiendo los estándares internacionales sobre la seguridad de las mujeres, con el fin de contribuir a garantizarles la protección urgente frente a actos de violencia. Este seminario se impartió a 183 personas (128 mujeres y 55 hombres).

Para establecer acciones de prevención de la violencia en el sector educativo, impartimos dos talleres sobre estrategias para prevención de la violencia escolar dirigidos a docentes de la Secretaría de Educación Pública y Cultura del estado.

En el mismo sentido, implementamos una estrategia de sensibilización en género, mediante 62 pláticas informativas en los 18 municipios, dirigidas a 1 mil 556 niñas y niños de primaria, con el objeto de incidir en su formación y práctica de sus derechos, prevención del acoso escolar, roles y estereotipos de género.

Acciones de capacitación impartidas presencialmente

TEMAS	MUJERES	HOMBRES	PERSONAS CAPACITADAS
Política pública: alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar el respeto de los derechos de las mujeres			
Procesos electorales derivados del principio de paridad	40	0	40
Derechos humanos	614	416	1030
Normatividad jurídica	179	67	246
Política pública: prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra mujeres y niñas y procurarles acceso a una justicia efectiva			
Certificación en el estándar de competencias «ECO 539 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género»	5	3	8
Contención emocional	43	13	56
Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (conceptos e integración de la información)	107	63	170
Prevención de la violencia y respeto a los derechos de las mujeres indígenas, jornaleras y migrantes	1247	2	1249
Sensibilización de las nuevas masculinidades a población indígena	73	27	100
Prevención y atención de la violencia de género	6827	3447	10 274
Prevención y atención de abuso sexual infantil	94	12	106
Prevención de la violencia escolar a docentes	40	20	60
Derechos de niñas y niños, acoso escolar, roles y estereotipos	777	779	1556
Política pública: incorporar las políticas de igualdad de género y fortalecer su institucionalización			
Fortalecimiento de las Instancias Municipales de las Mujeres	69	0	69
Transversalización de la perspectiva de género en el estado	80	47	127
Presupuestos públicos con perspectiva de género	25	15	40
Sensibilización en género	132	59	191
Norma de Salud NOM-046SSA2-2005 sobre violencia familiar y sexual contra las mujeres y criterios para la prevención y atención	136	45	181

El sistema penal acusatorio y adversarial desde un enfoque de género	25	15	40
Género, Derechos Humanos y Violencia contra las Mujeres	137	28	165
Análisis de Género como categoría Social	30	10	40
Aplicación eficaz de las órdenes de protección, a la luz de los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres, la LGAMVLV y la LAMVLV para el estado de Sinaloa	128	55	183
Política pública: fortalecer las condiciones para el empoderamiento de las mujeres en un marco de igualdad			
Norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 para la igualdad laboral y no discriminación	297	128	425
Empoderamiento	5526	765	6291
Liderazgo y participación de las mujeres en la toma de decisiones	90	0	90
Prevención del embarazo en adolescentes	2585	2521	5106
Prevención del alcoholismo y sus consecuencias desde un enfoque de género a población indígena	51	4	55
Apoyo psicoeducativo para mujeres privadas de la libertad	94	0	94
Total	19 451	8541	27 992

Fuente: Instituto Sinaloense de las Mujeres.

FORTALECER LAS CONDICIONES PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN UN MARCO DE IGUALDAD

ES PRIMORDIAL PARA EL GOBIERNO IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, EXAMINANDO E IMPULSANDO POLÍTICAS PÚBLICAS Y PRÁCTICAS TENDIENTES A MEJORAR SU PARTICIPACIÓN EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD, CON ÉNFASIS EN SU SALUD Y DESARROLLO PROFESIONAL.

Coordinación institucional para el desarrollo de las mujeres. Contribuye a que las mujeres participen en todos los ámbitos de la sociedad, así como en el mercado laboral, en igualdad de condiciones con los hombres y sin discriminación de género.

Hemos trabajado y tomado medidas, por ejemplo, para que la distribución del trabajo sea más equitativo, incluyendo acciones para la participación de los hombres en el entorno privado como de las mujeres en la vida económica.

Emprendimos acciones que reflejan el trabajo de coordinación con diversas dependencias y entidades de la administración pública en sus tres órdenes de gobierno y con los poderes Legislativo y Judicial, encaminando el logro de la igualdad entre mujeres y hombres y el fortalecimiento de la institucionalización de la perspectiva de género para que desde cada recinto se abra camino hacia una corresponsabilidad social en el cuidado de las personas entre las familias, las empresas, la comunidad y el estado.

Haciendo efectiva esta coordinación, llevamos a cabo un amplio número de estrategias de comunicación y difusión, así como la ejecución de acciones de divulgación de los apoyos gubernamentales, a fin de despertar la conciencia de la sociedad sobre la perspectiva de género.

Para dar cuenta de ello, a continuación describimos cada una de estas acciones.

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación. La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 es un mecanismo de adopción voluntaria para reconocer los centros de trabajo que cuentan con prácticas en igualdad laboral y no discriminación para favorecer el desarrollo integral de las y los trabajadores.

Bajo esta Norma, pueden certificarse todos los centros de trabajo del sector público, privado y social, de cualquier tamaño, rama económica o giro. Sus principales ejes son: incorporar la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de reclutamiento, selección, movilidad y capacitación; garantizar la igualdad salarial, implementar acciones para prevenir y atender la violencia laboral y emprender acciones de corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal de sus trabajadoras y trabajadores, con igualdad de trato y de oportunidades.

Para promover la adopción de este instrumento en los centros de trabajo, realizar las tareas de registro y seguimiento de las organizaciones que deseen certificarse, ofrecimos cuatro capacitaciones para 425 personas en diferentes zonas del estado.

Gestión y asesoría para la obtención de apoyos gubernamentales. Hemos atendido a las mujeres ofreciéndoles un abanico de opciones para su desarrollo y así tengan la oportunidad de acceder a los servicios y beneficios que les ofrecemos.

Gestionamos para ellas, sus hijas e hijos, becas escolares, a fin de evitar la deserción y promover la continuidad de sus estudios; también gestionamos capacitación para el trabajo fortaleciendo de esa manera las capacidades de las mujeres para incrementar su participación en el trabajo remunerado.

Promovemos e incentivamos su desarrollo económico, ofreciendo una compilación de programas dirigidos a ampliar las oportunidades y capacidades de las

mujeres emprendedoras para favorecer su autonomía y su bienestar personal, familiar y comunitario.

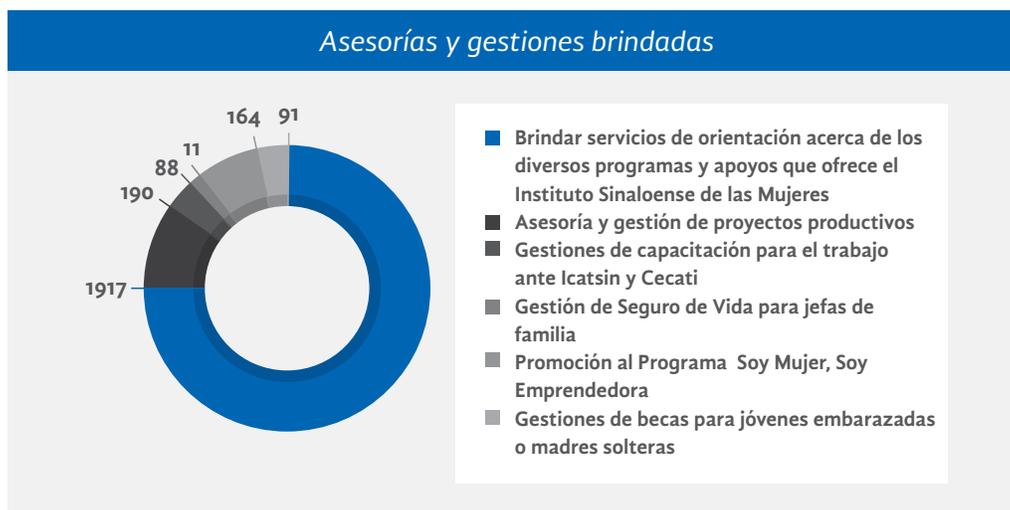
De igual manera, promovemos el seguro de vida para mujeres jefas de familia, que busca mitigar la pérdida de condiciones de bienestar que enfrentan los hijos o hijas de 0 a 23 años de edad, en caso de que la madre fallezca, donde concretamente pretendemos apoyar la educación de hijas o hijos huérfanos hasta concluir su educación profesional.



Programa Estatal Soy Mujer, Soy Emprendedora. El Gobierno del Estado, a través del Instituto Sinaloense de las Mujeres y en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico, implementa este programa dirigido a mujeres jefas de familia o mujeres que buscan crear su empresa, autoemplearse, llevar el sustento a su familia y apoyar la economía del hogar, con el objetivo de brindar las herramientas necesarias para crear su empresa de manera planeada, eficaz, eficiente y efectiva, así como encontrar una plataforma financiera que sirva como capital semilla para impulsar a estas mujeres en el momento de emprender su negocio. A través de este programa, se ha beneficiado a 164 mujeres.

A la fecha, con acciones de asesoría y gestión logramos beneficiar a un total 2 mil 086 mujeres con 2 mil 461 servicios.

Asesorías y gestiones brindadas



Fuente: Instituto Sinaloense de las Mujeres.

336

Salud Integral de las Mujeres con Perspectiva de Género. La salud integral de las mujeres ha requerido de una cantidad significativa de acciones para fomentar y elevar la calidad de los servicios de salud y brindar información calificada, como parte integrante de la prevención y atención con perspectiva de género.

Para la difusión de los temas que integran la prevención de enfermedades, los servicios de salud y los derechos humanos involucrados en estos temas, llevamos a cabo diversas estrategias de comunicación y difusión en distintos medios y lugares.

Como parte de esas tareas, fortalecimos los programas de atención oportuna para las mujeres con cáncer de mama y cervicouterino, la prevención y atención de la adicciones con perspectiva de género, los esquemas integrales de servicios de salud sexual y reproductiva y prevención de VIH.

Apoyo psicoeducativo para mujeres privadas de la libertad. Se brinda a las mujeres privadas de su libertad en el Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito en el Estado de Sinaloa (CEDJUDE), ofreciendo herramientas de desarrollo humano, autoestima y valores que les permita facilitar sus procesos emocionales.

Con la promoción de los derechos humanos de las mujeres privadas de su libertad, impartimos diversos talleres psicoeducativos con la finalidad de generar autoestima que les permita salir adelante y las lleve a la no reincidencia, contribuyendo además al fortalecimiento integral de su salud y el autocuidado.

Mediante estas acciones, beneficiamos a 94 mujeres reclusas en los CEDJUDE de Ahome, Culiacán y Mazatlán.



Prevención de embarazos en adolescentes. La alta incidencia del embarazo en adolescentes exige para su atención acciones integrales, mecanismos de atención profesionales de alta calidad, cobertura total y perspectiva de género. Por ello, nos hemos adherido a la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), reconociendo que el embarazo en las adolescentes afecta negativamente la salud, la permanencia en la escuela, los ingresos presentes y futuros, el acceso a oportunidades recreativas, sociales y laborales especializadas y de calidad y el desarrollo humano.

Además del embarazo, tener relaciones sexuales sin protección implica el riesgo de adquirir una infección de transmisión sexual; por esto mismo, trabajamos en acciones en beneficio de las y los adolescentes en el estado.

Con 154 acciones de sensibilización, beneficiamos a más de 6 mil 106 jóvenes (3 mil 085 mujeres y 3 mil 021 hombres) con temas sobre educación en salud sexual y reproductiva, los riesgos y consecuencias del embarazo, los factores psicológicos que influyen en la violencia contra las mujeres y el desarrollo cognitivo, físico y psico-socioemocional, impartidos en los 18 municipios.

Además, gestionamos 88 Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas ante la Secretaría de Educación Pública; esto tiene como objetivo asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para construir una sociedad más justa con el otorgamiento de becas a niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad.

EJE
III

DESARROLLO
SUSTENTABLE E
INFRAESTRUCTURA



SINALOA

Lo más importante para un gobernador es invertir en obras de infraestructura, porque está demostrado que son las que traen desarrollo y crecimiento económico. Esa importancia se acrecienta cuando se tiene espíritu de constructor, como en este caso que nos mueve el propósito de construir el Sinaloa moderno que merecen los sinaloenses.

Con esta convicción, hemos implementado una dinámica estrategia que visiblemente se ha materializado en un intenso programa de pavimentación, rehabilitación y construcción de carreteras. La inversión en diferentes obras alcanzó un monto de 5 mil 642 millones de pesos, con una cobertura cercana a los 2 millones y medio de metros cuadrados de reencarpetado de calles y la pavimentación de 373 vialidades en las ciudades, colonias, sindicaturas y comunidades del estado.

Tenemos claro, pues, que el renglón de infraestructura es fundamental para impulsar el crecimiento económico y reducir los niveles de desigualdad. La inversión en proyectos estratégicos permitirá eliminar restricciones al desarrollo productivo, hará factible efficientar la integración de las cadenas de suministro y elevar la competitividad de Sinaloa en el comercio de servicios con su entorno más próximo y también en el ámbito internacional.

En la medida en que avanzamos en la tarea constructiva, nos damos cuenta de que las necesidades en este campo siguen siendo gigantescas. Pero no cejaremos en el empeño de construir Sinaloa, porque estamos seguros de que con ello contribuimos al crecimiento y el desarrollo económico, y porque sólo así elevaremos la

productividad en las diferentes actividades económicas para lograr de esta manera disminuciones de costos de producción y crear los empleos de calidad demandados por la ciudadanía.

Con esta óptica mantenemos vigentes y en marcha importantes proyectos para lograr comunicación más completa con nuestros estados vecinos, y como ya estamos conectados con Nayarit y Durango a través de Mazatlán, así como con Sonora al norte de nuestro estado por la carretera Internacional, ahora construimos la carretera Badiraguato-Parral, la Culiacán-Durango y empujamos la gestión para continuar el eje carretero Topolobampo-Chihuahua, teniendo en proceso de construcción con recursos estatales el tramo Los Mochis-Topolobampo.

De esta manera, no sólo ampliamos nuestra logística terrestre para el transporte de personas y mercancías con destinos nacionales e internacionales, sino que, además, favorecemos la comercialización de los productos regionales de las zonas y de los pueblos conectados con estas vías. Se abren oportunidades de trabajo y de negocios para la gente de esas comunidades con estas obras y, sobre todo, se facilita la entrada de las fuerzas del orden para garantizar mayor seguridad a la población serrana.

340

Junto con estas acciones para mejorar la comunicación para todos, hemos concluido o tenemos en marcha muchas otras obras importantes que vale la pena mencionar aquí, aunque se detallen en el apartado correspondiente del Informe. Me refiero al dragado del Puerto de Mazatlán, al Acueducto Miravalles, obras magnas y esperadas por mucho tiempo para dar entrada al Puerto a grandes embarcaciones que potencien tanto el manejo de carga como el de turistas, y en el caso del acueducto, muy anhelado, pues asegurará el abasto de agua a Mazatlán por más de 25 años.

Pero también pusimos en marcha un agresivo programa de pavimentación en las colonias populares y las sindicaturas, construimos obras hidráulicas clave para brindar seguridad a la población evitando las inundaciones; entre ellas están el Colector Pluvial Universo en Culiacán, beneficiando a más de 39 colonias; el colector Rosales, en Los Mochis, obra esperada por más de 15 años, así como el Dren San Joaquín, en Guasave.

Valga reiterar que el desarrollo de esta infraestructura urbana y carretera eficientará la movilidad, elevará la productividad y calidad de vida de los habitantes de las ciudades y localidades de Sinaloa, como también potenciará la competitividad de las regiones en que se divide el estado.

Los titulares de los gobiernos tenemos la indeclinable obligación de pensar en el futuro que heredaremos a las generaciones que nos relevarán.

Por eso, en este tiempo nos hemos concentrado en importantes *acciones relativas a la sustentabilidad*, comprendida ésta con ideas y acciones de transversalidad en todas las actividades del desarrollo y de la convivencia humana. De ahí que nos esforzamos por contribuir a la pertinencia de sistemas urbanos, tomando

las decisiones requeridas para hacerlos compatibles con un necesario ordenamiento territorial que coloque en el centro a las personas.

Nuestra generación tiene el gran reto de observar las leyes de la naturaleza, a través del manejo racional y sustentable de los recursos naturales, que propicien un comportamiento amigable con el medio ambiente y que desde la construcción de sistemas habitacionales, de movilidad y transporte no contaminantes, se puedan obtener avances considerables.

Otras de las vertientes que en este periodo de gobierno atendemos con criterios de sustentabilidad son las que involucran el uso responsable de los espacios públicos, la instauración de infraestructura productiva innovadora y moderna, que hagan factible elevar la competitividad de la economía estatal y la mejora en el bienestar de los sinaloenses.

Las acciones de gobierno en este campo están determinadas por las directrices, cuyo propósito consiste en combatir la desigualdad entre regiones. Con esta convicción, hemos privilegiado, sin distinción, la atención a sindicaturas y municipios, como se instruye en los acuerdos de organismos internacionales como la ONU y la *Agenda 2030*, que precisan los mecanismos generales orientadores en materia de desarrollo sostenible.

Lo realizado hasta hoy incluye la utilización de instrumentos de planeación con visión integral entre centros poblados, la actualización del marco jurídico para normar el desarrollo territorial y urbano sustentable y con calidad de vida, y se trabaja en coordinación con los municipios en la formulación, aprobación y aplicación de los instrumentos de planeación estratégicos, contenidos en un Plan Estatal de Desarrollo Urbano.

En el aspecto habitacional, se han edificado viviendas dotadas de servicios básicos como agua potable, drenaje y alcantarillado sanitario, vialidades seguras y energía eléctrica; todos estos servicios administrados con indicadores de calidad, bajo la responsabilidad de empresarios sinaloenses e instituciones como el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI). La finalidad que en este renglón hemos perseguido es hacer realidad la entrega de vivienda digna y, sobre todo, cumplir con los objetivos dictados por organismos como Naciones Unidas, en el sentido de apoyar a los segmentos de población más vulnerables.

Desde la observancia de una efectiva relación entre competitividad y sustentabilidad, se ha priorizado la reutilización de los espacios intraurbanos desaprovechados, dotándolos de servicios progresivos y el respaldo de esquemas accesibles de financiamiento habitacional.

La recurrencia de fenómenos naturales, como huracanes, sequías y elevación de las temperaturas promedio, nos indica que el cambio climático ya nos alcanzó. Si no tomamos medidas oportunas, a su debido tiempo nos estaremos lamentando. No podemos, y moralmente no debemos, evadir nuestra responsabilidad.

Con esta perspectiva se impulsó la creación de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, desde la cual se desarrollan programas para atender la problemática ambiental generada por la naturaleza de las actividades económicas, el crecimiento poblacional y sus efectos más dramáticos como contaminación atmosférica, elevación gradual de los índices de calor, deforestación y medidas inapropiadas en el manejo de desechos sólidos urbanos y tratamiento de aguas residuales.

Las gestiones en esta área fueron encaminadas a la firma de un memorándum de entendimiento con la ONU-HABITAT, enfocado a lograr el desarrollo sustentable, inclusivo, seguro y resiliente; la instalación del Consejo Estatal Forestal y el Consejo de Cambio Climático; la Operación del Programa de Manejo del Área de Protección de Flora y Fauna Meseta de Cacaxtla, la definición de sendos programas para controlar los incendios forestales y conservación de suelos en los municipios de los Altos de Sinaloa.

El transporte y la movilidad ocupan una atención creciente. Las principales ciudades del estado observan elementos preocupantes de este tipo, que obstruyen avances y traban la implementación de políticas públicas pensadas para lograr mejor calidad de vida.

342

El uso intenso del automóvil degrada nuestra convivencia, presiona al alza los índices de contaminación que provoca y las estrategias utilizadas para desincentivar su utilización masiva chocan con una realidad que a todos afecta. El reto en esta área es muy preciso: necesitamos mayor desarrollo económico, ordenar el uso de las reservas territoriales y el desarrollo urbano y, sobre todo, promover la protección ambiental en beneficio de la sociedad.

Para disminuir el consumo energético, se ha emprendido el mejoramiento de las vialidades, pero se requiere impulsar un modelo de ciudad compacta y generar condiciones adecuadas para la movilidad de personas y mercancías. En esto hemos logrado avanzar, según lo podrán constatar en el texto que da contenido al apartado de sustentabilidad e infraestructura.



EJE III

- DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD
- MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
- INFRAESTRUCTURA COMPETITIVA E INCLUYENTE





DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD

CONTEXTO

EN AÑOS RECIENTES, HA HABIDO ENORME INTERÉS INTERNACIONAL EN PONDERAR LA IMPORTANCIA DE LA SUSTENTABILIDAD, COMO UNA VÍA PARA GARANTIZAR A LAS PRÓXIMAS GENERACIONES UN FUTURO CON MEJOR CALIDAD DE VIDA.

En 2015, México se adhiere a los acuerdos tomados por más de 150 países miembros de la organización de las naciones unidas (ONU) al asumir los 17 objetivos del desarrollo sostenible de la Agenda 2030, del acuerdo de París en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP21) en 2015 y los de la nueva agenda urbana en 2016, de la Conferencia sobre la Vivienda y el Desarrollo Sostenible Hábitat III en Quito, Ecuador. Con el firme propósito de incorporar los preceptos del desarrollo sostenible y participar en el impulso a los principios de igualdad, de inclusión social y económica, de la universalidad, de la no discriminación, de los entornos resilientes, de la sustentabilidad y de los derechos humanos, para sumar esfuerzos junto con los demás países miembros de la ONU con la finalidad de lograr el desarrollo sostenible de las ciudades para los próximos 20 años, buscando un crecimiento socialmente equitativo con el objetivo de no dejar a nadie atrás.

Sinaloa se ha sumado al impulso para el Cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con la finalidad de contribuir con los objetivos de poner fin a la pobreza, coadyuvar en la protección del planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

346

En consecuencia, este año instalamos el Consejo para el Cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Sinaloa, por lo que nuestra entidad se convirtió en la segunda en el país en hacerlo a nivel de Consejo y en establecer el compromiso de incorporar y coordinar las acciones para el diseño, ejecución y la evaluación de estrategias, políticas, programas y acciones para el cumplimiento transversal de la Agenda.

La Presidencia de la República designó este año a Sinaloa como Vicecoordinador de la Agenda 2030 a escala nacional en el marco de la instalación de la Comisión Ejecutiva de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) con el objetivo de adoptar en México un desarrollo sostenible sin detrimento del medio ambiente. Esto coloca a Sinaloa como líder regional en la visión internacional para impulsar la sostenibilidad, apoyando a los demás estados en la implementación de estos objetivos y considerándolos en la aplicación de sus políticas, instrumentos y planes estatales y municipales de desarrollo.

Somos también un estado alineado con la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, decretada por el Congreso de la Unión en 2016 e impulsada por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), ya que este instrumento federal orienta la planeación hacia mejores soluciones territoriales y la mejora de los entornos urbanos, con ciudades incluyentes, con respeto al medio ambiente, al espacio público seguro, el impulso a la movilidad universal y sustentable y sobre todo al respeto a los derechos humanos de la población.

PRIORIDADES

En Sinaloa, el proceso de desarrollo urbano y territorial se ha caracterizado por un crecimiento urbano horizontal, caótico, desarticulado, expansivo, en el que los desarrollos de vivienda se establecen en las periferias, por el encarecimiento de los terrenos, provocadas por la especulación y la alta incidencia de vacíos intraurbanos, con servicios y vocaciones desaprovechadas e infraestructura aún subutilizada, con altos costos de inversión para su desarrollo futuro y con importantes afectaciones al medio ambiente y el entorno ecológico, en las principales ciudades del estado, como resultado del actual modelo de planeación y una deficiente gestión del desarrollo urbano.

Para mitigar los aspectos anteriores, determinamos las siguientes prioridades:

- Garantizar el ejercicio pleno del Derecho a la Ciudad, la Resiliencia, la Equidad, la Inclusión y la Accesibilidad Ciudadana.
- Impulsar la Estrategia Integral Sustentable con visión vanguardista para el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano y regional.
- Actualizar el marco jurídico estatal y municipal en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano, vivienda y movilidad.
- Generar la política de planeación, gestión, desarrollo y financiamiento de la vivienda, así como del manejo, adquisición y administración de la reserva territorial.
- Adoptar tecnologías verdes y contribuir con la creación de edificaciones sostenibles, uso racional del agua y producción eficiente de la energía.
- Disminuir el rezago y atender la problemática de la vivienda abandonada.
- Atender el rezago de escrituración del segmento social.
- Elaborar los Programas Integrales de Movilidad Urbana Sustentable.

347

POLÍTICAS PÚBLICAS

Para atender de manera estratégica estas prioridades, hemos establecido las siguientes políticas:

- Fortalecimiento y actualización del modelo sustentable de planeación del desarrollo urbano, del ordenamiento territorial y ecológico.
- Impulsar el desarrollo y la planeación estratégica metropolitana.
- Facilitar el desarrollo de vivienda asequible y sustentable.

FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL MODELO SUSTENTABLE DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ECOLÓGICO

IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO QUE ORDENE LA DEMARCACIÓN DEL ESPACIO Y SUS USOS, Y FORTALEZCA LA VOCACIÓN REGIONAL CON VISIÓN DE LARGO PLAZO E IMPULSE POLÍTICAS CONGRUENTES CON EL *PLAN ESTATAL DE DESARROLLO* Y CON LOS PROGRAMAS SECTORIALES Y REGIONALES DEL ESTADO.



348

Estrategia Integral Sustentable para el ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano de Sinaloa. Este instrumento permite orientar la planeación urbana, del territorio y el ordenamiento ecológico para disminuir los efectos negativos por el crecimiento anárquico de las ciudades, para ordenar los usos del territorio y de las regiones, así como para disminuir afectaciones a los ecosistemas en detrimento del medio ambiente.

Esta Estrategia Integral incluye también el adiestramiento de las autoridades municipales encargadas de elaborar, administrar y aplicar los instrumentos de planeación, así como la implementación de Sistemas de Información Geográfica (SIG) para la integración y manejo de la información, ofreciendo alternativas fáciles de intercambio y coordinación con los otros niveles de gobierno. El trabajo transversal de los instrumentos de planeación y sistemas que contiene la estrategia formará la base del aprovechamiento y uso sustentable de los recursos naturales en Sinaloa.

Con una inversión de 6 millones de pesos, inició la elaboración del proyecto especializado de planeación para la Estrategia Integral para el Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano Sustentable para Sinaloa, donde el ordenamiento territorial, el desarrollo urbano, la planeación de la vivienda, la planeación energética y la planeación hídrica toman como base el ordenamiento ecológico y el respeto al medio ambiente, todo en un marco de actuación que va de lo regional a lo local para la potenciación de las vocaciones productivas del territorio.

Colaboración con ONU-HÁBITAT: Sinaloa 2030, estrategias y acciones urbanas y territoriales. La propuesta de ONU-HÁBITAT parte de establecer una Oficina de Enlace en el Gobierno del Estado, fortaleciendo la vinculación inmediata y constante entre las partes, además de fortalecer las capacidades técnicas en el interior de SEDESU; facilitar la implementación del programa de trabajo desde una base sensibilizada y adecuada a lo local; facilitar las actividades de comunicación, participación y convocatoria ciudadana; optimizar la inversión realizada y generar economías de escala a nivel programa. La vinculación se establece con el propósito de cumplir los objetivos generales para crear las condiciones en el cumplimiento de la Agenda 2030, con alineación estratégica al *Plan Estatal de Desarrollo* y mejorar las capacidades locales de planeación urbana y territorial.

Para lograr lo anterior, suscribimos un convenio marco con la ONU-HÁBITAT para trabajar en el fortalecimiento de la política estatal de planeación, basada en un diagnóstico puntual de los instrumentos rectores del ordenamiento territorial y desarrollo urbano. En este marco, iniciamos una nueva etapa de planeación urbana y territorial con enfoques más sustentables que mejoren las capacidades locales de los municipios, fortalezcan los Institutos Municipales de Planeación y la estructura propia de sus gobiernos. Con este nuevo modelo construiremos espacios públicos accesibles e incluyentes de calidad que incidan en la reducción de los niveles de inseguridad ciudadana y mejoren el tejido social y complementariamente se ejecute un plan de acción de largo plazo para la implementación de un transporte público eficiente y sostenible. Con estas acciones, iniciamos la reducción de la brecha social en el acceso a derechos básicos, al favorecimiento de las condiciones ambientales y a la promoción del desarrollo económico y la calidad de vida en Sinaloa.

Para atender la problemática que prevalece en nuestro estado, establecimos también el camino para trabajar en una de las prioridades básicas: contar con el Índice de Ciudades Prósperas (CPI's), que nos proporcione el diagnóstico puntual de la productividad, la infraestructura para el desarrollo, la calidad de vida, la equidad e inclusión social, la sostenibilidad ambiental, la gobernanza y la legislación urbana para las principales ciudades sinaloenses.

A escala nacional, la ONU-HÁBITAT elaboró los índices en 152 municipios del país. De éstos, correspondieron a 3 municipios de Sinaloa (Culiacán, Mazatlán y Ahome). Este es el punto de partida para elaborarlos en los demás municipios restantes, pues serán el fundamento para la selección de políticas públicas hacia un proceso sostenido de mejoramiento de niveles de bienestar y prosperidad urbana para atraer inversiones y riqueza en todos los ámbitos.

Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa.

Esta Iniciativa de Ley representa una fase evolutiva en el marco regulatorio y normativo para Sinaloa. Se adecuan los procesos de gestión del territorio acorde a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, y plantea transformar el actual modelo de urbanización de crecimiento desordenado y desigual por uno que ordene, regule y racionalice el uso, ocupación y aprovechamiento del suelo y sus vocaciones, permitiendo construir ciudades sustentables, resilientes, equitativas, incluyentes, democráticas y seguras, de acuerdo con los preceptos que promueve la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Se incluyen temas y aspectos urbanos que fueron visualizados y analizados de manera integral para lograr una planeación holística que incidirá en mejores resultados para los territorios y las ciudades en un horizonte proyectado con visión de largo plazo.



Con esta iniciativa de Ley se reglamentará la planeación, la administración, el fomento y control del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población en el estado de Sinaloa, respetando los principios de política pública de Derecho a la Ciudad, Equidad e Inclusión, Derecho a la Propiedad Urbana, Coherencia y Racionalidad, Participación Democrática y Transparencia, Productividad y Eficiencia, Protección y progresividad del Espacio Público, Resiliencia, Seguridad Urbana y Riesgos, Sustentabilidad Ambiental, Accesibilidad Universal y Movilidad, atendiendo el precepto de que todas las personas tienen derecho al disfrute de ciudades sustentables, competitivas, seguras e incluyentes para el ejercicio pleno de sus derechos humanos, mismos que forman parte de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, teniendo como base principal el respeto al medio ambiente y a los entornos ecológicos.

Para la socialización del proyecto de Ley, se realizaron 3 foros regionales en las ciudades de Culiacán, Mazatlán y Los Mochis, en los cuales se tuvo gran participación con la asistencia de más de 347 ciudadanos de diferentes sectores, como la academia, cámaras empresariales, especialistas, jóvenes y miembros de la sociedad, en los que se expusieron los motivos, contexto e importancia de su implementación; además, se recibieron las aportaciones y participaciones que reafirmaron este instrumento normativo.

En esta iniciativa se consideran por primera vez a nivel de política los espacios públicos, los cuales son fundamentales para alcanzar la cohesión social, la convivencia, la recreación, la identidad ciudadana y la seguridad de la población sinaloense, siendo elementos articuladores imprescindibles de las ciudades sustentables para regenerar el tejido social.

Este año, elaboramos el Modelo Estatal de Espacios Públicos Sustentables, el cual tendrá como soporte un programa estratégico y aplicable para toda la entidad. Para ello, se establecen las bases y criterios de sustentabilidad, las disposiciones de planeación, financiamiento, ubicación geográfica y gestión de los espacios públicos, los cuales, con una adecuada programación y volumen, permiten economías de escala y ahorros sustanciales a los municipios y al estado. Con este modelo, los gobiernos municipales, a través de sus comités vecinales, podrán programar intervenciones puntuales a corto, mediano y largo plazo, priorizando recuperar sitios de encuentro comunitario. En este tema promovemos la participación ciudadana, el buen uso, la eficiencia en el mantenimiento y la custodia de los Espacios Públicos, para garantizar entornos saludables, accesibles, seguros e incluyentes.

Este año se han gestionado recursos por 18 millones 800 mil pesos de inversión total tripartita entre los gobiernos federal, estatal y municipal para la aplicación del mejoramiento físico de espacios públicos en el municipio de Culiacán, como es el caso de los parques públicos Santa Fe, Chapultepec, Residencial Alameda, Horizontes y Lomas del Pedregal, Alturas del Sur, Barrancos II y Los Huertos, con lo

cual se impulsa mejor convivencia social y se atiende directamente la calidad de vida de las familias.

Como parte de la actualización del marco normativo del estado, hemos incluido la estrategia de fortalecimiento de los Institutos Municipales de Planeación, considerando que la figura del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) en la política de planificación del estado es la instancia principal desde la ciudadanía, y la evolución que han experimentado ha dejado ver que estos organismos representan la posibilidad de establecer un modelo exitoso de participación ciudadana y gestión urbano-territorial para las ciudades y el territorio, situación que en el marco institucional ha resultado en la necesidad de fortalecer su marco jurídico y marco presupuestal para mejorar su desempeño.

Mi gobierno tiene como objetivo desarrollar inteligentemente el territorio del estado de Sinaloa, tomando en cuenta los diferentes sistemas de ciudades en un marco de coordinación interinstitucional respetuoso de la autonomía constitucional conferida a los gobiernos municipales y atendiendo las características de cada región para realizar un desarrollo más equitativo de sus ciudades, tomando como premisa atender con visión regional y aprovechar el desarrollo que inducen las ciudades. Para ello, se estableció una coordinación interinstitucional, a través de los Implanes de Ahome, Culiacán y Mazatlán, con el objetivo de implementar una estrategia y establecer un mecanismo de gestión y participación ciudadana, así como fortalecer de manera integral a los municipios de menor gestión que hoy no son susceptibles de crear un instituto de planeación propio, para que cuenten con una planeación adecuada y un ordenamiento de territorio acorde a los nuevos preceptos de desarrollo de las nuevas agendas urbanas y del desarrollo sustentable.

La actual Administración Pública Federal cambió el enfoque de lo territorial y lo urbano, pasando a un nuevo planteamiento para el desarrollo de las ciudades en el territorio nacional sin menoscabo de sus potencialidades productivas y la competitividad de sus zonas urbanas, donde la movilidad es uno de los temas más estratégicos que concatenan los principios de la Nueva Agenda Urbana y de la Agenda 2030 para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este año, mi administración, a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y en colaboración estrecha con los municipios de Culiacán y Navolato, impulsamos la iniciativa para la elaboración de los Programas Integrales de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) para orientar la movilidad de las personas y mercancías ligadas al desarrollo conjunto y ordenado de estos dos importantes municipios del centro del estado.

Esta planeación estratégica integral se ejecuta en términos metropolitanos, por lo que impulsamos un trabajo de coordinación con el Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, el municipio de Navolato y la Organización Navolato Visión 2040, con el objetivo de consolidar la movilidad sustentable en términos de inclusión, equidad, resiliencia y sustentabilidad, pero también de competitividad y

de alto valor hacia las personas, incluyendo no sólo las dos cabeceras municipales, sino a todo el sistema de ciudades que componen la Zona Metropolitana Culiacán-Navolato.

IMPULSO AL DESARROLLO Y A LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA METROPOLITANA

LA PRIMERA ZONA METROPOLITANA DECRETADA ESTATALMENTE ESTÁ CONFORMADA POR LOS TERRITORIOS COMPARTIDOS DE LOS MUNICIPIOS DE CULIACÁN Y NAVOLATO, UNIDOS EN SUS CABECERAS MUNICIPALES POR CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES, CON UNA CONURBACIÓN FUNCIONAL, ECONÓMICA Y TERRITORIAL, QUE POR SU VOCACIÓN PRODUCTIVA SE HAN ESTABLECIDO DE MANERA NATURAL EMPRESAS HORTÍCOLAS, AGROINDUSTRIALES, DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS, BODEGAS, CENTROS DE ACOPIO Y CAMPAMENTOS HABITACIONALES, POTENCIANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL VALLE AGRÍCOLA DE ESTA REGIÓN.

Zona Metropolitana Culiacán-Navolato. Debido a la importancia de este fenómeno urbano, instalamos el Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Sinaloa, con la finalidad de organizar en detalle, planificar estratégicamente y regular de manera conjunta y coordinada a las administraciones municipales y el ordenamiento del territorio compartido de los municipios de Culiacán y Navolato, integrando la participación coordinada de los funcionarios de los tres niveles de gobierno y de organismos ciudadanizados, que permita que las decisiones sobre la zona metropolitana sean de alto nivel técnico y con las aportaciones valiosas de la sociedad.

Este año, elaboramos y publicamos el Programa de Ordenación Territorial de la Zona Metropolitana Culiacán-Navolato, cuyo objetivo consiste en lograr la atención integral en materia de ordenación territorial y planeación urbana entre ambos municipios para asegurar condiciones de sustentabilidad ambiental, de desarrollo social y económico, políticas públicas aplicables en uno u otro municipio y que no terminen contraviniendo los objetivos mutuos, sino que sean causa de desarrollo complementario como zona de intercambios diversos, y bajo este criterio llevar a nivel operacional de proyectos estratégicos para obras públicas que contribuirán en el desarrollo sustentable de esta importantísima región.

Los proyectos estratégicos considerados en el Plan de Ordenación de la Zona Metropolitana vendrán a potencializar su desarrollo, de manera programada, y por su importancia estratégica se enumeran los siguientes: programa estratégico de desarrollo económico metropolitano, plan estratégico para el desarrollo logístico; desarrollo de agroparques industriales metropolitanos; adquisición de reserva territorial para consolidar los corredores Culiacán-Navolato y Costa Rica-Culiacán para el impulso de parques agroindustriales; desarrollo de proyectos ecoturís-

ticos; estudios y proyectos para el desarrollo y aprovechamiento de zona costera; plan de movilidad sustentable; creación del primer corredor troncal de transporte público metropolitano Culiacán-Navolato; programa de acceso al suelo para la producción de vivienda social; adquisición de reserva territorial para equipamientos públicos; carreteras Altata-Yameto, La Palma-La Cofradía y Aguaruto-Culiacancito; programa integral de manejo de residuos sólidos metropolitano; construcción de planta de tratamiento de aguas residuales El Diez, con capacidad de 150 lps; complementación de la planta de tratamiento norte de 1700 lps de capacidad inicial a 2550 lps (escalamiento secundario) en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, y acceso sur al Aeropuerto Internacional de Culiacán, entre otros.

Con esto se conforma una Cartera de Proyectos que representa una oportunidad para el estado con el propósito de entrar en una etapa de gestión e impulsar el desarrollo de la Zona Metropolitana.

FACILITAR EL DESARROLLO DE VIVIENDA ASEQUIBLE Y SUSTENTABLE

EL ARTÍCULO 4° CONSTITUCIONAL MENCIONA EL DERECHO DE TODA FAMILIA A DISPONER DE VIVIENDA DIGNA Y DECOROSA, ASÍ COMO TENER ACCESO A UN ENTORNO FÍSICO DIGNO. POR ELLO, ES NECESARIO ESTABLECER UN MARCO LEGAL ÁGIL Y PROPOSITIVO, ADEMÁS DE CONTRIBUIR A LA OFERTA DE VIVIENDA SOCIAL Y EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS ACCESIBLES. IDENTIFICACIÓN DE NUEVAS RESERVAS TERRITORIALES Y REGULARIZACIÓN DE LAS EXISTENTES.

Creación de la Ley de Vivienda Estatal. Es importante trabajar en un marco legal adecuado a las necesidades actuales, que permita un desarrollo urbano que responda a la dinámica y necesidades del sector habitacional de manera integral. Por ello, iniciamos los trabajos de revisión de análisis de propuestas para elaborar la Ley de Vivienda para el Estado de Sinaloa, instrumento que permitirá mejorar los entornos sociales y contribuirá al abatimiento del rezago social y el hacinamiento.

El Programa Estatal de Vivienda considerará la atención a los segmentos social y privado, donde se brindarán apoyos a quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad. Se prevé desarrollar estrategias de coordinación con los municipios y desarrolladores para abatir costos de la vivienda, así como mecanismos que eviten prácticas indebidas que encarezcan el financiamiento, construcción y mejoramiento de la vivienda, promoviendo desarrollos sustentables en un modelo integral de vivienda donde el sinaloense pueda acceder a una mejor vivienda por un costo menor al de mercado.

Entrega de vivienda a familias vulnerables. En este sentido, el Instituto de Vivienda del Estado de Sinaloa, en coordinación con el Fideicomiso Provivah,

Nacional Monte de Piedad y el Fondo Nacional de Habitaciones Populares, concluimos y entregamos 209 unidades básicas de vivienda en el Fraccionamiento Palmares en el municipio de Mazatlán, con una inversión total de 54.7 millones de pesos, beneficiando a 209 familias de bajos recursos económicos.

El INVIES realizó el programa de vivienda para grupos vulnerables y no afiliados, programa en beneficio a la población que contempla «no afiliado» al esquema tradicional de vivienda y desplazados, con un plan piloto en los municipios de Concordia, Mazatlán y Cosalá, donde se ejecutarán 50 acciones de viviendas en la modalidad Unidad Básica de Vivienda (UBV) con una inversión total de 7 millones 185 mil 200 pesos; se distribuirán en 20 UBV para Concordia, 10 UBV para Mazatlán y 20 UBV para Cosalá.

En coordinación con el Ayuntamiento de Culiacán, este año facilitamos a los trabajadores del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Culiacán (STASAC) la viabilidad crediticia con el INFONAVIT, lo que les permitió, después de años de espera, acceder a una vivienda en el proyecto Valle de Encino en la ciudad de Culiacán. Con estas acciones, hacemos realidad que los trabajadores accedan a créditos hipotecarios y cuenten con patrimonio para su familia.

El tren de vivienda en Sinaloa es de 17 mil 677 casas, la cantidad de créditos colocados ha sido de 16 mil 075 viviendas en lo que va del año, de los cuales corresponden al INFONAVIT 8 mil 908; FOVISSSTE 1 mil 115; entidades financieras como SHF, Banjército y la Banca 3 mil 024, mientras que otros organismos asignaron 3 mil 028 créditos hipotecarios. Los subsidios que se dispersaron por gestión del Gobierno del Estado equivalen a 111 millones 546 mil 609 pesos, que beneficiaron a 2 mil 115 familias sinaloenses. Con estas acciones ayudamos a reducir el déficit habitacional hasta 7.49% (0.26% menos) y el hacinamiento a 9.54% (0.25% menos) respecto a lo establecido en el PED 2017-2021.







MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CONTEXTO

EL CONCEPTO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEBE INCLUIR Y MENCIONAR LA IMPORTANCIA Y EL PAPEL RELEVANTE QUE REVISTEN LOS RECURSOS NATURALES EN EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO, ASÍ COMO LA SERIE DE ELEMENTOS QUE EN SU CONJUNTO CONFORMAN EL MEDIO AMBIENTE; POR TANTO, NORMAR Y ACTUAR ADECUADAMENTE ES PREMISA FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ENTORNO EN GENERAL QUE CONLLEVA LA ACTIVIDAD HUMANA.

Al respecto, vivimos en un país que se caracteriza por ser multifacético, donde albergamos una infinidad de variados paisajes, diversas y singulares culturas, contrastantes niveles sociales y económicos, sumando a todo esto que es un país mega-diverso al ocupar la cuarta posición entre los países con más riqueza de especies.

El estado de Sinaloa se caracteriza por tener abundantes recursos naturales, debido a su privilegiada ubicación geográfica, lo cual le confiere una alta diversidad biológica y sus servicios ambientales, lo que ha favorecido el desarrollo de diferentes actividades como la agricultura, ganadería, pesca y minería, entre otras, convertidas en sustento de la economía del estado. Lo lamentable en este caso es que se basan en los servicios ambientales que proveen sus vastos recursos naturales y que a través de los años han sido constantemente usufrutuados sin ninguna planeación o cuidado, resultando en una degradación ecosistémica; de ahí que la importancia de fortalecer el cuidado de los recursos naturales se torne indispensable para el mejoramiento de la economía y otras actividades propias de la sociedad actual.

Tal realidad la hemos advertido en el *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021*, llegando a la conclusión de que debemos promover y fomentar acciones en materia de protección, desarrollo, restauración y conservación de la flora y fauna silvestre, propiciando bosques y suelos sanos y cuidando la biodiversidad ecosistémica, pues en ello se sustenta el desarrollo económico y sostenible.

Por ello, en nuestra estrategia de desarrollo propuesta resaltamos la necesidad de emprender acciones inmediatas que conlleven a la restauración y conservación del suelo, la protección del agua y aire, así como la correcta aplicación de instrumentos de política ambiental, como la Evaluación de Impacto Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y el Ordenamiento Ecológico del Territorio, los cuales tendrán su correcta instrumentación junto con el fortalecimiento del marco normativo y el desarrollo institucional ambiental. Todo esto mediante un marco jurídico apropiado, claro, específico, y que sea eficiente en su aplicación, sin que esto signifique algún menoscabo para la población.

PRIORIDADES

La política de este Gobierno, relativa al desarrollo sustentable de nuestro estado, se orienta por las siguientes prioridades:

- Contribuir al desarrollo forestal sustentable.
- Impulsar instrumentos de gestión y planeación para la conservación y protección del Medio Ambiente.
- Promover nuevas Áreas Naturales Protegidas en el estado.
- Impulsar la transición energética en la entidad.
- Mejorar el manejo integral de los residuos sólidos en los municipios.

- Fomentar la construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

POLÍTICAS PÚBLICAS

- Protección, conservación y manejo de los recursos naturales.
- Ordenamiento ecológico del territorio.
- Prevención de la contaminación.
- Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial.
- Acciones para mitigar el cambio climático.
- Gestión para la transición energética en la entidad.
- Fomentar la construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES

NUESTRA POLÍTICA EN ESTA MATERIA SE ORIENTA A IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS PARA EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL, APROVECHANDO DE MANERA RESPONSABLE Y SUSTENTABLE LOS RECURSOS NATURALES.

Programa de Sanidad Forestal del Estado de Sinaloa. Tiene como objetivo fortalecer el capital social y las capacidades de gestión en ejidos y comunidades en zonas forestales y de alto valor para la conservación de la biodiversidad, mediante el combate de plantas parásitas e insectos plaga, coadyuvando en la protección y conservación de los bosques y selvas de Sinaloa.

Con una aportación de 600 mil pesos, este año se han realizado trabajos de saneamiento en más de 600 hectáreas en 4 ejidos, dejando una derrama de trabajo temporal para 60 ejidatarios, los cuales fueron registrados y capacitados para el programa de Sanidad Forestal.

Con estos trabajos, las comunidades rurales se benefician en el aspecto económico y se cuida el patrimonio forestal, debido a la generación directa de empleos en el control de plantas parasitas.

Mantener la sanidad del arbolado permite un mayor crecimiento y un mayor volumen de madera, incrementando con ello las utilidades de los predios que cuentan con Programa de Manejo Forestal Maderable autorizados, además de contribuir en la conservación y sobrevivencia de los recursos naturales de manera sustentable, incluyendo con ello los diversos servicios ambientales que proveen, como es el agua en calidad y cantidad, reducción de la erosión del suelo, captura de carbono y producción de oxígeno, por mencionar algunos.

Programa de Prevención y Control de Incendios Forestales. Dirigido a disminuir los incendios forestales en las áreas boscosas del estado con trabajos de prevención.

Con una inversión estatal de 4 millones de pesos y una contrapartida federal de 920 mil pesos, se reportaron y atendieron 44 incendios forestales que impactaron 3 mil 254 hectáreas de la siguiente manera:

Número de incendios atendidos por municipio, 2017			
MUNICIPIO AFECTADO	NÚMERO DE INCENDIOS	SUPERFICIE HECTÁREAS AFECTADAS	VEGETACIÓN INERTE
Badiraguato	16	809	Bosque de pino-encino
Concordia	6	56	Bosque de pino-encino
Choix	15	1,562	Bosque de pino-encino y selva
Sinaloa	5	784	Bosque de pino-encino
Rosario	2	43	Bosque de pino-encino y selva
Total	44	3254	

Fuente: Gobierno del Estado de Sinaloa, Subsecretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2017.

Por las condiciones climáticas que prevalecieron en el estado, el primer incendio reportado este año fue el día 12 de marzo en la comunidad de Agua Caliente, Choix con una superficie de 44 hectáreas afectadas.

Este año, mejoramos la cobertura en la atención de incendios forestales; comparado con el año anterior, incrementamos de tres brigadas estatales a 9, integradas con un total de 90 brigadistas, con la finalidad de establecer medidas preventivas, que incluyeron la construcción o habilitación de 95 kilómetros de brechas corta fuego en los siguientes municipios y comunidades: Badiraguato, en la comunidad de El Triguino; Concordia, en el Platanar de los Ontiveros, San Miguel del Carrizal, Platanar del Tesguino, y La Tasajera; Rosario, en La Rastra; San Ignacio, en La Labor; Choix, en La Sidra, y Sinaloa, en San José de los Hornos.

Adicionalmente, la Federación a través de la Gerencia Estatal de CONAFOR apoyó la integración de cuatro brigadas más distribuidas de la siguiente manera: Badiraguato, en los ejidos de Llano Grande y Surutato, y Choix, en el Ejido de Cajón de Cancio y Los Cedros. En total, fueron 130 brigadistas capacitados, todos ellos con equipo especializado para la prevención y combate a los incendios forestales.

Programa de Conservación y Restauración de Suelos. Este programa tiene como objetivo proteger la fertilidad del suelo, el hábitat de la fauna y aumentar la disponibilidad y retención del agua, mediante la construcción de presas filtrantes de piedra acomodada en municipios de la sierra de Sinaloa.

La deforestación en cuencas hidrológicas es una constante en diversas regiones de México. Sinaloa presenta una problemática similar en sus cuencas, derivado de la deforestación para abrir tierras a cultivo o explotación forestal no sustentable.

El uso de fuego en el campo se realiza sin ninguna precaución generando incendios en los bosques con consecuencias de degradación graves; esto es delicado, porque hay una pérdida del suelo por falta de una cobertura forestal. La recarga de mantos freáticos no es la adecuada, por lo que se pueden presentar problemas de desabasto de agua aun en aquellos sitios en donde se generan. Otro factor a considerar es el impacto negativo en los centros urbanos, agrícolas y pesqueros, que los aleja de la sustentabilidad.

Para contrarrestar estos efectos negativos, este año invertimos 4 millones de pesos para la construcción de 10 mil metros cúbicos de presas filtrantes. Con ello beneficiamos a 220 propietarios de predios, implementando el Programa de Empleo Temporal. Gracias a esto, hoy tenemos las capacidades para atacar problemas críticos de erosión de suelo en las siguientes comunidades del municipio de El Fuerte: Los Ojitos, Lo de Vega, Gipago, Rincón de Sinaloíta, Los Hornillos, Tetaroba, San Lázaro, Chinobampo y Potrero de los Soto, mientras que en el municipio de Choix las comunidades beneficiadas fueron las de Yecorato, Aguajito del Bajahui, Bajosori I, Bajosori II, El Babu, El Rincón, Huitis, Noria de Minitas, Tasajera, Las Rastras, Mezquite Caído, Nacimiento, Ranchito de Islas, Santa Ana y Tasajera II.

Áreas naturales protegidas. Acciones implementadas con el propósito de ampliar la cobertura territorial de áreas o reservas naturales en el estado con la propuesta de nuevas zonas, así como el fortalecimiento de estas mediante acciones para su preservación.

Este año, en coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y los municipios, celebramos la firma del Convenio de Colaboración, que permitirá la promoción de 313 mil hectáreas terrestres y 90 mil hectáreas marinas, con categoría de protección, los lugares conocidos como Monte Mojino, Marismas Nacionales, Bahía de Santa María y Arrecife El Elefante. Adicionalmente, integramos el Consejo Estatal de Humedales, que marcará las directrices de conservación en los más de 640 kilómetros de litoral costero.

De igual manera, inició el proceso de consulta pública para el Decreto de una nueva Área Natural Protegida de competencia estatal en el lugar conocido como Sierra de Tacuichamona con una superficie territorial de 44 mil hectáreas. Esta región es considerada como la más importante para la conservación de especies

de plantas endémicas y se encuentra ubicada en la confluencia de los municipios de Culiacán, Elota y Cosalá.

En el mismo orden de ideas, coadyuvamos en la culminación del Plan de Manejo del Área de Protección de Flora y Fauna Meseta de Cacaxtla, publicado y entregado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. De igual manera, se participó en diversos foros de conservación de especies, destacando el de Jaguar en coordinación con Phantera Internacional y el de rehabilitación de tortugas marinas en Guasave, y la Mariposa Cuatro Espejos en el Norte del Estado.

Convenios con organizaciones de la sociedad civil. El Desarrollo Sustentable incluye en una de sus aristas la participación de la sociedad; hoy, para resolver los diversos problemas ambientales, se requiere el concurso activo de ciudadanos y organismos e instituciones de la sociedad, quienes en los últimos años se han convertido en actores clave en la conservación de los recursos naturales y han puesto en la palestra diversos temas ambientales a los gobiernos.

En Sinaloa reconocemos y avalamos el esfuerzo de estas organizaciones que trabajan en diversos ámbitos de la conservación, ejecutando proyectos de la mano de las comunidades, quienes ven en ellas a un socio para solventar problemas ambientales, sociales, económicos y culturales. Son estas agrupaciones las que gestionan recursos nacionales e internacionales para sufragar e implementar de una manera adecuada su misión.

Esta administración orientó una inversión de 5 millones de pesos para implementar acciones de conservación de suelo, reforestación, educación ambiental y proyectos productivos, entre otros, en una superficie superior a las 15 mil hectáreas, para lo cual recientemente se firmaron convenios de coordinación y cooperación con las siguientes organizaciones: Conselva, Costas y Comunidades, AC, y Fábricas del Agua del Centro de Sinaloa, IAP (FACES). Estos trabajos se realizaron en la cuenca del Río Culiacán y subcuencas del Río Presidio y Río Pánuco.

También celebramos convenios de cooperación con los Jardines Botánicos de Culiacán y el Benjamín F. Johnston en Ahome, aportando 5 millones de pesos para su labor. Entendemos la importancia de estos espacios para la recreación, el esparcimiento, también como áreas educativas y de investigación para la conservación, que además de ser áreas verdes son los «pulmones de la ciudad». El impacto social y ambiental logrado con estas Instituciones de Asistencia Privada es significativo, debido a que son miles las personas que utilizan estos espacios, cumpliendo con ello una labor fundamental en el bienestar de los ciudadanos.

Con esta misma entidad celebramos acuerdo de cooperación para trabajar en la conservación de la mariposa cuatro espejos (*Rothschildia cincta*), especie endémica de Sinaloa con graves problemas de conservación. Esto incluyó la construcción de un espacio para educación ambiental en el perímetro de las instalaciones del Jardín Botánico y viveros para la producción de «sangregado» (*Jatropha cinerea*) en los

ejidos El Refugio, Nuevo San Miguel, José María Morelos y Ahome, Sinaloa, además de trabajos de capacitación y educación para la conservación de la especie en comento, mientras que en el Jardín Botánico de Culiacán se aportaron 5 millones de pesos adicionales para construir el Sendero Parque Ecológico, con la finalidad de tener espacios adecuados para el ejercicio físico y entender aún más del entorno natural en nuestra ciudad.

Por otro lado, se hizo entrega en comodato de la Unidad Móvil de Educación Interactiva Ambiental al CIAD Unidad Mazatlán para su utilización práctica en materia ambiental con escuelas primarias y fortalecer el trabajo que hoy realiza la Red de Educadores Ambientales de Sinaloa.

Comités de Playas Limpias en los municipios costeros de Sinaloa. Con el objetivo de mejorar el entorno natural de las playas de Sinaloa, salvaguardar la salud de la ciudadanía y elevar la competitividad turística de los 10 municipios costeros, se instalaron los Comités de Playas Limpias en estos municipios.

Sinaloa tiene un litoral costero de más de 640 kilómetros con diferentes usos y actividades que generan presión en estos delicados ecosistemas, pero con la creación de estos Comités colegiados que involucran diversas organizaciones, prestadores de servicios y dependencias de los tres niveles de gobierno, entre otros, se trabaja coordinadamente para mantener las playas libres de contaminación y en la certificación o distintivo de «playas limpias»; con estas acciones, el estado se ubicará entre los primeros en este rubro.

Consejo Estatal Forestal. Conformado con la finalidad ser un órgano consultivo de asesamiento y concertación en materia de planeación, supervisión y evaluación de la política forestal y aprovechamiento, conservación y restauración de los recursos forestales y otros en planeación forestal, reglamentos y normas. Sus directrices y aportaciones encaminan a la sustentabilidad de nuestros bosques.

Innovación administrativa para la mejora de los servicios prestados al público. Todo gobierno tiene la obligación de prestar un servicio público a las personas que así lo solicitan, al ser ellos la razón de ser de toda administración.

Es por ello que como parte de las mejoras y con el aprovechamiento de las nuevas herramientas tecnológicas hemos transitado a los servicios digitalizados; esta innovación nos permite efficientar, transparentar y proveer de información y respuestas que demanda la sociedad.

No sólo se trabaja en la innovación y uso de las herramientas tecnológicas, sino que se simplificaron los requisitos para que todos los usuarios puedan obtener la información que requieren. Acorde a los nuevos tiempos con esta innovación, en el servicio se combate la corrupción, ya que al realizar los trámites por

internet evitamos a los intermediarios y, por tanto, cualquier intento de acto de corrupción de funcionarios o de cualquier persona externa.

Conforme a ello, en el portal se consultan y realizan los trámites de manera rápida y eficiente. Estos trámites son: Autorizaciones y prorrogas de Residuos de Manejo Especial, Evaluación y Dictaminación de Impacto y Riesgo Ambiental, y Licencia Ambiental Única.

Leyes y reglamentos en materia ambiental. Gracias a la participación y coordinación ciudadana, se impulsó la elaboración y adecuación de seis Reglamentos de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable de Sinaloa, con el propósito de preservar y proteger el medio ambiente. Sus objetivos son la preservación de la biodiversidad y la protección de los recursos naturales, entre otros, para que haya un entorno humano saludable. Los Reglamentos ya autorizados son: Evaluación de Impacto Ambiental, Áreas Naturales Protegidas; Autorregulación y Auditoría Ambiental, mientras que para el de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental y Reglamento Interior del Consejo Estatal para el Desarrollo Sustentable se esperan modificaciones a la Ley correspondiente para su aprobación.

364

ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO

ES UNA HERRAMIENTA DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE PERMITE REGULAR O INDUCIR EL USO DEL SUELO Y LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, CON EL FIN DE LOGRAR LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA PRESERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES, A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LAS TENDENCIAS DE DETERIORO Y LAS POTENCIALIDADES DE APROVECHAMIENTO DE LOS MISMOS.

Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio. Nos propusimos establecerlo como instrumento de política ambiental en el estado y sus municipios, a efecto de regular o inducir el uso del suelo y actividades productivas y proteger el medio ambiente, así como la preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

En coordinación con la SEMARNAT, se dio continuidad y concluyó la etapa de formulación del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Sinaloa, fortaleciendo la participación de los sectores, a efecto de estar en posibilidades de iniciar su consulta pública para Decreto.

De igual manera, se estableció coordinación institucional con la SEMARNAT y los municipios de Culiacán, Escuinapa, Guasave, Mazatlán y Navolato, para iniciar el proceso de formulación de sus programas de Ordenamiento Ecológico Local, ponderando con ello la importancia de estas herramientas en el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, de acuerdo con la vocación que tiene el territorio municipal y consensado con los diversos actores; con ello se garantiza la

comunión entre la conservación del medio ambiente y el desarrollo urbano, al ser las ciudades las beneficiadas directas de estos ordenamientos, ejes esenciales en el desarrollo sustentable.

PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

ACCIONES TENDIENTES A PREVENIR Y REGULAR LOS ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN AL AMBIENTE PROVENIENTES DE FUENTES DE JURISDICCIÓN ESTATAL.

Monitoreo de la Calidad del Aire. Sistema de Monitoreo Atmosférico que determina la condición de calidad del aire, detectando diferentes contaminantes (monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno, dióxido de azufre, ozono, partículas totales suspendidas, PM_{10} , $PM_{2.5}$) y datos meteorológicos (dirección y velocidad de los vientos, índices de radiación ultravioleta, humedad relativa, cantidad de lluvia y temperatura).

Con el compromiso de dar seguimiento al monitoreo de los índices de contaminantes en el aire, que nos pueda dar las mejores bases para establecer las políticas públicas adecuadas y atender este tema, mantenemos en operación tres cabinas automáticas con la más alta tecnología para el monitoreo de la calidad del aire, instaladas en las ciudades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán, lo que ha permitido el fortalecimiento de la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire, que faculta a Sinaloa para que forme parte de la Red Nacional, reportando datos de dicho tema al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

Con la finalidad de canalizar y utilizar de manera más adecuada las cabinas de monitoreo, se firmó un Convenio de Colaboración con el Centro Interdisciplinario para el Desarrollo Integral Regional del Instituto Politécnico Nacional (CIDIR-IPN) para operar estas cabinas, así como el procesamiento y validación de datos, lo que nos permitirá orientar colegiadamente y con una base de datos sólida y fundamentada científicamente las políticas públicas en materia de calidad del aire. Importante ponderar que la calidad del aire en las principales ciudades del estado cumple con la normatividad ambiental en la materia.

Asimismo, y con el objeto de dar respuesta a la necesidad del estado y los municipios de contar con un instrumento de gestión de carácter preventivo o correctivo en materia de calidad del aire y protección a la salud, así como para dar cumplimiento al marco jurídico aplicable, con la participación de los tres órdenes de gobierno, la industria, la academia y la Sociedad Civil Organizada, inició el proceso de elaboración del Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire (ProAire) en el Estado de Sinaloa, con el cual se definirán de forma clara las metas, estrategias, medidas y acciones, a fin de reducir las emisiones contaminantes a la atmósfera para el cuidado del medio ambiente y la protección a la salud.

MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y DE MANEJO ESPECIAL

INTEGRA ACCIONES QUE COMBINAN FLUJOS DE RESIDUOS, MÉTODOS DE RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO, DE LO CUAL DERIVAN BENEFICIOS AMBIENTALES, OPTIMIZACIÓN ECONÓMICA Y ACEPTACIÓN SOCIAL EN UN SISTEMA DE MANEJO PRÁCTICO.

Gestión pública para el manejo y aprovechamiento de los Residuos Sólidos Urbanos. Diversas son las acciones en manejo de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y de Manejo Especial. Esto se sustenta en el «Diagnóstico de sitios de disposición final de RSU en Sinaloa» como la base que da cuenta del estado actual que guarda la infraestructura para disposición final de la basura y cuáles son los escenarios, de corto y mediano plazo, para la toma de decisiones, aspirando con ello a una política pública y gestión integral de la basura, con soluciones viables desde la perspectiva ambiental, tecnológica, económica y sociocultural, en concordancia con la normatividad en la materia.

El manejo de los RSU es una carga financiera para los municipios que carecen de una política pública para no sólo ser más eficientes en el servicio de recolección, transporte y disposición final de estos residuos, sino que se encuentran alejados de las tendencias mundiales de reducir la generación de éstos y que aquellos que se generan tienen un valor agregado o se aprovechan previo a su disposición final. Desafortunadamente, esto no ocurre en el estado.

Lo anterior contraviene los acuerdos internacionales que el país ha firmado con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en materia de Cambio Climático, como reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero en un 22% para 2030.

Para ello, se han hecho las gestiones para un manejo integral de los RSU en la región del Évora, incluyendo a los municipios de Angostura, Salvador Alvarado y Mocorito, en el sur en Escuinapa y Rosario, con el objeto de abaratar costos y mejorar este servicio público en el corto plazo, sin olvidar el aprovechamiento económico en materia de reciclaje y en el mediano plazo aprovechamiento integral.

MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO

ACCIONES TENDIENTES A DISMINUIR Y CAPTURAR LAS EMISIONES DE LOS GASES DE EFECTO INVERNADERO CAUSALES DEL CAMBIO CLIMÁTICO, ASÍ COMO REDUCIR LA VULNERABILIDAD Y AUMENTAR LA RESILIENCIA DEL ESTADO MEDIANTE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN.

Consejo Estatal de Cambio Climático. Órgano de consulta permanente de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático en Sinaloa para adoptar políticas, acciones y metas tendientes a enfrentar los efectos adversos del cambio climático.

El 11 de mayo de 2017, ante la presencia del Lic. Rafael Pacchiano Alamán, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se instaló el Consejo Estatal de Cambio Climático, el cual consta de 12 miembros provenientes de los sectores académico, social y privado; dicho Consejo tiene por objeto aportar su conocimiento a la entidad y detonar acciones que la ayuden a ser punta de lanza en el combate a los efectos del Cambio Climático.

Programa de Actualización del Plan Estatal de Cambio Climático de Sinaloa (PECCSIN). Trabajamos en la actualización de este documento, que será avalado por SEMARNAT-INECC y en el cual se incluyen las líneas de acción para combatir los efectos del Cambio Climático.

Este año, a partir de la instalación del Consejo Estatal de Cambio Climático, se inició con la gestión para obtener recursos y actualizar el PECCSIN apoyados en un grupo de expertos. Toda vez que se cuente con este documento actualizado y validado por SEMARNAT-INECC, se dará a conocer a todos los sinaloenses.

GESTIÓN PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN LA ENTIDAD

SE ESTÁ IMPULSANDO QUE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD GIREN HACIA LA UTILIZACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS QUE PERMITAN EL USO DE ENERGÍA LIMPIA Y MENOS CONTAMINANTE, TODO ELLO PARA REDUCIR COSTOS QUE INCREMENTEN LA RENTABILIDAD EN LA ENTIDAD Y NOS PERMITA TRANSITAR A LA SUSTENTABILIDAD.

Programa de Monitoreo de temperaturas al interior de las «islas de calor» en la entidad. Tiene como propósito realizar el monitoreo de temperaturas ambientales en la entidad, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

Su objetivo es informar y demostrar, de manera oficial y fidedigna, a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que en el estado se tienen anualmente temperaturas promedio de 33°C, ya que es la temperatura requerida por la CFE para que la entidad esté en condiciones de solicitar el cambio de tarifa 1D y 1E a la tarifa 1F, debido a que esta última es la más barata para el sector doméstico, lo cual significará un ahorro sustancial a la población.

Solicitamos a la federación recursos económicos para subsidiar los altos costos que se generan en la temporada de calor. Para ello, instalamos 9 estaciones de monitoreo en los edificios de los ayuntamientos de Rosario, Escuinapa, Navolato, Mazatlán, Salvador Alvarado, Guasave, Ahome, Choix y El Fuerte.

Programa de diagnóstico energético y sustitución de equipos convencionales por equipos de alta eficiencia en 100 escuelas de Sinaloa con mayor consumo eléctrico. Tiene la finalidad de aumentar y demostrar la eficiencia energética de

100 planteles escolares de la entidad que registran los más altos consumos de energía eléctrica.

Para esto, se elaboró una estrategia que les permita adoptar medidas orientadas a una cultura de ahorro y uso eficiente de la energía, incluyendo la dotación de equipamiento de mayor eficiencia energética, demostrando con ello los ahorros en el consumo de electricidad, con la subsecuente reducción de los recibos de pago.

En coordinación con la CFE, inició la gestión para realizar los diagnósticos energéticos de las 100 escuelas que están consumiendo más electricidad en el estado para obtener las recomendaciones pertinentes y posteriormente sean financiadas por el fideicomiso de la paraestatal, lo que permitirá la sustitución de equipos de refrigeración obsoletos, luminarias y aislante térmico por otros que incrementen la eficiencia energética, ayudando a reducir los consumos de energía eléctrica y las emisiones de CO₂ al medio ambiente, entre otras, siendo este el primer eslabón en el marco del Programa de Escuela Verde que tiene como objetivo buscar la eficiencia energética y la conservación ambiental con programas demostrativos e indicadores reales de estos ahorros.

FOMENTO A LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

ACCIONES PARA FORTALECER EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS POTABILIZADORAS Y REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SINALOENSES.

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), Apartado Urbano (APAUR). Su propósito es apoyar a los organismos operadores de los municipios para que incrementen o fortalezcan la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado en localidades de más de 2 mil 500 habitantes.

Al respecto, este año se invirtieron 489 millones 015 mil 478 pesos en 12 obras que a continuación se enlistan:

En la Ciudad de Mazatlán, la construcción de las líneas de conducción de la planta de bombeo a potabilizadora y de la planta potabilizadora a tanques del Acueducto Picachos-Mazatlán, segunda etapa; rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario en la zona 1, en el centro de la ciudad, en el área comprendida entre la Avenida Constitución y la Avenida Zaragoza (cuadrantes B, C, D y parte del cuadrante A); reposición por termino de vida útil del subcolector Camarón-Sábalo (Sierra Venados-Rodolfo T. Loaiza); reposición por termino de vida útil de la línea a presión de aguas residuales 1 norte (primera etapa, y reposición por termino de vida útil del colector Camarón-Sábalo (tramo calle Langosta-calle Sierra de Venados).

En Culiacán, se construyó el colector Pluvial Universo, que benefició a los Fraccionamientos Valle Dorado, Acueducto, Universidad 94, Rincón del Humaya, Pradera Dorada, Villa San Antonio, Villas de Santa Anita, San Florencio, La Conquista, Santa Aynes y Villa Victoria.

En los Mochis, las reposiciones por término de vida útil de la red de drenaje y colector colapsados en las zonas oriente y poniente y zona foránea, y el Drenaje Pluvial Rosales, que benefició a los fraccionamientos, Cuauhtémoc, Zaky B. Muez, Islas Residencial, Dolores Castro, Mayra H. Pamplona, Germán Arroyo, Toledo Ceballos e Infonavit Bachomo.

Y de igual manera, la rehabilitación en el proceso de abastecimiento y potabilizadora del sistema múltiple, en la localidad de Adolfo Ruiz Cortines, del municipio de Guasave; por último, la construcción de línea de conducción de 24” de diámetro para interconectar planta potabilizadora y tanques superficiales (1ra etapa) en la ciudad de Guamúchil, Sinaloa.

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), Apartado Rural (APARURAL). Con éste se apoya la creación de infraestructura para abatir el rezago en la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales, mediante la construcción, mejoramiento y ampliación de infraestructura en localidades menores a 2 mil 500 habitantes con la participación comunitaria organizada.

En 2017, con una inversión de 24 millones 643 mil pesos en 3 obras: la Construcción del Sistema de Alcantarillado y Sanitario, primera etapa, así como la Construcción del Sistema de Alcantarillado y Sanitario, segunda etapa, en la Localidad de El Bledal, del municipio de Navolato, y la Construcción del sistema integral de Alcantarillado y Saneamiento, primera etapa, en las localidades de Tobobampo, Francisco Villa, La Guamuchilera, Ceferino Paredes y San Rafael, del municipio de Sinaloa.

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), Apartado Agua Limpia (AAL). Este programa fomenta y apoya el desarrollo de acciones para ampliar la cobertura de agua de calidad para el uso y consumo humano, mediante diversos procesos físicos, químicos u otros, con la desinfección y tratamiento de contaminantes específicos en los sistemas de abastecimiento y distribución del agua con la instalación, rehabilitación y reposición de equipos o dispositivos; el suministro y distribución de desinfectantes, la aplicación de tecnologías diversas de desinfección, así como la capacitación de operadores en desinfección y planes de seguridad del agua.

Este año, invertimos 2 millones 273 mil pesos para la instalación de 70 equipos de desinfección, se suministraron 88 toneladas de productos químicos y se

realizaron 468 monitoreos para detectar la presencia de cloro en los sistemas de agua potable.

Programa de Cultura del Agua. Mediante este programa se difunde la importancia del recurso hídrico para el bienestar social, el desarrollo económico y la preservación de la riqueza ecológica, se fomenta la cultura del cuidado y buen uso del agua, a través de conferencias, talleres y pláticas, enfocadas principalmente hacia los niños, en donde se difunde la importancia del vital líquido, con el objeto de lograr un desarrollo humano sustentable y de esa manera crear conciencia en el cuidado y manejo del agua en todas sus formas.

Este año se destinaron 1 millón 200 mil pesos en la remodelación de 8 espacios de Cultura del Agua, así como en la instalación de 2 nuevos espacios de este tipo; a su vez, se ofrecieron 2 cursos de capacitación a cincuenta promotores ambientales del programa, 10 eventos de difusión del programa y se entregó material didáctico en los 18 municipios, beneficiando a más de 47 mil niños.

370





INFRAESTRUCTURA COMPETITIVA E INCLUYENTE

CONTEXTO

DURANTE ESTE AÑO, LOS IMPACTOS NEGATIVOS GENERADOS POR EL INESTABLE E IMPREDECIBLE ENTORNO EXTERNO SE HAN IDO DIFUMINANDO A PARTIR DEL SEGUNDO TRIMESTRE; LA MENOR INCERTIDUMBRE ASOCIADA A LAS POLÍTICAS DE ESTADOS UNIDOS MEJORÓ EL REGISTRO ESPERADO DEL DESEMPEÑO ECONÓMICO DEL PAÍS. CON UN CRECIMIENTO POR EL ORDEN DE 2.0% ANUAL, LA ECONOMÍA MEXICANA HA REFLEJADO UN DINAMISMO FAVORABLE Y RESISTENTE AL CONTEXTO EXTERNO, POR LO CUAL EL EFECTO DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ECONOMÍA REAL HA DISMINUIDO.

Si bien la disipación de la incertidumbre no ha sido completa, debido a que el futuro y solidez de la relación comercial con nuestro principal socio se encuentra en proceso de negociación, un consumo interno y una inversión creciente respaldan la dinámica de la economía nacional. Aunado a esto, políticas fiscales responsables y consistentes del gobierno federal han generado las condiciones para lograr resultados positivos y fomentar la actividad económica.

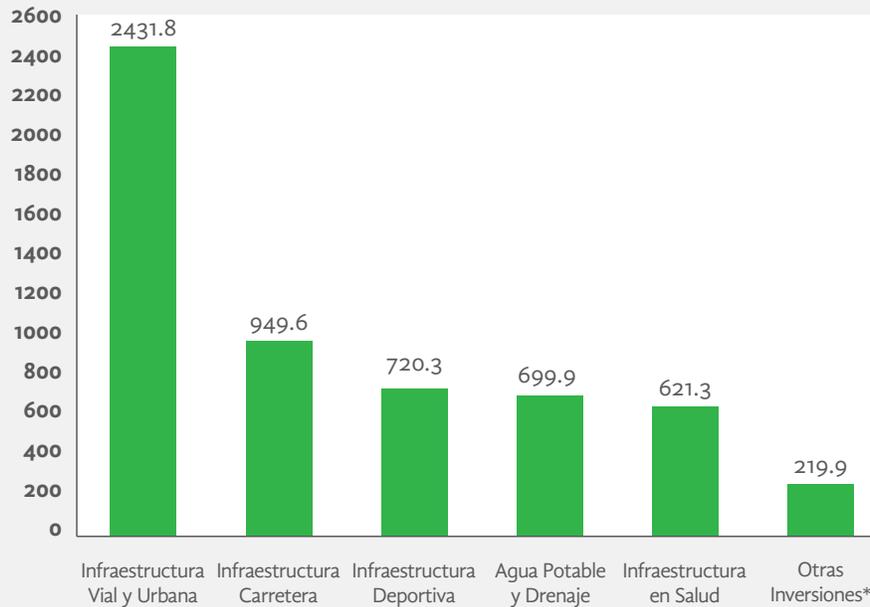
En el sentido de impulsar el crecimiento con estabilidad, el gobierno federal en 2017 continúa con las acciones y políticas para modernizar la infraestructura de los diferentes modos de transporte. Con inversiones de alrededor de 511 mil millones de pesos durante el último quinquenio, mantiene la transformación de la infraestructura, ampliando la capacidad de los puertos marítimos, más carreteras, trenes modernos, así como la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

La estrategia económica del gobierno federal en el último quinquenio se ha dirigido a ampliar y democratizar la productividad del país a través del desarrollo de infraestructura que ha mejorado la posición competitiva de empresas, la integración a los mercados regionales e internacionales y el acceso a oportunidades de desarrollo para la población. La modernización de la infraestructura de los diferentes modos de transporte se ha transcrito en menores costos para realizar la actividad económica y ha favorecido paulatinamente a la disminución de las brechas de desigualdad y la pobreza.

En este tenor, para nosotros la planeación de la infraestructura constituyó un componente estratégico de nuestras políticas y acciones durante el presente año, ya que nos permitió identificar con los gobiernos municipales las obras públicas necesarias y urgentes en las ciudades y localidades, fortaleciendo el impacto de las inversiones y los proyectos que se construyen para el estado. La horizontalidad inscrita en la planeación de los proyectos se refleja en obras de gran impacto en los sectores productivo y de servicios, en la calidad de vida de los sinaloenses que habitan en las comunidades y en la constitución de la infraestructura para el futuro.

En nuestro primer año de gobierno, la inversión en el desarrollo de la infraestructura estatal correspondió a un monto de 5 mil 642 millones de pesos, los cuales se dirigieron primordialmente a la descentralización del progreso y a la búsqueda del desarrollo equitativo para los sinaloenses. Estas inversiones se han concretado en la disponibilidad de calles pavimentadas y en buenas condiciones, en el desarrollo de la infraestructura estratégica de transporte, en la ampliación de la cobertura de servicios básicos, en el fomento de la salud, el deporte, la cultura y la seguridad, así como en el fortalecimiento de las numerosas actividades sociales y económicas para mejorar el bienestar de nuestra gente.

Sinaloa, inversión en infraestructura, 2017^{P/}



Fuente: Secretaría de Obras Públicas (SOP).

P/: Cifras Preliminares.

*: Incluye, Seguridad, Pisos Firmes y Turismo.

En síntesis, desde el arranque de nuestra administración asumimos una actitud proactiva para no escatimar en políticas y acciones de infraestructura en beneficio de la entidad, iniciando ambiciosos programas para el desarrollo de la infraestructura del transporte y la movilidad, ampliando la cobertura de servicios básicos y construyendo los espacios físicos que representan activos de gran valor para los sinaloenses. A partir de este año, iniciamos la transformación de la infraestructura para que se constituya en un insumo valioso del crecimiento potencial de la economía, la disminución de la pobreza y la mejora en la calidad de vida.

PRIORIDADES

- Fortalecer la socialización del progreso en la entidad mediante la construcción de infraestructura en las comunidades.
- Establecer el principio de horizontalidad en la planeación de la infraestructura, mediante una coordinación gubernamental multinivel que permita la identificación y desarrollo de los proyectos de mayor impacto.

- Continuar la construcción de la infraestructura de transporte estratégica para el estado.
- Cumplir con la normativa urbana, ecológica y medioambiental que asegure la sustentabilidad de los proyectos de infraestructura.

POLÍTICAS PÚBLICAS

- Desarrollo de la infraestructura carretera y de conectividad estratégica.
- Desarrollo vial y de la movilidad.
- Construcción de infraestructura y espacios físicos.

DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y DE CONECTIVIDAD ESTRATÉGICA

DESARROLLAR Y MANTENER EN OPERACIÓN LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE EN EL ESTADO, FORTALECIENDO SU CONECTIVIDAD INTERREGIONAL PARA QUE SE CONSTITUYA EN UN INSUMO VALIOSO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y EL PROGRESO SOCIAL.

374

Infraestructura carretera y conectividad estratégica. Pavimentar y modernizar la red carretera estatal para eficientar los canales de comercio interregional y suprarregional, acercar a las localidades los beneficios sociales presentes en las ciudades y centros urbanos y potenciar las actividades económicas de las regiones del estado.

Como establecimos en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, en materia de infraestructura carretera es imprescindible conducir las inversiones para la terminación de los tramos carreteros que completen la comunicación e interconexión de las ciudades y localidades. Entre éstos, la continuación de los ejes carreteros transversales e interestatales guarda una prioridad estratégica para el desarrollo de la entidad.

Siendo congruentes con estos preceptos, en el presente año hemos destinado una inversión estatal de alrededor de 500 millones de pesos para continuar la construcción de la carretera Badiraguato-Parral, con la pavimentación de una longitud de 12.3 kilómetros en su zona serrana. Con esta importante inversión, avanzamos en una cuarta parte del tramo por pavimentar y marcamos la pauta para en los siguientes años completar, con el apoyo del gobierno federal, su pavimentación total.

En este mismo tenor, destinamos una inversión superior a 120 millones de pesos para iniciar la reconstrucción total de la carretera Los Mochis-Topolobampo, la cual forma parte medular del corredor carretero transversal Topolobampo-Chihuahua y que requería fortalecer su superficie de rodamiento para adaptarse a las

necesidades del transporte de carga. En el año que se informa, se sustituye la base asfáltica para pavimentar con concreto hidráulico una longitud equivalente a 6.6 kilómetros.

También cumplimos el compromiso de modernizar la carretera Salida a Imala en Culiacán. Con una inversión de 100 millones de pesos, construimos en un trayecto de 2.4 kilómetros seis carriles de circulación, camellón central y una ciclo vía, los cuales se integrarán a la carretera turística Culiacán-Imala, mejorarán el acceso a la Ciudad Educadora del Saber y a las colonias del sector. Por otro lado, en el municipio de San Ignacio iniciamos la construcción de la carretera Piaxtla de Arriba-Piaxtla de Abajo.

A partir de este año, nos hemos propuesto avanzar en el desarrollo de la infraestructura estratégica de transporte y continuar la pavimentación de carreteras incompletas, aun cuando esto signifique no alcanzar resultados halagüeños en longitud y número de caminos. Estamos seguros de que los impactos generados con la construcción de las obras referidas justificarán nuestras decisiones de inversión, toda vez que se traducirán en beneficios económicos y sociales de gran relevancia para las regiones. Los recursos invertidos en la carretera Badiraguato-Parral abonarán de manera importante en la materialización del corredor interestatal que detonará la actividad económica y social de una de las regiones con mayor grado de marginación en Sinaloa.

Rehabilitación de carreteras. Mantener en buenas condiciones de tránsito la red carretera estatal, con la reposición del asfalto en las rúas con daños irreparables en su superficie de rodamiento, mejorando la seguridad y la eficiencia de los traslados.

La trascendencia que guarda mantener la red carretera estatal en buenas condiciones de operación demanda que el programa de rehabilitación de carreteras supere los periodos gubernamentales y adopte una naturaleza transexenal y permanente. Por lo anterior, con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) hemos dado continuidad al programa de rehabilitación de carreteras, ejecutando una inversión superior a 385 millones de pesos en la rehabilitación de 207 kilómetros de la red carretera estatal, para lo cual la SCT ha enfocado a este rubro sus inversiones.

En Ahome se lleva a cabo la rehabilitación del camino Bachomobampo 1-Bachomobampo 2. En Guasave se realizan trabajos de reconstrucción en los tramos de Caimanero-Cuitabón y E.C. México 15-San José de la Brecha. La carretera intermunicipal Guamúchil-Mocorito recibe trabajos de rehabilitación en 14.2 kilómetros de su longitud. En la capital del estado se eficienta la movilidad y la seguridad en el corredor turístico Imala-Sanalona, prosiguiendo con la rehabilitación de más de 50 kilómetros de las carreteras Culiacán-Sanalona y Sanalona-Límites de Durango; también se efectúan trabajos de rehabilitación en las carreteras Eldorado-Las

Arenitas, Culiacancito-El Tamarindo, Costa Rica-Quilá y el Entronque Carretero (E.C.) Culiacán-Eldorado-Villa Juárez.

En el sur del estado, mejoramos las condiciones de la carretera turística México 15-Cosalá, la carretera de acceso a la cabecera municipal de San Ignacio desde su entronque con la carretera México 15. En Mazatlán, se rehabilita el Entronque Aeropuerto-Isla de la Piedra y la carretera Villa Unión-Walamo.

Desde este primer año retomamos el programa de rehabilitación para continuar en la tarea por disminuir el rezago de carreteras en malas condiciones y en ampliar el porcentaje de la red carretera estatal en condiciones de operación aceptables.

Conservación de carreteras. Complementar el programa de rehabilitación de carreteras, atendiendo los desperfectos menores y el desgaste normal que padece la superficie de la red carretera, mediante el bacheo continuo, el desmonte y la reposición de la señalización horizontal y vertical, así como las acciones de conservación que posterguen desperfectos irreversibles.

En 2017, a través de la empresa Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa (PREECASIN), se invirtieron alrededor de 15 millones de pesos para realizar bacheo y labores de mantenimiento en 455 kilómetros de la red carretera estatal. Las revisiones periódicas que hicimos al estado físico de las carreteras nos permite mantener al día el inventario de carreteras con necesidades de conservación y establecer un programa de conservación acorde a las prioridades previstas.

376

DESARROLLO VIAL Y DE LA MOVILIDAD

Efficientar la movilidad en las ciudades y comunidades, con la composición de sistemas viales incluyentes y sustentables en los que prevalezca el derecho de los habitantes a su entorno e integrando espacios públicos que fortalezcan la convivencia social y el esparcimiento.

Vialidades urbanas y movilidad. Construir infraestructura vial en las ciudades y localidades del estado fortaleciendo la movilidad incluyente con la conformación de espacios públicos y la integración de los diversos modos de transporte.

En el año que se informa, iniciamos el Programa de Vialidades más ambicioso del que se tenga precedente en Sinaloa, con una inversión de 2 mil 252.3 millones de pesos en la pavimentación de 373 vialidades en ciudades y comunidades, en el reencarpetado de 2 millones 420 mil m² de calles y bulevares en diversas ciudades, la reconfiguración de calles para posibilitar modos alternativos de movilidad y en el equipamiento urbano complementario.

Debido a que en las localidades la movilidad de sus habitantes se hace primordialmente a pie y en medios no motorizados, la pavimentación y composición

de sus sistemas viales representa un aporte de gran valía para eficientar su movilidad interior y mejorar su calidad de vida. El programa de vialidad se enfoca principalmente a estos propósitos.



377

En la ciudad y localidades del municipio de Ahome se realiza la pavimentación de más de 3 kilómetros lineales de vialidades, entre las que se encuentran las calles Ejido Jahuara, Salvador Alvarado, Andrés Zamudio, Aristeo González, Eduardo Castillo Pliego, Canalero, Playa Las Glorias, Carlos Canseco, Ernestina Zazueta y Justo Sierra, así como otras 13 vialidades en la ciudad de Los Mochis, mientras en las comunidades del Ejido 20 de Noviembre y Juan José Ríos se pavimentan las calles Mezcales y Libertad.

Para continuar el mejoramiento de la imagen turística del Pueblo Mágico de El Fuerte, se trabaja en la pavimentación con concreto hidráulico en diez de sus vialidades, entre las que se encuentran las calles Antonio Ceceña, Río Elota, Constitución, Alfredo Delgado, Daniel Cruz, Salvador Alvarado, Gustavo Gómez Pedrosa, Francisco Ruiz Niebla, además de la Calle Primera, entre carretera El Fuerte-Carrizo y Calle sin nombre en la localidad de Baroten. En la cabecera municipal de Choix se construye el Libramiento Guillermo Prieto entre el Bulevar Ferrusquilla y la Calle Constitución, además de la pavimentación a base de concreto hidráulico de las calles Constitución, 16 de Septiembre, Perímetro el Llano, Antonio Rosales y la Avenida Francisco Villa.

En la localidad de Juan José Ríos se ejecuta la pavimentación de 2.8 kilómetros de calles que abonan significativamente a la composición de su red vial, destacando la pavimentación, los servicios básicos, banquetas y alumbrado público en la Calle Cero entre bulevares Batequis y San Francisco, además de 6 de sus calles principales; de igual manera, en las localidades de Adolfo Ruiz Cortines, El Burrión y León Fonseca se pavimentan, respectivamente, el Bulevar Francisco de Ibarra, la Calle Francisco I. Madero y la Calle Trece, mientras en la ciudad de Guasave se hace el reencarpetado de 262 mil m² en calles, avenidas y bulevares principales, así como la pavimentación de las vialidades Violeta y Encinos.

Con la pavimentación de alrededor de 2 kilómetros de vialidades en la localidad de Estación Naranja se materializa un avance importante en el mejoramiento de su movilidad interna, debido a que la pavimentación de sus calles Francisco Villa, Álvaro Obregón, Vicente Guerrero, Antonio Rosales, Belisario Domínguez y Gabriel Leyva Velázquez constituye parte fundamental de su sistema vial. Por otro lado, en las comunidades de Ruiz Cortines 3 y Gabriel Leyva Velázquez se avanza con la pavimentación de los bulevares Río Culiacán y Presa Adolfo López Mateos, además de las calles Presa Sanalona, Río Tamazula, Presa Bacurato y Álvaro Obregón. Por último, en la cabecera municipal de Sinaloa de Leyva se pavimenta el Bulevar Niños Héroe y la Calle 7 y se hace el reencarpetado de 70 mil m² de calles y avenidas.

En la ciudad de Angostura y las localidades de La Reforma y Palmitas se hace el reencarpetado de 187 mil m² en sus principales bulevares, avenidas y calles, además de la pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Constitución y las calles Emiliano Zapata y Benito Juárez en la Reforma y Chinitos. En Guamúchil, con reencarpetado, se realiza la reconstrucción de 104 mil m² de pavimento en algunas de sus principales calles y avenidas, aunándosele la pavimentación en concreto hidráulico de sus vialidades Venustiano Carranza, Francisco Villa, Río Humaya y Concepción Mariscal.

Iniciamos la pavimentación del sistema vial en la localidad de Higuera de Los Vega con la colocación de pavimento en concreto hidráulico en su calle principal; también en el municipio de Mocorito pavimentamos la Avenida Aviación y la Calle Cuquita Velázquez en la cabecera municipal, al igual que la calle Francisco Villa en Pericos, además del reencarpetado de 12 mil m² de vialidades. En Badiraguato pavimentamos 2.3 kilómetros de vialidades en la ciudad, los cuales se componen por las calles Ampliación Los Cedros, Magisterio, Abelardo Medina, Ignacio Zaragoza y otras vialidades centrales.

Realizamos la reconstrucción de los principales bulevares, calles y avenidas en la capital del estado con el reencarpetado de 1 millón 575 mil m² en 300 vialidades, con lo cual mejoramos sustancialmente el tráfico vehicular y la movilidad de las personas. Además, en la ciudad pavimentamos las calles Mina Guadalupe de Los Reyes, José María Patoni, Esteban Coronado, Pablo Macías Valenzuela, Maximiliano Gámez, Abelardo Medina Díaz, Ignacio Comofort, Constituyentes

y treinta y cuatro vialidades adicionales en diversas colonias. En la localidad de Eldorado se materializa un avance significativo en la pavimentación de su sistema vial con las obras correspondientes a la pavimentación con concreto hidráulico de la Avenida Reforma, así como de las calles Flores Negras, Ignacio Allende, Adolfo López Mateos, 10 de Mayo, Antonio Rosales, Unión y 8 vialidades adicionales que suman alrededor de 5 kilómetros. En la localidad de Aguaruto se pavimentan 1.4 kilómetros de vialidades que se conforman por 6 calles y avenidas. En Costa Rica se avanza en la pavimentación de las vialidades José María Morelos, Ahome, Primera y Séptima; por su parte, en las localidades de El Tamarindo, Quilá, El Díez y Bachigualato, se trabaja en la pavimentación de cinco calles.

La rehabilitación de la Calle Jorge Almada constituye una obra de gran valor para el municipio de Navolato, ya que significa el mejoramiento del acceso y calle principal de la ciudad, complementándose con la pavimentación de las calles Benito Juárez, Río Mocerito, Río Presidio, Constitución de 1917, Canal Cañedo, Río San Lorenzo, Virgo, Tulipanes, Río Humaya y otras 7 que engloban una longitud de 5.7 kilómetros, a los cuales se añade el reencarpetado de 36 mil m² de superficie en diversas vialidades de la ciudad.

En Elota se lleva a cabo la rehabilitación de múltiples calles y avenidas de la cabecera municipal de La Cruz con el reencarpetado de más de 118 mil m² de superficie, además de la pavimentación del camino a la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, el Camino Viejo al Espinal, avenidas Río Elota y De la Juventud, y la Calle Leyes de Reforma; el pavimento en piedra ahogada de las calles Prolongación Miguel Hidalgo, al Mangal y la Ceiba en el Pueblo Mágico de Cosalá, contribuye a mejorar su imagen turística; además, en las localidades de Cuchupira, El Carrizal y Calafato, se pavimentan diversas calles a base de piedra ahogada.

El plan de mejoramiento urbano-turístico del Centro Histórico de Mazatlán incluyó la pavimentación con cantera pórfida de la Avenida Olas Altas, las calles Ángel Flores, Mariano Escobedo, Sixto Osuna, Constitución, Venus, Belisario Domínguez, Benito Juárez, Heriberto Frías, Romanita, Libertad, Leandro Valle, Aquiles Serdán, Héctor González Guevara y la calle Carnaval, así como la rehabilitación y embellecimiento del Malecón de Mazatlán. Con estas obras fortaleceremos el atractivo del Centro Histórico de Mazatlán y las actividades económicas relacionadas con el comercio y los servicios en la zona, ampliando y diversificando las opciones turísticas de la ciudad con la composición de espacios para la movilidad peatonal de las personas, la convivencia y el encuentro social. Aunado a estas obras, en la ciudad de Mazatlán se lleva a cabo la pavimentación de más de cincuenta vialidades en sus colonias.

En la localidad de Villa Unión se hace la pavimentación de más de 6 kilómetros de vialidades que corresponden a las calles Flor de Dalia, Doce Rosas, 15 de Marzo, José María Morelos, Amado Nervo, Sierra Venados, 5 de Mayo, 5 de Febrero, 21 de Marzo y otras 17 calles que aportan significativamente a la movilidad

interior de la sindicatura; por otro lado, iniciamos la pavimentación de las calles principales en las localidades de El Walamo y Barrón, las calles Antonio Rosales y Miguel Hidalgo en Siqueros, calles principales en las localidades de El Chilillo, El Bajío, El Zapote, Escamillas, así como del poblado de Siqueros.

Adoquinamos las vialidades Primera, Gabriel Leyva y Calle Principal en la cabecera municipal de San Ignacio y la localidad de Piaxtla de Abajo, y pavimentamos la Calle 23 de Septiembre en la ciudad. Llevamos a cabo el embellecimiento urbano de la cabecera municipal de Concordia con la pavimentación en cantera pórfida de sus calles Miguel Hidalgo, Benito Juárez, José María Morelos, Salomé Vizcarra y Campaña, la pavimentación en concreto hidráulico de las vialidades Margarita Maza de Juárez, Ángel Flores, Donato Guerra, Callejón Cuauhtémoc, Encarnación Viuda de Valdez y el reencarpetado del Bulevar Paso por Concordia; además, en la localidades de Agua Caliente de Garate, Copala, El Palmito, El Verde, Malpica y Mesillas, se pavimentan 11 calles a base de concreto hidráulico para sumar 4.7 km de vialidades en el municipio de Concordia.

A base de piedra ahogada en concreto se hace la pavimentación de las calles General Damy, América Libre, Manuel Tolosa, 22 de Diciembre y el Circuito el Tierral en el pueblo mágico de El Rosario, además de la pavimentación a base de concreto estampado en la Avenida Luis Donald Colosio y la pavimentación en piedra ahogada de dos calles más en la comunidad de Potrerillos del Norote; por su parte, en Escuinapa se pavimentan con concreto hidráulico las calles Francisco Pérez y Occidental, además de la rehabilitación de la calle Miguel Hidalgo y el reencarpetado de 33 mil 600 m² de sus principales calles y avenidas.

Con las obras de vialidad construidas este año, alcanzaremos la pavimentación de más de 100 km de vialidades en todo el estado, de los cuales 35% se dirige a la composición de los sistemas viales interiores en las localidades. Con estas obras eficientaremos de manera importante la movilidad de los sinaloenses, abonando en la mejora de la calidad de vida de los que habitan en las comunidades de la entidad.

CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS FÍSICOS

GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA OBRA PÚBLICA QUE SE CONSTRUYE EN EL ESTADO, MEDIANTE UNA ADECUADA PLANEACIÓN, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE LOS MATERIALICE EN BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS CONCRETOS.

Infraestructura y edificación. Nos proponemos efectuar la planeación y ejecución de la obra pública en Sinaloa, garantizando su pertinencia, viabilidad y calidad.

Invertimos en promedio 15.4 millones de pesos diarios en el desarrollo de la infraestructura en el estado, ejecutaremos con los gobiernos federal y municipales en el año 5 mil 642 millones de pesos, con los cuales hemos materializado 565 obras de infraestructura a lo largo y ancho de la geografía estatal. Con estos recur-

En 2017 iniciamos un ambicioso e incluyente programa de construcción de vialidades, continuamos la ampliación y reconstrucción de la infraestructura de transporte estratégica para el estado, la construcción de recintos deportivos y espacios públicos para la práctica del deporte y el esparcimiento, la ampliación de la cobertura de servicios básicos, obras para fortalecer la seguridad y justicia, la salud, y la cultura, así como una diversidad de proyectos con beneficios directos a la ciudadanía.

En 2017 invertimos 700 millones de pesos en múltiples obras hidráulicas, de drenaje y alcantarillado en Sinaloa. Complementamos las obras de reconfiguración y embellecimiento del Centro Histórico de Mazatlán, invirtiendo 472.6 millones de pesos para concretar la rehabilitación de la Red de Alcantarillado Sanitario en la Zona 1 del centro de la ciudad, la reposición por término de vida útil de la Línea de Presión de Aguas Residuales 1 Norte, del Colector Camarón Sábalo en sus tramos Calle Langosta-Calle Sierra Venados y Sierra Venados-Rodolfo T. Loaiza, la primera y segunda etapa del anhelado Acueducto Picachos-Mazatlán, así como de la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la Colonia Mazatlán 1.

Con el objeto de prevenir inundaciones, en la ciudad de Los Mochis se invierten 60 millones de pesos para construir el Drenaje Pluvial Rosales en beneficio de los fraccionamientos Cuauhtémoc, Zaky B. Muez, Islas Residencial, Dolores Castro, Mayra H. Pamplona, Germán Arroyo, Toledo Ceballos e Infonavit Bachomo. También en Guasave se invierten alrededor de 75 millones de pesos para reconstruir el drenaje pluvial del Dren San Joachin y la rehabilitación del proceso de abastecimiento y potabilización del sistema múltiple en la localidad de Adolfo Ruiz Cortines.

En Culiacán, se invierten 40 millones de pesos en la construcción del Colector Pluvial Universo; en Salvador Alvarado construimos la línea de conducción para interconectar una planta potabilizadora y tanques superficiales; en la localidad de El Bledal, Navolato, efectuamos la primera etapa del Sistema de Alcantarillado y Saneamiento, así como la construcción de un pozo profundo y la rehabilitación y equipamiento de otro en las localidades Noche Buena I y II del mismo municipio; por su parte, en Mocorito construimos la línea de conducción de agua entre El Pochote y la cabecera municipal.

Construimos parques, canchas deportivas y espacios públicos que harán posible ampliar la práctica del deporte, fortalecer la recreación, el esparcimiento y el tejido social. Se avanza en la modernización de los estadios Teodoro Mariscal y Emilio Ibarra, la construcción del Estadio de Fútbol Profesional también en Mazatlán, así como el Parque Ciudades Hermanas, la primera etapa del Parque Público Playa Norte y canchas deportivas en colonias populares de la ciudad. En las comunidades de Agustina Ramírez y Leopoldo Sánchez Celis del municipio de Angostura construimos un parque recreativo y una plazuela, respectivamente, además de la construcción de canchas deportivas y la rehabilitación del Parque las Riberas en Culiacán. Adicionalmente, se realiza la sustitución del Hospital General de Mazatlán Dr. Martiniano Carvajal y otras obras de infraestructura en salud.

EJE
IV

SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL



Garantizar la seguridad a todos los sinaloenses fue la principal prioridad asumida por mi gobierno desde el principio. Es nuestra convicción de siempre, y así lo hice saber en la toma de protesta como Gobernador del estado. La complejidad de este problema requirió enfrentarse con un modelo integral y efectivo de seguridad pública, justicia y protección civil, que incluye de manera preponderante la participación ciudadana en la prevención del delito y de desastres, así como la denuncia del delito.

La inserción de la sociedad ha jugado un rol fundamental para conseguir avanzar en el objetivo de brindar tranquilidad a la población; cualquier acción que se emprenda debe tomarla como una presencia constante, pues sin ella toda medida o actividad estará destinada al fracaso.

Debido a las circunstancias de notable desmantelamiento en el que se encontraba el sistema de seguridad pública estatal, el eje rector de nuestra estrategia –valga decirlo y admitirlo con agradecimiento y justeza– ha sido la participación de las fuerzas armadas federales, el Ejército y la Marina, quienes con los miles de efectivos desplegados en el estado empezaron a realizar tareas de patrullaje, búsqueda y enfrentamiento con las bandas del crimen organizado, deteniendo delincuentes, decomisando armas, destruyendo plantíos de droga, desmontando laboratorios de elaboración de narcóticos; en fin, asumiendo una tarea fundamental en el combate a la delincuencia.

Con estos apoyos federales, y con un convencido esfuerzo de nuestro gobierno, se puso en marcha este primer año el dispositivo de seguridad con el que hemos logrado avances significativos. Así pues, la coordinación de esfuerzos entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno ha resultado fructífera y pudimos avanzar en renglones de equipamiento e infraestructura física y tecnológica, aspectos esenciales para enfrentar modalidades de delincuencia progresivamente complejas. También arribamos a una mayor profesionalización de nuestras corporaciones de seguridad para abatir los índices delictivos en un marco de pleno respeto a los derechos humanos.

La sociedad sinaloense reclama, con toda justeza, vivir en paz y con seguridad. Tal aspiración es posible conseguirla atacando el delito y el crimen organizado, con la implementación de destrezas basadas en la detección de sus causas y el control efectivo de sus secuelas. En el lapso transcurrido se atendió este problema con conciencia de su complejidad, apoyándonos en tecnología y equipamiento de vanguardia y con la mira puesta en reducir la impunidad.

Un paso importante en este sentido se consiguió con el fortalecimiento institucional y la adecuación de los instrumentos legales de procuración y administración de justicia. La creación de la Fiscalía General, como institución autónoma por ley, es el principio de una nueva era en la procuración e investigación del delito.

Por eso, en este renglón hemos conseguido logros importantes, aunque no satisfactorios del todo, pues siempre habrá que estar atendiendo este delicado asunto de la seguridad ciudadana. Las acciones contra la violencia han sido aplicadas con eficacia y los delitos más lacerantes se enfrentaron con inteligencia e investigación científica; ello ha permitido que los homicidios dolosos y el robo de vehículos, entre otros, registren una sostenida tendencia a la baja.

Hoy día, las policías estatales son más eficientes, capacitadas y equipadas con tecnología de punta y sujetas a la aprobación de exámenes de control de confianza. En este periodo de gobierno se han destinado más de 800 millones de pesos en la adquisición como nunca antes de patrullas, drones, lectores de placas y cámaras de videovigilancia.

Nos preocupa que la sociedad tenga la precepción de un agravamiento de los actos delictivos de alto impacto, y sólo con acciones contundentes lograremos revertirla; si continuamos como hasta ahora, podremos ubicar a la entidad por debajo de la media nacional en los índices de los delitos que lastiman socialmente.

La calificación nacional de los centros penitenciarios nos ubica por debajo del mínimo para aprobar y alcanzar una efectiva reinserción social en un sistema penitenciario moderno. Ésta continúa siendo una tarea en la que trabajamos, pues hay mayor exigencia ahora con la vigencia de la reforma constitucional en justicia penal y la entrada en vigor del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

La Fiscalía General del Estado, en uso de su autonomía, instrumentó la creación de grupos especiales de investigación por tipo de delito, a imagen del

Grupo Antisecuestros, y se logró crear la Unidad Estatal de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Nos encontramos con fuertes carencias del ministerio público y por eso hemos venido destinando recursos para acrecentar su eficiencia, decisión que se traducirá en mayor número de autos de formal prisión y de sentencias condenatorias a los delincuentes.

Los feminicidios son un indicativo de la descomposición social y el agravamiento de la violencia de género. Este fenómeno, por desgracia, sigue estando presente y para enfrentarlo se realizó a solicitud nuestra la declaratoria de la Alerta de Género y la construcción del Centro de Justicia para Mujeres en Culiacán.

En esta gran tarea, la participación social puede marcar una diferencia entre el éxito y el fracaso. Su respaldo, a través de organizaciones vecinales, es clave para resolver problemas de delincuencia cerca de escuelas y en los barrios en que convive la ciudadanía, y su presencia en un organismo como el Consejo Estatal de Seguridad Pública, ahora reactivado, garantiza la necesaria apertura de las políticas públicas en esta materia.

A pesar de todo lo logrado, no estamos conformes. Continuaremos gestionando apoyos y recursos para colocarnos en situación de derrotar el crimen y la violencia. Sin embargo, el gobierno no podrá hacerlo solo, por lo que es urgente contar con la voluntad ciudadana. Ésta puede expresarse desde los hogares, organizaciones, escuelas y universidades, clubes deportivos y cámaras empresariales; todo ello ayudará a reconstruir el tejido social tan dañado por los fenómenos antisociales.

En materia de protección civil, la ubicación geográfica del estado de Sinaloa nos coloca en situación de vulnerabilidad por la presencia de fenómenos naturales como ciclones tropicales e inundaciones; también los sismos, aunque en menor medida. Ante este tipo de eventos, hemos actuado conforme lo indican los protocolos, considerando que la entidad enumera altas concentraciones poblacionales, algunas de ellas asentadas en zonas de peligro.

En una concepción de transversalidad, hemos observado vulnerabilidad física y social, escaso ordenamiento del territorio y fragilidad física de la infraestructura existente, como variables que requieren ser controladas para proteger a la población de pérdidas materiales y humanas que desembocan en costos sociales y económicos que gravitan sobre la estabilidad productiva del país y en específico de nuestra entidad.

Por experiencias pasadas y sus secuelas, hemos acudido a la utilización de esquemas de prevención y desde el principio pusimos en funcionamiento el Consejo Estatal de Protección Civil, el Comité Técnico Científico Asesor del Consejo Estatal de Protección Civil y los Consejos Municipales de Protección Civil; además, se ha impulsado la firma de convenios con municipios en materia de Protección Civil, y la estructura interna del Instituto de Protección Civil se ha fortalecido para lograr que su funcionamiento sea más eficaz.

El Instituto ha realizado actividades de capacitación, ha dado atención a emergencias en siniestros, como incendios y fugas de gas, y brindó su respaldo a eventos internacionales como la Serie del Caribe y el Carnaval de Mazatlán; también mantiene una vigilancia estrecha para la observación de las normas en inspección de bares, empresas y dependencias gubernamentales.

Un aspecto de importancia creciente es la capacitación, que prepara a todos los actores en la protección civil, en gestión integral del riesgo, enfoques preventivos y elaboración de planes de contingencias.

La cultura de la prevención en protección civil es insuficiente y en consecuencia ha sido necesario poner en vigencia la normatividad apropiada en los sectores social y privado con asesorías, capacitaciones y supervisiones, con lo cual podemos evitar y reducir contingencias en centros de atención infantil, unidades hospitalarias y espacios escolares de educación básica.

También es una necesidad brindar certeza jurídica a las acciones de protección civil. Con este sentido, estamos promoviendo la actualización de la Ley General de Protección Civil, que evite edificaciones y construcciones de infraestructura y asentamientos humanos en lugares en riesgo y que en caso de desacato puedan considerarse delitos graves, pues no podemos transigir en el rigor constructivo de viviendas y edificaciones de todo tipo, debido a desastrosas y lamentables experiencias vividas con los sismos y huracanes de este año.

En fin, el detalle tanto de lo realizado en Seguridad Pública como en Protección Civil se encuentra descrito con puntualidad en los apartados correspondientes del *Primer Informe de Gobierno*.



ADMINISTRATIVA

EST DO DE SIN

NDO GOBERNAD

DEL ESTADO

G CALDERON

BRE 26 DE 1970

EJE IV

- SEGURIDAD PÚBLICA
- PROTECCIÓN CIVIL





SEGURIDAD PÚBLICA

CONTEXTO

EN MÉXICO, LA INSEGURIDAD ES UNA REALIDAD QUE ENFRENTA LA CIUDADANÍA DE MANERA COTIDIANA Y EN LOS ÚLTIMOS AÑOS LA TENDENCIA REGISTRA UNA CONSTANTE CON PEQUEÑAS VARIABLES DE DESCENSO, SOBRE TODO EN ALGUNOS DELITOS DE ALTO IMPACTO E INCIDENCIA; SIN EMBARGO, ES IMPORTANTE RECONOCER QUE ESTO ÚLTIMO EN GRAN PARTE ES CONSECUENCIA DE LA ESTRATEGIA INSTRUMENTADA DE MANERA COORDINADA POR ALGUNOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA Y EL PODER EJECUTIVO FEDERAL.

Este ejercicio privilegia el esfuerzo coordinado de los tres órdenes de gobierno, en el cual se destaca la participación de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Marina-Armada de México, así como la presencia de la Policía Militar reforzando la estructura de seguridad pública, lo que ha permitido, orientar las acciones de las Instituciones Policiales al restablecimiento del orden público, a combatir los delitos que más vulneran a la sociedad, buscando mejorar las condiciones de seguridad y fortalecer el estado de derecho.

El Ejecutivo Federal ha promovido intensamente la política de participación ciudadana en la prevención del delito y de la violencia, coordinando los esfuerzos de la sociedad con los tres ámbitos de gobierno, generando así mayor cohesión en la sociedad y fomentando la sana convivencia.

En nuestra entidad, hemos tenido una participación decidida de las organizaciones de la sociedad civil y estamos convencidos de que sólo con la conjunción de esfuerzos institucionales y el apoyo de la sociedad, se alcanzarán condiciones de mayor seguridad y justicia para los sinaloenses.

Han transcurrido sólo algunos meses de mi gobierno e indudablemente la ciudadanía percibe el gran esfuerzo que, en coordinación con el Ejército Mexicano y la Marina Armada de México, hemos realizado en la lucha frontal contra la delincuencia y los factores asociados a la violencia.

A través de programas de prevención relacionados con la identidad y sentido de pertenencia social, se han venido generando diversas acciones encaminadas a restituir los valores que la sociedad ha extraviado en esta lucha, con la finalidad de motivar su participación en el proceso de rescate de valores y espacios públicos que pertenecen a los ciudadanos para su desarrollo de vida y el fomento de la sana convivencia.

Para la actual administración, resulta prioritario hacer frente al fenómeno delincencial que genera la inseguridad por lo que, a través de acciones coordinadas, se han instrumentado mayores medidas de prevención, disuasión y reacción inmediata, donde es innegable el acierto de los trabajos desarrollados con la confluencia de la policía militar, quienes se han sumado a las tareas que ya venían realizando las policías preventivas del estado y de los municipios.

Para fortalecer la formación práctica y disciplinaria de las instituciones de Policía, se ha implementado, con el apoyo de la Secretaría de Defensa Nacional, un programa de adiestramiento en uno de sus centros especializados en el estado de Tlaxcala; además, se han fortalecido las tareas de profesionalización, certificación, actualización y especialización de los elementos activos en las corporaciones policiales.

Se ha mantenido un sistema de convocatoria permanente para los jóvenes que tienen aspiraciones de ingresar a formar parte de la fuerza policial preventiva del Estado y de los municipios, con el propósito de reforzar sus capacidades en materia de recursos humanos que rijan su actuación observando intrínsecamente

los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos que deben guiar permanentemente su actuación.

Para tener policías confiables y respetuosos de las leyes, reglamentos y los derechos humanos, la Comisión de Honor y Justicia ha instaurado procedimientos administrativos correspondientes para fundamentar la separación de los elementos que transgredieron la normativa, o no cumplieron con los requisitos de permanencia que establece la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa.

Las limitaciones en materia de recursos humanos, infraestructura y equipamiento con que se recibió la Policía Estatal Preventiva, forma parte de la problemática que ha generado la situación de gravedad de la alta incidencia y de violencia que se venía registrando en nuestra entidad.

Por tal motivo, es trascendental fortalecer el esquema organizacional de la institución de seguridad pública estatal, por lo que se ha venido trabajando en una reforma integral y en la reingeniería de la estructura organizativa de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Pública, en la optimización paulatina de su estado de fuerza y en la aplicación de mejores procesos y procedimientos para eficientar el desempeño de sus funciones.

PRIORIDADES

- Armonizar el marco jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública.
- Mejorar la infraestructura y equipamiento de la institución.
- Impulsar la profesionalización con base en el Programa Rector de Profesionalización.-
- Fomentar la participación de la ciudadanía, en la prevención social de la violencia y la delincuencia.
- Eficientar la prevención del delito y atención oportuna de la violencia de género.
- Homologar el Sistema Penitenciario Estatal con la estructura establecida en la Ley Nacional de Ejecución Penal.
- Consolidar el funcionamiento del Órgano Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes.

POLÍTICAS PÚBLICAS

- Fortalecer las capacidades de las instituciones de seguridad pública.
- Desarrollar acciones integrales para coadyuvar en la prevención social de la violencia y la delincuencia.
- Restructurar el Sistema Penitenciario Estatal.
- Consolidar el funcionamiento del Órgano Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes.

FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL ES TRANSFORMAR LA INSTITUCIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, FORTALECIENDO SU MARCO JURÍDICO, ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS CORPORACIONES POLICIALES PREVENTIVAS ESTATALES Y MUNICIPALES.

Armonización del Marco Jurídico Estatal. Es necesario brindar a las instituciones de seguridad pública certeza jurídica en su actuar, una estructura organizacional acorde a las necesidades actuales y subsanar las inconsistencias normativas que regulan su vida institucional, ya que esto permitirá darles un marco legal adecuado a sus funciones y fortalecer sus estructuras para el ejercicio eficaz de la autoridad en las numerosas competencias que tiene asignadas.

En este primer año de mi administración nos enfocamos en la actualización del marco normativo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, llevando a cabo las acciones específicas siguientes:

Se publicó en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa, con fecha 13 de enero de 2017, el aviso general mediante el cual se cambió la Denominación de los cuatro centros penitenciarios del estado, cumpliendo así con lo establecido en la Ley Nacional de Ejecución Penal, que mandata como estrategia renovadora del sistema penitenciario en los estados el establecimiento de la designación como «Centro Penitenciario», en sustitución del nombramiento anterior como «Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito».

Fue publicado en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa el acta de Instalación de la Comisión Intersecretarial para el cumplimiento y aplicación de la Ley Nacional de Ejecución Penal, instrumento que permite que los centros penitenciarios del estado cuenten con un órgano colegiado que cumpla con la función de garantizar el apoyo interinstitucional de diversas secretarías y entidades del estado, permitiendo una pronta y expedita atención integral a los problemas que presentan los centros, para alcanzar de manera más eficaz los fines de reinserción social efectiva.

Se publicó en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa el Decreto que crea el Órgano Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes. La creación de este organismo administrativo desconcentrado permitirá que el Estado cumpla cabalmente los términos que la Ley Nacional en la materia ordena y señala que, como parte del sistema de justicia penal para adolescentes, permitirá garantizar los derechos constitucionales que benefician a los niños, niñas y adolescentes en conflicto con la Ley Penal.

Fueron giradas las instrucciones pertinentes a todos los organismos involucrados de la Secretaría de Seguridad Pública para que den cumplimiento y mantengan la observancia obligatoria de los Protocolos Nacionales en Materia de Actuación como primer respondiente, actuación para traslados y actuación para seguridad en salas de juicios orales.

Se remitió al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública las actualizaciones que a manera de propuesta se hicieron al Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial y al Catálogo de Perfiles de Puestos.

Se instruyó a la Secretaría General de Gobierno del Estado que continúe con la gestión necesaria para que la Iniciativa de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Sinaloa siga su proceso legislativo, ya que se encuentra en segunda lectura ante la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado.

Se elaboró el Proyecto del Reglamento interior del Órgano Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes, el cual ya se encuentra en la etapa de revisión por la Secretaría General de Gobierno del Estado.

Las acciones enumeradas tienen como finalidad armonizar el marco legal de actuación de la Secretaría de Seguridad Pública para establecer los lineamientos jurídicos necesarios que permitan la actualización de su estructura organizacional y optimizar su funcionalidad.

Programa Apoyo a Policías. Mejorar el nivel de vida de los policías estatales con el otorgamiento de apoyos, prestaciones y beneficios, que dignifiquen su trabajo y aumenten su autoestima, orgullo policial y mística de servicio.

Como parte importante de este programa de atención al policía, se han otorgado 684 becas económicas por medio del programa BECASIN a los hijos de policías que cursan primaria, secundaria, preparatoria y licenciatura, y en el presente ciclo lectivo se pretende incrementar significativamente este beneficio para más familiares de los policías.

Asimismo, para promover el desarrollo profesional de sus recursos humanos, a través de la Secretaría de Seguridad Pública se han otorgado becas a 106 policías estatales que cursan la licenciatura en carreras como: Derecho, Trabajo Social, Negocios, Comercio Internacional, Psicología, Administración de Empresas, Física del Deporte y Criminalista.

Además, con el valioso apoyo de diversos grupos empresariales se están celebrando convenios con casas comerciales para ayudar en su economía a los policías y sus familias, otorgándoles diversos descuentos y facilidades para adquirir bienes y servicios a precios preferenciales.



394

Coordinación interinstitucional. Fortalecer los vínculos de coordinación y cooperación entre las instituciones de seguridad pública federales, estatales y municipales, así como con las empresas prestadoras de los servicios privados de seguridad en todas sus modalidades, con la finalidad de integrar sus esfuerzos en acciones conjuntas y en el intercambio de información para garantizar la integridad de las personas y sus bienes.

Durante este primer año, con apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional se llevó a cabo el adiestramiento de 2 mil 273 elementos de las Policías Estatal y Municipal en el Centro de Adiestramiento Regional ubicado en Mazaquiahuc, en el estado de Tlaxcala.

<i>Adiestramiento de policías preventivos estatales y municipales</i>					
ESCALONES					
1	2	3	4	5	TOTAL
695	433	482	404	259	2273

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Se ha establecido una eficaz coordinación y colaboración con elementos de la policía militar y con personal del Ejército y de la Marina-Armada de México para desarrollar patrullajes conjuntos con integrantes de las policías preventivas de los 18 municipios.

Equipamiento adecuado al personal operativo de las corporaciones. Proporcionarles a las corporaciones de policía las herramientas de trabajo suficientes, modernas y adecuadas a sus necesidades de operación para el óptimo desarrollo de sus funciones, les permitirá garantizar con mejores resultados la seguridad pública que merece la sociedad sinaloense.

Con una inversión de poco más de 6 millones 600 mil pesos se adquirieron 47 armas largas, 41 armas cortas, 5 ametralladoras livianas, 4 multi-lanzadores y 74 proyectiles de gas, 26 mil 907 municiones de diversos calibres y 2 mil 970 uniformes completos para corporaciones de policía del estado.



Fortalecimiento del parque vehicular para las funciones de seguridad pública. Disponer de un mayor número de unidades móviles para aumentar la presencia y vigilancia en las zonas que así lo requieran, así como reducir los tiempos de respuesta ante las llamadas de emergencia y brindarles protección a los policías en el cumplimiento de su deber ante situaciones de riesgo.

Con una inversión de más de 193 millones de pesos, se fortaleció el parque vehicular de las policías preventivas en el estado, adquiriéndose 241 patrullas nuevas para las policías preventivas, 21 nuevos vehículos utilitarios y 8 vehículos blindados DN11.



396

Actualizar la infraestructura de telecomunicación. Garantizar un medio tecnológico de comunicación confiable entre las corporaciones de seguridad pública y los servicios de emergencia para atender las necesidades de vigilancia y protección de la ciudadanía, el cual responda a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y cuente con soporte logístico adecuado para garantizar su operación.

Con una inversión de 339 millones 024 mil 948 pesos, se fortaleció el sistema estatal de comunicaciones con la adquisición de 437 nuevos Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI), 2 mil 361 nuevas Cámaras de Video Vigilancia de alta resolución, 284 cámaras lectoras de matrículas vehiculares para los municipios de Culiacán, Navolato y Mazatlán; 168 mil 501 metros de fibra óptica, distribuida en Culiacán, Mazatlán y Navolato; 20 sistemas móviles de lectura de placas vehiculares para patrullas policiales, 100 cámaras de video personal para grabar los hechos en los operativos y que pueden emplearse como medio de prueba y referencia por las instancias judiciales correspondientes.



Adicionalmente, se llevó a cabo la adquisición de 2 drones con equipo de video vigilancia, que complementan de manera muy versátil el sistema de video vigilancia del estado y constituirán un medio eficaz para generar información y para coordinar operaciones de reacción ante los eventos perturbadores del orden.

Asimismo, inició el proceso de remodelación de las instalaciones de la Zona Sur del Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Computo e Inteligencia (C4i); se hizo el mantenimiento de las redes de radiocomunicación, de telefonía, de transporte de datos de diversos sistemas informáticos que componen la infraestructura de telecomunicaciones del C4i; se renovó el 11% del total de equipamiento de la Red de Transporte de Datos, vía microondas, permitiendo con ello complementar el enlace de telecomunicaciones entre las ciudades de Culiacán y Los Mochis.

También se incrementó en diez veces más el ancho de banda de la red principal de fibra óptica de la ciudad de Culiacán para soportar las necesidades de flujo de información de los nuevos sistemas de video vigilancia; asimismo, fueron renovados los equipos centrales de telecomunicación del C4i en los subcentros de Culiacán y Los Mochis; se diseñó e implementó la página oficial de internet de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, disponible en la dirección <http://ssp-sinaloa.gob.mx>; además, se implementó una nueva plataforma de localización vehicular para las unidades de las diferentes corporaciones de seguridad pública, con el fin de mejorar la coordinación y los tiempos de respuesta del 911.

Como resultado del fortalecimiento de las capacidades institucionales y de la coordinación y cooperación con el Ejército Mexicano y la Armada de México, hemos logrado resultados que han influido en la disminución de la incidencia delictiva en general, alcanzando 37% de reducción, respecto a 2011, que fue el primer año de gobierno de la administración anterior, donde se registraron aspectos característicos de incidencia y violencia similares al año que se informa.

En relación con delitos de alto impacto, como el homicidio doloso, de enero a septiembre de 2017 se logró una disminución del 13%, comparado con ese mismo periodo en 2011.



Comparativo estadístico estatal, de 01 de enero al 26 de septiembre de 2011 vs. 2017

DELITOS	2011									ANUAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	
Homicidio doloso	166	131	168	227	143	174	158	145	118	1430
Homicidio culposo	69	51	62	59	43	50	51	47	42	474
Robo de vehículo	858	670	890	850	914	861	849	950	748	7590
Robo a comercio	313	300	306	287	308	250	264	266	289	2583
Robo a casa habitación	77	63	73	82	90	77	81	92	72	707
Robo bancario	14	8	6	10	21	16	15	15	15	120
TOTAL	1497	1223	1505	1515	1519	1428	1418	1515	1284	12 904

DELITOS	2017									ANUAL	DIFERENCIA
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP		
Homicidio doloso	118	124	143	148	183	163	145	131	91	1246	-13%
Homicidio culposo	62	49	57	65	57	54	58	46	38	486	3%
Robo de vehículo	583	572	672	652	680	625	527	604	473	5388	-29%
Robo a comercio	90	113	69	29	40	71	79	57	57	605	-77%
Robo a casa habitación	28	31	41	33	49	31	25	40	36	314	-56%
Robo bancario	4	4	1	6	3	5	7	4	1	35	-71%
TOTAL	885	893	983	933	1012	949	841	882	696	8074	-37%

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa.

Con base en lo expuesto, y como consecuencia de las acciones coordinadas con el Ejército Mexicano, la Marina, la Policía Federal y los 18 municipios, hemos logrado en los primeros nueve meses de mi administración los siguientes resultados:

La detención de 1 mil 404 personas relacionadas con delitos del orden común, federal, y aseguramos 534 armas, 1 mil 829 vehículos con reporte de robo, la recolección de 176 mil 739 huevos de tortuga, el aseguramiento de 21 mil 268.2 gramos de diversas drogas y 502 mil 082 litros de gasolina, así como atendido

264 mil 087 llamadas telefónicas al Servicio de Atención de Emergencias 911 y 232 llamadas de denuncia anónima, en el número telefónico 089; además, hemos realizado 2 mil 160 recorridos con el objeto de llevar a cabo la vigilancia externa de escuelas y se han prestado 5 mil 072 servicios de seguridad en audiencias públicas y privadas en los tribunales de juicios orales.

Como parte del esquema de coordinación interinstitucional, hemos realizado numerosas reuniones de trabajo con instancias como la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Marina Armada de México, la Procuraduría General de la República; la III Región Militar, la 9/a Zona Militar, la Policía Federal, así como con otras autoridades en la materia tanto nacionales como de Estados Unidos y con otras Secretarías de Seguridad Pública de los estados de esta región de nuestro país.

Se han realizado los Operativos Especiales siguientes:

- Reforzamiento de la seguridad y vigilancia permanente en la ciudad de Culiacán.
- Seguridad a escuelas de Culiacán mediante el binomio K9.
- Reforzamiento de la seguridad a los municipios de Navolato y Sinaloa.
- Seguridad a los Centros Penitenciarios de Mazatlán, Culiacán y Los Mochis, traslados de internos a otros Centros Estatales y Federales, así como la custodia de internos que reciben atención médica en nosocomios.
- Vigilancia especial en la sindicatura de la Noria en el municipio de Mazatlán.
- Reforzamiento de la seguridad en el municipio de Concordia, a través de una estrategia coordinada con el Ejército, la Marina y la Policía Municipal para coadyuvar en la atención y restablecimiento del orden y la inseguridad en las zonas mineras del área.
- Seguridad a casetas fitosanitarias de Las Brisas y La Concha.
- Reforzamiento de la seguridad en la ciudad de Mazatlán.
- Apoyo al operativo de seguridad Fuerza México.
- Apoyo en la seguridad del personal del programa oportunidades.
- Apoyo a la Campaña Nacional de Vacunación en la zona serrana del estado.
- Apoyo a la seguridad durante los festejos del carnaval en Mazatlán y Guamúchil, así como la de Mar de las Cabras en el municipio de Escuinapa.

Acciones y resultados de enero a septiembre de 2017

ACCIONES	CONCEPTO	RESULTADOS
	Fuero Común	349
Detenciones	Fuero Federal	407
	Aprehensiones	648
	Armas	534 (333 largas, 201 corta y 82 granadas)
Aseguramientos	Vehículos con reporte de robo	1 mil 829 vehículos
	Recolección de huevos de tortuga	176 mil 739 huevos
	Drogas	21 mil 268.2 gramos Marihuana: 20 mil 904.1 Cocaína: 153. 857 Cristal: 210.312
	Gasolina	502 mil 082 litros
Atención a llamadas a Emergencia 911	Efectivas: 264 mil 087	Genéricas: 2 millones 628 mil 897
Atención de llamadas de Denuncia Anónima 089		232 Denuncia Anónima
Recorridos escolares		2 mil 160 escuelas atendidas
Consultas de Personas en Plataforma México	Consultas 102 mil 860	Hits 4255
Consultas de vehículos en Plataforma México	Consultas 32 mil 935	Hits 384
Seguridad en audiencias de Juicios Orales		5 mil 072 (3 mil 859 públicas y 1 mil 213 privadas)

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa.

DESARROLLAR ACCIONES INTEGRALES PARA COADYUVAR EN LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

CON ESTAS ACCIONES SE BUSCA FOMENTAR, COORDINAR E INTEGRAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO DE ACCIONES PREVENTIVAS QUE INHIBAN LAS CONDUCTAS ANTISOCIALES Y LOS FACTORES CRIMINÓGENOS QUE GENERAN LA

VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, ASÍ COMO PARA FORTALECER LA CULTURA DE ORDEN Y RESPETO A LA AUTORIDAD, DE LA DENUNCIA DE LOS DELITOS Y EL FOMENTO DE VALORES CÍVICOS Y MORALES EN LA CIUDADANÍA.

Modelo de trabajo colaborativo de prevención social de la violencia y la delincuencia. Iniciaron las acciones para diseñar y proponer este modelo de trabajo, con la participación de las distintas organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil, el cual está enfocado principalmente en la atención de los factores que originan el sentimiento de pertenencia en las comunidades, robustecer la cohesión social, la solidaridad y el trabajo en conjunto entre la Sociedad y el Gobierno en la búsqueda de estrategias coordinadas para revertir el fenómeno social de la inseguridad.

Con el propósito de avanzar en el diseño del modelo de trabajo a que hacemos referencia, instalamos la red estatal de instancias de prevención, con la participación de los coordinadores de programas preventivos de los 18 municipios, a quienes se les ha capacitado y con quienes se realiza de manera constante y permanente el intercambio de información sustantiva para el desarrollo de sus programas.

402

Integración de la Participación ciudadana en la prevención del delito y la violencia. Esta actividad se realiza a través del desarrollo de la cultura de prevención y la difusión de programas preventivos en las organizaciones de distintos sectores económicos, educativos y sociales, con el propósito de generar una cultura de prevención del delito y coadyuvar en la reducción de la victimización e incentivar el sentido de auto cuidado y autoprotección.

En colaboración con diversas organizaciones ciudadanas y religiosas, se participa en la implementación de un proyecto de intervención bajo el modelo de participación conjunta Sociedad y Gobierno enfocado en cuatro ejes de acción principales que contemplan: una educación de calidad, acceso a servicios de salud y bienestar, protección del medio ambiente y recuperación de espacios públicos, así como el fomento al desarrollo económico de la región, integrante en las fortalezas y oportunidades de las organizaciones y de los habitantes de la zona y en las características geográficas, demográficas y económicas de esta comunidad.

Como resultado de lo anterior, se creó el programa ciudadano Rescatemos de Corazón Villa Juárez, mediante el cual las organizaciones de la sociedad civil, con apoyo de las instancias públicas locales y estatales, han implementado más de 20 acciones sociales, beneficiando a más de 7 mil personas de esa comunidad del municipio de Navolato.

El objetivo del programa Organización Responsable o (Empresa Segura) es fomentar la cultura de la autoprotección en la población económicamente activa, lo cual se lleva a cabo mediante visitas a empresas y organizaciones privadas

discerniendo sobre temáticas que le permitan prevenir y evitar ser víctimas del delito, fomentar la sana convivencia y fortalecer el apego a la ley. En el periodo que se informa se ha beneficiado a 257 trabajadores de la empresa Cervecería Cuauhtémoc-Moctezuma/Heineken; además, se incluye la difusión de «Protocolos de seguridad» y «Seguridad en redes sociales» a diversos organismos privados de las ciudades de Mazatlán, Escuinapa, Ahome, Guasave y Culiacán.

Adicionalmente, se ha capacitado a 1 mil 381 maestros en la temática de protocolos de seguridad en los centros educativos, provenientes de varias áreas de los municipios de Concordia, de Navolato y en el municipio de Culiacán.

Por otra parte, a través del Programa Preventivo Valorarte nos proponemos reforzar los valores morales y el desarrollo de actividades culturales que permitan la sana convivencia en los niños y jóvenes, despertándoles el gusto por el arte y la música, empleando este medio de comunicación para hacer la difusión de mensajes que fomenten el respeto, la tolerancia y coadyuven a reafirmar la identidad e integración de la ciudadanía, incrementen la cohesión social y faciliten su participación en la consolidación de una seguridad ciudadana efectiva.

Con este programa, se llevaron a cabo actividades artísticas y culturales en 38 instituciones educativas, beneficiando a 13 mil 380 niños y jóvenes de distintas edades.

Asimismo, se implementó el nuevo programa de Acciones Preventivas, con el que se busca difundir diversas acciones que inviten a la reflexión sobre el comportamiento y actitudes que se tienen en el trato con nuestros semejantes, los riesgos y las consecuencias de conductas negativas y agresivas para resolver conflictos o alcanzar beneficios o satisfactores en corto plazo, principalmente a costa de los demás, con la finalidad de reducir los factores generadores o que promueven la violencia y la delincuencia, así como para reducir la victimización.

En el periodo que se informa, se implementaron los siguientes programas preventivos:

Ideas Jóvenes. La finalidad es detectar conductas antisociales en jóvenes, mediante la difusión de temas relacionados con la cultura de la legalidad, trata de personas, seguridad en los autos, prevención de adicciones, seguridad vial, integración de un proyecto de vida y la generación de autolesiones *cutting*, beneficiando a 33 mil 709 adolescentes de 132 de 137 instituciones educativas.

Navega Seguro. Tiene como propósito orientar a niños, adolescentes, jóvenes y padres sobre medidas de prevención de los delitos cibernéticos, informándoles los beneficios, así como los riesgos en el uso de internet. Se abordaron las temáticas de usurpación de identidad, trata virtual, acoso escolar cibernético, secuestro virtual, videojuegos, pornografía, redes sociales y exposición de imágenes

con contenido sexual, habiéndose favorecido a 37 mil 276 niños, adolescentes, jóvenes y padres, en apoyo de 177 instituciones educativas.

También se llevaron a cabo los programas PROTEGE y Noviazgo Seguro, con los cuales se busca sensibilizar acerca del problema que enfrenta nuestra sociedad por la violencia de género e implementar mecanismos para erradicar conductas que puedan constituir factores de riesgo que propicien violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja, de trabajo y familiares.

Además, el programa PROTEGE busca impulsar la igualdad y la no discriminación basada en género, principalmente en el actuar cotidiano de los miembros de las instituciones de seguridad públicas a través de la impartición de un Curso-Taller denominado «Mitos y realidades de la violencia de género», el cual, a la fecha, ha permitido capacitar a 314 servidores públicos de la propia dependencia.

Por su parte, el programa Noviazgo Seguro tiene como finalidad difundir información que coadyuve a prevenir la violencia en el noviazgo, con base en los principios de igualdad y no discriminación, facilitando a través del estudio de casos y datos referenciales la detección y atención de situaciones que pueden representar un riesgo para ser objeto de la violencia de género, como son agresiones físicas y psicológicas en el noviazgo, embarazos no deseados, inadecuada salud sexual, falta de apego o de expectativas en su proyecto de vida, desarrollo de relaciones peligrosas y asertividad, habiéndose a la fecha beneficiado a 39 mil 655 adolescentes y jóvenes en 169 instituciones educativas.

Para los niños y niñas de las primarias se instrumentó el programa Pequeños Ciudadanos, cuyo objetivo es difundir información fundamental para coadyuvar en la formación de hábitos, modelos e identidades en el ejercicio de los derechos de los niños, prevención del acoso escolar (*bullying*), educación vial, la socialización del manual de seguridad escolar, prevención de adicciones y educación ambiental. En el periodo que se informa, se ha beneficiado a 37 mil 933 niños y niñas en 169 instituciones educativas.

Programa Protocolo de Seguridad en Zonas Escolares. Su objetivo es proveer de un procedimiento de acción, para el personal escolar y los padres que acuden a escuelas o habitan en zonas de alto riesgo, para garantizar la seguridad de los niños, jóvenes y personal del centro educativo en caso de siniestros, incluyendo la aplicación de primeros auxilios psicológicos y medidas de prevención. En el periodo que se informa, se ha beneficiado a 1 mil 381 niños, adolescentes y adultos en 26 instituciones.

Fortalecimiento institucional para la prevención. Son esfuerzos orientados a impulsar el desarrollo y fortalecimiento de las áreas de prevención social del delito en los municipios y en el estado.

Con este propósito, se elaboró el diagnóstico situacional sobre el estado actual de las instancias de prevención de los municipios, con el objeto de lograr la detección de sus necesidades y fortalecer sus capacidades, por lo cual inició con la capacitación de 80 personas de las 18 coordinaciones de programas preventivos municipales, con la temática «Protocolos de seguridad en zonas de riesgo», y se pretende continuar con la capacitación especializada de los servidores públicos empeñados en esta tareas y la difusión e intercambio de materiales gráficos, videográficos y campañas de difusión para sumar e integrar los esfuerzos y experiencias de todas las áreas de prevención de la estructura de seguridad pública en el estado, así como identificar áreas afines en otras dependencias estatales para hacer una realidad el trabajo interinstitucional e interdisciplinario que demanda no sólo la prevención del delito, sino una verdadera prevención social de la violencia y la delincuencia.

Prevención de la violencia de género. En relación con la Violencia contra las Mujeres, en Sinaloa, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, que elaboró el INEGI, refleja que el 59.1% de las mujeres de 15 años y más ha sufrido por lo menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o de discriminación, a lo largo de su vida en por lo menos un ámbito y ejercida por cualquier agresor; el 43.6% ha sido objeto de violencia emocional; el 26.3% ha sido objeto de violencia económica, patrimonial o de discriminación en el trabajo, el 29.3% ha sido objeto de violencia física y el 32% violencia sexual.



Fuente: INEGI, 2017.
Violencia por ámbito.

En relación con la violencia de género entre los jóvenes, la Secretaría de Seguridad Pública del estado realizó desde el año pasado una encuesta denominada «Violencia en el noviazgo» con una muestra de 60 mil 462 jóvenes sinaloenses de los niveles educativos de secundaria, bachillerato y profesional que, en su respuesta en relación con el noviazgo, manifiestan discrepancia en su percepción de violencia. Sobresale que el 65% no percibe su noviazgo como violento.

La violencia en el noviazgo se presenta principalmente por la falta de valores, autocontrol, inseguridad personal, necesidades de aprobación y la propia violencia intrafamiliar en que se desarrolla el agresor. Es por ello que se instrumentó el programa preventivo que permite informar a los jóvenes sobre esta problemática y la forma de atenderla.

REESTRUCTURAR EL SISTEMA PENITENCIARIO

EL OBJETIVO ES CONTAR CON UN SISTEMA PENITENCIARIO MODERNO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS QUE CUMPLA CON LAS MEDIDAS CONTEMPLADAS EN LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE EJECUCIÓN PENAL Y DE LA JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, Y QUE ADEMÁS ASEGURE UNA EFECTIVA REINSERCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD.

Fortalecer la infraestructura física de los centros penitenciarios. El propósito es adecuar las instalaciones para disponer apropiadamente de todos los elementos necesarios con el compromiso de garantizar la seguridad de las personas privadas de su libertad, el cumplimiento de las resoluciones judiciales y de las medidas disciplinarias internas, así como el desarrollo de las actividades programadas para efectuar una reinserción social efectiva.

Con un monto de inversión de 476 mil pesos, inició la construcción de un módulo con capacidad de hasta 50 personas para los individuos que requieren medidas especiales de seguridad.

Optimizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Sistema Penitenciario. La finalidad es integrar un sistema de gestión penitenciaria, con tecnologías informáticas avanzadas para la detección, monitoreo, vigilancia y supervisión de las actividades y la prevención, así como la detección oportuna de incidentes, para garantizar la seguridad interior y exterior de las instalaciones penitenciarias.

Con un monto de inversión de 8 millones 400 mil pesos, se adquirieron e instalaron 16 inhibidores de señal celular en los centros penitenciarios de El Castillo y Aguaruto, ubicados en las ciudades de Mazatlán y Culiacán, respectivamente.

Profesionalización del personal del sistema penitenciario. Para consolidar un Sistema Penitenciario eficiente, aunado al fortalecimiento de su infraestructura, se pretende la profesionalización de sus recursos humanos mediante la capacitación oportuna del personal técnico y de seguridad, incentivándoles en el cumplimiento eficaz de las obligaciones establecidas en la normativa vigente e imbuyéndoles el respeto irrestricto a los derechos humanos, una actuación ética y un comportamiento íntegro respetando siempre la dignidad de las personas y sin soslayar su sensibilidad humana.

En el periodo que se informa, los avances son los siguientes: 63 custodios penitenciarios recibieron adiestramiento de actualización en el Centro Militar de Mazaquahuac, Tlaxcala; 70 custodios y personal técnico recibieron el Curso-Taller «Mitos y realidades de la violencia familiar»; 14 custodios penitenciarios fortalecieron sus conocimientos por medio del curso de actualización en materia de derechos humanos; 12 custodios penitenciarios recibieron capacitación en diferentes cursos, como Seguridad Perimetral, Traslado de Alto Riesgo y en materia de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Armonización de la normatividad que regula el Sistema Penitenciario. Se deberán homologar las disposiciones que rigen el sistema penitenciario estatal para cumplir adecuadamente con las que establece la Ley Nacional de Ejecución Penal en esta materia.

Al respecto, se ha promovido ante el Órgano Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social el traslado de personas privadas de la libertad de alta peligrosidad hacia centros penitenciarios de mayor seguridad.

En el transcurso del presente año, se han trasladado un total de 67 personas privadas de la libertad de alta peligrosidad a distintos Centros Federales de Reinserción Social. Fue cancelado el ingreso de menores de edad durante los días de visita conyugal, así como de recibir visita familiar en horas y días no permitidos; además, se instrumentó una campaña de credencialización para regular y controlar el acceso de la visita familiar en el Centro Penitenciario de Aguaruto y se intensificó la supervisión durante los horarios y días de visita, a fin de prevenir y evitar actos de corrupción por el personal de custodios, disponiéndose del apoyo de la Unidad de Asuntos Internos.

Asimismo, para garantizar el cumplimiento de los estándares internacionales y mejores prácticas en materia penitenciaria, se continúan las gestiones ante la Unidad Antinarcoóticos (INL) de la Embajada de los Estados Unidos y la Asociación Americana de Correccionales (American Correctional Association, ACA), para efectuar la certificación del Centro Penitenciario Goros II de la ciudad de Los Mochis, municipio de Ahome, así como del Centro de Internamiento de Adolescentes, los cuales servirán de referencia y modelo para el mejoramiento de los otros centros penitenciarios a cargo del estado.

Reorganización del Sistema Penitenciario del estado. Es imperativo contar con una estructura organizacional sólida y funcional armonizada con el modelo penitenciario federal y observante de la normatividad en la materia, congruente con los preceptos establecidos y aplicables de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Por tal motivo, este año se instaló la Comisión Intersecretarial para el cumplimiento y aplicación de la Ley Nacional de Ejecución Penal, con la participación activa de las autoridades corresponsables, diseñando un plan de trabajo para atender puntual e integralmente todos los aspectos constitutivos de la problemática actual que se tiene en los centros penitenciarios a cargo del estado.

También se actualizó la designación de los centros penitenciarios, antes denominados Centros de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito, quedando de la siguiente manera:

- Centro Penitenciario Goros II de la ciudad de Los Mochis.
- Centro Penitenciario Región Évora de la ciudad de Angostura.
- Centro Penitenciario Aguaruto de la ciudad de Culiacán, y
- Centro Penitenciario El Castillo de la ciudad y puerto de Mazatlán.

408

Se desarrolla una nueva estructura organizacional del Sistema Penitenciario Estatal bajo la óptica jurídica de las nuevas facultades y atribuciones que le mandata la Ley Nacional mencionada.

Por acuerdo de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, se implementaron 25 protocolos conforme a las disposiciones aplicables de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Asimismo, se analizó e identificó la normativa estatal que se requiere adecuar, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley Nacional de Ejecución Penal, encontrándose en proceso la integración de la propuesta de reformar para armonizar la legislación local correspondiente.

Reinserción social. En este rubro nos hemos propuesto fortalecer las actividades destinadas a la reinserción, como son el trabajo, la capacitación para el trabajo, la educación, el fomento a la salud y la práctica del deporte, con la intervención y apoyo de las autoridades corresponsables.

En esta tarea, para finalmente lograr que el sentenciado, al cumplir su pena privativa de libertad, cuente con las herramientas y conocimientos suficientes que le permitan obtener un modo honesto de vivir, para evitar con ello su reincidencia en la comisión de delitos.

En este sentido, como parte de las acciones emprendidas, y en la que un interno puede participar en una o más de esas actividades, se ha proporcionado terapia ocupacional (Trabajo) a 3 mil 505 internos; capacitación para el trabajo a 3 mil 908 internos; actividades deportivas a 3 mil 417 internos; actividades

educativas a 1 mil 907 internos; además, se han aplicado 88 mil 518 consultas médicas, y 13 mil 49 atenciones psicológicas.

Fortalecer la Unidad de Medidas Cautelares y Suspensión Provisional del Proceso (UMECA). Se propuso la elaboración de los manuales de organización y funcionamiento, de procedimientos y de protocolos de actuación, a fin de formalizar administrativamente los fundamentos de actuación señalado en la Ley de Seguridad Pública, el desarrollo de las funciones de esta unidad administrativa, creada como parte del nuevo sistema de justicia penal que entró en funciones el año pasado.

Con tal propósito, se elaboraron los anteproyectos de Manual de Organización y de Manual de Procedimientos, que están en la etapa de análisis para su conclusión y posterior publicación.

Asimismo, se está reforzando la capacitación del personal adscrito a la UMECA, a fin de que sus recursos humanos cuenten con los conocimientos técnicos especializados para el cumplimiento eficaz de su función y para proporcionar a las autoridades jurisdiccionales correspondientes los elementos de juicio necesarios para que el victimario no se sustraiga de la acción de la justicia, y también para hacer efectiva la seguridad de la víctima del delito.

Por lo anterior, recibieron capacitación 12 servidores públicos de la UMECA en el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública, en la temática del «Sistema de justicia penal acusatorio y oral», y 10 servidores públicos más fueron capacitados en la temática de «Especialización de Perfilación Criminológica».

Fortalecer la Unidad de Atención a Preliberados (UAP). El propósito es lograr de manera más eficiente que se cumplan adecuadamente las medidas preventivas disciplinarias o de restricción ordenadas por los órganos jurisdiccionales en beneficio del proceso de reinserción, canalizando al preliberado, según sea su situación a los programas de atención psicológica, de educación académica, de control de adiciones, capacitación para el trabajo o asistiéndole en la obtención de un trabajo honesto y digno con el apoyo y colaboración de otros organismos públicos y privados.

Supervisión y vigilancia de la conducta de las personas que reciben un beneficio de libertad condicionada. A través de estas acciones, se pretende garantizar que el preliberado cumpla con las condiciones impuestas por los órganos jurisdiccionales.

En el periodo que se informa, se canalizaron en programas de reinserción social a 106 preliberados y en jornadas de trabajo a 104 preliberados.

A la fecha, se cuenta con 357 medidas de seguridad activas, 10 suspendidas, 14 terminadas y 41 revocadas, se realizaron 304 supervisiones a víctimas y 1 mil 192 supervisiones a preliberados.

CONSOLIDAR EL FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO ESPECIALIZADO EN LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES (OEEMA)

EL OBJETIVO ES BRINDAR AL ADOLESCENTE EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, SU FAMILIA Y ENTORNO SOCIAL, ACCIONES INTEGRALES QUE PERMITAN SU DESARROLLO Y MEJOREN SU CALIDAD DE VIDA.

Atención especializada a adolescentes en conflicto con la ley. Buscar la especialización de los operadores del sistema de justicia penal para adolescentes, con el fin de que desarrollen sus funciones de acuerdo a la normativa que vigente.

Con el propósito de garantizar que el adolescente reciba atención especializada de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (LNSIJA), 28 Servidores Públicos (18 de OEEMA y 10 del CIA) han recibido el Curso de Especialización en Operación del Sistema Penal para Adolescentes en el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública del Estado.



Garantizar la adecuada Ejecución de las Medidas para Adolescentes. Es fundamental para lograr esto consolidar la estructura organizacional y jurídica del Órgano Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes (OEEMA) y readecuar su estructura física y tecnológica.

Para ello, se requiere armonizar jurídicamente la normativa estatal con lo establecido en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y con los demás instrumentos legales aplicables.

En este sentido, el 24 de mayo de 2017 se publicó en el periódico oficial El Estado de Sinaloa el Decreto de creación de este Órgano especializado (OEEMA).

A fin de brindar un servicio de calidad en instalaciones funcionales, modernas y que cumplan con las necesidades operativas del órgano, en concordancia con la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes se fusionó la infraestructura física y tecnológica que poseía el Centro de Internamiento de Adolescentes con la del OEEMA, antes INAIMES lo que permite contar con un mayor número de inmuebles para desarrollar las actividades de ambos organismos, readecuándose provisionalmente algunas áreas para el funcionamiento de las áreas nuevas que se crearon en ambas instituciones.

Se está buscando eficientar el cumplimiento de los términos, fines y propósitos del OEEMA, de acuerdo con lo señalado en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes y a las instrucciones giradas por el órgano jurisdiccional correspondiente.

Asimismo, con el fin de garantizar en el adolescente en conflicto con la ley penal, su familia y su entorno social una reinserción integral efectiva, se implementaron programas especializados de acuerdo con la proporcionalidad de la medida impuesta para mejorar su calidad de vida y evitar la futura comisión de conductas delincuenciales.

Conforme a lo anterior, se aplicaron 113 notificaciones para realizar estudios de evaluación de riesgo a menores; fueron elaborados 95 estudios de evaluación de riesgos y 79 Planes individualizados, en atención a las órdenes del juez de la materia.

También se realizaron 22 supervisiones de sanciones no privativas de la libertad, 70 supervisiones de medidas cautelares y suspensión condicional de proceso y 1 mil 038 supervisiones de medidas impuestas por el Juez de acuerdo a la anterior Ley.

Además, se sensibilizaron a 1 mil 860 adolescentes a través de diversos talleres y conferencias instrumentados como parte de las actividades de reinserción.





PROTECCIÓN CIVIL

CONTEXTO

EN SINALOA, LA LEY ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL PROPONE FORTALECER LA PREVENCIÓN Y LA VINCULACIÓN DE LA PROTECCIÓN CIVIL MEDIANTE UNA NUEVA ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL Y MUNICIPAL, BASADA EN LA PREVISIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS, ASÍ COMO EN LA INCORPORACIÓN DE UN APARTADO SOBRE INFRACCIONES, SANCIONES Y RECURSOS.

También busca priorizar la educación, a fin de lograr la sensibilización social y mayor participación de la sociedad sinaloense ante los desastres naturales, así como de los accidentes derivados por la acción del hombre.

En nuestro estado es fundamental establecer la prevención ante la presencia de algún fenómeno perturbador de origen natural o humano. Por ello, deben implementarse las políticas públicas encaminadas a que la sociedad tome conciencia, fomentando la cultura de la autoprotección en casos de riesgo.

La gestión integral de riesgos señala que los desastres no siempre son naturales; los riesgos de la naturaleza son los fenómenos físicos como terremotos, erupciones volcánicas, desprendimientos de tierras, tsunamis, inundaciones y sequías. Sin embargo, aunque no se pueda luchar contra el desencadenamiento de las fuerzas de la naturaleza, el hombre sí puede crear instrumentos de prevención.

En ese sentido, se entiende la prevención como el conjunto de acciones y mecanismos anticipados para reducir riesgos con el objeto de evitar o impedir que se presente un fenómeno peligroso y así disminuir o mitigar los efectos del impacto de los agentes destructivos sobre la vida y bienes de la población, la planta productiva, los servicios públicos y el medio ambiente.

414

PRIORIDADES

- Fomentar la acción preventiva en la Gestión Integral de Riesgos para disminuir los efectos de fenómenos naturales perturbadores.
- Fortalecer la cultura de la protección civil mediante la participación social y la vinculación estatal y municipal.

POLÍTICAS PÚBLICAS

- Gestión Integral de Riesgos.
- Participación social y sectorial en protección civil.

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

LA TENDENCIA GLOBAL EN LA ATENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO INVOLUCRA LA INTEGRACIÓN DEL CONOCIMIENTO, EVALUACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LOS PELIGROS POTENCIALES IDENTIFICADOS. CON ELLO, FORTALECEMOS LA CAPACIDAD DE MITIGACIÓN Y LA PREVISIÓN DE LOS PROPIOS FACTORES DE ORIGEN, ADEMÁS DE FACILITAR UNA RECONSTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN.

Unidades internas de protección civil. Con la firme intención de promover el autodiagnóstico del estado que guardan los programas internos de protección civil en los recintos, inmuebles e instalaciones, se fomentó un adecuado desempeño

de las unidades internas de protección civil en las diferentes instituciones federales, estatales y municipales.

Se impulsó la actualización de las unidades internas de protección civil de los inmuebles de los sectores público, privado y social para asegurar su correcta constitución.

Con ello, promovimos el compromiso y la responsabilidad de los encargados de inmuebles y edificios de los centros laborales, a fin de que cumplan con la disposición de su programa interno de protección civil.

Difusión sobre fenómenos perturbadores. Con la proyección de multiplicar el conocimiento sobre la materia, se impartieron cursos básicos y de inducción. Además, con el objeto de hacer llegar mensajes específicos y de impacto sobre fenómenos perturbadores, nos hemos apoyado en los medios de comunicación social, participando en entrevistas y ruedas de prensa para transmitir información oportuna a la población.

Se emprendió la difusión y consulta oportuna de avisos de emergencia en el plano municipal, especialmente ante ciclones tropicales y temporada de calor.

Identificación de riesgos. Los peligros en nuestro estado han merecido especial atención, tanto de los considerados naturales, así como los derivados de las actividades humanas. Por ello, en coordinación con los municipios y en forma permanente se realizan las tareas de detección, identificación, ubicación y registro de peligros y riesgos.

Junto con autoridades como la CONAGUA, SEDENA y las Unidades Municipales de Protección Civil, se hicieron recorridos por las cuencas de los ríos, detectando zonas críticas que pudieran representar peligro.

Se formuló un esquema simplificado de actualización para el CENAPRED, CENACOM y la Agenda Nacional de Riesgos de Protección Civil, basado en una metodología de identificación, valoración y administración de riesgos, de la que se desprenden estrategias y proyectos específicos de mitigación a escala municipal y estatal.

Se hicieron estudios especializados hidráulico-hidrológicos y estructurales mediante elementos finitos, geotécnicos, funcionales y de posibles zonas de inundación, proponiendo medidas de remediación para diversos proyectos de desarrollo.

Publicación de alertamientos en redes sociales. Con la finalidad de hacer llegar las alertas a una mayor cantidad de personas, se difunden a través de redes sociales los Boletines de organismos oficiales, acerca de la presencia, proximidad y probables impactos de fenómenos naturales.

Se elaboraron reportes por fenómenos hidrometeorológicos, desarrollo de ciclones, frentes fríos, temperaturas, nivel de almacenamiento de las presas, así como notas informativas en la temporada de calor.

Monitoreo y alertamiento. Para detectar probables o inminentes peligros por fenómenos naturales, en forma permanente se realiza la vigilancia de los niveles en presas, ríos y canales, así como lluvias, granizadas y temperaturas extremas.

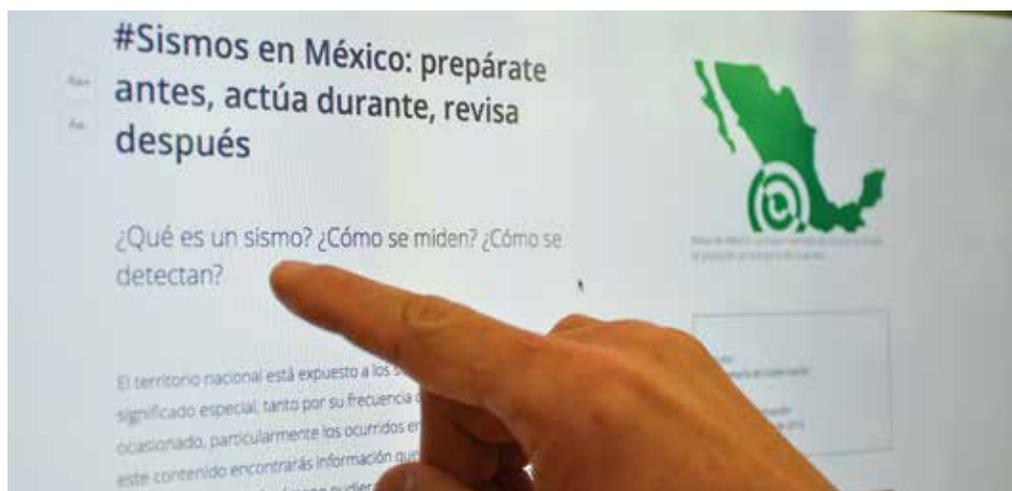
Este año se han fortalecido los métodos de monitoreo, seguimiento y alertamiento, para que la población en general y las autoridades tengan la información de primera mano sobre la evolución de los fenómenos, principalmente los de origen hidrometeorológico.

Se han efectuado monitoreos y alertamientos de fenómenos perturbadores, entre ellos los incendios forestales, los pronósticos y afectaciones de lluvias, incluyendo los representados por ciclones tropicales.

Se difundió a la población y a las unidades municipales la vulnerabilidad de la zonificación en el norte del estado por sismos para coadyuvar en la respuesta y atención a la población en el tema de seguridad estructural después de la ocurrencia de un sismo.

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y SECTORIAL EN PROTECCIÓN CIVIL

CON EL PROPÓSITO DE INCLUIR LOS APORTES DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA, SE ORIENTAN Y CANALIZAN LAS PROPUESTAS GENERADAS DESDE LOS DIVERSOS SECTORES SOCIALES. DE ESTA MANERA, SE FORTALECE Y COMPLEMENTA LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN A LOS PROYECTOS DE PROTECCIÓN CIVIL, BAJO UNA ÓPTICA DE CONTRIBUCIÓN COLECTIVA HACIA INTERESES COMUNES.



Difundir y promover el número único de emergencias 911. Con el objetivo de facilitar el acceso y acercar los servicios de emergencias a la población, hemos generado una intensa campaña para que en la memoria colectiva se tenga siempre presente saber dónde pedir ayuda.

Se divulgó a la población, a través de medios de comunicación y redes sociales, los datos de contacto de las autoridades municipales y estatales de protección civil, y el número gratuito para reportar emergencias 911.

Suscribir convenios institucionales. A efecto de incorporar la participación de todos los sectores en los programas de prevención y de atención a emergencias y desastres, se ha generado un real esquema de colaboración con organismos corresponsables del sistema estatal de protección civil.

Se promovió la firma de convenios con las Unidades Municipales de Protección Civil y con organismos de las diversas cámaras y con las diferentes instituciones de los tres niveles gobierno para vincular los aportes de la sociedad en su papel de coadyuvancia en las responsabilidades asociadas a la gestión integral de riesgo.



Promover la cultura de la protección civil en redes sociales. Para aumentar la cobertura de población informada, hemos aprovechado el potencial de la tecnología y el alcance de las plataformas en internet para hacer llegar a más personas los mensajes específicos de una cultura de autoprotección.

Se diseñaron diversas acciones de sensibilización e informativas para la auto-protección, especialmente dirigidas a la población asentada en las Zonas de Riesgo.



418

Socializar la Gestión Integral de Riesgos con los diversos sectores de la sociedad. Se participó con la administración pública, organizaciones de la sociedad civil, académica, sectores privado y social, con la finalidad de revisar, enriquecer y posicionar el tema de la Prevención.

En el periodo de enero a agosto de 2017, el Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa realizó mil 383 inspecciones para prevenir riesgos en centros laborales, que representa el 34% de avance respecto a la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo. Se inspeccionaron 570 estancias infantiles pertenecientes a SEDESOL, IMSS y particulares.

Respecto a las visitas y reuniones con empresas, dependencias y unidades municipales de protección civil, se lleva un avance del 98%, con un total de 468 realizadas.

Las reuniones con los organismos sectoriales, privados, públicos y sociales, fueron 149, mientras que la supervisión por validación de programas internos de Protección Civil fueron 234.

Se firmaron 11 convenios y acuerdos de colaboración con instituciones para lograr un avance del 36% respecto a la meta del PED.

Como acción preventiva prioritaria, se concretó la Difusión de Medidas de Protección para la población, orientadas a prevenir la pérdida de vidas humanas,

así como los daños materiales derivados de ciclones tropicales e inundaciones. A la fecha, se han realizado 8 mil 640 publicaciones en redes sociales, con 673 mil 992 personas alcanzadas.

Gracias a la voluntad mostrada por el Gobernador Quirino Ordaz Coppel y su interés en fortalecer el Sistema Estatal de Protección Civil, se pudo instalar en Sinaloa el Comité Técnico-Científico Asesor del Instituto, integrado por profesionistas dedicados al estudio científico de los fenómenos perturbadores, permitiendo al estado contar con la capacidad técnica y científica para emitir juicios respecto al origen, evolución y consecuencias de los mismos, siendo Sinaloa una de las pocas entidades federativas que cuentan con un órgano de este tipo.





GOBIERNO
EFICIENTE Y
TRANSPARENTE



En el primer año de gestión, avanzamos en la consolidación de un gobierno abierto, eficiente y transparente, que propicie la gobernabilidad democrática, robustezca la confianza, estimule la participación ciudadana y acredite la estricta rendición de cuentas de los funcionarios.

Como lo comprometimos en el *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021*, en este periodo hemos impulsado una serie de iniciativas, programas y acciones que aseguran el ejercicio de un gobierno abierto y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

De ello dan cuenta la constitución de prácticamente todos los consejos de participación social en las diferentes áreas del quehacer público, lo mismo en educación que en seguridad pública o desarrollo económico.

Igualmente, en acceso a la información pública se ha dado curso a miles de solicitudes que nos colocan entre las primeras entidades en este renglón, haciendo el extrañamiento a los organismos políticos y las instituciones que presentan un déficit en la publicidad de su información, sobre todo como debe ser en los medios digitales.

Para crear un marco más adecuado al cumplimiento de la ley y al fomento de la cultura de la legalidad, al tiempo que se perfeccionan las instituciones del Estado Democrático, en coordinación estrecha y de absoluto respeto con las diputadas y diputados del Congreso del Estado, se pudieron concretar importantes reformas constitucionales y a la legislación secundaria, de lo cual a continuación sólo ofrecemos unos ejemplos notables:

- Reforma que creó la Fiscalía General del Estado con autonomía constitucional.
- Reforma que aprobó el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, el Tribunal de Justicia Administrativa y fortaleció a la Auditoría Superior del Estado.
- Reforma constitucional para disminuir los tiempos de campañas.
- Reforma para someter las cuentas públicas a la revisión técnica de la Auditoría Superior del Estado.
- También se reformó el Código Penal del estado para tipificar como delitos graves el Peculado, el Cohecho y el Abuso de Autoridad.
- Atendiendo al llamado de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), se quitó la restricción de distancia entre gasolineras y se modernizó el transporte de carga.
- Se aprobó la reforma que disminuye de 40 a 30 diputados locales y de 233 a 153 regidores en los municipios.
- Se reformó el Sistema de Pensiones de los Trabajadores del Estado.

En *Gobierno Digital, Innovador y Competitivo*, seguimos impulsando la innovación y la mejora continua con nueva reglamentación, mecanismos y herramientas tecnológicas que simplifican trámites y servicios al público, reducen la brecha digital en la población y simultáneamente nos permiten avanzar en la mejora regulatoria para incentivar la inversión.

Las prioridades que orientaron nuestro trabajo y sobre las cuales rendimos informe detallado en esta materia, son la actualización permanente de los portales de transparencia del Gobierno del Estado y todas sus dependencias, el sistema de pagos automatizados en línea de los servicios que presta la administración pública, consolidar una estructura organizacional moderna, eficiente y simplificada, eliminando la duplicidad de puestos, funciones y procesos innecesarios, modernizar los procesos administrativos y agilizar la capacidad de respuesta gubernamental en trámites y servicios.

Asimismo, nos desempeñamos en adecuar el marco normativo de las entidades públicas, con el fin de regular su funcionamiento y establecer con claridad facultades y atribuciones en el ámbito de su competencia, reforzar las aptitudes de los servidores públicos en el uso de las TIC, que contribuyan a mejorar su desempeño y profesionalización; evaluar el desempeño del servidor público de dependencias y entidades, facilitando con ello la detección de oportunidades y la mejora de la administración pública estatal e incrementar los trámites en línea donde el ciudadano pueda interactuar desde cualquier lugar sin necesidad de acudir a una dependencia de gobierno.

En fin, nos movimos en la idea de una estrategia de Cero Papel, basada en el aprovechamiento de las TIC, así como en la disminución de los tiempos de espera y resolución en trámites, de todo lo cual, como decíamos, se detalla en el texto del Informe en el apartado indicado.

La Rendición de Cuentas y el Combate a la Corrupción es una asignatura de singular importancia para ejercer el poder público en público y acreditar mayor confianza

de la ciudadanía en el gobierno. Por lo mismo, se han auspiciado las reformas para crear el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, creando el Tribunal de Justicia Administrativa. Derivado de ello se efectuó la reforma para someter las cuentas públicas a la revisión técnica de la Auditoría Superior del Estado, despojando de cualquier sesgo político este ejercicio de escrutinio del manejo de los recursos públicos por el gobierno estatal y los gobiernos municipales.

Vale la pena reiterar que, en coordinación con la Auditoría Superior del Estado y la Federación, así como por cuenta de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado, estamos dando puntual seguimiento a los procesos a que ha habido lugar por la presunción de responsabilidades a los funcionarios de la administración gubernamental anterior.

Asimismo, en un tema respecto al cual la población es particularmente sensible, para mejorar precios y fortalecer la transparencia estamos sumándonos a las licitaciones del IMSS con el objetivo de hacer compras consolidadas de medicamentos. En la misma dirección apunta la reforma al Código Penal consignada antes, que tipifica el peculado y el cohecho como delitos graves.

En *Finanzas y Hacienda Pública* nos propusimos mejorar el comportamiento tributario y hacer un ejercicio racional y confiable de los recursos financieros estatales. De esta manera, estamos optimizando los sistemas de recaudación mediante la actualización de los padrones de contribuyentes y mejoramos las prácticas fiscales con el sistema de pagos en línea, evitando los pagos en efectivo. Además, para desplegar un ejercicio aseado y racional de las finanzas públicas, pusimos en marcha, desde el primer día de gobierno, un Plan de Austeridad prohibiendo el uso de escoltas y choferes, cancelando las líneas de telefonía celular y prohibiendo la adquisición y otorgamiento de vehículos a funcionarios.

Aunado a ello, valga resaltar que la recaudación propia al cierre de 2017 se ubicará por arriba de la meta de 9% establecida en el PED. Es decir, estimamos que al cierre del ejercicio fiscal 2017, en el rubro de ingresos propios, se tendría un crecimiento real del 20.9 por ciento respecto a lo recaudado en el 2016.

También desde el principio hemos mantenido absoluta disciplina en el gasto al no aumentar la deuda operativa ni contratar deuda a corto o largo plazo con bancos, así como –y aunque ello signifique reducción de nuestra capacidad de ejercicio en el propósito de atender la problemática de Sinaloa– hemos eliminado un importante monto de la deuda heredada. Como consecuencia de ello, según la Agencia Internacional de Calificación Crediticia Standard & Poor's, Sinaloa pasó de mxA con perspectiva negativa a mxA con perspectiva estable.

Como podrá verse en detalle en el aparatado correspondiente del *Primer Informe*, el reordenamiento financiero y la adopción de procesos y protocolos transparentes en la aplicación de los recursos públicos nos ha permitido tener una inversión pública muy importante, atender con puntualidad las necesidades para que funcione con normalidad la administración pública, así como abatir en forma significativa los compromisos acumulados por la falta de pago y de retenciones diversas no enteradas a los trabajadores del Gobierno del Estado.

EJE V

- GOBIERNO EFICIENTE Y FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO
- GOBIERNO INNOVADOR, DIGITAL Y COMPETITIVO
- RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN
- HACIENDA PÚBLICA





GOBIERNO EFICIENTE Y FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO

CONTEXTO

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONCEBE LA DEMOCRACIA NO SÓLO COMO UNA ESTRUCTURA JURÍDICA Y UN RÉGIMEN POLÍTICO, SINO COMO UN SISTEMA DE VIDA FUNDADO EN EL CONSTANTE MEJORAMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL PUEBLO. POR ELLO, MÉXICO REQUIERE FORMAR HOMBRES Y MUJERES DEMÓCRATAS, SOLIDARIOS, TOLERANTES, ABIERTOS A LAS MÁS DIVERSAS OPINIONES Y PUNTOS DE VISTA SOBRE NUESTRO DESARROLLO.

Sin duda, los terremotos de 1985 y los del 7 y 19 de septiembre de este año son momentos decisivos en la historia reciente del país. Después de lo mucho que tenemos que lamentar, sobre todo por la pérdida de cientos de vidas de hombres, mujeres y niños, estas tragedias nacionales han demostrado que los ciudadanos tenían y aún tienen la capacidad de organizarse independientemente de la tutela y dirección del Estado. Lo anterior obliga a seguir revisando y adecuando el modelo de desarrollo para que se atiendan preferentemente las carencias sociales. Una de ellas será la construcción masiva de viviendas dignas y decorosas que todas las familias tienen derecho a disfrutar, como lo establece el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Estamos en vísperas de unas elecciones federales y estatales. El viernes 8 de septiembre inició formalmente el proceso electoral federal 2017-2018 y la jornada electoral se llevará a cabo el domingo 1 de julio de 2018. En estos comicios se elegirá al o a la Presidente de la República, se renovararán las Cámaras de Senadores y Diputados del Congreso de la Unión, se nombrarán gobernadores en ocho entidades federativas, además de la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y, en el caso de Sinaloa, por primera vez en una misma fecha para la elección federal se nombrarán los diputados a la Legislatura local y se renovararán los cabildos y presidentes municipales de los 18 municipios.

En este marco, y por lo que corresponde a la actual Administración Pública Estatal, de manera general hay avances significativos en cuanto a la mejora de los servicios públicos (Registro Civil, Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Inspección de locales con venta de alcohol, Archivo de notarías, Justicia laboral, Defensoría Pública y Asuntos Agrarios). Se está eliminando la duplicidad de trámites y otros se han simplificado mediante una mejora regulatoria, la cual es una acción transversal que abarca varias secretarías. Hoy se manejan de manera más eficiente y eficaz los recursos públicos y aumentó sensiblemente la rendición de cuentas, mediante el Informe de los Primeros Cien Días, que se difundió en los medios de comunicación social.

PRIORIDADES

- Consolidar el Estado de Derecho para generar más productividad, empleos, inversión, inclusión social y mayor crecimiento económico.
- Impulsar la gobernabilidad democrática como una política pública eficaz y duradera, basada en la rendición de cuentas, en la participación ciudadana amplia, en la transparencia y en la vigencia del Estado de Derecho. El fortalecimiento del Gobierno Estatal es clave para lograr los objetivos de desarrollo, paz y seguridad.
- Promover un marco jurídico estatal de vanguardia, actualizando leyes y reglamentos con la promoción de iniciativas del Ejecutivo, con el propósito de

incrementar la certeza jurídica y adecuarse al marco normativo general y nacional vigentes.

- Aplicar las leyes, reglamentos, acuerdos y demás disposiciones jurídicas y normativas, promoviendo además la cultura de la legalidad.
- Elaborar el Plan Estatal de Derechos Humanos, documento que contendrá las políticas públicas y las acciones de promoción y protección de los derechos humanos con un enfoque integral.
- Destacar y divulgar la universalidad, igualdad, transversalidad, integralidad, inclusión, solidaridad, equidad y dignidad, como principios rectores de los derechos humanos, en la aplicación de los enfoques hacia todos los grupos en condición de vulnerabilidad.
- Atender y gestionar la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas conforme al Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.
- Implementar y consolidar el Sistema Estatal Anticorrupción, con base en una coordinación estrecha con los operadores del Sistema: Consejo Ciudadano Estatal Anticorrupción, Órganos internos de control de organismos constitucionales autónomos, Fiscalía Especializada Anticorrupción y salas especializadas del Tribunal de Justicia Administrativa.

POLÍTICAS PÚBLICAS

- Impulso a la Gobernabilidad Democrática.
- Protección de los Derechos de las Personas.
- Fortalecimiento a la Certeza Jurídica.
- Normatividad e Información Registral.
- Fomento de la Cultura de la Legalidad.
- Prevención y Atención a la Violencia Familiar.
- Modernización del Transporte Público y Seguridad Vial.

IMPULSO A LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

SE ORIENTA A SERVIR COMO UN INSTRUMENTO ÚTIL PARA IMPULSAR EL DESARROLLO COLECTIVO Y EL PROGRESO DE TODOS POR IGUAL. LA GOBERNABILIDAD QUE NECESITA Y MERECE SINALOA NO SIGNIFICA ÚNICAMENTE LIBERAR A LA SOCIEDAD Y AL GOBIERNO DE LA CORRUPCIÓN, SINO TAMBIÉN OTORGAR AL PUEBLO LOS DERECHOS, LOS MEDIOS Y LA CAPACIDAD PARA PARTICIPAR EN LA TOMA DE DECISIONES QUE AFECTAN SUS VIDAS Y PARA HACER QUE LOS GOBIERNOS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS SEAN RESPONSABLES DE SUS ACTOS. SIGNIFICA QUE LA GOBERNABILIDAD HA DE SER JUSTA Y EQUITATIVA Y, ANTE TODO, DEMOCRÁTICA.

El propósito es promover el cumplimiento de la legalidad, como eje articulador del desarrollo político, económico y social de la entidad. El Gobierno se ejerce bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas, garantizando que la convivencia social no esté determinada por los intereses de particulares o grupos, sino en función de las leyes.

Coordinación en materia de seguridad pública. El propósito es vincular la coordinación entre las instancias y servidores públicos de los tres órdenes de gobierno para garantizar la eficaz y efectiva seguridad pública en el estado.

Las políticas públicas y la estrategia para enfrentar los problemas ocasionados por la violencia criminal que lastiman a la sociedad sinaloense van en el camino correcto. Contamos con el apoyo del gobierno federal, concretamente del Consejo Nacional de Seguridad Pública, el más alto órgano en esta materia. Además, se fortalecen en Sinaloa las instituciones que forman parte del Sistema de Justicia Penal (policías, agentes del Ministerio Público, mediadores, jueces y cárceles).

Desde el inicio de mi gobierno establecimos una estrecha relación de coordinación y colaboración con la entonces Procuraduría General de Justicia (hoy Fiscalía General del Estado), la Comandancia de la Novena Zona Militar y autoridades municipales y federales, manteniendo frecuentes reuniones de trabajo del Grupo de Coordinación para dar seguimiento y evaluación a las acciones que se derivan de la estrategia para combatir el delito y atender oportunamente a las víctimas.

Por otro lado, según datos aportados por la Coordinación Ciudadana del Consejo Estatal de Seguridad Pública, los homicidios dolosos están bajando mes a mes, al igual que el robo a casas-habitación. En Culiacán, estos delitos bajaron alrededor de un 27% en relación con los meses anteriores. Otro delito de alto impacto, como es el robo de vehículos, está a la baja. Sin embargo, en agosto repuntó. Esto amerita mayor atención de las instancias de gobierno.

Gobierno Abierto. El objetivo es optimizar la comunicación entre el gobierno y ciudadanos para lograr el diálogo dinámico, colaborativo, efectivo y eficaz, donde las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) juegan un rol trascendental.

La conversación y diálogo que establecimos con ciudadanos tienen como finalidad escuchar lo que ellos dicen y solicitan, tomar decisiones basadas en sus necesidades y preferencias y facilitar la colaboración entre ciudadanos y servidores públicos en el desarrollo de los servicios que se proporcionan en beneficio de la colectividad. Es primordial entender que el objetivo principal de la administración pública consiste en servir a los ciudadanos como eje central de la gestión. Se deben mezclar la transparencia con la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

Este año, se ha atendido y escuchado cientos de voces ciudadanas. Son protagonistas de la vida política, económica y social, así como representantes de organizaciones de la sociedad civil, líderes empresariales y líderes sindicales, entre otros. En protección de derechos de mujeres y Alerta de Violencia de Género se instaló el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer; en abril, se instaló el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y se efectuaron reuniones de trabajo con las organizaciones civiles siguientes: Unidas AC, Colectivo de Mujeres, AC, y Colegio de Abogadas, AC.

Se reinstaló el Consejo Estatal de Protección Civil. Asimismo, se integraron los comités técnicos asesores. En marzo se instaló el Comité Directivo del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Sinaloa, en mayo se instaló el Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Sinaloa y en julio se instaló el órgano técnico de participación ciudadana denominado Consejo Técnico Estatal de Vialidad y Transportes.

Además, en el ejercicio del Gobierno Abierto, se ha participado en reuniones de trabajo con empresarios hoteleros, industriales, comerciantes y agricultores, entre otros, invitándolos a participar directamente en el seguimiento y colaboración con las políticas que ha emprendido esta administración gubernamental.

Se está trabajando en una estrategia transversal entre varias secretarías para armar una agenda común con el fin de enfrentar y solucionar alrededor de 20 problemas que frenan el desarrollo político, económico y social de Sinaloa.

Se mantiene una respetuosa relación con los otros poderes, organismos autónomos y partidos políticos. A representantes de organizaciones políticas y organizaciones de la sociedad civil se les ha recibido en las oficinas de gobierno, atendiendo sus quejas o peticiones y dando seguimiento a todas ellas.

Con el fortalecimiento del diálogo, la conciliación y la negociación, se han propiciado acuerdos en lo esencial para que, por conducto de la mediación y gestión ante las instancias de los tres órdenes de Gobierno, se garantice acceso equitativo a la seguridad y justicia.

De enero a agosto de 2017 se llevaron a cabo 765 mesas de negociación, atendiendo a 5 mil 400 representantes ciudadanos y solucionando problemas que han presentado 295 mil 700 ciudadanos.

El gobierno mantiene una estrecha vinculación con particulares, entidades y organizaciones (sociales, empresariales, gremiales, etc.), que presentan conflictos, generando espacios de diálogo, negociación y corresponsabilidad, promoviendo con respeto y permanente diálogo una cultura democrática basada en valores como legalidad, tolerancia, civilidad, igualdad, transparencia y responsabilidad. Labor orientada a lograr que el ciudadano esté consciente de que la democracia no se agota en lo electoral, sino que se extiende a todos los órdenes de la vida social, política y económica.

Principales grupos sociales y demandas atendidas en 2017

GRUPO SOCIAL	DEMANDA	IMPACTO
Productores agrícolas (maíz y trigo)	Apoyos pendientes desde 2014 y demanda de incremento al precio objetivo de sus cosechas	Atención a representantes de 50 mil productores
Maestros cesados por oponerse a efectuar la evaluación magisterial prevista en la Reforma Educativa desde su implementación nacional en 2013	Reinstalación Pago de salarios caídos Abrogación de la Reforma Educativa	18 maestros cesados con apoyo de 1 mil 200 maestros disidentes al SNTE, secciones 27 y 53
Trabajadores del sector salud	Formalización y basificación rezagada en algunos casos desde antes de 2010 para que con ello se asignen salarios conforme a su actividad y se les den las prestaciones estipuladas en el Contrato Colectivo de Trabajo	Atención a representantes de 1200 trabajadores
Maestros de diferentes programas que trabajan mediante contratos individuales o tienen rezago en sus pagos	Formalización de su relación laboral y con ello la asignación de salario y prestaciones correspondientes, conforme al Contrato Colectivo de Trabajo	Atención a representantes de 1000 maestros
Padres de familia de alumnos de educación básica y media	Creación o reestructuración de infraestructura (aulas, bardas perimetrales, techumbres Subestaciones, instalaciones eléctricas y aires acondicionados Conflictos laborales o de relación con padres de familia	Atención a comisiones de representantes de 100 escuelas
Comuneros afectados por la construcción de la Presa Santa María	Pagos de la tierra y bienes distintos a la tierra	Atención a representantes de 256 comuneros con certificado agrario
Principales organizaciones sociales que requieren apoyos: Antorcha Campesina, UNTA, CODUC, COCYP, Vida Digna, organizaciones agrícolas, federaciones y cooperativas pesqueras, sindicatos y organizaciones precaristas	Asignación o regularización de lotes, viviendas, materiales de construcción, etc. Introducción o mejoramiento de servicios como pavimentación, electrificación, drenaje, agua potable, etc. Despensas Creación o ampliación de escuelas e infraestructura para escuelas	Atención a representantes de 75 000 agremiados

Fuente: Dirección de Gobierno.

Mesas de Diálogo realizadas por la Dirección de Gobierno

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2016	84	92	94	109	98	91	96	87	85	97	104	127	1164
2017	72	95	102	115	104	85	102	90	92	100	110	130	1197
Var %	-14.3	3.2	8.5	5.5	6.1	-6.5	6.2	3.4	8.2	3.0	5.7	2.3	2.8

Fuente: Dirección de Gobierno.

Personas beneficiadas derivado de Mesas de Diálogo

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2016	31 000	35 000	32 000	37 500	39 000	37 000	39 000	37 000	40 076	47 000	49 000	51 000	474 576
2017	27 500	36 000	35 000	40 500	41 000	35 500	41 500	38 700	42 500	48 200	50 000	52 000	488 400
Var %	-11.2	2.9	9.3	8.0	5.1	-4.0	6.4	4.5	6.0	2.5	2.0	1.9	2.9

Fuente: Dirección de Gobierno.

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS

SE ORIENTA A COADYUVAR CON TODAS LAS INSTANCIAS E INSTITUCIONES COMPETENTES PARA AVANZAR HACIA UN CAMBIO DE MENTALIDAD COLECTIVA, CON LA FINALIDAD DE QUE EN SINALOA SE RESPETEN Y PROMUEVAN LOS DERECHOS HUMANOS. LAS PERSONAS TIENEN LA RAZÓN Y TAMBIÉN LA VOZ PARA RECLAMAR SUS DERECHOS FUNDAMENTALES.

El objetivo es generar una nueva cultura entre niños y jóvenes, principalmente, en esta materia fundamental, mediante la participación de planteles escolares de todos los niveles educativos y la participación proactiva de las Organizaciones de la Sociedad Civil (osc). Asimismo, atender y apoyar a víctimas de delitos con un programa específico dotado de recursos.

Atención y apoyo a víctimas de delitos. En materia de derechos humanos, el 24 de mayo se creó la Dirección de Derechos Humanos dependiente de la Secretaría General de Gobierno, encargada de apoyar a las personas afectadas en sus derechos. En cuanto a la atención y reparación integral de daños a víctimas del delito, han sido aproximadamente 80 las víctimas a las que se les ha brindado apoyo económico, atención psicológica, atención médica y protección física.

432



Además, se han gestionado 15 servicios funerarios para las víctimas del delito. Se gestionaron 13 órdenes de protección ante la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y Policías Municipales para víctimas del delito y sus familiares, consistentes en asignación de escoltas o rondines policiales.

Se canalizó a 22 víctimas del delito ante el DIF Estatal y el CEPAVIF para su atención psicológica y la de sus familiares.

Se atienden recomendaciones, quejas y observaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa.

Se han organizado mesas de trabajo para coordinar el apoyo interinstitucional a las personas desplazadas de manera forzosa en varias regiones de Sinaloa. Se ha apoyado a 2 mil 038 personas desplazadas de la zona norte del estado.

Se elaboró el Acuerdo por el que se crea la Unidad Estatal de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Se participó en la iniciativa de reforma a la Ley de Atención y Protección de Víctimas del Estado de Sinaloa, con la finalidad de homologarla con la Ley General de Víctimas e integrar la Comisión Estatal de Víctimas.

Se participó directamente en la organización del Seminario Derechos Humanos y Administración Pública, a la luz de los principios constitucionales, en el Salón de Usos Múltiples del Congreso del Estado los días 1 y 2 de junio. Ahí mismo se atendió a decenas de personas que reclamaban atención y apoyo inmediato.

Con la intervención de las fuerzas armadas se está reforzando la estrategia de seguridad en la zona serrana, principalmente en el municipio de Concordia, con el propósito de frenar el desplazamiento forzoso de familias y recuperar la tranquilidad de esa región del sur.

Se registraron alrededor de 300 familias que tuvieron que salir de sus comunidades por la violencia producida por varias bandas de delincuentes. Son habitantes del Batel, Chirimoyos, Pánuco, La Petaca, Potrerillo, Santa Rita y la Mesa del Carrizal, todas ellas comunidades de Concordia. A esas familias que se dispersaron en la sindicatura de Villa Unión, huyendo de los grupos del crimen organizado, se les apoyó para que regresaran a sus pueblos.

Se publicó en el Periódico Oficial la Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Sinaloa. La ley tiene como finalidad prevenir y erradicar la trata de personas, así como proteger, apoyar, atender y asistir a las víctimas, ofendidos y testigos de trata de personas, para garantizar el respeto a su dignidad, su libertad, el desarrollo de la personalidad, la seguridad y el fortalecimiento de sus capacidades. Para hacerla cumplir, se integrará una comisión interinstitucional, cuyos miembros provendrán de varias dependencias gubernamentales, encargada del diseño y supervisión del funcionamiento de modelos de asistencia para las víctimas.

Se han llevado a cabo reuniones con los colectivos de Rastreadoras, Unidos por la Paz, Sabuesos, AC, y Una Luz de Esperanza, integrados por madres de hijos desaparecidos, a los que se les han otorgado apoyos consistentes en gasolina y medio de transporte para búsquedas de personas desaparecidas, además de gestionarles apoyo psicológico en el DIF Sinaloa, y se les están tramitando apoyos productivos ante el Servicio Nacional del Empleo para que tengan una fuente de ingreso.

Se está trabajando en la elaboración del Plan Estatal de Derechos Humanos, documento que contendrá las políticas públicas de promoción y protección de los derechos humanos, con un enfoque integral, involucrando a todas las autoridades y con la participación de la sociedad civil.



Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). El propósito es promover el reconocimiento de estas personas como titulares de derechos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. El compromiso institucional es reducir al máximo los casos de trabajo infantil, niños de la calle y deserción escolar.

Según estadísticas del INEGI, 4 de cada 10 menores de edad que viven en el estado han sufrido las consecuencias de algún delito. En Sinaloa hay 962 mil 306 niñas, niños y adolescentes. Por esa situación, es alarmante que una cantidad tan elevada de infantes sufran maltrato, en la mayor parte de los casos en sus hogares, o resulten víctimas de trabajo infantil.

Se reinstaló el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) el 2 de mayo; cuenta con un Reglamento Interior publicado en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa el 14 de julio. El SIPINNA está encargado, mediante la transversalidad, de impulsar, colaborar, gestionar y coadyuvar en el desarrollo de políticas, programas y estrategias a favor de la salvaguarda del interés superior de la niñez y adolescencia que vive en la entidad.

Este año entró en vigor el Acuerdo por el que se determina la creación de la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra las niñas, niños y adolescentes. Esta Comisión será permanente. Su objetivo primordial será articular las principales iniciativas y procesos en materia de prevención y respuesta a la violencia contra esta población, así como medidas de reparación, y atender las obligaciones y compromisos asumidos por el Estado mexicano, en particular Sinaloa, a escala nacional e internacional, con la finalidad de que las instituciones que la integran, en el ámbito de sus respectivas competencias, coordinen, articulen, promuevan y apliquen medidas para prevenir, atender, sancionar y erradicar todas las formas de violencia que afectan a niñas, niños y adolescentes. Esta Comisión la encabeza la Secretaría General de Gobierno y la integran otras 20 instituciones y dependencias oficiales.

También se publicaron en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa los siguientes acuerdos: Acuerdo por el que se determina la incorporación como invitados permanentes a las sesiones del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes al Instituto Sinaloense de las Mujeres, Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) e Instituto Nacional para la Evaluación (INE), Acuerdo por el que se aprueban los Lineamientos Generales sobre la Información y Materiales para la Difusión entre Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.

En nuestro país y, por supuesto en Sinaloa, se ha avanzado en la creación de un andamiaje institucional para consolidar la perspectiva de la visión del interés supremo de las niñas, niños y adolescentes en el quehacer de las dependencias gubernamentales, especialmente con su inclusión en las políticas públicas. Sin embargo, falta aún mayor coherencia y articulación de políticas y acciones que impacten de manera significativa en lograr el respeto irrestricto a los derechos humanos. Ante la ausencia de datos acerca de la situación en que viven niñas, niños y adolescentes, se trabaja en la creación de políticas públicas y programas para garantizarles derechos y otorgarles diversos beneficios con el apoyo de las instancias gubernamentales. Desde el inicio de la presente administración, el SIPINNA se encuentra revisando expedientes de casos donde aparecen involucrados menores desaparecidos, desplazados, golpeados y asesinados. A partir de octubre, se emprendió una estudio encuesta para analizar la situación de violencia que viven los menores de edad en los 18 municipios.

Se instalaron comisiones de SIPINNA en los 18 municipios de enero a junio. Además, se instaló la subcomisión de justicia penal para adolescentes. Se aprobaron lineamientos de información y comunicación y la mesa para erradicar el trabajo infantil. Se firmaron convenios de colaboración y coordinación con las instituciones educativas COBAES y CONALEP y con el Instituto de la Defensoría Pública. Igualmente, se firmó un convenio con la Alianza Global para poner fin a todo tipo de violencia. Se participó en 3 reuniones del Sistema Nacional de SIPINNA en la Ciudad de México. Se realizaron cursos de capacitación a integrantes del sistema municipal y del Sistema Estatal y subcomisiones de justicia penal para adolescentes.

Además, hay el compromiso de las secretarías ejecutivas de SIPINNA con los tres niveles de gobierno. Se reafirmó el compromiso para erradicar el trabajo infantil en Sinaloa y se llevó a cabo la campaña estatal Respetemos sus Derechos, campaña única con porcentajes alcanzados a escala estatal y municipal con 454 vistas directas y 25 compartidas, en redes sociales.

FORTALECIMIENTO A LA CERTEZA JURÍDICA

436

SE ORIENTA A CONSOLIDAR LA CONFIANZA CIUDADANA EN LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y GARANTIZAR LA CERTIDUMBRE ACERCA DE LOS ACTOS JURÍDICOS.

El objetivo es que los ciudadanos tengan la seguridad de que las normas jurídicas se harán cumplir indistintamente y conozcan los criterios básicos bajo los cuales se aplicarán. La legalidad y certeza jurídica deben prevalecer en todo momento en diversos ámbitos de nuestra vida pública y privada, y no debe haber duda acerca de su aplicabilidad. Además, esta política tiene el propósito de reducir la discrecionalidad en el desempeño de la función pública y la corrupción en las dependencias, por lo que se seguirá brindando continuidad a los servicios que se proporcionan a la sociedad, como vía idónea para lograr un gobierno eficiente y transparente, viviendo en un Estado de Derecho, condición esencial para que prevalezca la armonía y la paz social.

Promover un marco jurídico estatal de vanguardia. En el primer año de gobierno hemos promovido varias reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado de Sinaloa; entre ellas, las correspondientes a la creación de la Fiscalía General del Estado, que sustituye a la Procuraduría General de Justicia, lo cual implicó la modificación de 13 artículos y uno adicional (P.O. Núm. 018, de 6 de febrero de 2017). Igualmente, en marzo se reformó el artículo 3 y se adicionó un capítulo a la Constitución Política local en materia de Mejora Regulatoria (P.O. Núm. 033, 13 de marzo de 2017). A partir de esta reforma, la mejora regulatoria se considera una estrategia para alcanzar el desarrollo económico sustentable de Sinaloa. Desde el 5 de febrero, fecha en que se publicó en el Diario Oficial de la

Federación la adición de un párrafo al artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tres órdenes de gobierno están obligados a implementar políticas públicas de mejora regulatoria para simplificar regulaciones, trámites, servicios y demás objetivos que establezca la ley general en la materia, cuya iniciativa se encuentra en trámite de ser analizada, discutida y aprobada en el Congreso de la Unión.

También en marzo se adicionó una fracción al artículo 4 Bis B de la Constitución Política del Estado, con el fin de reconocer el derecho que toda familia tiene a disfrutar de una vivienda digna y decorosa. (P.O. Núm. 034, 15 de marzo de 2017).

En cumplimiento de la estrategia de combatir la corrupción, contemplada en el Plan Estatal de Desarrollo, se establece el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, en concordancia con el Sistema Nacional. Con esa finalidad se elaboraron varios proyectos de iniciativas de ley para reformar la Constitución Política, misma que fue aprobada y está vigente, además de un paquete de leyes secundarias.

Están en vigor la Ley del Sistema Anticorrupción y la Ley de Responsabilidades Administrativas (P.O. Núm. 77, 16 de junio de 2017). Junto a ellas, y como parte del paquete del Sistema, se aprobaron reformas al Código Penal, con el fin de aumentar las penalidades a los delitos de abuso de autoridad, peculado, cohecho, este último tanto a servidores públicos como a particulares. A los particulares se les configura el delito cuando ofrezcan, prometan o entreguen dinero o cualquier dádiva a algún servidor público. Además, se hicieron reformas a la Ley de Justicia Administrativa, en materia de anticorrupción, así como a otras leyes con la finalidad de incorporar en organismos públicos los órganos de control interno (P.O., Núm. 81, 26 de junio de 2017). Y el pasado 29 de agosto se aprobaron la Ley Orgánica de la Fiscalía General y reformas a la Ley de la Auditoría Superior del Estado, con lo que se completa el Sistema Estatal Anticorrupción.

En la Ley de la Auditoría Superior del Estado (ASE) se reformaron 40 artículos; se establece la anualidad de la cuenta pública; se homologan los principios rectores de la fiscalización a como se fija en la Constitución local; se podrán auditar a sindicatos, fondos y fideicomisos; la ASE podrá ser investigadora y sustanciadora; habrá 120 días para que la ASE se pronuncie sobre la solventación que emitan los entes fiscalizados, se crea el órgano de Control Interno de la ASE y el titular será nombrado y designado finalmente por el Congreso.

Con los cambios en la nueva Fiscalía General del Estado se mejoran los cuerpos de investigación, tanto de las policías como de agentes del Ministerio Público; se profesionalizan y se capacita al personal con el Servicio de Carrera; se le da autonomía; está diseñada para responder a los retos del nuevo Sistema Penal Acusatorio y tendrá mayor transparencia en el manejo de los recursos financieros, con revisión de ciudadanos que integrarán en los próximos meses un Consejo Consultivo de la Fiscalía.

Fueron publicadas las reformas a los artículos 24 y 112 de la Constitución, en materia política y electoral, mediante las cuales se reduce el número de diputados del Congreso para quedar en 30 en lugar de 40. De éstos, 18 serán electos por el sistema de mayoría relativa y 12 según el principio de representación proporcional. Sin embargo, estas reformas se aplicarán hasta el proceso electoral de los años 2020-2021.

Asimismo, mediante esos cambios se reduce el número de regidores de los 18 ayuntamientos, lo cual sí aplicará para el proceso electoral del año próximo. Posteriormente, aparecieron las reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Constitución en materia de disciplina financiera (P.O. Núm. 086, 7 de julio de 2017). Finalmente, en septiembre se publicaron en el Periódico Oficial reformas al artículo 43 y la derogación de los párrafos sexto y séptimo del artículo 37, ambos de la Constitución, en materia de revisión de las cuentas públicas. También se dio otra reforma al artículo 14 para reducir la duración de las campañas en los procesos electorales. Pero esta reforma se aplicará después de haber concluido el próximo proceso electoral.

De igual manera, se aprobó la Reforma Constitucional en Materia de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Justicia Cívica e Itinerante y Registros Civiles.

El 15 de junio se publicó en el Periódico Oficial el decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 10, 14, 16 y 17 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, con lo cual se permitirá que diputados en funciones puedan ser nuevamente electos hasta completar un máximo de cuatro periodos consecutivos de ejercicio. También aplicará para presidentes municipales, regidores y síndicos procuradores, los cuales sólo podrán ser electos hasta por un periodo adicional.

Atendiendo las necesidades que tienen para un adecuado funcionamiento del gobierno y atender las demandas crecientes de los diferentes sectores de la sociedad sinaloense, así como fortalecer la administración pública estatal, se publicó el 1 de enero un nuevo Reglamento Orgánico de la Administración Pública, y posteriormente se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de este cuerpo normativo interno a principios de mayo. Para el efecto de crear incentivos a la inversión privada en el rubro de estaciones de servicios (gasolineras), se elaboró una iniciativa de reforma a la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa.

Para complementar la actividad turística con acciones y estrategias encaminadas a lograr una promoción eficaz del turismo, se elaboró y publicó el decreto que crea el Consejo Consultivo de Promoción Turística del Estado de Sinaloa. Igualmente, el decreto por el que se establece la denominación del Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte y se sectoriza a la Secretaría de Educación Pública y Cultura.

Con la finalidad de consolidar una mejor atención de los pacientes del Hospital Pediátrico, y que éste se encuentre en posibilidad de obtener recursos federales, se expidió el decreto de extinción del Hospital Pediátrico como organismo descentralizado para su inclusión en el organismo descentralizado servicios de salud, con el objeto de que el hospital obtenga recursos federales para su mejor funcionamiento.

Para obtener una disminución de los costos de revestimiento y mantenimiento de la red carretera del estado, se faculta a un organismo público descentralizado para que sin límite de inversión pueda realizar estos trabajos; con ese fin se elaboró y presentó la reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa.

Actualmente, se trabaja en distintos proyectos jurídico normativos, entre ellos el Plan Estatal de Derechos Humanos, documento que contendrá las políticas públicas de promoción y protección de los derechos humanos, con un enfoque integral, involucrando a todas las autoridades y con la participación de la sociedad civil; Iniciativa de Ley para regular los procedimientos administrativos y formalidades de los actos de la administración pública estatal, la cual, una vez aprobada por el H. Congreso del Estado, todo acto de autoridad de la administración pública estatal tendrá un marco referencial para evitar la heterogeneidad.

Se encuentran en revisión los reglamentos de la Ley Ambiental: de Áreas Naturales Protegidas, Auto Regulación y Auditoría Ambiental, y otro en materia de Impacto Ambiental.

Se revisaron y se hicieron observaciones a los Reglamentos Interiores de la Secretaría de Administración y Finanzas, Innovación y Obras Públicas.

Archivo General de Notarías. El propósito es realizar las inspecciones a las notarías públicas, como lo marca la Ley del Notariado vigente, así como atender las quejas presentadas por los ciudadanos en contra de los notarios públicos.

Las inspecciones notariales son visitas de inspección ordenadas por la Secretaría General de Gobierno que se realizan al notario público una vez al año, con fundamento en la Ley del Notariado en el Estado de Sinaloa. Asimismo, en las inspecciones especiales se atienden con oportunidad las quejas presentadas por los ciudadanos en contra de los notarios públicos, lo que vendría a generar mayor confianza y seguridad en los actos protocolarios de los fedatarios públicos, evitando cualquier tipo de irregularidad en perjuicio de los ciudadanos.

Resultados enero-agosto de 2017

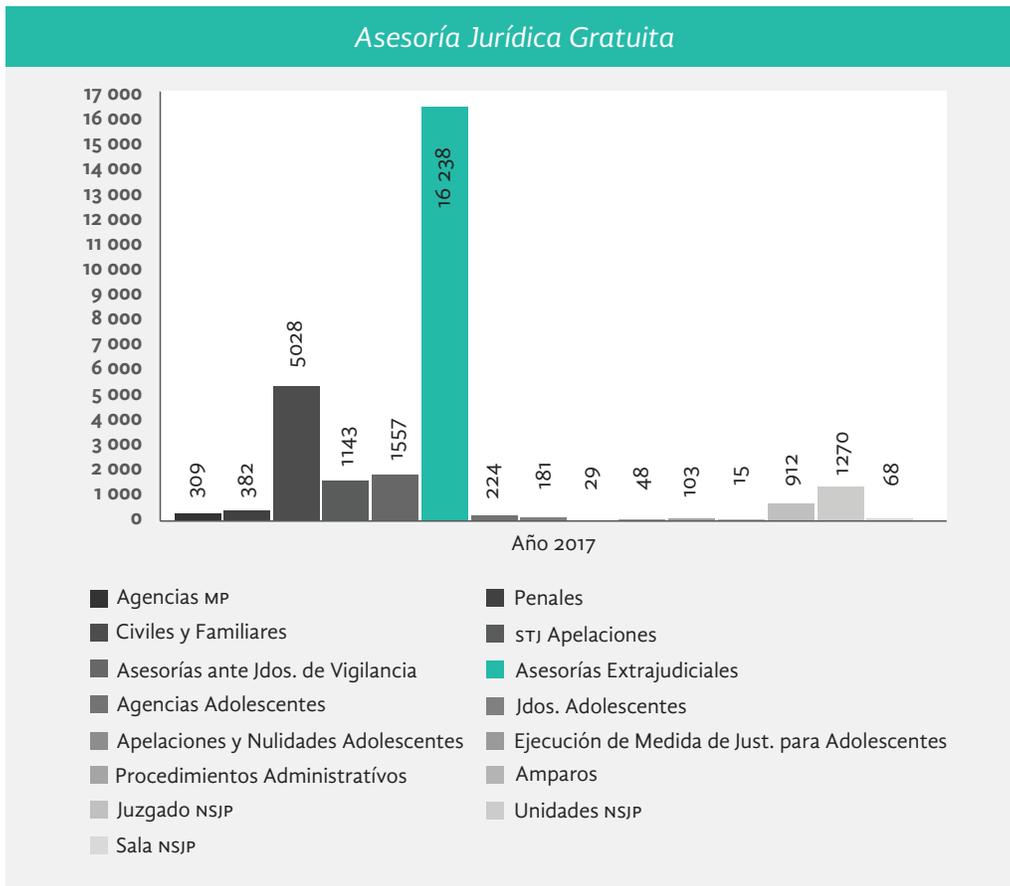
MES	TESTAMENTOS	PODERES RECIBIDOS	INSPECCIONES GENERALES	INSPECCIONES ESPECIALES
Enero	883	116	1	-
Febrero	197	1476	2	-
Marzo	145	865	1	-
Abril	187	63	1	-
Mayo	196	39	2	-
Junio	120	43	1	1
Julio	121	6	1	-
Agosto	269	6	3	-
Total	2118	2614	12	1

Fuente: Archivo General de Notarías.

Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Sinaloa. Tiene por objeto regular la prestación de servicios jurídicos gratuitos en materia Penal, Civil, Familiar, Administrativa y Justicia para Adolescentes.

Asesoría Jurídica Gratuita. Entre sus programas ocupa un lugar la asesoría jurídica gratuita en materia Penal, Civil, Familiar, Administrativa y Justicia para Adolescentes. Su propósito es garantizar que se brinde atención eficiente y de calidad.

En lo que va de la presente administración, se ha logrado la captación de 27 mil 507 asuntos en las diferentes áreas, como se ilustra en la siguiente gráfica.



Fuente: Instituto de la Defensoría Pública del Estado.

Defensoría en tu comunidad. El propósito es ampliar los servicios jurídicos de defensa, extendiendo los días de atención a los usuarios mediante visitas de trabajo los sábados en las comunidades del estado y en donde no se cuente con oficina central.

En lo que va de la presente administración, se han realizado tres visitas de trabajo a las comunidades de El Diez, El Salado y Costa Rica, brindando servicios de asesoría a 176 personas, advirtiéndose la respuesta positiva a este proyecto por ciudadanos al acudir a recibir orientación legal. Se celebró un convenio de colaboración con el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVIF). El propósito es establecer bases y mecanismos de cooperación interinstitucionales para desarrollar, implementar y ejecutar acciones conjuntas de prevención, atención y capacitación sobre violencia familiar. Derivado del Convenio entre Defensoría-CEPAVIF, se ha logrado brindar atención a cientos de ciudadanos, proporcionando con ello certeza y atención jurídica a su problemática planteada.

Asimismo, se tiene un convenio de colaboración con el Instituto Sinaloense de las Mujeres (ISMUJERES). El propósito es difundir la cultura de la igualdad entre mujeres y hombres, así como la implementación de acciones de capacitación o sensibilización en género y derechos humanos, y a través de esa coordinación garantizar el acceso a la justicia mediante orientación, asesoría y representación jurídica a mujeres en situación de violencia. Derivado del Convenio entre Defensoría-ISMUJERES, se ha logrado atender a las personas que lo requieren, proporcionando certeza y atención jurídica a su problemática planteada.

Convenio de colaboración con el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). El propósito es la cooperación interinstitucional para desarrollar, implementar y ejecutar acciones conjuntas de prevención, atención y capacitación, respecto a temas relativos a niñas, niños y adolescentes. Derivado del convenio entre Defensoría-SIPINNA, se llevó a cabo una reunión de trabajo para establecer acciones de capacitación por medio de un taller de socialización para el personal de Defensoría, por tratarse de un convenio de reciente creación.

442

Capacitación a servidores públicos. El propósito es elevar el desempeño y eficiencia de los servidores públicos del Instituto de la Defensoría Pública del Estado, fortaleciendo sus capacidades y habilidades.

En lo que va de la presente administración, se ha participado como organizador o asistente a 26 capacitaciones en diferentes temas y regiones del estado.

Transparencia y acceso a la información pública. El propósito es atender en tiempo y forma las solicitudes de información, así como la publicación de las obligaciones de transparencia que nos competen como sujeto obligado, tanto en el portal del Gobierno del Estado como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Derivado de la primera revisión de las obligaciones de transparencia que realizó la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública (CEAIP), se publicó que el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Sinaloa obtuvo el segundo lugar en el *ranking* de verificación diagnóstica, facilitando con ello y asegurando el acceso a la información a los ciudadanos.

Proyecto Baluarte-Presidio. Con el propósito de retomar acciones para impulsar la consolidación del Proyecto Baluarte-Presidio, en marzo se integró la Comisión de Coordinación Interinstitucional Estatal para el Seguimiento, Operación, Consolidación y Evaluación de este Proyecto, ubicado en el sur de Sinaloa y que conlleva la construcción de las presas hidráulicas Picachos y Santa María, así como sus correspondientes distritos de riego y obras complementarias.

Se han logrado avances sustantivos, dando continuidad a la ejecución de los programas gubernamentales y dando respuestas concretas a quienes esperan be-

neficiarse con las obras. Respecto a la Presa Picachos, se han establecido relaciones de comunicación y diálogo permanente con comuneros afectados con el fin de determinar si hay adeudos pendientes de pagos por la construcción de la magna obra. Asimismo, iniciaron los trabajos de construcción del acueducto que suministrará agua a la ciudad de Mazatlán. También la Comisión se encuentra en la etapa de socialización del proyecto ejecutivo para la construcción del distrito de riego 111.

En relación con la Presa Santa María, se ha procedido a iniciar el pago a comuneros de bienes distintos a la tierra; son los pobladores que resultarán afectados por la construcción del embalse y obras complementarias. También se han concertado acuerdos interinstitucionales con el fin de continuar los trabajos de construcción de la presa, conforme a su programa calendarizado. Además, fue rehabilitada la carretera Chilillos-Matatán, en el municipio de Rosario, en respuesta a las peticiones de los habitantes de los poblados que se ubican en la ruta de acceso a la zona de construcción de esta presa. Se están atendiendo reclamos surgidos a raíz de la construcción del nuevo poblado Santa María.

Se han presentado estrategias de proyectos alternativos para beneficiar a los habitantes que resultarán desplazados. Asimismo, en cuanto a las obras de las dos presas, se han retomado los trabajos de integración de los expedientes de expropiación de bienes comunales y poder así regularizar la tenencia de la tierra de los dos vasos de almacenamiento, cortinas y obras complementarias.

Asuntos agrarios. Se proporciona asesoría a los ciudadanos del sector campesino, mediante la asistencia profesional jurídica y técnica gratuita. Asimismo, se funge como interlocutor entre los núcleos agrarios e instancias y dependencias del estado, así como entre dependencias de la administración pública federal y municipal.

El propósito consiste en ejecutar el programa institucional para atender y apoyar a ejidatarios y comuneros en sus trámites que realizan ante diversas instancias gubernamentales. Los objetivos son: brindar asesoría jurídica para dar certeza a los ciudadanos del sector campesino, asistencia técnica profesional a los núcleos agrarios y campesinos y proporcionar gestoría diversa a grupos de campesinos.

En los primeros 8 meses del año, se apoyó ante los tribunales a 51 ejidatarios y comuneros y se otorgó asesoría a 250 grupos agrarios. A la fecha, hemos llevado a cabo 1 mil 191 acciones de 2 mil programadas para todo 2017, que comparadas con las 669 acciones de todo 2016, la diferencia es evidente.

NORMATIVIDAD E INFORMACIÓN REGISTRAL

SE ORIENTA A DAR CUMPLIMIENTO PUNTUAL A LA LEGISLACIÓN Y REGLAMENTACIÓN VIGENTE, PROPICIANDO ADEMÁS PROCESOS REGISTRALES MÁS EFICIENTES Y TRANSPARENTES. EL PROPÓSITO ES APLICAR PROGRAMAS DE PROFESIONALIZACIÓN, ASÍ COMO PARA EL USO CORRECTO DE PROCESOS DIGITALES MÁS INNOVADORES EN LOS TRÁMITES GUBERNAMENTALES, MEJORANDO ASÍ LA EFICIENCIA INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

El propósito es aplicar programas de profesionalización, así como para el uso correcto de procesos digitales más innovadores en los trámites gubernamentales, mejorando así la eficiencia integral de la administración pública.



444

Registro Civil. Mediante el registro de nacimiento gratuito se da cumplimiento a la reforma del artículo 4, párrafo octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que textualmente consigna que todo registro de nacimiento y la primera acta es gratuita, por lo que estamos en campaña permanente ofreciendo la gratuidad en el servicio.

A la fecha, hemos registrado 54 mil 911 personas que gozan de identidad y los beneficios que ello conlleva (salud, educación y programas gubernamentales).

Por medio de la Campaña especial para eliminar el subregistro de nacimiento, el día 15 de septiembre del presente año, el Registro Civil, en coordinación con el Registro Nacional de Población (RENAPO) y el Sistema DIF Estatal, se instalaron 9 módulos del Registro Civil en hospitales, ofreciendo el servicio de registro de nacimiento y primera acta gratuitamente.

Con la actualización tecnológica entregamos un total de 130 computadoras a la Dirección de Registro Civil (USE), 18 Unidades Administrativas y 4 de las oficinas con más afluencia.

Mediante la campaña permanente que hemos estado impulsando para regular el estado civil de las personas nacidas en Estados Unidos, hijos de padres o madres mexicanas por nacimiento, se apoya a la población repatriada o migrante, cuyo propósito es sustituir la apostilla en dichas actas de nacimiento por una sencilla y gratuita verificación en el sistema de salud de ese país.

Mediante el programa «Abril, mes del registro extemporáneo» apoyamos a la población que cuenta con poca documentación; de esta manera, en ese mes se brindó el servicio del registro de nacimiento extemporáneo junto con la constancia gratuita.

Con el apoyo del Registro Nacional de Población (RENAPO), y con el propósito de otorgar el derecho de identidad mediante el acto del registro de nacimiento al mayor número de bebés al momento del nacimiento, se instalaron módulos de registros en 9 de los hospitales con mayor afluencia en el estado, 4 en el municipio de Mazatlán, 2 en Los Mochis y 3 en Culiacán, otorgando el servicio de registro de nacimiento y la primera acta gratuitamente.

Además, se están modernizando las 149 Oficinas del Registro Civil establecidas en el estado para así estar conectados a una base de datos central y ofrecer un servicio más ágil y certero. Se ha mejorado sustancialmente la prestación del servicio que se otorga a los usuarios y hoy se brinda un servicio eficaz con una atención eficiente a quienes acuden a hacer cualquier trámite acortando los tiempos de respuesta con servidores públicos especializados en el área a cargo. En cuanto a la preservación del acervo de la información registral, éste se resguarda debidamente de manera digital; además, físicamente se conservan los libros.

Inspección y Normatividad. En regularización administrativa, hemos priorizado llevar a cabo acciones para tener el control de todos los establecimientos con giros diversos con venta bebidas alcohólicas, mediante un esquema de supervisión e inspección permanente, que permita a los contribuyentes cumplir con la tramitología requerida y, a su vez, aplicar la sanción que el caso amerite haciendo cumplir la ley en la materia.



446

Buscando fortalecer la imagen de este tipo de servicio público, se estableció un nuevo modelo de atención con cercanía ciudadana y transparencia. Además, con el fin de combatir la corrupción se renovó el 60% de la plantilla total de inspectores estatales. En lo referente al marco jurídico, en la actualidad algunas de sus disposiciones pueden considerarse obsoletas para la práctica comercial, pues la modernidad y competitividad reclaman más y mejores servicios.

Por ello, estamos en la posibilidad de contribuir al mejor funcionamiento de la ley con base en un nuevo marco jurídico más claro, específico y moderno. Un tema relevante es la sistematización. Estandarizar y tecnificar la captura y consulta de acciones llevadas a cabo en cada una de las licencias otorgadas. Igualmente, la práctica de la transparencia.

Atender abiertamente a los contribuyentes y a las personas que requieren la intervención del personal administrativo y operativo, orientando a los mismos y brindándoles la respuesta inmediata efectiva a su petición apegada estrictamente a lo que señala la ley y su reglamento.

En el ejercicio del nuevo modelo de atención ciudadana, hay un ciclo de mercado consumidor final y es para optimizar la comunicación, enlace y cruce de datos con el ciudadano en particular o empresas, quienes de alguna manera se dedican a actividades con giros de venta y consumo de bebidas alcohólicas, llevando a cabo programas y acciones que sirvan para concientizar a los consumidores mediante la prevención de lo que conlleva consumir las mismas, atendiendo las

quejas que los propios ciudadanos interponen al sentirse afectados por cualquiera de éstos.

Se monitorea y mapea la conducta de operación de las licencias y su comportamiento con base en dos premisas: cumplimiento de horario y no venta a menores de edad. Se evalúa mensualmente al personal para vigilar el correcto desempeño de sus funciones y conducta hacia la gente, y se estableció un área de quejas y monitoreo para atender los casos que se presenten sobre la operación de las licencias, el personal que labora en este ramo y los permisos eventuales otorgados por los gobiernos municipales.



447

Archivo Histórico General del Estado (AHGS). Se impulsa el análisis y discusión del proyecto de Ley Estatal de Archivos y se promueve la Cultura Archivística en el estado de Sinaloa al promover capacitación, tanto interna entre quienes trabajan en el AHGS, como a lo largo del ámbito estatal, municipal, e incluso privada.

El programa de mayor impacto que tenemos es la Biblioteca Digital, la más grande que posee cualquier estado de la república; consta de casi 900 títulos que nos hablan de la historia, la economía y la literatura del estado de Sinaloa. Es útil para dar a conocer lo más importante que requiere cualquier persona que necesite información: estudiantes, investigadores y público en general.

La Fototeca Digital ha sido reconocida por el organismo internacional Flickr Commons como una de las más extensas y públicas de México y pone en mano

de estudiantes, investigadores y público en general, las fotografías que tienen que ver con el pasado de nuestro estado para que no desaparezcan de la memoria. Son más de 15 mil fotografías históricas libres para consulta.

WikiSinaloa es la enciclopedia más grande que cuenta con información relevante sobre el pasado y presente del estado y que irá creciendo con el apoyo de cronistas e historiadores, que además del personal del Archivo contribuirán a acrecentar la información que se ofrece sobre el estado: <http://wikisinaloa.org/>.

En el Archivo se ofrecen ciclos de conferencias, coloquios y exposiciones a lo largo del año, ya sea en las instalaciones dentro del edificio del Archivo o en escuelas, municipios o congresos regionales o locales, y que nos permite interactuar con Colegios de Historia, Asociaciones de Cronistas y público en general interesado en la historia de nuestro estado. <https://goo.gl/vp8cnF>.



448

Consejo Estatal de Población. Tiene entre sus objetivos informar, concientizar y sensibilizar a la población sinaloense acerca de temas relevantes que se imparten en el Consejo. Se aplica un enfoque de derechos humanos con perspectiva de género e intercultural en el tratamiento de los asuntos de población y desarrollo. Se pretende incrementar los esfuerzos tendientes a su reconocimiento, promoción y protección, con el fin de eliminar las desigualdades y fomentar la inclusión social.

Se tienen varios programas: uno de ellos se ocupa de proporcionar información demográfica y consulta electrónica. Asimismo, se concientiza y sensibiliza a

la población sobre problemas sociales actuales, buscando con ello lograr mejor calidad de vida para los sinaloenses.

El Gobierno del Estado de Sinaloa, comprometido a trabajar siempre por los más desprotegidos, implementa el programa Te Damos Tu Lugar; tiene como objetivo facilitar a las personas con capacidades diferentes, adultos mayores y mujeres embarazadas, las gestiones administrativas que realicen en las diferentes unidades administrativas de la entidad.

También se ejecuta en la entidad la Estrategia Nacional para la Prevención de Embarazos en Adolescentes (ENAPEA), la cual se presentó el 23 de enero de 2015 por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, y desde entonces se ha conformado un Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), el cual tiene como objetivo establecer mecanismos de coordinación, cooperación y comunicación para el funcionamiento de la estrategia.

En el transcurso del año hemos concientizado a más de 8 mil sinaloenses en temas de problemática social, como son abuso en redes sociales, algunos temas que se consideran delitos, y también sobre salud y bienestar integral.

Se ha logrado llevar acciones de coadyuvancia con instituciones gubernamentales y privadas para extender y formar parte de su agenda de trabajo.

Por primera vez el Consejo cuenta con redes sociales activas para difundir actividades, lo cual nos ha permitido sensibilizar y concientizar a un mayor número de personas sobre los temas que imparte el Consejo Estatal de Población.

Solicitudes de Información Demográfica y Consulta Electrónica. Brindamos consultas electrónicas, capacitación, información estadística en temas demográficos y de sistemas geográficos con información oficial y confiable para la población en general y así contribuir a una cultura demográfica.

A lo largo de estos meses, hemos proporcionado más de 130 estudios demográficos para elaborar diagnósticos, planes, acciones y programas interinstitucionales, beneficiando a instituciones educativas, gubernamentales, ONG y población en general.

Procuraduría de la Defensa del Trabajo. El propósito es brindar los servicios de asesoría gratuita al trabajador para orientarlo sobre sus derechos laborales plasmados en la Ley Federal del Trabajo.

Este año, se han brindado más de 20 mil servicios gratuitos a escala estatal, atendidos con el fin de solucionar conflictos laborales. Como resultado de las audiencias de conciliación, se lograron pactar 4 mil 383 convenios entre las partes –patronal y trabajadores– por un monto de 67 millones 969 mil pesos restituidos a favor de los trabajadores por concepto de diversas prestaciones laborales.

Se han atendido a más de 11 mil 500 trabajadores que presentan sus quejas laborales en las oficinas.

En el Programa de Aguinaldos fueron atendidos 100 empleados de 57 empresas diversas, de las cuales 57% se han resuelto satisfactoriamente.



450

Protección a jornaleros agrícolas. El propósito es vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales relativas a las condiciones de trabajo y a la protección de los trabajadores en el ejercicio de su profesión, tales como las disposiciones sobre horas de trabajo, salarios, seguridad, higiene y bienestar, empleo de menores y demás disposiciones afines, en la medida en que los inspectores del trabajo estén encargados de velar por el cumplimiento de la ley.

En este programa se atendieron a más de 65 casos, logrando que el 94% de ellos se resolviera satisfactoriamente.

En el programa PTU (Participación de los Trabajadores en las Utilidades) se atendió a más de 178 empleados de 135 empresas diversas, logrando con ello que con el 78% se pactara con un monto de 157 mil 79 pesos en beneficio de los trabajadores.

En el rubro de inspecciones en condiciones generales de seguridad e higiene, salud, capacitación y adiestramiento, durante el transcurso del año se han integrado más de 485 comisiones en materia de seguridad e higiene, logrando con ello beneficiar a más de 6 mil 600 trabajadores.

También nos orientamos a practicar visitas de inspección a efecto de vigilar que los patrones cumplan con las condiciones generales de trabajo, como son pago de salarios, vacaciones, aguinaldo, horas-extras, reparto de utilidades, IMSS,

INFONAVIT, INFONACOT y demás prestaciones que establece la Ley Federal del Trabajo. En este programa se ha otorgado beneficios a más de 11 mil 330 trabajadores.

Logramos recuperar más de 67 millones de pesos en favor de los trabajadores por diversas prestaciones laborales, a través de la conciliación con los empresarios, contribuyendo a la estabilidad laboral del estado de Sinaloa. Asesoramos en materia de trabajo a más de 6 mil 300 trabajadores para el cumplimiento de la normatividad laboral.

Se integraron 485 Comisiones Mixtas en Seguridad e Higiene en las empresas de la localidad, beneficiando a más de 6 mil 600 trabajadores. Hemos inspeccionado más de 2 mil establecimientos de la localidad en materia laboral y seguridad e higiene, logrando que los empresarios cumplan en un 65% con las normas laborales para prevenir accidentes y enfermedades de trabajo y contribuir al incremento de la productividad de las empresas.

Se ha beneficiado a más de 11 mil 330 trabajadores con las visitas de inspección en condiciones generales de trabajo para preservar sus derechos laborales como lo marca la Ley Federal de Trabajo. En el Programa de Aguinaldos fueron atendidos 100 empleados de 57 empresas diversas, de las cuales 60% se han resuelto satisfactoriamente. Se atendió a más de 65 empleados agrícolas de la región, logrando que más del 60% se resolviera. En el Programa PTU (Participación de los Trabajadores en las Utilidades) se atendió a más de 170 empleados de 135 empresas diversas, logrando con ello que un 70% se pactara con un monto de 157 mil 79 pesos en beneficio de los trabajadores.

Programa para la Erradicación del Trabajo Infantil en Sinaloa. La Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI), por medio de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, otorgó a Sinaloa por segunda ocasión el Distintivo «México sin Trabajo Infantil». Hay más coordinación con las diferentes cámaras de comercio: CANACINTRA, CANACO y COMPARMEX y con la STPS, ISMUJERES y AMMJE, entre otros.

Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado. Tiene como propósito abatir el rezago en el trámite y solución de conflictos, privilegiando la composición amistosa como medio idóneo de solución. Brindar justicia pronta, completa, expedita e imparcial, teniendo como premisa fundamental el fortalecimiento del Estado de Derecho, la certeza jurídica y la protección de los derechos fundamentales, a fin de contribuir en la paz y la concordia social.

Se asumió el compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas y bajo esa perspectiva procedimos a identificar la problemática en la que se encontraba la justicia laboral en la entidad. Así se procedió, como parte de la política de transparencia y rendición de cuentas la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en

el Estado; en el transcurso de los primeros ocho meses de gobierno logró abatir de manera sustancial el rezago en el trámite y solución de los conflictos individuales y colectivos de manera pronta, completa, expedita e imparcial, privilegiando la composición amistosa como medio idóneo de solución.

Las prioridades en este renglón han consistido en mantener el índice de cero huelgas estalladas en Sinaloa y, con ello, se ha logrado cumplir con la función pública de conciliación e impartición de justicia, marcando la ruta de una justicia laboral con rostro humano en señal de estabilidad laboral, impulsando de manera colateral la creación de nuevas y mejores fuentes de empleos en beneficio de los sinaloenses; reducir tiempos de respuesta en los trámites y servicios de esta Junta Local de Conciliación y Arbitraje; además, se ha estructurado un plan de trabajo integral mediante la habilitación de espacios físicos y la rotación de personal, a efecto de reducir los tiempos de respuesta de servicios a más de 300 personas que diariamente acuden a esta Junta.

Es importante destacar que hay un clima de tranquilidad en el ámbito de las relaciones laborales, lográndose mantener una estabilidad en los centros de trabajo. Se ha reducido de manera sustancial el rezago en el trámite y solución de los conflictos, ya que que la presente administración ha privilegiado el impulso procesal sin descuidar la observancia de los derechos fundamentales de las partes en conflicto. Como consecuencia, se ha disminuido en un 60%, en comparación a 2016, la estadística de amparos indirectos por violaciones procesales relacionadas al artículo 17 constitucional, sin descuidar la diligente observancia de los derechos fundamentales de las partes en conflicto.

Se han logrado importantes avances en el campo tecnológico que contribuyen notablemente a la simplificación de los procesos mejorando la atención y calidad de los servicios en beneficio de los justiciables. Se han incorporado programas de capacitación al personal jurídico y administrativo tendiente a mejorar la calidad de los servicios. La remodelación de las instalaciones de este Órgano Jurisdiccional con las cuales se ha logrado atención directa al público usurario, reduciendo los tiempos de espera en los diferentes trámites jurídicos y administrativos, respecto a las áreas de Oficialía de Partes, Convenios Individuales, Dictamen, Organismos Públicos Descentralizados y Área de Conciliación.

Se ha mantenido firme un plan de trabajo tendiente a priorizar la justicia pronta y expedita, con estricto apego a las leyes laborales en los distintos conflictos que se presentan, tramitan y resuelven en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado y sus cuatro Juntas Especiales, enfocando la función jurisdiccional preponderantemente en la Conciliación de Conflictos.

En el proceso de desaparición de las juntas de conciliación y arbitraje en los órdenes federal y estatal se respetarán los derechos laborales de los empleados de las mismas. Este nuevo esquema procesal de justicia laboral se trasladará a los poderes judiciales de la Federación y los estados, lo que deberá ocurrir a más tardar

en febrero de 2018 y seguirá siendo tutelar de los trabajadores, y su atención estará centrada en la conciliación. Además, hay disposición del gobierno para consolidar los retos que representa la aplicación de la reforma a la justicia laboral.

En este nuevo esquema de justicia laboral del país es importante la participación de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) y que los sectores obrero y patronal actúen de manera coordinada para enfrentar el reto que significa esta reforma, la cual es una de las transformaciones jurídicas más importantes de las últimas décadas.



Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Con el propósito de dar certeza, seguridad jurídica y protección oficial a uno de los derechos fundamentales como es la propiedad privada, se busca una firme garantía y certidumbre acerca de los actos que se registran.

La incertidumbre imposibilita la realización de negocios jurídicos con nula o mínima seguridad e inhibe la inversión productiva. Los servicios que se proporcionan son públicos, previo el pago de derechos, por lo que cualquier persona interesada puede solicitar sus servicios.

Como consecuencia de la inscripción de los actos susceptibles de registro, se prestan varios servicios: expedición de certificados, copias de documentos registrados, búsqueda de bienes, depósito de testamentos ológrafos, compraventas, hipotecas, cesión de derechos, donaciones, arrendamientos, constitución de sociedades, fideicomisos, constitución de patrimonios familiares, cancelaciones de gravámenes,

otorgamiento de poderes y protocolización de sucesiones testamentarias e intestamentarias.

La prioridad del Registro Público este año fue mejorar la prestación del servicio a usuarios. Para ello, estamos trabajando en la reducción de tiempos de respuesta para los trámites, haciendo que la interacción con los usuarios de los servicios sea una experiencia más cómoda, accesible y eficiente. Mediante la implementación de nuevas tecnologías, se busca facilitar el proceso de trámites, aumentando la productividad de los empleados y reduciendo los tiempos de búsqueda en el acervo. Aplicando la técnica de digitalización de libros, se busca conservar de manera clara y eficiente el acervo histórico, evitando su deterioro, lo que facilita la búsqueda de información de manera más acertada y rápida.

Actualmente, el Registro Público de la Propiedad y del Comercio se encuentra en la etapa de modernización, actualizando sus procesos y tecnología, para incrementar la productividad y mejorar el rendimiento de cada departamento. Se aplica una reingeniería de procesos con la actualización del sistema informático, el cual soporta los procesos registrales y su debida capacitación al personal de los 16 municipios que aún no utilizan el Sistema de Gestión Registral.

454

Participación y Vinculación con otros Sectores: identificación de los requerimientos y desarrollo de un sistema que logre la vinculación entre las bases de datos del Registro Público de la Propiedad y el Instituto Catastral.

Gestión y Acervo Documental: proceso de digitalización de los libros e integración de folios electrónicos de los municipios de Culiacán, Mazatlán y Ahome. Todos estos temas vinculados buscan mejorar la atención a usuarios a través de servicios digitales. Además, permiten la pronta vinculación y cruce de datos para la detección de información oportuna, generando así la oportunidad de acceso desde cualquier dispositivo, agilizando los trámites correspondientes al Registro Público de la Propiedad y del Comercio, entre los cuales se encuentran Certificados de libre gravamen, Certificado de única propiedad, Certificado de no propiedad y Certificado de inscripción e Historia legal.

Un logro importante de esta administración es el establecimiento de un *Contact Center*, que permite al usuario resolver sus dudas e inquietudes, así como registrar sus quejas y sugerencias. Esto nos permitió que al arrancar el proyecto Empresario Digital, el cual facilitará la realización de gestión de trámites que requieren los notarios públicos, sea más ágil y expedita la inscripción, consultas y pagos. Asimismo, se generó la apertura del proceso para la acreditación del Convenio de Colaboración con la Secretaría de Economía para implementar el Sistema de Gestión Registral (SIGER 2.0), el cual permitirá realizar en línea la inscripción y consulta de los actos de comercio. Dicho Convenio de Colaboración y Coordinación con la Secretaría de Economía del Gobierno de la República se firmó el miércoles 20 de septiembre.

FOMENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD

SE ORIENTA A QUE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES PRINCIPALMENTE, SE APEGUEN AL RESPETO DE LAS LEYES Y NORMAS QUE NOS RIGEN. LA LEY, COMO LA NORMA BÁSICA DE CONVIVENCIA EN SOCIEDAD, DEBE CONOCERSE POR TODOS PARA SER PLENAMENTE RESPETADA Y VIGILADA EN SU CUMPLIMIENTO.

Apego a la legalidad. El propósito es que en una sociedad que se precie de vivir en un Estado de Derecho todos debemos ceñirnos a la legalidad.

Es un componente fundamental para la vida social sinaloense. En un Estado Democrático de Derecho, como el que deseamos reforzar en Sinaloa, el imperio de la ley demanda la subordinación a ella de todos los poderes del Estado, así como de todos los representantes populares, servidores públicos y ciudadanos.

El apego a la legalidad es uno de los principios clave en el proceso de formación de ciudadanía responsable en Sinaloa y para disminuir los hechos de violencia. La ley, por sí misma, y su aplicación es indispensable, mas no suficiente para garantizar una convivencia pacífica, tolerante y respetuosa en sociedad. Si se quiere lograr esto último, deberá entonces fomentarse por todos los medios una educación que promueva en las personas el ejercicio responsable de su libertad y el desarrollo de su autonomía moral, así como la capacidad de solidarizarse y preocuparse por el bienestar colectivo.

En Sinaloa es preocupante el bajo nivel de desarrollo y los altos niveles de pobreza y desesperanza, principalmente entre la población joven. Por esa situación, los individuos son más propensos a conducirse al margen de la ley, cometer actos violentos o enrolarse en las filas de la delincuencia organizada, ya sea como sicarios o como «punteros».

Un Estado de Derecho tiene una cultura arraigada que obliga a cumplir y hacer cumplir la ley. No es un país con más disposiciones jurídicas, con más normatividad. Los ciudadanos sinaloenses, para participar en los asuntos públicos, deben desarrollar antes un conjunto de capacidades, habilidades y actitudes que los conduzcan a la adhesión voluntaria y racional de aquellos principios que orientan la convivencia social, armónica y pacífica, así como la participación ciudadana.

Debe comprenderse que la situación de inseguridad pública que afecta a Sinaloa es compleja. Es el resultado de una combinación de muchos factores, desde el tráfico y trasiego de drogas, narcomenudeo en colonias urbanas, crimen organizado y lavado de dinero, pasando por un sistema de procuración de justicia y de cumplimiento de la ley bastante débil, pues fomenta la impunidad. Por otro lado, es abrumadora la falta de oportunidades y apoyo para jóvenes que viven en sectores urbanos marginados y en comunidades rurales desfavorecidas. Todos esos problemas no se resuelven de la noche a la mañana. Ni con más policías, ni con mejor armamento, ni con más encarcelamientos. Pero tampoco exclusivamente

con más y mejor educación o con más empleos. Lo cierto es que se debe trabajar de manera integral, a partir de datos confiables y estrategias probadas.

Se busca fortalecer el tejido social y prevenir comportamientos violentos en ciudadanos y habitantes en general. Que los sinaloenses, de preferencia los jóvenes, se apeguen a la legalidad y se convenzan de su utilidad para vivir junto con otras personas con necesidades y derechos similares, viviendo en armonía y siendo tolerantes con la diversidad que nos rodea y que es digna de respetar. Asimismo, se pretende que desarrollen una actitud crítica frente al desempeño de sus representantes en la vida pública y sepan emplear los mecanismos que la ley les otorga para hacer cambios que contribuyan al mejoramiento social.

456



Fortalecer el Estado de Derecho y la Cultura de la Legalidad. Se tiene el propósito de compartir entre jóvenes y niños en edad escolar algunos temas que favorezcan la construcción de conocimientos, la adquisición de habilidades y el desarrollo de actitudes positivas que propicien su participación voluntaria en la promoción de

una cultura de la legalidad en Sinaloa, lo cual se hace en estrecha colaboración con autoridades educativas.

Se trata de una vía para alcanzar la prosperidad y la solidez institucional. Aplicamos la Ley de Fomento de Valores, Formación Cívica y Cultura de la Legalidad del Estado de Sinaloa, la cual tiene por objeto, además del fomento de los valores, la consolidación de la formación cívica y el impulso de la cultura de la legalidad, el fortalecimiento del Estado de Derecho y la cooperación entre sociedad y gobierno. Los principios rectores son: instrumentación de procesos educativos y de formación cívica ciudadana; fomento a la cultura de la legalidad; respeto de los derechos humanos, corresponsabilidad o concurrencia de las autoridades competentes y sociedad en general, en atención a fortalecer el Estado de Derecho.



Programa de Promoción Cívica. Como parte de las acciones para cumplir los objetivos planteados en la ley, se llevan a cabo las ceremonias de izamiento de la Bandera Nacional para conmemorar las fechas históricas relevantes contenidas en el Calendario Cívico Conmemorativo del Estado.

En los festejos del Centenario de la Constitución Política de 1917 se participó en varios eventos. Se editó un libro para recordar la participación que tuvieron en su redacción los Diputados Constituyentes de Sinaloa.

Ceremonias cívicas coordinadas													
AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2016	3	7	7	3	7	1	2	1	8	5	1	3	48
2017	*19	*24	7	3	7	1	2	1	8	5	1	3	81
Var %	533.0	242.0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	68.7

Fuente: Dirección de Gobierno.

*En enero y febrero se desarrollaron 33 conferencias relativas al Centenario de la Constitución con participación de 6 mil 600 personas.

Participantes en las ceremonias cívicas													
AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2016	2200	2800	3100	1000	2600	800	1150	1100	65 000	2000	900	600	83 250
2017	*5600	*9000	5600	2400	5600	800	1600	800	54 000	4000	800	1200	91 400
Var %	154.0	221.0	81.0	140.0	115.0	0	39.1	-27.2	-16.9	100.0	-11.1	100.0	9.7

Fuente: Dirección de Gobierno.

*En enero y febrero se desarrollaron 33 conferencias relativas al Centenario de la Constitución con participación de 6 mil 600 personas.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

SE ORIENTA A REDUCIR AL MÁXIMO LOS FEMINICIDIOS Y OTROS TIPOS DE VIOLENCIA QUE SE DAN CONTRA LAS MUJERES EN LOS HOGARES, ATENDIENDO, ADEMÁS, LOS HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, MUJERES Y ANCIANOS POR SUS FAMILIARES.

El objetivo es fungir, en el ámbito de su competencia, como órgano de vigilancia, seguimiento y evaluación del Programa para la Atención y Prevención de la Violencia Familiar en el Estado, además de proponer modelos de prevención y atención contra la violencia familiar e impulsar la creación de Centros de Atención a Víctimas de Violencia Familiar. Promover programas de intervención temprana para prevenir desde donde se genera la violencia familiar.

Se publicó en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa el decreto que reforma la Ley en la materia, asumiendo el título de Ley para Prevenir y Atender la Violencia Familiar del Estado de Sinaloa. A través de este instrumento jurídico, se establecen las bases para prevenir la violencia familiar, a la vez que se promueve una cultura que favorezca y coadyuve a crear un marco objetivo de libertad e igualdad entre integrantes de familias, eliminando causas que la generan. El Consejo Estatal para Prevenir y Atender la Violencia Familiar (CEPAVIF) ha estado trabajando en el Programa para la Atención y Prevención de la Violencia Familiar, alineado con el Programa Nacional. Con esa finalidad, se organizaron cursos y talleres de capacitación. El CEPAVIF coordina tareas y acciones para prevenir, atender y canalizar a las víctimas de violencia familiar.

Como acciones para disminuir la violencia familiar, se están instrumentando mecanismos para estimular la participación ciudadana, incluso de manera crítica por líderes de opinión y abogadas, a través del CEPAVIF. A petición expresa del grupo Colectivo de Mujeres, AC, se intercedió ante la Secretaría de Gobernación para que se emitiera la declaración de Alerta de Violencia de Género en 5 municipios de Sinaloa (Culiacán, Navolato, Guasave, Ahome y Mazatlán) el 31 de marzo.

Cabe resaltar que en el CEPAVIF se han incrementado las denuncias por maltrato o violencia contra las mujeres en un 50 por ciento. En tan sólo los primeros nueve meses del año, se han proporcionado 7 mil 489 atenciones directas en caso de abusos y se han realizado más de 20 mil acciones con mujeres e hijos que han sufrido algún tipo de violencia. A través de la línea de emergencia 911 se reciben aproximadamente alrededor de 800 llamadas de auxilio diariamente, la mayor parte por agresiones físicas. No es que la violencia familiar haya aumentado, sino que ya se ha sembrado la cultura de la denuncia y ahora las amas de casa se atreven a hablar a la línea de emergencia para reportar el maltrato que sufren. Es de destacarse que en la capital del estado es donde más denuncias se presentan y la violencia familiar se ha detectado en las colonias Lázaro Cárdenas, Renato Vega

y en sindicaturas de Culiacancito, Costa Rica, Eldorado, y también en Villa Juárez, municipio de Navolato, donde se tiene mayores problemas de violencia familiar.

En los meses de junio, julio, agosto y septiembre, las denuncias por violencia familiar subieron 4, 9 y 11%, respectivamente, en comparación con los mismos meses de 2016. Lamentablemente, no hay una tendencia a la baja.

De acuerdo con el Semáforo Delictivo, tan sólo en septiembre fueron denunciados 222 casos de violencia familiar y 6 feminicidios, lo que representó una reducción, en comparación con el mes anterior.

MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y SEGURIDAD VIAL

SE ORIENTA A PROPORCIONAR UN MEJOR SERVICIO A LOS USUARIOS PARA QUE SEA MÁS EFICIENTE, DOTADO CON UNIDADES MOTRICES MODERNAS Y CON ADITAMENTOS Y EQUIPO IDÓNEO PARA TRANSPORTAR DISCAPACITADOS CON PROBLEMAS DE MOVILIDAD. ASIMISMO, PARA INHIBIR EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y DROGAS ILÍCITAS EN CONDUCTORES DE VEHÍCULOS PARTICULARES Y DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS Y QUE PROVOCAN ACCIDENTES VIALES.

460



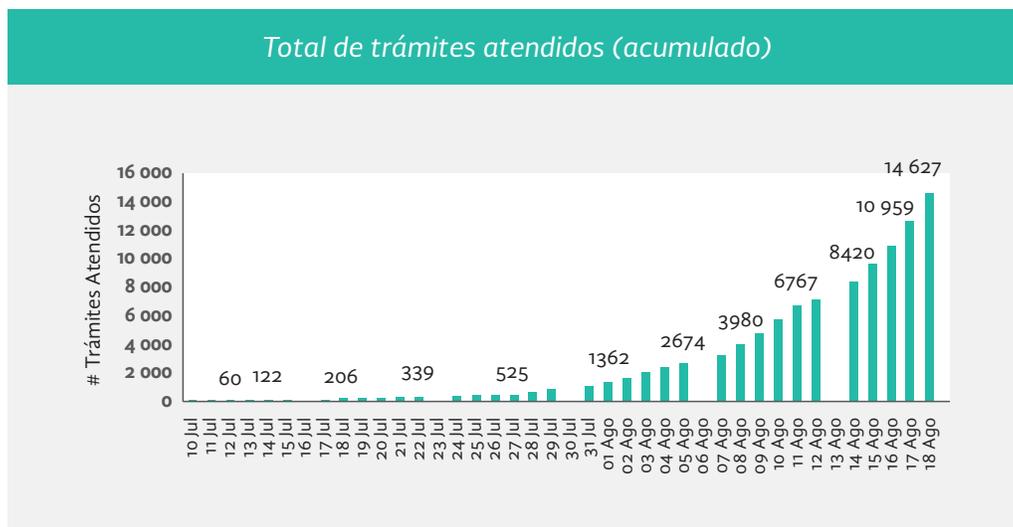
Vialidad y Transportes. Se colabora para mejorar la infraestructura urbana a favor del transporte público, mediante convenios de colaboración con dependencias involucradas en el desarrollo urbano, ecología, tránsito municipal e IMPLAN, así como con gobiernos municipales, con el fin de mejorar la circulación segura de vehículos, en calles y carreteras del estado.

De igual forma, se colabora con proyectos de ingeniería de tránsito y transporte desarrollados, que cuentan con opiniones técnicas de expertos, con la finalidad de mejorar los vínculos para lograr estrategias y soluciones en favor de los sinaloenses.

Conforme a la estrategia expresada en el *Plan Estatal de Desarrollo* de «Crear un entorno seguro para la movilidad de las personas, salvaguarda y protección de sus vidas y sus bienes», en abril se reformaron y adicionaron diversas disposiciones del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Vialidad y Transportes, instalado en ese mismo mes. A través de este renovado Consejo, que cuenta con representantes de organismos privados y sindicales, se estará en mejor disposición para crear mecanismos o protocolos para establecer un entorno más seguro en beneficio de la movilidad de las personas en las principales ciudades del estado.

Red Plus. Información acerca del proceso de credencialización de TIIE (Tarjeta Inteligente de Identidad Estudiantil):

Se atendieron 31 mil 291 trámites para la TIIE; mediante el proceso de credencialización 2017-2018, se han realizado 14 mil 627 nuevos trámites de TIIE de este ciclo.



Fuente: RED PLUS.

Proyecto especial «personas con discapacidad». Se ha estado trabajado en su desarrollo en coordinación con el DIF Estatal y la Dirección de Vialidad y Transportes para que personas con discapacidad gocen del 50% de descuento en el precio del boleto del transporte público urbano mediante la Tarjeta Inteligente.

462





GOBIERNO INNOVADOR, DIGITAL Y COMPETITIVO

CONTEXTO

CON EL PROPÓSITO DE IMPULSAR LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA, FIJAMOS UN CLARO COMPROMISO EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, DE CONFORMAR UN GOBIERNO INNOVADOR, DIGITAL Y COMPETITIVO, QUE ADOpte HERRAMIENTAS E IMPULSE ACCIONES PARA FORTALECER A LAS ENTIDADES PÚBLICAS TANTO EN SU GESTIÓN INTERNA, COMO EN SU RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y MEJORAR LA VIDA DE LOS SINALOENSES.

Este compromiso se fundamenta en la situación que guarda México y nuestra entidad en eficiencia e innovación, así como en las políticas y programas a los que se orienta el sector público en el ámbito nacional e internacional.

En el contexto nacional, tanto el gobierno federal como las administraciones estatales, se han enfocado en mejorar la gestión pública, al consolidar sus estructuras organizacionales para hacerlas más eficientes y eficaces, delimitando su marco de actuación, mejorando los procesos y los servicios al público y fortaleciendo la profesionalización de los servidores públicos. Asimismo, a optimizar el uso de los recursos públicos, mediante una racionalización de los mismos, cuyos ahorros podrán destinarse a fortalecer los programas prioritarios de la administración.

En Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), el gobierno federal ha impulsado una Estrategia Digital Nacional encaminada a acelerar la inserción de México en la Sociedad de la Información y del Conocimiento, a través de objetivos puntuales: Gobierno electrónico, Gobierno abierto, digitalización de trámites y ventanilla única, conectividad, inclusión digital e interoperabilidad. De igual manera, diversas entidades federativas están integrando sus propias agendas digitales, que contribuyan a potenciar el desarrollo económico y social de la entidad.

En el contexto local, recibimos una administración que trabajaba ineficientemente, con esquemas tradicionales de gestión y de atención, con una limitada capacidad de respuesta para atender oportunamente, con calidad y eficiencia a los usuarios. Se observaba una ausencia de sistemas de información y de reingeniería de procesos, lo cual son fuente de corrupción. Esto se ve reflejado en los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2015 del INEGI, que señalan que el 40.8% de los sinaloenses que realizaron sus trámites, se enfrentaron a algún tipo de problema, ocasionados por exceso de ventanillas y tiempos de atención, falta de información y dificultades con las TIC.

En el portal gubernamental, sólo se podía realizar un número muy limitado de trámites en línea, ocasionado en parte por falta de inversión en tecnologías, pero principalmente por no contar con la normatividad que regulará los trámites en línea.

Por otra parte, las inversiones en infraestructura y telecomunicaciones en los últimos doce años ha sido muy limitada e insuficiente, así como los recursos para dar mantenimiento a los sitios de internet instalados, ocasionando que cerca del 50% de los mismos se encontraron fuera de funcionamiento.

Dada la deficiente situación de los procesos y de las TIC, que impide brindar servicios públicos eficaces, se vuelve imperante que como entidad nos comprometamos a la participación activa y la suma de esfuerzos, a fin de coadyuvar en el desarrollo que nos impulse a convertirnos paulatinamente en un marco de refe-

rencia, capaz de integrar y gestionar políticas públicas innovadoras en beneficio de nuestra entidad.

PRIORIDADES

- Consolidar una estructura organizacional moderna, eficiente y simplificada, eliminando la duplicidad de puestos, funciones y procesos innecesarios.
- Modernizar los procesos administrativos y agilizar la capacidad de respuesta gubernamental en trámites y servicios.
- Adecuar el marco normativo de las entidades públicas, con el fin de regular su funcionamiento y establecer con claridad facultades y atribuciones dentro del ámbito de su competencia.
- Incrementar los canales de atención para trámites y servicios para acercar los servicios a la ciudadanía conforme a sus necesidades.
- Evaluar el desempeño del servidor público de dependencias y entidades, facilitando con ello la detección de oportunidades y la mejora de la administración pública estatal.
- Incrementar los trámites en línea para que el ciudadano pueda realizarlos desde cualquier lugar, sin necesidad de acudir a una dependencia de gobierno.
- Impulsar una estrategia de Cero Papel basada en el aprovechamiento de las TIC.
- Incorporar el uso de las TIC en diferentes sectores para el progreso económico, social y sostenible de la entidad.
- Promover la participación ciudadana mediante un sistema tecnológico de comunicación.
- Mejorar la eficiencia en proyectos gubernamentales prioritarios y de alto impacto.

465

POLÍTICAS PÚBLICAS

- Mejora de la gestión institucional.
- Innovación y uso de las tecnologías en atención ciudadana.
- Desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Comunicación digital estratégica.
- Eficiencia administrativa en proyectos especiales transversales.

MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

NUESTRO PROPÓSITO ES INCREMENTAR LA EFICACIA Y EFICIENCIA EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS, A TRAVÉS DE UNA REINGENIERÍA EN TODA SU ESTRUCTURA, LA DOCUMENTACIÓN Y REDISEÑO DE LOS PROCESOS TANTO DE GESTIÓN COMO DE ATENCIÓN

AL PÚBLICO, ACOMPAÑADA DE UNA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PARA LA CONFORMACIÓN DE UN GOBIERNO EFICIENTE, EFICAZ Y DE CALIDAD.



466

Reingeniería Administrativa. Nuestro compromiso es contribuir a la conformación de instituciones sólidas y eficientes, mediante el análisis y simplificación de las estructuras organizacionales de las entidades públicas, sin afectar sus atribuciones legales y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El presente año reformamos las estructuras orgánicas de las 15 Secretarías de la Administración Pública Estatal y 20 organismos, de acuerdo con las atribuciones que le confiere la normatividad, eliminando la duplicidad de puestos y funciones. Al racionalizar las plantillas de personal, logramos una reducción del 20% del gasto operativo en estas entidades públicas.

Esta revisión se hizo conforme a lo estipulado en el Decreto de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal de la Administración Pública, el cual establece que las dependencias y entidades deberán reducir las estructuras y, consecuentemente, realizar las acciones necesarias para su compactación, reduciendo al mínimo indispensable los gastos por servicios personales.

Promovimos la reingeniería en la Administración Pública Estatal y Paraestatal, enfatizando en la elaboración de 8 manuales de organización que corresponden a la Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria, Hospital Pediátrico de Sinaloa, Centro de Ciencias de Sinaloa y Secretaría de Pesca y Acuicultura.

Reingeniería de Procesos. Su finalidad consiste en fortalecer las dependencias y entidades incrementando su eficiencia y transparencia, teniendo como eje rector la mejora de la calidad de los servicios que se prestan a la población, mediante la reingeniería de los procesos, la reducción de los tiempos de respuesta y la eliminación de requisitos innecesarios.

En 2017 documentamos 79 procesos y procedimientos en 7 entidades públicas, de los cuales 57 pertenecen a la Junta de Asistencia Privada de Sinaloa, Servicios de Salud de Sinaloa y Secretaría de Obras Públicas.

Para la simplificación y estandarización de trámites en la gestión de recursos humanos, materiales y financieros, se elaboró la propuesta de un Manual Único de Procesos Administrativos para las Coordinaciones Administrativas o equivalentes de las dependencias y entidades.

Asimismo, realizamos una reingeniería en los siguientes procesos, con cambios sustantivos en las actividades y detectando oportunidades de sistematización y explotación de las tecnologías de la información:

Carta de no antecedentes penales de la Procuraduría General de Justicia del Estado, hoy Fiscalía General del Estado de Sinaloa. Rediseñamos el proceso de emisión, incluyendo la reducción de requisitos que se solicitan al ciudadano, la incorporación de herramientas tecnológicas y la capacitación del personal en el uso de las mismas. Con estas acciones, se redujo sustancialmente el tiempo en el que se realiza el trámite, de tal forma que la duración del trámite pasó de 24 horas a tan sólo 30 minutos.

Emisión y renovación de licencias de la Dirección de Vialidad y Transportes. Rediseñamos e implementamos el proceso en los trámites de emisión de licencias por primera vez, de tal forma que actualmente el trámite que se realiza de manera presencial, tiene una duración de 30 minutos, cuando anteriormente se concluía en dos horas.

Esto se logró mediante el análisis y rediseño del proceso en renovación de licencias, para realizar este trámite a través del portal del Ciudadano Digital. Gracias a esto, el ciudadano no necesita asistir a una oficina de gobierno a recoger su licencia, ya que si así lo desea se le puede entregar en su domicilio.

En la Unidad de Servicios Estatales (USE) Culiacán se reubicaron las áreas de renovación de licencias y licencias por primera vez para integrarlas en un solo espacio, lo cual permitió compartir recursos y aumentar la capacidad de atención, sin necesidad de adicionar recursos humanos.

Solicitudes de Apoyos del Sistema DIF Sinaloa. Impulsamos la mejora en el proceso de solicitudes de apoyo, lo cual permite tener un mejor control en el registro y seguimiento de las peticiones recibidas. Para ello, se hizo una reingeniería y me-

jora de procesos, se capacitó al personal que atiende a los solicitantes y se integró un padrón único de solicitantes y beneficiarios de los apoyos.

Cero Efectivo. Se implementó un nuevo esquema de pago en la Oficinas Recaudadoras en el que los funcionarios ya no reciben pagos en efectivo por los ciudadanos que realizan trámites; con esto se busca promover los pagos en línea, bancos y cadenas comerciales, a fin de disminuir la corrupción. Para ello, se desarrollaron procedimientos y lineamientos administrativos, en la identificación e integración del flujo del efectivo, personal y documentación necesaria para la correcta operación de este esquema.

Declaración y pago de impuestos. Promovimos el rediseño de la declaración de los impuestos de Nómina y Hospedaje de acuerdo con los cambios en las leyes de Hacienda e Ingresos. Asimismo, se diseñó el procedimiento para la declaración de nuevos impuestos correspondientes a Casas de Empeño, Prestación del Servicio de Juegos y Apuestas, así como a la Obtención de Premios. De la misma forma, se diseñó un Formato Único de Registro para facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones. Actualmente, todas estas declaraciones de impuestos están disponibles para los contribuyentes por medio del portal web de gobierno.

468

Sistema Financiero Automatizado. Desarrollamos un modelo para que lo recaudado por Organismos Públicos Descentralizados ingrese a las cuentas de Gobierno del Estado. Para recibir el ingreso y lograr su transferencia a los organismos, establecimos como primera etapa un modelo operativo para el pago por medio de tesorería y posteriormente diseñamos un sistema en línea para realizar las transferencias electrónicas que simplifiquen el proceso.

Procesos del Registro Público de la Propiedad y del Comercio (RPPYC). Trabajamos en la modernización integral con apoyo de recursos estatales y federales, por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), para homologar administrativa y tecnológicamente los procesos registrales, contar con un acervo documental digitalizado y actualizado en las oficinas registrales en el estado, realizar el pago en línea, así como consultar información catastral y registral vinculadas. En este año, hemos iniciado con los componentes de Procesos Registrales, Vinculación con Sectores, Tecnologías de la Información y Conservación del Acervo Documental. Dado que esta reingeniería se basa en el uso de la firma electrónica, es posible disminuir el tiempo de respuesta en la inscripción de actos de 10 a 5 días hábiles, garantizando la certeza jurídica del trámite.

Sistema de Impartición de Justicia del Estado, que involucra al Supremo Tribunal de Justicia, a la Fiscalía General de Estado y al Instituto de la Defensoría de Oficio.

Elaboramos un plan para el desarrollo de una herramienta tecnológica que mejore los procesos de intercambio de información que permitirá atender de manera oportuna las solicitudes de información entre las tres dependencias.

Servicios Empresariales. Identificamos y documentamos procedimientos específicos para el sector empresarial, con el propósito de agilizar los métodos para que los trámites se lleven a cabo de manera segura, en el menor tiempo posible, sin tanto papeleo y en línea desde cualquier equipo de cómputo.

Procesos de la Secretaría de Obras Públicas. Establecimos el macroproceso y documentamos los procedimientos críticos de la dependencia, en aras de concretar la trazabilidad de los mismos para la consecución de un Sistema Integral de Obra, con el objeto de dar seguimiento y evaluar los proyectos y detectar oportunidades de mejora para la simplificación de los trámites de obra.

Procesos de Adquisiciones. Mejoramos los procesos de Adquisiciones para hacerlos más eficientes, alineándolos a normativas federales y estatales. Para ello, documentamos los procedimientos de Integración de Expedientes de Requisición, Licitación Pública, Invitación a cuando menos tres personas y Adjudicación Directa.

469



Actualización del marco jurídico. Analizamos y adecuamos el marco normativo de las entidades públicas con la finalidad de que cuenten con los parámetros necesarios para regular su funcionamiento y se establezcan con claridad facultades y atribuciones en el ámbito de su competencia.

De las 14 dependencias de la Administración Pública Estatal, se ha trabajado en el proyecto de Reglamento Interior de 11 dependencias, 7 de ellas ya cuentan con su Reglamento Interior publicado, las cuales son: Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Desarrollo Sustentable, Secretaría de Pesca y Acuacultura, Secretaría de Agricultura y Ganadería, Secretaría de Innovación y Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

De igual manera, se han publicado los Reglamentos interiores de los siguientes Organismos Públicos Descentralizados: Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Sinaloa, Secretariado Ejecutivo de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa y Centro de Ciencias de Sinaloa, así como el decreto que reforma y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Sinaloa.

Capacitación de servidores públicos. El objetivo es desarrollar las competencias y habilidades de los servidores públicos para el desempeño eficaz y eficiente de sus funciones.

En el transcurso del presente año, hemos capacitado a un total de 1 mil 360 servidores públicos, mediante cursos, talleres y conferencias en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación, Servicio al Cliente, Productividad Organizacional y Desarrollo Humano y Mejora Continua.

470

<i>Capacitación a servidores públicos, 2016-2017</i>			
AÑO	NÚM. CURSOS, TALLERES Y CONFERENCIAS	SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS	HORAS
2016	6	610	12
2017	57	1360	262

Fuente: Secretaría de Innovación, Gobierno del Estado.

A raíz del proyecto de Cero Papel, se estableció una vinculación con la totalidad de dependencias de la Administración Pública Central para capacitar a mandos medios y superiores en la Plataforma. Esta capacitación inició en el mes de agosto de 2017, contando con la participación de 400 servidores públicos.

Evaluación del desempeño del servidor público. El recurso humano es el más importante en la cadena de producción de todo proceso, por lo cual es preciso contar con elementos para medir el desempeño de los servidores públicos, su trabajo y sus metas, como fuente de información necesaria para conocer las oportunidades para el desarrollo del personal.

Este año, desarrollamos una metodología para la evaluación del desempeño de los servidores públicos, basado en mejores prácticas, la cual permitirá medir la productividad de los servidores públicos, con el fin de detectar oportunidades de mejora y de capacitación, para incrementar la eficiencia y la innovación del Gobierno del Estado.

Esta metodología tiene como propósito obtener información sobre el trabajo de cada servidor público, mediante el establecimiento de metas en los procesos o productos que cada área desarrolla, en conjunto con aspectos relacionados con la actuación de los servidores públicos, con el fin de tomar decisiones y generar acciones preventivas que permitan mejorar la productividad y alcanzar las metas de cada una de las entidades públicas.

Asimismo, analizamos los indicadores de los procesos del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, implementando mejoras, lo que nos permitió reducir los tiempos de respuesta considerablemente.

También evaluamos los tiempos y trazabilidad de los trámites de mayor impacto de Vialidad y Transportes y Recaudación de Rentas, generando con ello estándares de atención al usuario.

INNOVACIÓN Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS EN ATENCIÓN CIUDADANA

ESTA POLÍTICA SE ORIENTA A PROPORCIONAR UNA ATENCIÓN EFICAZ, EFICIENTE Y DE CALIDAD, PONIENDO AL CIUDADANO AL CENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CON LA INNOVACIÓN Y MEJORA EN LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE EL GOBIERNO OFRECE, LA APERTURA DE CANALES DE INTERACCIÓN CIUDADANA, Y UNA ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN DIGITAL, QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA PERCEPCIÓN DE LOS CIUDADANOS SOBRE EL GOBIERNO.





472

Ventanilla Única. A fin de agilizar y facilitar al usuario sus trámites, se instalaron ventanillas únicas de atención para realizar sus gestiones en materia de Recaudación de Rentas y Vialidad y Transportes.

Implementamos la Ventanilla Única en la Unidad de Servicios Estatales (USE) Culiacán, y en las Unidades Administrativas de Mazatlán, Los Mochis, Guasave, Guamúchil y Navolato. Este modelo de operación está orientado a agilizar y mejorar la calidad en trámites y servicios de atención ciudadana, en la cual el ciudadano realiza los trámites en una sola ventanilla, mejorando los tiempos de respuesta, eliminando múltiples filas y duplicidad de funciones de revisión.

Para ello, fue necesario rediseñar los procesos de atención, hacer cambios físicos en espacios de oficina, dotar de herramientas tecnológicas y capacitar al personal. La creación de estas ventanillas permitió ampliar la capacidad de atención de las unidades recaudadoras, los tiempos de atención significativamente, y por consecuencia, mejorar la percepción y nivel de satisfacción ciudadana.



Centro de Asistencia Ciudadana. Se estableció un punto único de información de gobierno, con el objetivo de ofrecer una estrategia de comunicación integral con el ciudadano para atender de manera eficiente y amable todas las necesidades de asistencia a los usuarios, sin importar el canal o medio que elijan para comunicarse con Gobierno, de manera que siempre encuentren información estandarizada en el momento.

Hoy proporcionamos información de los trámites y servicios de mayor demanda ciudadana: Registro Civil, Vialidad y Transportes, Registro Público y Recaudación de Rentas.

Se han atendido 29 mil 152 solicitudes de información, de las cuales 9 mil 146 corresponden a llamadas telefónicas, 18 mil 834 a chats y 1 mil 172 a correos electrónicos, con un índice de satisfacción actual del 94 por ciento.



474

Centro Logístico de Atención Ciudadana. Con la finalidad de entregar en el domicilio de los ciudadanos la documentación correspondiente a trámites por medio de internet, se estableció un Centro Logístico de Atención.

Se remitieron 27 mil 500 paquetes de documentación mediante un servicio de mensajería a domicilio, derivado de trámites realizados en el Portal de Ciudadano Digital.

Asimismo, se enviaron a domicilio 209 mil 431 cartas invitación a ciudadanos con formatos preelaborados para el pago de su tenencia, como parte del Programa de Vencimiento 2017.

Como resultado de lo anterior, se remitieron 27 mil 349 tarjetas de circulación por mensajería a los ciudadanos que aprovecharon dicho programa.

Oficina de Atención Digital. Se instalaron oficinas para atender a los usuarios que realizan sus trámites en línea, a través del portal Ciudadano Digital. Esto con el objetivo de brindarles un espacio especializado para su atención eficiente.

Las oficinas cuentan con dos servicios principales:

Digitalización de identidad de ciudadanos. Se digitaliza la identidad de los usuarios que deseen ser ciudadanos digitales y se les asigna una cuenta de usuario verificado, con la cual podrán tramitar en línea que requieran de una verificación de identidad, tales como: renovación de licencia, baja de placas, canje de placas, alta de vehículo y asignación de placas, cambio de propietario, certificado de existen-

cia o libertad de gravamen, certificado de inscripción, certificado de única propiedad y certificado no propiedad.

A la fecha, se han digitalizado 4 mil 370 ciudadanos, mediante un proceso que cumple con las siguientes medidas de seguridad: verificación de identidad con una identificación oficial y captura de datos personales (nombre completo, fecha y lugar de nacimiento, dirección, número de celular, correo electrónico, toma de fotografía y lectura de huellas).

Entrega de trámites. Se expiden trámites en línea y que el usuario decidió recoger personalmente. El proceso consiste en verificar a través de una identificación oficial la recepción del trámite y contar con la firma de conformidad de los ciudadanos atendidos.

Se han entregado 15 mil 928 trámites, en un tiempo estimado entre 5 y 10 minutos, a través de las cuatro oficinas que se han instalado en el estado: una en Cuicacán, donde también se encuentra la Coordinación, así como en Mazatlán, Los Mochis y Guasave. Nuestro objetivo es cubrir todo el estado para abril de 2018.

Turnomático. Implementamos un sistema de gestión de turnos para los trámites de la Dirección de Vialidad y Transportes, el cual permite dar mayor orden en la secuencia de atención al ciudadano, organizándolo de tal forma que nadie se pueda estar saltando los turnos, logrando con esto reducir los tiempos de atención en estos trámites y una mejor satisfacción del ciudadano.

Experiencia en el uso de las tecnologías. Se llevaron a cabo diversas sesiones de trabajo, donde se identificaron e implementaron los aspectos que hacen posible que los sistemas de información se diseñen y desarrollen de tal manera que el ciudadano, como usuario de los sistemas, interactúe armoniosamente con las opciones, secciones de información y operativas de los sistemas.

Algunos proyectos donde se han implementado las metodologías orientadas a la experiencia en el uso de las tecnologías son: Portal del Ciudadano Digital, Trámites en Línea, Portal del Empresario Digital y Plataforma Cero Papel, en los cuales se pudieron determinar todos los factores necesarios para que el producto tecnológico resultante realmente sea utilizado por los usuarios a quienes van dirigidos.

DESARROLLO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

EL PROPÓSITO DE ESTA POLÍTICA CONSISTE EN POSICIONAR A LAS TIC COMO EJE CENTRAL DE UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE PARA CONTAR CON MEJORES SISTEMAS E INFRAESTRUCTURA, AGILIZAR LOS TIEMPOS DE

RESPUESTA A LA CIUDADANÍA Y REDUCIR LOS GASTOS, ASÍ COMO PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS Y HERRAMIENTAS EN LAS DIFERENTES VERTIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE IMPACTEN EN EL PROGRESO ECONÓMICO, SOCIAL Y SOSTENIBLE DE NUESTRA ENTIDAD.

Portal Ciudadano Digital. Tiene como propósito poner a la disposición de la ciudadanía un portal único, en el cual pueda realizar sus trámites de forma ágil y segura. Con ello, se podrá mejorar la prestación del servicio a los contribuyentes a través de una plataforma tecnológica que simplifique e integre los procesos de atención.

Desde el inicio de esta administración, liberamos el portal Ciudadano Digital con 15 trámites y servicios, mediante el cual el usuario puede interactuar con el gobierno para procesarlos en línea, sin necesidad de acudir a las oficinas públicas. Este portal se ha venido actualizando para mejorar la usabilidad para el ciudadano, haciéndolo más funcional y amigable.

Más de 2 millones 043 mil 396 usuarios han ingresado al portal, y se han realizado más de 323 mil 073 trámites en línea.

El proyecto de digitalización de ciudadanos ha permitido ampliar la cobertura de trámites y servicios en línea con aquellos que requieren realizarse por el titular, al contar con una clave única que le permita identificarse para hacer transacciones por internet. De esta manera, el Portal Ciudadano Digital cuenta hoy con los siguientes trámites:

Registro Público de la Propiedad: Certificado de existencia o libertad de gravamen, Certificado de única propiedad, Certificado de historia legal o registral, Certificado de inscripción y Certificado de no propiedad.

Registro Civil: Acta de nacimiento, Acta de divorcio, Acta de defunción y Acta de matrimonio.

Vialidad: Renovación de licencia, Baja de placas, Alta de vehículo y asignación de placas, Cambio de propietario y Canje de placas.

Con estos trámites, logramos incrementar un 82% los trámites con respecto a los 17 que se tenían en 2016.

Portal Empresario Digital. Esta plataforma está diseñada para los empresarios y enfocada en mejorar la atención, abriendo un canal de comunicación, gestión y recaudación entre nuestro gobierno y empresas, de forma rápida, sencilla y práctica.

Con la Nueva Ley de Gobierno Electrónico es posible la realización de trámites de forma remota utilizando la firma electrónica avanzada del empresario, garantizando la seguridad y sin poner en riesgo la información.

La plataforma Empresario Digital desarrollada se encuentra en pruebas, en la que se incorporarán los 49 trámites de mayor demanda, entre los cuales destacan los siguientes: Recaudación: pago de tenencia y calcomanía; Vialidad y Transportes: alta y baja de placas, cambio de propietario; Instituto Catastral del Estado de Sinaloa: Predial Rústico, Información Catastral, Avalúo Catastral y Plano Manzanero; Dirección de Desarrollo Urbano y Ecológico de Culiacán: Constancia de Zonificación Culiacán, Bitácora Electrónica DRO Culiacán, Licencia de Construcción Culiacán, Licencia de Uso de Suelo, y Alineamiento; Tesorería Municipal de Culiacán: Pago de Predial, Pago de Multas Municipales, Multas de Tránsito y Multas Federales, Solvencia Fiscal o Constancia de no Adeudo; Dirección de Planeación del Desarrollo Sustentable Mazatlán: Bitácora Electrónica DRO Mazatlán; Tesorería municipal Mazatlán: Predial Pago; Secretaría de Obras Públicas Ahome: Bitácora Electrónica DRO Ahome; Tesorería Municipal de Ahome: Pago de Predial, Pago de Multas Tránsito y Tesorería Municipal de Guasave: Pago de Predial.

Para ello, fue necesario un análisis previo de los procesos de los trámites del Registro Público de la Propiedad y del Comercio y Certificado de Promoción Fiscal del Estado de Sinaloa (CEPROFIES), y el diseño de formatos oficiales para incluirlos en el sistema.

477

Sistema de Gestión de Apoyos. Se desarrolló un Sistema de Control de Apoyos el cual se implementa en DIF Sinaloa. La automatización del proceso permite contabilizar los apoyos que se brindan a la ciudadanía sinaloense, así como llevar el registro de personas que han sido beneficiadas con alguno de los programas de gobierno. Esta herramienta también permite hacer reportes e informes de manera automática, facilitando la toma de decisiones para llegar a las comunidades más vulnerables.

El sistema se concluyó en el área de Recepción, Gestión Social y Asistencia Social, y se encuentra en proceso de implementación en el Departamento de Apoyo a Personas con Cáncer, con un avance del 90%, que incluye la capacitación de 9 usuarios finales y un usuario administrador. A la fecha, se han gestionado 866 apoyos mediante este sistema.

Cero Papel. Este proyecto tiene como finalidad sustituir oficios, memorandos y circulares por documentos digitales con validez legal, a través del uso de herramientas tecnológicas, que permitan agilizar la comunicación y lograr una reducción de costos de los insumos derivados de la comunicación interna, con un enfoque sustentable.



478

Iniciamos el proyecto Cero Papel con el desarrollo de una plataforma tecnológica, la cual cuenta con un avance del 75 por ciento. Este sistema contempla la elaboración, entrega, recepción, archivo y control de oficios y otros documentos institucionales, en el que se utiliza la firma electrónica para confirmar la identidad de los servidores públicos, así como una entidad certificadora para validar la autenticidad e integridad de los documentos.

Implementamos una prueba piloto en la que se involucró a la Secretaría de Innovación, la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Pesca y Acuicultura, para lo cual se diseñó un plan de comunicación que apoya el proceso de implementación, permitiendo que los usuarios se involucren y estén informados.

A su vez, se elaboró un Plan de Capacitación contemplando a las 17 entidades públicas, cuyo objetivo es transferir el conocimiento sobre la usabilidad del sistema. Dicho Plan incluyó la capacitación a administradores para el entrenamiento e información al personal responsable, que permite poner en práctica una configuración que cubre las necesidades de la comunicación interna.

Infraestructura de comunicaciones locales y de enlaces de área amplia. Tiene como finalidad mejorar la infraestructura tecnológica y de conectividad en el estado, manteniendo dispositivos de comunicaciones locales y de enlaces de área amplia (red dorsal) entre los edificios que albergan las oficinas de las dependen-

cias del estado. Esto permite que los distintos sistemas informáticos y la telefonía interactúen en tiempo real con los servidores públicos y ciudadanos, haciendo más eficientes los trámites.

Red dorsal de comunicaciones. Su objetivo es mantener la conectividad entre los distintos puntos de la geografía sinaloense para dar cobertura a todo el estado y así hacer llegar los servicios digitales a las distintas dependencias.

Este año, se han mantenido en operación los 15 puntos de conexión WAN ubicados en los distintos puntos de interconexión (cerros) en nuestra entidad, proporcionando la infraestructura de comunicaciones principal para los servicios digitales y de atención a la ciudadanía, así como de la administración interna.

Asimismo, se proporcionó mantenimiento a 370 km de fibra óptica resolviendo 15 incidencias para su correcto funcionamiento, así como a la operación de 200 radioenlaces, atendiendo 576 incidentes en los sistemas de radiofrecuencia.

Acceso a internet. Su objetivo es contar con un sistema de comunicación a los distintos servidores y medios de transporte de datos para la conexión de los sistemas informáticos que ofrecen servicios a la ciudadanía y hacia el interior de la administración pública.

En ese sentido, durante el presente año se han obtenido los siguientes resultados:

Se habilitaron espacios y medios de acceso a las TIC en la Escuela Normal de Sinaloa y en la Universidad de Occidente campus Culiacán.

Se encuentra en proceso la implementación de 200 puntos de acceso a las TIC en diversas localidades del estado con el programa México Conectado.

Se está optimizando la calidad del servicio de 6 mil puntos de acceso a las TIC mediante el programa México Conectado.

Se logró mediante un acuerdo con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) del Gobierno Federal, ceder al Gobierno del Estado la administración de la totalidad de los sitios de acceso a las TIC del programa México Conectado.

Se acordó con la SCT incrementar en 1 mil 800 puntos de acceso a las TIC del programa México Conectado en diversas localidades del estado, los cuales se encuentran en proceso de implementación en escuelas y parques públicos para reducir la brecha digital y fomentar la inclusión tecnológica en la población.

Se encuentra en proceso de implementación diversos puntos de acceso a las TIC en zonas rurales.

Cableado estructurado. Consiste en dotar a los distintos edificios de las dependencias de un sistema de cableado estructurado para optimizar el transporte de datos digitales destinado a la atención ciudadana y la operación interna.

Durante 2017 se administraron sistemas de cableado estructurado con 180 km. de cobre, 40 cuartos de comunicaciones y 4 mil 300 nodos de conexión en los distintos edificios de las dependencias, los cuales permiten la comunicación digital a los servidores públicos que procesan e integran la información y que ofrecen los servicios digitales a la ciudadanía.

Transporte de datos y redes virtuales. Su finalidad es contar con un sistema de transporte de datos digitales entre los edificios y usuarios para administrar los diferentes servicios digitales que ofrecen los servidores de datos y equipos de comunicación, para interactuar con la ciudadanía y manera interna.

En el presente ejercicio se administró la infraestructura de comunicación digital, mediante la operación de 250 dispositivos con 5 mil 180 puertos y 500 redes lógicas de comunicación de datos. Para mantener funcionando esta infraestructura, se atendieron 1 mil 782 incidencias.

Red inalámbrica. Tiene por objeto contar con sistema de comunicaciones inalámbricas para la movilidad, en los distintos edificios que tienen oficinas de la administración pública y que interactúan con los ciudadanos.

Se está habilitando una red de movilidad inalámbrica que dará servicios a los usuarios y ciudadanos que requieran conectarse a la red de datos y así acceder a los servicios digitales del gobierno. Hoy se cuenta con 50 puntos de acceso con una cobertura de 20 km², y que utilizan 200 usuarios en las oficinas gubernamentales para la interacción digital entre servidores públicos y ciudadanos. Para mantener esta infraestructura inalámbrica funcionando, se resolvieron 500 incidencias.

Infraestructura tecnológica en actividades de impacto al ciudadano. Nuestra prioridad es proveer a los servidores públicos de computadoras, servidores, repositorios de información, bases de datos y equipo periférico, con el objetivo de incrementar la eficiencia y reducir los tiempos de atención a los ciudadanos. Los sistemas digitales y servicios que se ofrecen por el gobierno requieren de herramientas tecnológicas adecuadas que permitan la atención inmediata y oportuna a los ciudadanos, ya sea de manera presencial o virtual.

Servidores. Su objetivo es contar con la infraestructura en servidores físicos y virtuales, que ofrecen servicios digitales a la ciudadanía, como a los servidores públicos. Para ofrecer datos a los usuarios, se procesa en más de 100 servidores físicos y virtuales, que necesitan estar disponibles en todo momento para que los ciudadanos accedan a la información de trámites digitales.

Equipo de cómputo. Su finalidad es dotar de herramientas computacionales a los distintos servidores públicos, que atienden o interactúan con los ciudadanos y que requieren del procesamiento de datos internos. Para lograrlo, se administraron 5 mil computadoras de usuario final y se dotó de 2 mil computadoras más para reforzar la atención al ciudadano. Además, se realizaron 4 mil 500 acciones preventivas y correctivas para mantener en funcionamiento los equipos de cómputo.

Almacenamiento. Tiene por objeto disponer de repositorios de datos que contengan la información de los distintos sistemas informáticos de las entidades públicas, y que almacenan grandes volúmenes de datos de ciudadanos e información interna. Por ello, se administraron 8 sistemas de almacenamiento de gran capacidad y alta disponibilidad, que contienen la información de los registros de distintos documentos y datos de los ciudadanos, bienes registrados, vehículos y datos relacionados con la operación de las distintas dependencias.



Infraestructura tecnológica para la eficiencia gubernamental. Estamos impulsando proyectos innovadores de alto impacto en la administración pública para lograr la optimización de recursos materiales y financieros.

Instalamos islas de impresión en la Unidad de Servicios Estatales y Unidad Administrativa de Culiacán, con las cuales se puede monitorear y contabilizar los niveles de servicio óptimos necesarios para el buen desarrollo de todas las áreas de gobierno. Con ello, logramos reducir el 76.4% de los equipos de impresión, que en su gran mayoría eran obsoletos.

Esta nueva disposición, que opera bajo la modalidad de servicios compartidos, ha permitido reducir al mínimo la cantidad de documentos impresos y mejorar los servicios de impresión y fotocopiado de documentos, acorde a lo establecido en el Decreto de medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal de la Administración Pública.

En cuanto a centros de cómputo, procuramos contar con áreas especiales para centros de datos, en los diferentes edificios que tienen oficinas del Gobierno del Estado, para contener los servidores, dispositivos de comunicaciones, sistemas de almacenamiento y computadoras, entre otros, que ofrecen los servicios digitales a la ciudadanía y la administración interna.

Para ello, se administran dos centros de cómputo de gran capacidad, que concentran los datos y comunicaciones del estado. Además, se administran 24 centros de cómputo de mediana capacidad en las dependencias que se encuentran en edificios desconcentrados. En estos centros de datos se resguardan bajo condiciones controladas de energía eléctrica y temperatura 150 servidores, 60 dispositivos de comunicaciones y 8 sistemas de almacenamiento, que habilitan los servicios digitales de atención a la ciudadanía y a la administración pública interna.

482

En telefonía, se busca facilitar a los servidores públicos un sistema de comunicación en el estado, para atender asuntos internos y con la ciudadanía.

En ese sentido, se administra la red telefónica que cuenta con 7 conmutadores que ofrecen el servicio de voz a 3 mil 200 usuarios en los distintos edificios del estado. Asimismo, se realizaron 872 mantenimientos preventivos y correctivos que permiten continuar funcionando a la infraestructura telefónica.

Seguridad de la información. Tiene como finalidad ofrecer permanentemente servicios digitales a la ciudadanía y en el interior de la administración pública, mediante sistemas de seguridad de acceso a la red de comunicaciones y a los datos, ya sea de manera interna o externa, así como de la infraestructura necesaria para la continuidad de los servicios en caso de contingencias, emergencias o fallas del equipamiento.

Para ello, mantenemos la seguridad de los datos las 24 horas del día durante todo el año, con sistemas de detección y protección contra ataques y amenazas tanto externas como internas, detectando más de 1 millón 034 mil eventos que comprometieron la integridad de los datos y la operación de los servicios digitales.

Contamos con un sistema antivirus que protege 1 mil 800 equipos de uso crítico, sobre lo cual se han resuelto 550 incidentes. Además, se hace un respaldo de la información que se tiene en operación las 24 horas, los cuales superan 150 TB de datos de las diversas dependencias.

Por otra parte, los servicios digitales requieren de gran disponibilidad para su acceso y procesamiento, para lo cual se tienen sistemas de monitoreo de los servicios y dispositivos tecnológicos que permiten detectar fallas de manera oportu-

na y así evitar la interrupción de los servicios. Se han invertido 8 mil 760 horas en el monitoreo para visualización de la operación de los servicios.

Inclusión de las TIC en Sistema Educativo. Tiene como propósito reducir la brecha educativa con la implementación de las tecnologías de la información, llevando más y mejores contenidos que eleven el nivel educativo.

En el primer año avanzamos en un 15% del proyecto global, quedando concluido el análisis, diagnóstico de necesidades y el inicio del desarrollo del mismo.

Los módulos que integran el Sistema Escuela Digital son los siguientes:

Maletín Digital. Proporciona al docente plataformas digitales que le permitan realizar planeaciones de clases, tomar lista, asignar tareas a los alumnos, revisarlas y notificar incidencias al director, además de actualizar el expediente electrónico, recibir notificaciones institucionales, difundir el calendario oficial y tener acceso a una biblioteca digital.

Mochila Digital. Facilita herramientas digitales al alumno y tutor, con información acerca de las tareas asignadas por el docente, calificaciones, horarios, asistencias, calendario escolar material didáctico digital como libros digitales. Asimismo, podrán pertenecer a foros y comunidades según su nivel escolar. Esta herramienta impactará significativamente en la reducción de gastos por concepto de papelería, con la gran ventaja de poder contar con información actualizada en todo momento.

Expediente Electrónico. Proporciona a los padres de familia o tutores una herramienta tecnológica para recibir notificaciones del comportamiento de su hijo, revisar sus tareas y el calendario escolar oficial, reporte de calificaciones y reporte de asistencias. También tendrá la opción de justificar las inasistencias de manera inmediata y recibir notificación de reuniones. Esta herramienta se está desarrollando para favorecer la formación educativa de los alumnos.

Acceso Digital, primera etapa. Herramienta para directores de plantel, con el objeto de recibir notificaciones de incidencias proporcionadas por los docentes. También podrá ver la información contenida en los expedientes de los docentes, consultar estadísticas y avances de los cumplimientos de normatividad, ver registros y el seguimiento de los consejos técnicos, además de promover la atención ciudadana y participación social y, por supuesto, el acceso a la biblioteca digital. Con toda esta información a mano, la toma de decisiones podrá ser más rápida.

Con la implantación de estos proyectos, se pretende reducir en un 75% el uso y gasto en consumos de papel didáctico y de control escolar, y por otra parte favorecer desarrollos temáticos digitales que reemplazan papel, tinta y traslados de materiales físicos a las aulas.

COMUNICACIÓN DIGITAL ESTRATÉGICA

ESTA POLÍTICA CONSISTE EN ESTABLECER UN PLAN DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICO PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL USO DE TECNOLOGÍA, Y AL MISMO TIEMPO ESTABLECER UN VÍNCULO DE REALIMENTACIÓN, MEDIANTE UN SISTEMA TECNOLÓGICO DE COMUNICACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO, VÍA REDES SOCIALES (FACEBOOK, TWITTER, INSTAGRAM Y YOUTUBE), Y CONSEGUIR LA INTERACCIÓN CIUDADANA.

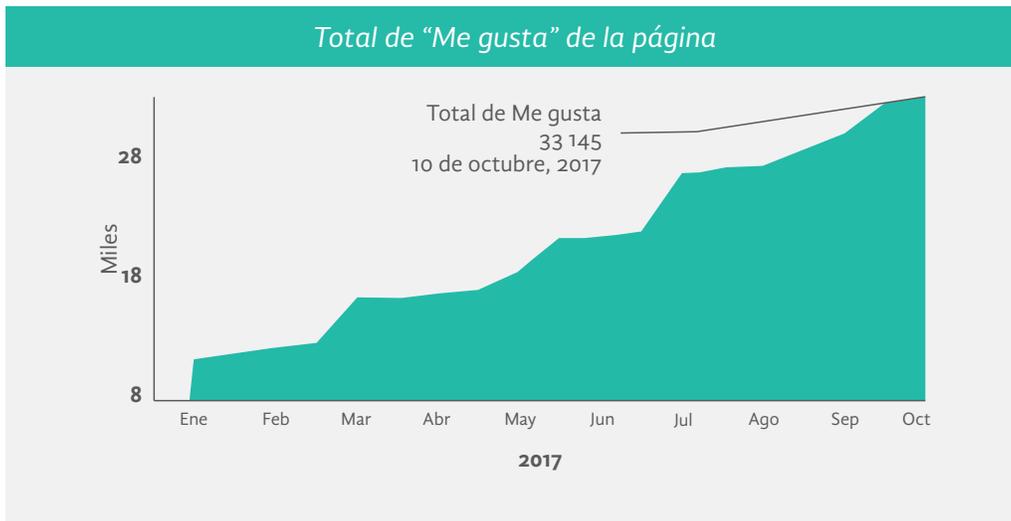
Plan Estratégico de Comunicación Digital. Consiste en dar a conocer en forma inmediata en redes sociales las actividades del gobernador y las dependencias del gobierno.

Difusión de acciones de gobierno. Publicamos de manera permanente las acciones gubernamentales mediante las redes sociales oficiales del Gobierno del Estado de Sinaloa y del Gobernador del Estado como titular del Poder Ejecutivo. Para ello, promovimos la creación y manejo de cuentas oficiales de las dependencias en redes sociales.

En la página oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa, desde enero a la fecha se han hecho 1 mil 632 publicaciones de los logros obtenidos por esta administración.

Transmisiones en vivo. Impulsamos la transparencia y participación ciudadana, mediante la transmisión en vivo de los eventos públicos del Ejecutivo Estatal y otros temas de interés como las licitaciones públicas, con el fin de que la sociedad sea testigo vía Redes Sociales. En ese sentido, hemos cubierto 114 eventos en vivo de Licitación Pública Nacional y 504 eventos del Gobernador, de los cuales el 78% se transmitió en vivo con la plataforma red social Facebook.

Redes Sociales. Llevamos a cabo un monitoreo constante y permanente del número de usuarios nuevos en Redes Sociales. En enero, la página oficial de Facebook tenía 8 mil 156 seguidores, pero con las acciones de promoción logramos un incremento de 24 mil 989 seguidores en los que va del año, con un total de 33 mil 145 seguidores, cantidad que continúa creciendo diariamente en un promedio de 91 seguidores nuevos cada día.

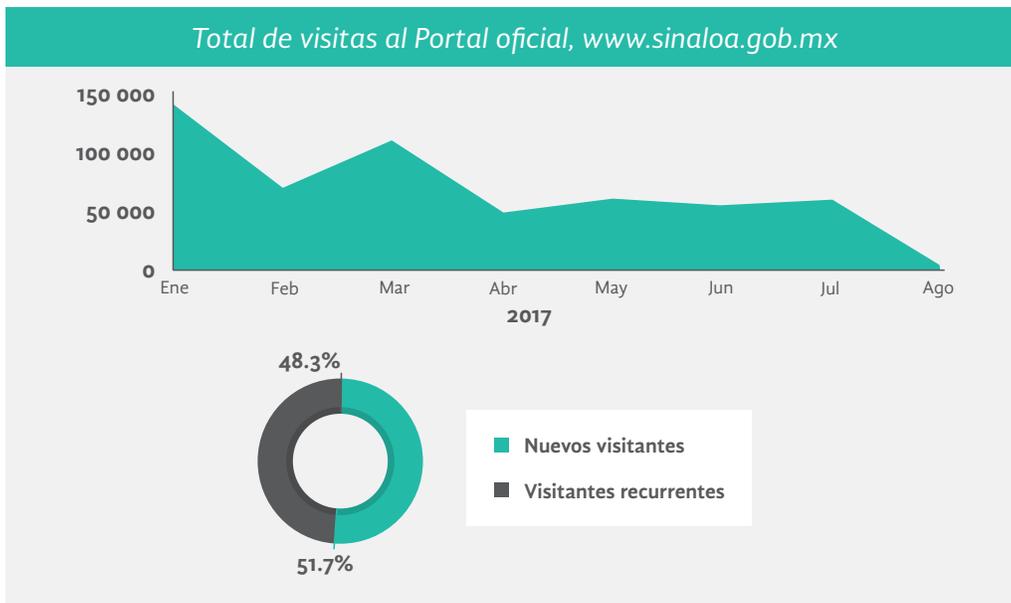


Fuente: Secretaría de Innovación, Gobierno del Estado.

Actualización del Portal Institucional. Consiste en publicar en la página web institucional las notas diarias generadas por las dependencias, y dar más opciones a la población de enterarse de las acciones de gobierno.

En el transcurso de este año, se han subido 1 mil 013 boletines de prensa al portal oficial www.sinaloa.gob.mx con las noticias más recientes del gobierno y sus dependencias.

485



Fuente: Secretaría de Innovación, Gobierno del Estado.

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA EN PROYECTOS ESPECIALES TRANSVERSALES

TIENE COMO PROPÓSITO EJECUTAR EFICAZMENTE LA COORDINACIÓN TRANSVERSAL DE AQUELLOS PROYECTOS ESPECIALES QUE RESULTEN PRIORITARIOS PARA EL DESARROLLO COMPETITIVO DE LA ENTIDAD, A FIN DE LLEVARLOS A BUEN TÉRMINO CON EL MÁXIMO DE EFICIENCIA, APEGADOS SIEMPRE A LAS POLÍTICAS DE AUSTERIDAD QUE DEMANDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ASIMISMO, FORTALECER LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES CON ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y OTRAS ORGANIZACIONES ESTRATÉGICAS QUE POTENCIEN EL DESARROLLO INTEGRAL.

Servicios Edu-Productivos y Recreativos. La innovación y la tecnología han sido uno de los tópicos centrales de esta gestión gubernamental. Este proyecto busca la transformación y ampliación del anterior Parque Temático Más Culiacán en una plataforma educativa, productiva y de investigación, además de recreativa. Esto se logrará mediante el perfeccionamiento de programas, obras y servicios de educación, generando un impacto vivencial positivo en la formación y el desarrollo integral de la niñez y la juventud.

486

Al mismo tiempo, se abre el espacio para atajar la necesidad de un Centro de Convenciones y Exposiciones para Culiacán, y un Centro de Investigación y Desarrollo de Altas Tecnologías que creará cadenas de valor para la industria local, incrementando las herramientas productivas de Sinaloa.

Actualmente, el Parque Temático opera de manera rentable con sus propios recursos, y se está trabajando para que en 2 años sea completa su transformación en la plataforma SER (Servicios Edu-Productivos y Recreativos). Se encuentra en proceso la adecuación jurídica de la figura del Parque para permitir su aprovechamiento y transformación en la plataforma SER, ya se comenzó la promoción de los espacios para su utilización como Centro de Eventos y Exposiciones, y al mismo tiempo se gestiona ante la federación los recursos necesarios para la Instalación del Centro de Investigación y Desarrollo de Altas Tecnologías.

Se han recibido propuestas de inversionistas para elevar la calidad de los pabellones y aumentar la oferta de actividades para las familias y público en general, buscando que el aprovechamiento de la infraestructura derive en el surgimiento de un nuevo atractivo turístico y una herramienta de impulso a la economía local.

Centro Binacional de Idiomas. Busca lograr la creación del Instituto Binacional de idiomas con sede en Sinaloa, donde académicos provenientes de universidades estadounidenses capaciten a profesores, investigadores y académicos sinaloenses en el aprendizaje del idioma inglés para impartir clases y estudio de especialidades en dicha lengua. Se han establecido como objetivos del programa la atención de las necesidades de aprendizaje de los alumnos e investigadores.

La Universidad de Arizona presentó una propuesta llamada *Content Area Teacher Training* (CATT), un programa internacional de enseñanza de inglés para docentes con un contenido pedagógico, con la finalidad de iniciar los trabajos de creación del Centro Binacional de Idiomas. Por su parte, la Secretaría de Educación Pública y Cultura del estado analiza propuestas de otras universidades para desarrollar el programa y trabaja con el objetivo de establecer las bases de operación y los objetivos del Centro.



487

Plan Conecta, Movilidad Sinaloa 2045. Sinaloa necesita de una herramienta poderosa para impulsar el progreso de la entidad. Como instrumento, es necesario un proyecto de movilidad a largo plazo para el estado. Plan Conecta se define como una planeación en materia de movilidad a través de un sistema multimodal de transporte para contribuir con el objetivo de consolidar al estado como una plataforma logística.

Es un conjunto de proyectos a lo largo del estado, un proceso de planeación estratégica y de articulación de los distintos sistemas de movilidad, sustentado en un sistema multimodal de transporte de personas y mercancías, el cual busca desarrollar y consolidar lo establecido en el Plan Estratégico de Infraestructura y Logística del Estado de Sinaloa (PEIL), que se propone la movilidad de las personas y la movilidad de las mercancías.

El proyecto conlleva tres objetivos estratégicos: 1) Consolidación y modernización del sistema carretero, 2) Definición de un sistema de transporte masivo metropolitano, y 3) Integración multimodal del transporte.

Es un modelo integral, multimodal, sostenible y eficiente, que permitirá guiar nuestras actividades en materia de infraestructura y equipamiento para la movilidad, despertar la visión del empresario para realizar inversiones conjuntas con el gobierno y sobre todo para la sociedad. Beneficios en todos los sectores: Economía, educación, salud, cultura, turismo, agricultura, pesca, pecuaria, minería, industrias manufacturera y comercio, sistemas de transporte.

Ya se cuenta con un documento director que establece una amplia cartera de proyectos viales que incluye la planeación estratégica y articulación de distintos sistemas de movilidad alrededor del estado, el cual define las vías, accesos e infraestructuras prioritarias para ser desarrolladas y construidas por los gobiernos municipal y estatal.

Libramiento Ferroviario de Culiacán. Construir un libramiento ferroviario y reubicación del patio de maniobras existente. Evitar el paso del tren por la ciudad, eliminando conflictos que este provoca. El objetivo del proyecto es solucionar los conflictos provocados por la convivencia urbana-ferroviaria en Culiacán. Se prevé construir un libramiento ferroviario de una longitud de 24.2 kilómetros, y la construcción de puentes entre Culiacán y Navolato. Se ha establecido finalizar los trabajos de reubicación del patio de maniobras.

Entre los beneficios para la movilidad de la ciudad se cuenta la eliminación de demoras ocasionadas por el paso del tren y la existencia de la infraestructura ferroviaria, la disminución de costos de operación vehicular, reducción de tiempo para llegar a los destinos deseados, la liberación de recursos al reubicarse el actual patio de maniobras, permitiendo que los terrenos puedan aprovecharse para la construcción de infraestructura urbana, a favor de los vecinos de las vías afectados por las molestias del ruido, contaminación y vibración que el paso del tren ocasiona adicionalmente, Ferromex se vería beneficiado al mejorar sus operaciones, incrementando su velocidad y ahorro en el movimiento de carga.

El proyecto es considerado socialmente rentable según estudios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y cuenta con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Actualmente, analizan alternativas propuestas para reducir el costo del proyecto y obtener los beneficios con menor inversión y menor tiempo de ejecución.

Sistema Integral de Transporte de Culiacán. La modernización del sistema de transporte con infraestructura moderna de Culiacán busca la movilización de alrededor de 330 mil usuarios al día, originando una solución al aumento de densidad del tráfico vehicular en Culiacán, alineándose a la coyuntura con Programas de Ordenamiento vial y vehicular, alternativas de transporte, infraestructura a posesión del estado en un largo plazo en consecuencia, mejorar la

calidad de vida de los habitantes, reducción de emisiones contaminantes y reducir tiempo de traslado.

Dicho proyecto es de carácter público con apoyo de inversión privada, el cual busca reestructurar las rutas de transporte a través de un sistema integrado por seis rutas, las cuales contarán con un carril preferente, uno confinado en las vías estrechas y uno confinado en las vías amplias. Se contará con nuevas unidades “tipo cama baja”, climatizados con capacidad de 90 pasajeros. Se consideran terminales, estaciones, paraderos, talleres y patios de encierro.

Actualmente, se busca gestionar el proyecto con el equipo técnico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, además de la gestión para la firma de un convenio de voluntades ante el GES y los transportistas y la aprobación por el H. Congreso del Estado.

Parque Agroalimentario Sinaloa Siglo XXI. El proyecto busca la modernización de la Central de Abastos de Culiacán, con el objetivo de incrementar la competitividad de la cadena productiva y de suministro alimentario, favoreciendo al crecimiento, desarrollo y armonización de la zona sur de la ciudad. Representa un proyecto de vanguardia integrado por negocios articulados colaborativamente, cuyo motivo de ser es incrementar la competitividad de la cadena productiva y de suministro alimentario.

489



Se busca construir: 1) Centro de logística y servicios, 2) Centro de formación e investigaciones agroalimentarias y gastronómicas, 3) Edificio de estaciona-

miento, 4) Centro de transferencia, 5) Almacén general y cadena de frío, 6) Centro de sanidad e higiene, 7) Centro comercial y mercado de menudeo, 8) Zona gastronómica, 9) Centro de negocios, 10) Central de Abasto, 11) Guardería, 12) Centro de procesamiento de residuos y generación de energía, y 13) Centro conectividad y movilidad urbana. Se generarán las condiciones de armonización urbana y cohesión social, fortalecerá la economía y competitividad local, por lo que Culiacán y Sinaloa fungirán como un referente a nivel nacional en materia de competitividad.

El proyecto fue presentado ante el Gobernador del estado y al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Actualmente, se están gestionando los recursos ante la Secretaría de Hacienda, Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), municipio y Gobierno del Estado para que arranque la primera etapa del proyecto, consistente en la pavimentación de las calles y vías de acceso a la Central de Abastos.

Modernización del Puerto de Mazatlán. El Gobierno del Estado se ha comprometido convertir el Puerto de Mazatlán en un referente nacional e internacional, por lo que se ha propuesto desarrollar una nueva infraestructura portuaria con mayor capacidad y mejores especificaciones técnicas que permitan aumentar los movimientos de carga excedentes.

El proyecto busca recibir arribos de mayor porte y ser más competitivo con los puertos vecinos; además, busca restituir las estructuras de ingeniería portuaria ya existentes en lo relativo a la protección, efectuando el dragado de mantenimiento del canal de navegación, dársena de ciaboga, área de transbordadores y paramento de los muelles para mantener el calado operativo.

Con el seguimiento de este proyecto, se evitarán mayores gastos derivados del posible encallamiento de barcos por falta de un adecuado calado en la zona de maniobras, se generarán mayores oportunidades de negocios y el puerto será dotado de mejor infraestructura para recibir buques de alta generación.

El desarrollo de la modernización del puerto de Mazatlán se compone de un dragado de 15 metros, la creación de accesos carreteros y ferroviarios que incluirá dos puentes, uno para autotransporte con dos carriles de una longitud de 1 mil 770 metros y otro ferroviario de una vía de 1 mil 980 metros de longitud, una aduana, un refugio pesquero, una terminal de contenedores y una terminal de usos múltiples.

Se estima que la capacidad instalada dentro de ocho años sea del 100%, movilizand o alrededor de 23.9 toneladas anuales con 2.05 millones de TEU (unidad equivalente a veinte pies).

Se están analizando las propuestas de negocios de distintas empresas e inversionistas con amplia experiencia en el desarrollo y administración de infraestructu-

ra portuaria de talla internacional, que estén interesados en impulsar el proyecto de modernización del Puerto de Mazatlán.

Gestión de enlaces internacionales para la promoción de Sinaloa como plataforma de negocios y turismo en los mercados extranjeros. Los nuevos cambios internacionales, como efectos de la globalización, han originado que las redes ejecutivas transnacionales sean herramientas necesarias para el desarrollo económico y sustentable de entidades gubernamentales y empresariales.

Por ello, Sinaloa necesita de instrumentos de vanguardia que permitan la relación de la entidad con nuevas redes de talla internacional para expandir las oportunidades de desarrollo económico, de turismo y comercial de Sinaloa hacia nuevos horizontes. Sinaloa necesita de aliados que puedan destacar los atributos económicos y de oportunidades más relevantes que el estado tiene. Se han gestionado enlaces que impulsen y desarrollen una promoción eficiente de la economía, la cultura, la educación, el turismo y el comercio sinaloense.

Se analizan las propuestas de trabajo presentadas por actores interesados en coadyuvar a Sinaloa a alcanzar su potencial como partícipe de las relaciones internacionales y se busca encontrar el balance adecuado para el estado entre beneficio y costo, asegurándose de que el impacto de las propuestas se traduzca en una mejora directa a la economía de Sinaloa y la calidad de vida de sus ciudadanos.

Adicionalmente, ya se han realizado acercamientos entre el Gobernador de Sinaloa y autoridades gubernamentales de Estados Unidos que han generado oportunidades importantes para crear nuevas alianzas empresariales estratégicas, la llegada de inversiones y la atracción de turismo a Sinaloa.

Centro Táctico de Operaciones Campus El Vergel. La actualización y entrenamiento de los elementos de seguridad permiten elevar los índices de seguridad de las ciudades. Por ello, se ha buscado la construcción de un centro táctico de operaciones de carácter sustentable para la policía estatal.

El proyecto considera la construcción de un centro táctico de operaciones para la policía estatal a través de un programa de necesidades que incluye la creación de zona de acceso, edificio de administración, edificio de usos múltiples, edificio comedor y cocina, edificio de detención y unidad médica, depósito de armamento, zona de dormitorios, área común, edificio de mantenimiento de patrullas, zona de entrenamiento, unidad canina, polvorín y una zona de servicios de abastecimiento, todo en una superficie de 32 mil 864.12 m² y una superficie de construcción de 13 mil 500 m².

El terreno para la construcción del Centro Táctico de Operaciones se encuentra en proceso de escrituración a nombre del H. Ayuntamiento de Navolato, al mismo tiempo que se analizan las propuestas arquitectónicas para encontrar

aquella que se ajuste a las necesidades reales de las fuerzas del orden encargadas de mantener la paz y hacer valer el Estado de Derecho en Sinaloa.

Acueducto Presa Picachos-Mazatlán. Este proyecto busca la construcción del acueducto Presa Picachos-Mazatlán para conducir, tratar y abastecer de agua potable a la ciudad de Mazatlán, como respuesta a la insuficiencia del suministro de agua en la ciudad.

El proyecto consiste en la construcción de un acueducto entre la presa Picachos y el sistema de distribución de agua potable actual además, se prevé construir una obra de toma de aguas, una planta potabilizadora, una planta de bombeo y dos tanques de regulación y almacenamiento de agua. Se espera suministrar alrededor de 1 mil litros de agua por segundo a la ciudad de Mazatlán a través del acueducto de una longitud aproximada de 33 kilómetros.

Con esto, la población percibirá una disminución en las molestias que representa la espera por el servicio de agua potable, disminución de los costos del consumo de agua, distribución eficiente, y mejoramiento en la calidad de vida de los ciudadanos.

El proyecto ha sido registrado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; ya comenzaron las obras de introducción de tubería y se espera que la obra finalice antes de terminar 2017.

Desarrollo sustentable y energía limpia. Impulsamos la generación de energía sustentable a través del aprovechamiento de residuos sólidos y aguas residuales. Un tema prominente del *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021* ha sido el desarrollo competitivo y sustentable de la entidad federativa. A escala internacional, los gobiernos se han comprometido en disminuir los problemas más perjudiciales hacia el medio ambiente.

México ha sido uno de los países comprometidos en continuar esforzándose en la reducción de generación de contaminantes y el aprovechamiento de recursos renovables. Sinaloa, bajo las directrices nacionales, se ha propuesto la búsqueda de alternativas que replacen la creación de energías contaminantes y desarrollar energía renovable que se adhieran a medidas regulatorias y a las restricciones de emisiones de contaminantes. Por ello, el estado ha planteado el aprovechamiento de residuos sólidos urbanos ubicados en rellenos sanitarios a lo largo de la entidad y reutilizar el agua generada en plantas de tratamiento de aguas residuales para actividad pública y agrícola.

Se están analizando propuestas presentadas por distintas empresas para determinar la factibilidad del aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos y el agua en plantas de tratamiento de aguas residuales en las principales ciudades del estado.

El objetivo es encontrar el proyecto que le dé a Sinaloa la capacidad de reducir la concentración de basura en los vertederos municipales, reducir los focos de infección y riesgos tóxicos, así como crear una fuente de generación de energía limpia.

Relaciones internacionales. Busca establecer los programas de cooperación y vinculación, para que la entidad se consolide como referente nacional e internacional en la generación de proyectos que se enmarcan en el desarrollo social, académico, tecnológico y productivo, así como en el trabajo diario de establecer y fortalecer relaciones diplomáticas e institucionales.

Firma de Memorandum de Entendimiento entre la Arizona-Mexico Commission y el Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa. Sabedores de la importancia de la relación comercial entre Sinaloa y el estado de Arizona en Estados Unidos, este Gobierno ha realizado un importante esfuerzo para formalizar la cooperación entre los sectores empresariales de ambos estados.

Derivado de ello se ha logrado la firma del Memorandum de Entendimiento entre la *Arizona-Mexico Commission* y el Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa en el cual se establecen compromisos de cooperación entre ambos organismos para potencializar esta relación bilateral específicamente en materia de desarrollo económico, logística, turismo y agronegocios.

Además, se integraron grupos de trabajo entre las dependencias estatales de Sinaloa, revisar propuestas y tomar acuerdos sobre proyectos específicos de cooperación que deriven en una relación más productiva entre Sinaloa y Arizona.

Hermanamiento de Ciudades Sinaloenses con Ciudades Extranjeras. Con la finalidad de crear nuevos lazos de cooperación internacional, se ha entrado en una intensa dinámica de búsqueda de oportunidades de hermanamiento con ciudades estratégicas que puedan ser socios benéficos para Sinaloa. En este ejercicio hemos logrado concretar diversos hermanamientos de ciudades sinaloenses con ciudades extranjeras, destacando la reciente firma de la Ciudad de Culiacán con las ciudades de Pharr, Mission y McAllen en el estado de Texas.

Asimismo, como continuidad a la relación previamente establecida con el Gobernador de California, Jerry Brown, se hizo una intensa gira de trabajo en el área metropolitana de Los Ángeles, California, donde se estrecharon aún más las relaciones de colaboración con autoridades municipales y estatales, así como representantes de la Legislatura estatal y federal.

Gracias a esta visita, y tras reuniones con los alcaldes de la Zona Metropolitana de Los Ángeles, se concretó la firma del Hermanamiento de la Ciudad de Mazatlán con Santa Mónica, California. Además, se generó un acercamiento directo con más de 20 líderes empresariales, quienes expresaron su interés por es-

tablecer las bases para el desarrollo de estrategias de impulso en los temas de industria, comercio, turismo y energía en Sinaloa.

También se llevó a cabo una gira de trabajo en la ciudad de Miami, Florida, en un esfuerzo por estrechar las relaciones culturales y comerciales con el puerto, donde se destacó el encuentro con el Alcalde de la ciudad, Tomas Regalado, y el Comisionado Wilfredo Gort, quienes expresaron su disposición a la colaboración y su deseo de lograr el hermanamiento entre los puertos de Mazatlán y Miami.

Adicionalmente, se generó una reunión con los directivos de la FCCA (*Florida Caribbean Cruise Asociation*), o Asociación de Cruceros de Florida y el Caribe, contando con la presencia de su Presidenta, Michele Peige, y representante de empresas cruceristas como Royal Caribbean, MSC Cruises, Port Adventures Disney, y Norwigan Cruise Line, donde su reafirmó la importancia y prioridad que Mazatlán representa para el turismo de cruceros.

Dada la ubicación geográfica y la relación comercial de Sinaloa con Estados Unidos, estos hermanamientos resultan estratégicos para el desarrollo económico y logístico de nuestro estado por lo que desde este gobierno seguiremos promoviendo la formalización de lazos de cooperación entre ciudades sinaloenses y ciudades extranjeras.

494

Integración de Sinaloa a Redes Internacionales. El estado de Sinaloa se encuentra en una permanente búsqueda de oportunidades de integración a diversas redes internacionales que ofrezcan opciones de cooperación técnica, intercambios culturales y prácticas innovadoras en política pública en general, por lo cual hemos abierto canales de comunicación para tener acceso a toda esta información.

Para finales de este año Sinaloa estará integrado formalmente a la Asociación de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados (AMAIE) la cual es una importante red que ofrece acceso y vinculación a organismos internacionales en distintos rubros y permite tener conocimiento de las buenas prácticas que están realizando otras entidades federativas en nuestro país en materia de acción internacional.

Con la integración de Sinaloa a la AMAIE se abre un importante abanico de posibilidades de cooperación, emulando las buenas prácticas que ejecutan otras entidades federativas así como vinculándonos con organismos internacionales para el logro de las metas y objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

Instalación de La Red de Asuntos Internacionales. En atención a las recomendaciones que emite la Secretaría de Relaciones Exteriores a las oficinas estatales de asuntos internacionales, estamos en proceso de instalar una Red de Asuntos

Internacionales en el estado de Sinaloa, la cual será la ventanilla oficial que habrá en nuestro estado para la recepción de propuestas y proyectos en materia de cooperación internacional.

Esta red estará encabezada por el Ejecutivo Estatal, en conjunto con la Dirección General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores; además, contará con la participación de representantes municipales, de organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y el sector empresarial.

Vinculación interinstitucional. Con la finalidad de explotar el potencial de nuestro estado en diversas áreas, hemos redoblado esfuerzos para formalizar acuerdos de cooperación entre Sinaloa y diversas instituciones alrededor del mundo. Estos lazos ya han generado beneficios específicos a Sinaloa y pretendemos que estos crezcan en número y en impacto social.

Se firmó el Convenio General de Cooperación entre la *Western New Mexico University* ubicada en *Silver City* en el Estado de Nuevo México de los Estados Unidos de América y el Gobierno del Estado de Sinaloa, en el cual se establecen compromisos en materia de desarrollo académico que incluye intercambio de alumnos, profesores investigadores y personal de las instituciones académicas para desempeñarse en proyectos de cooperación, organización conjunta de proyectos de investigación que favorezcan y promuevan el desarrollo social y económico, entre otros.



Este Convenio General derivó que este año se otorgaran diez becas a estudiantes y profesores sinaloenses para realizar un curso intensivo de inglés en la *Western New Mexico University* con una duración de 35 horas.

Además, se abrieron canales de comunicación con más de treinta instituciones culturales en el estado de Arizona, en Estados Unidos, a través del envío de una carta de intención conjunta entre el Gobierno del Estado de Sinaloa y la Delegación Federal de la Secretaría de Relaciones Exteriores en nuestro estado. Este documento se genera con la finalidad de fortalecer los lazos culturales entre nuestra entidad y el estado de Arizona.





RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

CONTEXTO

EL PROBLEMA DE LA CORRUPCIÓN REPRESENTA UN ALTO COSTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO E INCIDE NEGATIVAMENTE EN PROBLEMAS SOCIALES COMO LA DESIGUALDAD Y POBREZA.

De acuerdo con el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2010, publicado por Transparencia Mexicana, la frecuencia de corrupción se incrementó. A escala nacional refleja un aumento de tres décimas respecto a 2007. Sinaloa se posiciona entre los 16 estados que aumentaron sus niveles de corrupción con 1.8 puntos de diferencia en relación con la evaluación anterior.

Con base en lo anterior, las actuales estrategias se dirigen a combatir la corrupción, bajo un enfoque integral de transparencia y rendición de cuentas, a través de acciones concretas tendientes a garantizar el eficiente funcionamiento de las dependencias y entidades que integran el Poder Ejecutivo y el adecuado uso de los recursos públicos.

Por su parte, en la Métrica de Gobierno Abierto 2017, elaborada por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) sobre los principios de transparencia y participación ciudadana, donde la calificación máxima es de 100 puntos, México obtiene una calificación de 39 puntos en gobierno abierto, 50 puntos en transparencia y 28 puntos en participación ciudadana.

En este sentido, el escenario actual señala que nuestros esfuerzos han de orientarse a lograr un Sinaloa más abierto y participativo, mediante la promoción del gobierno abierto, la cultura de la transparencia y fomentar e impulsar la participación ciudadana para mantener una relación más cercana con la sociedad.

Por otro lado, a escala nacional y local se avanza en la consolidación del marco jurídico en materia de transparencia y acceso a la información pública. La aprobación y entrada en vigor de los nuevos marcos legales demanda mayor compromiso de las instancias gubernamentales a favor de la transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información, protección de datos personales y clasificación de archivos.

De la misma manera, para cristalizar el quehacer gubernamental, la nueva generación de políticas públicas se enfoca en brindar un gobierno más transparente, eficaz, eficiente, honesto, responsable, que rinda cuentas y que combata a la corrupción.

A todo ello sin duda que ha de contribuir la Reforma Constitucional que aprobó el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, el Tribunal de Justicia Administrativa y fortaleció a la Auditoría Superior del Estado, lo cual se hizo en atención a una iniciativa presentada por el Ejecutivo Estatal.

PRIORIDADES

- Impulsar la evaluación y control interno institucional.
- Fortalecer estrategias de detección y prevención enfocadas al buen desempeño del servicio público.
- Vigilar el debido desarrollo de los procedimientos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública.

- Recuperar la confianza ciudadana en sus autoridades.
- Asegurar la captación de quejas, denuncias y cualquier petición ciudadana que se formulen, además de tramitar, sustanciar y resolver los procedimientos disciplinarios.
- Establecer mecanismos para garantizar el cumplimiento de la legislación en materia de transparencia y derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.
- Implementar mecanismos de control, evaluación, fiscalización y participación social.

POLÍTICAS PÚBLICAS

- Auditorías en tiempo real en obras públicas y programas federales y estatales.
- Vigilar la correcta ejecución del recurso federal.
- Contribuir al cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de recursos públicos.
- Consolidar el sistema estatal anticorrupción.
- Combate a las conductas ilícitas de los servidores públicos.
- Impulsar la transparencia y el gobierno abierto.
- Promover la contraloría social y abatir la corrupción.

499

AUDITORÍA EN TIEMPO REAL EN OBRAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES

IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y MEJORA CONTINUA QUE PERMITAN EVALUAR Y VIGILAR LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO OTORGADO A OBRAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES.

Auditoría en tiempo real. Tiene como propósito llevar a cabo auditorías en tiempo real para trabajar en actividades que permitan al ente la mejora continua en la ejecución del recurso estatal y federal.

Desde el inicio de la actual administración, acorde a su inversión económica y a su trascendencia para la ciudadanía, estamos verificando en tiempo real el avance físico y financiero de la obra, lo que asegura que los recursos asignados se apliquen adecuada y oportunamente, procurando de esta forma que se cumplan los plazos establecidos en el calendario de obra y se garantice su adecuada conclusión. Hemos realizado 160 auditorías en tiempo real pertenecientes a obra pública ejecutada por la Secretaría de Obras Públicas y el Instituto Sinaloense de Infraestructura Física Educativa, además de 64 auditorías correspondientes a secretarías, fideicomisos, organismos públicos descentralizados y fondos.

En los programas federales se pretende garantizar que se logren todos los impactos para lo que fueron concebidos dichos programas a favor de la ciudadanía sinaloense, por lo cual, a la fecha, se han realizado 114 actos de fiscalización a convenios de obra pública y adquisiciones correspondientes al periodo 2011-2016, y 79 actos de fiscalización correspondientes al ejercicio 2017 se encuentran en ejecución, todos ellos ejecutados mediante recurso federal asignado al estado, encontrándose diversas irregularidades en las cuales ya se están tomando medidas al respecto.

De manera complementaria, la auditoría en tiempo real se acompaña con una verificación de la calidad de la obra en su ejecución, buscando garantizar que se cumplan con todas las especificaciones de calidad con la que fue concebida. Esta verificación con pruebas de laboratorio ya es obligatoria contractualmente para el contratista y para el gobierno.

De igual manera, se está fortaleciendo el sistema de contrataciones del Gobierno del Estado en materia de adquisiciones y de obra pública, para lo cual se procede a la adecuación integral de su marco normativo. Se han implementado figuras como *Puntos y Porcentajes*, que no sólo nos permita hacer compras a más bajo costo, sino con la mejor calidad, acorde con las necesidades y especificaciones propias de los servicios, bienes y obras que demandan los sinaloenses.

Como parte de una política de gobierno abierto se ha incluido la figura del *Testigo social en materia de obra y adquisiciones*, que incorpora la participación ciudadana en los procesos de licitación, desde su inicio, ciudadanizando las compras del gobierno y la asignación de obra pública.

En el plan de auditoría, se tiene establecido el monitoreo y acompañamiento de los entes para la detección oportuna de irregularidades o comportamientos anormales en sus operaciones registradas financieramente; este acercamiento crea un vínculo entre los entes públicos y el área de transparencia para el ordenamiento en las operaciones y corrección de irregularidades. Actualmente, se cuenta con un plan de 925 auditorías y un aproximado de 400 actos de fiscalización a ejecutar en el periodo 2017-2021.

VIGILAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL RECURSO FEDERAL

FORTALECER LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS A FIN DE VERIFICAR QUE EL RECURSO SE APLIQUE CON CRITERIOS DE TRANSPARENCIA, EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA Y HONESTIDAD.

Mecanismos de coordinación interinstitucional. Verificar con la Secretaría de la Función Pública la correcta aplicación del recurso asignado al estado, a fin de

identificar las faltas en que ha incurrido la dependencia ejecutora y así prevenir en años posteriores irregularidades.

Para 2017 se estableció la elaboración de 45 auditorías, de las cuales al cierre del ejercicio fiscal se realizaron en su totalidad y contribuyeron a mejorar los mecanismos de control y vigilancia en los entes auditados.

Es por ello que para alcanzar esta meta, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública se establecieron auditorías de manera conjunta y directa.

<i>Política para vigilar la correcta ejecución del recurso federal</i>				
INSTRUMENTO	OBJETIVO	INDICADOR	META 2017	CUMPLIMIENTO
Realizar auditorías con la Secretaría de la Función Pública	Verificar con la Secretaría de la Función Pública que el recurso federal se haya ejecutado con criterios de eficiencia, economía, honestidad y transparencia	Auditorías a realizar con la Secretaría de la Función Pública	29	29
Realizar auditorías directas, pero programadas por la Secretaría de la Función Pública	Verificar que el recurso federal se haya ejecutado con criterios de eficiencia, economía, honestidad y transparencia	Auditorías directas a realizar	15	15
Realizar Actos de Fiscalización de Convenios de Obra Pública con Recurso Federal	Verificar que el recurso se haya ejecutado correctamente, así como los diversos procesos para la realización de las obras	Actos de fiscalización a realizar	114	114
Concluir auditorías en tiempo y forma	Cumplir con los tiempos necesarios para generar los resultados esperados	Auditorías a concluir	158	158

Fuente: Informes finales de auditorías practicadas por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, SEP 2017.

CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN RECURSOS PÚBLICOS

FORTALECER QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CUMPLAN CON EL ADECUADO USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE MECANISMOS DE MEJORA CONTINUA QUE DEN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA.

Atención, asesoría y seguimiento de acciones y observaciones derivadas de auditorías. Contribuir al cumplimiento de la normatividad aplicable de recursos públicos, mediante la atención, asesoría y seguimiento de las acciones o de las observaciones derivadas de las auditorías practicadas por Entes Fiscalizadores Federales y Estatales.

Para ello, se llevaron a cabo 347 acciones, consistentes en gestión y análisis de información y documentación para su aclaración y resolución correspondiente.

Durante 2017, se concluyeron 13 auditorías que derivaron en 65 observaciones, de las cuales 39 se señalan con daño patrimonial. Cabe mencionar que el 100% de las observaciones fueron atendidas para su aclaración y resolución ante las Entidades Fiscalizadoras, presentando la documentación suficiente, competente y pertinente para atender lo señalado en la observación.



502

Velar que los recursos públicos se apliquen en apego a su normatividad. Impulsar acciones para vigilar el cumplimiento en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, de las disposiciones en planeación, presupuestación y ejecución de obra pública y servicios relacionados con las mismas, así como de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Es propósito nuestro vigilar el debido desarrollo de los actos correspondientes a los procedimientos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública. Esta administración se ha enfocado a realizar

actividades fundamentales para el ejercicio de la vigilancia en la aplicación de los recursos públicos destinados a la contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

Algunas de las actividades que refuerzan este ejercicio son: asistencia a juntas de aclaraciones de procedimientos de contratación, acto donde se solventan dudas e inquietudes en relación con la convocatoria del proceso licitatorio, las cuales deben aclararse por las dependencias ejecutoras a los contratistas interesados; previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, elaborar un acta circunstanciada donde se verifica que la dependencia ejecutora cumpla con los requisitos que exige la normatividad aplicable para licitar una obra, haciéndose las recomendaciones que se consideren necesarias y firmando de conformidad ambas partes.

En el mismo acto, participar en la revisión cuantitativa de los documentos de las propuestas a petición de la dependencia ejecutora, para efecto de dar mayor certeza y transparencia al acto de presentación y apertura de proposiciones, y para finalizar el procedimiento se asiste al acto de fallo donde se da a conocer el ganador y el monto contratado de la obra o adquisición, según corresponda.

Es importante mencionar que después de haberse puesto en marcha la nueva Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa, se establecieron el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal y el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal, mediante los cuales se garantiza el correcto uso de los recursos públicos y la adjudicación de los mismos, ya que en estos comités hay una participación activa de representantes ciudadanos, los cuales dan fe y legalidad de las decisiones que se toman respecto a las obras que se ejecutan en nuestro estado.

Nuestro gobierno también ha puesto en marcha la figura del *Testigo Social*, que se encarga de participar en todos los actos de los procedimientos de contratación en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas que se rigen mediante la normatividad estatal.

Este año, se asistió a 61 juntas de aclaraciones, 395 actos de apertura de proposiciones y 352 actos de fallo en materia de obra pública y servicios relacionados con las mismas; asimismo, a 46 juntas de aclaraciones, 107 actos de apertura de proposiciones y 90 actos de fallo en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

También estuvimos presentes en 50 sesiones de Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal, donde se evaluaron propuestas técnicas económicas de 50 obras de recurso estatal y se dictaminó para determinar cuál era la propuesta más conveniente para el estado en cada una de esas obras.

Publicamos en el Periódico Oficial la «Convocatoria pública para la selección de personas físicas y morales a registrar en el Padrón Público de Testigos Sociales».

También atendimos 5 consultas de información de ciudadanos interesados en formar parte del Padrón Público de Testigos Sociales.

Garantizar la rendición de cuentas en materia de adquisiciones y obra pública. Verificar la publicación y difusión de los procesos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública, por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Hemos monitoreado en 100% el Sistema CompraNet, Compra Net-Sinaloa y el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa para verificar la existencia de publicaciones de procedimientos de contratación de las dependencias del Gobierno del Estado y municipios.

CONSOLIDAR EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

SU PROPÓSITO CONSISTE EN DISMINUIR EL ÍNDICE DE CORRUPCIÓN EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, DEBIDO A LA IMPORTANCIA QUE REPRESENTA A ESCALA MUNDIAL; PARA ELLO, SE IMPLEMENTÓ EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL PARA QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES OPEREN CON TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD.

504

Evaluación y Control Interno Institucional. Vigilar que los entes públicos de la Administración Pública Estatal cuenten con un Sistema de Control Interno Institucional que les permita lograr sus metas y objetivos, promover la ética y la integridad y preservar su patrimonio. Es por ello que el estado de Sinaloa está trabajando para hacer una reforma integral para el combate a la corrupción y la rendición de cuentas.

Para ello, se consolida el marco jurídico y normativo de forma que regule el quehacer gubernamental, fortaleciendo la parte más esencial del servicio público en una política basada en la ética e integridad de los servidores públicos con el propósito de garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Hemos emitido diversas disposiciones jurídicas y administrativas para trabajar a fondo con estos principios rectores, como son: el *Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa*, las *Reglas de Integridad para el ejercicio del servicio público*, los *Lineamientos para la creación de Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*, el *Protocolo de actuación de los servidores públicos en contrataciones públicas* y las *Disposiciones y el Manual de Control Interno*.

En el mismo eje, buscamos una rendición de cuentas que garantice la eficiencia y eficacia del servicio público, impulsando un gobierno mejor regulado.

De esta manera, Sinaloa se convierte en la primera entidad federativa en impulsar una política de Mejora Regulatoria y Simplificación de las Normas Internas de las dependencias y entidades a través del Plan Estatal de Simplificación Admi-

nistrativa y Regulatoria (P.E.S.A.R.), buscando menos y mejores normas internas que regulen de forma adecuada los servicios públicos en pro de los sinaloenses.

En ese contexto, enfocaremos nuestros esfuerzos a brindar un gobierno transparente, eficaz, eficiente, honesto, responsable, que rinda cuentas y que combata a la corrupción que le permita recobrar la confianza de la sociedad sinaloense; por eso estamos detonando una serie de acciones con el propósito de impulsar una reingeniería jurídico-administrativa que mejore el marco normativo interno que rige a las dependencias y entidades del estado.



505

COMBATE A LAS CONDUCTAS ILÍCITAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

SANCIONAR AQUELLOS ACTOS DE CORRUPCIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE INCUMPLAN CON SUS DEBERES CONFORME A LA LEY.

Proceso administrativo. Busca sancionar los actos de corrupción de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones con el compromiso de prevenir, supervisar, actuar, identificar y sancionar su actuación.

En ese sentido, se ha fortalecido el *proceso administrativo*, mediante el cual se tramitan, sustancian y resuelven los procedimientos disciplinarios derivados de las quejas, denuncias y auditorías relacionadas con el incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos de las dependencias y de las entidades, así como de todas las personas que manejen o apliquen recursos públicos federales y estatales en términos del ordenamiento legal en materia de responsabilidad administrativa.

El proceso en cita dio como resultado 93 expedientes radicados, de los cuales 8 se resolvieron con sanción y el resto se encuentra en proceso de resolución.

De igual manera, se han elaborado 921 Constancias de No Inhabilitación solicitadas por la ciudadanía.

En apego a las disposiciones correspondientes, se han realizado 787 actas de entrega-recepción de recursos que tienen asignados los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado en cumplimiento de sus funciones.

Actas de entrega-recepción, 2017

MES	TOTAL MENSUAL	TOTAL TRIMESTRAL
Enero	138	
Febrero	85	
Marzo	106	329
Abril	88	
Mayo	102	
Junio	86	276
Julio	34	
Agosto	85	
Septiembre	63	182
Total		787

Fuente: Informe mensual de la Jefatura de Departamento de Entrega-Recepción, dirigido a la Dirección de Responsabilidades Administrativas de la Subsecretaría de Responsabilidades y Normatividad de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, 2017.

Quejas, denuncias e investigaciones. Investigar las quejas y denuncias que interpone la ciudadanía, áreas de la administración pública y organizaciones sociales, entre otros, con la finalidad de deslindar posibles acciones u omisiones que puedan ser causa de responsabilidad administrativa, canalizándolas al área competente para, en su caso, aplicar las sanciones que establece la ley.

La actual administración del Ejecutivo Estatal pretende, a través de un gobierno abierto, transmitir a los ciudadanos una nueva visión de gobierno en donde las quejas, tanto ciudadanas como de proveedores del estado, así como las denuncias y en general todo tipo de petición, sean atendidas con efectividad, eficacia y prontitud con la concreta finalidad de inhibir prácticas irregulares de los servidores públi-

cos que se aparten de las obligaciones de salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen en el servicio público.

En paralelo, coordinar el sistema de declaración patrimonial de los servidores públicos, lo mismo que su seguimiento y, en su caso, requerir a los sujetos obligados el cumplimiento de su obligación de presentar declaración de situación patrimonial en el marco del nuevo modelo estatal de combate a la corrupción.

En 2017 se han registrado 262 quejas y denuncias ciudadanas, de las cuales se encuentran omisiones al cumplimiento de la normatividad en materia presupuestaria, incumplimiento a la normatividad en adquisiciones y obra pública, y deficiencia en trámites estatales en general.

De las anteriores se han concluido 44; asimismo, se han turnado 5 expedientes a la Dirección de Responsabilidades Administrativas para iniciar procedimiento administrativo.

Respecto a Situación Patrimonial, se han presentado 6 mil 983 declaraciones patrimoniales en sus tres modalidades, de las cuales 1 mil 027 fueron declaraciones iniciales, 5 mil 406 declaraciones anuales y las 550 restantes consistieron en declaraciones de conclusión o por término de encargo.

IMPULSAR LA TRANSPARENCIA Y EL GOBIERNO ABIERTO

507

CON EL NUEVO MODELO DE GOBIERNO ABIERTO SE BUSCA IMPULSAR UNA RELACIÓN MÁS CERCANA EN TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS ENTRE LA SOCIEDAD Y GOBIERNO. LA PUBLICACIÓN DE DATOS ABIERTOS EN UN LENGUAJE COMÚN ABRE PASO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; POR ENDE, BRINDA LA OPORTUNIDAD DE MEJORA DE NUESTROS PROCESOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS.

Transparencia, derecho de acceso a la información y protección de datos personales. Establecer mecanismos para garantizar el cumplimiento de la legislación en materia de transparencia, derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

La presente administración tiene entre sus prioridades impulsar fuertemente la transparencia para cristalizar el funcionamiento y los resultados de la gestión, mediante la disposición de información pública de interés a la ciudadanía que sea de utilidad para la toma de decisiones y recuperar la confianza social.

Esto es posible con el apoyo de las tecnologías de la información, ya que son herramientas que dan acceso a la utilización de Portales Oficiales que muestran la información en posesión de quienes ejercen la función gubernamental.

En línea con la estrategia de impulsar un gobierno abierto y garantizar la transparencia, esta administración se ha comprometido con la labor fundamental de implementar los mecanismos necesarios que permitan acrecentar la difusión de la información pública, tales como herramientas tecnológicas que faciliten y

hagan más eficiente la consulta de la información en posesión de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo, así como otorgar las asesorías y capacitaciones necesarias a los sujetos obligados para que cumplan con las obligaciones de transparencia establecidas en los marcos legales en la materia.

En seguimiento al principio de máxima publicidad, y ante la demanda de la sociedad de una mayor y mejor difusión de la información, de contar con herramientas de consulta con información actualizada y que además se presenten con un lenguaje sencillo, en el primer año de este gobierno se han implementado nuevos formatos de publicación de la información, lo que permite a cualquier persona consular de manera ágil y comprensible.

Se creó una nueva herramienta informática en lenguaje sencillo como portal de Transparencia de Gobierno del Estado, donde cada Sujeto Obligado cuenta con un espacio de difusión de sus archivos, acorde a la normatividad en la materia.

Estos sitios oficiales presentan al público mejoras importantes en la funcionalidad y consulta de la información, ya que ésta se encuentra de forma desagregada, precisa y clara en datos abiertos, que facilita su comprensión a cualquier persona. Sin duda, estos espacios oficiales son una herramienta eficaz para propiciar el acercamiento entre ciudadanía y gobierno; por tanto, para establecer espacios colaborativos con la ciudadanía.

De la misma manera, para lograr este objetivo se otorgaron más de 6 mil 600 asesorías a los sujetos obligados del Poder Ejecutivo para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la normatividad de transparencia.

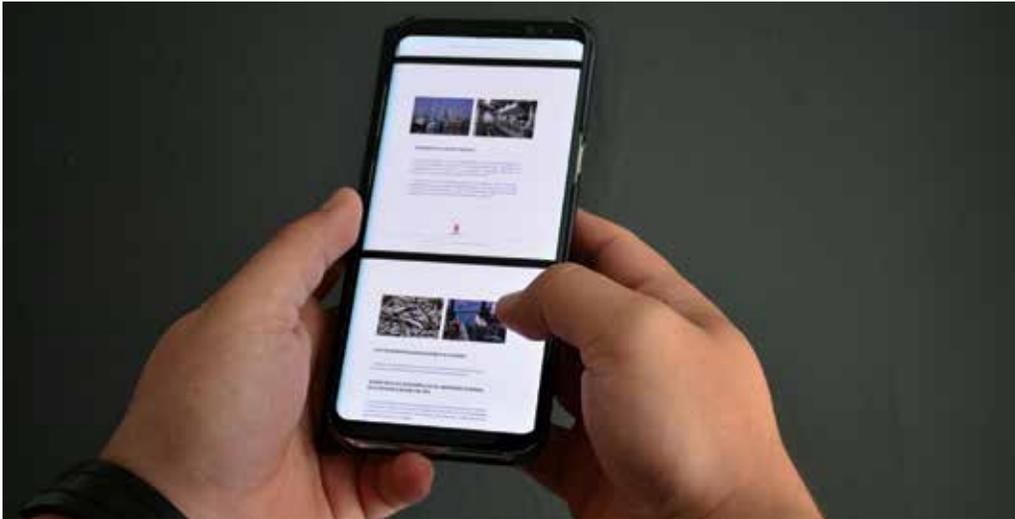
Asimismo, para reforzar el objetivo de acrecentar la difusión de la información, inició la programación de cursos básicos para la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (LTAIPES) a responsables de las Unidades de Transparencia de todos los sujetos obligados que integran el Poder Ejecutivo Estatal.

Para instruir a los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado y facilitar el acercamiento con la sociedad a través de la eficiente difusión de sus actividades y resultados en los sitios oficiales establecidos, se capacitó a más de 1 mil 400 servidores públicos.

De la misma manera, se llevó a cabo el taller para la administración de formatos en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado de Sinaloa, así como la elaboración de hipervínculos, dirigido a las Unidades de Transparencia de las 65 dependencias de la administración pública estatal, sumando 361 servidores públicos capacitados en el tema.

Con el objetivo de impulsar un modelo de gobierno abierto que consolide la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la innovación, el 18 de abril se instaló el Secretariado Técnico de Gobierno Abierto en Sinaloa, con la participación de la Comisión Estatal para

el Acceso a la Información Pública, Organizaciones de la Sociedad Civil, representantes del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos.



509

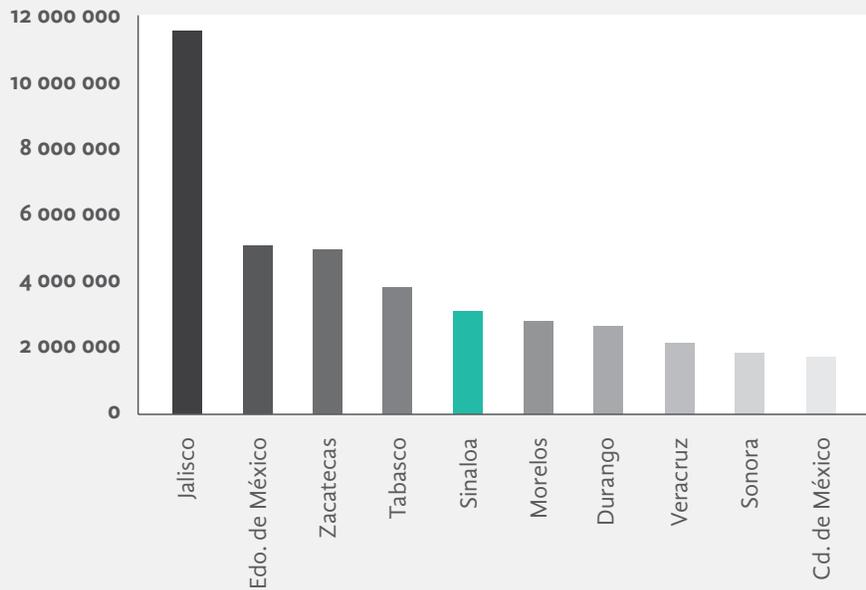
Derecho de acceso a la información. Facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información a las personas, haciendo eficiente la consulta de la información derivada de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo a través de la actualización periódica de los Portales oficiales.

Una democracia participativa incluye a la ciudadanía en la vigilancia y control de la aplicación de las políticas públicas. Por otra parte, la transparencia como derecho fundamental le otorga al ciudadano la facultad de conocer la información que las autoridades tengan en su poder.

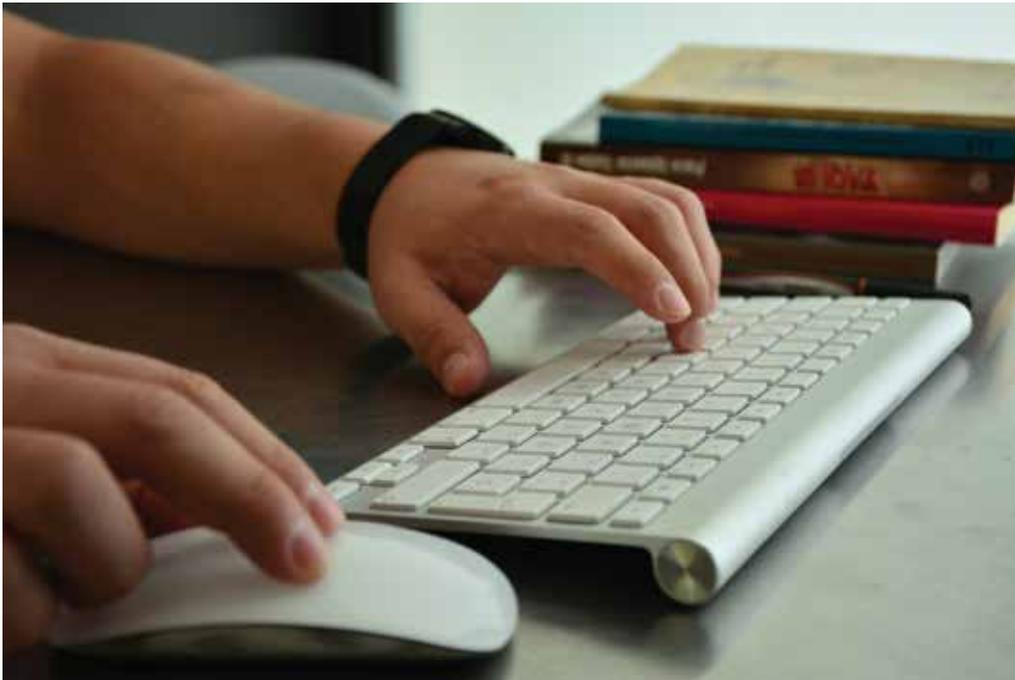
En el inicio de 2017, sólo 5 de los 68 sujetos obligados del Poder Ejecutivo habían iniciado acciones para cumplir con la publicación de información señalada en los artículos 95 y 96 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Transparencia. Al término del plazo establecido, mismo que fue el 4 de mayo, y después de realizar un intenso proceso de capacitación, seguimiento y asesoría a los sujetos obligados, Sinaloa se colocó en el quinto lugar nacional en llenado de formatos publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia con 2 millones 930 mil 204 registros, por arriba de la media nacional que se situó en 1 millón 637 mil registros, según datos del Instituto Nacional de Transparencia.

Día con día, se refrenda el compromiso de posicionar a Sinaloa en los primeros lugares a escala nacional, por lo que el reforzamiento de la normatividad en transparencia y acceso a la información marca un antes y un después en el derecho humano que este ordenamiento tutela.

Carga de información en el SIPOT Sinaloa, quinto lugar nacional



Fuente: Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Informe de actividades, junio de 2017.



Carga de información en el SIPOT

NÚM.	ENTIDAD	REGISTROS
1	Jalisco	11 228 626
2	Estado de México	4 844 001
3	Zacatecas	4 784 540
4	Tabasco	3 614 348
5	Sinaloa	2 930 204
6	Morelos	2 628 886
7	Durango	2 491 350
8	Veracruz	1 928 369
9	Sonora	1 591 328
10	Ciudad de México	1 570 616
11	Puebla	1 452 273
12	Chihuahua	1 405 378
13	Coahuila	1 390 275
14	Yucatán	1 159 634
15	Baja California	1 087 664
16	Aguascalientes	1 061 281
17	Tamaulipas	978 141
18	Nuevo León	720 042
19	Guanajuato	694 806
20	Oaxaca	589 140
21	Guerrero	565 713
22	Quintana Roo	522 012
23	Hidalgo	495 371
24	Querétaro	494 000
25	Campeche	446 845
26	San Luis Potosí	433 610
27	Tlaxcala	345 423
28	Chiapas	315 678
29	Baja California Sur	155 560
30	Nayarit	132 602
31	Colima	92 969
32	Michoacán	76 662

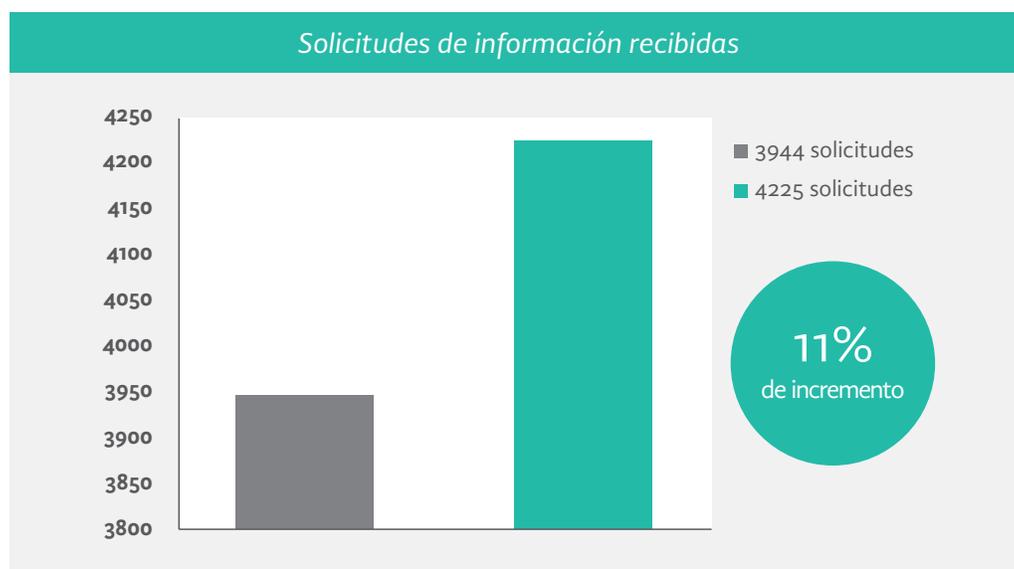
Fuente: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Carga de información en el SIPOT por formatos de los estados y la federación al 7 de julio de 2017.

Solicitudes de información pública. Garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública a todas las personas que realicen solicitudes a través de las modalidades establecidas, con la finalidad de conocer la información que las autoridades generan con motivo del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones.

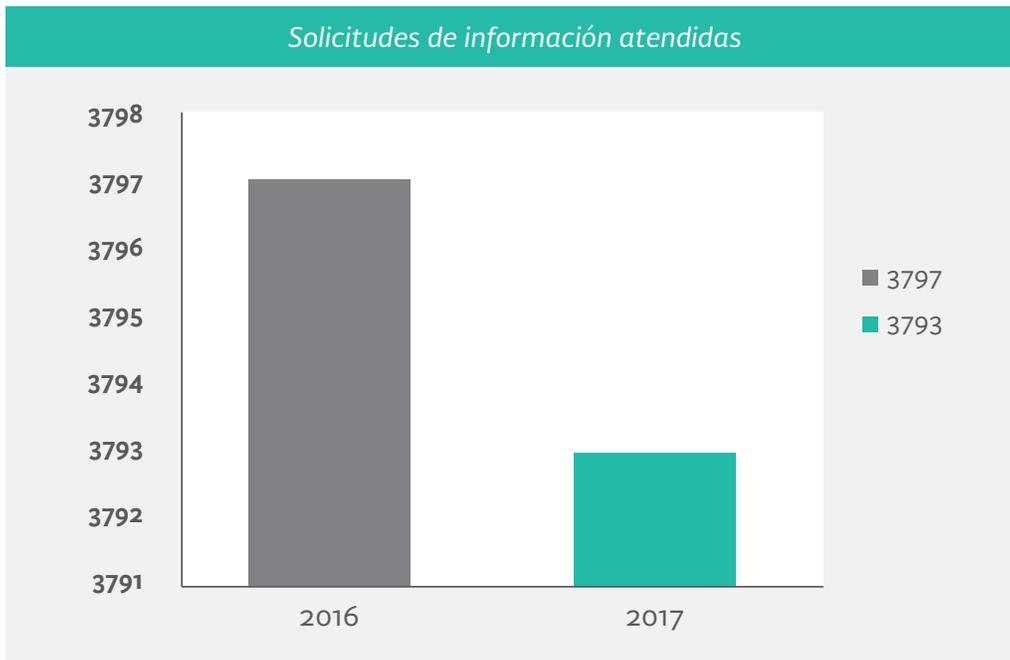
Para transparentar los actos y acciones gubernamentales y garantizar la rendición de cuentas, la administración estatal ha proporcionado herramientas tecnológicas gratuitas que permitan ejercer el derecho de acceso a la información, como la Plataforma Nacional de Transparencia, instrumento utilizado por la ciudadanía para conocer la información gubernamental.

En este marco de apertura gubernamental, de enero a septiembre de 2017 el Poder Ejecutivo recibió 4 mil 225 solicitudes de información pública y datos personales, más del 11% de solicitudes de información en comparación con este mismo periodo en 2016, de las cuales han sido atendidas más de 3 mil 793 y más de 400 se encuentran en trámite. En el transcurso del año, las temáticas más recurrentes en cuanto a solicitudes de información han sido administración y finanzas, seguridad pública, educación y cultura.

512



Fuente: Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Informe de actividades, 6 de octubre, 2017.

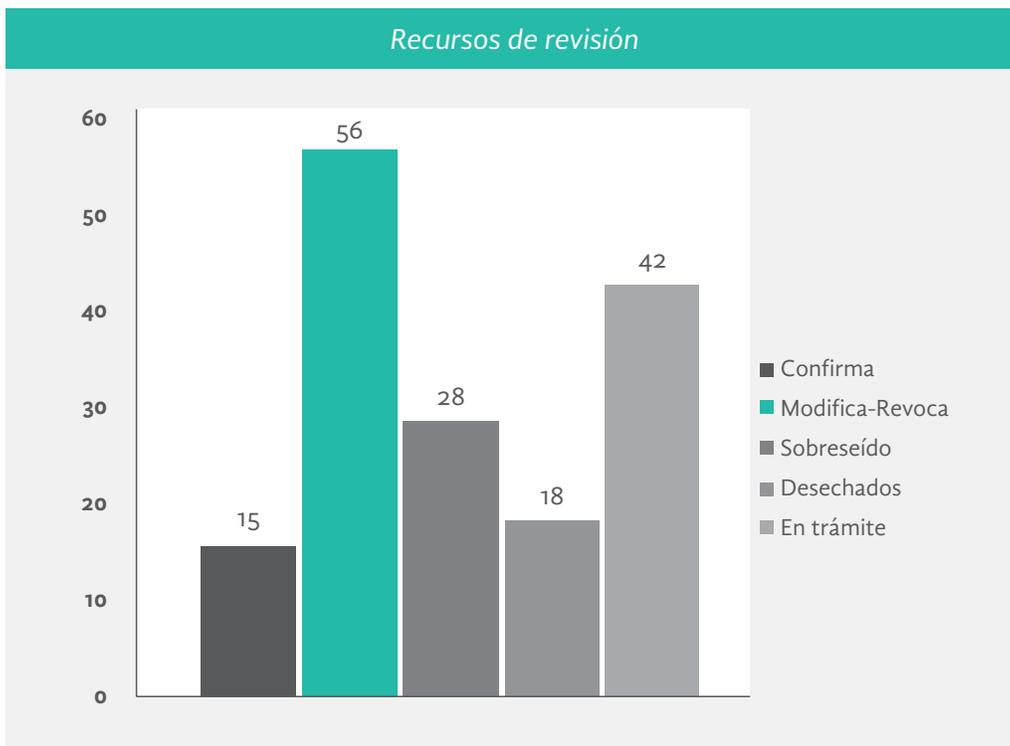


Fuente: Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Informe de actividades, 6 de octubre de 2017.

En el ejercicio de su derecho a inconformarse con el contenido de la respuesta de información, el ciudadano presentó en el transcurso de este año, ante la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, 159 recursos de revisión; de éstos, 56 fueron modificados o revocados; es decir, el órgano autónomo emplazó a la entidad pública a la entrega de la información pública.



Recursos de revisión



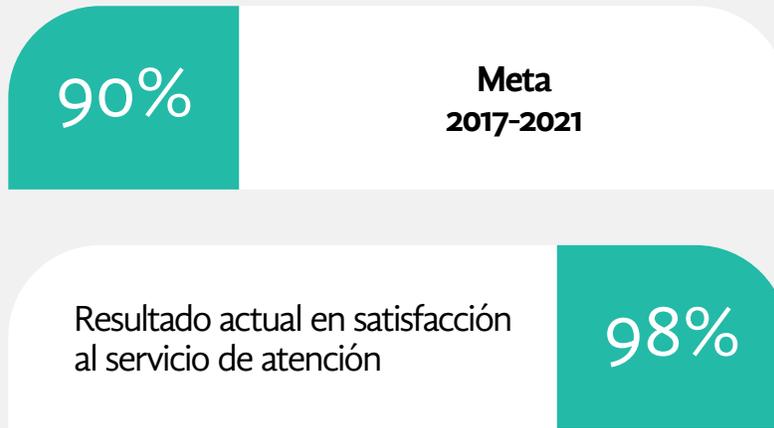
514

Fuente: Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Informe de actividades, 6 de octubre de 2017.

De conformidad con las cifras mencionadas, la calidad del servicio es eficiente. Así lo confirma el porcentaje de satisfacción en la atención a solicitudes de información, que se ubica en un 98%, superior a la meta promedio establecida de 90% para toda esta administración.



Satisfacción ciudadana



Fuente: Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Informe de actividades, septiembre de 2017.

PROMOVER LA CONTRALORÍA SOCIAL Y ABATIR LA CORRUPCIÓN

PROMOVER ACCIONES DE DIFUSIÓN, PROMOCIÓN, COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CONTRALORÍA SOCIAL EN EL ESTADO DE SINALOA PARA GENERAR CANALES DE COMUNICACIÓN QUE IMPULSEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL QUEHACER GUBERNAMENTAL.

Contraloría Social en programas sociales. Respecto al avance en el cumplimiento de los acuerdos contenidos en el programa anual de trabajo 2017 en materia de Contraloría Social, firmado entre este gobierno y la Secretaría de la Función Pública, al cierre del primer semestre del ejercicio se cuenta con un avance del 64% en la atención a los programas firmados con dicha dependencia federal, al haberse atendido 9 de 14 programas.

En relación con la capacitación en materia de Contraloría Social, en este periodo se han atendido a 21 mil 644 personas, de las cuales el 49% son mujeres (10 mil 583) y el 51% son hombres (11 mil 061).

Personas capacitadas por bimestre



516

Fuente: Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Informe de actividades, septiembre de 2017.

En lo referido a la vigilancia de los recursos ejercidos por los beneficiarios a los que se capacitó en materia de Contraloría Social, el monto vigilado por la sociedad asciende a 174 millones 632 mil pesos, de los cuales el 85.1% (148 millones 764 mil pesos) lo representan las acciones del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), ejecutado por la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa (CEAPAS), y el 13.2% (23 millones 274 mil pesos) corresponde al Programa Pensión para Adultos Mayores, ejecutado por la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal.

Respecto a la cobertura de las acciones implementadas para el cumplimiento del programa anual de trabajo, se acudió al 100% de los municipios en el estado.



Fuente: Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Informe de actividades, 9 de octubre de 2017.

PROMOCIÓN DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

NOS PROPONEMOS FOMENTAR EN LA SOCIEDAD LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO PROMOVER SU PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN, CONTROL, VIGILANCIA, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE ACCIONES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARAESTATALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Juguemos Limpio. Es una acción orientada a la promoción de la cultura de la legalidad y combate a la corrupción en niños y jóvenes, vinculando a organizaciones públicas, sociales y privadas.

Este año, con este programa se han atendido 54 escuelas primarias, dependencias y otros organismos estatales, conformándose 7 comités de contraloría social de Pequeños Observadores. En dichas actividades se atendió a 972 personas, mediante visitas de vinculación, presencia en eventos y actividades de capacitación en materia de Contraloría Social.

Premio Nacional de Contraloría Social 2017, Etapa Estatal. Con el objetivo de incentivar y reconocer las mejores prácticas de los Comités de Contraloría Social en el ejercicio de sus funciones, así como de las personas y organizaciones de la sociedad civil que realizan prácticas de seguimiento, supervisión y vigilancia de

los programas que ejecutan recursos públicos, o que generan innovaciones tecnológicas en materia de Contraloría Social, se llevó a cabo la etapa estatal de la novena edición del Premio Nacional de Contraloría Social 2017, con la participación total de 14 proyectos, 12 en primera categoría y 2 en la segunda categoría, en donde el jurado calificador determinó a 5 trabajos ganadores, de los cuales 2 participarán en la etapa nacional de dicho concurso.

Concurso Nacional Transparencia en Corto Etapa Estatal. Con el propósito de brindar un espacio que promueva la participación de los jóvenes sobre la cultura de la legalidad, transparencia y Rendición de Cuentas, como mecanismos de combate a la corrupción, se llevó a cabo la etapa estatal del XII Concurso Nacional Transparencia en Corto con la participación de 18 cortometrajes en donde el jurado calificador determinó 3 trabajos ganadores.

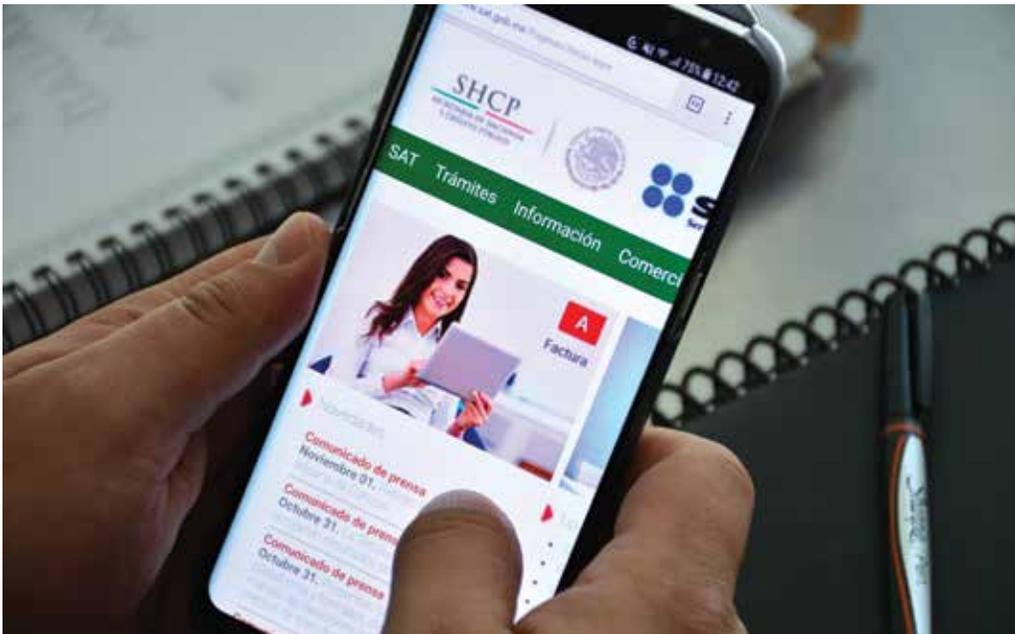
Por otra parte, con el propósito de establecer enlaces de comunicación y coordinación con los municipios, se llevó a cabo la instalación formal de la Comisión Permanente de Vigilancia y Control Estado–Municipios (CPVCE-M), órgano colegiado que tiene como finalidad fortalecer el Sistema de Control Interno y Evaluación de la Gestión Pública Municipal, así como apoyar las acciones de transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública y combate a la corrupción.

Las principales funciones de este órgano consisten en implementar acciones diversas, como reuniones de capacitación a funcionarios municipales en materia de Contraloría Social, Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, Control Interno, Transparencia y Gobierno Abierto y la Red de Orientación en Contraloría Social para los Gobiernos Locales (ROCSGL).

En el marco de las actividades en el órgano, se han efectuado a la fecha 8 reuniones de capacitación beneficiando a más de 283 servidores públicos.

Red de Orientación en Contraloría Social para los Gobiernos Locales. Es un mecanismo impulsado en colaboración con Gobierno Federal para promover la Contraloría Social en los gobiernos locales. Con este programa, a la fecha se cuenta con la participación de los 18 municipios con el propósito de fortalecer la contraloría social.

Para fortalecer la vigilancia ciudadana sobre los recursos públicos estatales, el 7 de julio se publicó en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa el Decreto por el que se establece la obligación de promover y ejecutar la Contraloría Social en la Administración Pública Estatal. Ese instrumento establece a la contraloría social como el derecho de cualquier persona para participar en las actividades de control, seguimiento y evaluación de la ejecución de los recursos públicos de origen estatal destinados a los programas de desarrollo social en Sinaloa.



HACIENDA PÚBLICA

CONTEXTO

LA ECONOMÍA MEXICANA SE ESPERA QUE OBSERVE AL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL UN CRECIMIENTO MAYOR A LO ESPERADO. SEGÚN ESTIMACIONES DE DIVERSOS ORGANISMOS INTERNACIONALES, EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI) ESTIMA QUE CRECERÁ 1.9%, LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA (CEPAL) ESPERA UN CRECIMIENTO EN UN RANGO DE 1.9 AL 2.2%, MIENTRAS QUE EL BANCO DE MÉXICO INDICA QUE SERÁ DE 2.0 Y 2.5%, SUPERIOR A LA EXPECTATIVA QUE SE TENÍA DE 1.5 A 2.5%, DERIVADO DE UN REPUNTE DE LA DEMANDA EXTERNA, COMO EFECTO DE UNA MEJOR EXPECTATIVA DE LA ECONOMÍA GLOBAL. EN NUESTRO ESTADO, EL COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA OBSERVA PARÁMETROS SEMEJANTES.

El *Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2021* tiene como objetivo mejorar los niveles de comportamiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales, teniendo como estrategia mejorar los sistemas de recaudación mediante la actualización de los padrones de contribuyentes de los diversos conceptos por los que la entidad puede ejercer el cobro en los términos de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.

En ese contexto, Sinaloa espera crecer en la recaudación propia al cierre de 2017 por arriba de la meta de 9% establecida en el PED. Es decir, estimamos que al cierre del ejercicio fiscal 2017, en el rubro de ingresos propios, se tendría un crecimiento real del 20.9 por ciento respecto a lo recaudado en el 2016.

En el periodo enero-septiembre de 2017 el gasto ejercido en la entidad se distribuyó atendiendo las prioridades establecidas en el *Plan Estatal de Desarrollo*, impulsando acciones como la educación, infraestructura, el desarrollo económico y la seguridad pública.

Uno de los propósitos principales del Gobierno del Estado en seguridad social es garantizar la sustentabilidad de las pensiones. Por ello, se está consensuando con las representaciones formales de los trabajadores de la educación, así como con las bases magisteriales, para implementar posibles y necesarias reformas a la Ley del ISSSTEESIN, la cual no se modifica desde 1978, que permitan fondar el sistema de pensiones y garantizar a las generaciones actuales y futuras de maestros una pensión digna en el momento de su retiro laboral.

Por su parte, la mayoría de los municipios día a día enfrentan el gran reto de cumplir cabalmente con la prestación de los servicios públicos que demanda la población. Esta limitación tiene que ver con la práctica frecuente de un déficit presupuestal que deriva de excesos y desorden financiero que datan de muchos años. Por ello, hemos tenido que intensificar la gestión ante el gobierno federal a efecto de apoyar a las administraciones municipales para que cumplan con eficiencia sus obligaciones ante la ciudadanía.

PRIORIDADES

- Lograr mayor eficiencia y eficacia del gasto en la administración pública y consolidar una Gestión para Resultados.
- Instrumentar medidas que permitan ampliar y modernizar la infraestructura.
- Establecer una cultura de la austeridad, racionalidad, disciplina fiscal y transparencia en el ejercicio del gasto público.
- En coordinación con las dependencias, entidades y municipios, definir la cartera de proyectos de inversión a ejecutarse en el ejercicio presupuestal del estado.
- Generar reservas financieras suficientes para atender la demanda de pensiones.
- Promover reformas a la Ley, que permitan la sustentabilidad financiera del sistema de pensiones estatal.

POLÍTICAS PÚBLICAS

- Ingreso público.
- Gasto público eficiente.
- Deuda pública estatal directa.
- Eficiencia administrativa.
- Sistema de pensiones.

INGRESO PÚBLICO

LOGRAR EL CRECIMIENTO DE LOS INGRESOS QUE SIRVAN DE BASE PARA RESPONDER PRIMORDIALMENTE A CUBRIR LOS GASTOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD, ENTRE OTROS RENGLONES NO MENOS IMPORTANTES, Y GARANTICEN LOGRAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL, QUE APOYE EL AUMENTO DEL BIENESTAR DE TODOS LOS SINALOENSES.

Ingresos totales. El propósito de la hacienda pública estatal es buscar estrategias para incrementar la recaudación y responder a las necesidades que demanda la población en los conceptos referidos.

El crecimiento de los ingresos totales, al cierre del presente ejercicio fiscal, es del 0.3% en términos reales, respecto a 2016, lo cual se explica por la caída de 5.3% de los ingresos que se derivan del Ramo 33, 7.6% de las Resignaciones y 11.5% en términos reales de los Subsidios. En 2017, los ingresos totales serán de 51 mil 502 millones de pesos; comparados con el monto recaudado en 2016 a pesos de 2017, ascienden a 51 mil 360 millones de pesos, lo que presenta una diferencia positiva de 142 millones de pesos.

Ante esta importante caída de los ingresos que corresponden al Ramo 33, Reasignaciones y Subsidios, la administración estatal orientó su esfuerzo recaudatorio a fortalecer los ingresos de origen fiscal propio, con los siguientes resultados: en 2017, se ubican en 5 mil 516 millones de pesos, que representan el 10.7% respecto a los ingresos totales del estado en este año y resultan superiores en 20.9% en relación con los recaudados en 2016.

Ingresos propios. Para la hacienda pública estatal, incrementar los ingresos propios tiene un doble propósito: primero, es de real importancia buscar estrategias para incrementar los ingresos propios, ya que lo anterior le permite disminuir la dependencia financiera, transformando al estado de un actor pasivo a un actor activo del desarrollo estatal; segundo, un crecimiento de los ingresos propios conlleva a lograr un aumento con el que se distribuyen las participaciones federales; por obvias razones, se traducen en mayores ingresos para la entidad.

Del total de Ingresos Propios, los impuestos serán de 2 mil 252 millones de pesos al cierre de 2017, presentando un crecimiento real del 17.3% en relación con los recaudados en 2016.

Por su parte, los Derechos serán de 3 mil 29 millones de pesos, logrando un crecimiento real de 25.7% en relación con los obtenidos el año anterior; destacan los ingresos obtenidos por el uso de la Autopista Benito Juárez, Caseta San Miguel y los ingresos por la prestación de Servicios y Uso o Goce de Bienes del Dominio Público correspondientes a Organismos Descentralizados que conforman la administración pública paraestatal, que en conjunto representan el 63.3%, del total de los Derechos. Es importante destacar que los ingresos derivados de los Organismos Descentralizados se observan a partir del presente Ejercicio Fiscal, derivado de las reformas a la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa, publicadas el 13 de diciembre de 2016. Por concepto de productos, se tendrán ingresos por 216 millones de pesos y tienen un crecimiento real de 7.1% respecto a 2016.

Participaciones federales. Las participaciones federales corresponden a los recursos que radica la federación en el ramo 28 en los términos que indica la Ley de Coordinación Fiscal. El propósito de la entidad consiste en lograr un crecimiento de las mismas para desarrollar diversas políticas públicas, encaminadas al desarrollo del estado. Aunado a lo anterior, buscan apoyar de manera indirecta a que los municipios tengan mayores ingresos por esos mismos conceptos, en virtud de que tanto la Ley de Coordinación Fiscal federal como la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Sinaloa indican que deben participar a los municipios de los conceptos del ramo 28.

Por participaciones federales, Ramo 28, se estima que en 2017 ingresen a la hacienda estatal 18 mil 340 millones de pesos que, comparados con los obtenidos en 2016, significan un crecimiento real de 4.2 por ciento.

El Fondo General de Participaciones expresa un crecimiento del 7.2% en relación con 2016. Por su parte, en el Fondo de Fomento Municipal, destinado exclusivamente a los municipios del estado, se recibirán 514 millones, y presenta un caída real de 3.5% respecto al año anterior. En lo que corresponde al Fondo de Fiscalización, se tiene un ingreso de 1 mil 240 millones pesos y presenta un crecimiento real de 0.8% en relación con lo obtenido en 2016. Por Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS), que se integra por la recaudación que obtiene la federación por cerveza y bebidas alcohólicas y de tabacos labrados, misma que se participa a las entidades federativas en 20% de los dos primeros conceptos y de 8% del tercer concepto, el estado de Sinaloa alcanzará al cierre de 2017 un ingreso de 349 millones de pesos, obteniendo un crecimiento real de 15.6% en relación con los ingresos registrados en 2016. De cuotas a la gasolina y diesel, que a partir de 2014 informa directamente Pemex al SAT, en 2017 el es-

tado recibirá 740 millones y presenta una caída real de 5.8% respecto a los ingresos obtenidos en 2016.

Colaboración administrativa. La entidad colabora con la federación en el cobro de algunos conceptos que son materia exclusiva de la federación. Por lo anterior, la hacienda pública estatal obtiene ingresos adicionales como incentivos por dicha colaboración, señalados en la Cláusula Décima Novena y Vigésima de la Sección Tercera de Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal; de ahí que sea un propósito de la entidad ampliar esta colaboración para incrementar los ingresos que le permita fortalecer sus finanzas públicas.

Derivado del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, el estado recibirá un monto de 852 millones de pesos, con un crecimiento real de 3.0% comparados con 2016. La recaudación por el impuesto sobre automóviles nuevos será de 421 millones, alcanzando un incremento real del 1.9% respecto a 2016.

Por otra parte, se ha fortalecido la presencia fiscal en los rubros que se derivan del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, con una recaudación de 776 millones de pesos en el año de 2016 y para el cierre de 2017 se espera 932 millones de pesos, 20.2% por arriba de del año anterior. Los rubros que han contribuido para este resultado son: Impuestos sobre Automóviles Nuevos, Recuperación de Incentivos por Actos de Fiscalización Conjunta, Enajenación y los Créditos Fiscales de Ejercicios anteriores.

En lo que corresponde a la Coordinación Fiscal, el Gobierno del Estado de Sinaloa es hoy representante de la Zona 1 ante la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y representante de la zona ante el grupo de trabajo de auditoría fiscal federal y comercio exterior.

En la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, Sinaloa participó en todas las reuniones, llevando las propuestas de la zona, la cual se ha aprovechado para fortalecer la coordinación fiscal con el Gobierno Federal, con el objeto de realizar gestiones para hacer llegar más recursos al estado. Adicionalmente, se ha asistido a todas las reuniones de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, en la que se tratan temas importantes relacionados con el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y las Finanzas Públicas de los Estados.

En el interior del grupo de trabajo de auditoría fiscal federal y de comercio exterior se da seguimiento al programa operativo anual concertado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en impuestos federales; asimismo, se abordan diversos temas propios de la acción fiscalizadora con la finalidad de mejorar la calidad de los procedimientos de auditoría.

Conscientes de que el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal es muy importante para las finanzas públicas del estado, estamos pendientes de los resulta-

dos de los trabajos de todo el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, buscando el beneficio para nuestra entidad.

<i>Participaciones federales, 2016-2017</i>				
CONCEPTO	DICIEMBRE DE 2016	SEPTIEMBRE DE 2017	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
Fondo General de Participaciones				
Base 2007	2.406319147	2.406319147	0.000000000	0.0
Primera parte	2.545082951	2.553634619	0.008551668	0.3
Segunda parte	2.482511271	2.467360999	-0.015150272	-0.6
Tercera parte	1.326461067	1.320938234	-0.005522833	-0.4
Efectivo	2.405463449	2.405395874	-0.000067575	0.0
Fondo de Fomento Municipal				
Base 2003	1.683961635	1.683961635	0.000000000	0.0
70%	2.429477023	2.284438893	-0.145038130	-6.0
30%	6.863993884	0.000000000	-6.863993884	-100.0
Efectivo	1.952167463	1.666842800	-0.285324663	-14.6
Impuestos Especiales				
Cervezas	3.558527653	4.190030632	0.631502980	17.7
Tabacos	1.507347991	1.491906920	-0.015441072	-1.0
Bebidas	1.586142284	0.865479813	-0.720662472	-45.4
Fondo de Fiscalización y Recaudación				
Base 2003	3.988152305	3.988152305	0.000000000	0.0
Primera parte (cifras virtuales)	1.899072411	0.971899128	-0.927173283	-48.8
Segunda parte (mercancías embargadas)	3.049356038	3.313689247	0.264333209	8.7
Tercera parte (Impuestos y derechos)	2.513660935	2.424912620	-0.088748315	-3.5

Fuente: Subsecretaría de Ingresos, Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, Dirección de Cálculo y Análisis de Participaciones e Incentivos. Cálculo de participaciones federales del mes de diciembre de 2016 y septiembre de 2017.

Los coeficientes de distribución del estado de Sinaloa tienen variaciones negativas en relación con diciembre de 2016.

Respecto al Fondo General, el Coeficiente Efectivo es ligeramente inferior en relación con el de diciembre de 2016. El movimiento de sus partes son: 1) la primera parte del Fondo General, que se distribuye con base en el crecimiento del Producto Interno Bruto Estatal, observa un ligero crecimiento del 0.3%; 2) la segunda parte, que se distribuye con base en el crecimiento de la recaudación de

Impuestos y Derechos estatales y en la recaudación municipal de Predial y Agua, registra una ligera caída del 0.6%, y 3) la tercera parte del Fondo observa una caída del 0.4 por ciento.

En relación con el Fondo de Fomento Municipal, nuestro coeficiente efectivo es de 14.6% en forma negativa, como resultado de una caída en el coeficiente con el que se distribuye el 70%; de igual manera, con el que se distribuye el 30% del Fondo referido.

En la reunión celebrada con los tesoreros municipales, llevada a cabo por la Comisión Coordinadora de Capacitación y Asesoría Fiscal (COCCAF), la Secretaría de Administración y Finanzas exhortó a los tesoreros municipales a realizar esfuerzos para incrementar la recaudación municipal, principalmente en el impuesto predial y los derechos de agua, conceptos que forman parte importante en el cálculo de nuestro coeficiente del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal.

En relación con los coeficientes de los Impuestos Especiales, los que se derivan del consumo de Cerveza presentan un crecimiento del 17.7%, mientras que los que corresponden a Tabacos Labrados y Bebidas Alcohólicas hay una caída del 1.0% y 45.4%, respectivamente.

El Coeficiente Efectivo del estado de Sinaloa en el Fondo de Fiscalización y Recaudación, decrece en relación con diciembre de 2016 en un 6.2 por ciento.

Ramo 33. Los recursos que se derivan del ramo 33 tienen como propósito cubrir las obligaciones que se derivan del proceso de descentralización administrativa, donde la federación transfiere recursos a las entidades para cumplir con las obligaciones que se enmarcan en el Título v de la Ley de Coordinación Fiscal.

Este año, los ingresos derivados del Ramo 33 Aportaciones Federales ascenderán a 16 mil 970 millones de pesos, monto que representa el 32.9% de los ingresos totales del estado y tiene un decremento real del 5.3% respecto al año anterior.

De los recursos recibidos del Ramo 33 destacan los destinados a la educación básica, adultos y tecnológica (FONE y FAETA), por un monto de 10 mil 179 millones de pesos, que en conjunto representan el 60.0% de este Ramo. A Salud se destinan 2 mil 450 millones de pesos, que representan el 14.4% del total. Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se tendrán ingresos por 873 millones de pesos, con un crecimiento del 5.4% respecto al año anterior. De este concepto le corresponde a los municipios 767 millones de pesos, que se distribuyen entre éstos en los términos que indica la Ley de Coordinación Fiscal. Respecto al Fondo de Aportaciones para Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), el monto transferido en 2017 es de 1 mil 659 millones de pesos, presentando un crecimiento real del 3.3% en relación con el recurso recibido en 2016. Este Fondo en su totalidad se distribuye a los municipios del estado en los términos que seña-

la la Ley de Coordinación Fiscal. Por su parte, el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) tiene un crecimiento real del orden de 11.1% respecto al año anterior, mientras que el Fondo para Seguridad Pública (FASP) presenta en 2017 un decremento real del 7.0% respecto al año anterior y, finalmente, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas expresa un ligero crecimiento real de 0.7% con respecto a 2016.

Reasignaciones federales. Tienen como propósito incrementar los ingresos con aportaciones de la federación para financiar diversos proyectos, que pueden ser de Salud, Educación, Proyectos Productivos, etc., que impactan en el bienestar de la población. De ahí que la entidad tiene la necesidad de buscar diversas estrategias para gestionar recursos de diferentes secretarías y llevar a la población mayor bienestar social.

Por concepto de Reasignaciones Federales, que se integran por recursos que provienen de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Salud, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Economía, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Comunicación y Transportes, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Turismo, Comisión Nacional de Cultura Física y Deportes y de Otras Reasignaciones, todas en su conjunto al cierre del presente Ejercicio Fiscal tendrán ingresos por un monto de 5 mil 493 millones de pesos, que comparadas con el año anterior presentan una caída real del 7.6 por ciento.

En 2017, por Reasignaciones Federales se tendrán ingresos por 5 mil 182 millones de pesos, presentando un decremento real del 11.5% respecto a los ingresos obtenidos en 2016. Del monto referido le corresponden 173 millones de pesos a los Subsidios de Seguridad y 5 mil 9 millones de pesos a Educación. El que corresponde a Seguridad se integra por 11 millones de pesos que se destinan para la alimentación de Reos del Orden Federal y 162 millones de pesos para el Fondo de Fortalecimiento para la Seguridad, mientras que los Subsidios a la Educación se distribuyen a los siguientes centros de Educación: Universidad de Occidente, Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa, Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, Universidad Autónoma de Sinaloa, Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa y para el Instituto de Capacitación Técnica de Sinaloa.

Han sido factores clave de los niveles de recaudación propia en el presente Ejercicio Fiscal los siguientes factores:

Las reformas implementadas en diciembre de 2016, que correspondieron a una modificación de la tasa del Impuesto sobre Nóminas, la implementación de dos nuevos Impuestos, por la Prestación de Servicios de Juegos con Apuestas y el de Casas de Empeño, que en conjunto se espera que impacte en forma positiva en

las finanzas públicas al cierre del presente Ejercicio Fiscal en 747 millones de pesos.

De igual manera, se modificó el rubro de Derechos, adicionando los ingresos de los organismos descentralizados de la administración pública estatal; el concepto referido se espera que cierre a diciembre con un ingreso de 643 millones de pesos.

El estímulo fiscal que se ha otorgado al pago de Tenencia, para vehículos que no excedan el valor factura de 250 mil pesos, que a septiembre de 2017 ha favorecido a 87 mil 133 contribuyentes, quienes se verán beneficiados por un monto de 192 millones de pesos.

En junio pasado, el Gobierno del Estado firmó un convenio con el Sistema de Administración Tributaria, al que se le denominó Afílate; su propósito es visitar directamente los domicilios de los Ciudadanos Potenciales a ser inscritos en el Régimen de Incorporación Fiscal para incorporar a todas aquellas personas que realizan actividades económicas y que deberían inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes y que por alguna razón no lo han hecho.

Capacitación y asesoría en materia de hacienda municipal. Lograr la eficiencia recaudatoria y presupuestal en los municipios del estado, a través de la capacitación y asesoría en temas hacendarios dirigida a los servidores públicos.

En este sentido, se ha impartido asesoría y capacitación a funcionarios de los 18 municipios en los siguientes temas: Coordinación Fiscal, Recaudación y Catastro Municipal, Normatividad y Legislación, así como en Control del gasto y uso eficiente de los recursos.

En febrero se llevó a cabo la reunión informativa del tema «Devolución de ISR», dirigida a los funcionarios municipales (tesoreros y contadores) en la que se les explicó la importancia y los beneficios de cumplir con el procedimiento de timbrar la nómina.

En marzo se organizó reunión en el H. Ayuntamiento de Elota dirigida a funcionarios públicos municipales (tesorero, contador, síndico y regidores, entre otros) en la cual se les dio a conocer los indicadores del gasto al cierre 2016; se les recomendó medida de control del gasto, se les asesoró en la importancia de la gestión de recursos extraordinarios a través del acceso a Programas Federales y se les capacitó en el tema «Elaboración de Manuales de Organización», ya que es una observación recurrente por la Auditoría Superior del Estado (ASE).

Se realizaron tres reuniones, una por cada zona del estado, en donde se trataron los siguientes temas: el método de cálculo de participaciones, los indicadores de ingresos y técnicas de recaudación, la situación del catastro municipal, la situación de las juntas de agua potable y sugerencias de mejora recaudatoria y operativa, así como los indicadores del gasto al cierre 2016.

Se promovieron medidas de control presupuestal mediante un reglamento con este nombre, el cual se basa en establecer límites de gasto en los diferentes conceptos del egreso recomendando ampliar las partidas de adquisiciones e inversión pública; la importancia de la gestión de recursos extraordinarios, a través del acceso a programas federales, y se les capacitó en aspectos generales del «Control Interno», así como los contratos colectivos de trabajo y sugerencias para la revisión del mismo.

En marzo se realizó la reunión en el municipio de Ahome dirigida a funcionarios públicos de los municipios de la Zona Norte del estado (Ahome, Choix, El Fuerte, Guasave y Sinaloa), así como la reunión en el municipio de Culiacán dirigida a funcionarios públicos de los municipios de la Zona Centro del estado (Culiacán, Navolato, Salvador Alvarado, Angostura, Badiraguato, Mocorito, Elota y Cosalá).

En abril se realizó reunión en el municipio de Mazatlán, dirigida a funcionarios públicos de los municipios de la Zona Sur del estado (San Ignacio, Mazatlán, Rosario, Concordia y Escuinapa).

Se han realizado 9 cursos personalizados sobre la aplicación del PAE (Procedimiento Administrativo de Ejecución) en los municipios de Rosario, Escuinapa, Concordia, San Ignacio, Elota, Navolato, Salvador Alvarado, Guasave.

Se hizo la gestión para instalar la operación de las Unidades Municipales Catastrales en 6 municipios (Rosario, Escuinapa, Concordia, Elota, Navolato y Salvador Alvarado) y se capacitó al personal encargado de realizar las tareas.

GASTO PÚBLICO EFICIENTE

EL PROPÓSITO DE LA POLÍTICA DE EGRESOS ES MANTENER UN NIVEL RESPONSABLE DE GASTO QUE BRINDE CERTEZA A LAS FINANZAS PÚBLICAS, CON LA FINALIDAD DE OPTIMIZAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS AL GASTO DE OPERACIÓN E IMPULSAR LA INVERSIÓN PÚBLICA EN SECTORES ESTRATÉGICOS.

En esta administración se propuso contener el gasto de operación, derivado de los compromisos estipulados en el Decreto que Establece las Medidas de Disciplina del Gasto en el Ejercicio Presupuestal para el presente año.

Gasto por eje del Plan Estatal de Desarrollo. En el año que se informa, el gasto público se ubicó en 51 mil 502 millones de pesos, con énfasis en las acciones apegadas a los cinco Ejes Estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo (PED).

Por su composición, el gasto de distribuyó de la manera siguiente:

*Presupuesto de Egresos, según Ejes Estratégicos
 Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 (millones de pesos)*

Eje Estratégico	2017/1	%
Desarrollo Económico	1919	3.7
Desarrollo Humano y Social	27 681	53.8
Desarrollo Sustentable e Infraestructura	5579	10.8
Seguridad Pública y Protección Civil	3315	6.4
Gobierno Eficiente y Transparente	13 008	25.3
TOTAL	51 502	100.0

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, Dirección de Programación y Presupuesto.

1/Cifras reales a agosto y estimadas de septiembre a diciembre.

Sobresalen mayores recursos canalizados al Desarrollo Humano y Social al ejercer 27 mil 681 millones de pesos, lo que significó que de cada peso gastado 54 centavos se destinaron a acciones que impactan en educación, salud, cultura y protección social, para fortalecer la asistencia social a grupos vulnerables.

En Desarrollo Sustentable e Infraestructura se erogaron 5 mil 579 millones de pesos, orientados a labores con el propósito de fortalecer el manejo sustentable de los recursos naturales y el impulso de infraestructura productiva y social. Con estas medidas, disminuyen las brechas entre regiones para impulsar un desarrollo más incluyente, al fortalecer obras de infraestructura básica de alcantarillado sanitario y saneamiento.

Las acciones encaminadas a un Gobierno Eficiente y Transparente reflejan un avance importante al destinar 13 mil 8 millones de pesos; ahí se fortalecieron la fiscalización y la rendición de cuentas, al dotar de mayores recursos a estos rubros, lo que sin duda permitirá el combate a la corrupción. En este Eje Estratégico, se cuidó mantener el equilibrio en las finanzas al optimizar los recursos, dando una mejor distribución y calidad del mismo.

En este sentido, Sinaloa alcanzó una calificación de 71% en el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE), lo que significó un incremento de 7.59 puntos porcentuales respecto a lo obtenido en 2013, cuando fue de 63.41 por ciento. Dicho Índice evalúa la calidad de la información presupuestal atendiendo las buenas prácticas y normas de contabilidad gubernamental; es decir, es una medida que permite conocer en qué se gasta el dinero público.

En esta administración, una de las principales demandas de la sociedad, materializadas en el *Plan Estatal de Desarrollo*, fue la Seguridad Pública y Protección Civil, a la que se le distribuyeron recursos durante el año que se informa por el orden de los 3 mil 315 millones de pesos, que coadyuvó al equipamiento e

infraestructura física y tecnológica, así como un mayor enfoque preventivo en protección civil, en aras de disminuir los efectos perturbadores, como desastres naturales.

El Eje de Desarrollo económico contribuyó a hacer más competitivos sectores como la agricultura, la ganadería y pesca, al canalizar recursos, que ascendieron a 1 mil 919 millones de pesos. La estrategia consiste en hacer del campo sinaloense una actividad rentable, sustentable y que agregue valor a la cadena productiva. En ese sentido, la ciencia, tecnología e innovación, son vitales para detonar la competitividad del estado; por tanto, se le suministró de mayores recursos.

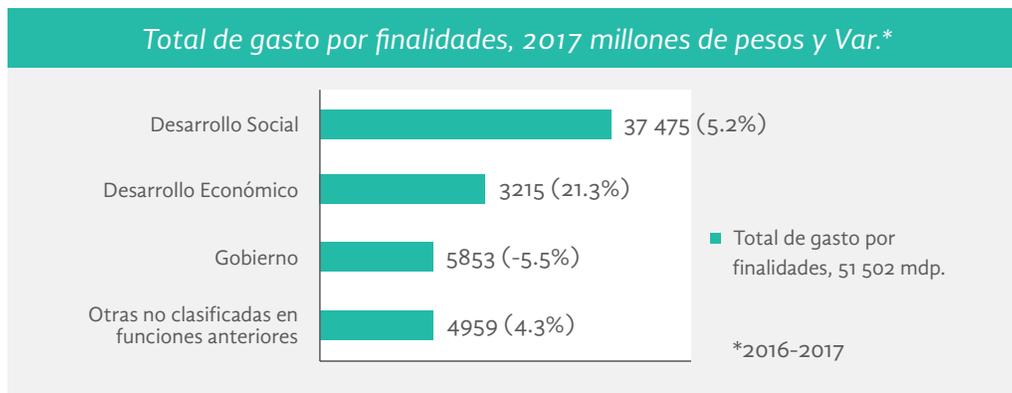
Gasto por finalidad y función. La clasificación funcional del gasto, que presenta su distribución según la naturaleza de los bienes y servicios que entrega el gobierno, se agrupa en categorías denominadas Finalidades.

530



El ejercicio de dicho gasto, en términos de su importancia cuantitativa, ocurrió de la siguiente manera. La Finalidad Desarrollo Social concentró 72.8% del total del gasto, seguida por el 6.3% del gasto destinado a la Finalidad de Desarrollo

llo Económico, y por último en las funciones de la Finalidad Gobierno se aplicó 11.3% del gasto. Adicionalmente, se ejerció 9.6% del mismo en Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores.



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, Dirección de Programación y Presupuesto.

*Cifras de la Cuenta Pública 2016 y 2017 reales a agosto y estimadas de septiembre a diciembre.

La Finalidad Desarrollo Social mostró un crecimiento de 5.2%, al ejercer 37 mil 475 millones de pesos en comparación a 2016, seguida por la Finalidad de Desarrollo Económico, que avanzó 21.3%, al pasar de 2 mil 650 millones de pesos a 3 mil 215 millones en 2017; la Finalidad Gobierno mostró una reducción en 5.5%, al erogar menores recursos al financiamiento a partidos políticos.

Por último, en Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores, donde incluye los pagos de compromisos inherentes a la contratación de deuda a corto plazo, se observó un incremento en 4.3 por ciento.

En la Finalidad Gobierno se registra una tendencia de menor gasto, ya que la variación en relación con 2016 es negativa en -5.5 por ciento. Esta variación la determinan principalmente las funciones «Coordinación de la Política de Gobierno» (-28.7%) y «Asuntos Financieros y Hacendarios» (-47.6%). Por otra parte, la función donde se asignaron mayores recursos respecto al gasto ejercido en igual periodo de 2016 es en «Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior», con una variación positiva de 38.6%, acorde a las prioridades de brindar un mayor entorno de seguridad.

Gasto por finalidad/función de gobierno, 2016-2017 (Millones de pesos)				
FINALIDAD/FUNCIÓN	AÑO		DIFERENCIA ABSOLUTA (B-A)	VARIA- CIÓN %
	2016/1 (A)	2017/2 (B)		
Gobierno	6190	5853	-337	-5.5
Legislación	386	390	4	1.1
Justicia	1914	1777	-136	-7.1
Coordinación de la Política de Gobierno	663	473	-190	-28.7
Asuntos Financieros y Hacendarios	1252	656	-596	-47.6
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1667	2311	644	38.6
Otros Servicios Generales	308	245	-63	-20.6
1/Cifras de Cuenta Pública 2/Cifras reales a agosto y estimadas de septiembre a diciembre				

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, Dirección de Programación y Presupuesto.

En la Finalidad Desarrollo Social, durante el presente año se erogaron mayores recursos. Se debe a que se orientaron a diversas funciones prioritarias, relacionadas con la atención a los grupos sociales más vulnerables del estado, principalmente en las de Vivienda y Servicios a la Comunidad (22.9%), Salud (14.8%) y Protección Social (22.2%); esta última función es de las más representativas por su importancia social en la asignación de recursos para la población más vulnerable, es decir, personas de la tercera edad con bajos niveles de ingreso y en pobreza.

Asimismo, la función Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales, que en concreto impacta en rubros como promoción y fomento al deporte y a la cultura, mostró un aumento (120.2%), al igual que Protección Ambiental, con un crecimiento importante (225.3%). Esto refleja que para este gobierno una de las prioridades consiste en preservar y restaurar el equilibrio ecológico, así como proteger el medio ambiente, reconociendo que un medio ambiente saludable impacta la salud humana, restaura los ecosistemas y abona al bienestar social.

Gasto por finalidad/función de desarrollo social, 2016-2017
(millones de pesos)

FINALIDAD/FUNCIÓN	AÑO		DIFERENCIA ABSOLUTA (B-A)	VARIACIÓN %
	2016/1	2017/2		
	(A)	(B)		
Desarrollo Social	35 633	37 475	1 842	5.2
Protección Ambiental	139	453	314	225.3
Vivienda y Servicios a la Comunidad	4205	5166	962	22.9
Salud	3942	4525	583	14.8
Recreación, Cultura y Otras manifestaciones Sociales	451	992	542	120.2
Educación	23 987	22 836	-1 151	-4.8
Protección Social	2853	3487	633	22.2
Otros Asuntos Sociales	56	15	-41	-73.2

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, Dirección de Programación y Presupuesto.

Por su parte, en la Finalidad de Desarrollo Económico se ejercieron mayores recursos. Esta variación positiva se explica básicamente por un mayor ejercicio del gasto en las funciones de Ciencia, Tecnología e Innovación (59.9%), Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza (28.4%) y Transporte (70.8%). Lo anterior es un tema estratégico para el desarrollo e implica mayor inversión en infraestructura urbana para generar condiciones adecuadas a la movilidad de personas y mercancías. De igual manera, se avanza en la generación de conocimiento vital para impulsar la productividad y la competitividad de las industrias ya consolidadas en el ramo agropecuario y pesquero al erogar mayores recursos en ciencia y tecnología.

Gasto por Finalidad/Función de desarrollo económico, 2016-2017
(millones de pesos)

FINALIDAD/FUNCIÓN	AÑO		DIFERENCIA ABSOLUTA (B-A)	VARIACIÓN %
	2016/1	2017/2		
	(A)	(B)		
Desarrollo Económico	2650	3215	565	21.3
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	832	653	-179	-21.5
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	855	1 098	243	28.4
Transporte	644	1 100	456	70.8
Turismo	187	153	-34	-18.3
Ciencia, Tecnología e Innovación	132	212	79	59.9

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, Dirección de Programación y Presupuesto.

1/Cifras de Cuenta Pública

2/Cifras reales a agosto y estimadas de septiembre a diciembre.

534

Por último, la Finalidad denominada Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores ejerció una cantidad ligeramente mayor de recursos. En esta clasificación, se incluyen la amortización de la deuda y transferencias entre los órdenes de gobierno estatales y municipales. Dicho aumento se explica por una mayor cantidad de recursos recibidos y canalizados a los diferentes niveles y órdenes de gobierno por concepto de participaciones y aportaciones (3.7%).

Gasto por Finalidad/Función Otras no Clasificadas, 2016-2017
(millones de pesos)

FINALIDAD/FUNCIÓN	AÑO		DIFERENCIA ABSOLUTA (B-A)	VARIACIÓN %
	2016/1	2017/2		
	(A)	(B)		
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	4753	4959	206	4.3
Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	429	473	45	10.5
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	4324	4486	161	3.7

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, Dirección de Programación y Presupuesto.

1/Cifras de Cuenta Pública

2/Cifras reales a agosto y estimadas de septiembre a diciembre

Contención del gasto corriente para privilegiar el gasto de inversión. Una mayor eficiencia y eficacia en el gasto se logrará con la aplicación de medidas de austeridad y la necesaria contención del gasto corriente y así generar los ahorros que permitan realizar mayor inversión pública. Esto se contempló desde el comienzo de la presente administración en el Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las dependencias y entidades de la administración pública estatal de Sinaloa.

Durante el año 2017, el Gobierno del Estado mantuvo el gasto corriente estimado a ejercer, sin incremento respecto al monto registrado en el anterior ejercicio fiscal.

La política instrumentada en materia de contención del gasto corriente fue positiva, ya que con base en el clasificador por tipo de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) se estima ejercer en 2017 por dicho concepto un monto que representa 6.3% menos respecto al monto registrado en la cuenta pública del ejercicio fiscal 2016. Por tanto, es vital mantenerse en la estrategia diseñada para continuar racionalizando el gasto público y, en consecuencia, maximizar el impacto social del mismo.

535

Por tipo de gasto 2016-2017 (miles de pesos)				
CONCEPTO	2016*	2017**	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
Gasto Corriente	37 015 061	34 665 351	-2349 710	-6.3
Gasto de Capital	5665 465	9363 493	3698 027	65.3

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, Dirección de Control del Gasto.

*Cifras de Cuenta Pública.

**Cifras reales a agosto y estimadas de septiembre a diciembre.

Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021. El *Plan Estatal de Desarrollo* es el instrumento rector de la planeación estatal y en él quedan claramente expresados los objetivos, estrategias y líneas de acción en materia de desarrollo económico, humano y social, sustentable e infraestructura, de seguridad pública, así como de un gobierno eficiente y transparente, que orientan las acciones del gobierno estatal para lograr impactos en la sociedad.

Desde el inicio de la presente administración, promovimos un proceso de participación ciudadana para elaborar el *Plan Estatal de Desarrollo*. Una de las primeras acciones fue instalar el Comité de Planeación para el Desarrollo de Sinaloa

(COPLADESIN) y distintos subcomités sectoriales, mediante los cuales se llevaron a cabo alrededor de 30 eventos con más de 4 mil participantes, entre los que destacan foros temáticos, consultas ciudadanas y reuniones con sectores sociales; se propició así un intenso diálogo, poniendo en marcha acciones y políticas públicas integradas en cinco ejes estratégicos: Desarrollo Económico, Desarrollo Humano y Social, Desarrollo Sustentable e Infraestructura, Seguridad Pública y Protección Civil, así como Gobierno Eficiente y Transparente.

Presupuesto Basado en Resultados (PbR-SED). El Presupuesto basado en Resultados (PbR) se enfoca en la definición y el establecimiento claro y sencillo de los objetivos y resultados que prevén alcanzar los programas a los que se asignan recursos presupuestarios; para ello, se deben utilizar indicadores de desempeño a fin de medir el logro de estos objetivos y como referente para el seguimiento de los avances con el propósito de evaluar los resultados esperados que sirvan para mejorar la calidad de los servicios públicos.

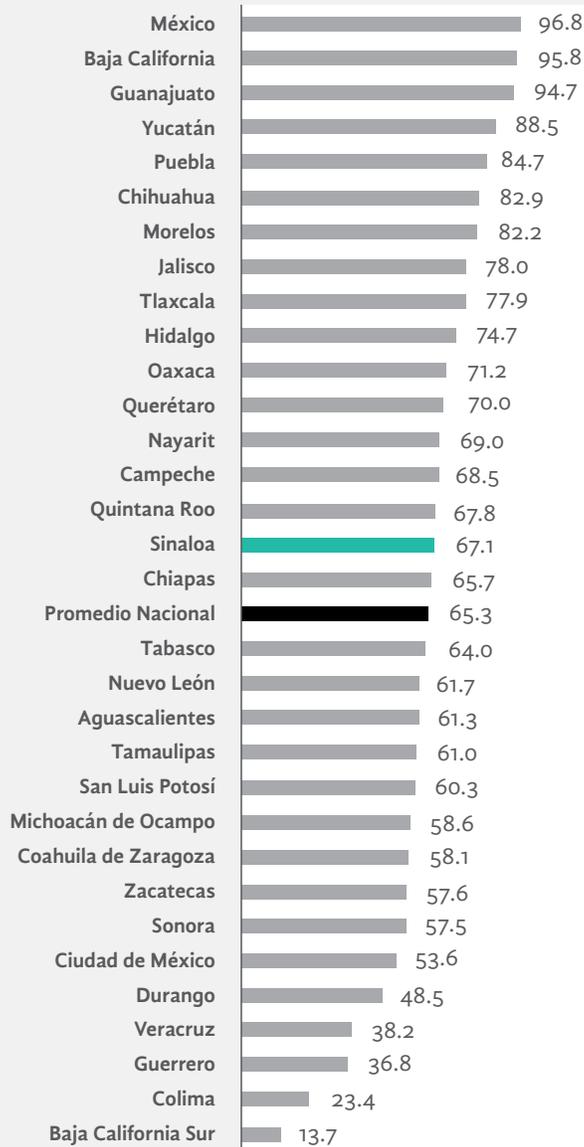
Con una periodicidad anual y para dar cumplimiento al artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicada en diciembre de 2008 que establece: «la Secretaría de Hacienda entregará a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, un informe del avance alcanzado por las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño». A partir de este precepto legal, la SHCP construye el Índice General de Avance en PbR-SED Entidades Federativas. Regularmente, esto se hace en el primer trimestre y utiliza información del año anterior.

Sinaloa ocupa el lugar nacional 16 en el Índice General de Avance en PbR-SED Entidades Federativas 2017, al registrar un avance total de 67.1% de acuerdo con el reporte publicado por la SHCP. De conformidad con el mismo documento, sobresale la sección de Capacitación y Adquisiciones con una valoración del 100%, lo que indica que «la entidad cuenta con el marco normativo necesario para ejecutar políticas orientadas hacia la profesionalización de los funcionarios públicos en materia de Gestión para Resultados, Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño; y con mecanismos adecuados para que los procesos de adquisición, arrendamiento y contratación de bienes y servicios se realicen bajo criterios de competencia».

De igual manera, en la sección PbR-SED, la categoría Marco Jurídico destaca con un 100% en la valoración «reflejando con ello que la entidad contempla en su legislación la evaluación del ejercicio de los recursos públicos. Otras secciones como Transparencia tiene una valoración del 80.4% muy por arriba del 59.1% nacional; PbR-SED con una 66.1% apenas 3% debajo de la media nacional y, en el tema de Recursos Humanos, nos ubicamos 6.9% debajo de la media nacional.

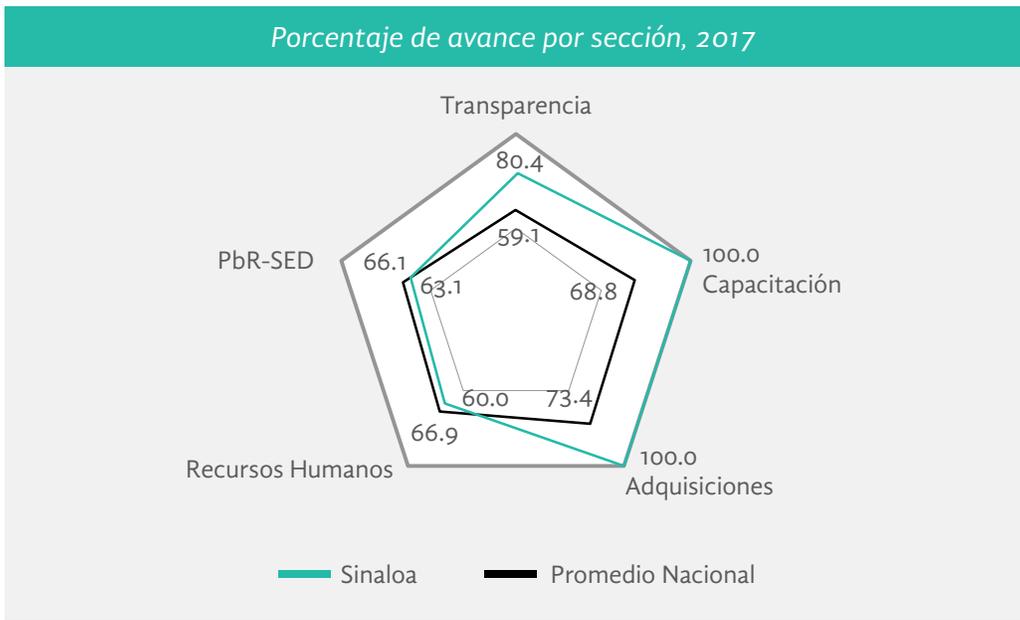
Continuando con las categorías que contiene el índice, Planeación registró 74.6% vs 67.4% nacional y Evaluación con 64.4% también arriba del 59.0% nacional.

Índice General de Avance en Pbr-SED, entidades federativas, 2017



Fuente: <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Entidades_Federativas/Diagnostico/pbr_sed_informe2017.pdf>.

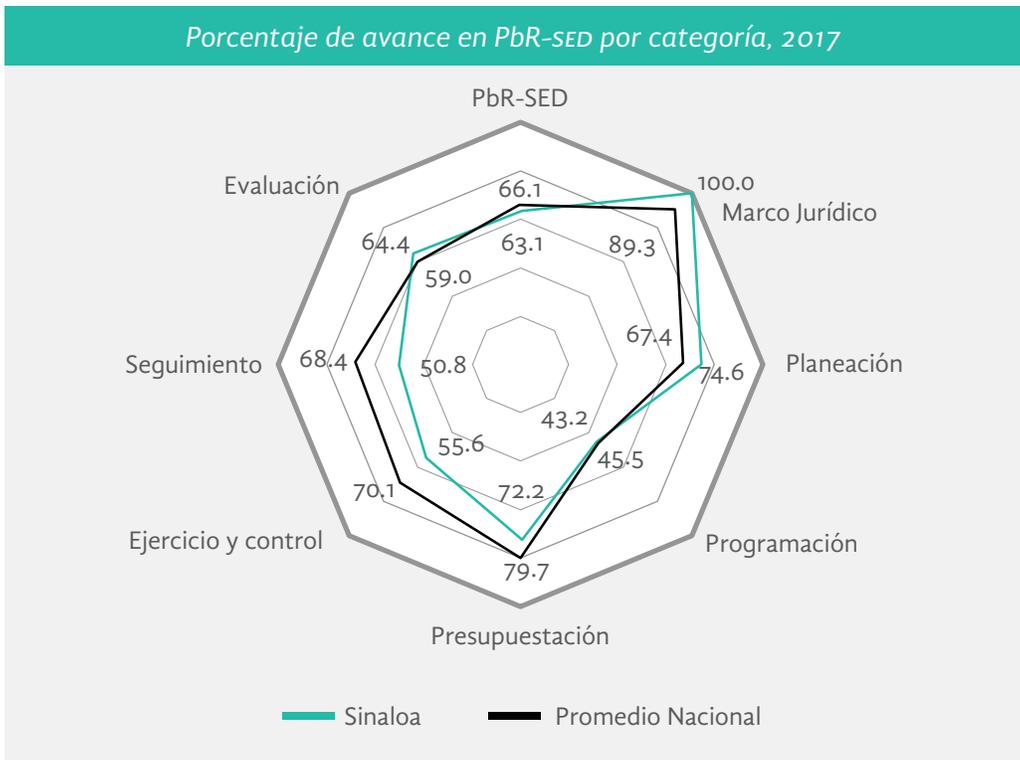
Porcentaje de avance por sección, 2017



538

Fuente: <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Entidades_Federativas/Diagnostico/pbr_sed_informe2017.pdf>.

Porcentaje de avance en PbR-SED por categoría, 2017



Fuente: <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Entidades_Federativas/Diagnostico/pbr_sed_informe2017.pdf>.

En particular, desde una perspectiva institucional, han sido efectivos los talleres de capacitación y asesorías a funcionarios en el diseño y uso de una herramienta clave de la Gestión para Resultados como es la Metodología del Marco Lógico (MML), mediante la cual se han elaborado Árboles del Problema y de Objetivos, con los cuales se ha construido la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de 96 programas presupuestarios en diez dependencias.

<i>Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), 2017</i>	
DEPENDENCIA	TOTAL DE PROGRAMAS CON MIR
Secretaría de Desarrollo Social	11
Secretaría de Educación Pública y Cultura	21
Secretaría de Seguridad Pública	10
Secretaría de Salud	18
Secretaría de Desarrollo Económico	3
Secretaría de Obras Públicas	3
Desarrollo Integral de la Familia	8
Secretaría de Agricultura y Ganadería	6
Instituto Sinaloense del Deporte	9
Secretaría de Desarrollo Sustentable	7
Total	96

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

Un aspecto importante es que esos 96 programas ahora cuentan con una estructura de indicadores estratégicos y de gestión con los cuales es relativamente más fácil monitorear sus resultados en cuatro tipo de objetivos: los indicadores de fin miden la contribución o impacto del programa en el *Plan Estatal de Desarrollo* (PED) o a cierto objetivo superior perfectamente definido; los indicadores de propósito que miden los efectos del programa en la población atendida; los indicadores de componentes que miden el grado de eficacia en la entrega de bienes y servicios, y los indicadores de actividades que miden los avances en la gestión del programa.

Los 96 programas con MIR contienen un total de 915 Indicadores de Resultados, de los cuales el 50.1% corresponde a indicadores estratégicos y el 49.9% a indicadores de gestión.

Indicadores de resultados por dependencia, 2017

DEPENDENCIA	INDICADORES				TOTAL
	ESTRATÉGICOS			GESTIÓN	
	FIN	PROPÓSITO	COMPONENTES	ACTIVIDADES	
Secretaría de Desarrollo Social	11	15	19	36	81
Secretaría de Educación Pública y Cultura	24	21	55	143	243
Secretaría de Seguridad Pública	10	10	30	61	111
Secretaría de Salud	17	24	57	90	188
Secretaría de Desarrollo Económico	3	3	3	5	14
Secretaría de Obras Públicas	3	3	3	8	17
Desarrollo Integral de la Familia	7	7	10	18	42
Secretaría de Agricultura y Ganadería	6	10	33	40	89
Instituto Sinaloense del Deporte	9	9	28	33	79
Secretaría de Desarrollo Sustentable	7	8	14	22	51
Total	97	110	252	456	915

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

Proyectos de inversión. La integración y operación de un Banco de Proyectos que sirva de apoyo a la planeación, integración, priorización y registro de los Proyectos de Inversión del Ejecutivo del Estado, orientado a resolver las carencias poblacionales, el desarrollo regional, así como la demanda de solicitudes.

Infraestructura para el desarrollo estatal y regional. Contribuir a una mayor satisfacción de las demandas de servicios y obras de la sociedad a favor de las actividades económicas y el empleo.

Inició la implementación de un sistema que permita contar con un Banco de Proyectos de Inversión Pública con el objeto de conocer y potenciar los recursos destinados a mejorar la infraestructura, así como integrar y administrar el registro de proyectos.

Esta política pública permitirá evaluar las prioridades de los proyectos para la elaboración de los requerimientos anuales de recursos ante las diferentes Comisiones del H. Congreso de la Unión para que sean considerados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Además, servirá de base para la gestión de recursos federales que realiza el Gobierno del Estado ante la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante los diferentes convenios.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2018. Se cuenta con el documento del primer listado de Proyectos de Infraestructura y Equipamiento que contiene los requerimientos que presentará el C. Gobernador del Estado, en coordinación con los Presidentes Municipales y los Sectores Productivo y Social, a la Cámara de Diputados, para su autorización en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

Capacitación a municipios. Con la finalidad de informar a los servidores públicos municipales sobre la aplicación de los Lineamientos Operativos de cada uno de los Programas y Fondos, se impartieron cursos de capacitación que les permita, entre otras cosas, lo siguiente: elaborar los Proyectos con base en las especificaciones técnicas, según al sector que corresponda; validar los proyectos ante las instancias normativas correspondientes; subir correctamente las notas técnicas de los proyectos al Sistema de Evaluación de Fondos de Inversión del Ramo 23, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SEFIR 23), cuando el municipio sea la Instancia Ejecutora, y cumplir las disposiciones generales sobre la aplicación, seguimiento, control, transparencia y rendición de cuentas de los subsidios federales asignados al municipio.

<i>Convenios firmados entre SHCP y Gobierno del Estado</i>		
FONDO	OBRAS	MONTO (EN PESOS)
Desarrollo Regional	110	418 692 313
FORTALECE	172	200 000 001
FOTRADIS	1	11 507 470
Programas Regionales/Fortalecimiento Financiero para la Inversión	126	616 575 138
Total	405	1 246 774 922

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación 2017/Convenios firmados entre la SHCP y el Gobierno del Estado de Sinaloa, 2017.

Proyectos de Inversión Gestionados a través de la Subsecretaría de Planeación e Inversión

SECTOR	OBRAS	MONTO (EN PESOS)	%
Infraestructura Vial	233	902 362 881	72.4
Agua Potable y Saneamiento	3	73 981 884	5.9
Infraestructura Carretera	3	64 857 066	5.2
Infraestructura Deportiva	127	63 269 587	5.1
Turismo	5	45 210 833	3.6
Urbanización	3	35 000 000	2.8
Desarrollo Social	21	38 335 574	3.1
Salud	7	17 488 301	1.4
Educación	6	5 336 387	0.4
Cultura	1	932 410	0.1

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 / Convenios firmados entre la SHCP y el Gobierno del Estado de Sinaloa, 2017.

542

Los proyectos relacionados con los programas descritos se integran a las acciones para «Impulsar la Infraestructura para el Desarrollo Estatal y Regional».

La Inversión Pública fue destinada a la construcción de infraestructura y equipamiento, principalmente a la pavimentación de calles y avenidas en todo el estado, con el propósito de aumentar el índice urbano para generar ciudades prósperas, a favor del Desarrollo Sostenible con el objeto de elevar las condiciones del entorno para que sus habitantes logren el bienestar social, mejorando el acceso a los servicios de empleo, mercado, educación y salud.

Fortalecimiento de las finanzas de los municipios. El Gobierno del Estado, por conducto del Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, celebró 39 Convenios con los municipios de la entidad para la transferencia de 451 millones 187 mil pesos de recursos federales, vía subsidios, autorizados por el Congreso de la Unión y contemplados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, para la realización de obras de infraestructura y equipamiento, en su calidad de Instancia Ejecutora.

Obras ejecutadas por los ayuntamientos mediante convenio elaborado con Gobierno del Estado

NÚM.	MUNICIPIO	OBRAS	TOTAL
1	Ahome	15	55 160 860.43
2	Angostura	4	5 000 000.00
3	Badiraguato	7	6 000 000.00
4	Choix	0	-
5	Concordia	18	20 450 000.00
6	Cosalá	3	4 354 237.38
7	Culiacán	121	87 000 000.00
8	El Fuerte	6	15 000 000.00
9	Eyota	3	17 845 763.00
10	Escuinapa	5	10 600 000.00
11	Guasave	11	82 206 884.64
12	Mazatlán	6	10 712 423.00
13	Mocorito	6	19 000 000.00
14	Navolato	3	5 000,000.00
15	Rosario	2	17 857 065.52
16	Salvador Alvarado	6	39 999 765.35
17	San Ignacio	7	19 000 000.00,
18	Sinaloa	13	36 000 000.00

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación 2017/Convenios firmados entre la SHCP y el Gobierno del Estado de Sinaloa 2017/Convenios Firmados por los Ayuntamientos y Gobierno del Estado.

543

DEUDA PÚBLICA DIRECTA

LA POLÍTICA DE DEUDA DEL ESTADO SE IDENTIFICA POR SU TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL MANEJO DE SUS NIVELES DE DEUDA, DERIVADO DE UNA PLANEACIÓN FINANCIERA RESPONSABLE Y SOSTENIDA EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, EXPLORAR CONSTANTEMENTE ALTERNATIVAS PARA OBTENER MEJORES CONDICIONES FINANCIERAS A LAS OBLIGACIONES CONTRATADAS EN CURSO Y LAS NUEVAS QUE SE PUDIERAN CONTRATAR, ASÍ COMO DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA ESTATAL Y FEDERAL EN ESTA MATERIA.

Deuda Pública Estatal Directa. En cumplimiento a los objetivos y líneas de acción establecidos en el *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021*, la política de deuda

en 2017 se caracterizó por la búsqueda de mecanismos que permitan al estado mejorar sus condiciones financieras en sus contratos de deuda de largo plazo. De la misma forma, ofreció apoyó a sus municipios para que reestructuren o refinancien sus contratos vigentes, con el fin de obtener mejores condiciones financieras contractuales, acción que derivó, en los municipios de Mazatlán y Culiacán, en tres trámites de reestructuras o refinanciamientos, que se estima un ahorro de alrededor de 45 millones pesos al vencimiento de los créditos.

La deuda pública de largo plazo del estado contratada y autorizada en su momento por la Legislatura local suma 5 mil 798 millones 77 mil pesos, de los cuales se dispusieron 5 mil 797 millones 695 mil pesos. Se integran en nueve contratos de crédito simple, compuestos en siete contratos con la banca comercial, representando el 90% y dos contratos con la banca de desarrollo, representando el 10% del total contratado.

Importante denotar que las dos últimas obligaciones financieras derivan del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados (PROFISE), ofrecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS); con dicha autorización sólo se pudo acceder a 578 millones de pesos 77 mil pesos y se dispuso de 577 millones 695 mil pesos.

El PROFISE es conocido por el mecanismo bajo el cual opera como *Cupón Cero*; consiste en que BANOBRAS adquiere Bonos Cupón Cero para respaldar el pago del principal de cada contrato celebrado, desde la disposición hasta su vencimiento, obteniendo el estado con dichos Bonos financiamiento a un plazo de 20 años con el beneficio de pagar solamente intereses a una tasa fija y cero capital; el valor del Bono Cupón Cero se va monetizando en el transcurso de la vida del financiamiento, hasta que llegue a su vencimiento. De esta manera, se redime el financiamiento dispuesto (el capital).

Finalmente, se tiene un crédito de 796 millones 73 mil pesos, celebrado a través de un fideicomiso con BANOBRAS. Esta obligación se cubre con el ingreso generado de las cuotas de peaje que genera la misma Autopista Benito Juárez.

Al 30 de junio de 2017, el saldo de la deuda pública estatal directa se ubicó en 5 mil 10 millones 126 mil pesos, como se describe en la siguiente tabla.

Estructura de la Deuda Pública Directa al 30 de septiembre de 2017

CIFRAS EN PESOS

Núm.	Institución bancaria	Fecha del contrato	Vigencia contrato	Vencimiento contrato	Tasa de interés %	Disposición (en pesos)	Saldo (en pesos)
1	Banorte	26-dic-06	30 años	Dic. 2036	TIIE+0.525	2 370 000 000	2 097 450 000
2	Banorte	31-may-10	15 años	Mayo 2025	TIIE +1.50	125 000 000	73 267 491
3	Banorte	13-sep-10	15 años	Agos. 2025	TIIE +1.50	125 000 000	75 639 878
4	banorte	13-oct-11	20 años	Sep. 2031	TIIE+0.90	1 339 000 000	1 133 722 542
5	Banamex	15-feb-12	20 años	Ene. 2032	TIIE+0.90	500 000 000	470 200 314
6	Bancomer	27-feb-12	20 años	Nov. 2032	TIIE+0.90	339 000 000	302 117 508
7	Bancomer	08-nov-12	20 años	Dic. 2032	TIIE+0.90	422 000 000	397 846 863
8	1/Banobras	16-jul-13	20 años	Jun. 2033	8.5	485 000 000	355 958 811
9	1/Banobras	30-dic-13	20 años	Nov. 2033	8.38	92 695 117	68 850 187
DEUDA DIRECTA						5 797 695 117	4 975 053 594

Fuente: Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública.

El saldo está en cifras preliminares.

1/ 1er Contrato de origen del PROFISE, valor del Cupón a septiembre de 2017 en \$129 041 189.

2/ 2do contrato de origen del PROFISE, valor del Cupón a septiembre de 2017 en \$23 844 930.

PROFISE: Programa del Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados. Ofrecido por BANOBRRAS.

La deuda del estado se caracteriza por haberse celebrado bajo las mejores condiciones de mercado, con tasas de interés competitivas con la banca comercial, representando del importe total contratado de siete contratos: el 45% (un contrato) con una tasa de interés de TIE+0.525%, el 50% (cuatro contratos) con tasa de interés de TIE+0.90%; y el 5% (dos contratos) con una tasa de TIE + 1.5 por ciento.

En el caso de los dos contratos celebrados con la banca de desarrollo, éstos presentan tasas fijas que toman como referencia la calificación del estado, quedando en 8.5 y 8.38%; las Agencias Calificadoras no los consideran deuda directa en sus análisis, debido a que el pago de capital está garantizado por la federación con los recursos provenientes de la redención de bono o Bonos Cupón Cero asociados a los créditos.

De enero a junio de 2017 se han pagado 393 millones 286 mil pesos por concepto del servicio de la deuda, correspondiendo 92 millones 191 mil pesos de capital y 301 millones 94 mil pesos a intereses. Se espera terminar 2017 pagando 472 millones 956 mil pesos por estos dos conceptos.

Del crédito de largo plazo que se tiene en el fideicomiso de la Autopista Benito Juárez se han pagado a septiembre 43 millones 693 mil pesos por concepto de intereses; se proyecta terminar este año con alrededor de 50 millones de pesos. La razón por la que se pagan solamente intereses obedece a que se encuentra en periodo de gracia; el capital se empieza a pagar a partir de octubre de 2021.

El perfil de vencimiento, por año, de la deuda pública estatal al 30 de septiembre de 2017 es el siguiente:

546

<i>Perfil de la Deuda Pública Directa Estatal al 30 de septiembre de 2017</i>			
AÑO	IMPORTE CONTRATO	INSTITUCIÓN FINANCIERA	%
2025	250 000 000.00	Banca Comercial	4.31
2031	1 339 000 000.00	Banca Comercial	23.09
2032	1 261 000 000.00	Banca Comercial	21.75
1/ 2033	485 000 000.00	Banca de Desarrollo	8.36
2/ 2034	93 077 239.00	Banca de Desarrollo	1.61
2036	2 370 000 000.00	Banca Comercial	40.88
Total	5 798 077 239.00		100.0

Fuente: Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública de la Unidad de Coordinación con Entidades Públicas.
1/ Primer contrato de origen del Programa del Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados (PROFISE), valor del cupón a septiembre de 2017 en 129 millones 041 mil 189 pesos.
2/ Segundo contrato de origen del PROFISE, valor del cupón a septiembre de 2017 en 23 millones 844 mil 930 pesos.

De acuerdo con la información publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al 30 de junio de 2017, en las obligaciones financieras de largo plazo del estado (gobierno de las entidades federativas y sus entes públicos) y las obligaciones estatales (incluyendo municipios y entes municipales) se ubica a Sinaloa en las posiciones 15 y 14 de menor a mayor deuda, respectivamente, respecto al resto de las entidades federativas.

Como referencia nacional, hay cuatro indicadores que reflejan la posición de la deuda del estado respecto al resto de las entidades federativas.

Al 30 de junio de 2017			
RELACIÓN (INDICADOR)	RELACIÓN	SINALOA	
		POSICIÓN NACIONAL DE MENOR A MAYOR	PROMEDIO NACIONAL
1 Deuda Estado/PIBE	1.4%	11	2.7%
2 Deuda Estado/Participaciones Federales	41.1%	10	89.1%
3 Deuda Estado/Ingresos Totales	11.9%	10	29.9%
4 Deuda Estado/Población (Deuda Per cápita)	1831	9	4277
Responsable: Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública. Nota: Deuda Estado quiere decir Financiamientos de Entidades Federativas y sus Entes Públicos.			
1	*Los datos del PIBE de 2017 son estimados.		
2	*Cifra obtenida con las participaciones presupuestadas a las entidades federativas sin incluir las pertenecientes a municipios para 2017.		
3	*Los ingresos totales se obtuvieron de las leyes de ingresos estatales. Los ingresos totales incluyen participaciones federales, impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, transferencias federales y excluye ingresos extraordinarios e ingresos por financiamiento. Las cifras pueden variar debido al redondeo.		
4	Saldo de la deuda. Reporte denominado Financiamientos de Entidades Federativas y sus Entes Públicos por Fuente de Pago. La SHCP no considera el Cupón Cero en este reporte de registro de la deuda.		

Fuente: Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, SHCP con información proporcionada por las Entidades Federativas.

Se ha cumplido con las disposiciones del estado y sus municipios, que ha enviado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el seguimiento del Sistema

de Alertas, regulación que emana de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, publicada el 27 de abril de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.

Calificación crediticia. El estado mantiene una Alta Calidad Crediticia, de acuerdo con los comunicados que emiten las tres principales agencias calificadoras internacionales de valores en el país.

Las tres principales agencias calificadoras internacionales que califican la calidad crediticia del estado, Fitch Ratings, Moody's Investors Service y Standard & Poor's, ratifican la calificación del estado en 2017 en Alta calidad Crediticia.

Evolución de 2012 a 2016 de la calificación crediticia de Sinaloa

CALIFICADORAS	2012		2013		2014		2015		2016		2017	
Fitch Ratings	A+	(*)										
Moody's Investors Service	A1.mx	(*)	A1.mx	(*)	A1.mx	(*)	A1.mx	(*)	A1.mx	(-)	A1.mx	(-)
Standard & Poor's	mxA	(*)	mxA	(-)	mxA	(*)	mxA	(*)	mxA	(-)	mxA	(*)

Fuente: Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, SHCP con información proporcionada por las entidades federativas.

A+ (mex): Alta Calidad Crediticia.

mxA: Alta Calidad Crediticia.

A1.mx: Alta Calidad Crediticia (en estrato más alta de la categoría).

A2.mx: Alta Calidad Crediticia.

(-) Perspectiva Negativa.

(*) Perspectiva Estable.

(+) Perspectiva Positiva.

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

EL OBJETIVO PRIMORDIAL Y SUSTANTIVO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA ES DESARROLLAR LAS FUNCIONES DE INTERÉS PÚBLICO QUE MANDATAN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y LA DEL ESTADO Y LE CONFIEREN AL EJECUTIVO ESTATAL DESARROLLAR, CON LOS RECURSOS ASIGNADOS EN LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE SINALOA, APROBADA POR LA LEGISLATURA CORRESPONDIENTE.

Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal. La conducta de la administración en general debe sujetarse a principios de

eficiencia, eficacia, austeridad y honestidad, en apego irrestricto a lo que estipulan las leyes vigentes.

Para lograrlo, es necesario establecer mecanismos de control, evaluación y seguimiento y promover la participación ciudadana en la planeación y desarrollo de los programas gubernamentales, así como la vigilancia de la asignación y uso de recursos públicos.

En este sentido, se expidió el Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa.

El citado Decreto es obligatorio y su cumplimiento será sancionado conforme a la normatividad vigente y demás disposiciones estatales vigentes.

En cuanto a los recursos financieros, se han venido tomando una serie de acciones, entre ellas la aplicación de ahorros y economías de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Así, en el gasto corriente relacionado con viáticos, en comparación con el 2016, la presente administración ha reflejado sus esfuerzos por economizar en este rubro, como se describe a continuación:

549

<i>Ahorro en viáticos y pasajes, 2016-2017</i>			
CONCEPTO	2016	2017	AHORRO %
Viáticos y pasajes	3 792 717.13	3 455 896.21	8.88

Fuente: Subsecretaría de Administración, Gobierno del Estado.

En materia de arrendamiento de bienes muebles, específicamente de vehículos, se tuvo un ahorro del 100%, en relación con el año pasado, ya que en la actualidad no se cuenta con arrendamiento de vehículos. Se describe en cifras el ahorro:

<i>Ahorro en arrendamiento de vehículos, 2016-2017</i>			
CONCEPTO	2016	2017	AHORRO %
Arrendamiento de vehículos	43 731 946.68	0.00	100%

Fuente: Dirección de Bienes y Suministros, Secretaría de Administración y Finanzas.

Para el caso de uso de teléfonos móviles, la administración decidió dar de baja un gran número de líneas que no fueran indispensables. El resultado de ahorro es el siguiente:

<i>Ahorro en telefonía móvil, enero-septiembre, 2016-2017</i>				
AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
2016	411 077.12	510 976.00	492 278.15	500 113.15
2017	349 038.14	291 770.35	190 878.12	205 695.11
AHORRO	15.09%	42.90%	61.23%	58.87%

AÑO	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
2016	430 662.00	428 347.00	430 280.30	462 753.45	407 387.90
2017	200 903.00	119,411.08	129 832.06	251 549.74	150 775.00
AHORRO	53.35%	72.12%	69.83%	45.64%	62.98%

Fuente: Subsecretaría de Administración, Secretaría de Administración y Finanzas.

550

El uso de papelería ha sido responsable y apegado a la realidad económica de nuestros tiempos, disminuyendo el dispendio de todo tipo de productos que no abonan a un quehacer administrativo más eficaz y eficiente, sino sólo una carga económica para el estado. La siguiente tabla evidencia el ahorro correspondiente:

<i>Ahorro en papelería, 2016-2017</i>			
CONCEPTO	2016	2017	AHORRO%
Papelería	2 725 538.34	2 427 234.90	19.81

Fuente: Dirección de Bienes y Suministros, Secretaría de Administración y Finanzas.

Los arrendamientos de los bienes muebles tampoco son la excepción en ahorro de recursos públicos, pues este año, en comparación el año pasado, se redujeron al máximo los inmuebles innecesarios.

<i>Ahorro en arrendamiento de bienes inmuebles, 2016-2017</i>			
CONCEPTO	2016	2017	AHORRO%
Arrendamientos de bienes inmuebles	57 277 736.66	44 988 266.92	21.55

Fuente: Dirección de Bienes y Suministros, Secretaría de Administración y Finanzas.

En materia de *personal*, se implementaron diversas medidas en las que a ningún servidor público plenamente identificado se le podría pagar, al menos que se demostrara su labor y funcionamiento dentro del aparato gubernamental; para esto, se citó a que pasaran a cobrar mediante cheque a toda persona dudosa de laborar en la administración.

La reducción de plazas, la eliminación de duplicidad de funciones, permitió generar un ahorro significativo:

<i>Eficiencia en el uso de plazas</i>			
CONCEPTO	2016	2017	AHORRO
Recursos humanos	18 466	18 135	331 plazas

Fuente: Dirección de Recursos Humanos, Secretaría de Administración y Finanzas.

SISTEMA DE PENSIONES

EL PROPÓSITO PRINCIPAL DE ESTA POLÍTICA ES GESTIONAR RECURSOS FINANCIEROS QUE PERMITAN LA SUSTENTABILIDAD FINANCIERA DEL SISTEMA DE PENSIONES DEL ESTADO PARA BRINDAR SUSTENTABILIDAD A LA SEGURIDAD SOCIAL COMO DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL.

Pensiones en Sinaloa. Contribuir al fortalecimiento financiero de los organismos responsables de otorgar las pensiones a los trabajadores del Gobierno del Estado, con la finalidad de mejorar la atención de los derechohabientes.

A pesar de los avances que ha tenido el país en la modernización del sistema de pensiones del sector público, transitando de un sistema de beneficio definido a un sistema de cuentas individuales, en Sinaloa coexisten dos sistemas de pensiones distintos: el del personal del estado y el del sistema educativo estatal.

Al cierre de 2017, se tiene proyectado contar con 13 mil 910 pensionados, de los cuales el 23.0% los cubre directamente el Poder Ejecutivo, el 10.0% son los afiliados al Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa (IPES), y el 67.0% restante al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa (ISSSTEESIN).

El costo financiero en 2017 del sistema de pensiones ascendió a 3 mil 200 millones de pesos, mientras en 2016 fue de 2 mil 736 millones de pesos, significando un incremento del 17.0%, mientras que el número de pensionados se incrementa en 7.2% al pasar de 12 mil 975 a 13 mil 910 de 2016-2017.

Del total de pensionados, el Poder Ejecutivo cubre directamente con recursos presupuestales a 3 mil 197 pensionados, erogando 472.8 millones de pesos en 2017, que corresponden al 14.8% del total destinado a pensiones.

El IPES, creado en 2009, cubre a 1 mil 400 pensionados, con un gasto de 213 millones de pesos, 6.7% del monto total.

El ISSSTEESIN, sistema de pensiones del personal, incorporado al magisterio estatal de la Sección 53 del SNTE que data de 1974, conserva el beneficio definido, lo que ocasiona fuertes presiones a las finanzas del sector público estatal, ya que en 2017 se erogarán 2 mil 514 millones de pesos, que significan el 78.6% del monto total pagado en pensiones.

Este Instituto, de acuerdo con el último estudio actuarial de diciembre de 2015, realizado a la Ley del ISSSTEESIN, y considerando una tasa de rendimiento del 3.5%, tiene un déficit actuarial a valor presente de 59 mil 22 millones de pesos, mientras que la reserva del Instituto es de cero y sus ingresos anuales por cuotas y aportaciones ascienden a 416 millones de pesos, que sólo permite financiar el 16.3% de la nómina de jubilados y pensionados, por lo que el Estado tiene que subsidiar el sistema, que en 2017 ascendió a 2 mil 128 millones de pesos, que representan el 4.4% del presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Sinaloa y el 10.4% del presupuesto autorizado al Poder Ejecutivo estatal.

Ante esta situación del sistema de pensiones del magisterio estatal, el gobierno ha emprendido medidas que amortigüen el déficit existente junto con la representación sindical, ordenando los procesos de otorgamiento de pensiones, revisando la normatividad y ajustándola a lo establecido en la Ley en la materia.

A pesar del déficit actuarial del sistema de pensiones del magisterio, hemos implementado una política para continuar brindando las prestaciones sociales a los derechohabientes del magisterio SNTE 53, que permita promover el fortalecimiento de la economía familiar de los trabajadores de la educación, otorgando 4 mil 321 Préstamos a Corto Plazo y 2 mil 847 créditos para la adquisición de Bienes de Consumo Duradero, con una derrama económica de 101 millones 67 mil pesos.

Una de las prioridades del actual gobierno es impulsar la sustentabilidad del sistema de pensiones del magisterio, considerando transiciones hacia esquemas de contribución definida, para lo cual se requieren reformas de fondo a la Ley en la materia, con el objeto de generar las reservas financieras para atender la demanda de pensiones, asegurar las jubilaciones de los derechohabientes del magisterio SNTE 53, actualizar el sistema de contribución, incrementar las reservas actuariales del Instituto y brindar las prestaciones sociales a los derechohabientes.

Por ello, se está consensando con las representaciones formales de los trabajadores de la educación, así como con las bases magisteriales, implementar reformas a la Ley del ISSSTEESIN, la cual no se modifica desde 1978, para fundear el sistema de pensiones y garantizar a las generaciones actuales y futuras de maestros una pensión digna en el momento de su retiro laboral.

